


Montevideo, Lunes 21 de Noviembre de 1988

Tomo 333 Año LXXXIII Número 22748

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto 469/988. — Se aprueba el Reglamento General de Organización y Funcionamiento de la Escuela del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de julio de 1988.

Visto: la gestión promovida por la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas solicitando la derogación del Decreto Nº 403/978 del 11 de julio de 1978 y conjuntamente la aprobación de un nuevo Reglamento General de Organización y Funcionamiento de la Escuela del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

Considerando: I) que el reglamento propuesto, en base a la experiencia recogida, perfecciona detalles en la Organización y Funcionamiento de la Escuela del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas que acompañan la evolución Técnica Administrativa profesional.

II) que dicho reglamento realiza un ordenamiento más detallado de las diferentes áreas y cubre vacíos no contemplados en el referido Decreto Nº 403/978 del 11 de julio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el Reglamento General de Organización y Funcionamiento de la Escuela del Servicio de

Sanidad de las Fuerzas Armadas, el que quedará redactado de la siguiente manera:

REGLAMENTO GENERAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.

CAPITULO I COMETIDOS Y DEPENDENCIA.

Artículo 1º La Escuela del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas tiene por cometido, formular y ejecutar los planes de instrucción y capacitación del Personal Superior y Personal Subalterno de los Servicios Generales y de los funcionarios equiparados del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, así como también del Personal de las diferentes Fuerzas que realizan el curso de Enfermeros Militares, a efectos del debido cumplimiento de la misión legalmente acordada al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

En tal sentido, orientará su acción para la formación de tales funcionarios en el área de la Medicina, Odontología, Química y Farmacia y otras profesiones Universitarias, técnicas y semitécnicas, administrativas, de servicios y de oficios.

Art. 2º A tales efectos, dictará los siguientes cursos:

a) de capacitación y perfeccionamiento de Pasaje de Grado relativos a Oficiales Jefes (Mayor) y Oficiales Subalternos (Teniente 1ro.).
b) de capacitación de aspirantes a Alféreces.
c) de equiparados a Oficiales.
d) de Enfermeros Militares.
e) de Instrucción Básica Militar
f) los demás cursos que la Dirección del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas estime necesario y/o conveniente realizar a los efectos del debido cumplimiento de la función asignada.

Art. 3º La Escuela del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas estará integrada dentro del Departamento III — Movilización, Instrucción y Capacitación, dependiendo directamente del señor Jefe de dicho Departamento, quien ejercerá su Dirección General.

CAPITULO II ORGANIZACION Y EMPLEO

Artículo 4º La Escuela del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas se integrará de la siguiente manera:

1. — DIRECCION GENERAL (Director General)
2. — DIRECCION TECNICA (Director Técnico)
3. — CUERPO DOCENTE (Jefe de Estudios y Profesores Instructores).
4. — CUERPO DE ALUMNOS (Jefe de Cursos y Alumnos)

Art. 5º La **Dirección General** será ejercida por el Jefe del Departamento III — M. I. C., quien será un Oficial del Cuerpo de Comando de jerarquía Teniente Coronel o equivalente, correspondiéndole:

a) Desarrollar y consolidar bajo forma centralizada todo lo referente a la enseñanza técnico-sanitaria e instrucción militar.
b) Planificar eventuales movilizaciones en apoyo a la misión general del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas en lo referente a desastres nacionales.
c) La plena responsabilidad del mando y funcionamiento de la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas.
d) Hacer cumplir a todo el personal a sus órdenes, las leyes reglamentaciones y demás disposiciones en vigencia en todos sus aspectos.
e) Establecer en forma directa a su nivel, los enlaces de comando necesarios para el normal funcionamiento de todas las dependencias de su Departamento.

Art. 6º La **Dirección Técnica** será ejercida por un Oficial Jefe de los Servicios Generales, de jerarquía no superior que el Jefe de Departamento III — M. I. C., correspondiéndole:

a) Proponer al Jefe del Departamento III, las órdenes y directivas relacionadas al orden interno de la Escuela.
b) Proponer al Jefe del Departamento III, las propuestas necesarias para llenar las vacantes de Instructor y Profesor de la Escuela tomando en cuenta las personas más capacitadas.
c) Proponer al Jefe del Departamento III, la afluencia de los medios necesarios para el funcionamiento de la Escuela y en particular, para el cumplimiento de la tarea docente.
d) Dar a la enseñanza la fizcalización que establezcan las directivas y orientaciones que se le impartan por parte del Jefe del Departamento III.
e) Adjudicar las clases a los Profesores e Instructores previa aprobación del Jefe del Departamento III.
f) Fijar los horarios de las clases de los distintos cursos y poner en vigencia, previa autorización del Jefe del Departamento III, los Programas de las Asignaturas y los Planes de Estudio.
g) Proponer los Planes de Estudio al Jefe del Departamento III, para ser sometidos a la conformidad del Ministerio de Defensa Nacional, así como también conformar los Programas de Estudio.
h) Efectuar la supervisión necesaria del Personal de Dirección Docente, alumnos de la Escuela, proponiendo a dichos efectos, las calificaciones personales correspondientes.
i) Proponer la integración en los casos necesarios, de las Mesas Examinadoras.
j) Elevar, en principio en la primera quincena del mes de enero, las propuestas para designar los Profesores e Instructores.
k) Diariamente presentará novedades al Jefe del Departamento III, de quien recibirá órdenes y directivas.

Art. 7º SECCION APOYO DOCENTE.

El Encargado de la Sección será un integrante del Personal Subalterno del Departamento III — M. I. C.

Funciones y responsabilidades: Asistir a la Dirección en las distintas actividades docentes.

—Colaborar con la Jefatura de Estudios y Jefe de Cursos y otras reparticiones de la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas, en todo lo relacionado con las tareas administrativas-docentes.

—Efectuar los enlaces necesarios con el personal docente a efectos de la realización de los Cursos dictados.

—Mantener la documentación con antecedentes e historial archivado en los P. P. O.

—Trámite de expedientes y archivo de Oficios.

—Llevar el archivo docente y estadísticas de Cursos.

—Confeccionar las fichas individuales de cada Instructor.

—Citación de Profesores e Instructores para reuniones de coordinación, exámenes, Tribunales de Pruebas de Admisión.

—Expedir certificados y constancias solicitados por Profesores e Instructores.

—Efectuar cualquier otra tarea, actividad o función análoga que le sea asignada u ordenada.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 24 de octubre de 1988 se publicó el decreto 373|988, por el cual se aprueban las tarifas de O.S.E., para los servicios de suministros de agua potable y recolección, alejamiento y depuración de aguas servidas, deslizándose los siguientes errores:

En el numeral 3.5 - SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, en la columna con el título de, Balnearios de Canelones - Maldonado, segunda línea, donde dice: "N$ 9.723,62"; debe decir: "N$ 3.723,62".

En el numeral 3.7 - SERVICIOS DE UTE, ANCAP, ANP y ANTEL, en la columna con el título de, Balnearios de Canelones - Maldonado, cuarta línea, donde dice: "N$ 10.704,65"; debe decir: "N$ 10.704,66".

Quedan hechas las salvedades.

Art. 8º BEDELIA

El cargo de Encargado de Bedelía será ejercido por Personal Subalterno del Departamento III — M. I. C.

Funciones y responsabilidades:

—Control de asistencia de alumnos y profesores que asisten a los diferentes cursos que se dictan en la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

—Coordinar el uso de los salones de clase y anfiteatro acorde a las necesidades de la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas u otros servicios que soliciten el uso de los mismos.

—Confección y entrega de libretas de los diferentes cursos.

—Confección de actividades diarias.

—Confección de fichas personales de los alumnos.

—Confección de Actas de Apertura y Culminación de Cursos y Pruebas de Admisión y exámenes.

—Expedir certificados y constancias solicitadas por los alumnos.

—Preparación de ayudas de instrucción, transparencias, carteles, calcos.

—Confección de fichas de instrucción, picado de matrices e impresión mimeográfica de las mismas.

—Archivo de escritos realizados por alumnos de los diferentes cursos.

—Proporcionar material didáctico a Profesores e Instructores, acorde a sus necesidades.

—Supervisar y coordinar empleo de diapositivas, retroproyector de transparencias y otros elementos de ayuda de instrucción.

—Efectuar cualquier otra tarea, actividad o función análoga que le sea asignada u ordenada.

CUERPO DOCENTE

Art. 9º Jefatura de Estudios

Será ejercida por un Oficial Jefe de los Servicios Generales, de menor jerarquía que el Director Técnico.

Será el colaborador y asesor inmediato en todo lo concerniente a la función administrativo-docente de los cursos.

Art. 10. Serán sus funciones:

a) Ejercerá control sobre el cumplimiento de los objetivos de los Planes de Estudio de los Programas de las Asignaturas por parte de Profesores e Instructores.
b) Velará para que se cumplan las órdenes y disposiciones impartidas asistiendo frecuentemente a clases, ejercicios y pruebas examinadoras, a fin de informarse por él mismo del puntual cumplimiento de los deberes de Profesores e Instructores.
c) Propondrá el empleo y distribución del tiempo disponible para el desarrollo de los cursos, elaborando los calendarios de clases y cargas horarias.
d) Mantendrá enlace permanente con los Profesores e Instructores, recabando sus informes y atendiendo sus necesidades respecto al cumplimiento de horarios y programas de Asignaturas.
e) Organizará en el período lectivo por lo menos dos reuniones de Profesores en cada curso que se dicta en la Escuela con la autorización del Director Técnico.
f) Supervisará el desempeño de los Tribunales Examinadores, debiendo resolver todo lo que esté dentro de las facultades que le otorgan su cargo y grado.
g) Mantendrá al día las cartas de Programa e Instructores y la de los alumnos, las Hojas de Avanzada y las Hojas de Escolaridad. Controlará los Boletines de Calificaciones, los que deberán estar al día acorde a las disposiciones vigentes.
h) Llevará un libro con anotaciones de faltas y retardo a sus tareas de Profesores y Alumnos, con especificación de causa, así como también las sanciones aplicadas.
i) Al finalizar los cursos, supervisará las actas y realización del cálculo de todos los promedios con los coeficientes correspondientes a las calificaciones de los alumnos, elevando la lista de los alumnos con el orden de precedencia, en todos los cursos, a la Dirección de la Escuela.
j) Elevará mensualmente la lista de Profesores e Instructores con especificación de las clases dictadas y ausentismo.
k) Estará a su cargo la confección de fichas y ayudas de instrucción, así como será de su responsabilidad el manejo de la biblioteca docente.
l) Diariamente presentará novedades a la Dirección Técnica de la Escuela, debiendo informar sobre la marcha de los cursos, actividades de los alumnos y todas aquellas sugerencias para mejorar la conducción de los mismos.

Art. 11. De los Profesores e Instructores

a) Las Propuestas de los Profesores e Instructores serán elevadas anualmente al Jefe del Departamento III-Movilización, Instrucción y Capacitación para su posterior aprobación por el Director del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.
b) Los Profesores e Intructores, en principio, no podrán tener jerarquía militar inferior a los alumnos. Por excepción podrá ser contemplada esta situación para las materias técnicas, debiendo estar debidamente justificadas.
c) Con anticipación a la iniciación de los cursos presentarán los programas tentativos de sus respectivas asignaturas y listas de textos a utilizar.

   Los programas de estudios, no podrán ser modificados durante el Curso y deberán ser conocidos por los alumnos antes de la iniciación de los mismos.

   En los casos en los cuales se carezca de textos deberán hacer imprimir la conferencia que dicten, para ser distribuida a los alumnos. La Dirección General de la Escuela podrá autorizar dicha impresión facilitando los recursos necesarios.
d) Deberán solicitar en forma escrita con la anticipación necesaria, los medios que requiera el desarrollo de las clases.
e) Durante las horas de clase serán de su responsabilidad el mantenimiento del orden y la disciplina por parte de los alumnos.
f) Concurrirán a las distintas clases prácticas y maniobras.
g) Calificarán por lo menos una vez al mes a cada alumno.
   Tratarán de hacerlo el mayor número de veces, de acuerdo a las características de la materia.
h) Durante los cursos, deberán cumplir íntegro el Programa de la asignatura que le corresponde, salvo excepción que justificarán por escrito.
i) Elevarán para su archivo, los trabajos que efectúen los alumnos.
j) Deberán avisar con anticipación, sus faltas a dictar clases las que deberán ser justificadas por escrito. Las inasistencias no justificadas en la forma préestablecida, se considerarán falta al Servicio y no darán lugar al pago de dietas.
k) Cuando un Profesor o Instructor no pueda dictar clases con regularidad. la Dirección Técnica gestionará su reemplazo.

l) Cuando las inasistencias injustificadas sean reiteradas, el Profesor o Instructor podrá ser suspendido en sus funciones. Si al término del año escolar, un Profesor o Instructor tuviera el 20% de inasistencias no justificadas no será incluido en la nómina de propuestos para el ejercicio docente siguiente.

ll) Al inicio de la clase, deberá retirar de la Jefatura de Estudios, el Boletín de Calificaciones y este será devuelto una vez terminada la clase.
Los Boletines de Calificaciones deberán ser llevados personalmente por los Profesores e Instructores en forma prolija y clara. Además de las notas, deberán asentar lo tratado en cada clase y las observaciones que consideren necesarias. Mensualmente efectuaran los promedios de aplicación y de asistencia de los alumnos.

m) Las inasistencias a clase de los alumnos, serán anotadas de la siguiente manera:

F (mayúscula) cuando sea justificada; E (mayúscula) por razones de enfermedad; L (mayúscula) por licencia; C (mayúscula) en comisión; J (mayúscula) por otras causas justificadas; R (mayúscula) asistencia con retardo, debiendo establecer el Profesor o Instructor en Observaciones, el tiempo de retardo.

n) Cuando un alumno comete una falta disciplinaria, el Profesor pondrá en conocimiento a sus efectos al Jefe de Cursos.
Si el Profesor tiene estado militar, ordenará al mismo tiempo, una sanción disciplinaria.

ñ) Los Profesores e Instructores serán considerados dentro de su especialidad, asesores naturales de la Dirección de la Escuela.

CUERPO DE ALUMNOS

Jefatura de Cursos

Artículo 12. Será ejercida por quienes detenten jerarquía de Oficial Subalterno de los Servicios Generales, serán responsables directos de la disciplina, instrucción y conformación de los alumnos de su curso.

En el Curso de Mayores, será ejercida la Jefatura por el Jefe de Estudios.

Art. 13. Cuando las necesidades lo justifiquen, podrán ser designados con carácter permanente o transitorio, Jefes de Curso a propuesta del Jefe del Departamento III-M. I. C., para atender en particular alguno de los mismos. Tendrán en relación a sus respectivos cursos, las mismas obligaciones, atribuciones y dependencias que se especifican en el presente numeral.

Art. 14. Serán sus funciones:

a) Orientará la enseñanza en lo que es pertiente, pudiendo desempeñar funciones de Profesor e Instructor en aquellas asignaturas en que se le designe.

b) Deberá controlar el desarrollo de las distintas clases de cursos, a efectos de asegurar su buen funcionamiento. Deberá asistir a las clases y ejercicios con la frecuencia necesaria.

c) Deberá llevar al día una libreta de ANOTACIONES personales de los alumnos, como base para confeccionar los informes de calificaciones.

d) Planteará con debida antelación las necesidades de los cursos, de modo que puedan ser resueltas en tiempo útil.

e) Diariamente presentará novedades a la Dirección Técnica de la Escuela, debiendo informar sobre la marcha de los cursos, actividades de los alumnos y todas aquellas sugerencias para mejorar la conducción de los mismos.

Art. 15. Los alumnos serán agrupados según sus respectivos cursos, el de mayor jerarquía o antigüedad de cada uno de los mismos, asumirá las funciones de Encargado de Cursos.

Art. 16. Constiturán en cada curso una promoción, la que recibirá un número de orden y como designación el nombre de una personalidad historica o lugar de relevancia historica, aprobado por la Dirección del Servicio de Sanidad.

Art. 17. Al iniciarse cada curso, con la presencia de las autoridades correspondientes, se labrará un Acta en la que se dejará constancia del Curso a desarrollar, los nombres de los alumnos, especificando los de aquellos que no se hubieran presentado. En forma similar se procederá al finalizar cada curso.

Art. 18. Serán sus obligaciones:

a) Deberán mantenerse informados por los cuadros correspondientes de la Cartelera de Novedades Diarias de las órdenes y disposiciones emanadas de la Dirección de la Escuela y tratativas de Estudios y Cursos.
Durante la permanencia efectiva en la Escuela, los alumnos revistarán como en Comisión en la misma, sin perjuicio de sus naturales destinos.

b) El alumno que se viera impedido de concurrir a la Escuela por enfermedad o cualquier causa, lo deberá avisar con la antelación necesaria y por el medio más rápido. Posteriormente deberá informar por escrito al Jefe de Cursos, detallando las causas que mediaron en cada caso y/o presentando los certificados médicos correspondientes o documentación fehaciente.

c) No podrán solicitar licencia extraordinaria durante el desarrollo de los cursos, y sólo será concedida dicha licencia por la Dirección General, si lo considera justificado.

d) La relación de los alumnos con la Dirección, Jefatura de Estudios, de Cursos, se materializará por medio del Encargado de Cursos.

e) Desde su ingreso a la Institución todos los alumnos deberán demostrar en sus actos de presentaciones y en general en el cumplimiento de sus obligaciones, que se ajustan a la disciplina y a las disposiciones establecidas en las "directivas de los alumnos" que deberán ser comunicadas al inicio de los cursos.

f) En la aplicación de sanciones se tomará en cuenta lo dispuesto en el Código Penal Militar, Reglamento General de Disciplina, y Reglamento General de la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas, aplicable de acuerdo al criterio del Superior en cada caso que corresponda.

Art. 19. De las Obligaciones del Encargado de Cursos

a) Dar cuenta a la hora indicada de la presentación de los alumnos.

b) Pedir órdenes a la terminación de las clases al Jefe de Cursos.

c) Exigir la mayor corrección y orden en el grupo a su cargo, así como velar por la conservación de los locales y ayudas de instrucción.

d) Entregar a los Profesores e Instructores las novedades relacionadas con la asistencia a clase de los alumnos.

e) Dar cuenta a la Jefatura de Estudios, a través de Jefe de Cursos, después de 15 minutos de la hora indicada para el comienzo de las clases o conferencias, de la ausencia de los señores Profesores e Instructores.

f) Cuando los alumnos de los cursos sean internos o externos (Curso de Enfermeros Militares) estarán organizados administrativamente o en base a una sub-unidad, con sus encargados respectivos, quienes dependerán del Comandante de la Compañía de Enfermeros Militares.

CAPITULO III

I — DEL DESARROLLO DE LOS CURSOS

Artículo 20. Para cumplir las funciones establecidas en los artículos 1º y 2º del presente Reglamento, los cursos se realizarán con los siguientes objetivos:

a) **Curso de Capacitación y Perfeccionamiento de Oficiales Jefes de los Servicios Generales.**

Confirmar e incrementar las capacidades del señor Jefe alumno, para permitirle al ascender a la nueva jerarquía el desempeño de sus funciones y la toma de decisiones, en las distintas reparticiones de las Fuerzas Armadas, con un nivel de eficiencia tal, que le permita cumplir con la misión asignada. El curso tendrá una duración no menor a los dos meses, salvo disposición expresa de la Dirección del Servicio.

b) **Curso de Capacitación de Pasaje de Grado de Oficiales Subalternos.**

Crear, desarrollar y confirmar en los Oficiales alumnos Teniente 1º de los distintos cuerpos de Sanidad, las aptitudes y conocimientos técnico-militares, que los habiliten al ascender a la nueva jerarquía al desempeño correcto de sus funciones en las distintas reparticiones de las Fuerzas Armadas. El curso tendrá, en principio, una duración no menor a los dos meses, salvo disposición expresa de la Dirección del Servicio de Sanidad.

c) **Curso de Capacitación de Aspirantes a Alféreces.**

Crear, desarrollar y capacitar a los señores alumnos en todo lo concerniente al estado militar, Organización de las Fuerzas, aptitudes y conocimientos Técnico-Militares que los habiliten para el cumplimiento de sus funciones en el ámbito de las Fuerzas Armadas. El curso tendrá, en principio, una duración no menor a los tres meses, salvo disposición de la Dirección del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

d) **Curso de Funcionarios Civiles con Equiparación Militar.**

Capacitar a tal personal en aquellos conocimientos técnico-militares, con relación a la Institución en que prestan funciones.

e) **Curso de Enfermeros Militares.**

Capacitar al personal subalterno permanente de Unidades y Reparticiones de las Fuerzas Armadas, en tareas de Auxiliar de Enfermería integral, a efectos de desempeñarse en forma eficiente en las áreas de la Salud Asistencial o preventivas del Servicio.

El Curso de Enfermeros Militares se enmarcará en forma tal de armonizar con las disposiciones del Ministerio de Salud Pública. Al egresar el alumno obtendrá el título de "Auxiliar de Enfermería" el cual lo habilitará a ejercer en todo el ámbito nacional, en la medida en que cumpla con las disposiciones pertinentes.

f) **Curso de Instrucción Básica Militar.**

Su objetivo es capacitar en conocimientos militares a los funcionarios que ingresen al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, así como mantener sus aptitudes cuando corresponda.

g) **Otros Cursos.**

Cuando así la Dirección del Servicio de Sanidad lo disponga se podrá disponer la realización de otros cursos a los efectos de mantener o desarrollar la capacitación profesional, técnico-administrativa o relativas a las necesidades del Servicio.

II — DE LAS CONDICIONES GENERALES DE INGRESO A LOS CURSOS

A — **Curso de Oficiales de los Servicios Generales.**

Artículo 21. Corresponde realizar el Curso de Capacitación y Perfeccionamiento de Oficiales:

a) **Aspirante a Alférez**

A quien haya aprobado el Concurso de Ingreso al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas de los distintos cuerpos de Sanidad Militar (Medicina, Odontología, Químico-Farmacéutico y Nurses) y hubiere sido designado a título precario por el Poder Ejecutivo.

b) **Teniente 1º**

Aquellos Tenientes 1ros. de los distintos cuerpos que al año siguiente estén en condiciones de antigüedad de ascenso al grado inmediato superior.

c) **Mayores**

Aquellos Oficiales Jefes de los distintos cuerpos en el 1er. año de su jerarquía.

Art. 22. En los casos debidamente justificados, los señores Oficiales, dispondrán de hasta un máximo de dos opciones para realizar el Curso.

Art. 23. Aquellos Equiparados que estuvieren destinados en el interior del país, cuando se compruebe que su permanencia en Montevideo para asistir a los Cursos lesione la buena marcha de la Unidad o Servicio donde presta su función podrán realizar los cursos en su lugar de destino a cuyos efectos la Dirección del Servicio aprobará la forma necesaria para su realización, tomando como base los principios antes mencionados.

B — **Curso de Enfermeros Militares.**

Art. 24. Estarán en condiciones de realizar el Curso, aquellos alumnos aspirantes a Enfermeros Militares que cumplan con los siguientes requisitos de ingreso:

a) Certificados de Estudios y escolaridad, con constancia de aprobación del 1er. Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria.
b) Certificado de Jura de la Bandera.
c) Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
d) Edad: 18 a 30 años.
e) Certificados de vacunación que fueren obligatorios.

Art. 25. Deberán cumplir con las siguientes pruebas de Admisión.

a) Prueba de aplicación de Test Psicológico.
b) Prueba Técnica de Capacidad Cultural General (Matemática, Física, Química y Biología).
c) Prueba de Reconocimiento Médico.
d) Prueba de Aptitud Física.
e) Táctica Sanitaria

Art. 26. El exámen de ingreso se realizará en principio en la primera quincena de enero, salvo disposición expresa de la Dirección del Servicio. Los Programas vigentes para la realización de las Pruebas, el número de becas disponibles y los detalles de presentación de los alumnos deberán ser dados a conocer por lo menos con tres meses de anticipación a la fecha del Exámen de Ingreso.

Art. 27. El Curso de Enfermeros Militares se desarrollará con clases teóricas en los salones de la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas y clases prácticas en el área clínica del Hospital Central de las Fuerzas Armadas. La duración mínima del mismo será de 15 meses, salvo disposición expresa de la Dirección del Servicio.

III. — DE LAS ASIGNATURAS.

A — **Curso de Oficiales de los Servicios Generales.**

Artículo 28. Asignaturas de Formación Militar.

a) Legislación Militar.
b) Defensa Interna.
c) Organización de las Fuerzas Armadas.
d) Táctica General.

Asignaturas de Formación Técnica.

a) **Salud Pública y Administración de los Servicios de Salud.**

1) Higiene Militar.

2) Programas de Salud del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

3) Informática.

4) Administración de los Servicios (Organización y fundamentos del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas y Servicios Sanitarios de las Fuerzas Armadas).

b) **Medicina Operacional Militar.**

1) Medicina específica de las Fuerzas.
2) Medicina Laboral.
3) Guerra Química Bacteriológica, Radiológica.
4) Cirugía Militar. Quemaduras.
5) Emergencia Primeros Auxilios en el Teatro de Operaciones.

6) Clasificación de heridos y evacuación (transporte de heridos).
7) Medicina del Deporte.
8) Operaciones Psicológicas.

Art. 29. Curso de Enfermeros Militares.

Se realiza en base a unidades didácticas que integran tres módulos:

1) Módulo I — Enfermería Básica.
2) Módulo II — Enfermería Médico Quirúrgica.
3) Módulo II — Enfermería Materno-Infantil y Salud Pública.

4) Sin perjuicio del ajuste a las directivas de las ordenanzas de Salud Pública, se incrementarán los conocimientos del alumno de enfermero con las asignaturas Primeros Auxilios, Transporte de heridos, Odontología y ética profesional de Enfermería (Se tomará en cuenta las tareas que debe cumplir el enfermero egresado en las distintas reparticiones y unidades de las Fuerzas).

5) En los cursos de Enfermeros Militares, en cada módulo se realizarán evaluaciones clínicas y rendimiento de exámenes finales en todas las asignaturas, debiéndose confeccionar en cada evaluación el acta correspondiente a efectos de su elevación al Ministerio de Salud Pública, acorde a la vigencia de la Ordenanza Nº 930 de fecha 6 de noviembre de 1981, Decreto Nº 518/981.

IV — DEL SISTEMA DE APROBACION DE LOS CURSOS

A) Cursos de Oficiales y Equiparados

Artículo 30. El orden de precedencia de egreso de los cursos de capacitación y pasaje de grado de Oficiales estará dado por el promedio aritmético de nota de escolaridad y nota de concepto discernida por la Dirección de la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

Art. 31. En el caso de los cursos de capacitación de aspirantes a Alféreces, el orden de precedencia de egreso se deberá promediar además de por los dos conceptos antes expuestos, por una tercera nota proveniente de las notas del concurso de Ingreso.

Art. 32. Para aprobar el curso, los alumnos deberán cumplir con las disposiciones internas de P.P.O. vigente de la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas, alcanzar una nota mínima global de 7 (en la escala de 1 a 10), que surge de la aplicación de un Test final de conocimientos y trabajos monográficos.

Art. 33. Para aprobar el curso, los alumnos deberán tener una asistencia no menor al 85% del total de horas dictadas en los cursos.

Un número mayor de inasistencias al establecido, significará la no aprobación del mismo.

Art. 34. Las no asistencias deberán comunicarse con 24 horas de anticipación de ser ello posible y en todos los casos de enfermedad, se deberán presentar los certificados médicos correspondientes, otorgados por técnicos médicos del Servicio de Sanidad.

Art. 35. En los casos de no cumplir con las exigencias establecidas en el presente reglamento, al no aprobar deberán repetir el curso.

Art. 36. Las autoridades de la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas, podrán proponer la realización de cursillos complementarios de conocimientos para todas las jerarquías, en el mes previo a la fecha de realización de los concursos para llenar vacantes en Ascensos.

CURSO DE ENFERMEROS MILITARES

Artículo 37. En los cursos de Enfermeros Militares, en cada módulo se realizarán evaluaciones clínicas y rendimientos de exámenes finales en todas las asignaturas debiéndose confeccionar en cada evaluación el acta correspondiente, a efectos de su elevación al Ministerio de Salud Pública, acorde a la vigencia de la Ordenanza Nº 930 de fecha 6 de noviembre de 1981, Decreto Nº 518/981.

Art. 38. Para todas las asignaturas, el alumno dispondrá de tres oportunidades de rendir las pruebas finales del Curso.

a) Un período reglamentario.
b) Dos períodos extraordinarios, los que deberán —mediante causa justificada— ser establecidos en un plazo no mayor de 20 días ni menor de 15 días.

Art. 39. La modalidad de las pruebas serán teóricas (escritas y orales) y prácticas en Areas Clínicas del Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

Art. 40. La duración máxima de la prueba escrita será de tres horas, teniendo los alumnos derecho a disponer de todo ese tiempo.

Art. 41. En los orales, los alumnos tomarán una bolilla elegida al azar, se otorgarán 15 minutos de preparación y luego disertará sobre ella (Deberán ser integrados por dos miembros del Tribunal).

Art. 42. Todo Tribunal examinador estará integrado por tres miembros y sus suplentes respectivos, siendo obligatoriamente uno, el Profesor de la asignatura y otro lo será un delegado del cuerpo docente de la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas. El tercero será el delegado del Ministerio de Salud Pública.

Art. 43. Los fallos de los Tribunales examinadores son inapelables.

Art. 44. Los examinadores sólo son recusables por razón de parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad o tercero de afinidad o de interés ilegítimo.

En tales casos, el alumno en forma previa y respetuosa dará a conocer por escrito y en forma fundada tal hecho a la Jefatura de Estudios, para su posterior elevación a la Dirección de la Escuela.

Art. 45. La nota promedio final al curso de Enfermeros Militares, será la resultante del promedio de nota anual de escolaridad, nota de exámen ordinario y nota de concepto (conducta, aptitud militar, física), lo que determinará el orden de precedencia de egreso.

Son aplicables, en lo pertinente, las normas dispuestas en los artículos que anteceden.

CAPITULO IV — DE LAS CEREMONIAS

Artículo 46. De la apertura de los Cursos.

1) La Ceremonia de Apertura de Cursos e incorporación de nuevos alumnos se realizará en la primera quincena del mes de marzo de cada año, cuya fecha será dispuesta por la Dirección del Servicio en presencia de autoridades militares que concurran y Cuerpo de Profesores e Instructores de la Escuela de Sanidad.

B — de la Jura de Fidelidad a la Bandera Nacional.

1) La Ceremonia de Jura de Fidelidad a la Bandera Nacional se realizará el 19 de junio de cada año de acuerdo a las disposiciones vigentes.

C — Clausura del año escolar.

1) La Ceremonia de Clausura se realizará entre el 1º y el 15 de diciembre de cada año lectivo.

Artículo 2º Derógase el Decreto Nº 403/978 del 11 de julio de 1978.

Artículo 3º Comuníquese, publíquese y archívese. — **SANGUINETTI.** — **Tte. Gral. HUGO MEDINA.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Resolución 511/988. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club Social y Deportivo América".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 6 de octubre de 1988.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el "Club Social y Deportivo América" con sede en esta ciudad.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club Social y Deportivo América" con sede en esta ciudad a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — **ADELA RETA.**

3

Resolución 512/988. — Se aprueba la reforma de los estatutos de la asociación civil de "Asociación de Obreros y Empleados de CONAPROLE".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 6 de octubre de 1988.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil "Asociación de Obreros y Empleados de CONAPROLE", con sede en esta ciudad.

Resultando: I) Que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de mayo de 1951;

II) La Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil "Asociación de Obreros y Empleados de CONAPROLE" con sede en esta ciudad.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — **ADELA RETA.**

4

Resolución 513/988. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación Creativa (CIDEC)".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 6 de octubre de 1988.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el "Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación Creativa (CIDEC), con sede en esta ciudad.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación Creativa (CIDEC)", con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — ADELA RETA.

5

Resolución 514/988. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión Pro Fomento "Barrios Jardines Paso de la Arena".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 6 de octubre de 1988.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Comisión Pro Fomento "Barrios Jardines Paso de la Arena" con sede en esta ciudad.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión Pro Fomento "Barrios Jardines Paso de la Arena" con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — ADELA RETA.

6

Resolución 515/988. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club de Funcionarios Metzen y Sena".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 6 de octubre de 1988.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el "Club de Funcionarios Metzen y Sena", con sede en el departamento de Canelones.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club de Funcionarios Metzen y Sena", con sede en el departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — ADELA RETA.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Lunes 21 de Noviembre de 1988

Tomo 333 — Año LXXXIII — Número 22748

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — [illegible]

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155,00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50,00
De más de un año	65,00
De más de tres años	82,00
De más de cinco años	105,00
De más de diez años	145,00



1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO SINFOROSO CURBELO PEREZ (Ficha Letra B. Nº 681, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33507 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO JOSE VAZQUEZ REY (Ficha F. 1231|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34294 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON EDUARDO BARBOSA (Ficha F. 1259|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34342 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HECTOR LEICH HABERLI o HAEBERLI (Ficha F. 1179|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34396 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA KLUKLIEVICH KOROLISIN o ANA SKIBA (Ficha F. 1191|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34394 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA NIEDZIECKO ó NIEDZIEJKO ó NEDRIEYKO ó MIDICO ó NIEDRIEGLIA o NEDIEICO GODLWSKY (Ficha F. 572|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31094 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JULIAN VANOLI MARCHISIO (Ficha: F. 1067/88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27672 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO JORGE ROMERO DAY MOLINA (Ficha F. 1221|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 34141 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CANABAL FUENTES de FERRO y PEDRO FERRO LEMOS (Ficha S. 1243|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34147 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ELENA GONZALEZ GARCIA (Ficha F. 1227|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34165 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MERCURIO NESTORAS SICALOS (Ficha F. 1219|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34829 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR RUBEN CABRERA VIERA (F. 977/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31526 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA ARMAS PEREZ (Ficha F. 939/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 10|pub. 25572 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COSIMO MASSIMO ZAVAGLIA (Ficha F. 1213/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33601 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CONSTANTINO MORA y JUANA ITURRARTE o SIXTA ITURRARTE o SIXTA JUANA ITURRARTE DE MORA (Ficha F. 1235/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33969 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA FALCON o AMANDA JUANA FALCON o AMANDA JUANA FALCON FEREIRA o ARMANDA JUANA FALCON DE LEDESMA y MIGUEL LEDESMA LOPEZ o MIGUEL LEDESMA (Ficha F. 1247/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33968 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS FUCURULL DELGADO (Ficha F. 1229/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33963 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMELA IRMA DURA (Ficha F. 777|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34180 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA SCOLA o IRMA ROSARIO SCOLA SILZARD o SYZARD o SYZADR o SIZARD o SIYRARD (Ficha F. 1165|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.000.00 10|pub. 31034 Nv.3-v.nv.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN HAKESBERG (Ficha F. 413|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1986. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 27809 Oct.27-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HUSCHER FLEISCHMANN (Ficha F. 1177|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33150 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL DEBITON TC PAZOS (Ficha F. 1145|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33197 Nv.7-v.nv.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARA MERCEDES ARRASCAETA VILLETE (F. D 1169|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34405 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO EDISON FERNANDEZ MERCANT (Ficha D. 1059|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33474 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ANGERIZ AÑON (Ficha D. Nº 1265/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33829 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ROBERTO CRESPI GILARDI (Ficha D. Nº 1225/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33849 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA ELVIRA GOMEZ ALTIERI (Ficha D. Nº 1179, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33906 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RUBEN ACUÑA SOLER (Ficha D. 1091/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33930 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO UBALDO MOREIRA NUÑEZ (Ficha D. 1053/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33929 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDILIO MENDEZ MONTES DE OCA (Ficha D. 1075|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33673 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO PERALTA o PERALTA PADRON y CARMEN PELUFFO o PELUFO DE ARMAS DE PERALTA (Ficha D. 1127/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33500 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA RAMILO LEMOS (Ficha D. 917/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 33596 Nov.14-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO AZOR (Ficha D. 1273/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33666 Nov.14-v.dic.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ESTEBAN PONTI ALFIERI en el expediente Ficha D. 1295|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34859 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA CAÑOBRA o CANOBRA de MORENO (Ficha D|832|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34877 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALCIBIADES o ALSIBIARES NALERIO MIRANDA y MARIA JOSEFA o MARIA JOSEFA TOMASA DOEYO BOASSO de NALERIO (Ficha D. Nº 1223|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornería Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33049 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA JOSEFA SAGRADO ARTOLA de IRIDOY (Ficha D|921|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33384 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MENA SANCHEZ (Ficha D. 1055|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33195 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SILVIA FERREIRA de EWENSON (Sucesión Ficha D. 1019|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33192 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MONTANS CAIROLI (Ficha D 869|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32874 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO DEWET CHAMORRO GONZALEZ (D|1141|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 32901 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ESTHER GONZALEZ ALDAO de SCHUSTER (Ficha D. 1257|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32979 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO WASHINGTON BLASI GIMENEZ y de ARTURO CONSTANTE BLASI GIMENEZ (Ficha D. 1137|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32985 Nv.144-v.nv.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABELE CASTRO BONIFACINO de DEVINCENZI (Ficha D. Nº 1229|año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31855 Nv.7-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA OURORA RITA u ELVIRA AURORA RITA ROMANO FERNANDEZ DE BELATTI (Ficha "D" 1215|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 34548 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IGLESIAS AMIGO "Sucesión" (Ficha D. 1157|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32351 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PEREZ PEREZ y CARMEN PEREZ RODRIGUEZ DE PEREZ, "Sucesiones" (Ficha D. Nº 831, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 28187 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL ANTONIO BRAZ TABORA o TAVORA y MARIA MARGARITA ARIAS (Ficha D. 124|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34674 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAO MARIA o JUAN MARIA ORIOL JAIREGUI o JAUREGUI ORIOL (Ficha D. 1249|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34748 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MAGDALENA TERESA o MAGDALENA TERESA AGUSTINA TORTEROLO FERRARO de TOBLER (Ficha "D" Nº 1209, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33668 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA PAULINA THOLKE GAJA (Ficha "D" Nº 1207, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33669 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCRECIA ISAURA TECHERA DE DAGNINO y BENITO SERBANDO DAGNINO LAGUZZI (Ficha 1177|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria. Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33972 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDREIRA REGO (Ficha D.|1097|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33971 Nov.14-v.nov 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOSSIE o SOSIE o SOFIA SCHWARZ o SCHWARZ de STARK (Ficha D. 947|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30669 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS RUBEN GARCIA ARDISSONO (Ficha D|455|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. abril 29 de 1988. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34078 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO YAMANDU AMADO SINTAS (Sucesión Ficha D. 1311|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noven-

...ta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Escribana Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 34102 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CASILDA LUCIA, MARIA HILDA, ELOISA VICENTA y ALBERTO IGNACIO RODRIGUEZ PEREZ (Sucesiones (Ficha D. Nº 1297|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34167 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO RODA GARCIA (Ficha D. 817|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34163 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LANDIN LISTA (Sucesión Ficha D. 777|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 34240 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN GONZALEZ SCHENCH (Ficha D. 1235|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34248 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MAJERLE o MAGERLE JONKE (Ficha D. 1231|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32879 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON VANNI CAIRONI (F. 1035|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34192 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCINO SEBERINO ACUÑA COLAZZO (Ficha F. 685|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34198 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA BANGEL de BERTIZ (F. 1233|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34166 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUIN MENDEZ REGO y JOSE MENDEZ RODRIGUEZ (F. 1105|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34145 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ (Ficha F. 807|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 34003 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA CRISTINA MANTA SANTARSIERI o SANTARCIERI (Ficha F. Nº 1267 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34242 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MIGUEL BRUNO MULDER (Ficha F. 1013|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33852 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TULA ROSA LUKETICH PIZZOLANTE o PIZZOLANTI (F. 1149|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.300.00 10|pub. 33847 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REGINA CHAO GOMEZ (F. 1159|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33918 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO JUSTINO GONZALEZ BENITEZ (F. 1169|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33922 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ PRADA (F. Nº 1039|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 31425 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMAHIDES PATIÑO (F. 1179|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33605 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUILLEN GUILLEN (Ficha F. 1277|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34827 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ESTRADES MAS, (Ficha F|1087|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31849 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO COUSILLAS PET (F. 1101|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34858 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO BALTAZAR ESTEVAN (F. 1099|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34857 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINA CLORINDA PODESTA MERLETTI (F. 1293|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 34848 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANGELA ELVIRA FERNANDEZ ARMENDARIZ o ARMENDARIS (Ficha: F. 1289/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34746 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RENEE o MARIA RENE GONZALEZ DE ARMAS DE CALCAGNO (Ficha F. 1241|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 34662 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA HERNANDEZ FERNANDEZ de CARRERAS (F. 775|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33390 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMASA BRITOS DE GOMEZ y OLGA SONIA BRITOS DE SIERRA (Fa. F. 867|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
) N$ 2.000.00 10|pub. 33933 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CARBALLIDO GARCIA (F. 1221|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33178 Nov.7v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR DOS SANTOS SILVEIRA (F. 1165|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.800,00 10|pub. 34696 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO HERNANDEZ DE LEON (F. 1203|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 33620 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICTOR RADZEVICIUS (Ficha F. 97|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 33670 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FORTUNATO FLORES VIANA (F. 1251|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34390 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS LORENZO POSE o LORENZO POSE REY (Ficha F. 1189|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 34403 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO FONTIEL MOZZIO (F. 1235|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34409 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CILA RODRIGUEZ VIANA y DAMACENO NIEVES BARRETO "Sucesiones" (Ficha A. 1007|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 33853 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS RODRIGUEZ FERNANDEZ y CORINA PENEN o PENE CARCAÑA "Sucesión" (Ficha A. 640|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 33931 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON MORGADE LIPARI "Sucesión" (Ficha A. 1105|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 33928 Nov.14-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DIAZ VAZQUEZ "Sucesión" (Ficha A 53|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 33927 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA POSE ANGELERO "Sucesión" (Ficha A. 513 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 33630 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE QUINTILLAN FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A. 997|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 33629 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA FONTES FONSECA, "Sucesión" (Ficha A. 105/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 33628 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ ALFONSO, JUANA ANGELICA, "Sucesión" (Ficha A. 1081/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 33925 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA NOVELLI ARANDA DE AVITOLA o VITOLA, "Sucesión" (Ficha A. 1001/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 2.000.00 10/pub. 33594 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MONTALBETTI o ELIJDA MONTALBELTI o MONTALBETI, "Sucesión" (Ficha A. 1095/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 33530 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DZIAUKSZTY LALEJKOW, JAN o JUAN, "Sucesión" (Ficha A. 1079/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 33954 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERVANDA o TORVANA o TORUANA TORROSIAN o TOROSIAN o TOROSZIAN (Sucesión Ficha A. 1059|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 34075 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO EDUARDO LUSBY ROLAS (Sucesión Ficha A. 1033|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34156 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO CLAVIJO, "Sucesión" (Ficha A. 1107/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 33964 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDALINO ROSARIO o IDALINO ROSARIO SIXTO FERNANDEZ BALADAN (Sucesion Ficha A. 1091|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 34822 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA TERESA RAFFO RODRIGUEZ o MARIA TEREZA RAFFO RODRIGUEZ Sucesión)" (Ficha A. 521/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Range, Actuaria.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 34850 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA GLADYS CEDRES CASTRO de PEREZ (Sucesión Ficha A. 1133|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34844 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA IGLESIA CES "Sucesión" (Ficha A. 535|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 4.000.00 20|pub. 21616 Ago.16-v.ago.30. Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELICEO o ELICES ESCALLA "Sucesión" (Ficha A. 85|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 3.000.00 20|pub 5984 Mar.21-v.abr.25. Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CASAS CASAS de RAMOS (F. 1157|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 33411 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Lamilia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FRANCISCO LOPEZ MARTINEZ (Ficha F. 207|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 33453 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos, FRIONI, JOSE (Sucesión Ficha F. 199|88), se cita. llama y emplaza al señor Alberto Sergio Calvin a comparecer en autos dentro del término de noventa días a efectos de manifestar si acepta o repudia la herencia. bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo. 11 de octubre de 1988 — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.000.00 30|pub. 33480 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA BARRIOS de MOREIRA (Sucesión Ficha A. 1099|88) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevi-

deo, 25 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33416 Nov.3-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CECILIA SERVENTE o SERVENTI MUSSO de OTTONELLO (Sucesión (Ficha A. 2035|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33202 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAREZ LOPEZ, EUSEBIO (Sucesión Ficha A|1085|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32976 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO CARREIRAS CARBALLEIRA (Sucesión Ficha A. 1019|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33451 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA QUINTANS ANTELO DE VAZQUEZ o JUANA QUINTANS o QUINTANA DE VAZQUEZ o JUANA QUINTANS ANTELO DE VAZQUEZ o JUANA QUINTANS "Sucesión" (Ficha A. 1075 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 32624 Nv.3-v.nv 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA HERNANDEZ (Sucesión Ficha A. 758|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34874 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR WASHINGTON RODRIGUEZ ROIBAL - "Sucesión" (Ficha: A. 891|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 30679 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GONZALEZ PIAGGIO, ELODIA - "Sucesión" (Ficha: A|1083|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pob. 34526 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ORFILIA OJEDA RODRIGUEZ de SILVA o SARA OJEDA de SILVA (Sucesión Ficha A. 989|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, ? de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31525 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ VARGAS, JOSE JUAN (Sucesión Ficha A|1075|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33194 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KWEKSILBER, JACOBO (Sucesión Ficha A|1093|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33121 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: NELSA MARIA DEMARCO VILLA "Sucesión" (Ficha: A. 1025/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34695 Nov.18-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA ZUBILLAGA URRETA VIZCAYA y JOSEFA ZUBILLAGA URRETA VIZCAYA MICAELA ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA y TERESA ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34298 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PORCAL (Ficha S. número 1000|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 34338 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEMINA MUELA DE TOMASINA (F|S|1057|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34397 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUGENIO GONZALEZ MARIA GRANJA de GONZALEZ MARIA ANGELICA GONZALEZ GRANJA (F|S|1119|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34404 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAUL CONSERVA GIAMBONINI (F. S. 357/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33661 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GENARO ARAUJO ECHEBERA (F|S|1177|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34454 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA AUGUSTA ROSA de CABALEIRO (F|S|1055|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de .988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34531 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA LUZARDO VAZQUEZ (F.S|1037|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34670 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ROBERTO DORADO GOLLARDIA (F|S|1207|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34144 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO NESTOR MARIO CARIBONI CLAVIJO (F|S|1139|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 34197 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN JOSE LEMOS CASTRILLON (S|1127|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 32870 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON ZAMIT FREITAS (F S. 1199/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33823 Nv.14-v.nv.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER RUBEN APAULAZA ENZAURRALDE (F S. 1153/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10/pub. 33846 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CESAR LARROSA ZAZZRI (F. S. 1161/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10/pub. 33851 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LUCRECIA DA MISA SANCHEZ (F. S. 1105/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10/pub. 33850 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA NARVAEZ MAGLIO (F. S. 1161/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 33523 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELA MAZZEO MATURRO (F. S. 1151/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33532 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO LANGONE MEDERO (F. S. 1175/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33602 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR SANTIAGO GRUNBAUM ZIFFER (F. S. 1137/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 33652 Nov.10-v dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMERINDO RODRIGUEZ SCOTTO o ESCOTTO (F|S|1187|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de noviembre de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34873 Nov.18.v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDMUNDO FRECCERO o FRESERO o FRESSERO IBARGUCHI (Ficha S. número 885/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 31846 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CLARA o CLARO JOSE (Ficha: S. 65|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34532 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ENRIQUE ESCUTARY (Ficha S. Nº 402|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33199 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MANUEL OLASO MARIN (F|S|1121|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33198 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RITA HERNANDEZ de RODRIGUEZ (F|S|564|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32899 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA CLARA PLACIDO SANTANGELO (Ficha S|965|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33415 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANA ANGELICA RETTA BONITO (F|S|1155|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34698 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EMILIO WALTER ROLANDO LODEIRO (F.|S|1223|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34726 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SOSA (F. 873|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34849 Nov.18-v dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA GAMBERONI (F|S|1227 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34847 Nov.18.v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SPOSITO FERRETTI (F|S|1189|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33381 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO PUGLIA ETCHEVERRY (F|S|1115|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33455 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID RENEE LUNA (F|S|1169|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de octubre de 1988. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33463 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALICIA DE LOS REYES BOERI o REYES BOERI de LOPEZ (Ficha E|1241|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33472 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CELMAN ORIGONI o LUIS GERMAN ORIGONI (Ficha E|1189|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33468 Nov.16v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PELLISTRI CALCAGNO de RODRIGO (Ficha E. 1223/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33060 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO VERGARA (Ficha E. Nº 1031|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34181 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARIA MARTINEZ FEBLES (Ficha E|1193|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34194 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GABRIEL VARELA TRILLO (Ficha E|1289|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988 — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33192 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CASTRO ATAY de GALVAN (Sucesión E. 100|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33203 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VILDA o BILDA GARCIA OCAMPO de NAVAS (Ficha E. 1061/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33926 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOIRA DUNN o DUNN ANSON (Ficha E. 1331/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33970 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA MARIA SOSA DIAZ (Expediente Ficha E. 1287/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988 — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33962 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RAZABONE VAS o BAS (Ficha E|875|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32983 Nv.14.v.nv.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL SOTELO o MIGUEL SOTELO MENDOC o MENDOQUE (Ficha E. Nº 827|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1988.

— Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33386 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO APOLLONIO CONTE, (Ficha E|879|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 31847 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTER GARCIA HAGUINDEGUY o HARGUINDEGUY (Ficha E|1381|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34855 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEDRAN AZZI DAMIAN (Ficha E|1333|88) citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988 — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34845 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL JAIME MALLO VIÑA (Ficha: E|417|88), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34524 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: FERMIN GONZALEZ DOMINGUEZ (Ficha: E|1285|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34545 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR JUAN SERVIOLI BORSETTO (Ficha E|1319|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34699 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO VARELA POSE (Ficha E|1383|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34694 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA FUENTES SOUTO de GARCIA (Ficha E|1401|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34860 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ZINOLA de MAZUCHELI o MAZZUCHELI o ZINOLA RAGAZZO de MAZUCHELLI o MAZZUCHELLI (Ficha E 1063|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27622 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO PALERMO ALAMBERTI (Ficha E|1212|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31714 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA GLADYS PETELA o PETELA de PAVONI (Ficha E. 1293/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33160 Nov 7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MARCOS DAMIANO SERORENA (Ficha E|1303|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34879 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de IVONNE SUAREZ de REAL o IVONNE MELANIE NIEVES SUAREZ HEMADOC y de E. MARIANA HEMADOO de SUAREZ (Ficha E 932|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 30629 Oct.28-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLORIS PEREIRA SUEIRO (Ficha E|1192|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 32896 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENA o ELENA ALTMAN o ALTMANN YACUVOVICH de FRIEDMANN (Ficha E. 1117/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33600 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO ADAN DIAZ (Ficha E. 751/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33060 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVA DIAZ CARRASCO (Ficha E|1283|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 32978 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MONGAY ACOSTA (Ficha S. 821|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34297 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ZULMA SANTANA BELTRAN de LAMAS y de ALBERTO LAMAS GONZALEZ (S. 745|88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34337 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA POPELKA MARTINEZ de SANCHES CAMEJO (Ficha S. N. 811 año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 6.000,00 30|pub. 34365 Nov.16-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO JULIAN EGUIAZABAL (Ficha 771/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33663 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON BENTANCOURT o BENTANCUR o BENTANCOURT MARTINEZ (Ficha S. 789/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33855 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS EULOGIO DOMINGUEZ DURAN RUBIO (Ficha S. 861|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34372 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSENDO MALLO (Ficha S|90|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34444 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA JOSEFINA BERNASCONI (Ficha F. 1128/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33692 Nov 10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA BAIRO ETCHEBARNE (Ficha S. Nº 323/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10/pub. 33759 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CLAVERO BUENO (Ficha S. 785/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33627 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LADISLAO o LADISLAV ZIMAN DANKO o DANKOV y de JUAN ZIMAN MATUSKA (Ficha S. Nº 697 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33380 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODILA GARCIA AGRELO de CARISSIMI (Ficha S. 651/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33169 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JULIO DALL'ORSO ROSSI (F. S. Nº 737|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31995 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER JANIK QUESHAIAN de BERBERIAN (Ficha S. 763/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33640 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTIN o ALBERTINO DUARTE VALDEZ (Ficha 769/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33180 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FLORES SIENRA (Ficha S-839-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34529 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORETO VICENTE o VICENTE SANTOS HERNANDEZ (Ficha S-869-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34654 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SCHELL RODRIGUEZ CARBALHO (Ficha S-837-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34673 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ELEUTERIA MENCHACA SOSA (Ficha S. 835|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34669 Nov.18.-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ANTONIO BORAD ADALA (Ficha S. 825/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33632 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de las NIEVES CASTELLS de MARTINEZ de la ESCALERA (Ficha S.|731|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 30853 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADA MARCELINA SIMIONI BETTIATI (Ficha S. 833|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34668 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PIA ARGENTINA CARMELITA SANTA SOMMA ROTA (Ficha S. 831|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34747 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENCION SARA MONTOUTO de BARABARITO (Ficha S|829|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34808 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE BARSTOCH LOSGOT (Ficha S. 377|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34828 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALICO REBOLO (Ficha S. 827/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33529 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANDRES KULYS SERVITYS (Ficha S. 841|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34825 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CABANO SUAREZ e HIPOLITO REINOSO ANDRES (Ficha S. número 803|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34824 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FAUSTINO PEREIRA o PEREYRA y CELIA ANDINO de PEREYRA (Ficha S. Nº 813 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34853 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAIAS o SIMON o SZAJKO o SCHAIE SEGAL (Ficha S. 817|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 20|pub. 34851 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS BEKERMAN TICHELINE o BECKERMAN TIGELINE o TIGELNIC (S. 725|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31883 Oct.28-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CARLOS SILVA DIBARBOURE (Ficha S. 703|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 31870 Oct.28-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARTIN POLITE y de MARCELINO MARTIN POLITE ISO (Ficha S. Nº 847|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34875 Nov.18-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ANIBAL GRAU NOTARGIOVANNI (Ficha F. 998|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33821 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA TERESA FERNANDEZ BEIGA (Ficha F. 946|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33846 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ELINA CABALLERO CHANS DE SORENSEN (Ficha F. 1148|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33966 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNANDO BEDOIAN (Ficha S Nº 663 año 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 30996 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO VERDAGUER BISTAGNINO (Ficha F. 1114|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33379 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO PERRONE y ERLYNDA TOLOMEI DE PERRONE, (Ficha F. 760|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. —

Montevideo, 28 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 24230 Oct.21.-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA PECOLLO FOSSATI de ECHEGOYEN (Ficha F. 1166|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34407 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIANA o SEBASTIANA AMERICA o SELUSTIANA ROSELLO FLORIT DE VAZQUEZ (Ficha F. 1136/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33633 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN JUSTINO SHEPPARD IDIARTE BORDA (Ficha F. 1102|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34164 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA PURA CABRERA TOREIRA (Ficha F. 942/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29500 Nv.14-v.nv.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA FARIAS CARBALLO DE ESPINOSA y JUAN RAMON ESPINOSA (Ficha F. 1032/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33693 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA RODRIGUEZ RODRIGUEZ o FRANCISCA RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha F. 1052|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34406 Nov.16-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL MASNYJ PANKIEWICZ y CATALINA MOTA (Ficha F. 1090|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 32414 Nov.1º-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCA MORAN FERNANDEZ de SENA o DE SENA o DECENA o DESENA y PAULO o PABLO JULIAN DESENA o DECENA o de SENA o DE SENA (Ficha F. 1134/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33205 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO EDMUNDO BREER MATHIEU o BREER MATIU (Ficha F. 1116/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 33499 Nov.10-v.dic.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA FERREIRA de PEREIRA o LUCIANA FERREIRA o FERREYRA (Ficha F. 1112|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33603 Nv.10-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA JABLANSKITE o JABLONSKAITE RADOUVYCIUTI (Ficha F. 352|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33531 Nv.10-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RICARDO HECTOR BALIÑAS PESSANO y MARIA MAGDALENA PESSANO PEREIRA (Ficha F. 1092/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33204 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO CORDONE RIVERO (Ficha F. 936/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33159 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE CALDES SANCHIS; LAUREANO CALDES MARTINEZ; JUAN BAUTISTA CALDES MARTINEZ y ROBERTO CALDES MARTINEZ (Ficha F. 1164|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 34538 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso a apertura de la sucesión de LAZARO PEDRO HORACIO MINUTO CHIAPPORI o CHIAPPORE (Ficha F. Nº 1174|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margariat Saborido Silva Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34856 Nov.18.v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIOTR o PEDRO WAWRYNCZAK PARCCH (Ficha F. 1100|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1,500,00 10|pub. 30864 Nov.18-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HAAMILTON MACHADO (Ficha D. 1138|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, once de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 31872 Oct.28-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO ACOSTA DUARTE (Ficha D 666|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34831 Nv.18-v.dc.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES CANTONNET BLANCH (Ficha D. Nº 844, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34830 Nv.18-v.dc.1.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE CALLERIZA o CALLERIZA ACEGNE y MARIA CEDRES RUIZ o CEDREZ RUIZ (Ficha D. 1094|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34474 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DIAMANTINA DELRRE o DEL RE de FERNANDEZ o DIAMANTINA PATRICIA DELRRE de FERNANDEZ y DIONISIO ASUNCION FERNANDEZ REYES (F. D. 1042|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 34657 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SANGIOVANNI SQUILLARO o SKUILLARD (Ficha 1240|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34700 Nov.18.v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA CARDOZO o CARDOZO de ESTEVAN (Ficha D. 488|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2,000,00 10|pub. 31926 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA RODRIGUEZ BRANDARIZ o HERMINIA RODRIGUEZ de RIVERA (Ficha D. Nº 112, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31854 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA PEREZ MAREXIANO de POLLERI (Ficha 340|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34128 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso al apertura de las sucesiones de MARIA ADELIA CATALDO de ALVAREZ, BLANCA AIDA ALVAREZ CATALDO y ABELARDO ALVAREZ (Ficha D. 1174|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 34199 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CELIA JORGELINA GONZALEZ FERRANDO y EMIGDIO o EMILIO BAENA MARTIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 32134 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON LUIS SALVIOLO GARCIA (Ficha D. 1224|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33967 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO de la ZOTA PEREIRA (Ficha D. 1178|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33667 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PANTALEON YANNOTTI GESUELI o GESUELE o GIESUELE y de MARIA ANGELICA MARTUSCELLO o MASTUCELLO OTTATI (Ficha Nº 1144/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33639 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO o SATURNO CHINELLI SANCHEZ o SATURNINO QUINELLI SANCHEZ (Ficha D. Nº 860, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33604 Nv.10-v.ny.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIER GIORGIO o PEDRO JORGE VAGGIOLI OLIVETTI o PIETRO VAGGIOLI (Ficha D. 442|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 14553 Oct.7.-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO MONTAUBAN PONS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33201 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS VACHOS VLAJOS (F. 14|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34525 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA o CARMEN SCARPITTA de MORENO (Ficha F. 870|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira.. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34675 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IAFIGLIOLA IACOBUCCI o IACUBBUCI o IACOBUCCI (Ficha F. 994|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34671 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMA DEL CARMEN GHAN VLCHE de LECUONA (F. 1130|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 34687 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ALBERTO CAMPI TADDEI (F. 1160|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34697 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA TORRES COSTA (Ficha F. 968|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34854 Nv.18-v.dc.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDEL o MANUEL TEPER CZECHANOWICZ (F. 268|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34810 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RODRIGUEZ CORTI (F. 1114|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34361 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO FICUCIELLO SPERANZA y MARIA BATTAGLIESE (Ficha F. 1076|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33533 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO SANTAMARIA de ORO JOSE IGNACIO MORGAN (Ficha F. 1124 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de octubre de 1988. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33473 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ELENA CABRERA VAILLANT (Ficha F. 778|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34179 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ ESTEVEZ (Ficha F. 1056|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Peréz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34195 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAREZ ARMELLINO o ALVAREZ ARMELLINO LUCIANO PEDRO (Ficha F. 1092|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34241 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA JULIA LOZA (Ficha F. 1048|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de octubre de 1988. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 32630 Nv.14-v.dc.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN o AGOSTINO SCRUGLI (Fa. F. 450|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 30038 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO ROSENDO GONZALEZ (F. 1060/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33196 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OMAR DOGLIO GUERRERO (F. 964|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21925 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA SABBAGH ZEITUNE (Ficha F. 986|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 29349 Oct.11-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIO PEREZ NUÑEZ (Sucesión Ficha A. 808|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34070 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIORGI HIPOLITO, WALTHER (Ficha A|1028|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34071 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA PETRONA DAMIAN LALINDE y ANTONIO MONTUORI RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 1052|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33830 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GERMAN D'ACOSTA RAMPINI "Sucesión" (Ficha A. 952|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33826 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HANS o JUAN KATSCHKE EADT "Sucesión" (Ficha A. 964|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33854 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARPENA NARDINI, MARIO ROBERTO, "Sucesión" (Ficha A. 1024/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33047 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIEBKNECHT CERVIÑO RONCAGLIOLO (Sucesión Ficha A. 966|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33402 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA DE JESUS PORTO de FERREIRA (Sucesión (Ficha A. 950|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33454 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GRANDAL DIAZ "Sucesión" (Ficha A. 1014|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33664 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO BLANCO ALVAREZ, "Sucesión" (Ficha A. 894/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33191 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VELIA NIEVES PUENTE o PUENTES GONZALEZ DE GRECIET, "Sucesión" (Ficha A. 1008/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33123 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ROSARIO MASSIOLO DE MARTINEZ, "Sucesión" (Ficha A. 994/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33048 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERCULES CONSENTINO HECHETTO (F. S. 1112|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34655 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORIBE RODRIGUEZ (F. S. 1194|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34745 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALCIRA IGLESIAS (F. S. |1044|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33822 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN SIXTO o SISTO; ALEJANDRO VILLAMARIN EUGENIO VILLAMARIN SIXTO o SISTO (F. S. |948|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33955 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN JUANA ARADAS GUERRA (F. S.|1184|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33965 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ASUNCION DOMINGUEZ Y MOREIRA o MARIA ASUNCION DOMINGUEZ MOREIRA de REY (Ficha S|764| 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 30634 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA BRAULIA o BRAULIA ELSA BERASAIN de SOUZA o DE SOUZA (F|S|1066|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34370 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO TORRES MORON (Ficha S. 1000/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 30039 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE RODRIGUEZ ALFONZO (F|S|115|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33369 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA BAGLIANI PROTTI DE VANNET (F. S. 175/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 29793 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS PRATTO ZUNINO; LEONTINA MARIA PRATTO ZUNINO y JUAN ANTONIO PRATTO ZUNINO (F. S. 766|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 33607 Nv.10-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO LOPEZ (F|S|992|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24416 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA GONZALEZ DE GONZALEZ y MARCIAL GONZALEZ (F. S. 1180/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 29978 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS EDUARDO RODRIGUEZ y LEONOR SUAREZ CASTRO (F|S N.o 1138|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32876 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERIDIA ISIDORA ACERENZA BUSIELLO de LOBEIRAS (F|S|1132 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32989 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGOSTO HUGO LUIS LAMARQUE FONTANA (F|S|1100|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a ddeucir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32984 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOINA ZUBCOV TENENBOIM o TENENBAUM (F. S. 442/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 33165 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON EVARISTO BARRANDEGUY ROMERO o BARRANDEGUI ROMERO (F|S|1170|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34073 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO BARCA IGLESIAS (F|S|1168|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34193 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CAYETANA PEREZ ALPUIN (F. S.|1106|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32333 Nov.1º-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BARCA LOBERA (Ficha E|1314|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34296 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FLORA SILVA (Ficha E 620|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34371 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOCELINA o JOSELINA LEONCIA CABRERA RODRIGUEZ (Ficha E.|698|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33828 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de CARLOS ANTONIO LOPEZ SOSA (Ficha E.|1316|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33825 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la Suc. de SANTOS NOGUEIRA (Suc. Ficha A. 1004|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32977 Nv.14-v.nv.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO D'ANDREA MARTUCELLO o MARTUCELLI (Ficha E|1180 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N $2.000.00 10|pub. 34823 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO MINGO (Ficha E|1116|88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33456 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VEIGA PEREIRA (Ficha E|1292|88), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988 — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34395 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SLIVAR ZALAR de OGRIZEK, (Ficha E. 1284|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de octubre de 1988. — Ma S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33652 Nov.16.-v.nov.29..

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VERAS PREGO, JOSE y BENITEZ NATIVIDAD (Sucesiones, Ficha E. 882|88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34852 Nov.18-v.dic.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FUENTES PEREZ (Ficha E. 1244|88), citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33200 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO RAPA RAPA (Ficha E|1264|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33270 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADAN BALDOMIRO DIAZ SANTOS (Ficha E|1250|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33382 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDMUNDO ACUÑA SILVERA MARIA PASSARO PASSARO y MARIA ESTHER ACUÑA PASSARO (Ficha E|1254 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988 — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33388 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO LUIS MARIA LEITES LUSBY (Ficha E|366|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 32538 Nv.3-v.dc.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURIA o AUREA AROZTEGUI FERNANDEZ (Ficha E|1040|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 32538 Nov.15-v.dic.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SILVA (Ficha E.|1134|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 30423 Oct.10-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL LOMBARDO ó LOMBARDI GRIEGO o GRECO (Ficha E|1152|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 31038 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA TOBLER de BOTTINELLI; SANTIAGO EDUARDO BOTTINELLI (Ficha E 1234|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33665 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de AMERICO JOSE BALBI FERNANDEZ (Ficha E. 1140|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33657 Nv.10-v.nv.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO TOMAS GONZALEZ ARENAS (Ficha E|1322|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34146 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MAX o MAXIMO OTTO JUST BARTHEL (Ficha: E. 1114|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29375 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ARISTIMUÑO de BURGHI (Ficha E. 1166|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaira Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34701 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de UBERFIL PERCIBALE LATORRE (Ficha E. 1214/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988 — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34846 Nov.18-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN TELES AGUILAR (Ficha S. 1036/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Susana Musto Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34826 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA RODRIGUEZ LEMOS (S. 844/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.300.00 10/pub. 34872 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ANTONIA MARQUEZ MONTANEZ (Ficha S. No. 1016, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33932 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SANTIAS FERNANDEZ DELGADO (Ficha S 938 año 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentor de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000 00 10|pub. 29934 Nv.14-v nv.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la pertura de la sucesión de MURIEL OFELIA BA-

RAGIOLA FUENTES (Ficha S. Nº 1028, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 33671 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR WILSON PEREZ BATALLA (Ficha S. 1102|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34069 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ROCHA BENITEZ (S|1048|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34196 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BERAZATEGUI ESPANTOSO (S. Nº 1072|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 33383 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ZANFABRO BOCCATICH (Ficha S. 1030|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 33528 Nv.10-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILDE ROSENDO REY MENDEZ (Ficha S. 1030|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 33527 Nv.10-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME GRILLO BALLETO o VALLETO o BALLETTO o VALLETTO (Ficha S|1042|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 33387 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS PEREYRA BORBA (Ficha S. Nº 1082|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 33389 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de NESTOR ALDO BERAMENDI CARAMELLO y ELVIRA PAULINA CARAMELLO ANTONASO (Ficha S|1062|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 20 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.000.00 30|pub. 32161 Oct.31-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de DecimocuartoT urno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ROTUNDO MORENO (Ficha S 1098|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 33631 Nv.10-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RAFAEL FERNANDEZ VARELA (S. 1104|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34528 Nov.18-v.dic.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL IGNACIO MOLINARI ECHAMENDI (Ficha 1014|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30) a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 34533 Nov.18-v.dic 1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN PASEK TAPASTO o TAPASCO, (Ficha S|1092|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 34653 Nov.18-v.dic 1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES PARGA HERMIDA, (Ficha S|332|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34667 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA SCHELOTTO TAVOLARA, (S. 786 bis|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 34702 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PORTEIRO REY (Ficha S. 694/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 34809 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DISLENA BAVASTRO o BABASTRO de FORLI (Ficha S. 1002|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 34253 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO ESTEBAN MANRIQUE PEREZ (Ficha S. 992/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 33179 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MENDEZ PASTOR (Ficha S. 1085/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1º de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10/pub. 33161 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA DI LORENZO de LAFIORA (S. 890,88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 32986 Nv 4-v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO BERRUTTI DOTTA (Ficha S. 736/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 34871 Nov.18-v.dic 1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ISABEL RODRIGUEZ de DALEIRO o ISABEL RODRIGUEZ da SILVA (Ficha: Nº 976|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 31950 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ELENA MARIA DOLORES GOMEZ (S. 922|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 6.000,00 10|pub. 27701 Set.29-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA ANGELA PIGNI de IRIGOYEN (S. 1059|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 32869 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA GRAÑA PIMIENTA de RIVERO (Ficha S. 332|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 34403 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO KAVALIUKAS ZEIBAL, "Herencia Yacente" (Ficha S| 830|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 19 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.000.00 20|pub. 33340 Nov.9.-v.nov.22. Nov.15.-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ (Ficha S. 1100|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34408 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN ORONS DEVEZA (S. 1012|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub 33471 Nov 16.-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIANO TABOADA CA-

BRERA (Ficha S|1070|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Susana Busto de Carrado-ri, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33469 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAISE RUGGIERO (Ficha S. 804|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32873 Nov.16-v.nov.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIO o ATANASIO MARTINEZ MACHADO (Ficha B. 299/86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de octubre de 1988. — V. Tomás Polito, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33228 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesion de ARTEMIO DOS SANTOS (Ficha B. 241/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de octubre de 1988. — V Tomás Polito, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33230 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR GONZALEZ MORAES (Ficha B. 238/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de octubre de 1988. — V. Tomás Polito, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33229 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAUL IZAGUIRRE (Ficha B.|234|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a 18 de octubre de 1988. — V. Tomás Pólito, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33816 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA RENEE DAMINI u OLGA RENE DAMINI de RODRIGUEZ (Ficha B. 249|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 34238 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DIOMAR MACHADO de ESCOBAL (Ficha B. 250|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas 31 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34236 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don VITAL MONTES MORALES (Ficha B. 219|88) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 19 de octubre de 1988. — V. Tomás Polito, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32958 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DORILA o DORILA LAZARO TAVEIRA de PAIS (Ficha B. 233|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de octubre de 1988. — V. Tomás Polito, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32954 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALVARO ALVEZ GONCALVEZ (Ficha B 230|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de octubre de 1988. — V. Tomás Polito, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32955 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIO PEREZ FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32953 Nv.4-v.nv.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO CLEMENTINO CENTOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 19 de octubre de 1988. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34448 Nov.16-v.nov.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA ROSA, ROSA MAGDALENA o ROSA CROSA FERRARI de MRTINEZ (F. C. V. 287|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 20 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32449 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de SEVERINA DORICA FERREIRO MARTINEZ y de EUFAMIANO CEFERINO GARCIA SEPULVEDA (F. C. V. 289|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33887 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ NOLASCO (F.C.V. 290|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34605 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA u HORTENSIA TERESA BONILLA RODRIGUEZ (F. C. V. 292|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34606 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ SCAGNI o ESCAGNE (F. C. V. 306|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Canelones, 20 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34607 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de AMPARO QUIROGA AMARO (F. C. V. 307|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 26 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34608 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de AZAIR CASAL DE LEON (F. C. V. 296|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34609 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO ABONDIO MARTINEZ MEDINA (F. C. V. 286|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34610 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DIONISIO o DIONICIO MARTINEZ ETCHETTO (F. C. V. 305|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 20 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34611 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE OSVALDO NUNEZ (F. C. V. 279|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Canelones 23 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34612 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION ESTEFAN (F. C. V. 224|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 30 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 25788 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA MARTINEZ PEREZ (F. C. V. 298/88), emplazándose a los interesados por el término de noventa(90) días y especialmente a los herederos Danubio Cabrera Martínez y Oscar Dalmiro Cabrera Castro, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que los represente y acepte la herencia bajo beneficio de inventario. — Canelones, 20 de octubre de 1988. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500,00 30|pub. 31991 Oct.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de CARLO o CARLOS GAIONE DELMONTE (Ficha Civil V. 311/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones. 26 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33042 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA REPETTO BARDINO de MORETTO (F.C.V. 314|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones 1º de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33417 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Pie-

dras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA STRATA ORECHIA de SBURLATI o JULIA STRATA de SBURLATI (Ficha B. 411|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 19 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33747 Nv.10-v.nv.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY MARIA YANCOVSKY SHENTZ de YURGENS (Ficha B. 289|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34623 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CIOCCA MORETTI (Ficha B. 391|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 21 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34618 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MOREIRA ODEIZOLA (Ficha B. 405|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34621 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA BARRACO de ALVAREZ (Ficha B. 464|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34473 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de IRIS ESTEBAN BACAREZZA HERNANDEZ (Ficha B. 224|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34619 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de AURORA o ALEJA PAEZ COCINO (Ficha B. 468|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34620 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINO o VICTORIANO RAVERA o RABERA GARCIA (Ficha B. 328|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34622 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA LILIAN CORDERO BORBA (Ficha B. 252|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34624 Nov.17-v.nov.30.

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 20 de octubre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32965 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA AYDE OROÑO MUÑOZ, (Ficha 357|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 4 de octubre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32967 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROURO SANTIAGO RIZZO BACCINO (Ficha B. 440/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34803 Nov.18-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: JACINTO AUDEMA o JACINTO AUDEMAR RAMOS RAMIREZ (Ficha 381|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 19 de 1988. — Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31852 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ACOSTA GARRIDO (Ficha 359|B|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, octubre 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34213 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de DIONISIA EVORA VENTURA y GERONIMO MANUEL NOVA FALERO (Ficha 419|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 4 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34214 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIO PEREZ UMPIERREZ (Ficha 395|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 25 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34207 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA FIERRO (Ficha 379|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 17 de octubre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32716 Nv.4-v.nv.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA MIRTA BETANCOR MARTINEZ o BETANCOR MARTINEZ de GONZALEZ (Ficha B. 424|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando 28 de octubre de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34208 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GIL PAIS MARTINEZ (Ficha 416|B|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 25 de octubre de 1988. — Esc. Herminia Sacchi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34009 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FLORA MARTINEZ LOPEZ (Ficha 434|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 4 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34215 Nv.15-v.nv.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO MATTOS o MATTO (Fa. 539|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 11 de octubre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33011 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LAGUARDIA CAMAROTTA, NILO (Ficha 511/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 7 de octubre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33278 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de NASIF GANEM NASIF o NASIF GANEN NASIF (Fa. 532|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 18 de octubre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub 32664 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BIANCHI de GIUGLIARELLI (Ficha B. número 557|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de octubre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub 33354 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MARJORIE SILVA GUARINO (Fa. 499|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, seis de octubre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33352 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARMANDO FIGUEREDO GARCIA (Ficha B. Nº 504|88), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de setiembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33350 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de FROILAN VILA MONTIEL o FLOILAN VILA MONTIEL (Ficha B.|417|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante el Juzgado. — Melo, 7 de setiembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33803 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORENZA IBAÑEZ (F. 595|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33804 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA RAMONA o GRACIELA o GRACIELLA o GRAZIELLA ROMANA BARBOZA CALDAS (Ficha Nº 542/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de treinta días. — Melo, 20 de octubre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33349 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CARABALLO, JULIA FRANCISCA (Fa. 545/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, octubre 17 de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33359 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ALICE BERTHA MENALDA LANG (Ficha Nº 445, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 29247 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de LORENZO SILVEIRA o LORENSO SILVEIRA o LORENZO SILVEIRA PEREZ, "Sucesión" (Ficha Letra B. Nº 380/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de octubre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.500.00 10/pub. 33217 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CIRO COLLAZO GOMEZ o CIRO CIPRIANO COLLAZO GOMEZ (Letra B. Ficha Nº 554|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33216 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de NELSON ECHAVE SILVA o DA SILVA "Sucesión" (Ficha Letra B. No. 553|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34757 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO GREGORIO GALLO SILVERA o SILVEIRA, "Sucesión" (Ficha Letra B No. 265|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de octubre de 1988. — Escribano Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub 34756 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO BEGUISTAIN SESTAO o BEGUIZTAIN SESTAO (Ficha 248|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, octubre 17 de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32665 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELLA CARDOZO ELIDA BASILISA (Ficha B. Nº 219|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de setiembre de 1988 — Oscar Rodríguez Etcheverry Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34246 Nv.15.v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de VILA BAPTISTA SENEN (Ficha 255/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, octubre 6 de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33358 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ALCIDES GARCIA PEREIRA (Fa. 251/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33351 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA HORTENCIA FERNANDEZ MURIAS (Ficha 220/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 14 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33353 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CAMILA NUÑEZ de GONZALEZ (Ficha 261/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 21 de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33357 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGRACIADA PORCIUNCULA RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 271/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de octubre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33348 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS DE SOSA (Letra B número 274/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de octubre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33347 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO AMESTOY SOÑORA (Ficha B. 254/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 13 de octubre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33356 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO LUIS ABELAR AMESTOY (Ficha B. 286/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 25 de octubre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33355 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA, RAMON o GARCIA PEREIRA, ALCIDES HECTOR (Ficha 247|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, octubre 17 de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32666 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DIOMEDES RODRIGUEZ CLAVIJO (Ficha 288/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, noviembre 1º de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34758 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CRUZ SILVERA (Ficha Nº 253|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, octubre 5 de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33215 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DORIBAL o DORIVAL AREZO ROCHA (Ficha 278|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, octubre 27 de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33802 Nov.14-v.nov.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL REINA o ISABEL REGINA GODOY GENES de QUINTANA (Ficha B|198|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 4 de 1988. — Escribana Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34424 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ALBERTO QUINTANA TORRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 3 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34549 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de NELSO BADIN MAINO (Ficha B|211|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 18 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34423 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ONILDO MILTON CARRO BERTALOT (Ficha B|213|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 26 de 1988 — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34422 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de MILDRED TERESITA ROBLEDO DURAND (Ficha B. 200/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 10 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33236 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO LOPEZ CECILIA (Ficha B|191|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 28 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 30306 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARIO TEOFILO o MICHAEL MARIA o MIGUEL LACROZE HENAUT (Ficha B. 212/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 18 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33238 Nov 7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de IGINIO OLIVERA DA SILVA (Ficha B. 214/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 26 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33237 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PALQUE de JOURDAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34421 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO SALVADOR POZO BUENAHORA (Fa 364|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32297 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VICO ROVETTA (Ficha 386|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 34249 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES o ALSIDES DANIEL MAYDANA (Fa. 379|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 21 de octubre de 1988 — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34025 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO JESUS ALZA BAZAN y de ISOLINA NICOLASA GUINOVART o GUINOVAR de ALZA (Fa. 387|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 31 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 1 500 00 10|pub. 34250 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE BANCHERO BANCHERO (Ficha 403/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33289 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ESTHER FONTANA (Fa. 382|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33911 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO SANTIAGO GALVAN CARICABUR, (Ficha C. No. 235 Año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 34461 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LIVIA ETEL VILLANUEVA BRIOSO, (Ficha C. No. 228 Año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en formas sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34590 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO ELBIO HALLER FIORITTO, (Ficha C. No. 230 Año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de octubre de 1988. — Juulio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34591 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA DELGADO LLUVIERA de KARLEN, (Ficha C. No. 232 Año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a dducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34592 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA AMALIA SCHOLDERLE de IAHN, (Ficha C. No. 206 Año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de setiembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34593 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA LLANES LACABA o LACAVA y JULIA LIBORIA LACABA o LACAVA, (Ficha C. No. 234 Año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derecho sante este Juzgado. — Rosario 25 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario
1) N$ 2 000,00 10|pub. 34594 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MULLER ZIMMER, (Ficha C. número 236 Año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34595 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] CARLOS NICOLA SCHEEHAN (Ficha C. número 229|1988) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33422 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EDUARDO BELLONE FUDURI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 231|1988). — Rosario, 20 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33423 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO LUCAS VIERA DETJEN (Ficha C. Nº 224 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 33424 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ARTURO SCHOLDERLE VILA (Ficha C. Nº 237|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33425 Nov.9-v.nov.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de FERNANDO REY SANZ ROLDAN (Sucesión Ficha B. 299|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33466 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OROSMAN LEGUIZAMON CACERES "Sucesión" (Ficha B. 331|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33720 Nv.10-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO ATILIDES GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha B. 319|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Durazno, 20 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33723 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOCA MANUEL (Ficha B. 315|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33724 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRUZ EVANGELIS-

TA RODRIGUEZ MORALES o CRUZ EVANGELISTA MORALES (Ficha B. 305|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 20 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33727 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EXTRACIO CARDOZO ECHATIN (Ficha B. 301|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 4 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33725 Nov.10-c.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ADOLFO ASCUE ASCUE (Ficha B. 289|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31352 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ANTONIO SILVA GILMET (Ficha B. 238|88)), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33721 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA CASTELLANOS o CASTELLANOS MONZON de CARRIZO "Sucesión" (Ficha B 302|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 20 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000)00 10|pub. 33723 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIDIER BETIZAGASTI DEMARCO (Ficha B. 298|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Durazno, 20 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33726 Nov.10-v.nov.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MINER ARAMBARRY o ARAMBARRI (Ficha B. 163|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de setiembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34445 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO RIOS AVELEYRA o ABELEIRA (Ficha B. 145|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de setiembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34447 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera nIstancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VALLEJO CAMEJO (Ficha B. 162|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de setiembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34446 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SANABRIA (Ficha B. 190/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 24 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33232 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MARTINEZ LUZARDO (Ficha B. 194|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 23 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33526 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANA DIONICIA o DIONISIA MARTINEZ DE LEMA (Ficha B. 181/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33234 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMMA LIRIA MAYERO (Ficha B. 184/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 13 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33233 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ARCANGEL PEREZ PROVENZA o PROVENZZA de BARRAGAN "Sucesión" (Ficha B. 95|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 1º de julio de 1988. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34202 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GAYDERCH GASESTROVA o GACESTROVA o GAZESTROVA (Ficha B. 186|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad 24 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34205 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO MARQUEZ LUNA (Ficha B. 197|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34204 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instncia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO AMBROSIO FERNANDEZ RECUERO, (Ficha B 131|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Trinidad, 23 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34475 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instncia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES PROVENZE o PROVENZA o PROVENZZA MOREITA DE MATONTE, (Ficha B 191|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 24 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34599 Nov.17-v.nov.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CORNELIO MARTINEZ MARTINEZ (F. B. Nº 520|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1 500,00 10|pub. 33897 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA ALBA BRENDA MARTINEZ MAQUIOLI o MARTINEZ de COCCHI (F. B. Nº 792|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2 000,00 10|pub. 33895 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO SALUSTIANO o SALUSTIANO ALFREDO BACCI RUNCO (F. B. Nº 773|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33896 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ALBERTO CARRQUIRY MUJICA (F. B. 833|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de noviembre de 1988. — Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34429 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ MIRANDA (F. B. Nº 30/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33898 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA o BLANCA ALEJANDRINA GORDANO o GORDANO BENITEZ de LUZARDO (F. B. Nº 604|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34430 Nov.16-v.nov.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALICIA LEOPOLDINA o DEOPOLDINA PEREZ HERNANDEZ, (Fa. B. 393|988) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34576 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BALTASAR NORBERTO TOURNE SANCHEZ dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34577 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO BRINDISI ARRICO, (Fa. 310|988) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34578 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARO ANGEL LOMBARDO BERRA o BERRO, (Fa. B. 415|988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34579 Nov.17v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER AGESTA o AGESTA MIRABAL de UMPIERREZ (Fa. B. 396|988) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub 34580 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CRISPIN ERADIO MARTIRENA y "Testamentaria" de HILARIA LEOPOLDINA LARROSA GARCIA, (Fa. 363|988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34581 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMILCAR WUILSON ROMERO TELLAGORRY, (Fa. B. 359|988) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34582 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELIA HERNANDEZ BONILLA (a. 368|988) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34583 Nov.17-v.nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO HERNANDEZ GARCIA (Fa. B. Nº 407|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34101 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR HUGO CORRALES BARRETO (Ficha Nº 354|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto: Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34103 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOPOLDINA WENCESLADA FERNANDEZ DEL PUERTO (Fa. B. 377|88). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34104 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN PEREIRA MODINO de ROSANO (Ficha B. 378|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34105 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUVENAL LEGUIZAMON (Fa. B. 387|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34106 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FAUSTA JOSEFA BRITO LEMA (Fa. B. 398|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34107 Nov.15.v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO EDMUNDO GONZALEZ ALONZO (Ficha B. 402|88), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34108 Nov.15.v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SALUSTIANO LARROSA (Fa. 539|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34109 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTHER CALIXTA LARROSA FERNANDEZ o LARROSA FERNANDEZ de GUADALUPE (Fa. B. 404|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34110 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO JOSE RIUS LAGOMARSINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32933 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO POLICARPO LLAMBI CENTURION (Fa. B. 390|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32934 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SILVIO ORTEGA ORTEGA (Fa. 355|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32935 Nov.4-v.nov.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROSA CAJARVILLE BLANCO (Ficha 697|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33713 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAULETTE MOZZO (Fa. 605|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 17 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33008 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha 735|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 32119 Oct.31-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEPH YUK FUNG TING (Ficha 739|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, octubre 7 de 1988. — Esc Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 31481 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancai en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA CHOPITEA MOSS o NELIDA CHOPITEA de RODRIGUEZ ETCHETO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 24 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 33703 Nov.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON RODRIGUEZ GUADALUPE (Ficha B. número 672, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33508 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FIDELA VISCARRET LANCASTER (Ficha 751|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34094 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NEMESIO JUAN GANDINO TEJERA o JUAN JOSE GANDIN TEJERA (Ficha 725|88), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, octubre 21 de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34229 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LAGRESA MARTINEZ (Ficha 549|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de noviembre

de 1987. — Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 32094 Nov.10-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MAURICIO LEOVIGILDO (Ficha 562/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de julio de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34095 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DEYANIRA HEBE DELMONTE o ELMONTE REBUFELLO (Ficha Nº 716/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34224 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de NATALINA NANNI de DE SIMONE, LUIS DE SIMONE NANNI y FRANCISCO DE SIMONE MATTUCCILLI (Ficha 734/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34223 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MAIDANA (Ficha B. 390/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de mayo de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34226 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO OTERO FRIZZI (Ficha 650/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34234 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BURDEOS, JOSE ANTONIO (Ficha Nº B. 830/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, octubre 26 de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34233 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión del señor LUIS ALBERTO MOLINA (Ficha B. 638/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, octubre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34096 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS ARCIERE y ALCIRA RAMIREZ ARCIERE (Fa. B.|434|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de octubre de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32974 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA FRANCOLINO DOTI de CAMPOS (Fa. B.|622|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de octubre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32960 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARABAJAL DE NIN, ALEJANDRINA (Fa. B.|642|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de octubre de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 32959 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SROUR, JAMIL (Ficha No. 584|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 29066 Oct.10-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ, CAROLINA PRUDENCIA, "Sucesión" (Ficha Letra B. número 778, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33133 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ARISMENDI CUENCA (Ficha B. número 746/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33187 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR WALTER RAMON RAGGIO (F. B. No. 742|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32930 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesion de VICTOR FELIX LEON BOZZANO (F. B. Nº 750/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 33188 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL ESQUIBEL FERNANDEZ (Ficha B. No. 674, año 1988), citándose a herederos, acredeores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33509 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA FELIPA PIRIZ NICORA (Ficha B. No. 670, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 11 e octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33510 Nov.10-v.nov.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA INES CEDRES y ENGELS COSTA HERNANDEZ (B. 703|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de octubre de 1988. — Esc. Víctor Manuel Terzano, Actuario Subrrogante.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32963 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN KACHECHKA SOKOLIK o ESTEBAN KACHECHCA SKOLI, (Fa. B|719|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34558 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTIGANI, OCTAVIO JESUS y OLIVERA ARAUJO, IRMA AIDA (Fa. B.|693|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de octubre de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32970 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA KOVALCHUK ROMANIUK o ROMAÑUK de BONDARENKO (Fa. B.|636|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32972 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CRESPO COELHO, ANTONIO (Fa. B|632|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de octubre de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33449 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ DE JESUS, JORGELINA VIOLETA (Fa. B.|652|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 17 de octubre de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32975 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GALLO MAS, RAUL ANGEL (Fa. B.|578|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32170 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANGIONI CONTRERA, ENRIQUE AURELIO (Fa. B.|380 bis|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de febrero de 1988. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32172 Oct.31-v.nov.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JLAKIN o JLEAKIN o JLIAKIN TRETIACOVA o PABLO JLAKIN TRETIACOVA (Ficha Letra B. número 108|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34427 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA VICTORIA TONELLI BALSEIRO y ROMILDA TONELLI BALSEIRO (Ficha Letra B. Nº 94|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 31469 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISO OSCAR ALMIRON (Ficha Letra B. Nº 77|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33419 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de TECHERA, WALTER PLACER o PLACERES (Sucesión F. B|59|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, octubre 10 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33429 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de CURBELO RAMIREZ, LUIS ORACIO u HORACIO, "Sucesión" (F. B|61|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos, ante ta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, noviembre 7 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34555 Nov.17-v.nov.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANATIVA MENESES de ANTUÑEZ "Herencia Yacente" (Ficha B|107|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 5 de agosto de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 31614 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CONTRERA GODOY o JOSE CONTRERAS GODOY (Ficha B. 223|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34282 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO HERMOGENES MELO UMPIERREZ y LEONIDAS VETTORELLO o LEONIDAS VITTORELLO NUÑEZ o LEONIDAS VITTORELLO de MELLO (290|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34281 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL NOZAR JUNES o YUNES (B. 115|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de mayo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33433 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LANDO FERNANDEZ, (B. 355|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34600 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FEIJO (B. 360|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera 4 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserra, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34601 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS SCARAFFUNI o SCARAFFONI GONZALEZ (B. 198|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserra, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34602 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA LIRIA EMILZE GHISO FERNANDEZ o FERNANDES (B. 310|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33434 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de RAMON OMAR LLUVIERA (B. 292|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33435 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesión de MARIA AZAR AMATTI y VICTORIA POSADA AZAR (B. 327|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33432 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MARTINEZ (B. 325|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de octubre de 1988. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 33431 Nov.9-v.nov.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SEQUEIRA, FRANCISCO COSME (F. Nº 171|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 setiembre de 1988. — Esc. Blanca Enrique Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34564 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO VITANCURT o VINTANCURT BARRIOS (Ficha Nº 293|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 20 de octubre de 1988. — Esc. María C. de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34563 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA NELLYS ROCHA SENA (F. Nº 297|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha 20 de octubre de 1988. — María C. de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34561 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PEREZ DUTRA (F. Nº 344|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de octubre de 1988. — María C. de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34562 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MACHADO FONSECA QUEROL BENIGNO o BENIGNO QUEROL (F N. 301|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 20 de octubre de 1988. — María C. de Salterain, Escribana.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32674 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de MAXIMA RAMONA VELAZQUEZ y LORENZO TELESFORO ARAUJO (F. N. 229|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33812 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CAYMARIS CASALS, HECTOR JAIME (F. 237|88), citándose a herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de setiembre de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 29692 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SILVA LEDESMA "Sucesión", (F. 364|987) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34565 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DIONICIO o DIONISIO ALBERTO RODRIGUEZ DIAZ (F. N. 270|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33811 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL RICARDO CARDOZO OYOLA - Sucesión (Ficha 224|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33809 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON RODOLFO MEGO ESPONTON (F. N 206|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de setiembre de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 29695 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO DELLEPIANE (Ficha 428|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Rocha, diciembre 17 de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 168 Oct.25-v.dic.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON RIVAS DA CUNDA (B. 441|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 32762 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de HELLEN LORDA PINTOS y HERNANDA PINTOS de LORDA (B|818|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34358 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL RODRIGUEZ (B. 808/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 33220 Nov.7-v.nov.18.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO UMPIERREZ TRAPOLLINI o RUMUALDO UMPIERREZ TRAPOLINI (F. 473|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 29 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32942 Nov.17.-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS BOZZOLASCO FUGA (F. 906|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 10 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33875 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON EDUARDO NUÑEZ BORRINI (F. 608|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 26 de 1988 — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32943 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA o ILDA FRANCISCA VIAZZI TEGALDO (F. 696|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 19 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33876 Nov.14-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de INES TEOTIMA SOSA DE CABRERA (F. 714|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 25 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33877 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO SCARENZIO CROSTA (F. 658|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 21 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33878 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIA BARRERA o BARRERA CALBETTE o CALVETE y NEPOMUCENO o NEPOMUCENO CECILIO DIAZ o DIAZ GONZALEZ (F. 649|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 4 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32040 Oct.31-v.nov.24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATTANEO ANDREOLE o ANDREOLI o ANDREOLLI o ANDRIOLI (Ficha Nº 692 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33783 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE SANCHEZ y de MARIA JORGELINA LOZANO de SANCHEZ (Ficha Nº 677 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33440 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GEREBERNUS o GEREBERN VAN LOMMEL BELMANS, (Ficha No. 863 del Año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34486 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADORACION SANTOS COMUNALE (Ficha No. 627 del año 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33697 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA BLANCA CHOVIAT LOPEZ de SCANZIANI (Ficha No. 578 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 21 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33698 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA MUNIZ GARCIA (Ficha Nº 572 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33442 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO FELIPE GAUTHIER GAUTHIER (Ficha. B. 167|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 24 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33889 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la suucesión de LORENZO ANIBAL EUGUI GUERENDIAIN, (Ficha B|172|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 26 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34571 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ATILIO BALAO SOSA (Ficha B|156|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 14 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33441 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO NORBERTO RONDAN PEREZ (Ficha B|155|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 4 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33439 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO AROCHA DIAZ y de PAULA ISIDORA FAJARDO DE LEON de AROCHA (Ficha B. 165|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 20 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33699 Nov.10-v.nov.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de DUDAS de GHISELLINI, ROSALIA, (Ficha 228|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34634 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CENA DE CABALLERO, MARIA ESTHER (Ficha 82|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34635 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NUÑEZ DE MORAES ARAUJO, BASILISIO (Ficha 230|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó,

13 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34636 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de BARBOSA PEREIRA de AVILA JOSE ALBERTO y de BARBOSA CURBELO de BARBOSA, ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33244 Nv.7-v.nv.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLMIRA da SILVEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 7 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33243 Nv.7-v.nv.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA URBANA LOPEZ de SILVA (Ficha 276|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33891 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA o RAMONA GODOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33890 Nov.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MIRZA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33242 Nv.7-v.nv.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA PAZOS BALBUENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 18 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33241 Nv.7-v.nv.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don ITUARTE ROJAS, FROILAN (Ficha 602|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34637 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO BALBUENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34638 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY CONCEPCION IRIGARAY GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34639 Nov.18-v.dic.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ENUBERSINO o ENUVERSINO RAMOS POSADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34640 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA FERNANDEZ PIRIZ de ALOY y REMIGIO ALOY CONDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34641 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROSANO o ROSSANO DE MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 34642 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DOS SANTOS GONZALVEZ, DEOLINDO (Ficha B. Nº 368|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34632 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DA CUNHA DA CUNHA, ELVIA (Ficha 106|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34633 Nov.18-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de HIRLA IRIBURO de HEBERT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de octubre de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10/pub. 34771 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO BALSERINI LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10/pub. 34770 Nov.18-v.dic.1º

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA GABRIELA MEDEIROS MORALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33444 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ABDON GONZALEZ LARRAÑAGA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 10 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33495 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VECINO CARDOZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 3 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 34887 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FILOMENA RABELLINO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 31 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 33992 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BARRERA ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 10 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 34264 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO PEREIRA o PEREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 31 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 34263 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO HEVERILDO o EVERILDO HERNANDEZ ISAIN o ESAIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 9 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33445 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAULA o PAULINO GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 11 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33443 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DAMIANA CARABALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de octubre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33135 Nv.7-v.nv.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO LUZARDO MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de octubre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33134 Nv.7-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORELINO o FLORALINO BONIFACIO GONZALEZ FLEITAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, especialmente el heredero Aristes González Amaro bajo apercibimiento de designársele a éste curador de bienes que lo represente. — Treinta y Tres, junio 21 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500,00 30|pub. 32134 Oct.31-v.dic.12.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MALDONADO

Punta Rubia, Décima Sección Judicial de Rocha.

Se hace saber a los siguientes poseedores de boletos de compraventa o sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurrido 15 días de la última publicación del presente, quedarán caducados todos los derechos de los respectivos boletos de venta (Art. 10, Ley 9 099). Solares que corresponden a plano del Agr. Eduardo Alvarez inscripto en Catastro con el No. 1399.

Nombre: Walter González Muniz; Solar: 30; Manzana: 2; Padrón: 477.

Nombre: Leonardo Castellano; Solar: 41; Manzana: 23; Padrón: 146 m|á.

Nombre: Jorge Szyfer Lipowicz; Solares: 23 y 24; Manzana: 48; Padrón: 670 m|á.

Nombre: Francisco Hugo Arijón: 19, 20, 21, 22, 23, 36, 37 y 38.

Nombre: Ana María García Benitez; Solar: 20; Manzana: 64; Padrón 754 m|á.

Saúl y Ricardo Tastás domiciliados en Tacuarembó 1442, Esc. 307, Montevideo.

2) N$ 12.600.00 15|pub. 34666 Nov.17-v.dic.7.

3 – Convocatorias Comerciales

C.A.Y.C.CA.
Cooperativa de Ahorro y Crédito Canelones
CITACION

De acuerdo a lo establecido en los artículos 8º, 9º y 24, disposiciones concordantes del Estatuto Social, le estamos convocando para la Asamblea General Extraordinaria de Delegado, de la institución que en su local social, sito en la calle Baltasar Brum 549 de la ciudad de Canelones. Se llevará a cabo el próximo domingo 27 de noviembre de 1988, a las 10.00 horas, en la oportunidad se tratara el siguiente orden del día:

1) Balance General y Cuentas de Resultados del ejercicio del 1º de julio de 1986 al 30 de junio de 1987.
2) Fijación del próximo acto eleccionario de autoridades.
3) Situación actual de la Cooperativa.
4) Posibles alternativas de salida.
5) Medidas a tomar en el futuro. — Canelones, noviembre de 1988. — El Consejo Directivo.

3) N$ 4.800.00 5/pub. 33346 Nov.15-v.nov.21.

COMFINCO S. A.
Compañía Financiera y Comercial S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Compañía Financiera y Comercial S. A. (COMFINCO S. A.), convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1988 a las 15.00 horas en la sede de la Asesoría Legal, calle Paysandú 935, Piso 3º de esta ciudad, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 30.6.82, 30.6.83, 30.6.84, 30.6.85, 30.6.86, 30.6.87 y 30.6.88.
2) Remuneración al Directorio.
3) Elección de los Directores.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar en la oficina de la sociedad (Paysandú 935, Piso 3º), sus acciones o el certificado correspondiente al depósito bancario de las mismas, por lo menos 48 horas antes de la asamblea.

3) N$ 7.200.00 6/pub. 34068 Nov.15-v.nov.22.

COMPAÑIA COMERCIAL DEL NORTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos, el Directorio de Compañía Comercial del Norte S. A., convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de diciembre de 1988, a las 11 horas en el local de la Rambla Dr. Baltasar Brum No. 2933 (Montevideo), a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.

2.) Elección del Directorio.

3.) Designación de dos Accionistas para firmar el acta

Se previene a los señores Accionistas:

I.) Que si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá media hora después de la fijada con el número de Accionistas presentes (Art. 29).

II.) Que deberán depositar en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos (Art 34). — El Directorio.

3) N$ 3.240.00 3|pub. 34778 Nov.18-v.nov.22.

FUENTE MATUTINA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos, el Directorio de Fuente Matutina S. A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de diciembre de 1988, a las 10 y 30 horas en el local de la Rambla Dr Baltasar Brum 2933 (Montevideo), a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
2) Elección del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas:

I) Que si no se logra quórum, la asamblea se constituirá media hora después de la fijada con el número de accionistas presentes (artículo 29);
II) Que deberán depositar en la sociedad, por lo menos tres días antes del a fecha de la asamblea, sus acciones o certificados de depósitos (artículo 34). — El Directorio.

3) N$ 3.240.00 3/pub. 34777 Nov.18-v.nov.22.

CO.DE.MI.

Cita a Asamblea General, miércoles 16.00, hora 20.00. Primera convocatoria. Orden del día:

1) Elección de Comisión Electoral.
2) Orden del día de la próxima Asamblea Nacional de Cooperativas Odontológicas.

Se sesionará con los 2/3 de los socios habilitados. — E. Marotta, Presidente. — B. Aldrovandi, Secretaria.

3) N$ 1.800.00 5/pub. 34118 Nov.15-v.nov.21.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor Renzo Minut Candussi en su calidad de titular del nicho N.o 2054 del Cementerio del Norte solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 1.o de 1988. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director.

4) N$ 6.000.00 10|pub. 33077 Nv.7-v.nv.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO
Sección Necrópolis

Se presentó: RAFAEL ESTANISLAO PASCALE LACUEVA solicitando un certificado que le habilite el uso del Sepulcro No. 102 del Cementerio Central Primer Cuerpo cuyo primitivo titular era Estanislao Uriarte.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Laura Pereira Figueiredo, Escribana Pública.

4) N$ 1.440,00 3|pub. 34521 Nov.18-v.nov.22.

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Raúl Pedro Begino Boggiano Rosa Norma Begino Boggiano, María Del Carmen Dutto Begino y Rosario Elena Dutto Begino en su calidad de titulares del Sepulcro No. 226 bis del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 14 de 1988. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 7 200.00 10|pub. 34840 Nov.18-v dic.1

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora JOSEFINA CARBAJALES DE RAMOS, en su calidad de titular del Sepulcro Nº 595 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 6 000.00 10|pub. 33913 Nov 15-v.nov.28.

Se presentaron: Edith María Gloria y Juan Andrés Carzul Alzugarat; Susana Lilián Alzugarat Iris Verdeal; Cristina García Verdeal; Ricardo Omar y Mario Walter García, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 1365 del Cementerio Paso Molino, cuyo primitivo titular era Gabriela Alzugarat.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc Raquel Stratta.

4) N$ 1.800.00 10|pub 33385 Nov.15-v.nov.28.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4.714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARIA ANGELICA GARCES de RODRIGUEZ; ALFREDO y PEDRO GARCES DUARTE; MARIA ELVIRA GARCES de MARTURET; ROBERTO y LEONEL ZUNINO GARCES; MARTINA GARCES de REYES; ANSELMA ELIDA GARCES de CALAMARI; LAUDELINO y ANGEL EVARISTO GARCES ZUNINO; ALCIDES GARCES LARRUINA; ALICIA ELIZABETH y CARLOS GUSTAVO GARCES OLIVERI; WALTER PACHECO TABORDA.

Solicitan título del Nicho No. 52 Sector D del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Flia. Garcés en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. A 126.543|87. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 5.400,00 5|pub. 34615 Nov.18-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4.714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: FANNY MAUD DURA y MIRTA VIOLETA MARIA BURGUEÑO PROTA; CARLOS MANUEL, AMALIA ELSA, NOEMI VICTORIA, ALBA LUISA PAULA y PABLO PROTA; IFRAN; ZAHIDA, WILFREDO, WILKA, OMAR y SELVA URUGUAYA ONILLIA PROTA; ATAHUALPA DIDIER, NADYA PALMIRA y KENIA NAIR ACOSTA BONILLA.

Solicitan título del Panteón No 16 Sector "C" del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Manuel Prota en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. A 103.160|85. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 5.400,00 5|pub. 34616 Nov.18-v.nov.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Sección Necrópolis

EDICTO — Por disposición de la Ordenanza No. 4714-980, decreto de Junta de Vecinos número 2.63/980, Art. 22, Apdo. "C" Nral. 2o., se hace saber que las Sras.: Tomasa y María Alicia DELGADO; Reina Violeta; Rosemary Lilian, Liliana Zully, Amabel Susana, Mónica Sandra, María Noel DELGADO YAÑEZ; y Violeta MARIA GONZALEZ, solicitan título del Nicho número 41, Sector C, del Cementerio de la ciudad de Sauce, que figura en su lápida a nombre de María Batista de Delgado, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — (Expte. F. 20.259/83). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. — Directora División Registros Municipales.
Cabrera, Directora División Registros Municipales.
4) N$ 4.300,00 30|pub. 31769 Oct. 27-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714/980, decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22, Apdo "C", Nral. 2o., se hace saber que los Sres.: Humberto, Ricardo, María Ilda PETTINARI SARDI; Albérico Mario, Adela L. y María T. PETTINARI LORENZETTI; Juan Cirilo PETTINARI; Luis Osvaldo, Alejandro Pedro, Roberto, Martha y Laura PETTINARI ROCCA y María Gregoria ROCCA, solicitan título del Nicho N.o 9 del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Alfredo Pettinari en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. — (Expte. A 131.922|88). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. — Directora de División Registros Municipales. — Martha S. Castelluccio, Subdirectora División Registros Municipales
4) N$ 4.800.00 30|pub. 31770 Oct.27-v|dc.8.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "NEDELCHEV, ESTEBAN c| ROMANIZ, MARGARITA del ROSARIO" (Ficha E|613|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Nedelchev y doña Margarita del Rosario Romaniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Escribana Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 31186 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: NEDELCHEV, ESTEBAN c.|ROMANIZ, MARGARITA del ROSARIO (Ficha E. 613|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Nedelchev y doña Margarita del Rosario Romaniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Escribana Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 31186 Nov.1o.-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PEREZ CASTILLO, ISMAEL c| BARRERA CALISTRO, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 733|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ismael Pérez Castillo y María Barrera Calistro; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34411 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos. CORTELEZZI SERGIO RUBEN y ANA SOLANGEL FERREYRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 941|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Rubén Cortelezzi y Ana Solangel Ferreyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32884 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: FABREGAT HECTOR y BRECCIA SONIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 993|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Héctor Osvaldo Fabregat Bracco y Sonia Susana Breccia Guzzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33861 Nov.15.v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ODORIZ IGNACIO MARIA con DOLMAN GRACIELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 919|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio María Odoriz Iguarán y Graciela Dolman Corrado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33276 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MARCHER ROBERT FERNANDO c| BERTOTTO ALBANA BELGICA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 915|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robert Fernando Marcher y Albana Bélgica Bertotto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33005 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ARROSPIDE SERGIO ANIBAL c| MOUHAPE MARIA SARAH "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 953|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Aníbal Arróspide y María Sarah Mouhape citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33004 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ODIOTTI ROBAINA, RODOLFO y CUTI CARASSUS, GRAZIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 879|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Odiotti Robaina y Graziela Cuti Carassus, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34886 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos. "SHEPPARD, PABLO c/DERREGIBUS DENISSE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 562|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Christian Sheppard Iglesias y Denisse Derrégibus Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33676 Nov.14-v.dic 9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "RAUL VALENTIN STARICCO SAUNDERS c| ELSA ABARACON FERRANDO. Dis. y Liquid. de Sociedad Conyugal" (Ficha E 163|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Valentín Staricco Saunders y Elsa Abaracón Ferrando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30830 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LOPEZ HERNANDEZ LADY c.|OTTONELLO LUIS ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1110 bis 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Lady López Hernández y Luis Antonio Ottonello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27162 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA LAMAS, JUAN MIGUEL c| ROMERO, ALBA - Divorcio" ((Ficha E. 921|88), se cita, llama y emplaza a ALBA VIOLETA ROMERO CRAMPET, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 32084 Nv.14-v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DZIAUKSZTY c.| VARGAS - Disolución de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Gloria Dziaukszty Oliveira y Carlos Fernando Vargas, Coytinho citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de

1988. — Laura Ventimiglia F. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20472 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CARREIRO EUGENIO, JUAN CARLOS c/MARY CAMILA MACHADO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E.|713|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Carreiro Eugenio y Mary Camila Machado Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 34885 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GOMEZ MIRTA GLADYS c|GONZALEZ HONESIMO ANTONIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha E|421|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Honésimo Antonio González Sosa y Mirta Gladys Gómez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Motevideo, 26 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33862 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LLUSSEPPI LORENZO y RODALES MARTA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha E. 1049|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Llusseppi De León y Marta Rodales Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34153 Nv.15-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PUÑALES, ADAUTO y MIREYA BRUN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1035|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adauto Alvaro Puñales Lascano y Mireya Argentina Brun Pelúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33695 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CUBAS ACCIARI, GERARDO Y NORANDO ZEBALLOS, SONIA ESTELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 952|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Cubas Acciari y Sonia Estela Norando Zeballos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000,00 20|pub. 33650 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ARDOGUEIN, GRACIELA ALICIA c/VIANA WILFREDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 838|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Viana y Graciela Alicia Ardoguein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33617 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: OLIVERA MARIO c| RODRIGUEZ NANCY "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha E. 758|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Lorenzo Olivera y Nancy Rodríguez Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33213 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARTINEZ FERNANDEZ, CARLOS DANIEL y CASAMAYOU GOMEZ, MARTHA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 789|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Martínez y Martha Yolanda Casamayou citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 31893 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RUDEMAR VICENTE FIERRO CABRERA y LUCIA FIDELA VIQUE MASTANDREA o LUCIA FIDELA MONTESDEOCA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 643|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rudemar Vicente Fierro Cabrera y Lucía Fidela Vique Mastandrea o Lucía Fidela Vique Montesdeoca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.600,00 20|pub. 31043 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LANZI IBARBURU, JORGE ISMAEL y RAMON PEREIRA, ANGELA LILIAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1055|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ismael Lanzi Ibarburu y Angela Lilián Ramón Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33655 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FIELITZ CARLOS RODOLFO c|MUÑOZ, CELIA MARGARITA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 675|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rodolfo Fielitz Gentili y Celia Margarita Muñoz Moltedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32594 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "HANSEN GONZALEZ HERMAN y DOMINGUEZ LEAL, NORMA MARCELINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 989|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Herman Hansen González y Norma Marcelina Domínguez Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31998 Oct.28-v.nov 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CRESPO HARO, MARIA CRISTINA c|CALIABA DELGADO, HUGO DANIEL "Medida Cautelar previa a Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha E. 853|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Daniel Caliaba Delgado y María Cristina Crespo Haro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31450 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RICCIARDI GALIETTA, TOMAS y SANSONE CHIRICO, TERESA "Dis. y Liq de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 687|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Ricciardi y Teresa Sansone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 30998 Oct.24-v.nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PEREDA y LAUZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 1027|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Pereda González y María Alicia Agueda Lauz Maroño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32361 Nv.1º-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BIANCHI FELIX ATILIO y DARRIULAT OLGA LUCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 915|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Atilio Bianchi Costales y Olga Lucía Darriulat Cardona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30774 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MORENO APAULAZA, BEATRIZ c/AMARAL, HUGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha . 601|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo María Amaral Aulet y Niria Beatriz Moreno Apaulaza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta

días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30484 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos MOLNAR TRENCSENYI, LIVIA y ANTAL BARAT THEODOR o THEODORE o TEODORO o TIVADAR "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 147|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Livia Molnar Trencsenyi y Theodore (Teodoro) Tivadar Antal Barat citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33407 Nv.18-v.dc.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAPRARIO SOSA JORGE FERNANDO y MARTINEZ DOLLENARTE, LILLIANA RENEE, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Nº 943|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Fernando Caprario Sosa y Lilliana Renée Martínez Dollenarte citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 21 de octubre de 1983. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33909 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: DELL'ACQUA MICHELENA, LUIS A. y ACTIS RADICHI, Ma. DEL CARMEN, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha E 241|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alfredo Dell'Acqua Michelena y María de Carmen Actis Radichi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 33952 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MACHADO CANARINI, JAVIER FERNANDO y CATALINA JUANA ISEAS ARAMBILLETE "Disolución y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E.|59|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Fernando Machado Canarini y Catalina Juana Iseas Arambillete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 7.000.00 20|pub. 34275 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PEREIRA de CARPANETTI, MARIA DEL CARMEN c| CARPANETTI MARIÑO, LUIS EDUARDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal y facción de inventario solemne" (L.o E F.o 968 No. 87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Pereira y Luis Eduardo Carpanetti Mariño citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 33251 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DUERA, ROBERTO c|SOSA GLADYS ETHEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Duera y Gladys Ethel Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27349 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BORBA BORBA, DALMIRO y BRITOS RODRIGUEZ, ELIZABETH CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E.|929|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dalmiro Borba Borba y Elizabeth Cristina Britos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32606 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, JYTERHOEVEN CASTIGLIONI, JORGE ELIAS con GALVAN ALBERTI MIRTHA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 731|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Elías Uyterhoeven Castiglioni y Mirtha Galván Alberti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 32371 Nv.1º-v.nv 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEREYRA RODOLFO y MARTINE SILVANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 460|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pereyra Rodolfo y Martiné Silvana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31184 Oct.25-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, en autos: CALERO POSADA, BEATRIZ c| FERNANLDEZ TON, ROLAND; "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 717|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Calero Posada y Roland Fernández Ton, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 19 de octubre de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31754 Oct.27.-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARRIQUIRY, JUAN CARLOS e IDOATE MARIA del PILAR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Ficha E. 315|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Carriquiry y María del Pilar Idoate, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31335 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "TABORDA RUMI, HORACIO DAVID c/RODRIGUEZ LOPEZ, LILIAN OLGA" (Ficha E. 811|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Horacio David Taborda Rumi y doña Lilián Olga Rodríguez López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30500 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARTINEZ ZEBALLOS, ELBA DORIS y PASO PICASSO, EDGAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 839|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Doris Martínez Zeballos y Edgar Paso Picasso, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30999 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VIDAL, EMILIO AGUSTIN y PINTOS, Ma. ISABEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 983|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Agustín Vidal y María Isabel Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33377 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LADANYI, JUAN JOSE y BLANCO, ESTELA MARY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 279|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ladanyi y Estela Mary Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30607 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LACHS JULIO y BOUZA ESTELA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 1090|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Alberto Lachs Heftmann y Estela Maris Bouza Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33945 Nov.15.v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ETIEZ OSCAR y MARINO MARIA CRISTINA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 556|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Edgardo Etiez Iglesias y María Cris-

tina Marino Gibavel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33959 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PILONE, ROSA DEL CARMEN c|BARON, JUAN ANTONIO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 961|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Del Carmen Pilone y Juan Antonio Barón Farcilis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34273 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MEDINA, GENOVEVA c|PEREYRA, ROBERTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 919|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Genoveva Medina Cardozo y Roberto Pereyra Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34154 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VIÑOLES, NELSON y PICARDI, GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 787|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Roque Viñoles y Graciela Picardi Stalla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33648 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MACCHI EDMUNDO y RODDA, BEATRIZ "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 1223|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo Víctor Macchi Jacques y Beatriz Alba Rodda Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34884 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MAZUQUI LEMUS RAMON ORENCIO y PEREYRA CURBELO ROSA OSMALDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 928|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Orencio Mazuqui Lemus y Rosa Osmalda Pereyra Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000,00 20|pub. 30633 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ALZOLA HUGO y ESTEVEZ MABEL "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 583|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Arquimedes Alzola Arana y Mabel Isabel Estevez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32889 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BERMUDEZ, DIANA c|OLIVERA, ENRIQUE "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 223|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diana Bermudez y Enrique Lauro Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30110 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PORTO JULIO FRANCISCO c.| BARBERO MARTHA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 849|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Francisco Porto y Martha Beatriz Barbero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31859 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BANCHERO, HERMAN y PEREZ, OLGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 809|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Herman Néstor Banchero Macchi y Olga Norma Pérez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32413 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BUCHELI, MARIA CARMEN c.| FONTANA, EDUARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 211|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Bucheli y Eduardo Fontana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31880 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ANDREOLI SELVA y PIÑEIRO JOSE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 885|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selva Andreoli Vainalavicius y José Piñeiro Pena citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31041 Nv.3-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ROMANO, OLGA c|ESTEVEZ, ROMEO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 156|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Romano Colosimo y Romeo Saúl Estevez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31535 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CRUCHE AMENGUAL, UBALDO y VIDACOVICH SILVERA, MARTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 619|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ubaldo Juan Cruche Amengual y Martha Tania Vidacovich Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30487 Oct.26-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARCIA RUBEN y GONZALEZ GRACIELITA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 887|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Ramón García Ruiz y Gracielita Elena González Puchetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31323 Oct.25-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DELGADO JOSE y BUJAN, MARTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1.009|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Delgado y Martha María Buján, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31891 Oct.28-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CALDERAZZO SILVERA, MARIO ANTONIO c| SUAREZ DA CUNHA, MIRTHA SONIA (Ficha D|1.055|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Antonio Calderazzo Silvera y Mirtha Sonia Suárez Da Cunha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33960 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: FERRER LEMES, JUSTA LIBORIA c| MUÑOZ ZEBALLOS, MANUEL MELITON, "Disolución y liquidación de soicedad conyugal" (Ficha D|1143|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justa Liboria Ferrer Lemes y Manuel Melitón Muñoz Zeballos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33946 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PLANAS RIBEIRO, ALICIA NOEMI c|RANGUIS NAZAR ESTELMAN JORGE RAUL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|469|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Noemí Planas Ribeiro y Estelman Jorge Raúl Ranguis Nazar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34688 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: FERRIOLO GANDOS, LUCILA MARIA y ROIG BOVE, DANIEL EDUARDO, (Fo. D|225|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, Lucila María Ferriolo Gandos y Daniel Eduardo Roig Bove, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34710 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados ISRAEL, ROSA c| SANJINES, CRISTOBAL "Disolución y liquidación Soc. conyugal" (Ficha D|212|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Israel y Cristóbal Sanjines citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1988. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34364 Nov 16-v.dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: FEAL RODRIGUEZ, SYLVIA SANDRA c| ORONOZ GIL, CARLOS ANTONIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|[illegible]|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Sandra Feal Rodríguez y Carlos Antonio Oronoz Gil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33833 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: OSOWSKI BURSZTYA, JOSE y BARASCH KORNHANSER MARIAN (F. D|1067|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Osowski Bursztya y Marian Barasch Kornhanser, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34173 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DE JOAN MUÑOZ HEBERT WLADIMIR y PIÑA PRATS, GERMANIE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Wladimir De Joan Muñoz y Germanie Piña Prats, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31267 Oct.25-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: LEMA RIQUE, SERGIO y ELIDA CANESSA SORIN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|366|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Lema Rique y Elida Canessa Sorin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34751 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: RODRIGUEZ MARICHAL RAMON ALEJANDRO y BOCCA CLARES SUSANA DEL CARMEN "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha D 73|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón A. Rodríguez y Susana del Carmen Bocca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23053 Nov.[illegible]-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MARTINEZ GONZALEZ CARLOS ALBERTO c| LIMA ZAZATT, ELENA MABEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 293|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Martínez González y Elena Mabel Lima Zazatt citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 13 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23186 Nov.[illegible]-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BARRERA MILAN, ESTEBAN RICARDO c| NEIRA ARAGONEZ, TIRZA SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|353|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Ricardo Barrera Milan y Tirza Susana Neira Aragonez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32085 Oct 31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ha decretado la disolución y liquidación de la ALVAREZ, JOSE LUIS y OLIVERA, OLGA RAQUEL (Ficha D|394|85), se hace saber que se sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Alvarez y Olga Raquel Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31698 Nv.3-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PIÑEYRO FERREIRA, LILLIAN y MACHADO PEREIRA, PABLO (Ficha D|209|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lillián Piñeyro Ferreira y Pablo Machado Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23324 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MERICA LEMES URUGUAY y DE SOSA PEREYRA, DELIS RAMONITA (Ficha D|1051|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Mérica Lemes y Delis Ramonita de Sosa Pereyra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32744 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DA LUZ MOREIRA, ELIZABETH c|FERNANDO JAVIER NOSEDA AZCUE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 363|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Da Luz Moreira y Fernando Javier Noseda Azcue, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33649 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GARCIA MIGUEZ, MARGARA ROSA y DANIEL MENDEZ PEREZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 323|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Méndez Pérez y Márgara Rosa García Miguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33832 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RODRIGUEZ VIGNONE, ARTURO MARIO y MARGOT ESOLK "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 447|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Mario Rodríguez Vignone y Margot Ivonne Esolk Carat citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, [illegible] de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 33618 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALGORTA STURZENEGGER, FERNANDO GERONIMO y MARIA del ROSARIO ALORI BENTANCOR "Dis. y Liq. soc" (Ficha B 371|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Gerónimo Algorta Sturzenegger y María del Rosario Alori Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32595 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MILLER GERARDI JORGE DANILO y MIRYAM GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. [illegible]55|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Jorge Danilo Miller Gerardi y Miryam González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro

del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30958 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ ROMERO, JULIO CESAR y ANA MARIA SOSA DIAZ "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. 349|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Romero y Ana María Sosa Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31324 Oct.25-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CLERICI CALIGARI, CARLOS DANIEL y MARTHA MARIELA GARCIA RIGHETTI "Dis. y Liq. s|c" (Ficha B. 481|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Clerici Caligari y Martha Mariela García Righetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32541 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DE ROSA, JORGE ORLANDO y MARIA INES BEISSO GIANNARELLI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 275|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Orlando De Rosa y María Inés Beisso Giannarelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31336 Oct.25-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DOMINGUEZ LEAL MARIO HUGO y MARIELA CARMEN PEREIRA BATISTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 451|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Hugo Domínguez Leal y Mariela Carmen Pereira Batista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31100 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SAN MARTIN VIERA, GUSTAVO y MARIA del CARMEN SOUTO GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 569|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo San Martín Viera y María del Carmen Souto González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34834 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CATALOGNE SCAPUSIO, HUGO FERNANDO y ALBA AIDA LIMA FASTORA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 395|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Fernando Catalogne Scapusio y Alba Aída Lima Fastora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34839 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BENTANCOR EDILIO y ELISABET STEINHARDT BENTANCOR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. B 491|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edilio Bentancor y Elisabet Steinhardt Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 31885 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: PARMA ANGELILLO, DUILIO RICHART e IRIS RUTH FAGUNDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|337|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio Richart Parma Angelillo e Iris Ruth Fagúndez, citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 1o. de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.000 20|pub. 31700 Oct.27.-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TOURNIER SEPULVEDA, EDUARDO ANTONIO c| MARTA ISABEL CAIROLI MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 491|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Tournier Sepulveda y Marta Isabel Cairoli Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32663 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VARELA GUARNALUZ OSCAR H. y Ma. ALICIA CABRERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 11|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Hugo Varela Guarnaluz y María Alicia Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32162 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ROMERO LAZALLE, RODIS TONE y MATILDE FAJARDO BALBUENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 537|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodis Tone Romero Lazalle y Matilde Fajardo Balbuena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32359 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CALCAGNO SIRI, RUBEN DANIEL y GABRIELA MARIA de MARTINI PINO" (Fa. D. Nº 666|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Daniel Calcagno Siri y Gabriela María De Martini Pino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30832 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "ROMANO IMBERT JULIO CESAR c| CANTEROS SALAS, ELENA" (Ficha B 103|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Romano Imbert y Elena Canteros Salas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34709 Nov.18-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NIN, ELENA LOLA c| PODESTA PARISI, CARLOS ALBERTO "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha D|280|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Lola Nin y Carlos Alberto Podestá Parisi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34412 Nov.16-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BASSO, LUCIA MARTHA c|CARLUCCIO, LUIS ALBERTO; "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1046|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucía Martha Basso y Luis Alberto Carluccio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31697 Oct.27.-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: TAROCO RODRIGUEZ, RICARDO y GENINAZZI, BORDAD, GRISELDA MARIA "Dis. y Liq." (Ficha D N.o 1113|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Taroco Rodríguez y Griselda María Geninazzi Bordad citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32886 Nov.4-v dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARTHA LORELEY GRISOLI c| CARLOS PEDROSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 1067|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Loreley Grisoli y Carlos Pedrosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32885 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MORALES IGLESIAS, LYDIA CARMEN c/ GIMENEZ TORRES, JOSE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 1119|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lydia Carmen Morales Iglesias y José Giménez Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32486 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SILVA, NESTOR y NICOLETTI, SUSANA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1025|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Silva y Susana Nicoletti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 31578 Oct.27-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PEDEMONTE, LUIS ERNESTO y GENTA, MONICA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D.|1123|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernesto Pedemonte y Mónica Genta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34174 Nov.15-v.dic.12.

Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DA CUNHA HERNANDEZ, RAUL FRANCISCO c| CLAVIJO DAHER, MARIA EMELINA - Disolución y Liquidación" (Ficha D|883|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Francisco Da Cunha Hernández y María Emelina Clavijo Daher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 30256 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "SERGIO ERIBERTO OLIVERA SANZ c.| DIOLINDA DAMELIA VILLAR PERUGORRIA. - Disolución y liquidación", (Ficha D|807|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la social conyugal existente entre los esposos Sergio Eriberto Olivera Sanz y Diolinda Damelia Villar Perugorria citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33951 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BLANCA TERESITA MENENDEZ DUBOSC y RAFAEL JOSE ANTONIO RIUS GIAVI "Disolución y Liquidación" (Ficha D. No. 1121|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Teresita Menéndez Dubosc y Rafael José Antonio Rius Giavi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 30619 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HUGO MANUEL SACCHI FILLOLA contra STELLA MARIS CERRUTI BASSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D 1051|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Manuel Sacchi Filloia y Stella Maris Cerruti Basso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33002 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CHAUD NEME, JOSE, PEDRO y PAULOS GOMEZ, MYRIAM RAQUEL - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 1097 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Pedro Chaud Neme y Myriam Raquel Paulós Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 31030 Nv 17-v.dc.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CASSARINO BASSO, JOSE ALVARO y MAILHOS GANDOS CLELIA MARIA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 661|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cassarino Basso, José Alvaro y Mailhos Gandos Clelia María citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 30728 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RUBIL CHIRULO, JUAN PEDRO con DE LOS ANGELES DALL'OGLIO RITA (831|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Rubil Chirulo y Rita de los Angeles Dall'Oglio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 31279 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: 'ROVALETTI FERNANDO con MARIA DEL ROSARIO BATISTA. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha D|783|987, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Rovaletti y Ma. del Rosario Batista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34711 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JUAN BAUTISTA PARODI CASTIGLIONI y ALBA MIRIAN BARRIOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 369|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bautista Parodi Castiglioni y Alba Mirian Barrios Sequeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub 30485 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: TRIAS GUIMARAENS, DANIEL NEY y CARMEN NIETO CAMARRI "Dis y Liq sociedad conyugal" (Ficha B N o 501 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ney Trías Guimaraens y Carmen Nieto Camarri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33055 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JULBER LILLIAN c. DE SAN VICENTE ENRIQUE" (Ficha 1041|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lillian Julber y Enrique de San Vicente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub 31430 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CECILIA INES CANCELA VILA c.|GABRIEL VICTOR RODRIGUEZ AGUIRRE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 927|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Víctor Rodríguez Aguirre y Cecilia Inés Cancela Vila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de seesnta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Acutaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33616 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BARGAS, JULIAN WALTER con DEBENEDETTI, NILDA MARGOT "Disolución y liquidación" (Ficha D. 835|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Walter Bargas y Nilda Margot Debenedetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 31322 Oct.25-v.nv.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GASCO LABORIDO, WASHINGTON c|BERRUTTI BEN, ELIDA BEATRIZ "Dis. y Liq." (Fa. D. 1173|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Gasco Laborido y Elida Beatriz Berrutti Ben, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34838 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ETTLIN ARNOLDO WALTER c| DUTRA OLGA (Ficha 745|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la

sociedad conyugal existente entre los esposos Arnoldo Walter Ettlin y Olga Dutra citándose y emplazándose a todos los que tuviern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercbimiento de que si no comparecen solo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 32824 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BONINO PEREIRA, OSVALDO y OLGA RE. nino Pereira y Olga Renee Di Genio Silva ci_ NEE DI GENIO SILVA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 231|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Botándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 24 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33167 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "MASSONIER, MADELAINE, c| SERRALTA, FRANCISCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 552|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Madelaine Massonnier y Francisco Serralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30727 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "ANIOTZ, GRACIELA c| RILLA, GUZMAN DOMINGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 808|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Aniotz y Guzmán Rilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30852 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: MARTIRENE o MARTIRENA, JOSE LUIS c/ MIER, MARIA ELBIA MAGDALENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 974|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Martirene o Martirena y María Elbia Magdalena Mier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34837 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "CORREA, MARIA ANGELICA c| MACHADO, EDUARDO MARIO -)Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|798|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Angélica Correa y Eduardo Mario Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32345 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "FERNANDEZ, JORGE y WOLF, FRIDA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 978|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Fernández Saavedra y Frida Wolf Frujter, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30099 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "URAN, AMELIA RAMONA c.| WALTER DANIEL REPETTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 604|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amelia Ramona Urán Roque y Walter Daniel Repetto Alzogaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29559 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "GARGIULO ESPOSITO, ANA MARIA c. PIRRI SANDOBAL, EDUARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 542|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ana María Gargiulo Espósito y Eduardo Jorge Pirri Sandobal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31994 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "CIVILA ACOSTA EDUARDO SADIK c| LOPEZ CAGGIANI, MIRYAM ELBA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 696|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Sadik Civila Acosta y Miryam Elba López Caggiani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32017 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: DELFINO, LILIANA c| ROSSI PEDRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 968|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liliana Cecilia Delfino c| PEDRO LUIS MARIA ROSSI citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33212 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SALDIVIA DA COSTA, ALBERICO c|GONZALEZ RODRIGUEZ, Ma. CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 792|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albérico Saldivia Da Costa y María Cristina González Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30854 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: SANCHEZ, ARTURO y TECHERA, MALVINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 910|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Arturo Norberto Sánchez Cioli y Malvina Techera Viera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33003 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SIERPIENS, FRANCISCO y LOZANO, MONICA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 928|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Francisco Sierpiens y Mónica Lozano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 30855 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: SONIA BARRIOS MINERVA c|YAMANDU OTERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 972|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú Otero Bilancia y Sonia Barrios Minerva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34865 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "NESTOR JOSE MORALES y ALICIA RITA SMILIANSKY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 826|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor José Morales Pérez y Alicia Rita Smiliansky Camino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29536 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "HUGO RICHARD BEROT ROBERT y ESTELA LIRIA RODRIGUEZ SUAREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1024|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Richard Berot Robert y Estela Liria Rodríguez Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornería, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30652 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "JOSE LUIS ESCUDERO y BLANCA IRIS GINARES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 678|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y li-

quidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Escudero Rosas y Blanca Iris Ginares Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31533 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "MANUEL VICENTE AYRE y MARIA ANTONIA NUÑEZ. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1.110|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Vicente Ayre Lago y María Antonia Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33982 Nov 15-v dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ESPINO BENTANCOR, ROSA NELLY y BATISTA HELMONT, ROBERTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 1090|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Batista Helmont y Rosa Nelly Espino Bentancor citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de octubre de 1988 — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaría Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33406 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "FIGUEREDO TRIGO WASHINGTON RUBEN y MARTINEZ FERRERO MARTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 418|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Ruben Figueredo Trigo y Marta Ofelia Martínez Ferrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cóyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Escribana Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32090 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "ANTONINO SANTORO y TERESITA CATALINA ALMANDOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 790|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonino Santoro y Teresita Catalina Almandos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31924 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: DUARTE, ROSARIO y CESPEDES, JULIO CESAR "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 1068|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Cespedes y Rosario Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaria, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32612 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ALFREDO PABLO BUSTELO DE LOS SANTOS y CLAUDIA FERNANDEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.050|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Pablo Bustelo De Los Santos y Claudia Fernández Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33677 Nv.17-v.dc.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "DANIEL BENTANCOR PISTRIN y MARTHA LYLIAN CHIAZZARO DERETE - Liquidación y Disolución de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Bentancor Pistrín y Martha Lylián Chiazzaro Deretë, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31860 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: FELIX ALBERTO PIMENTEL AMARELLE con MARIA ESTHER FERRARI GRILLI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha E. 906|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Alberto Pimentel Amarelle y María Esther Ferrari Grilli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 14 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29021 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en autos: "SHIRLEY RENEE DE LEON c| JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 902|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Shirley Renée De León De León y Julio César Rodríguez Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31018 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "JUSTO EDISON MIRABALLES TERRONI y LILI JANETH SOSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 912 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Edison Miraballes Terroni y Lili Janeth Sosa Marroche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30098 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: LEDESMA, ROSA MARTA y SAGRERA BRUN JULIO ELIS "Disolución y liquidación de la sociedad conyuga" (Ficha E. 802|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Marta Ledesma y Julio Elis Sagrera Brun citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
5) N$ 6.000.00 20|pub 33376 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: URIA DUTRA, VALENTIN y GONZALEZ BERRO, MARIA PIA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 872| 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entrel os esposos Valentín Uría Dutra y María Pía González Berro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33511 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos, GARETA DANIEL EDUARDO y MUSSO ELIDA RENEE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 698|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Eduardo Gareta y Elida Renée Musso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33675 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "ARECHEDERRA ALVAREZ, FERNANDO y FARIÑA SAGLIA, LEONOR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 794|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Arechederra Alvarez y Leonor Fariña Saglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30608 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: 'SZOLMO, EDMUNDO RAMON y HERNANDEZ MYRIAM SUSANA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 738|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo Ramón Szolmo y Myriam Susana Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31019 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "RODRIGUEZ MARGHIERI, ALBERTO y DURAN COMAS, MARIA MARTA DE LOS DOLORES. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E|838|988), se hace saber que se ha decreado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rodríguez Marghieri y María Marta de los Dolores Durán Comas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 34715 Nov.16-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Décimo Turno, en autos: "MOTTA, HECTOR CLYDE y SARRAGUA MALISIA, OLGA RAQUEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 832|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Clyde Motta y Olga Raquel Sarragua Malisia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33948 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "RICCI, DANIEL c| DA SILVA, MARIA ROSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 704|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ricci y María Rosa Da Silva, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Escribana Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32415 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "CACERES, JOSEFINA RAMONA c.| GARBARINO, JUAN PEDRO - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 576|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Josefina Ramona Cáceres y Juan Pedro Garbarino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30482 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: PASSADORE MARTA CRISTINA y SARDAS MARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (F. E|878|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Passadore Marta Cristina y Sardas Mario, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 27 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33479 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "FERNANDEZ, CARLOS ARIOSTO c|TRINIDAD BEATRIZ ANITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ariosto Fernández y Beatriz Anita Trinidad, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de qué si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32343 Nov.1º-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: ZELNIKER, JORGE c| WEISSBROT, ROSA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 908|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Zelniker Friedmann y Rosa Leonor Weissbrot, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34377 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: VEROCAY MIRANDA, AIDA MARIA y MEDINA PAOLETTI, ALVARO ALFREDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 910/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aída María Verocay Miranda y Alvaro Alfredo Medina Paoletti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 29236 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "PUTIGNANO MARIO y SORRENTI NELLY MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 342|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Putignano Nelly María Sorrenti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31404 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: REY WELLINGTON y ACOSTA MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1024|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wellington Manuel Rey Méndez y Mabel Gladys Acosta Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33541 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: ORTIZ LUIS ALEJANDRO c|FERRER, MARIA ISABEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 964|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alejandro Ortiz y María Isabel Ferrer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34127 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: ROMERO, LEONIDAS c|FRANCO, LUIS MARIO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 962|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonidas Romero Correa de Franco y Luis Mario Franco Tabares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Orofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34183 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: DE MARINO, EDUILIO y SILVA, MARIA CELIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 944|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduilio De Marino Carleo y María Celia Silva Mesanza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34268 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: "MOLINA, MARTIN y JORGE BLANCA "Disol. y Liq. de la Soc. Con." (F.E|956|88) es ache saber que se ha decretado al disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Elías Molina Moreira y Blanca Luz Jorge Irigoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31890 Nv.9-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "KOLBERG ENRIQUE y SCHUTZ LILIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 906|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Kolberg Szorer y Lilian Schutz Weininger, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32086 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: SANDRES, ELENA c.|BONAVITA, CARLOS "Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 800|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Juanita Sandres Cravi y Carlos Bonavita Espinola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29234 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: ENCISO BUENO ALEJO y RAMON MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 912|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejo Mario Enciso Bueno y María Del Carmen Ramón Alessandre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos ne dichos autos, lentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33448 Nv.9-v.dc.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "FERRER URDINARAN, FRANCISCO c.| CALDERON CALLE, DIGNA MILAGROS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 646|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Ferrer Urdinarán y Digna Milagros Calderón Calle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31572 Oct.27-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CASTILLO SIRE, SUSANA AURORA c.|ALVAREZ COTO, CLEVER FELIPE (Ficha D. 710|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Susana Aurora Castillo Sire y Clever Felipe Alvarez Coto, citándose y emplazándose a todos los que

tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31879 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "MARTINEZ CORREA NELLY c|BORRUSSO ARAUJO, JOSE GILBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|734 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Martínez Correa y José Gilberto Borrusso Araújo, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32346 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: LENGUAS PUIG, INES MARIA c| JOLIVET MACHINANDIARENA, SERGIO MIGUEL "Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D.|794|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés María Lenguas Puig y Sergio Miguel Jolivet Machinandiarena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32607 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "FERNANDEZ BALLESTRERO, EDUARDO LUIS y LOPEZ RODRIGUEZ SOLEDAD RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|904|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Luis Fernández Ballestrero y Soledad Raquel López Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30851 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: FONSECA YOUNG, SARA MARIA y REGUSCI CAMPOMAR, MIGUEL FELIPE (Fo. D.|1066|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara María Fonseca Young y Miguel Felipe Regusci Campomar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32609 Nov.3-v.nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: LOURO DUERA, SOLANGE ELVIRA c.|GRANOCHE BARONE, JORGE HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 580|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Solange Elvira Louro Duera y Jorge Hugo Granoche Barone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 32890 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: "COSTA EGUREN, NILO e IZMENDI ESCUDERO, MATILDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1022 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilo Costa Eguren y Matilde Izmendi Escudero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31452 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CABRERA CABRERA, JUAN JOSE y CORDERO RIOS, ELBIA RAQUEL "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D.|806|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Cabrera Cabrera y Elbia Raquel Cordero Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34836 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "ROUCO ROBAZIO, OSCAR HUMBERTO y LARROSA SILVA, ROSA NAHIR", (Ficha D|1.018|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Oscar Humberto Rouco Robazio y Rosa Nahir Larrosa Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34663 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: "INZAURRALDE OLMEDO, AUXILIO RAUL y LARROSA SCHETTINI LILITH DARCY. - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha D|866|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Auxilio Raúl Inzaurralde Olmedo y Lilith Darcy Larrosa Schettini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34712 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: MORO DUJOL, ENRIQUE GASTON y SETARO RODRIGUEZ, LAURA BRENDA "Disolución y Liq de Soc. Conyugal" (Ficha D.| 1092|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Gastón Moro Dujol y Laura Brenda Setaro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34835 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "FALCON HELGUERA, MERYS LEONOR c.|LEITES, SEBASTIAN ISMAEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D |828|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Merys Leonor Falcon Helguera y Sebastián Ismael Leites, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000,00 20|pub. 28799 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: SILVA, MARIA ELENA c| BOSSI, ARTIGAS RUBEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 516|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Silva de Bossi y Rubén Artigas Bossi Labanca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33166 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: GOMEZ, HECTOR con MARGARITA DOLORES OLIVERA PEREIRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 452| 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gómez y Margarita Dolores Olivera Pereira citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Ma. S López Morand, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33478 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RODRIGUEZ CORREA, VICENTE JORGE y MARIA HILDA ACEVEDO GRAÑA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 198|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Jorge Rodríguez Correa y María Hilda Acevedo Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33375 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: MANGINI USERA ENRIQUE y TERESA ISABEL NUÑEZ LEONE "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha B N.o 490|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Mangini Usera y Teresa Isabel Nuñez Leone citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33054 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: DUTRA LARRAMENDI MARIA DEL CARMEN y JUAN ENRIQUE MULLER, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 436|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Dutra Larramendi y Juan Enrique Muller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33006 Nv.14-v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "MANTIÑAN GRANDA, OMAR y AMELIA BECERRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 466 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Mantiñan Granda y Amelia Becerra Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32039 Nv.3-v.nv.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: LOPEZ JULIO GILBERTO y MARTA SUSANA SUAREZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. B. 314|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gilberto López Santi y Marta Susana Suárez Carrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta que si no comparecen solo tendrán acción días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000 00 20|pub. 31321 Oct.25-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "INTHAMOUSSU BETANCURT, MIGUEL ANGEL Ma. y MIRYAM RITA PEREYRA FLORES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel María Inthamoussu Betancurt y Miryam Rita Pereyra Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30655 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CASAL TATLOCK, ALVARO c| MARIA ELVIRA RAMIREZ TURELL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 476|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Casal Tatlock y María Elvira Ramírez Turell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.00 00 20|pub. 31451 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: BORJAS FERNANDEZ, ALBA LILIA c.|BERNARDO HUGO GONZALEZ HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|260|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Lilia Borjas Fernández y Bernardo Hugo González Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34815 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "ROCHA DOMINGUEZ MARIA FAUSTINA c.| ANTONIO DE LA FUENTE RODRIGO. - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha B Nº 308, año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Faustina Rocha Domínguez y Antonio de la Fuente Rodrigo citándose, y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34731 Nov.18-v dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno. en autos: "CLAVIJO RODRIGUEZ CARMEN HILDA c| JESUS PURITANO ROLAN ROJAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F B|254|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Hilda Clavijo Rodríguez y Jesús Puritano Rolan citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 30219 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: FERREIRA FERREIRA, MARY ISABEL c|CANOSA MARTINEZ WASHINGTON. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 360|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Isabel Ferreira Ferreira y Washington Canosa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25317 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "ZELEM, JUAN ANDRES y SUSANA MIRANDA GOMEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 382|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Andrés Zelem y Susana Miranda Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31701 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "FERNANDEZ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN y MILTON ROGELIO MARTINEZ REYES - Disolución y Liquidación de Socedad Conyugal" (B. 334|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Rogelio Martínez Reyes y María del Carmen Fernández López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32221 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: BERNASCONI POCINA, EDDI NORTON y BLANCA DELIA MENESES STRAZZARINO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 412|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eddi Norton Bernasconi Pocina y Blanca Delia Meneses de Bernasconi. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000,00 20|pub. 27161 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CASCO, LUIS EDUARDO e IVONNE MARTHA GIACOSA ESPINA" (Ficha B. número 452 año 1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Casco e Ivonne Martha Giacosa Espina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31730 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CROSA IRISARRI, GUSTAVO JUAN y BALESTRA BARRIOS, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B.444|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Juan Crosa Irisarri y María Cristina Balestra Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 32360 Nov.1º-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: ESMORIS COUTO. ANTONIO FRANCISCO e HILDA MABEL SBARBARO BACCINO "Dis. y Liq S|C" (Ficha B.|522|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Francisco Esmoris Couto e Hilda Mabel Sbarbaro Baccino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988 — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34092 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "ACHE BIANCHI, EDUARDO y JIMENA JULIA GARCIA MORALEJO ARROSA. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha B 492|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Mario Ache Bianchi y Jimena Julia García Moralejo Arrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33950 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "BIANCHI, LUZ ELIZABETH c| ARTURO LUIS ROSSI - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B|330|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luz Elizabeth Bianchi Bartolotta y Arturo Luis Rossi Bo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31431 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: FRAGA de MENDEZ, MARIA ADELA c.|RUPERTO ERNESTO MENDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 390|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Adela Fraga Yara de Méndez y Ruperto Ernesto Méndez D'Argenio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 31972 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno. en autos: "PIOLA ERSERGUER CARLOS ENRIQUE c.| ORGAZ CORBO MARIA ELIZABETH. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha B 8|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Piola Erserguer y María Elizabeth Orgaz Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 33949 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: SILVEIRA CARVE, CARLOS ALBERTO y ZORAIDA MARTHA PISSANO SANGUINETTI "Dis. y Liq. s/c." (Ficha B. No. 526, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Silveira Carve y Zoraida Martha Pissano Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34274 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos caratulados: "COELHO COSTA, CESAR EDUARDO c/ ALICIA JACINTA DIAZ ZARAGOZA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 316|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Eduardo Coelho Costa y Alicia Jacinta Díaz Zaragoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 10.500.00 30|pub. 21102 Oc.t24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: "PUIG FERNANDEZ, IGNACIO FRANCISCO MARIA y MARIA GABRIELA FOLENA BOTTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B|450|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Francisco María Puig Fernández y María Gabriela Folena Botti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30880 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: "BEGINO BOGGIANO, RAUL PEDRO c/MARIA BRUNILDA SUREDA RAMOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 292|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Pedro Begino Boggiano y María Brunilda Sureda Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30831 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "MALVAR SERRATO, WALTER MARCOS - NORMA ESMERALDA JUNCAL RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 456|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Marcos Malvar Serrato y Norma Esmeralda Juncal Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30485 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ORTIZ CARRERE, HUGO CARLOS FLORBEL y GILES ENRIQUEZ, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1002|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Carlos Florbel Ortiz Carrere y María Cristina Giles Enriquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34866 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Tunro, en autos: YAFALIAN, KEVORK c/SACCHI, GRACIELA - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (D.|274|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Kevork Yafalian y Graciela Sacchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000 00 20|pub. 29063 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "KHOURY, GABRIEL y FLORES, SILVIA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1062|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Khoury y Silvia Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31699 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: BORGHINI ANTUNEZ, ROLANDO CONRADO y PRIETO GIORGI, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1134|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Borghini Antunez, Rolando Conrado y Prieto Giorgi, Ana María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34340 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ROCHA, ELIZABETH c|LORENZO, JOSE RAMON "Disolución y liquidación" (Ficha D.|516|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Rocha y José Ramón Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30011 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: WASHINGTON FRANCO contra SOMNIA TERRA de FRANCO (F. 908|88) "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Franco y Somnia Terra de Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 25465 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: DI BELLO, EDGARDO XAVIER y TEIXEIRA BLANCA LUISA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha D. 1068|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Xavier Di Bello y Blanca Luisa Teixeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30197 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: PEREZ MOLINARI, LEONEL EDGARDO con MASARES REGGIO, NORA NELLY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 1130|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Edgardo Pérez Molinari y Nora Nelly Masares Reggio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 33275 Nv.14-v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GARMENDIA, ROGELIO c. ROCCA, NELIDA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Garmendia y Nélida Rocca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27596 Nov.7-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ROBERTO ELLEN OLSEN MELO c.|MARIA DEL CARMEN GOMEZ ACOSTA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 820|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Ellen Olsen Melo y María Del Carmen Gómez Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7 000.00 20|pub. 33007 Nov 4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ANTONIO VIANA OTERO c|AGUEDA DA ROSA MARTINEZ "Disolución y Liquidación" (Ficha D.|822|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Viana Otero y Agueda Da Rosa Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32596 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno Nº 8.462 de 13 de Set.|88 en autos: "COELHO PARDO, NELSON ANTONIO y ALMANSA OLIVERA, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D|1028|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Antonio Coelho Pardo y Ana María Almansa Olivera, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 30637 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GODOY CHANS, ELSA YOLANDA y MASANTI PERDIGON, WASHINGTON RODOLFO "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1090| 1988), se nace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Yolanda Godoy Chans y Washington Rodolfo Masanti Perdigón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32910 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "ANA MARGARITA GASTELUMENDI FIORENTINO y WASHINGTON BENJAMIN DEMARCO FLORES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1056|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Margarita Gastelumendi Fiorentino y Washington Benjamín Demarco Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31405 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "ESCOBAR, ENRIQUE JOSE c| EKKER, NYBIA RAQUEL - Disolución y Liquidación" (Ficha D|914|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique José Escobar y Nybia Raquel Ekker citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 30610 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: BASILIO NOGUEIRA RORIGUEZ c|DOLORES GARRIDO LOUREIRO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.| 860|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Basilio Nogueira Rodríguez y Dolores Garrido Loureiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 27813 Oct.6-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "MIGUEL ANGEL VARELA ALDAMA y SILVIA ELADIA GUTIERREZ MENDIZABAL - Disolución y Liquidación" (Ficha D|1040|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Varela Aldama y Silvia Eladia Gutiérrez Mendizabal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31337 Oct.25-v.nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: PEREIRA FERREIRA, ARIEL y MEIRELLES MUGUERZA, MARIA del CARMEN (Fa. D. 1126|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Pereira Ferreira y María del Carmen Meirelles Muguerza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32608 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "BOSOLASCO FARRAPEIRA, HEBERT OSCAR c| PONGIS, HELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|700|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Oscar Bosolasco Farrapeira y Helena Pongis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31265 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "GARCIA MOREIRA, JUAN ANTONIO c| ENCISO, ANA VIRGINIA - Disolución y Liquidación" (Ficha D|902|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio García Moreira y Ana Virginia Enciso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32344 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MARTINEZ MORUZZO ELBIO y RODRIGUEZ MARIA ANGELICA (Ficha D. 986|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Martínez Moruzzo y María Angélica Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33696 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: MALDONADO MEDEIROS, RAMON LAUDELINO c| MARTINEZ MAGARIÑOS, MARIA DEL LOURDES - "Disolución y Liquidación" (392|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Laudelino Maldonado Medeiros y María del Lourdes Martínez Magariños, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30440 Oct.19.-v.nov.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ROBERTO WASHINGTON BRUNO RAMIREZ y GRACIELA TERESITA VACCARO JOHNSON "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 846|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Washington Bruno Ramírez y Graciela Teresita Vaccaro Johnson citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31888 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "LOPEZ, HEBER c| DA COSTA, BLANCA - Disolución y Liquidación" (Ficha D|698|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber López y Blanca Da Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31017 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: YAFALIAN, KEVORK c|SACCHI, GRACIELA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (D. 274| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Kevork Yafalian y Graciela Sacchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechs en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de abril de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29063 Oct.18-v.nov.15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA ELENA BUENO c/ABEL ACEVEDO FAGUNDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 181|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Bueno y don Abel Acevedo Fagúndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31609 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: WASHINGTON MARIO INDERKUN y KELLY MARYAN PANIZZA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (B. 186|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Mario Inderkun y doña Kelly Maryam Panizza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 12 de setiembre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30176 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "GUIOMAR DA ROSA PAZ c| DARDO EZEQUIEL ARBIZA ARBIZA MEDIDA CAUTELAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|A|94|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existeste entre los esposos Guiomar Da Rosa Paz c| Dardo Ezequiel Arbiza Arbiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 19 de agosto de 1988. — V. Tomás Pólito, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34418 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "CLEDIS GARCIA DA ROSA c.| GENEROSO PAIVA. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 209|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cledis García Da Rosa y Generoso Paiva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 25 de octubre de 1988 — Ana T Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000 00 20|pub. 33815 Nov.15-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "JOSE DIEGO SUAREZ y ODILA FERREIRA. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|244|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Diego Suárez y Odila Ferreira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 25 de octubre de 1988. — V. Tomás Polito Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub 33817 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: MONTERO CALCAGNO, JOSE LUIS y CONTI RODRIGUEZ de MONTERO ANA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 160|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Montero Calcagno y Ana María Conti Rodríguez de Montero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Bella Unión, 23 de agosto de 1988 — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 7.000 00 20|pub. 33398 Nv.8-v.dc.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "ROLDAN, RAUL y DOMINGA IRMA HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 104|88), se nace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 1º de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario
5) N$ 5.000,00 20|pub. 31768 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MOREIRA NESTOR ALBERTO c| RODRIGUEZ, MARIA LUCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 21|988), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783. — Canelones, 30 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 32088 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "DECHIA MAGIOR, ELIODORO FIORENTINO y MARIA ELBIA FERNANDEZ PEREZ. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 125|988), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados conyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones 5 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34613 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: "DUARTE, DELMIRO c| SCAGLIA CABRERA, PURIFICACION PIEDAD - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha Civil número 45|988), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783. — Canelones, 7 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34614 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "MARRERO REPETTO, ALEJANDRO JAVIER c/CALDERON DOTTO, MARTA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 221|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Javier Marrero Repetto y Marta Susana Calderón Dotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31682 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "CALLORDA TORRES, ULISES R. y VIQUE CORIA Ma. A. - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 303|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Ramón Callorda Torres y María Antonia Vique Coria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31381 Oct.27-v.nov.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "GUTIERREZ SILVA LOURDES ADRIANA y MILAN COITIÑO, RENE EFRAIN. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha B 275|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Efrain Milán Coitiño y Lourdes Adriana Gutiérrez Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34629 Nov.18-v dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "MARTINEZ LEONOR JOSEFA c| JULIO CARLOS RUTING - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha B. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonor Josefa Martínez Romano y Julio Carlos Ruting Walter, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 4 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31082 Oct.24-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "CURBELO, TERESA LIDIA c/WILSON OSCAR ARIAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 280|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Lidia Curbelo Lapizaga y Wilson Oscar Arias Gazzo, citándose y emplazándose a todos los que tienen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 15 de abril de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. [illegible] Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "ACOSTA ABREU, NELSON E. y GONZALEZ, BELGA L. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 198|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Esteban Acosta Abreu y Belga Lilia González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub 31685 Oct.27-v.nov 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "SILVERA, HUMBERTO y MARIA DEL CARMEN FALIU - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 434|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Silvera y María del Carmen Faliú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34628 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS JOSE SCANDROGLIO c|ANA MABEL DI TRAPANI CALASTRETTI (Ficha 171|B|1988), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, setiembre 8 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 31960 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON UBALTER RIJO MEDINA c|REINA JULIA FERREIRA LAMANCHA (Ficha 173|B|1988) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando setiembre 13 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 30156 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ROSA ZEBALLOS c.|JUAN CARLOS ZEBALLOS (Ficha 93|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, junio 14 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 5 000.00 20|pub. 31956 Oct.28-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN RIVAN y MARIA ELSA CARRION (Ficha 289|B.|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10 783. — Pando, setiembre 23|1988. — Esc. Leonardo Pazos Fondo, Actuario
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34212 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN BONIFACIO ARGUIÑARENA LOPEZ c|NILBIA GRISELIA LOPEZ GORGA (Ficha 309|B |1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10 783 — Pando, octubre 4| 1988. — Esc Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34211 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

no de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ZULMA BETANCUR c/MARTIN EVENCIO MACHADO de CARVALLO (Ficha 78|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, 15 de agosto de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 31948 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ESTELA BEATRIZ PEREZ POMBO c/WASHINGTON HUGO PODESTA MARIEZCURRENA (Ficha 280|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, setiembre 23 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 31949 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GERARDO MARTINEZ PANARIO y LOURDES MARIA APARAIN (Ficha 378|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, octubre 14 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 31934 Oct.28-v.nov.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO SILVEIRA y MARINA ESTELA BAPTISTA ABELLA (Fª 544|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34283 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "MANUEL BAPTISTA y NORMA MARTHA YURRAMENDI" (F. 418|988) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 33805 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "OLGA MENDEZ c/ ADEN DELGADO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha 239|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Méndez y Adén Delgado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Oscar Rodríguez Actuario Adjunto. — Melo 24 de octubre de 1988. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33806 Nov 15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "MARIA TERESA BANDERA c/a. CARLOS ALBERTO SOSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. Nº 11|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Bandera y Carlos Alberto Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 1º de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33807 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "VIERA JORGE ALBERTO y GROSS RAQUEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha número 256|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Viera y Raquel Gross, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo 6 de octubre de 1988. — Oscar Rodríguez Cacheverry, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30881 Oct.21-v.nov.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: "ANGEL OSVALDO FRANCO y MARIA LILIAN GOROSPE HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 77|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Osvaldo Franco y María Lilián Gorospe Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 24 de mayo de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31541 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "CRUZ FERNANDEZ, TOMAS GUALBERTO y PERDOMO MARTIN, MARTA ARACELI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 218|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cruz Fernández, Tomás Gualberto y Perdomo Martín, Marta Araceli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34554 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "BULFO, ANA JOSEFA c/OSVALDO MANUEL KIDD - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 177|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Josefa Bulfo con Osvaldo Manuel Kidd, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34553 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "LLAVALLOL GALVAN, MARIO RAUL y DOTTA POSAS, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 157|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Raúl Llavallol Galván y María del Carmen Dotta Posas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 6 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34596 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Alvarez, Marta Beatriz c/SUAREZ, HECTOR RAUL - Divorcio por causal" (Ficha Civil Nº 329|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Raúl Suárez, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 12 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 34597 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "NEUSCHUL PERLES, THOMAS MAXIMO c| DAUKSAS KLIMITE, ELBA MARUJA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficsa Civil A. Nº 367|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Thomas Máximo Neuschul Perles y Elba Maruja Dauksas Klimite, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 6 de octubre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30895 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: CABRERA, NELLY ALBA con CABRERA BARATE, JOSE MARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 264|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Alba Cabrera Querejeta y José Mario Cabrera Barate, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de gosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 33427 Nv.9-v.dc.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "CROSA DE BERTALMIO, BLANCA ZULMA contra CARLOS ALBERTO BERTALMIO ACUÑA - Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes y Medidas Cautelares" (Ficha A. 21|987), se hace saber que con fecha 26 de febrero de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Alberto Bertalmio Acuña y Blanca Zulma Crosa de Bertalmio, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 21 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub 33763 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: RODRIGUEZ, ROBERTO BELTRAN y NIBIA LUISA BAEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 27|88), se hace saber al público que con fecha 22 de febrero de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos Roberto Beltrán Rodríguez y Nibia Luisa Báez, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, marzo 18 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 33728 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "SANCHEZ, CARMEN SUSANA contra URUGUAY ANGEL ZAMIT - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 81|988) se hace saber que con fecha 30 de mayo de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Uruguay Angel Zamit y doña Carmen Susana Sánchez citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el

Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 1.000,00 20|pub. 31653 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "MALDONADO NESTOR ALBERTO y MARIA PETRONA FERRARI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 247|88), se hace saber que con fecha 22 de agosto de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Nestor Alberto Maldonado y María Petrona Ferrari, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 31195 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "ALONSO ACUÑA, VICTOR HUGO y COR GUERRERO, ALBA SONIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 273|87), se hace saber al público que con fecha julio 29 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos comparecientes, y se cita, llama y emplaza a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días, a deducir sus derechos (Art. 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Durazno, agosto 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 31348 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, FELICIA contra ELBIO DUARTE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 226|987), se hace saber que con fecha 6 de junio de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Felicia Rodríguez y Elbio Duarte y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31654 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos FERRAN MARTINEZ JOSE PEDRO y SILVINA GRISEL ALONSO ACUÑA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha No. 206|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Ferrán Martínez y Silvina Grisel Alonso Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazo 23 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33729 Nov.14-v.dic.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "LUIS ALBERTO GONZALEZ BOGADO y GLADYS ADELA ALLENDE SENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 198|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González Bogado y Gladys Adela Allende Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 31 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34572 Nov.18-v.dic.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: BARREIRO, GILBERTO y BLANCA ELSA HUELMO "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (F.B. N.o 769|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Barreiro y Blanca Elsa Huelmo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 33189 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: ALFONSO MIRAVELLA, RAMON y GRACIELA IBARRA SALOMONE "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. No. 73|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Alfonso Miravella y Graciela Ibarra Salomone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 27 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32931 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Florida, en autos: "TARIGO MIGUEL SALVADOR y NORMA GLADYS MORAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 767|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Salvador Tarigo y Norma Gladys Moran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida 20 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 34432 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: CAYAFFA ALANIS, RAMON HERIBERTO y ELDA YOLANDA PLACIDO ZABALA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. No. 743|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Heriberto Cayaffa Alanís y Elda Yolanda Plácido Zabala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 18 de octubre de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 32932 Nov.4-v.dic.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: CANCLINI RODRIGUEZ, HUMBERTO JOSE o ALBERTO JOSE y DEMETRIA GAMBETTA GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. No. 724|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Humberto José o Alberto José Canclini Rodríguez y Demetria Gambetta González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 18 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 32923 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "TRIGO, JOSE FERNANDO y ROSA LOPEZ AGUILAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.B. número 760|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernando Trigo y Rosa López Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida 4 de noviembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34436 Nov.16-v.dic.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GONZALEZ MARTINEZ, DARDO ENRIQUE c|DAER CELA, CARMEN GRACIELA (Fa. 232, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 22 de julio de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Dardo Enrique González Martínez y Carmen Graciela Daer Cela, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 19 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34112 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: INZAURRALDE CORREA, EIFFEL GUSTOBOLO y FURTADO TECHERA, MARIA TERESITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B, 384, año 88), se hace saber que por resolución de fecha 4 de octubre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eiffel Gustobolo Inzaurralde Correa y doña María Teresita Furtado Techera, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas, a 25 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34113 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez dictada en los autos: "LARROSA BLANCA ALICIA c| BENAVENTE JOSE VICTOR" (Ficha 122 año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 28 de abril de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Víctor Benavente y Blanca Alicia Larrosa y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 6 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31159 Oct.25-v.nov.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: ALVAREZ, SEVERO y SILVA MARIA JULIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 528 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Severo Alvarez y María Julia Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción ocntra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de julio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33716 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: BARRIOS GARCIA, MARY JACQUELINE con GONZALEZ, LUIS ALBERTO (Ficha 563|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González y Mary Jacqueline Barrios García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparez-

cen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Así mismo se cita y emplaza al señor Luis Alberto González por el plazo de noventa días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha antes indicada. — Maldonado, 1.o de setiembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 12.000.00 20|pub. 33231 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: PEREIRA SUAREZ RAMON ROMAN y SANABRIA PEREZ GLADYS GUALBERTA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Fa. 309|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pereira Suárez Ramón Román y Sanabria Pérez Gladys Gualberta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 14 de setiembre de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32116 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "SILVA GUILLEN JORGE ADHEMAR y CORREA SORIA, SHIRLEY LILIANS - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. 437|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Adhemar Silva Guillen y Shirley Lilians Correa Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 12 de setiembre de 1988. Esc. Lilian Corbo. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30913 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por WILSON DANIEL CRUZ y MARTHA GRACIELA TABEIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha B. número 639|88). — Maldonado, 27 de octubre de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 33912 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PECORARA NIEVES, LILIAN MIRIAM y ACOSTA, JAIME TEODORO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha No 731|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Miriam Pecorara y Jaime Teodoro Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34228 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: DE LEON, RICARDO SEVERO y CORREA MARTINEZ, ESTHER "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Severo De León y Esther Correa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34220 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 de setiembre de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA TEJERA GONZALEZ y ELSA VIVIANA BARBACHAN SILVEIRA (Ficha Nº 683|88), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32117 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: CORBO CABALLERO, JOSE OSCAR y ZAPICO LOPEZ, ARACELI LETICIA "Dis y Liq. de la sociedad" (Ficha 635|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Oscar Corbo Caballero y Araceli Leticia Zapico López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32095 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "MALVAREZ, JOSE ENRIQUE y ROSENDO, GLADIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad" (Ficha 543|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Malvarez Pinheiro y Gladis Rosendo Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31171 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "CARRERE CAMACHO, EDGARDO H. y CHELONI NOGUEIRA, MONICA R. - Disolución y Liquidación de la Sociedad" (Ficha 569 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo H. Carrére Camacho y Mónica R. Cheloni Nogueira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de agosto de 1988. — Heydée Basterrech, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31500 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: LUCHINI VAZ, CAMILO C|MUSSIO, GLADYS TERESA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 419|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Camilo Luchini Vaz y Gladys Mussio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 8 de setiembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 30|pub 31502 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 16 de mayo de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL SILVERA PEREYRA y MARIA DEL CARMEN BURROSO MORALES (Ficha 181|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 16 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 30698 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: HIERRO, ANIBAL NESTOR c|RODRIGUEZ, IRMA MABEL "Dis. y Liq de la Soc." (Ficha: 760|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Néstor Hierro e Irma Mabel Rodríguez Calabuig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 14 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34222 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de octubre de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS DIAZ PEREZ y ESTELA ESTRELLA RUSSO DE LEON (Ficha No. 268|88), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1988 — Lourdes Bautista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34097 Nov.15-v.dic 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por CARLOS JULIO PACHECO ALVAREZ y MARTA LIL EGUIA MUÑOZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha B. número 708|88). — Maldonado, 20 de octubre de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34225 Nov.15-v.dic 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: RODRIGUEZ MENDEZ, SARAH y SALVARREY ILDAOOT, ROGELIO (Letra B N o 598 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sarah Rodríguez Méndez y Rogelio Salvarrey Ildaoot citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de setiembre de 1988. — Lilian Corbo, Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 32097 Oct.31-v.nov 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: SILVERA CLAVIJO HEBERT y COLINA AGUIRRE MARIA ANGELICA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Fa. 1208|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Silvera Clavijo y María Angélica Colina Aguirre citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 16 de agosto de 1982. — Delia Techera de Strom. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32096 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: ARRATA MARTINEZ, JORGE ISMAEL y PEREIRA DEL PUERTO, TERESITA CRISTINA (Ficha 866|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ismael Arrata Martínez y Teresita Cristina Pereira del Puerto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 30 de junio de 1987. — Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000 00 20|pub 31503 Oct.26-v.nov 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

de Paysandú, en autos: "RUIZ, JULIA TERESITA c/LEDESMA, LUIS MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 849|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Ledesma y Julia Teresita Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuviere interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de octubre de 1988. — Esc. Víctor Manuel Terzano. Actuario Adjunto Subrogante.
5) N$ 6.000,00 10|pub. 31608 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: DANTAZ ARGAÑARAZ, JOSE ENRIQUE c|OLAZABAL CARDOZO, MARINELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A.|63|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Dantaz Argañaraz y Marianela Olazábal Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de abril de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 32635 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LAURENCENA FERRON, JUAN ANTONIO y SIRI ETCHEVERRY, MYRIAM MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 395|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Laurencena Ferrón y Myriam María Siri Etcheverry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 7 de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 31480 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: PONS COLOMBO, ANTONIO JOSE y JARDIN ROCA, ANA BEATRIZ (Fa. A. 779|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio José Pons Colombo y Ana Beatriz Jardín Roca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32973 Nov.4-v.dic.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "REYNA BEATRIZ LARRAMA DE CLAVERO c/ENRIQUE HEBER CLAVERO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 750|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reyna Beatriz Larrama y Enrique Heber Clavero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30339 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "OLGA DELIA FRANCOLINO VANUCHI y HECTOR MARIA ZUNINO FREIRE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 10|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Delia Francolino Vanuchi y Héctor María Zunino Freire, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32961 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: ODDONE BENEVENTANO, MIGUEL ESTEBAN y PARADISO SANTA CRUZ LILIA AURORA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 638| 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Esteban Oddone Beneventano y Lilia Aurora Paradiso Santa Cruz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33450 Nv.9-v dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "SILVA, ESTHER CECILIA c/DOMINGUEZ, EMILIO FIDEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 736|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esther Cecilia Silva y Emilio Fidel Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32964 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "VAZ DE BALBIS, GRACIELA NOEMI c/BALBIS, DARDO RUBEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 786|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Noemí Vaz y Dardo Ruben Balbis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30340 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ALEJANDRO CARLOS VIVO PEREZ y GRISELDA DANIELA FIRPO GARCIA" (Fa. A. 8|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Carlos Vivo Pérez y Griselda Daniela Firpo García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 7 de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31607 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: LOPEPE BARTABURU, EDUARDO y DUBOSC, ADRIANA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A 778|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Lopepe Bartaburu y Adriana Dubosc citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 16 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 32174 Oct 31-v.nov.28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: AMADELIO ACEREDO VERA y ARACELIA SOLEDAD PEREYRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha letra A. No. 145|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amadelio Aceredo Vera y Aracelia Soledad Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 20 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 34428 Nov.16-v dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: SIRI VERA, ROLANDO NICOLAS y FERRET RUIZ de SIRI, MARIA ERLINDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. A. 114|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rolando Nicolás Siri Vera y María Erlinda Ferret Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 20 de octubre de 1988. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33428 Nv.9-v.dc.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "NURY ELIZABETH CAL VAZQUEZ c/JUAN RAUL OLIVERA CAMARGO" (Ficha A. 44|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nury Elizabeth Cal Vázquez y Juan Raúl Olivera camargo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 14 de junio de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 31619 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: JOSE BALTAZAR DOS SANTOS y GUARASILVA SUAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. B 233|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Baltazar Dos Santos y Guarasilva Suárez, citándose yemplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 13 de octubre de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7 000.00 20|pub. 33438 Nv.9-v.dc.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "MIRNA LILIAN CORREA LOPEZ c/OROSMAN MARQUEZ BALSAMO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirna Lilián Correa López y Orosmán Márquez Bálsamo (A. 178|88), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 4 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 31618 Oct.27-v.nov.24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "FONSECA, CARLOS JU-

LIO y GLADYS MABEL MUNIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 399|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Julio Fonseca y Gladys Mabel Muniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 23 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31663 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "PEREYRA HECTOR y CADIMAR NELLYS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 455|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Pereyra y Nellys Cadimar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31144 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "GOMEZ RIVADAVIA, EDUARDO y GARCIA HERNANDEZ, YSTA NOEMA" (Fa. 528|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gómez Rivadavia, Eduardo y García Hernández, Ysta Noema, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 5 de octubre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina Olid, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33814 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "MORENO SILVA, LILA NELY c/HERRERA SESSA, ANGEL MARIA" (Fa. 278|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lila Nely Moreno Silva y Angel María Herrera Sessa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 14 de octubre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34557 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "PUÑALES CASTRO, BLANCA ESTRELLA y GONZALEZ GARCIA, ALBERTO ARAMIS" (Fa. 532|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Puñales Castro, Blanca Estrella y González García, Alberto Aramís, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 11 de octubre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina Olid, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33813 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "PEREIRA CAMACHO, ROBERTO MARCELINO y HERNANDEZ MIRANDA, MARIA ESTHER", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Marcelino Pereira y María Esther Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33711 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rocha, en autos: "PALACIO DASET PAMELA LORELEY c| SILVERA RODRIGUEZ GONZALO" (Fa. 358|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Palacio Daset Pamela Loreley y Silvera Rodríguez Gonzalo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30900 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "SANTOS DE RODRIGUEZ EUDA ELIZABETH c| RODRIGUEZ RODRIGUEZ RILKE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 476|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Euda Elizabeth Santos de Rodríguez y Rilke Rodríguez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31143 Oct.25-v.nov.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: YACQUE SORIA, EDILBERTO IGNACIO con DE LOS SANTOS, MARIA CRISTINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (F. A|7|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edilberto Ignacio Yacque Soria y María Cristina De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 23 de marzo de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31551 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: SAMURIO ACOSTA, SERGIO ISIDRO y BALDASSARI RIVAS, ALINE RENEE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (A. 1562|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Isidro Samurio Acosta y Aline Renée Baldassari Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 7 de octubre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30593 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "GOÑI, MARIA JOSE c| RAMON WALTER RIVAS -)Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A|1540|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María José Goñi y Ramón Walter Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 17 de octubre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32288 Nov.1º-v.nov.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "FRIEDRICH, ALFREDO GABRIEL y SERENA HALLER, MARISA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 599|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Alfredo Gabriel Friedrich y Marisa Serena Haller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 33883 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "NOYA, NELSU ARTIGAS y GUTIERREZ, MARIA ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 647|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelsu Artigas Noya y María Isabel Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 26 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 33884 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ROHRER GUTIERREZ, CESAR RUBIS c/CIGANDA RUIZ, RAQUEL MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 705|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Rubis Rohrer Gutiérrez y Raquel María Ciganda Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 21 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 32948 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "PROTO COZ, JULIO CESAR y DUTRA CAMACHO, MARIA TERESITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 661|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Proto Coz y María Teresita Dutra Camacho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 11 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 32946 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CORREA, MARIANELA c|MARTINEZ, JULIO CESAR "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 627|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marianela Correa y Julio César Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 6 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 31522 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: VIERA BENTANCUR RICARDO CARLOS y LOPARDO CAZARD, NORMA MABEL "Disol y Liq." de la sociedad conyugal" (F. 611|1988) se hace saber que

se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Carlos Viera Bentancur y Norma Mabel Lopardo Cazard citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000 00 20|pub. 32050 Oct 31-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CLAVIJO PEÑA, BLANCA MARISA c/MARTIN GARCIA, JULIO RAUL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 556|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Marisa Clavijo Peña y Julio Raúl Martín García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 32947 Nov 7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CEDRES BERNASCONI, GUSTAVO ALBERTO y ARTOLA BIDONDOGARAY, LIDIA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 670|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Alberto Cedrés Bernasconi y Lidia Beatriz Artola Bidondogaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub 32944 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: CHALELA JUAN ANGEL y FERNANDEZ TERESITA MARGOT "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F. 272|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad convuagl existente entre los esposos Juan Angel Chalela y Teresita Margot Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 26 de mayo de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub 32048 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primra Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: SANCHEZ MENDAÑA, ARIEL FERNANDO y MESA AGUIRRE, MARGARITA ESTELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 640|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Estela Mesa Aguirre y Ariel Fernando Sánchez Mendaña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 3 de octubre de 1988. — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000 00 20|pub 31521 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: GARCIA VALIENTE, JOSE ARIEL y BARGAS CARABALLO, BLANCA ROXSANNA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 570|1988), se hace saber que se ha decretado la disalución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ariel García Valiente y Blanca Roxsanna Bargas Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 28159 Nov.14-v.dic.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "JORGE ACLAND c/LILIAN SCALA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 312 año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Acland y Lilián Scala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34722 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "BATISTA, SONIA DIVER c| WILSON MARIA OSORIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 26|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 20 de abril de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31139 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "NELSA INES FERNANDEZ SALDAIN c| GILBERTO PRADO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 347 del año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelsa Ines Fernández Saldain y Gilberto Prado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 3 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 31138 Oct.25-v.nov.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: VALLEJO SANGUINETTI, IDER y RIVERO SIMA, JULIO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B N.o 176 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ider Vallejo Sanguinetti y Julio Rivero Sima citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 19 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33245 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DE BORBA, GILBERTO y SANTAMARINA DE BORBA, ALBA ALICIA - "Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gilberto De Borba y Alba Alicia Santamarina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 21 de setiembre de 1987. — Esc Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34645 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: ALAMON PERDOMO AIDA ESTELA c|a PORTO GONZALEZ LUIS OMAR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 136|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aida Estela Alamón Perdomo y Luis Omar Porto González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 32129 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SANCHEZ RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO y ALVAREZ GAGO de SANCHEZ, CARMEN PATRICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra B Nº 193|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Sánchez Rodríguez y Carmen Patricia Alvarez Gago de Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34647 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: VILITARDO FERNANDEZ c/GLADYS FURTADO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Vilitardo Fernández y Gladys Furtado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen slo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34644 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tacuarembó, en autos: CORREA LEMOS, ARTIGAS y GONZALEZ de CORREA, ISABEL (Ficha: B. 191, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Artigas Correa Lemos e Isabel González de Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34646 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: SCARTACCINI LOURTTET o LOURTEET, MARIA AMELIA c|a VARELA, ALVARO LEONEL se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Amelia Scartaccini Lourttet o Lourteet y Alvaro Leonel Varela citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 21 de julio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32130 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RIVAS, ANA MARIA c/a. SEQUEIRA, NELSON EDUARDO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 201|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Rivas y Nelson Eduardo Sequeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33893 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: CARNEIRO BERTIZ, MARY YACQUELINE y JAVIER GARCIA JORGE VANER, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Yacqueline Carneiro Bertiz y Jorge Vaner Javier García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 31629 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: FACCIO GONZALEZ ORLANDO c| LUISA ELENA RODRIGUEZ GRASSI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.A. 67|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Faccio González y Luisa Elena Rodríguez Grassi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 2 de agosto de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32178 Oct 31-v.nov 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "GOROSO RAMIREZ, FERNANDO y MARIA DEL CARMEN TORRES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 849-B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Goroso Ramírez y María del Carmen Torres Valiente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 20 de octubre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33496 Nov.14-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: MONTIEL LARROSA OVIDIO c| MARIA COSTA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha 361|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ovidio Montiel Larrosa y María Costa Ramos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34125 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: LOUREIRO JUAN JOSE y Ma TERESA GOYENOLA SARAVIA "Disolución sociedad conyugal" (Ficha N.o 828 B año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Loureiro Rodríguez y María Teresa Goyenola Saravia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 11 de octubre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 33033 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: CARABAJAL DIAZ- CARLOS HUMBERTO y HENOEMA LAXALT "Disolución sociedad conyugal" (Ficha N o 613 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Humberto Carabajal Díaz y Henoema Laxalt citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 10|pub. 32135 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: TEXEIRA AMARO, ALVAR y ESTELA ACOSTA MIGLIERINA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha - Nc. 589 B., año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvar Texeira Amaro y Estela Acosta Miglierina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres 12 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32646 Nov.3.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: RAMIREZ DE LOS SANTOS LUIS ERNESTO y MILKA MARGOT de LOS SANTOS CARRASCO "Disolución sociedad conyugal" (Fa 811 B|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernesto Ramírez de los Santos y Milka Margot de los Santos Carrasco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés—para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres 11 de octubre de 1988. — Escs. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32091 Oct.31-v.nov.28

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Suárez, Franklin c|BARBOZA, LUCIANA "Divorcio - Exequatur" (Ficha No. 276|88), se cita y emplaza a doña Luciana Barboza, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Franklin Suárez solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte Superior de Nueva Jersey, Estados Unidos de América, el 16 de mayo de 1972, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Libia Serrón Aparicio, Secretaria Departamento Administrativo; Abogado.
7) N$ 9.000.00 30|pub. 34339 Nov 16-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Ibáñez, Arturo Martín c|MARIA LETICIA IRULEGUY "Divorcio" (Ficha E. 333|88), se cita, llama y emplaza a María Leticia Iruleguy, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo 31 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) (L. 13.209) 30|pub. 44690 Nov.9-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Maciel Malva Rosa C|CAZARRE CIPRIANO ALFABIAN. Divorcio". (Ficha E 875|88), se llama, cita y emplaza a conciliación y a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días a Cipriano Alfabián Cazarre, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Pavssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 10|pub. 31731 Nv.4-v.nv.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rivero, Beatriz Amanda c/GONZALEZ, JOSE ANTONIO - Divorcio" (Ficha E. 941|88), se cita llama y emplaza a José Antonio González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 32812 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Molina, Horacio Rivera c|GONZALEZ YOLANDA ELIDA 'Divorcio" (Ficha E 923|88), se cita, llama y emplaza a Yolanda Elida González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub 30010 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: Mónica Barboza c|BERRO CARLOS LIONEL - "Divorcio" (Ficha D|215|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Berro Carlos Lionel para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 33910 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Margot Barboza c.| JUAN RAMON ACEVEDO - Divorcio" (Ficha 758|88), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Juan Ramón Acevedo por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa, citándose en este acto para el previo juicio conciliatorio (At. 282 C.P.C.) — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 29428 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en los autos caratulados: Rey Oñat, Martha c| LOZADA SALGADO, HECTOR "Divorcio" (Ficha D.1|11|88), se cita, llama y emplaza a Héctor Lozada Salgado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 30022 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "Juárez Esteban E. c| VILMA R. PEREIRA - Divorcio" Ficha D. 709|88) se emplaza a Vilma Rene Pereira por el término de noventa días a efectos conciliatorios y a estar a estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 31040 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "Martínez Golino José Enrique c|. ACOSTA EVA NOEMI. Conv. al divorcio" (Ficha D. 1249|87) se cita, llama y emplaza a Eva Noemí Acosta a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500 00 30|pub. 33409 Nv.9-v.dc.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Bardier Paseyro Carolina Milka c| SAXLUND, RICARDO - Divorcio por sola Voluntad" (Ficha D|717|87), se cita y emplaza al señor Ricardo Saxlund a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Estos procedimientos se tramitan

con auxiliatoria de pobreza. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 45319 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández C|DE LOS SANTOS Divorcio". (Ficha E 912|86). se cita, llama y emplaza a: Milka Susana de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de noventa días. bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo. 19 de agosto de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi. Actuaria.
7) (L. 13.209) 30|pub. 45373 Nov.4-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: Nicodella, Nelson c|SOSA, WALKIRIA "Divorcio" (Ficha E. 446|88), se cita. llama y emplaza por el termino de noventa días a la señora Walkiria Victoria Sosa para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 31429 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Radziewicz. Melody c| SERGIO CARVALHAES de PAIVA "Divorcio" (Ficha E. 568|88). se cita. llama y emplaza a: Sergio Carvalhaes De Paiva. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, seis de octubre de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 30007 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Acosta. Estela c/OLIVERA, JUAN - Divorcio" (Ficha E. 1030|88), se cita, llama y emplaza a Juan Rafael Olivera Núñez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 33944 Nov 15-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Nicolasa Sánchez para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Urrutia, Francisco c|SANCHEZ, NICOLASA "Divorcio" (Ficha E. 930|88), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Por auto número 6964 de fecha 29.7.88 se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) (R. 20.4.55) 30|pub. 45680 Nov.16-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Farías Lederfeyn, Gabriela Patricia c/ARCURI FERNANDEZ, DANIEL - Divorcio por causal" (Ficha D. 906|88), se cita. llama y emplaza a Daniel Arcuri Fernández a estar a derecho dentro del término de noventa días citándolo asimismo a conciliación. bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr Hermann Peinado Actuario Adjunto
7) N$ 7.500 00 30|pub. 3048' Oct 20-v.dc.1º

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Yunine Umpiérrez. Julia Pabla c| CAMEJO TEJERA. JUAN BERNARDINO - Divorcio por Causal" (Ficha D|890'88). se cita. llama y emplaza a Juan Bernardino Camejo Tejera a estar a derecho dentro del término de noventa días. citándosele asimismo a conciliación. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 7 de setiembre de 1988. — Dr Hermann Peinado. Actuario Adjunto
7) N$ 7.500.00 30|pub. 29387 Oct.19.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Lemoine Etcheverry, Martha Lila c| ACHAUI o ACHAHU. MITANI, MARIO ROSARIO - Divorcio por Causal" (Ficha D|778|88), se cita, llama y emplaza a Mario Rosario Achaui o Achahui Mitani, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 31101 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno. en los autos caratulados: "Alamón Arambillete. Elvira contra AQUINO HOSPITALE. DOROTEO DIEBEL. "Divorcio por causal" (Ficha D. 964|88) se cita, llama y emplaza a Doroteo Diebel Aquino Hospitale, a estar a derecho dentro del término de noventa días citándolo asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 30684 Oct.20-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: Shirley Teresita Parreño Corujo c|HEBER ZENON MUGUIRO GUERRA "Divorcio sola voluntad" (Ficha D. 834|88) se cita, llama y emplaza a Heber Zenon Muguiro Guerra a comparecer a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días. bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.500.00 10|pub. 31527 Nv.7-v.nv.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno. en el expediente caratulado: Figueroa, Olivo contra ACOSTA. MIREYA. "Divorcio" (D. 594|88), se cita, llama y emplaza a la demandada Mireya Acosta. a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio si no comparece. — Montevideo. 29 de junio de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6 000.00 30|pub. 25861 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno. en el expediente caratulado: "Petrucceli. Héctor Humberto contra PAZ. LAURA ROSA. Divorcio" (Ficha D. 1006|88) por auto Nº 8222 del 6 de setiembre de 1988; se cita. llama y emplaza a la Sra. Laura Rosa Paz a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. — Montevideo. 29 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 30588 Oct.20-v.dc.1º

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Elio Mieres para que comparezca a estar a derecho en autos: "Ana Lucy Domínguez c/ELIO MIERES - Divorcio" (Ficha A. 200|88). por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas. diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — V. Tomás Pólito Actuario.
7) N$ 6 000.00 30|pub. 30341 Oct 20-v.dc.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se cita. llama y emplaza a don ORNELIO TEIXEIRA. para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Vázquez. Elsa Cristina contra TEIXEIRA. ORNELIO Divorcio" (Ficha B. Nº 211|88) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella, Unión, 30 de setiembre de 1988.

En fe de ello, siento y signo en la ciudad de Bella Unión a los 30 días del mes de setiembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
7) N$ 7.000.00 30|pub. 30692 Oct.20-v.dic.1º

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Siri Mallarini, Clemente c|PEREZ DIAZ MILKA JUANA. "Divorcio" (Fº A. Nº 461|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Milka Juana Pérez Díaz, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 28 de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria.
7) N$ 7.500,00 20|pub. 34625 Nov.18-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Coronel, Amanda Elena c|JULIO SERGIO RAMIREZ, s Divorcio" (Ficha 82|87), se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a Julio Sergio Ramirez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 16 de setiembre de 1988 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 31771 Oct.27-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos caratulados: "Pizzo González, Yolanda Normendia c/PETROFF, BORIS - Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. A. 180|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Boris Petroff, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45491 Nov.7-v.dic.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Cardozo María Cristina c|ACEVEDO ENRIQUE - "Divorcio S. V." (Ficha 300|88), se cita, llama y emplaza al señor Enrique Acevedo a que comparezca en autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Melo, octubre 28 de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.000,00 10|pub. 33801 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: FREIRE CASAMAN ESTHER c| LUIS CARLOS MOREIRA JOOST "Divorcio" (Ficha 260|88) se cita, llama y emplaza en autos al señor Luis Carlos Moreira Joost por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos — Melo, octubre 24 de 1988. — Fernando Torres. Actuario Adjunto.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 33044 Nov 7-v nov 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: "Píriz Felipez Balbino c| FLEITAS, BALBINA HORTENCIA - "Divorcio"

(Fa. 171|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Balbina Hortencia Fleitas, a fin que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Colonia, octubre 31 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 34552 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: "Villoldo, Edgardo Ruben c/ RODAS, JUSTA JOSEFA RODAS - "Divorcio" (Fa. A 175/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Justa Josefa Rodas, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Colonia, octubre 31 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 34551 Nov.18-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos Reyes Nelda Enilda c|MOYANO, HECTOR DAVID "Divorcio por causal" (Ficha Civil No. 228|988), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor David Moyano Velázquez a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 4 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano. Actuario.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 25656 Oct.10-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Pouy, María del Carmen c| LAGLEISE, RUBEN WALTER "Divorcio por causal" (Ficha Civil No. 674|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Walter Lagleise a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Rosario, 26 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N $6.000.00 30|pub. 28986 Oct.10-v.nov.22.

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Moreira, Blanca Nelly c./TECHERA, WALTER GILBERTO, "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 197/988) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Walter Gilberto Techera Morales a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 28 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 6.000.00 30/pub. 29691 Oct.14-v.nov.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: "Rodríguez Gloria Esther c| HUGO DANILO GARCIA - Divorcio por sola voluntad" (Ficha B 174|88), se cita, llama y emplaza al señor Hugo Danilo García, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 23 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45052 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Sigales Víctor c| CARMEN CIRINEA DE BON - Divorcio" (Ficha 218|88), se hace saber que se cita, llama y emplaza a la señora Carmen Cirinea de Bon por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a que comparezca en autos. — Melo, setiembre 19 de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 31086 Oct.24-v.dic.5.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Sánchez Juan Carlos c|PORTILLO, LILIA CLOTILDE. Divorcio por Causal". (Fa. A|757|1988). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Lilia Clotilde Portillo a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 3 de octubre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maldana Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45375 Oct 27-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Gallardo, Teresa c/NEVES, RUBEN FRANCISCO - Divorcio por causal y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. A. 604|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Francisco Neves, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 29 de agosto de 1988. — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45493 Nov.7-v.dic.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Liliana Angélica Moloney Osores de Beguiristain c| CARLOS FELIPE BEGUIRISTAIN "Divorcio" (Ficha letra A N.o 103|1988) se cita, llama y emplaza a Carlos Felipe Beguiristain para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 34200 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: Elisa Raquel Irigoyen de Granero c|ADEMAR GRANERO "Divorcio" (Ficha Letra A Nº 169|1984), se cita llama y emplaza a Ademar Granero, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 19 de octubre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 34426 Nov.16-v.dic.27.

JUZGADO LETADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: Pérez, Brasil c|MOTTA, MARTA ISABEL "Divorcio por causal" (F. A.|72|1987), se cita, llama y se emplaza a la Sra. Marta Isabel Motta ,a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días y para la audiencia de conciliación a realizarse el día 14 de febrero de 1989 a las 9:00 horas en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, estando este Juicio asistido de auxiliatoria de pobreza. — Young octubre 26 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45775 Nov.18-v.dic.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Benítez Marisa contra CARLOS SEBASTIAN GARICOITS Divorcio por causal con auxiliatoria de pobreza" (F. A. 136|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Sebastián Garicoits, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paso de los Toros, 24 de agosto de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 45557 Nv.8-v.dc.19.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No 28 22 60 habilitado en Justicia 2177. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 34890 Nov.18-v.nov.22.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 580084, habilitado en Larravide No. 2912. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 34869 Nov.18-v.nov.22.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 564442, habilitado en Irlanda 1859. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 34870 Nov.18-v.nov.22.

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 4247, instalado en Senén Rodríguez 815. Deberá presentarse en Oficina ANTEL Las Piedras, Avenida Artigas Nº 585 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 34617 Nov.18-v.nov.22.

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 40 02 89, habilitado en Martín C. Martínez 1642, apto. 2. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 34523 Nov.18-v.nov.22.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 59 81 60 habilitado en Alejandro Fleming 1687, Apto. 003. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub 33491 Nov.18-v.nov.22.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico: Delia Sosa de Gutiérrez, habilitado en calle: Pablo Zufriategui No 101 - Treinta y Tres, deberá presentarse en la Oficina Regional Treinta y Tres de ANTEL, por trámite de Traspaso iniciado por el actual usuario: Carlos Eduardo Casariego Padula. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 1.080.00 3|pub. 34450 Nov.16-v.nov.18.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 8 62 77, habilitado en el Edificio El Mejillón, calle 32 (La Angostura), Apartamento 203, de la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado.
Deberá presentarse en Antel, Regional Maldonado, Florida y Avda. Artigas por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario
8) N$ 1.080.00 3|pub. 34287 Nov.16-v.nov.18.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 41.53.50. habilitado en Cufré 1969. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 34442 Nov.16-v.nov.18.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 25 16 56, habilitado en Norberto Ortiz 3775, Ap. 1. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 34392 Nov.16-v.nov.18.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 292784, habilitado en Lancaster No 4402 Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub 34336 Nov.16-v.nov.18.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 206604 habilitado en Marcelino Berthelot 1838 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720 00 3|pub. 34018 Nov 15-v.nov 17.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 393709 habilitado en Julián Alvarez N.o 85 deberá presentarse en D.F. Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por el usuario. Plazo 30 días calendario
8) N$ 720.00 3|pub. 34016 Nov.15-v.nov.17.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA
Oficina de Sumarios

Se emplaza a la profesora JUDITH BENSUSAN LEVY, a efectos de que comparezca inmediatamente en la Oficina de Sumarios de División Jurídica de Educación Secundaria (Rincón 695), a notificarse de una resolución de su interés, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Esc. Ana María Ledesma, Sumariante.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45734 Nov.18-v.nov.22.

Se emplaza a la profesora ELENA GUTIERREZ VIGNOLO, a efectos de que comparezca inmediatamente en la Oficina de Sumarios de División Jurídica de Educación Secundaria (Rincón 695), a notificarse de una resolución de su interés, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Esc Ana María Ledesma. Sumariante.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45735 Nov.18-v.nov.22.

Se emplaza a la profesora MARIA PEDRAGOSA, a efectos de que comparezca inmediatamente en la Oficina de Sumarios de División Jurídica de Educación Secundaria (Rincón 695), a notificarse de una resolución de su interés, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Esc. Ana Mar íaLedesma, Sumariante.
8) (Cta. Cte) 3|pub. 45733 Nov.18-v.nov.22.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SERVICIO DE ASISTENCIA EXTERNA

Se emplaza a la señora CARMEN AURORA PEREZ UGARTE, Cédula de Identidad número 1.014.384, Partera, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante. — Departamento de Personal. — Cerro Largo s|n.
8) (C.C.) 3|pub. 45605 Nov.15-v.nov.17.

Se emplaza a la señora MIRIAM KOTSACHIS YANUSONIS, Cédula de Identidad Nº 1.225.488 Especialista VI Servicio Asistencial a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante. — Departamento de Personal. — Cerro Largo s|n.
8) (C.C.) 3|pub. 45606 Nov.15-v.nov.17.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41 35 40 habilitado en Edil Hugo Prato número 2235 Apto. 204; deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 32450 Nov-15-v.nov 17

HOSPITAL LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO

Se emplaza al funcionario Sr. Rafael Rodríguez, Auxiliar 4º de "Especialización" a comparecer dentro del tercer día en la Oficina de Personal del Hospital Luis Piñeyro Del Campo, Larravide 2351 a aclarar su situación al encontrarse faltando al servicio bajo apercibimiento de tenerse como renunciante.
8) N$ 1.080.00 3|pub 34764 Nov.18-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Cousin de Beco Paul Emile y otra c| CARLOS E. BLASI SERRANO y otro - Daños y Perjuicios" (Fa. C 315|88), se cita, llama y emplaza a Carlos Enrique Blasi Serrano por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 1º setiembre de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
8) N$ 1.500 00 30|pub. 28326 Oct 4-v nov.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MAIMAN SARA o SALLY y GOMELSKY LAZARO "Sucesiones" (Ficha A 987|87) se cita, llama y emplaza a Celia Beatriz Gomelsky para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes en caso de no comparecencia. — Montevideo 28 de setiembre de 1988 — Esc. Marta Pérez, Actuaria.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 33166 Nov.7-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Rossi Scaron, Sixto Clemente c| FAJARDO CASTRO, ELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D, número 813|88), se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
8) N$ 7 500.00 10|pub. 28517 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "CASTRO SUAREZ, OCTACILIA u OCTACILDA - Sucesión" (Ficha F. 174|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Margarita Castro Cardozo y Joaquín Castro, a efectos de que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo 16 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 31016 Oct.24-v.dic.5.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos: CRESSERI, ANTONIO, LEOPOLDO, GERARDO, BARTOLO, ROSA, BENITO, TERESA RUBEN ARIEL y HUMBERTO "Sucesiones" (Ficha "B" 95|85), radicados en esta Sede, dispuso citar por edictos, por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título de Leopoldo Cresseri Lastretto, y en especial a los herederos de su esposa Juana Rosconi y los herederos de su madre María Magdalena Lastretto de Cresseri, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que lo representen y que acepten la herencia bajo beneficio de inventario. — Bella Unión, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
8) N$ 9 000 00 30|pub. 31782 Oct.28-v.dic.9.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

EDICTO. — Intendencia Municipal de Colonia, Sección Recaudación, Of. Central, emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo, moto "Vespa" matrícula L 10 821, padrón No. 6527 a nombre de Francisco H. Prandi, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Gustavo Adolfo Prandi Coltellacci, al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas - Balance de Ejecución Presupuestal Año 1986 y Modificación Presupuestal Año 1987.
8) N$ 1.800.00 3|pub. 34420 Nv.16-v.nv.18.

La Intendencia Municipal de Colonia, Sección Recaudación, emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Moto Honda 1979 matrícula 11826, Padrón 6852 a nombre de Walter Horacio Pastorini, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Emilio Isidoro Arenas Florín al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas - Balance de Ejecución Presupuestal Año 1986 y Modificación Presupuestal Año 1987.
8) N$ 1 080 00 3|pub. 34419 Nov 16-v nov 18.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Se emplaza a los siguientes funcionarios, que han quedado cesantes según expedientes números 117.427|117.428, a pasar a notificarse en el plazo de diez días por la Oficina de Sector Personal; cumplido ese plazo se tendrá por notificados:
JORGE ROQUICHOLI, ORIBE SUAREZ, JUAN DA SILVA FERNANDEZ, EULOGIO BARBOZA, LUIS ENRIQUE CABRERA, LUIS TURCATTI DOS SANTOS, JORGE ROMERO BARBOZA, EBER SANTI DOS SANTOS, MARIO DIAZ, LUIS DELMAR POSADA, MARIO EMILIO CALIXTRO, VICTOR HUGO PINTOS, ENRIQUE RODRIGUEZ, ANATOLIO BORGES RAUL MEDEIROS, TOLIBIO CUNA FAGUNDEZ, JORGE VIERA RODRIGUEZ, JESUS CANDIDO RODRIGUEZ, JOSE PEDRO VARGAS, WALTER PALOMBO. — Departamento de Administración - Sector Personal. — Rivera, 10 de noviembre de 1988.
8) (C.C.) 3|pub. 45711 Nov.18-v.nov.22.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de fecha 29 de junio de 1988 (Acta N.o 3869, resolución N.o 28) aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de agosto de 1988 se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble sito en la 13a. Sección Judicial de Lavalleja, padrón N.o 7830 de 177 Hás 9.222 m.c. propiedad de María Ricci de De Soto.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos Nos. 15 y 16 de la ley número 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados la propietaria, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización. Cerrito 488 primer piso, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 45525 Nov.7-v.nov.16.

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 21 de enero de 1987 (Acta N.o 3790 resolución N.o 25) aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de julio de 1987 se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble sito en la 9.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 38 590 (antes número 38.416) propiedad de Julio Albérico Russo Carbelo con una superficie de 9 Hás. 4.423 m.c.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos Nos. 15 y 16 de la ley número 3 958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito 488 primer piso, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 45524 Nov.7-v.nov 16.

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 1.o de junio de 1988 (Acta N.o 3865 resolución N.o 11) aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de agosto de 1988 se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble sito en la 2.a Sección Judicial de San José padrón N.o 2.151 p. hoy 14.143 de 43 Hás. 8.157 m.c. propiedad de Antonio B. Capotte Tancredi.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos Nos 15 y 16 de la ley número 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto ley N.o 10 247 de 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización. Cerrito 488 primer piso, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub 45526 Nov.7-v.nov 16.

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 21 de enero de 1987 (Acta N.o 3790, resolución N.o 26) aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de julio de 1987 se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble sito en la 9.a Sección Judicial de Canelones padrón N.o 5695 de 37 Hás 6719 m.c. de superficie de propiedad de sucesión de Isaac Cuitiño.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos Nos 15 y 16 de la ley número 3 958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto ley N.o 10.247 de 15 de

octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito 488 primer piso, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C C.) 8|pub. 45527 Nov.7-v.nov 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "B.H.U. c| PROPIETARIOS PADRON 128.834. Toma urgente posesión y expropiación". (Ficha: 240|88), se ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días a los actuales propietarios del inmueble Padrón 128.834 (Quinta Sección Judicial Montevideo) y, especialmente a Juana Fayol de Cobet, Soledad Fayol de Ciarsiglia, Emilia Fayol de Liendo y Luis Alberto Fayol a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se continuará el juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — H. Gustavo Fernández Di

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "M.T.O.P. c| FULINI, JOSE - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 241|984), se ha dispuesto se cite, llame o emplace a los propietarios y|o a todos los que se consideren con derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 43302 de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, contra quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 45351 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "M.T.O.P. c| SUCESORES DE ANIBAL AVANTI - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 71|980), se ha dispuesto se cite, llame y emplace a los propietarios del padrón Nº 43713 de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, y|o todos los que se consideren con derechos reales o personales en el mismo, por el término de treinta días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, contra quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Escribano H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 30|pub 45353 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "M.T.O.P. c| PROPIETARIOS DEL PADRON Nº 53.652 - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 841|979), se ha dispuesto se cite, llame y emplace a los propietarios y|o a todos los que se consideren con derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 53602 de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días, a quienes comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio contra quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 45352 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, caratulados: "M.T.O.P. c| PROPIETARIOS DEL PADRON Nº 43698 - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 19|980), se ha dispuesto se cita, llama y emplaza a los propietarios y a todos los que se consideren con derechos reales o personales en el padrón Nº 43698 de la Decimoprimer Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 45354 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, caratulados: "M.T.O.P. c| SUC. DE LUIS CABRERA - Expropiación" (Ficha 571|984), se ha dispuesto se cita, llama y emplaza a los propietarios y a todos los que se consideren con derechos reales o personales contra el padrón Nº 436665 de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 45355 Oct.25-v.dic.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| PRO. CLAMA S A. "Juicio de expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha A N.o 405|982) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de las mejoras existentes en el padrón N.o 2078 parte sito en La Paz, 5.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones paraje Santos Lugares con frente al Camino Aldabalde para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 4 de octubre de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria.
9) (C.C.) 30|pub. 45497 Nov.4-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "M.T.O.P. c| SANTIAGO DELCASSE - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 385|988), se ha dispuesto se cite, llama y emplace al señor Santiago Pablo Delcasse D'Hue de Monsegou y|o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 25054 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le intima a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble. — Pando, 29 de setiembre de 1988. — Escribano Leopoldo Pazos, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 45350 Oct.25-v.dic.6.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: RODRIGO de BRIGNONI, SEGUNDA PETRONILA "Incapacidad" (Ficha F. 811|87), se hace saber que por decreto No. 3333 de fecha 5 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Segunda Petronila Rodrigo de Brignoni, designándose curadora definitiva a María Margarita Brignoni Rodrigo. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 34878 Nov.18-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO CAL LOTITO (Ficha C. 145|86) designándose curador a Elvira Lotito Marquesano. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 33999 Nov 15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: FANCO BONELLI CELIA DOLORES "Incapacidad" (Ficha V. 455|88), se hace saber que por decreto Nº 8446 de fecha 17 de junio de 1988, se declaró en estado de presunta incapacidad a Celia Dolores Fanco Bonelli y se designó curador interino a Julio César Bonelli Carro. — Montevideo 4 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2 000.00 10|pub. 32555 Nv.3-v.nv.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos caratulados: PEREZ MAGNONI, GUSTAVO DANIEL. "Incapacidad". (Ficha TV 555|86), se hace saber que por resolución 14.217 del 15 de setiembre de 1988 se decretó la incapacidad de Gustavo Daniel Pérez Magnoni y se designó curador del mismo a Segundo Pérez Delgado. — El incapaz goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45625 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: MARICHAL BARRIOS WALTER MARIO "Incapacidad" (Ficha C. 689|86) que por decreto Nº 48|161 de fecha 25 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Walter Mario Marichal Barrios, designándose nuevo curador a María Julia Marichal por auto número 14.893 del día 6 de octubre de 1988. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45550 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: VINCIGUERRA BRANDON, JORGE OSVALDO. "Incapacidad". (Ficha C 253|87), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 4.145 de fecha 14 de abril de 1983, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Osvaldo Vinciguerra Brandón, designándose curadora propietaria a Carmen Brandón Añón. — Se deja constancia de que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45600 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: PITA FAJARDO, ARTURO "Incapacidad" (Ficha V 959|88) se hace saber que por auto N.o 15.969 de fecha 29 de setiembre de 1988 se declaró en estado de presunta incapacidad a Arturo Pita Fajardo y se designó como curadora interina a su esposa Alba Fernández Croce. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 33181 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado de Familia de Séptimo Turno, en auto número 4425 de fecha 28 de abril de 1988. — En autos caratulados: MARTINEZ, ANA MARIA "Incapacidad" (Ficha V. 119|87), se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Ana María Martínez, designándole a la Sra. Benjamina Martínez curadora propietaria. — Se hacen estas publicaciones a los solos efectos legales — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.500,00 10|pub. 34785 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado de Familia de Séptimo Turno, auto número 7933 de fecha 21 de junio de 1988, en autos caratulados: ALONSO LARROSA, OLGA ISABEL "Incapacidad" (Ficha V. 589|86), se declaró a la Sra. Olga Isabel Alonso Larrosa en estado de incapacidad, designándose curadora propietaria a la Sra. Olga Larrosa Robaina. Los nombrados autos se tramitan con el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Se realizan estas publicaciones a los

solos efectos legales. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45592 Nov 10-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en autos: OLIVERA IRIS MARGARITA, "Incapacidad" (Ficha C 296|88) se hace saber que por decreto Nº 8.586 de fecha 24 de agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Iris Margarita Olivera designándose curadora propietaria de la misma a Malka Dora Rostkier. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 33905 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "MATEOS ALTESOR, MAXIMO ALBERTO - Incapacidad" (Ficha F. 204|87), se hace saber que por decreto Nº 15608 de fecha 10 de diciembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Máximo Alberto Bateos Altesor, designándose curador definitivo a Amelia Altesor Mateos. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45453 Nov.1º-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GLADYS CELIA BARRIOS COSENTINO (Ficha C. 864|84) designándose curadora a Blanca Esther Cosentino Gutiérrez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45659 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO CRUZ DA SILVA (Ficha C. 678|87), designándose curadora a Elida Da Silva Fernández. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10|pub 45595 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: DACHI SOSA, RAINEL AUGUSTO "Incapacidad" (Fa. TV 674|86) se hace saber que por resolución 10410 del 11 de agosto de 1988 se decretó la incapacidad de Rainel Augusto Dachi Sosa y se designó curadora del mismo a Ortencia Cabral. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 2.000 00 10|pub. 33043 Nov.7-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: JULIA o JULIANA KELES o KELCH y ANGELA RAGUSO KELES o KELCH "Incapacidad" (Ficha C. 396|88), se hace saber a sus efectos que por auto No 3334 del 12|mayo|88 se designó curador interino de Julia o Juliana Keles o Kelch y Angela Raguso Keles o Kelch a Alejo Raguso. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000 00 10|pub. 34299 Nov.16-v.nov.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 162/88). se ha declarado en estado de incapacidad a JULIA MARIA SUAREZ, discerniéndose el cargo de Curador de la misma a Buenaventura Suárez. — Artigas, 17 de octubre de 1988. — V. Tomás Polito. Actuario.
10) N$ 1.500 00 10/pub. 33227 Nov 7-v.nov.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "FAGIAN, GERARDO CESAR - Incapacidad" (Ficha B. 369|87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4305 de fecha 16 de mayo de 1988, la incapacidad de Gerardo César Fagián, designándose curador a Ramón Fagián. — Las Piedras, 21 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 34626 Nov.18-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "LACUESTA, YOLANDA - Incapacidad" (Ficha B. 102|88), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 9742 de fecha 15 de setiembre de 1988, la incapacidad de Yolanda Lacuesta, designándose curador a Julio Lacuesta. — Las Piedras, 17 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 34627 Nov.18-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que en los autos caratulados: WASHINGTON CABALLERO NUÑEZ, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 217/1988), se declaró en estado de incapacidad a Washington Caballero Núñez, designándose Curador de la misma a Glidis Margot Núñez. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, noviembre 8 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45768 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: EDUARDO MARTINES ORCAJO "Incapacidad" (Ficha 177 B|1987) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Martínez Orcajo designándose curadora del mismo a Cristóbal Martínez Torres. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, setiembre 27 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45657 Nov.15-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que en los autos caratulados: JUAN EDILBERTO GONZALEZ, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 424/1987), se declaró en estado de incapacidad a Juan Edilberto González, designándose Curador del mismo a Haydée Larroca. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza". — Pando, noviembre 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 45767 Nov.18-v.dic.1º

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: CASTRO, JULIO CESAR. "Incapacidad". (Ficha 289|88), por auto Nº 2.501 de fecha 27 de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Julio César Castro, habiéndosele designado curador a José Artigas Castro. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, cinco de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45602 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: BENITEZ NELSA LUJAN. "Incapacidad" (Ficha 360|87), se hace saber que esta Sede por auto Nº 261 de fecha 25 de febrero de 1988 declaró en estado de incapacidad a Nelsa Luján Benítez y por el mismo designó curadora del mismo a Elia Claver Benítez. — Se concedió auxiliatoria de pobreza — Melo. octubre 24 de 1988. — Oscar Rodríguez. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45601 Nov.15-v.nov.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "PEIRANO MARIA DEL CARMEN - Incapacidad" (Ficha Nº 114|88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Peirano habiéndose designado como su curadora legítima a Erlinda Ernestina Colo quien aceptó el cargo con fecha 27|9|88. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45430 Nov.1º-v.1º-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "GENES AVILA BRIGIDA DEL CARMEN - Incapacidad" (Fa. 385|86), se hace saber que en estos autos, se declaró en estado de incapacidad a Brígida del Carmen Genes Avila habiéndose designado como su curadora legítima a Haydée Inés Genes Avila quien aceptó el cargo con fecha 24|9|88. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45429 Nov.1º-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: GONZALEZ de QUINTANA, ELIA ESTHER - "Incapacidad" (F. 66/88), se hace saber que por decreto Nº 1217 de fecha 16 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Elia Esther González de Quintana, habiéndose designado como curador legítimo a Juan Carlos Quintana, quien aceptó el cargo con fecha 7 de junio de 1988 Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 10 de de junio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000 00 10|pub. 26465 Nov.7-v.nov.18.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANIA
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "CARMELO ALBERTO MATONTE - Presunto incapaz" (Ficha B. 117|87), se hace saber que esta sede, por Resolución Nº 1111 del 10 de junio de 1988, declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Carmelo Alberto Matonte Rodríguez, a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia. — Auxiliado de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 22 de julio de 1982. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45710 Nov.18-v.dic.1º.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: DIANA VIDAL, ARMANDO IRINEO "Incapacidad" (F. B. No. 370|88), se hace saber que por Resolución No. 3288 de 18|8|88 dictada por este Juzgado, se designó curador del incapaz Armando Irineo Diana Vidal a María del Luján Diana Varela. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art 437 C. Civil). — Florida, 13 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) N$ 2.500.00 10|pub. 34435 Nov.16-v.nov.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: PEREZ GORRIARAN AZUCENA DEL BOSQUE "Incapacidad" (Fa. 72|88) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de junio de 1988 se declaró el estado de incapacidad de Azucena del Bosque Pérez Gorriarán designándose curadora de la misma a Paula Pesca de Gorriarán — Minas, 11 de agosto de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 34111 Nov.16-v.nov.28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VAUCHER, OCTUBRE - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B. 182|87), se hace saber que por Resolución Nº 2944 de fecha 5 de agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Octubre Vaucher; designándose curadora a Alba Cáceres de Vaucher: — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 31 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45709 Nov.18-v.dic.1º.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: CASH STIRLING, RICARDO JULIO, "Incapacidad" (F. B. 36/1988). se hace saber que por resolución Nº 14 de fecha 5 de setiembre de 1988, se ha declarado en estado de incapacidad a Ricardo Julio Cash Stirling, habiéndose designado como Curadora del mismo a su madre señora Mirta Stirling de Cash, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, setiembre 23 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 33430 Nov.9-v.nov.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 4.660 de fecha 5 de octubre de 1988, fue declarado en estado de incapacidad WILSON DANUBIO SUAREZ PEREIRA (Ficha B. 140|88); designándose curadora del mismo a Elbia Pereira. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 19 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45608-Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución No. 4031 del 6 de setiembre de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a GRACIELA OLIVERA SILVEIRA (Ficha B. 230|87), designándose curadora de la misma a María Elisa Silveira. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 20 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 15|pub. 45708. Nov.18-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 3.900 del 23 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a JAIME CLAUDIO SUAREZ MARTINEZ (B. 128|87) habiéndose designado curadora del mismo a Sussy Doris Suárez Martínez. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 14 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45607 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución 2.367 del 12/5/87, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN REINALDO LACERDA SOSA (B. 28/87), habiéndose designado Curador del mismo a José Artigas Lacerda Sosa. — Rivera, 21 de julio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 33436 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: SILVIO OSORIO ECHUBIRRIAGA, "Incapacidad" (Ficha B 194/87), se hace saber que por auto Nº 5938 dictado el 27 de noviembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Silvio Osorio Echubirriaga, designándole Curadora del mismo a Alcira Osorio Echubirriaga. — Rivera, 23 de mayo de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 33437 Nov.9-v.nov.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: SILVA ARRARAS, JUANA "Incapacidad y nombramiento de curador" (Fa. B 248|1988) se hace saber que por resolución N.o 4980 de fecha 20 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a doña Juana Silva Arrarás designándose curador definitivo a don Enrique Beasley. Y a Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto. los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de octubre de 1988. — Esc.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 32686 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: CHUA, HEBER JOAQUIN "Incapacidad" (Fa. B.|355|87), se hace saber que por Resolución No. 1524 de fecha 23 de setiembre de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a don Heber Joaquín Chúa, designándose curadora a doña. Luisa Chúa, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 17 de octubre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.500.00 10|pub. 34279 Nov.16-v.nov.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos: DOS SANTOS TELIS LUIS CARLOS "Incapacidad" (F. 102|1988) se hace saber que por resolución N.o 6932 del 6 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Luis Carlos dos Santos Telis designándose curadora a Petronila Telis. — San José, octubre 5 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 32952 Nov.4-v.nov.24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: ROMERO COLMAN, EDUARDO ELIBERTO - "Incapacidad" (Ficha B. 307-1987). se hace saber que ante este Juzgado, por auto N 941 de fecha 27 de abril de 1988, fue declarado el estado de incapacidad de Eduardo Eliberto Romero Colman, designándose curadora a Gladys Maria Romero Colman. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 16 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
10) N$ 2.500.00 10|pub. 31671 Nov.7-v.nov.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictado: "NOBLE, ELOY - Incapacidad y Nombramiento Curador" (Ficha 1168|76), se hace saber que se dispuso el relevamiento de curador, habiendo designado curador a José Omar Noble Coitiño, dejándose cesante al anterior curador Omar Noble. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 34631 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "PEREIRA, BLANCA DIOSILIA - Incapacidad" (Ficha B. 8|87). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Blanca Diosilia Pereira. habiéndose designado curador a Roberto Pereira. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 34630 Nov.18-v.dic.1º.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en expediente B N:o 535 año 1986 se hace saber que por resolución de 23 de noviembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Lidia Pereira Lacuesta habiéndosele designado curadora a Paula Ramona Lacuesta. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 5 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 34123 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos de incapacidad se hace saber que por resolución 6406 del 6 del corriente mes y año se declaró en estado de incapacidad a doña MARIA DEL LUJAN SOSA (Ficha 476 año 1986) habiéndosele designado curador a don Víctor Gadea Fernández. — Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 34122 Nov.15-v.nov.28

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 142|88), se presentó ANA MARIA RAMOS DE LEON optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Reyna Angélica Nogues Orsi y Ana María Bentaberri Alpui — Montevideo 27 de setiembre de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub 31853 Nov.18-v.dic.1º

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FREDY GONCALVEZ SIGALES (F. V. 214|88) optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Hugo Nicolás Cavallo Acosta y Pablo Galisteo. — Montevideo. 11 de octubre de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 33368 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ADOLFO ORELLANO CANCELA (Ficha V.|162|88), optando a los títulos de Procurador y Escribano Público quien ofreció información de Hugo R. Porro y Enrique García Fernández. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 2.000 00 10|pub. 33694 Nov.10-v nov 23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTINA SANTORO MAROTTI (Ficha 91|88). quien optando por el título de Procuradora ofrece información de Hilda Pedreira y Jorge Pardias. — Y a los efectos legales se hacen stas publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 34725 Nov.18-v.dic.1º.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, dictada en autos: "DICONCA GAMARRA, LUIS - Información de Vida y Costumbres (Despachante de Aduana)" (Ficha V. 223|88) se presentó el señor Luis Diconca Gamarra. ofreciendo la declaración de Nicolás Avelino Mangui Fernández y de Luis Alberto Gómez Giuzio. — Montevideo. noviembre 1º de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria
11) N$ 2.000,00 10|pub. 34677 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA ISABEL SUAREZ CACERES (Ficha V.

215|88), quien optando al título de Procuradora ofrece la información de Isabel Amador y Susana Delforno. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 34678 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA SILVANA PAGLIARO CONSOLI (Ficha 232|88) optando al título de Procurador y Escribano ofreciendo la información de Aly y Anastasia Rezk Rezk. — Montevideo, octubre 27 de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 34076 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Se hacer saber que ante el Juzgado de Paz de la Capital de Decimotercer Turno (Ficha V 216|988), se presentó NELLY GUINCO COLOMBINO optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de la Esc. Estela Correa y Omar Moreira. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Escribana Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 33844 Nov 15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS FERNANDO RIZZI NUÑEZ (Ficha V 240|988 bis) optando por el título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Cristina Liscano y Sandra Sanguinet. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 33961 Nov 15-v.nov.28.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber a ustec que se presentó SILVIA CRISTINA VALINO ARIAS (Ficha V|69) optando al título de procurador y ofreciendo los testimonios de Beatriz Roma Sarubbi Salles y María Fátima Rodríguez Vázquez. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 32352 Nv.16-v.nv.29.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace sabr que ante esta sede se presentó ELIDA MARIA BENTANCOR LEMES (Ficha V. 54|88), quien optando por los títulos de Procuradora y Abogada ofrece la información de Lidia Zeni y Alicia Mahaux. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Cristina Cervini, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 34676 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó GABRIELA EMILIA SIERRA PARADA (Ficha V. 123|88) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Stella Llorente y Juan Carlos Messuti. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 34284 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó DIEGO LUIS DE ALAVA MOLINARI (Ficha V 129|988), quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Antonio Guerra y Mario Larrañaga. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 33973 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MARIO GUSTAVO LARRAÑAGA PEREZ (Ficha V 128|988) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Diego de Alava y Antonio Guerra. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Nora A Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub 33974 Nov 15-v nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó ANTONIO AUDEMIO GUERRA CARABALLO (Ficha V 130|988), quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Diego de Alava y Mario Larrañaga. — Montevideo 14 de octubre de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 33975 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA DEL ROSARIO FERREIRO CAPRIO (Ficha 364|88), optando al título de Procuradora, ofrece la información de Alejandra Aragunde y Edelweyess Schurjin. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 33659 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIA RABELINO SEIJAS (F. 357|88) quien optando por el título de Despachante de Aduana ofrece las declaraciones de Walter Pedreyra, Eduardo Pedreyra y José Luis Otero para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 32887 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA DEL ROSARIO FERREIRO CAPRIO (Ficha 364|88), optando al título de Procuradora, ofrece la información de Alejandra Aragunde y Edelweyess Schurjin. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 33658 Nv.10-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor CARLOS FIDENCIO MANINI NUNES (Ficha N.o 365|88) quien optando por el título de Despachante de Aduana solicitó se practique la información de vida y costumbres. Y a los efectos ofrece la declaración de Rodolfo Manuel y Gustavo Ruben Teba Giráz. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 2.500,00 10|pub 32892 Nov 4-v.nov 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ANA GABRIELA RIVAS GOYCOECHEA (Ficha V. 175/88), quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Olga Wolpert y Francisca Isabel Suárez. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10/pub. 34876 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó CARLOS JAIME CASTIGLIONI BALESTRIERI (Ficha V 156|88) optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreciendo la información de Mónica Miguel Basil y Alberto Miguel Basil. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 33182 Nov.7-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO GADEA FERNANDEZ (Ficha V 157|88) optando por el título de Procurador ofrece declaración de Mariano Aysa Morel y María Gabriela Sicilia Pugliese. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 32089 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó ROSANA SICA SCHMID (Ficha V 154|88) optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo la información de Cristina Pazos y Julia D'Ambrosio. — Montevideo 27 de octubre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub 33026 Nov.4-v.nov 17

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó FERNANDO ALBERTO CAMADINI LOPEZ, quien optando por el título de Escribano ofrece la información de Carlos Alberto Fernández y Orlando Joaquín Alvarez. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 34530 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó CRISTINA PAZOS D'AMBROSIO (Ficha V 155|88) optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo la información de Rosana Sica y Zelmar Hernández. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 33025 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. INES SANCHEZ VARELA RUPRECHT, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Martín Armand Ugon y Joaquín Gastambide. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 33638 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó DANIEL YAMANDU GARCE COLOMBATTO, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Enrique Zerbino y Pedro Regules. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 33845 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno dictada en autos: se hace saber que ante esta sede se presentó CECILIA MARIA IRIGOYEN (V 173|88) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Sandra Méndez Severc y Rosa Valdomir Azevis. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 34272 Nov 15-v nov 28

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que se presentó SUSANA LORENZO BUELA, optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo información de Martín Borderre y Andrea Tellechea y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 34534 Nov.18-v.dic.1º.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 234|88), se presentó ELINA MARIA ARAUJO VIVAS, optando a los títulos de procuradora y escribana, ofrece la información de Claudia Visco y María Noel Belhot. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 33453 Nov.16.-v.nov.29.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 204/88), se presentó ERNESTO SPINELLI MONTESDEOCA, domiciliado en Javier de Viana 464, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece información de Alicia Dogliotti y Enrique Fernández. — Dr. J. J Guelmo, Juez Ltdo. Dptal.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 23833 Nov.8-v.nov 2[illegible]

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la Srta Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Agustina Chaves Miraballes, se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental se presentó VARINIA MARTINEZ domiciliada en José Pedro Varela 2:57 de la ciudad de Tarariras, optando el título de Procurador, ofrece la declaración de los testigos: Ovidio Engelhardt, Nelson Peyronel y Gabriela Estevez. — Colonia, 16 de agosto de 1988. — Dra. Agustina Chaves Miraballes, Juez.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 33824 Nov.15-v.nov 28.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de Lavalleja en autos: "LLORENTE, STELLA - Información de Vida y Costumbres" (Fa. 285|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Stella Llorente constituyendo domicilio en la calle Batlle 532, de esta ciudad de Minas, quien optando por el título de Procuradora, ofrece la declaración de Nerva Pereira, domiciliada en la calle Aníbal del Campo No. 692 y Juan Silveira, domiciliado en calle Amilivia No. 580, ambos domiciliados en esta ciudad. — Saluda a Ud. Atte. Dra. Gilceria Alzugaray, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

11) N$ 3.000,00 10|pub. 34584 Nov.18-v.dic.1º.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública Nº 4/0790

Mantenimiento integral de limpieza del Edificio Central de ANCAP, sito en Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y Paysandú.

Apertura: 21 de diciembre de 1988.

Hora: 14.30.

Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Dpto. de Tesorería, planta principal del Edificio ANCAP, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, 8º Piso del mismo edificio en horario de 9.00 a 15 y 30.

12) (Cta. Cte.) 2/pub. 45773 Nov.18-v.nov.21.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 93|64

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para la venta del inmueble Padrón Nº 2880 de la 1º Sección Judicial del Departamento de Rocha, ubicado en la calle Alejandro Gallinal entre las calles Piedras y Eliseo Marzol.

Ello se realizará en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sucursal Rocha del Banco y también en el Edificio 19 de Junio, Departamento de Administración —Oficina de Inmuebles Destinados a la Venta—, 18 de Julio y Minas, 3er. piso block Guayabos, Montevideo.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados concurrentes, en la Sucursal Rocha del Banco de la República Oriental del Uruguay, el día 21.12.88 a las 13 horas (primer llamado). En caso de ser necesario el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 13.30 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 45743 Nov.17-v nov.21.

LICITACION PUBLICA Nº 94|1

Objeto: Adquisición de 521 trajes de verano.

Apertura de Ofertas: 3 de enero de 1989.

Primer llamado 14 horas. Segundo llamado 15 horas (sólo en caso de ser necesario).

Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva. Se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Sector Servicios —Compras— Minas 1402|34, 3er. piso.

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones Minas 1402|34, 1er. subsuelo en día y hora indicadas precedentemente.

Importante — Apertura de Ofertas. Para el caso que, en la fecha y hora indicadas las oficinas del Banco no funcionaren, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (C. C.) 3|pub. 45744 Nov.17-v.nov.21.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA No. 970

Adquisición de dos sistemas de iluminación quirúrgica montado en el techo para dos salas de operaciones.

El Banco de Seguros del Estado llama a Licitación Pública para el suministro de "Dos sistemas de iluminación quirúrgica montado en el techo para dos salas de operaciones" para su Central de Servicios Médicos.

La apertura de propuestas se llevará a cabo el día 1º de diciembre de 1988, siendo el primer llamado a las 15 y 15 horas y el segundo llamado a las 15 y 45 horas en la Sección Aprovisionamiento de la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado, sita en la calle Mercedes 1004, Primer Piso.

Los recaudos correspondientes pueden ser retirados en la Central de Servicios Médicos, Sección Aprovisionamiento, en horario de 13:00 a 17:00 horas.

12) N$ 2.160.00 3|pub. 34484 Nov.17-v.nov.21.

LICITACION PUBLICA No. 968

Adquisición de un respirador voltimétrico.

El Banco de Seguros del Estado llama a Licitación Pública para el suministro de "Un Respirador Volumétrico", para su Central de Servicios Médicos.

La apertura de propuestas se llevará a cabo el día 1º de diciembre de 1988, siendo el primer llamado a las 14:30 horas y el segundo llamado a las 15:00 horas en la Sección Aprovisionamiento de la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado, sita en la calle Mercedes 1004, Primer Piso.

Los recaudos correspondientes pueden ser retirados en la Central de Servicios Médicos, Sección Aprovisionamiento en el horario de 13:00 a 17:00 horas. — La Gerencia.

12) N$ 2.160.00 3|pub. 34483 Nov.17-v.nov.21.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 331|88 para la adquisición de TELA para el personal de la Armada Nacional.

Los Pliegos de Condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 08.00 a 12.00 horas, todos los días hábiles.

El valor de los Pliegos es de N$ 4.000 (Nuevos pesos cuatro mil). La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 1º de diciembre de 1988 a las 09.00 y 10.00 respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15, primer piso, área puerto de Montevideo.

12) (C. C.) 8|pub. 45698 Nov.16-v.nov.25.

Llámase a Licitación Pública Nº 32|88 para la adquisición de BOTAS DE COMBATE destinados al personal de la Armada Nacional.

Los Pliegos de Condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 08.00 a 12.00 horas todos los días hábiles. El valor de los Pliegos es de N$ 4.000 (Nuevos pesos cuatro mil). La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 1º de diciembre de 1988 a las 08.30 y 09.30 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15, primer piso área puerto de Montevideo.

12) (C. C.) 8|pub. 45689 Nov.16-v.nov.25.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

LICITACION PUBLICA N.o 2|88

El Instituto Nacional de Colonización llama a licitación pública para la venta de la totalidad de los eucaliptus tereticornis y rostrata, verdes y secos existentes en los cuadros individualizados con los Nos. 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 de la fracción N.o 7 de la Colonia doctor Horacio Ros de Oger ubicada en la 11a. Sección Judicial del departamento de Paysandú.

Recepción de ofertas: En Casa Central, Cerrito 488, Planta baja, Montevideo, en la División Abastecimientos y Comercialización hasta el día 30 de noviembre de 1988 a la hora 15 para el primer llamado y hasta la hora 16 del mismo día en caso de efectuarse segundo llamado todos los días hábiles en el horario de oficina.

Apertura de las ofertas: En Casa Central en la División Jurídico Notarial —1er. piso— el día 30 de noviembre de 1988 a la hora 16 para el primer llamado y a la hora 17 en caso de hacerse un segundo llamado.

Los pliegos de condiciones generales y particulares para esta venta están a disposición de los interesados en Casa Central en la División Regulación y Contrataciones y en la Regional Paysandú —19 de Abril 973— de la ciudad de Paysandú. — Dirección Financiero-Contable y Suministros.

12) (C.C.) 8|pub. 45598 Nov.14-v.nov.23

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
Licitación pública N.o 2.88

Se llama a licitación pública para la adquisición de sedes para los Registros Departamentales de Traslaciones de Dominio en las capitales de los siguientes departamentos. Rocha, Treinta y Tres, Colonia y Paysandú.

Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán ser retirados en el Departamento de Proveeduría de la Dirección General de Registros sito en la calle 18 de Julio 1980 de 14 a 18 horas o en la sede de los Registros Departamentales correspondientes.

La apertura de ofertas se efectuará el día 28 de noviembre a las 15 horas en la citada oficina; si no se contara con el número mínimo de tres oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas cualesquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 15.30 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 45542 Nov.8-v.nov.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
DIVISION PROYECTOS BID
Licitación Pública Internacional Nº 2|89

Se llama a Licitación Pública Internacional para la construcción de la obra: "Ruta Nº 9 - Tramo: Rocha - Arroyo Chafalote, entre progresivas 203Km.000 y 224Km.000. Recapado con concreto asfáltico".

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 70.000.00 (nuevos pesos setenta mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Uruguay Nº 1120, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el 2º Piso.

La apertura se efectuará el día 23 de enero de 1989 a las 10 horas, en Rincón Nº 561 - 9º Piso Sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 10 y 30 horas.

12) (C. C.) 8|pub 45677 Nov.16-v.nov.25.

Licitación Pública Internacional Nº 1|89

Obra a financiarse parcialmente con el Préstamo Nº 241|IC-UR, del Banco Interamericano de Desarrollo, aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de julio de 1987. Denominación de la Obra: "Ruta 12, Tramo Ruta 10 - Ruta 9". Ensanche de firme, Recargo de base y Tratamiento Bituminoso doble con sellado.

Podrán participar solamente empresas provenientes de Países miembros del B I D.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de sobres entregados en el mismo acto: el sobre N 1 contendrá la documentación para la precalificación y el sobre Nº 2 la propuesta que, por el proyecto básico se efectuará en base a precios unitarios.

La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 343|87 de 1º|7|87, con la que se aprobó el Préstamo antes indicado.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 10 del día 20 del mes de enero de 1989 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 10 y 30 del mismo día, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El Pliego y la documentación correspondiente podrán ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad Avenida Uruguay 1120 Montevideo, y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 38 000,00 (nuevos pesos treinta y ocho mil). — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C. C.) 8|pub. 45676 Nov.16-v.nov.25.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V - ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 125|988

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Equipos de Laboratorio en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055 —Sección Licitaciones— Departamento V - Adquisiciones, de lunes a viernes de 08.00 a 11.30 horas.

Apertura de las propuestas: 7 de Diciembre de 1988 a las 09.30 y 10.30 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 1.000 (nuevos pesos un mil).
12) (C. C.) 8/pub. 45726 Nov.17-v.nov.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

LICITACION PUBLICA Nº 412
"Plaza"

Objeto: Adquisición de hasta:
— 7.600 litros de Aceite Comestible en Tambores de 200 litros.
— 9.000 kilos de Dulce de Membrillo en Latas de 5 kilos aproximadamente.
— 13.000 kilos de Pulpa de Tomates.
— 8.000 kilos de Sal Gruesa.

Apertura: 9 de diciembre de 1988; primer llamado hora 9.00; segundo llamado hora 9.30.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 11.00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599, 2º Piso.
Valor del Pliego: N$ 10.000.00.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 45770 Nov.18-v.nov.22.

LICITACION PUBLICA Nº 442
"Plaza"

Objeto: Adquisición de hasta 50.000 kilos de Azúcar en Sacos de 50 kilos.
Apertura: 9 de diciembre de 1988; primer llamado hora 10.30; segundo llamado hora 11.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599, 2º Piso.
Valor del Pliego: N$ 10.000.00.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 45771 Nov.18-v.nov.22.

LICITACION PUBLICA Nº 433
"Plaza"

Objeto: Adquisición de hasta 3.000 Pares de Botas de Goma y/o Material Sintético, de Caña Larga.
Apertura: 25 de noviembre de 1988; primer llamado hora 10.30; segundo llamado hora 11.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599, 2º Piso.
Valor del Pliego: N$ 18.000.00.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 45772 Nov.18-v.nov.22.

LICITACION PUBLICA Nº 423
"Plaza"

Objeto: Adquisición de hasta:
— 500 Túnicas Azules, según muestra.
— 60 Túnicas Blancas Femeninas, según muestra.
— 60 Túnicas Blancas Masculinas, s./muestra.
— 400 Sacos Negros, según muestra.

Apertura: 25 de noviembre de 1988; primer llamado hora 9.00; segundo llamado hora 9.30.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 11.00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599, 2º Piso.
Valor del Pliego: N$ 4.780.00.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 45769 Nov.18-v.nov.22.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA 503/88
"Plaza"

Objeto: Suministro de Escaleras Tipo Americanas.
Apertura: 16 de diciembre de 1988, hora 16.00; 19 de diciembre de 1988, hora 10.00 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 3.500.00.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725 en el horario de 12.30 a 17.30 los días hábiles.
La venta de pliegos se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub. 45764 Nov.18-v.nov.21.

LICITACION PUBLICA 512/88
"Plaza y Exterior"

Objeto: Suministro de 3 Grupos Electrógenos de 50 Kv. c./u. con Repuestos.
Apertura: 2 de enero de 1989 hora 9.00; 3 de enero de 1989, hora 9.00 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 3.500.00.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 los días hábiles.
La venta de pliegos se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub. 45762 Nov.18-v.nov.21.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 18 de noviembre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

NELSON LAUREANO ARROYO, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Máximo Tajes 7376 y ELIDA BEATRIZ OSORIO, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Sierra 3106.
JORGE RAUL ALMADA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3346 Apto. 2 y NANCY MARIELA BARCOS 24 años soltera empleada oriental, domiciliada Corrales 2776, Apto. 801.
LUIS RAUL DEMARIA, 32 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Inca 2233, Apto. 2 y AIDA MARTHA MIERES, 28 años, soltera oriental domiciliada Inca 2233, Apto. 2.
DANIEL GUSTAVO DOBAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Spikerman 2269 y YANARA SANDRA ALMARA, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 1626 Apto. 29.
JOSE de la VEGA, 34 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado New York 1384 y NELMIS ELIZABETH RODRIGUEZ, 28 años soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Luis P. Lenguas 1577, Apto. 6.

OFICINA Nº 2

JUAN CARLOS BERNASCONI, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1118 Apto. 15 y MARIA TERESA AGIZ, 47 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1118 Apto. 15.
DANIEL BENAVENTE 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Morelli 3512 Apto. 7 y YANET ELENA VELAZQUEZ, 20 años soltera empleada, oriental, domiciliada Torricelli 4896.
ALEJANDRO VICENTE JAIMES 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Videla 5377 y MARIELA SANDRA FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 1114.
ULISES RAMON BENERA 31 años, soltero empleado, oriental domiciliado R. Indarte 4113 y MYRIAM TERESITA OLIVERA, 44 años divorciada, oriental, domiciliada R. Indarte 4113.
FREDDY FABIAN BULFO, 17 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pernas 2389 Apto. 3 y ROSSANA CAROL BOYE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 843 Apto. 1.
JOSE LUIS BONILLA, 22 años, soltero, deportista, oriental domiciliado C. César 2335 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 29 años soltera peluquera, oriental, domiciliada Cerrito 585 Apto. 123.
WELLINGTON TULIO BRACESCO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 4350 bis Apto. 2 y CELIA ALICIA CERVINO 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1562.

OFICINA Nº 3

LUIS MIGUEL CARDOZO 20 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Lecocq 549 y LAURA QUINTEROS 17 años, soltera, feriante oriental, domiciliada Millán y Lecocq, calle 3 Nº 6089.
CARLOS DEONIL CARDOZO, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Celestino Bauzá 3827 y JACQUELINE GABRIELA GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Castro 4910.
GUSTAVO COLL 26 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Havre 1817 y SANDRA RITA OLIVER, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1627, Apto. 304.
ENRIQUE DANIEL COIMBRA, 24 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Hocquart 1889 A y VIVIAN ELIZABETH VERA, 21 años soltera, comerciante, oriental, domiciliada Hocquart 1889.
WALTER GUSTAVO CLAVIJO, 18 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3420 bis Apto. 1 y YACQUELINE BEATRIZ GONZALEZ 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Riquet 369 Apto. 3.
ERNESTO HUGO CLAVIJO 20 años soltero empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias 5276 1 A e YLIANA del ROSARIO YIANSENS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5790.
DONATO CANCELLARA, 25 años, soltero, feriante oriental, domiciliado Leonardo Fernández 2848 y MARIA DEL CARMEN PRIETO, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Andrés Latorre 5334.

OFICINA Nº 4

ALBERTO LACLAU, 42 años soltero, militar, oriental, domiciliado Charrúa 1786 y BLANCA NIBIA RAMOS 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 Nº 5428 Apto. 2.
NESTOR FREDY LIORET, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Leonardo Da Vinci 3523 Apto. 4 y MONICA GOMEZ, 23 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Domingo Arena 4129.
JULIO CESAR FERRARI 19 años soltero, industrial, oriental, domiciliado García Peña 3019 y JUDITH CAROL BARNADA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Huáscar 4083.
MARCELINO RUBEN FERNANDEZ, 61 años divorciado, plomero oriental domiciliado Tesino 3282 Apto. 2 y ANTONINA CONCEPCION ARIAS, 58 años, divorciada, jubilada, oriental domiciliada Tesino 3282 Apto. 2.
JOSE EDGARDO LIBINDO, 18 años, soltero, militar oriental domiciliado Sorata 3992 y GABRIELA VERONICA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada Nº 2526 Apto. 9.
RICHARD FERRARO, 37 años soltero, empleado, oriental domiciliado Luisa Luisi 1426 y ANA BEATRIZ LORENZO 33 años, soltera, enfermera universitaria, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3271.
GONZALO DANIEL FERNANDEZ 36 años, divorciado abogado, oriental, domiciliado Otelo Nº 1557 y SANDRA GABRIELA ORTIZ, 27 años divorciada, escribana, oriental, domiciliada Irigoyen 1709.

OFICINA Nº 5

DIEGO AQUINO IRABEDRA, 27 años, soltero ing. industrial, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 2040 y JULIETA BEATRIZ DE MAIO 29 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 3185.
RUBEN LUIS GONZATTO 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Curuzú Cuatiá 2875 y MARY NORMA FIGUEREDO 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abipones 6143.
PEDRO CEFERINO GONZALEZ 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Doctor Pablo Blanco Acevedo 6242 y MARIA SILVANA GARRETANO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Nº 6407.
LUIS HEBER GIRIBONE 48 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Colonia número 2032 Apto. 201 y MYRIAM MABEL MARICHAL 44 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Colonia 2032 Apto. 201.

OFICINA Nº 6

CARLOS NICANOR MENENDEZ, 23 años, soltero empleado, oriental domiciliado Félix Laborde 2587 y CLAUDIA BLANCO 19 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Meléndez Nº 1077.

JUAN CARLOS MENDEZ, 25 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado José Pratt 5194 y ADRIANA YANDIRA DURAN, 17 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fraternidad Nº 4255.
WILSON MARTIN, 30 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Hungria 3660 y BEATRIZ ROMERO, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Hungria 3660.
EDUARDO ALEJANDRO MONTERO 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1316 Apto. 5 y ROSANA ANABEL PAREJA 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Diego Lamas 1316 Apto. 5.
ESTEBAN RAFAEL MARTINEZ, 19 años, soltero soldado, oriental, domiciliado Eduardo S. y Herrera 4749 bis y MARIA ESTER MEDEIRO, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Capitán Lacoste 4600.
JOSE RENE MEDINA 26 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Leonardo Da Vinci Nº 3541 Apto. 203 y ADRIANA JACQUELINE LORENZO 18 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Juan Quevedo 5559.

OFICINA Nº 7

ANTONIO PORCELLI 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Calle A 5682, Apto. 238 (Punta Gorda) y ANA MARIA ALVARIZA, 24 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Yaguarón 1404, Apto. 202.
HUGO BERNARDO PIÑEYRO, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4725 y CATALINA DE LUJAN GALLO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4725.
GABRIEL MARIO PENCE, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuabé 4768 y SANDRA GARCIA, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1432 A Apto. 2.

OFICINA Nº 8

JORGE LUIS RABASQUIÑO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Petersburgo 4388 y PATRICIA GOMEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Arena 4129.
ALCIDES FRANCISCO RODRIGUEZ, 21 años soltero empleado, oriental, domiciliado Inclusa 469 y YUREMA ANGELA BARRERA, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Inclusa 4666.

OFICINA Nº 9

MIGUEL ANGEL SILVA, 34 años, divorciado, jornalero oriental, domiciliado Nilo 3828 Apto. 5 y MARIA ORFELINA CHAGAS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Nilo 3828, Apto. 5.
PEDRO ADOLFO SANTANA, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1561 Apto. 4 y CATHERINE SILVANA SOCHARA, 21 años, soltera empleada, oriental domiciliada Tristán Narvaja 1561 Apto. 4.
GABRIEL LUIS SILVA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Callao 3460, Ap. 2 y ROSA ESTHER RIOS, 35 años, divorciada oriental, domiciliada Callao 3460 Apto. 2.
JORGE MARIO SILVEIRA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1612 Apto. 202 y JACQUELINE ELIZABETH MAGALLANES 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2170.

14) N$ 250,00 3|pub. v.nov.22.

Montevideo, 17 de noviembre de 1988

OFICINA Nº 1

FERNANDO SALVADOR DELLEPIANE, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pedro Cosio 1833 y MARIA del ROSARIO SUAREZ, 24 años, soltera dibujante, oriental, domiciliada Cabrera 4317 Apto 102.
JORGE JONNY AVELLANEDA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José A. Possolo 4134 Apto. 1 y ANA MARIA ALANO, 24 años soltera, modista, oriental, domiciliada José Ellauri 1074 Apto. 4.
OSMAR LIMBERT ALVEZ, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Arena 5037 y MARIA PAULINA TOLEDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cuaró 3125 apartamento 3.
LUIS ALBERTO ALVAREZ, 20 años, soltero, panadero, oriental domiciliado Concepción Arenal 1866 e HILDA SUSANA PRATO, 17 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Charcot 1364.

ALEJANDRO DUARTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 4 pasaje 514 block 4 Apto. 001 y LAURA COLLAZO, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Burgues 2792.

JOSE ANTONIO DA SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Bazano 3910 y SUSANA BEATRIZ IBARBUDES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 5267 Pje. B. 5348 F.
JOSE DANIEL ACOSTA 25 años, divorciado chofer, oriental, domiciliado Barrio Forteza calle 1 solar 63 y MARIA del LUJAN PEREYRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 3792 Apto. 5.
CRISTIAN EDUARDO DIELL, 53 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Calle 9 Nº 5944 (Barrio Sarandí) y NATIVIDAD ASUNCION TONOLA, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle E Nº 5944 (Brio. Sarandí).
ADAN de los SANTOS, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santiago Figueredo Nº 4016 Apto. 1 y MERCEDES FERNANDEZ, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Basilio Araújo 3968 Apto. 2.
JORGE WASHINGTON ALBEZ, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ceibal número 1597 y MARIA ROSANA OJEDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Raíz 1825.

OFICINA Nº 2

DANIEL BANINA, 45 años, divorciado, médico oriental domiciliado Fpe. Cardozo 2090 y MARIA MAGDALENA FERRARI, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090.
GUILLERMO BERDIÑA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia número 2605 Apto. 204 y ADRIANA DUQUE, 21 años, soltera estudiante oriental, domiciliada A. Grande 2709.
ALEJANDRO DANIEL BONOMI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Indarte 4281 y JACQUELINE FAGIAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Mª Vidal 322.
CARLOS ALBERTO BOGA, 28 años divorciado empleado, oriental, domiciliado J. Suárez Nº 3083 Apto 15 y PATRICIA ANGELICA BERTONI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Suárez 3083 Apto. 15.
LUIS ALBERTO BAGES, 34 años, soltero, empleado, oriental domiciliado J. de Dios Peza 2364 bis Apto. 4 y MARIA BEATRIZ RAMIREZ, 37 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada J. de Dios Peza 2364 Ap. 004.
JOAQUIN OTILIO BREA 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Linterna 266 y NIRIAN RAQUELA CUÑA, 19 años soltera empleada, oriental domiciliada Linterna 282.

OFICINA Nº 3

FELIPE CARLOS CORDOBA, 26 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Beirut 1404 y MARGARITA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Carlos Roxlo 1607 Apto. 201.
JORGE NELSON CANDAN, 37 años, soltero empleado oriental, domiciliado Avda. Italia número 4368 Apto. 402 y GABRIELA BARROS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Horacio Quiroga 6316.
CARLOS ANGEL COSTAS 57 años, viudo, empleado, argentino domiciliado Vasco Da Gama Nº 3826 y ESTRELLA GRACIELA MAGURNO, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Vasco Da Gama 3826.
JUAN ISIDRO CALDIZ, 77 años, viudo jubilado, argentino, domiciliado Guayabo 1754 apartamento 3 y EMA LINO, 62 años, divorciada vendedora oriental, domiciliada Guayabo 1754 Apto. 3.

OFICINA Nº 4

EDUARDO BORIS LOPEZ, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carlos A. López 8360 B Apto. 204 y LOA MAGUES MORA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos A López 8360 B Apto. 303.
BERNABE HECTOR LARRAÑAGA 79 años, viudo, jubilado, oriental domiciliado Domingo Torres 4480 y SUSANA ISABEL SAS, 63 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Torres Nº 4480.
JOSE DIEGO FONTOURA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 551 y NELIA SILVERA, 29 años soltera oriental, domiciliada Avda. 50 mts. Nº 4219 Apto. 102.
CARLOS JOSE FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rosseau 3424 bis Apto. 3 y MARIA CRISTINA COR, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ovidio Fernández Ríos 3448.
LUIS FERNANDO FERNANDEZ 26 años soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Millán 4678 y PIERINA MACRI, 21 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Rufino Blanco Fombona 1852.

JORGE EDUARDO FERNANDEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3305 Apto. 108 y ELIZABETH PATRICIA MARINOVIC, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera No. 3305 Apto. 108.

OFICINA Nº 5

JOZSEF PETER GYENES, 25 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Colombes 1470 y ELSA MARIA GIMENEZ 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asilo 3353.
MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2387 y MARIELA BEATRIZ AYUSTO, 23 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Cardal 3176 Apto. 8.

OFICINA Nº 6

JUAN FRANCISCO MALLEA, 28 años soltero empleado, oriental, domiciliado Soriano 1328 Apto. 17 y ANA MARJORIE FIGUEIRA, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraguay 1341 Apto. 5.
GUSTAVO MANARA, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1695 y MARIA del CARMEN ALONZO 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1695.

VICTOR MACHADO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Capitán Videla 2750 e IRMA BELEDO, 38 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Cap. Videla 2750.

MIGCEL ANGEL MARTINEZ 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Estados Unidos 2280, Apto. 2 y SILVIA HERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3938.

MILTON PABLO MISA, 25 años, soltero contador público, oriental domiciliado Gral. Antonio Díaz 4281 y MARIA LAURA SANCHEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cisplatina 1214 Apto. 2.

OFICINA Nº 7

HUGO MARIO POSE, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ariel 5355 y NORMA ROSA DI GIOVANNI, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mauá 4115 Apto. 4.

WILLIAM JUVENCIO QUINTERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 2034 y VERONICA BASCOU, 20 años, soltera empleada, oriental domiciliada Magallanes 2034.

RODOLFO PROSPERO CORENGIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3139 Apto. 2 y ANDREA SENRA, 24 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Otelo 2079.

MARCO ANTONIO PEREZ, 32 años soltero, empleado oriental, domiciliado Fernández Crespo 1912 bis Apto. 4 y ANA MARIA FERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4403.
LEONARDO ENRIQUE PIFFARETTI, 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1432 Apto. 18 y ALICIA GRANJA, 27 años soltera, empleada oriental, domiciliada Ciudadela 1432 Apto. 18.

HUGO RAUL PRIETO, 61 años viudo, ingeniero, oriental, domiciliado Yatay 1428 Apto. 201 y OFELIA MARIA LICIO, 45 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Yatay 1429, Apto. 201.
JUAN JOSE PORTO, 29 años soltero, médico veterinario, oriental domiciliado Jackson 1449, Apto. 501 y MARTHA SUSANA ALMADA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Patria 723.

OFICINA Nº 8

HORACIO RASETTI, 30 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Jaime Cibils 2885, Apto. 605 y RITA SONIA MARTINEZ 26 años soltera, empleada, oriental domiciliada Juan Rosas 3874, Apto. 3.
EDGARDO MARIA REGUEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1606, Apto. 1 y CARMEN CINTIA TOMAS, 18 años soltera, estudiante oriental, domiciliada Yaguarón 1606, Apto. 1.

CARLOS GUSTAVO RIAL, 18 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pasaje 6 Nº 2210 (Cerro) y SANDRA ADRIANA NUÑEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 2 Nº 2088 (Cerro).

CARLOS HEBERT RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Ricaldoni 3766 y SOFIA SUSANA MOREIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acrópolis 3775.
DANIEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Luis Batlle Berres 4012 y ANNEL PUIG, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Cnel. Alegre 1212.
JULIO ZUASNABAR, 40 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3311 Apto 601 y MARIA SOLEDAD IROZ, 39 años, divorciada orinetal, domiciliada Manuel Pagola 3311 Apto. 601.
RUBEN EMILIO RODRIGUEZ 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José María Muñoz 1115 Apto. 201 y JULIA ISABEL FERREIRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 1880 Apto. 1.
RUBEN EDGARDO REY, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Elba 4136 Apto. 3 y GRACIELA BEATRIZ DE GIOVANNI, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4610.
LEONARDO ZAUDERER, 36 años, divorciado odontologo, oriental, domiciliado José Ellauri 537 Apto. 104 y LILIANA APPEL, 32 años, soltera maestra, oriental, domiciliada Solano Antuña 2670 Apto. 101.

OFICINA Nº 9

SANTO ESTEBAN SOUZA 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Inclusa 1065 e HILDA ELINA BARBOZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lardines 118.
OSCAR SALGUEIRO, 53 años, divorciado, industrial oriental, domiciliado Colonia 1982 y MARIA MERCEDES DOMINGUEZ, 50 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Colonia 1158 Apto 1002.
ALBERTO HEBERT SILVERA, 17 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Continuación China 2433 y MARIA LETICIA NUÑEZ, 15 años, soltera, oriental domiciliada Martín C. Martínez 1761.
OSCAR DANIEL SILVA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalquivir 4912 y LOURDES GISELLE RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Manuel Calleros 4755.

JUAN MARIA SUAREZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1321 y MARIA PASTORA BANDERA, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ituzaingó 1321.
ANTONIO SOLLA, 45 años divorciado, industrial, español, domiciliado Rodríguez Larreta 3046 y ELMA CABRERA 44 años, divorciada comerciante oriental, domiciliada Rodríguez Larreta 3046.

JOSE LUIS SANDIN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Manrrupe 3956 y MELISSA JUNG 14 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada Carlos Revles 1546.
ADRIAN LEONARDO SEGOVIA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 127, block 1301 y BEATRIZ ELIZABETH GARCIA, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cánovas del Castillo 5046.

MARIO RAFAEL STEVENAZZI 23 años, soltero, militar, oriental domiciliado Juan Ramón Gómez 2693 y MARIA TERESA MARQUEZ 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2693.

OFICINA Nº 10

NESTOR DARIO TESTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Ferreiro 2549 y SILVIA SMIRNE, 21 años soltera empleada, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1718.
JORGE NORBERTO VALIENTE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1483 y ELENA MARIELA BORCHES 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1483.
ALVARO FERNANDO TECHERA 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Inureta Govena 3364 Apto. 201 y MARIA ANDREA VARGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 2915.
JOSE RAMON OSORIO, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Méndez Núñez 2764 Apto. 5 y OLGA ELISABEL GAMARRA, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Alsacia 3706.
HECTOR SERGIO VICENTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Machado 1526 Apto. 305 y GABRIELA MARIA CAMPIGLIA, 19 años soltera, empleada, oriental domiciliada Justicia 2281, Apto. 2.

14) N$ 250.00 3|pub. Nov.17-v.nov.21.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: OBISPO CARMEN, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 4/278/87), se hace saber que Carmen Obispo promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 79.451, fracción de terreno y mejoras que según plano de mensura del Ing. Donato Gaminara, inscripto el 1º/7/1910 posee una superficie de 412 metros cuadrados, teniendo 10 mts., 30 cms. de frente al Noroeste a la ex calle Fulton, hoy Gregorio Pérez, puerta de entrada señalada con el Nº 4342, distando su punto más próximo 110 metros de la esquina con la calle Itacumbú, por 40 metros de fondo, lindando al Suroeste con el solar 418, al Sureste con el solar 414 y al Noreste con el solar 415.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y, en especial a los linderos señores Radames Castorino, Antonio Neves y María Elena Beherens a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 15.000.00 30/pub. 33465 Nov.9-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, y en los autos caratulados: SILVA PEREYRA, BONIFACIA "Prescripción" (Ficha C. 666|85), se presentó Bonifacia Silva Pereyra solicitando acción de prescripción treintañal adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno y demás mejoras, sito en la localidad de Guichón, Quinta Sección Judicial del departamento de Paysandú. Planta Urbana, ubicado en la manzana No. 90, Padrón No. 659, antes No. 219 en mayor área, según plano del Agrimensor Esteban Callorda, inscripto en la Dirección del Catastro Nacional del departamento de Paysandú, con el número 7332, el 19 de setiembre de 1986 el cual tiene una superficie de 504 metros cuadrados, y da de frente al S.O. a la calle Agricultura.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial al señor Eusebio Silva, y a sus sucesores, a título universal o singular; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, octubre 14 de 1988. — Esc. Susana G. Berger R., Actuaria Adjunta.
16) N$ 16.500 00 30|pub. 33679 Nov.14-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: DE ARMAS IMIR "Prescripción treintenaria" (Ficha C 738|81) se hace saber que Juan Imir De Armas promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien ubicado en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo padrón N.o 62.002 solar de terreno con edificio y mejoras que según plano de mensura del Agr. Carlos Asuaga Requena inscripto con el número 94775 en la Dirección General de Catastro Nacional el 3 de julio de 1981 posee una superficie de 251 metros cuadrados teniendo 7 m. 33 cm al N O. de frente a la calle Marcos Sastre entre las calles Andrés Latorre y Chayos señalada su puerta de enntrada con el N.o 2734 distando su punto más próximo 25 m 38 cm de la esquina con la 1.a.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y en especial al señor Sergio De Armas y sucesores los linderos: Sres Alberto Suárez, Nieves de Delgado Carlos Rodríguez Blanco a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 25 de octubre de 1984. — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria Adj.
16) N$ 15.000.00 30|pub. 29121 Oct.10-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en autos: BRIGNARDELLO PUPPO, ANGEL MARIO, MIRTA RENEE BRIGNARDELLO y BLANCA ZULMA VELAZQUEZ "Prescripción treintenaria" (Ficha M2 458|88) se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto del inmueble padrón N.o 152.365 ubicado en la 16a. Sección Judicial de Montevideo que tiene una superficie de 1516 metros 68 dcms. lindando al Suroeste con la Av. Luis Batlle Berres ex Simón Martínez, al Norte por formar esquina con la calle Camino N.o Uno de 61.40 metros y al Noreste 24.7 lindando con el solar N.o 14.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y en especial los sucesores de María Blanca Alvariza de Toyos y los linderos señor Juan Carlos Sosa Berneche o sus representantes legal y a la señora Irma Velasco y Enrique Manuel Elhordoy. — Montevideo 9 de agosto de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 15.000.00 30|pub. 29847 Oct 14-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, BEATRIZ - Prescripción" (Ficha M2 C/750/87), se hace saber que ante esta sede se presentó la compareciente solicitando accion de prescripción respecto al inmueble empadronado con el Nº 123.031 de la ciudad de Montevideo sito en Francisco Miranda 4578, entre Molinos de Rafo y Benito Alvarez. El referido inmueble (terreno y construcciones), tiene un área de 380 m. y 20 decímetros, con 10 metros de frente al S.O. a la calle Francisco Miranda; al N.O. linda con el solar 56; al N.E. con el solar 66; y al S.E. con el solar 54; plano del Ing. Mario E. Percovich, inscripto en Topografía con el número 1534, lindando con padrón Nº 123.032, con frente a Francisco Miranda 4582 (propietaria Laura Elvas), padrón Nº 123.030, con frente a Francisco Miranda 4540 (propietaria Josefa Fernández Rico), y padrón Nº 123.003, con frente a Domingo Torres 4579 (propietaria Jovita Carril de Gonda).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y en especial al señor Luis Germán Furtado y/o sus sucesores y a los propietarios de los padrones linderos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 19.500,00 30|pub. 31964 Oct 28-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "PEREZ DOMINGUEZ, WALTER JOSE - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 146|988), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a Gabriel Oreinstein Boiuk y a todos cuantos se consideran con derecho con respecto del siguiente bien mueble: Automóvil marca Ford Escort Super, año 1970, empadronado con el Nº 220 296, matrícula 158 780, motor 00307 de Montevideo. — Montevideo 9 de setiembre de 1988. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 7.500.00 30|pub. 32888 Nov. 7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado NELSA LADYS CARUSO DURAN promoviendo "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C 1|600|87) del padrón N.o 128 820 sito en la 9.a Sección Judicial de Montevideo solar N.o 53 según plano de mensura del Agr. Vicente Ponce de León (hijo) inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 16077 con un área de 501 mts. 19 dms. que se deslindan así: 14 mts. de frente al Sud Oeste sobre la Avenida Lezica; al Nord Este con parte del solar N.o 50; al Sud Este con el solar N.o 52 y al Nord Oeste con el solar N.o 54.
Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al padrón Nº 128.820 y especialmente a María Gorostondo de Sacchi, Ma. Celia Ofelia René, Ricardo Luis y Raúl Mario Sacchi por el término de noventa días a comparecer en estos autos bajo apercibi-

miento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 30224 Oct.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: SADIL S. A. DE INDUSTRIAS LANERAS "Prescripción" (Ficha C 3-238|88) se hace saber que la actora ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes:

Parte del inmueble padrón actual Nº 62.568, anteriormente padrones 139.284 al 139.294 inclusive sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, que consta de una superficie total de metros 5.649,05 y que según plano de mensura del agrimensor Ruben V. Kovacevich, de octubre de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.535, el 26 de octubre de 1987 se señalan con los Nos. 1 a 11 inclusive y se describen así: a) solar 1 ex padrón 139.284, superficie metros cuadrados 559,10; b) solar 2 ex padrón 139.285, superficie metros cuadrados 591,85; c) solar 3 ex padrón 139.286, superficie metros cuadrados 445 56; d) solar 4 ex padrón 139.287, superficie metros cuadrados 621,12; e) solar 5 ex padrón 139.288, superficie metros cuadrados 614,82; f) solar 6 ex padrón 139.289, superficie metros cuadrados 608,46; g) solar 7 ex padrón 139 290, superficie metros cuadrados 602,16; h) solar 8, ex padrón 139.291, superficie metros cuadrados 320,88; i) solar 9 ex padrón 139.292 superficie metros cuadrados 489,48; k) solar 10 ex padrón 139 293, superficie metros cuadrados 404,22; k) solar 11 ex padrón 139.29: superficie metros cuadrados 391,40 y que en conjunto se deslindan así: recta de metros 6,28 metros 12, metros 12, metros 12, metros 12, metros 12. metros 12 y metros 9,46 de frente al Suroeste a calle Nº 4 hoy Estado de Israel; al Noroeste recta de metros 15,01 metros 12 y metros 12 de frente a calle Oficial Primero. hoy Cánovas del Castillo, uniendo ambas alineaciones ochava curva de metros 15,24 al Oeste; al Noreste recta de metros 35,12, metros 12,01, metros 12.01, metros 12,01 metros 12,01, metros 34 24 lindando con padrón 62.568; al Sureste recta de metros 20 y metros 25,28 de frente a calle Nº 2 (suprimida) y al Sur ochava curva de metros 14,36 que une esta última alineación con la citada en primer término.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan o crean tener derechos sobre el bien descripto, en particular a Delia Manuela Vázquez Parodi y o sus sucesores a título singular o universal; Nilda Vázquez Parodi y o sus sucesores a título singular o universal; Delia Sofía Parodi y o sus sucesores a título singular o universal, así como los linderos del mismo para que comparezcan en autos a estar a derecho en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no hacerlo en el plazo preindicado se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

16) N$ 36.000.00 30|pub. 28670 Oct.6-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado NELLY MARGOT RODRIGUEZ ALBERNAZ "solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C3. 42|88). del siguiente bien inmueble empadronado con el número 14.786. ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Enrique W. Abba de noviembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 9.740 se compone de una superficie de 238 metros 44 decímetros que se deslinda así; 10 metros 78 al S O con frente a la calle Gaboto cuya puerta de calle está señalada con el No. 1424 entre la Avda. 18 de Julio y Guayabo, distando el punto más próximo 41 metros 94 de la esquina formada con la primera de las nombradas 22 metros 15 al N O. con el padrón No. 14.787: 10 metros 75 al N E con el padrón No. 14 793 y 22 metros 15 al S E. con el padrón No. 14.785.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial al señor Mario Leguizamón Montero y a los propietarios de los bienes linderos. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 15 de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) N$ 21.000.00 30|pub. 29519 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: FERNANDEZ REGUEIRO, RAMON "Prescripción treintenaria" (Fa. C|822|80) se hace saber que se presentó ante esta sede el compareciente solicitando acción de prescripción sobre un inmueble ubicado en la Decimoseptima Sección Judicial del Depto de Montevideo empadronado con el No. 138360 que se individualiza con el N.o 10 en el plano del Agrimensor Lumen Cabezudo del 4 de diciembre de 1923 el que fue inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de febrero de 1924 sgún el cual consta de una superficie de 1232 metros que se deslindan así: 45 metros al Sureste de frente al Cno Mendoza 53 metros 30 centimetros al Suroeste de frente a Avenida Peñarol por ser esquina 20 mts al Noroeste y 32 mts al Noreste lindando con la fracción 9 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a Ignacio Podestá y Cía o sus sucesores. para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 29822 Nv.14-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DAGOBERTO SUAREZ PEREIRA, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el automóvil marca Ford Falcon, año 1976 padrón anterior 247.878 de Montevideo, actual 2.591 de Florida, matrícula anterior 175.103, actual 706.718; Motor IMF 10.058, antes DSLJ 28.577, Chassis KA 16553237, a Gas Oil, 4 cilindros, 60 H. P., modelo Falcon Futura, sedán 4 puertas. Dicha prescripción es contra el señor Bernard Thomas Murphy, posesión del vehículo más de 5 años, carátula del expediente C3|246|87.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta prescripción, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 1o. de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria

16) N$ 12.000,00 30|pub. 34752 Nov.18-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: CADEPONT MASSEY, CARLOS FELIX "Prescripción" (Ficha A. 200|88), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto al solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en a Décima Sección Judicia de Montevideo, Padrón No. 111.359, calle Pedro Murillo No. 6211 entre Dublín y Córcega, según Cesión de Promesa celebrada en Montevideo con fecha 28 de octubre de 1966 cuya copia fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos el 3 de noviembre de 1966 con el No. 9668 al Folio 30 del Libro 38.

El mencionado solar según plano de Agrimensor Lizardo Freire, del 9 de febrero de 1924 inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con fecha 11 de febrero de 1924, consta de un área de 498 metros cuadrados y se deslinda de acuerdo al siguiente detalle: al S.E. 12 metros 50 decímetros de frente a la calle Pedro Murillo; al S.O. 39 metros 91 decímetros con el solar 39; a N.E. 39 metros 91 decímetros, con el solar 37; al N.O. 12 metros 50 decímetros con el solar 3, todos del mismo plano.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a María M. Ida Semino; Felipe I. Barrera Semino Edmundo H. Barrera Semino; Agueda A. Barrera Semino; y José F. Barrara Fernández y sus sucesores y a todos aquellos se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 22.500.00 30|pub. 34366 Nov.16-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. en autos: NAVONE CACHATORE, MARIO ALEJANDRO y otro, "Prescripción" (Ficha C. 78/88). se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble Padrón Nº 34.911, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con un área de 346 mts.2, 67 dms.2 con 10 metros, 9 cms. de frente al Suroeste a la Avda. Gral. Rivera, números de puerta 2411, 2413 y 2415.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el bien, especialmente a los sucesores de Guillermo Arturo Navone, sucesores de Luis José Navone Cacciatori y a los propietarios de los linderos, Padrones Nos 34.912. 34.913, 33 600 y 34.910 a que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 30 de 1988.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a treinta de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000.00 30/pub 28771 Oct.7-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: JOSE ANTONIO CAMEJO PIZZORNO "Prescripción adquisitiva" (Ficha 1589 C|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó José A. Camejo solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Automovil marca Fiat modelo 128 L|1300 año 1977 tipo sedan 4 puertas, padrón N.o 251.966 matrícula 234.622 de Montevideo motor 2403613 y chassis 2178441 Matrícula actual Nº 177.716.

En consecuencia, se cita, llame y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial al anterior propietario Walmont Ltda. para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 32163 Oct.31-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha 1|253|85) 1, Nº 253 se presentaron VENANCIO CASTRO ARGIBAL y JOSEFINA VARELA ORDOÑEZ, promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: Terreno y construcciones sito en Artilleros Orientales 4336, entre Zapadores y Las Primicas (Piedras Blancas - Montevideo), Padrón Nº 154235, y que según plano del agrimensor Félix Logaldo, de 24 de mayo de 1929, consta de una superficie de 428 mts. con 60 decímetros, con retiro de 10 metros al frente, y que se describe: 20 metros de frente al Sur a la calle 20 Metros (ahora Artilleros Orientales); 21 metros 43 cms. al Este al solar Nº 7; al Oeste, linda con el solar 9; al Norte, con más terreno de la misma manzana.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días. a quienes se consideren con derecho en estos autos. para que comparezcan en estos autos. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 33688 Nov.14-v dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. en autos, "PRATTO de GUERRA, EMA MARIA CRISTINA y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 4 N.o 131, año 1987). se hace saber que los actores han iniciado acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes ubicados en esta ciudad de Montevideo, —ex 9ª Sección Judicial— Barrio Ferrocarril: A) Padrón número 45.296 compuesto de un terreno con mejoras con una superficie de 197 mts. 90 dmts., que según plano del Agr Demetrio Cima de marzo de 1910 señalado con el Nº 38 de la Manzana M. que se deslinda así: Por el Noreste frente a la calle Besnes Irigoyen con una línea de 9 mts. 92 cmts con un fondo de 19 mts. 95 ctms que lindan por el Sureste con el Nº 37; por el Suroeste con el Sr Amundarain y por el Noroeste formando Esq con calle Yutí a la que da otro frente señalado con el Nº 1948. B) Padrón Nº. 44 260. compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 896 mts. 4? [illegible] según plano del Agr Lisandro F[illegible] [illegible]embre 9 de 1926 se deslinda así: 21 [illegible] ms de frente al Noroeste a la calle Yutí, 40 mts. 60 ctms. al Noreste con fren-

te a la calle Tabapy en una línea de 22 mts. 43 ctms. y por el Suroeste 40 mts. 60 ctms. con el Padrón Nº 44.261. C) Padrón Nº 148.128 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 197 mts. 90 dmts. con frente a la calle Besnes Irigoyen Nº 5379, señalado con el Nº 37, Manzana M del plano del Agr. D. Cima, que se deslinda así: Por el Noreste de frente a calle Besnes Irigoyen en una línea de 9 mts. 92 ctms con un fondo de 19 mts. 95 ctms.; hacia el Suroeste con propiedad del Sr. Amundarain; por el Sureste con el solar 36 y por el Noroeste con el 38.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a la señora Germaine Amundarain Souque o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — H. Gustavo Fernandez Di Maggio Actuario Adjunto.
16) N$ 31.500,00 30|pub. 7852 Oct 14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: SILVA, ELBIA y otro "Prescripción" (Ficha 111|88) se emplaza y cita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos cuantos se consideren con derechos respecto a 3 fracciones de campo empadronadas con los números 44.444, 44.445 y 44.446 ubicadas en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural las que según plano de mensura del agrimensor Isaac Díaz de 18 de mayo de 1910 están señaladas: el 44.444 con el N.o 4, el 44.445 con el N.o 5 y el 44.446 con el N.o 6 y constan respectivamente el número 4 de un área de veintitrés mil setecientos setenta y cinco metros que se deslinda: setenta metros al Nordeste de frente al Camino América, trescientos treinta y siete metros al Sudeste con el solar 5, setenta y un metros al Sudoeste con Miguel Birriel y trescientos treinta y ocho metros al Nordoeste con los solares uno, dos, tres del mismo plano; el N.o 5 veintitrés mil setecientos cinco metros que se deslinda: setenta metros al Nordeste con frente al Camino América, trescientos treinta y seis metros al Sudeste con solar 6, setenta metros cincuenta centímetros al Sudoeste con Miguel Birriel y trescientos treinta y siete metros al Noroeste con solar 4, el Nº 6 tiene veintitrés mil seiscientos treinta y cinco con solar 7 al Sudeste setenta y uno al Sudoeste con Miguel Birriel y trescientos treinta y seis al Nordoeste con el solar 5. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
16) N$ 22.500.00 30|pub 32592 Nv.16-v.dc.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos, "PRATTO de GUERRA, EMA MARIA CRISTINA y otros - Prescripción adquisitiva Treintenaria" (Ficha C N.o 131. año 1987). se hace saber que los actores han iniciado acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes ubicados en esta ciudad de Montevideo —ex 9ª Sección Judicial— Barrio Ferrocarril: A) Padrón número 45.296 compuesto de un terreno con mejoras con una superficie de 197 mts. 90 dmts., que según plano del Agr. Demetrio Cima de marzo de 1910 señalado con el Nº 30 de la Manzana M. que se deslinda así: Por el Noreste frente a la calle Besnes Irigoyen con una línea de 9 mts 92 cmts con un fondo de 19 mts 95 cmts. que lindan por el Sureste con el número 37; por el Suroeste con el Sr. Amundarain; y por el Noroeste formando esquina con calle Yuti, a la que da otro frente, señalado con el Nº 1948; B) Padrón Nº 44.260, compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 896 mts. 420 cmts. que según plano del Agr. Lisandro Freire de setiembre 9 de 1926, se deslinda así: 21 mts. 71 ctms. de frente al Noroeste a la calle Yutí; 40 mts. 60 ctms. al Noreste con frente a la calle Tabapy en una línea de 22 mts. 413 ctms. y por el Suroeste 40 mts 60 ctms con el Padrón Nº 44.261; C) Padrón Nº 148.128 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 197 mts. 90 dmts., con frente a la calle Besnes Irigoyen N.o 5379, señalado con el Nº 37, Manzana M del plano del Agr. D. Cima, que se deslinda así: Por el Noreste de frente a calle Besnes Irigoyen en una línea de 9 mts. 92 ctms. con un fondo de 19 mts. 95 ctms; hacia el Sureste con propiedad del Sr. Amundarain; por el Sureste con el solar 36, y por el Noroeste con el 38.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a la señora Germaine Amundarain Souque o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 31.500,00 30|pub. 7852 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: RODRIGUEZ, DANIEL "Prescripción" (Ficha C. 449|88) se hace saber que se presentó Daniel Rodríguez Ciz, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 49.654, ubicado en Novena Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Carlos A. Asuaga, de mayo de 1988 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12.587 el 3 de junio de 1988 consta de una superficie de 585 metros cuadrados, 63 decímetros cuadrados y se deslinda así: 13,22 metros de frente al N.E. a la calle José María Silva, distando su punto extremo 30.15 metros de la línea de propiedad de la calle Tillaut 46,73 metros al S.E. lindando con parte del padrón Nº 49.655; 11,74 metros al S.O. lindando con parte del padrón número 49.673; 47,01 metros al N.O lindando con padrones números 49.674 y 49.653.

Se cita y emplaza especialmente a Milton Ojeda, a Ernesto Francisco Glonfki, y a todos los interesados que se consideren con derecho en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 16.500,00 30|pub. 28697 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno en autos: Echeverría García, Martha c| SUC. de NICOLAS PETROFF y JUAN STEFANOFF (Ficha B 883|88) se hace saber que ante esta sede se presentó Martha Echeverría García promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras empadronado con el Nº 165909 subdivisión del padrón en mayor área N.o 90079 en la 17a. Sección Judicial de Montevideo compuesto de una superficie de 90 metros correspondiendo al solar N.o 2 con frente a la calle Tubichas 4444 entre Jose Ramirez y Casavalle y que linda al N. con el solar N.o 1 padrón N.o 90079; al S. con el solar N.o 3 padrón N.o 165910 y al E. con el inmueble padrón N.o 90080.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores de Nicolás Petroff y Juan Stefanoff y de sus linderos Elías Quintana, Alberto García y Natalio Terevinto para que comparezcan a deducir los mismos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — María Cristina Partelli, Actuaria.
16) N$ 18.000.00 30|pub. 29097 Oct.10-v.nov.22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Artigas, en autos: PORFIRIA TELECHEA BENITEZ c.|Sucesores de EUGENIO RODRIGUEZ "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 40|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Porfiria Telechea Benítez, promoviendo acción de Prescripción Treintañal del siguiente bien una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Artigas, zona urbana manzana No. 74, padrón No. 131, según plano del Agrimensor Ricardo Nario, consta de una superficie de 786 metros cuadrados 06, con el siguiente deslinde 29 metros, con 20 centímetros por la calle Blandengues 26 metros, con 92 centímetros por la calle 12 de Octubre 26 centímetros con el padrón 130 y 29 centímetros con el padrón 7837.

Emplázase a los sucesores de Eugenio Rodríguez y a todos aquellos que se consideren interesados en el bien cuya prescripción se pretende a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a tres de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 31669 Oct.27-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ORACILDO, ELVIRA, NELCIA, NELIDA y FELIPE DOS SANTOS PEDROZO "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 154|88) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien: Padrón 2388, Primera Sección de Artigas, lindando por el Sur 252 metros 93 centímetros frente a Camino Público, al Oeste con Celmira Falcón padrón 2383, al Norte con terreno de la Administración de Ferrocarriles del Estado 417 metros 21 centímetros y al Este con el señor Tomás Elbio Aveduto padrón 1114, 571 metros 90 centímetros, con un área total de 19 hs. 8437 metros cuadrados, según plano del agrimensor Roque D. Lavecchia del 1o. de agosto de 1988 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 70, el día 1o. de agosto de 1988.

Emplázase a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se pretende a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a dieciséis de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 31735 Oct.27-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: RUBECK AUGUSTO LAPORTE "Prescripción treintenaria" (Ficha A 103|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rubeck Augusto Laporte promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Inmueble de dos fracciones que tienen una superficie totalde ochenta y cuatro hectáreas cinco mil setecientos cuarenta y tres metros sesenta y cuatro decímetros correspondiendo a la fracción B una hectárea y a la fracción A ochenta y tres hectáreas cinco mil setecientos cuarenta y tres metros sesenta y cuatro decímetros y que en conjunto se deslindan así: Al Suroeste línea quebrada de diez tramos rectos de cuarenta y cinco metros cuarenta centímetros, ciento ochenta y cinco metros sesenta y ocho centímetros, cincuenta y tres metros noventa y tres centímetros, cien metros, doscientos cincuenta y ocho metros sesenta centímetros veintitrés metros, cincuenta centímetros y trescientos ochenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros, de frente en su mayor extensión a Camino Vecinal y en parte con fracción de una hectárea, sin empadronar que fuera o es del señor Casiano Freitas, al Noroeste cinco tramos de recta que miden: ciento nueve metros sesenta centímetros con padrón dos mil cincuenta y tres, quinientos treinta y ocho metros cincuenta centímetros con padrón cuatro mil sesenta y seis, dirección Noreste dentro del viento general antes mencionado, trescientos en parte con padrón cuatro mil sesenta y Santos de Huques y trescientos cuarenta y cinco metros noventa y seis centímetros con tos noventa y siete metros trece centímetros Zanja de la Simona que parte desde un ángulo de ciento siete grados veintitres minutos, formando en la conjunción de las dos rectas, dirección Oeste que lindan con Sucesión de Albina dos Santos de Huques y se extiende hasta un ángulo de setenta y siete grados treinta minutos formado por este recta con la conjunción de las que lindan con padrón mil novecientos once.

Al Noroeste dos tramos rectos de veinte metros mil doscientos veintinueve metros doce centímetros con padrón mil novecientos once, al Sur, tres tramos rectos de trescientos ochenta y seis metros treinta y dos centímetros con padrón mil setecientos doce, cuatrocientos cincuenta y dos metros noventa y tres centímetros con padrón mil setecientos doce y con padrón mil novecientos doce, dirección Noreste, dentro del viento general antes mencionado y quinientos setenta y cinco metros setenta y siete centímetros con padrón setecientos cincuenta y uno seis y en parte con Sucesión de Albina dos

Emplázase a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo oficio el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 36 000.00 30|pub. 29217 Oct.11-v nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión,

dictada en los autos caratulados: "RIVAROLA, ROBERTO ADEMAR - Prescripción Treintenaria", (Fa. B - Nº 72|988), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Artigas, zona rural, paraje Campodónico, empadronado con el número 211 que linda Norte y Oeste camino vecinal y Sureste: señor Laudelino Barros con una superficie de 11 Hás. 8.192 m. 95 dm. — Bella Unión, 1º de agosto de 1988. — Juan M. Sarasum, Escribano Actuario.
16) N$ 9.000.00 30|pub 32811 Nov.7-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "SUAREZ BARRIOS, WILSON OMAR - Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 168|87). se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, especialmente a los sucesores de Esteban Dal Lago y Angela Delaitti, sus herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Inmueble rural. padrón Nº 113. fracción señalada con el Nº 2, superficie 5 hectáreas, 300 metros, manzana Nº 5, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, zona Franquia. — Bella Unión, junio 15 de 1987. — Juan M. Sarasúa Escribano Actuario.
16) N$ 9.000.00 30|pub. 30034 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "CARDOSO, MARIO ESTEBAN - Prescripción Treintañal" (Fa. "B" 161|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos, para que comparezcan a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho en el inmueble fracción IV del padrón urbano 191. sito en calle Carmelo 1743 de esta ciudad, el cual tiene una superficie de 370 m2 22 dm2, especialmente a los sucesores a cualquier título de Hipólito Nicasio Cardoso, a Juan Burgardt. a Juan Haroldo Raimón y a Amaro Pintos, a los linderos y a cualquier persona que pretenda derechos en el bien. — Bella Unión. 30 de agosto de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 31783 Oct.28-v.dic.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: "BASTOS, AMALIA - Prescripción Treintañal" (F. B. 235|988), se emplaza a todos los que se consideren con derecho en el inmueble padrón urbano número ocho de la planta urbana de Tomás Gomensoro, 9ª Sección Judicial del departamento de Artigas, ubicado en la esquina de las calles Enrique Webb y Treinta y Tres, el cual tiene una superficie de 1685 m2 4075 cm2 y linda al Norte con padrón 7; al Este, con padrón 9: al Sur, con calle Treinta y Tres; y al Oeste. con calle Enrique Webb, según plano del Agr. Calvo, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con Nº 68 el 26 de julio de 1988, especialmente a los sucesores de cualquier título de Víctor Bastos, Ceferina Flores. Rosalino Flores, Delcina González y Petrona D. de Flores y a quienes se consideren con derechos en los inmuebles padrones urbanos 7 y 9 citados, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión, 10 de octubre de 1988. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 31784 Oct.28-v.dic.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos: "ESCOBAR DE CARDOSO, CATALINA - Prescripción Treintañal" (F. B. 201|88), se hace saber que se presentó Catalina Escobar de Cardoso, promoviendo prescripción treintañal referente a las fracciones I, II y III del padrón urbano 191, manzana catastral 112 de la planta urbana de Bella Unión. 7ª Sección de Artigas. los cuales tienen una superficie conjunta de 853 m2. 88 cm2 y linda al Norte m. 28,32 con frente a calle Maldonado: al Este, m. 29,88 con padrón 2028; al Sur. m. 28,42 con el solar Nº IV del plano que se señala más adelante; y al Oeste. m. 30.32 con frente a calle Carmelo, según el plano del Ing. Agrim. Carlos Colombo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1808 el 5 de febrero de 1987.
En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Hipólito Nicasio Cardoso, a Juan Burgardt, a Juan Haroldo Raimon y a Amaro Pintos y a cualquier persona que pretenda derechos en el bien, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Este trámite se hace con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45398 Oct.28-v.dic.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ, RAMONA ZORAIDA - Prescripción Treintañal" (F.C. 49.987) se cita, llama y emplaza por el término de noven'a días a todos los que tuvieren SHRDLU SHRDL UETAOIN TAOIN se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 1.287 que se ubica en la Decimaprimera Sección Judicial del departamento de Canelones (San Ramón), manzana 130, solar 10, con una superficie de 925 m. c. con frente a la calle San José s|n entre las de Mazaguez y Buxareo, configurándose así la previsión legal a que se refiere el artículo 1211 del Código Civil y especialmente a Camila Rodríguez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones. 25 de abril de 1988. — Milton Machado Ribas Actuario.
16) N$ 13.500,00 30|pub 31702 Oct.27-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: GARCIA RODRIGUEZ, RAMONA ZORAIDA - "Prescripción Treintenaria" (F. C. 49 987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 1287, que se ubica en la Decimaprimera Sección Judicial del departamento de Canelones (San Ramón), manzana 130. Solar 10, con una superficie de 925 m.c. con frente a la calle San José s/n. entre las de Mazagués y Buxareo, configurándose así la previsión legal a que se refiere el Art. 1211 del Código Civil y especialmente a Camila Rodríguez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 25 de abril de 1988. — Milton Machado Ribas. Actuario.
16) N$ 13.500,00 30|pub. 31702 Nov.3-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "MACER Soc. Anón. - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: A. 278|88), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juan Pedro Labat por Macer Sociedad Anónima, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del camión marca Bedford, tipo 193, serie Nº ELR 4 FU 103580, con motor diesel Nº 47205694 de 6 cilindros y 45 HP para 9.000 Kgs. de carga, modelo ELR4CCO del año 1976, empadronado en La Paz (Depto. de Canelones) con el Nº 52303 matriculado con el Nº A 56123.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido vehículo, especialmente a "Las Moras S. A.", para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 30026 Oct.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: DELGADO. JULIANA MARIA TERESA "Prescripción adquisitiva sexenal" (Ficha A 100|88) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juliana María Teresa Delgado promoviendo acción de prescripción adquisitiva sexenal respecto al vehículo marca Volkswagen motor B D 056019 sedan 2 puertas a nafta de 4 cilindros 18 H.P tipo auto modelo 113-1600 año 1979 padrón (anterior A 47.843) actual 66 163 matrícula (anterior A 43.740) actual 401443
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido vehículo y especialmente a Carmen Elizabeth Ferreyra Gadea y José William Morante Torres y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones — Las Piedras, 26 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
16) N$ 15 000 00 30|pub 28950 Oct 10-v nov 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. En autos caratulados: DELISSAGUE RODRIGUEZ, MARIA NELLY - "Prescripción Treintenaria" (Ficha A|542|88) se ha presentado María Nelly Delissague Rodríguez promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 2822 sito en el Departamento de Canelones, paraje Parque del Plata, solar 13 de la manzana 305, fracción C2, según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, registrado en la Oficina Técnica Departamental de Canelones el 30 de mayo de 1946, el que consta de una superficie de 600 metros y se deslinda así: 15 metros de frente a la calle 17 al SO; al SE solar 14, al NE parte del solar 10 y al NO el solar 12, todos de la Decimoctava Sección Judicial del Departamento mencionado.
Ce llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 10 de noviembre de 1988. — Herminia Sacchi de Paula. Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 34753 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: RODRIGUEZ BERRIEL PEDRO ELEUTERIO "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 386|88) se hace saber que se ha presentado Pedro Eleuterio Rodríguez Berriel promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los solares de terrenos padrones número 1815. manzana 91 solar 2 y 1816 manzana 91 solar 1 del balneario Atlántida sito en calles 5B entre 14 y 12 de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones que lindan al O con el padrón 1814 y al N con la calle 14. al E con la calle 5B y al S. con los padrones 1805 y 1236 y con la calle 12.
Se llama cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando. 22 de setiembre de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.
16) N$ 15.000.00 30|pub. 30710 Oct.20-v.dic.1º.

JUZGADO DE PAZ DE DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del Depto. de Canelones, dictado en autos: ALEMAN PINATARES JESUS "Prescripción adquisitiva" (F C 3|88) se emplaza a los propietarios del inmueble padrón Nº 320 ubicado en la Decimocuarta Sección de Canelones y a los sucesores o herederos. de Carlos Rebuello y Catalina Peña a los sucesores de Teodoro Pinatares y a todos os que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. con el que seguirán los procedimientos (Art 24 ley 9 189). — San Jacinto 20 de octubre de 1988. — Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri. Juez de Paz
16) N$ 9 000 00 30|pub. 31391 Oct 26.v dic.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: "TECHERA ALEJANDRINA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 407|88). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandrina Techera. promoviendo prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Una fración de terreno padrón Nº 3388 ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, y de acuerdo al plano del Agrimensor Simón López Chirico inscripto el 17 de marzo de 1971 en Catastro con el número 4507, consta de un área de 40 mts.2 y se deslinda así: Al Este 15 mts. de frente a la calle 25 de Agosto: al Sur 27 mts con el padrón Nº 3387 con sucesores de Oderico Freire: al Oeste 15 mts con el padrón Nº 338 con Rosa Rosa de Díaz; al Norte 27 mts. con el padrón

Nº 3389 de sucesores de Norberto Olivera.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los linderos actuales que son: Al Este con la calle 25 de Agosto al Sur con sucesores de Oderico Freire; al Oeste con Rosa Rosa Díaz y al Norte con sucesores de Norberto Olivera. — Melo, 1º de setiembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 31193 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "RECARTE, ESTANISLAO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A.|180|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados —especialmente a Alejandro Mortola Oreiro— que se consideren con derechos sobre el vehículo marca Studebaker, tipo furgón, modelo año 1957 motor Nº V-406195, de 8 cilindros y 51 H.P., empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo con el Nº 179.401 y matriculado con el Nº 285 937, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Melo, 8 de setiembre de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.500.00 30|pub. 32468 Nov.1º-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: "OLANO PAGOLA, OMAR BENJAMIN y Otra. - Prescripción Adquisitiva", (F. 209|988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Omar Benjamín Olano Pagola y María Elena Olano Alvez promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Un terreno y sus mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón 1 783 (zona urbana) con una superficie de 1.702 metros 40 decímetros, según plano del agrimensor Carlos E. Barone, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 10|6|987 con el Nº 7.684 y que se encuentra en la intersección de las calles Del Pilar y Dr Rincón Artigas y cuyo deslinde es el siguiente: al Noreste: 46 metros 45 decímetros de frente a la calle Del Pilar; Sureste: 35 metros 50 centímetros de frente a la calle Dr. Rincón Artigas, formando esquina Suroeste 46 metros 35 centímetros con los padrones 9443, 1782 y 1780 y al Noroeste: 37 metros 95 centímetros con el padrón 1784. Dicho inmueble estaba empadronado anteriormente con el Nº 1223.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, emplazándose especialmente a los linderos titulares de los padrones 1784 1780, 1782 y 9443. — Melo, 17 de octubre de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 33800 Nov.15-v.dic.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: VIDAL de VILLOLDC NELIDA TERESA "Prescripción treintenaria" (Fa 4'38) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón N.o 58: de la ciudad de Carmelo ubicado en la manzana N o 59 con frente a calle 25 de Agosto entre 25 de Mayo y Buenos Aires con una superficie de 914 mts. y en especial a los sucesores de Petrona Banega de Sequeira para que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designarles defensor d oficio. — Carmelo, 18 de abril de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.000.00 30|pub 29315 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: SOFOCA "Prescripción treintenaria" (Fa 239|88) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en la 8 a Sección Judicial de Colonia manzana N o 268 de la planta suburbana de la ciudad de Nueva Palmira padrón N o 1165 de una superficie de 1140 mts 54 dm. con 42,95 mts de frente al NO a la calle Chile. 36,2 mts de frente al NE a la calle Occidente formando esquina con la anterior 47,12 mts de frente al SE a la carretera Nueva Palmira Cardona, formando esquina con la cal' Occidente y 16,86 mts. de frente al SO lindando con padron N.o 1166 bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Carmelo, 25 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000 00 30|pub. 29316 Oct.11-v nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "MILANO SEDRAN, ILDEFONSO, Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil A número 44|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, como así mismo a los linderos de dicho padrón: Sr. Héctor Cárdenas y Sucesión de Justo Sanz, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación; del inmueble padrón urbano número 269 sito en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia (Rosario), con frente a las calles Colón y Leopoldo Fuica, con una superficie de 922 mts. cuadrados deslindándose así: 21 mts. 47 cms. al Oeste con frente a la calle Colón; 42 mts. 95 cms. al Sur con frente a la calle Leopoldo Fuica; 21 mts. 47 cms. al Este lindando con el padrón No. 270 de la Suc. Justo Sanz y 42 mts. 95 cms. al Norte lindando con el Padrón No. 268 de Héctor Cárdenas. — Rosario, 12 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Acturaio.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 34598 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "CAMELIA SOLE, MARIA PALMIRA - Prescripción" (Ficha Civil A. Nro. 336|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación: Del inmueble padrón Nº 549 sito en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia con frente a la calle Zorrilla de San Martín N.o 459 entre las calles José E. Rodó y Lavalleja de la ciudad de Juan L. Lacaze, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de inmuebles nacionales con el Nº 6.770 el 5 de enero de 1973 con una superficie de 400 mts., deslindándose así: Diez metros de frente sobre la calle Zorrilla de San Martín, 40 mts. al Suroeste con el padrón número 548; 10 mts al Noroeste con el padrón N.o 547 y 40 mts. al Noreste con el padrón N.o 550. — Rosario, 19 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 33296 Nov.1.o-v.dic.13

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Suplente del Juzgado de Paz Departamental de Durazno, en autos: "Delgado Samaniego, Antonio y otros c/Suc. de SERAPIO MORALES - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha C. 201|88). se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los gestionantes solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 1716, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno manzana Nº 174 que tiene una superficie de 889 mts. 220 dms., siendo los linderos actuales del inmueble objeto de esta accion los señores Rayles Mohozzo, domiciliado en Flores 414 y Ricardo Waldemar Oroño, domiciliado en Herrera entre Flores y Ansina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y en especial a los sucesores de Serapio Morales, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Durazno, 1º de noviembre de 1988. — Irene B. de Córdoba, Juez Suplente.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 33734 Nov.14-v.dic.23.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos: La Paz, Esther c| MONTESDEOCA, EUSEBIO y sus SUCESORES "Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha C 81|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Inmueble padrón N.o 2399 de la manzana 338 de la Primera Sección Judicial de Durazno con una superficie de 324 m. de los que tiene edificados 57 m siendo linderos del predio objeto de esta acción el señor Baldomero Pérez, padrón 2.400, Ismael Alvarez, padrón 2398, Homero Andrade, padrón 2409 y Eusebio Montes de Oca, padrón 2399.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y en especial al señor Eusebio Montesdeoca y sus sucesores para que comparezcan a deducir su derecho en autos bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Durazno, 4 de mayo de 1987. — Dra. María Luz Vila Vidal, Juez de Paz.

16) N$ 13.500.00 30|pub. 29409 Oct.11-v nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictado en autos: BRITO o BRITOS VARGAS RUBEN "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A 140|988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado don Ruben Brito o Britos Varga promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble padrón número 3231 de la manzana N.o 185 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Durazno cuyas características son las siguientes: Por el Norte frente de 28 metros 44 cms. a calle Leandro Gómez (ex República Española) por el Sudoeste 26 metros con padrón número 2056 y 16 ms 70 cms. con padron 2897; y por el Oeste frente a calle Rondeau hoy Huáscar Parallada de 32 mts. con 66 cms. siendo el mismo sin edificación con superficie de 464 mts.2.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días y en especial al Instituto Nacional de Viviendas Económicas (I.N.V.E.) a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del término legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se harán estas publicaciones. — Durazno, 19 de abril de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 30171 Oct.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictado en autos: PATRON DE CAPURRO NELLY contra los sucesores a título universal o singular de EMILIO TADDEI o TADEY "Prescripción treintenaria" (Ficha A 154|988) se hace saber que ante esta sede se presentó la señora Nelly Patrón de Capurro solicitando acción de prescripción treintenaria de una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Durazno manzana 235 señalada con el N.o 4 en el plano del Agr Darío Frugone e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento el 11 de junio de 1931 con Sup de 397 mts. 50 dm. y linda: Noreste con el solar 5 del mismo plano; Sureste con parte de los solares 13 y 14; Sureste con el solar 3 y Noroeste con frente a calle Viana y Achucarro hoy Francisco Antonio Maciel.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal de Emilio Taddei o Tadey y contra toda persona que se considere o pretenda derechos por cualquier concepto en el referido inmueble a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bela Grassi, Actuaria.

16) N$ 18.000 00 30|pub 30170 Oct.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictado en autos: CAORSI de ANTONACCIO ROSA CAROLINA, ISABEL NAGUILA de CAORSI, MARTHA CAORSI de BOCCHIARDO y JUAN JOSE CAORSI contra LOS SUCESORES de JOSE ANTONIO CAORSI "Prescripción adquisitiva" (Ficha A 148|988) se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al bien mueble vehículo automotor marca Stella año 1904 con chapa que tiene el N.o 518 e individualiza el motor.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular

de José Antonio Caorsi y a toda persona que se considere dueña o pretenda derechos por cualquier concepto en el referido automóvil así como la extinción de los derechos que puedan haber tenido a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 15 000 00 30|pub. 30169 Oct 18-v.nov 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CANABE ALICIA GRACIELA - CANABE SOSA, MARIA CAYETANA - Prescripción Treintenaria" (F. B. Nº 151|988), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los cónyuges Carlos Martínez y María Esther Canabe Sosa y posibles herederos al bien una fracción de terreno con sus mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Florida Sarandí Grande padrón Nº 1.352, manzana número 32 con una superficie de 300 mts. 58 decímetros cuadrados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 26 de 1988. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria adjunta.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 32929 Nov 7-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: MORELLA CASELLA, MIGUEL, CONC. y JUANA "Prescripción Adquisitiva" (F. B. Nº 413|88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien Padrón No 4118 manzana 309, ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida con una superficie de 6.385 metros cuadrados 53 decímetros cuadrados.
Y en especial se emplaza a los herederos de don Vicente Morella, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 14 de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.500,00 30|pub. 29595 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos: SORIA RAMON HILARIO y BENITA DIVERIO (F.B 158|987) "Prescripción treintenaria" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien padrón 372 manzana 45 ubicado en la Villa Casupá 2 a Sección Judicial de Florida con una superficie de 4 000 mc para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida. 18 de setiembre de 1987 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
16) N$ 10 500 00 30|pub. 29100 Oct 10-v.nov 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "SALAZAR SALAZAR JUSTO y ALEJANDRO c|Padrón No. 183 - Prescripción Adquisitiva" (Fa 210|88), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Justo Etanislao y Alejandro Daniel Salazar Salazar promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: padrón No. 183 ubicado en la Primera Sección de Lavalleja Paraje San Francisco Verdún, compuesto de una superficie de 24 Hás. 1410 mts. que se divide en Fracción A de 8 Hás. 9.725 mts. y Fracción B compuesta de 15 Hás. 1.685 mts.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en forma especial a los sucesores de Concepción Cano de Asencio o Ascencio o Ascenso o Acenso para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 1º de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 13.500,00 30|pub. 34585 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Olmedo, Juan y otros c| PADRON Nº 772 - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa 296|88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Juan Robustiano Olmedo, Nibia Martirena, María Estela Ramírez Pintos y Beatriz Azucena Echavarría Pereira, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solares de terreno y sus mejoras, padrón número 772, Solares Nºs. 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, ubicados en la manzana 523 de la ciudad de Minas, zona urbana, Primera Sección de Lavalleja que constan de una superficie total de 3.348 mts
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 1º de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 13.500,00 30|pub. 34586 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Guerrero, Echevarría, Lorenzo c/PADRON Nº 4854 - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. 239/88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: Lorenzo Hermenegildo Guerrero Echevarría, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 4854 ubicado en la ciudad de Minas, Primera Sección de Lavalleja, predio compuesto de una superficie de 653 mts. 88 dms.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en especial a los sucesores de Miguel Echevarría y a María y Eduardo Fuentes, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 1º de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 34587 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Tejera Navarro, Esteban c/ PADRON Nº 191 - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 235|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: Esteban Tejera Navarro, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Fracción de campo padrón Nº 191, compuesta de 9 Hás. 2571 mts.2, situada en la Primera Sección Judicial de Lavalleja.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio — Minas, 13 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 10.500,00 30|pub. 34588 Nov 18-v.dic.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: Aparicio José c| APARICIO DELICIA. "Prescripción treintenaria" (Fa 283|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Aparicio promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras situado en la ciudad de Minas, 1.a Sección de Lavalleja empadronada con el N.o 6267 que se compone de una superficie de 260 mts. 75 dm
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Delicia Aparicio para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 13 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 12.000 00 30|pub. 34115 Nov 15-v.dic.26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Mari Husbel Mena Tort c| PADRON 3171 (2.a sección) "Prescripción treintenal" (Fa 1611|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó M. I. Husbel Mena Tort promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble:
Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la 2.a Sección Judicial del departamento de Maldonado en la manzana catastral N.o 196 empadronado actualmente con el N.o 3171 (antes padrón 4168 en mayor área) el que según plano del agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla inscripto el 12 de mayo de 1942 con el N.o 66 en la Oficina Técnica Departamento de Empadronamiento de Maldonado es el solar señalado con el N.o 1 y tiene una superficie de 544 metros 25 decímetros que se deslindan así: al sureste 18 mts. 75 cm. de frente a la Ruta 39 San Carlos-Maldonado; al sur 30 mts. también de frente a la calle pública por ser esquina; al oeste 15 mts. 59 cms. con el solar 13 y al norte 40 mts. con el solar 2 (todos del mismo plano) lindando con María del Carmen Cabral y Mary Irene López.
En consecuencia se cita, emplaza y llama por el término de noventa días a todos los interesados en el presente juicio especialmente a los sucesores de Pedro Zeballos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en caso de incomparecencia. Se otorgó auxiliatoria de pobreza — Maldonado, 18 de octubre de 1988 — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
16) (Ley 13.209) 30|pub. 45639 Nov.15-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en autos: Cardinale Miguel Angel y otro c| RODRIGUEZ, NICANOR y otro "Prescripción treintenal" (Ficha 1411|88) se hace saber que ante esta sede se presentó Miguel Angel Cardinale, María Luisa Vázquez Conort María Cristina De León Tizze y María Ilian Tizze Pereira deduciendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 174 antes 28 en mayor área compuesto de una superficie de 399 metros de la Sexta Sección Judicial de Maldonado.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nicanor Rodríguez y Valeriana Díaz y sus sucesores: Agustín Tizze Aguirre y María Ester Martegani Pastorino y sus sucesores, Mary Ruth Silva Benítez y Adriana Graciela Tizze Silva y sucesores de Primitivo de León Guadalupe y Osiris Zohar Tizze Pereira a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto y en especial los linderos titulares de los padrones 21 y 23 del solar 1 del padrón 22 de la manzana catastral 3 de Manantiales para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Maldonado, 23 de agosto de 1988 — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta
16) N$ 16.500 00 30|pub 32138 Oct.31-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Yanes Azucena y otra contra SUC. de SCHIAVONE MARIA DOLORES "Prescripción adquisitiva treintenal" (Fa. 633|84) se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés o justifiquen sus derechos sobre el inmueble padrón Nº 8447 mayor área tres solares y mejoras señalados con los N os 3 4 y 8 en el plano del agrimensor Carlos A Furtado padrones actuales N os 1149, 1150 y 1154 manzana 97 de 650 metros cuadrados el señalado con el Nº 3 650 metros cuadrados el señalado con el Nº 4 y 362 metros cuadrados el señalado con el número 8 deslindándose:
I) Nº 1149 12 metros al N O con el Nº 1944 de la Suc. Schiavone Ma Dolores 54 13 metros al E con Nº 1150 Suc Schiavone Ma Dolores 54 13 al O con el Nº 1148 de Valentín Alonso: 12 metros al SE con calle Las Garzas b) Padrón Nº 1150. 12 metros al NE con el Nº 1939 de la Suc. Schiavone. Ma Dolores 12 metros al Este con el Nº 1151 de Julio Caprio; 12 metros al E. con el Nº 1152 de Eladio Juan Rosas: 30 metros 13 centímetros con el número 1154 que va figura a nombre de Juan Yanes padre de las comparecientes. 12 metros al SE con calle Las Garzas: c) Padrón 1154. 30 metros 13 al O con el padrón Nº 1150: 30 metros 13 centímetros al E con el padrón Nº 1153; 12 metros al E sobre el padrón 1152: 12 metros al SE sobre calle Las Garzas. y a los sucesores de Ma. Dolores Schiavone y a los linderos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio por el término de noventa días y se notifica la providencia Nº 3062 del 30 de julio de 1984 Por presentado y constituido el domicilio De la demanda interpuesta traslado y autos emplazándose a todos los que tengan

interés o justifiquen sus derechos sobre el inmueble y a los suceores de Ma. Dolores Schiavone y a los linderos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio por el término de noventa días líbrense los edictos para las publicaciones correspondientes. — Dr. José Echeveste, Juez. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
16) N$ 31.500 00 30|pub. 31357 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Diaz, Alfio c| PADRON 35 (5.a Sección de Maldonado) "Prescripción treintenal" (Ficha 1393|988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en el Departamento de Maldonado, 5.a Sección Judicial, localidad de Playa Grande empadronada con el N.o 35 de la manzana N.o 4 en la Dirección de Catastro Nacional según plano del Agrimensor Julio César Costa del mes de marzo de 1988, inscripto en Catastro con el N.o 5556 en el mismo mes y año consistente en un área de 500 mts.2 1750 para que comparezcan a deducirlo en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este procedimiento. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 30114 Oct.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "TINRES S. A. - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha 1879|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "Tinres S. A.", promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre los siguientes bienes inmuebles:
Fracción compuesta de 135 Hás. 5722 m.c. 32 d.c., ubicada en la 6ª Sección Judicial de Maldonado, que según plano del agrimensor Sergio Bonilla Piriz, de junio de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 5578 el 2 de junio del mismo año. comprende los padrones numerados correlativamente del 1 al 869 y los números 874. 884. 890, 891, 892, 893, 915, 916. 917, 918, todos suburbanos y parte de los números 1506 y 8842 rurales. Según el plano relacionado la fracción posee el siguiente deslinde: al Norte, con los padrones 16.673 propiedad de Francisco Fontana y 1506 propiedad de José Astigarraga; al Sur. con los padrones 909, 1508, 906, 905. 907, 913. 919, 920, propiedad de Miguel, Silvia y Claudia Teubal con el padrón 912 propiedad de David Zigart y con los padrones 896, 898. 899. 900 y 911, propiedad de "Fajer S. A.": al Este. con el padrón 16.673. propiedad de Francisco Fontana; y al Oeste. con el padrón 1510 propiedad de Juan Kobylansky, y los números 894. 895 y 896, propiedad de "Fajer S. A." La fracción que se describe linda asimismo por todos sus lados con los padrones 872 al 883 887. 888, 889, 902, 903, 904 y 914, propiedad de "Fajer S. A.".
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Velurtas, Nelson Falcón Bello, Delia Carballo, Miguel Custó, Juan Tomás Battini, Lucía Debonis, Stella Maris Florido, Marcelo Florido, Diego Roberts Steiman, Gustavo D'Alessandro, Mónica Beatriz Córdoba. Asunción Bottini, Eduardo Etchepareborda, Ricardo Bertoni José Santilli, Graciela Arrola. Carlos Leocata Palma Protti, Evaristo Santa María Ana María, María Mónica, María Cristina y María Lía Bobbio, Jorge Alberto Tebaldi, Alberto Raúl Edo. Mariela Argandoña. Néstor Osvaldo y Cecilia Silvia Speziale, Joaquín Francisco Viñas. Julio García, Sara Aloisio. Víctor Mazzuchelli Felipe Taccetta, Dora Carabajal, Arsenio Blanco Alicia Salas, Eugenia Calcagno, Norma Calcagno Herman Marotta, Felicitas Agustini Carlos y Marta Corsini, Angélica Gerona, Juan Carlos Mosquera. José Luis Siste. Julio María Jauregui, Matilde Echeverría, Jorge Comellas. Elvira Gutiérrez. Juan Carlos Revuelta. María Piervincenzi. Hugo Domingo Bello. Nelson Angel Falcón Lidia Trifodi, Raúl Angelini. Jorge Alfredo Angelini. Luis Angelini, Elena Angelini. Luisa Vélez. Juan Gullerian, Elsa Manankian. Rodolfo Ricardo Valverde. Yolanda Di Pampeo, Norma Trípoli. Jorge Geniselto. Ruben Irureta Hilda Suárez. Atanasia García. Luis Alberto y Virginia Esther Visco, Roberto Luis Nicolino. Julio Luis Salneci, Oscar Tillo. Ruben Talamazian. Anni Feve Palmira Ema Morales Emilio Fernández Diego Fernández, Urbeco Sociedad Colectiva. Ilse Emanuel, Luis Alberto Ferrari. Elsa Gómez. Alberto García. Luis Emanuel. María Cottini. Rodolfo Arsenian. Pablo Arsenian. Edgardo Main ., Antonio Cárdenas. Marta María Fracchia, Ernesto Virgilio Fernández Susana Hubenthal. Silvio Riegner Armando Visco Adriana Visco. Betty Tinto Gramar Sociedad en Comandita por Acciones, Horacio Couget, Ida Menne, Armando Mendoza, Manuel Soto, José Soto, Roberto Díaz, Víctor Salas, Electo Palomo, Mirta Cudina Gil, Héctor Brugnoli, Carlos Villar, Esther Alachi, Manuel Puzenato, Judith Veghazi, Andrés Veghazi, Horacio Laffue Perisse, Abel José Mantuano Di Marino, Mario Walter Maestre, Humberto Saigg, Diana Ashardjian, Gregorio Vartabetian. Estrella Ashardjian, Daniel César Sánchez, Noemí Castro Tamalino, Ambrosio Romerio Diez, María Rodriguez Díaz, Lidia Elena y Héctor Diego Bellomo. María Kraft, Luciano Ormeño, Jorge Nardacchione, Hebe Goizueta, Ernesto Rehmann, José Pérsico, Carlos Emilio Bergaglio, José Badini, José María García, Paulino Bertini, del Dotto. Blanca Biagini, Ramón Oliver Bazan. Pura Pérez, José Julián Vaccaro Varela María Verde, Carlos Bengaglio, Ema Estrella Galbo, Jorge Luis Passero Tryggve, Bernardo Nelson. Domingo Fiori, Jorge Laurito. Myriam Inés Moly. Ursula de Scocata, Teresa Principata, Jorge Luis Carucio, Juan Sánchez, Cecilia Elena Delvaux, Herminio Pescunte, Rómulo Sixzzuca, Jorge Castellano Herrera, Judith Ortiz, Omar Alberto Bandres, Enrique Antonio Stedtfeld, Nieves Catalina Sasate, Rodolfo Weber, Anita Kirch, Mario Castellón Campos. Elida Beatriz López, Tomás Justo de Echevarría Estela Martínez, José Joaquín Mora, José Bartolomé Man..al, Delia Conti, Francisca Di Giorgio, Juan Remelta, María Piervincenzi, Hugo Bello Nelson Falcon, Raúl Angelini, Luisa Vilez. Juana Betozzi de Righetti, Alfredo Austini, Carlos Corsini, Marta Corsini, Elena Garasa Juan Carlos Mosquera, José Luis Ist, Julio María Jauregui, Jorge Camellas, Elvia Gutiérrez. Elsa Gómez Fernández, Alberto García Sguazzini, Amelia Gentile, Luis Emanuel, María Cottini. María C najuan, Olivia Invenninato, Alberto Harcheboim, Carlos Argentini e Hijos Sociedad en Comandita por Acciones, Ilse Emanuel, Alberto Martínez Chavero, María Bottini, Luis Ferrari, Margarita Casala, Elida Messore de Marotta, Enzo Marotta, Esvaldo De Simone, Elvira Molina, Luis Moreno Mocini, Yolanda Hansen, Mirta Ondina Gil Hoyos. Héctor Brugnoli, Mirta Deluchi, Carlos Villar, Esther Alachi, Manuel Marciano Guzmán, Julio Armaiz, Marta Barveito, Roberto Ventura, Alicia Baguear, Emilio Cahera Flores, Mirta Welquiria Bianchi, Haydée Consuelo Vegazzi. José Gutiérrez Haedo, Juan Carlos Martínez Raquel Del Campo, Federico Caamaño. Norma Gendel Ana María Gratacos, Juan Carino, Bruno Ragazzi. Nilda Leonor Gallo, Carlos Alberto Spadavechia, Ruben Albo Minteguía, Claudio Lichtenstein, Ida Olijavetsky, Angel Ayusto de Echevarría, Oscar Zoceola, Nelva Inés Meccia. Juan Carlos Ruffinatti, Silvia Gante, María Angélica Núñez, Juana Núñez, Daniela Mauren Argandoña, Roberto Espagares Leonardini, Obdulio Simón Vericilio, Nelson Vericimo. Elida Agustín. Edgardo Blas. Diale Sbaffi. Roberto Medina Gamboa, Homero Distéfano, Elida Vázquez. Alfredo Zilló Marino, Emma Rodríguez. Guillermo González Cornejo, Adriana Carnizo. Elena Carballo, Andrés García. Alonso Giménez Parejo Hemelinda Míguez, Mercedes Fernández. Marín Ferrer. Judith Vehazi, Andrés Vehazi. Silvio Reigner, Armando Visco. Beatriz Tinto. Severo Balrigia, Oscar Zillo. Ruben Talrmazian, Palmira Morales, Emilio Fernández, Diego Fernández Sperani. Luis Alberto Visco, Roberto Luis Nicolino, Julio Salrreci, Alicia Salas. Guy Battier, Eugenia Calcagno, Norma Calcagno, Daniel Bautista. Néstor Osvaldo, Cecilia Speziale, Joaquín Francisco Viñas, Julio García y Aloisio, Víctor Mazzuchelli. Felipe Taccetta Dora del Rosario Carabajal, Arsenio Blanco. José Carlos Codegoni. Catalina Macri, Pedro Gómez. María Garrazana. María Rosa Hubisz, Juan Raúl Lescano, Teresa Romero. Margarita Lidio Arena, Aurora López. Juan Carlos Artime. Mafalda Asunción Lenni. Inés Bordenave. Alberto Del Vecchio. Luisa Aizola. María Manrique. Alfredo Angel Viceconte. Miguel Mazurec Yolanda Cano. José S subrino. María Antonia Lauría Adolfo Pifler Brugnara. Margarita Rondinelli. Carlos Lafert Biebel. María Teresa Marsicano Alicia Rodríguez Martínez. Roberto Ferreyra Sara Madrid, Isidoro Lavin. José María Caffarena. Daysi Blanca Castellanos. Angel Giulta. Catalina Trípaldi. Mario Ron Fernández. Ana María Sansubrino. Héctor Beltrami Fabiani Margarita de Ramos. Carlos Raúl Diehl Berruti. Delia del Rosario Romero. Raúl Alberto Villalba. Clementina Atilio. Guillermo Angel González Sacristán, Alicia Vidal. Juan Ghigeri Ginocchio. Delia Consuelo Romero, Emilia Aufiero. Ricardo Dores. Mirta Susana Trentin, Joaquín Marcos Díaz. Else Martínez González. Alcira Carmen Cadenas. Mónica González Romero Lidia Cansler, Alicia Beroiz. Eliseo Carlos Legaza. Eduardo Luis Daly. Raquel Gallarini Secundino Valledor. Norma Caverzasi. Elena Lema Vázquez. Elena Lema Mumayor, Edith Kablan. Rodolfo Azcárate. Haydée Azcárate. Alberto Vázquez. Sara Chalbaud Domingo Dursi Domingo Ghigeri. Nicolasa Vera. Osvaldo Oldani Fischer. Ethel Marcolini, Marta Araoz, Raúl Bobadilla, Emilia Ponce, María Clausi Franzese o Franzese, Carmen González, Rodolfo Rodríguez, Elsa Santos, Nilda Rodríguez, José Di Lauro, Eduardo Palizas Fernández, Diadema Aquino, Juan Carlos Almeida Getzfried, Lidia Lanntelli, Alfonso y Raquel Lavalle Corrarello, Alicia Castro Amor, Juan Carlos Giúdici, Natalio Goldnaum, Eduardo Santinelli, Sofía Joaquín Gerade, Carlos Dhisi, Nélida Daña, Miguel Martínez Garai, Juan Carlos Dao Leguizamo, Raquel Drincoovich, Vicente Alberto dos Santos, Patricia Ana Daly, Vicente Quinn, Iride Luisa Ansaldo, Marta Gómez, Elsa Barata, Sikifredo Canziani, Eduardo González Vidal, Gabriela Wolfes, Luis Romero Pérez, Inés Suárez, Jorge Alberto Nardacchioni, Ehebe Goizueta, Isabel Clavier, Sadi Aitzin, Lilián Ronchera, Víctor Bruno, a sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a esos bienes, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
16) N$ 38 000.00 30|pub. 29226 Oct 14-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: Rodríguez Hernández de González Elsa y otro c| PADRON 7838 (3.a Sección de Maldonado) "Prescripción" (Ficha 1382|88) se hace saber que en este Juzgado se presentaron Elsa Rodríguez Hernández de González y Felipe Benicio González promoviendo prescripción treintenaria de la mitad indivisa del padrón N.o 7838 rural de la 3.a Sección Judicial de Maldonado señalado con las letras A y B en el plano del Agr. Vicente Romano registrado con el N.o 1986 el 30|XI|53 compuesto en su totalidad de las respectivas siguientes áreas: 8 hectáreas 7030 mts 67 dcmts. y 24 hects. 9875 mts. 53 dctms. que linda: al N. con Juan Barbachán; al E. con Intendencia Municipal de Maldonado; al S. con La Industrial Francisco Piria y al W. Camino Vecinal por medio con Ana Vierci de Jaume e hijos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a Nelidelba Rodríguez Hernández y a los linderos Juan Barbachán, Intendencia Municipal de Maldonado María E. O. de Paiva, La Industrial Francisco Piria, Gregorio E. de León, Ana Vierci de Jaume y Enrique y Raúl Jaume Vierci, a sus herederos o sucesores a cualquier otra persona que pretenda derechos sobre el bien bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Maldonado, 2 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
16) N$ 22 500.00 30|pub. 34227 Nov 15-v.dic.26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: OYANARTE OCARO, ANDRES c| G de SILVA, DOLORES y|o sus sucesores " Prescripción adquisitiva" (Fa. A 881|1988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Andrés Oyanarte Ocaro solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble sito en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Villa Tambores. zona urbana empadronado con el N.o 266 el que según plano del agrimensor Alvaro G. Franco de abril de 1988 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 7682 el 22 de abril de 1988 se señala como fracciones A y B tiene una superficie de 55 m. y se deslinda así: al Sur-Suroeste una línea recta de 2 m. de frente a calle de 10 m.; al Nor-Noroeste una línea de 50 m. lindando con los padrones Nos. 288 y 287 y al Noreste una línea recta de 50 m. 90 cm. lindando con el padrón N.o 266
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a Dolores G de Silva y sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 13 de octubre de 1988 Está auxiliado de pobreza. — Esc Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Subr.
16) (Ley 13.209) 30|pub. 45357 Oct.26-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Oyanarte Ocaro, Andrés c| MARTINEZ, MARIA "Prescripción adquisitiva" (Fr. A 883|1988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Andrés Oyanarte Ocaro solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un inmueble sito en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Villa Tambores, zona urbana empadronado con el N.o 287 el que según plano del Agr. Alvaro G. Franco de abril de 1988 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 7682 el 22 de abril de 1988 tiene una superficie de 622 m. y se deslinda así: al Nornoroeste una línea recta de 12 m. 40 cm. de frente a calle de 10 m.; al Sur-sureste una línea recta de 50 m. lindando con la fracción B, parte del padrón N.o 266; al Sursuroeste una línea recta de 12 m. 48 cm. que lo separa del padrón N.o 288 y al Nor-noroeste una línea recta de 50 m. lindando con Sucesión Milán y el padrón N.o 270 todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a María Martínez y|o sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 13 de octubre de 1988. — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Subrogante.

16) (Ley 13.209 30|pub. 45356 Oct.26-v.dic.7

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó: MODESTO LEAL (A. 120|87), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, respecto al siguiente bien: ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera y es parte de la ex chacra número 337, hoy manzana 534, de la zona urbana, Padrón 4531, que según plano de la Ing. Agr. Solange Viglione Rizzo, de octubre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2519 el 4 de noviembre de 1986, tiene una superficie de 805 mts. 44 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gerardo Fernández sus sucesores a cualquier título y cualquiera otra persona que se considere con derecho en el bien descripto, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de julio de 1987. — Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 13.500 30/pub. 34603 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó: ILDA RODRIGUEZ CAMACHO de HERNANDEZ (A. 175|88), iniciando juicio de Prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: fracción de terreno ubicado en Villa Tranqueras, Tercera Sección Judicial del departamento de Rivera que forma parte de la manzana 31 de la planta urbana, Padrón Nº 144, que según plano de mensura del Agr. Antonio Rodríguez Leal, del 26 de enero de 1950, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rivera con el Nº 60, el 23 de marzo de 1950, tiene una superficie de 4.310 mts. 03 dms., que se deslinda así: 29 mts. 30 cms. al NE de frente a calle E. Gougeon; 147 mts. 10 cms. al SE, que por ser esquina tiene también frente a calle General Rivera; 29 mts. 30 cms. al SO que por ser esquina tiene también frente a calle Lavalleja; y 147 mts. 10 cms. al NO, lindando con sucesión Juan S. Diez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 34604 Nov.18-v.dic.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: HUELMO ALTEZ LILA BLANCA GREGORIA "Prescripción adquisitiva" (Ficha 245|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados y a los vecinos y|o sucesores de Gabina Olivera, Tomás Fernández, Dermidio Mattos y Alberto Gómez del bien inmueble: Solar de terreno con sus mejoras ubicado en la ciudad de Rocha manzana catastral N.o 215 carpeta catastral número 51 padrón 2911 con el siguiente deslinde: ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Noroeste sobre la calle Piedras; por treinta y siete metros cincuenta centímetros en sus costados lindando al Noroeste con terreno de doña Gabina Olivera; al Sureste con terreno de la sucesión Tomás Fernández; y al Sur-oeste con terreno de los señores Dermidio Mattos y Alberto Gómez con una superficie total de trescientos veintidós metros doce decímetros cuadrados a estar a derecho en autos bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 2 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 29174 Oct.11-v.nov.23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: BAPTISTA SUAREZ JULIAN: "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A|1472|988) se hace saber que se ha presentado Julián Baptista Suárez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto a las tres fracciones del inmueble empadronado con el N.o 9447 ubicado en la 1.a Sección Judicial de Salto manzana catastral N.o 856 el que según plano de mensura y fraccionamiento confeccionado por el ingeniero agrimensor Jorge R. Lanza en diciembre de 1987 inscripto en la Dirección General del Catastro Departamental con el N.o 7243 el día 29 de enero de 1988 consta de una superficie total de 1.277 m2 y 45 dm2 cuyo deslinde es el siguiente:

Lote uno: Por el norte en 39 m. 79 con el lote N.o 2; por el sur en 39 m. 90 con los padrones N.o 9446 y N.o 21603; por el este en 11 m. 00 sobre calle Ituzaingó y por el oeste en 10 m. 58 con el padrón N.o 9444.

Lote dos: por el norte en 39 m. 70 con el lote N.o 3 del mismo plano; por el sur en 39 m. 70 con el lote N.o 1 del mismo plano; por el este: en 11 m. 00 da frente a la calle Ituzaingó y por el oeste en 11 m. 00 con el padrón N.o 9444 y

Lote tres: por el norte en 39 m. 62 con el padrón N.o 9448; por el sur en 39 m. 70 con el lote N.o 2 del mismo plano; por el este: 11 m. 00 da frente a la calle Ituzaingó y por el oeste en 10 m. 70 con el padrón número 9451. La superficie total de cada lote es: Lote uno: 429 m2 86 dm2. Lote dos: 427 m2 20 dms.2 Lote tres: 410 m2 39 dms2.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los herederos de don Pedro Baptista y a los siguientes linderos: por el norte a San Salvador Lemos, Ituzaingó 1260 por el sur a Silvia Lasallete, Ituzaingó 1280 y por el oeste a Washington Dante Da Rosa, Valentín 1935 y Ejército de Salvación, Corrientes y al señor Ramón Ayala bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa si no comparecieren. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. Litiga auxiliado de pobreza Resolución 20|4|55 Ley 13.209. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) (Ley 13.209) 30|pub. 45248 Oct.20-v.dic.1

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "RODRIGUEZ TRAVIESO, ELIO JESUS y otra. - Prescripción" (F. A. 223|988), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y mejoras ubicada en paraje Cuchilla Mangrullo, zona rural de la Sexta Sección Judicial de San José empadronada con el Nº 8806, la que según plano del agrimensor Marcos R. Barboza, del 6|5|988 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 6487 del 10|5|988 y se compone de una superficie de 5 hectáreas 4283 metros 30 decímetros y deslinda: al NE. con padrón 8355; al SO. con padrón 8357; al NO. con padrones 8356 y 10.401, al SE. con senda de paso vecinal. — San José, octubre 26 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 33879 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos "PEREZ RODRIGUEZ RENEE. Prescripción" (F. A. 217|988) se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en la Segunda Sección Judicial de San José, paraje Cagancha, empadronada con el Nº 2250 compuesta de un área de 6 hectáreas 5.428 metros y deslinda al N. con padrón 11.408 al S. con padrón 2249, al E con padrón 2249, y al W. con padrones 2252 y 10.729.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, octubre 18 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 33880 Nov.15-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: "Ministerio del Interior (Jefatura de Policía de San José) - Prescripción" (F. A. 199|988), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Camión marca "Commer" cabina roja, caja metálica con volcadora modelo frontal, año 1962 carga útil 10.000 Kg., cantidad de pasajeros: 3 en cabina, de 6 cilindros de 140 H.P., motor "Diesel" Nº 3540117330 (año 1970), chassis Nº VCAW 0887-802361 sin números de padrón ni de matrícula.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, setiembre 27 de 1988.— Esc. Ma. José Arnábal Pesquera Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 32949 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: GRECCO MUSSO, MARIA JOSEFINA "Prescripción" (F.A. 151 bis|1988 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus construcciones ubicado en la manzana N.o 25 del Cuartel II sitio N.o 6 empadronada con el N.o 1052 de la 1.a Sección Judicial de San José la que según plano del Agr. José Ma. Teijeiro del 21|12|1987 inscripto en la Oficina local de Catastro con el N.o 3842 del 28|12|1987 tiene una superficie de 1.991 m.c. 44 dmc.c. y linda: al N. con padrones Nos. 5876, 6982, 7011 y 1055; al S. con padrones 6686 y 1054; al E. con calle Lavalleja; y al O. con calle Antonio Pan.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Pedro Grecco; Luis Alberto Espinel Sanz; Enrique Toribio Bandín; Juana Isabel Chavarría Sánchez; Vicente E. Quevedo Gragoso; Marta Abdona Beriel Toribio de Cabrera y José Humberto Franco y|o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, 11 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Aranabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 31506 Oct.26-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: CLAVIJO JUAN JOSE "Prescripción" (F.A. 197|1987) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con mejoras empadronada con el N.o 380 de la 6.a Sección Judicial de San José ubicada en la ciudad de Libertad que consta de una superficie de 6432 ms. cds. y que según plano linda: al N.E. con calle 19 de Abril, en 86 ms.: al S.O. con Julio Hernández y Héctor Camacho; al N.O. con calle Juan A Lavalleja, en 75 ms. 20; y al S.E. en 74 ms 32 con fracción B.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, octubre 10 de 1988. — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.500.00 30|pub. 31505 Oct.26-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: MARTINEZ BASIGNANI PRIMERO ANTONIO "Prescripción" (A 107|1988) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras sita en la 1.a Sección Judicial de San José. padrón 2.062 paraje Paso Game que según plano del Agr. Daniel Sierra Navia de octubre de 1987 inscripta en la Dirección Local de Catastro con el N.o 6422 el 23.X.1987 consta de un área de 37 Hás 2078 ms cds y linda: al Norte 380 ms 20 serv. de paso existente a Ruta N.o 45 al Este 1 217 ms. 00 con padrón 2064 de Luis Alberto Barriola y María Elena Danree: al Sur 311,80 con padrón 2055 de Silveria Bacine de Gervasini y al Oeste 1213 ms. 25 con padrón 5653 de Wilson, Wilmer y Getulio Gervasini Bacine.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Manuel Tejera. sus sucesores a título universal o particular y a sus mencionados linderos y/o sus sucesores. cuyos domicilios se desconocen a que comparezcan a deducir su interés o derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, junio 22 de 1988 — Esc. Ma José Arrostel Pesquera. Actuaria Adjunta.

16) N$ 19 500.00 30|pub. 29180 Oct.20-v.nov.22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "MARTINEZ, JUAN PEDRO y CARREÑO DE MARTINEZ, JUANA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha V. 228|88), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre una fracción de terreno sin construcciones, ubicada en la 1ª Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 3766, con un área de 350 mts. y linda al Norte en 35 m. con padrón 5480, al Este en 10 m. con calle Carlos de San Vicente, al Sur en 35 m. con padrón 3767, y al Oeste, en 10 m. con padrón 3758. Fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3576 el día 7 de julio de 1988, según plano del Agr. José María Teijeiro.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a los linderos, señores Adela y Orfilia Hernández y Eugenio Martínez dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos.

Las publicaciones se harán en forma gratuita por carecer de recursos la parte interesada, de acuerdo a lo que surge de la Auxiliatoria de Pobreza (Ficha V. 18|88), tramitados ante esta sede. — San José, 4 de noviembre de 1988. — Dra. Selva A. Klett, Juez.

15) (R. 20'4|75) 30|pub. 45620 Nov.15-v.dic.26.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Mercedes. en autos caratulados: "Intendencia M. de Soriano c/JULIO CARMELO GARCIA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 557|88), se hace saber que en dichos autos compareció el nombrado. iniciando la acción de referencia por el siguiente bien: Un vehículo tipo Jeep marca Willys. padrón 341, matrícula del departamento de Soriano K. 71.253, motor Nº 3-Y-146467 de 14 HP del año 1952.

En consecuencia se cita. se llama y se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y especialmente a Julio Carmelo García Galarraga. para que comparezca ante este Juzgado. a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárséles defensor de oficio. con quien se seguirá el juicio — Mercedes. veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra Ivonne Carrión Ramos. Juez de Paz Departamental de Mercedes.

16) (C. C.) 30|pub. 45582 Nov.14-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictado en los autos caratulados: ZIMMERMANN RODRIGUEZ CARLOS MARIA "Prescripción adquisitiva" (Ficha A 113|1988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos María Zimmermann Rodríguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en la planta urbana de Villa Soriano Segunda Sección Judicial de Soriano manzana 1 empadronado con el N.o 1 que según plano del Ing. Agr. Carlos J. Magana inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el N.o 3971 el 11 de setiembre de 1988 se compone de una superficie de 2675 mts. 50 dms y se deslinda: al Sureste 53 mts. 60 cms. de frente a la calle Lavalleja; al Suroeste 55 mts. 80 cms. que son también de frente por formar esquina con la anterior a la calle Río Negro; al Noroeste 35 mts. que son también de frente por formar esquina con la calle Río Negro; a la calle Cabildo y al Noreste 57 mts. 60 cms. confinando con la línea de barrancas que cae sobre el Río Negro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a Catalina L. de Ayala o sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 4 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 21.000 00 30/pub. 30549 Oct.20-v.dic.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictado en los autos caratulados: DAWSON GODOY de EBERT, JUANA GUALBERTA "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A 388| 1985) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juana Gualberta Dawson Godoy de Ebert promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal respecto del inmueble padrón N.o 620 de la manzana 66 de la planta urbana de la ciudad de Cardona Decimotercera Sección Judicial de Soriano el cual está compuesto de una superficie de 800 mts. cuadrados según plano del Agrimensor A M. Martínez Indart de mayo de 1982 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 31 de mayo de 1982 con el N.o 3295 y linda así: al Este 20 mts. de frente a calle Libertad; 40 mts. de frente al Sur por ser esquina con calle Jackson; 20 mts al Oeste con padrón N.o 621 y 40 mts. al Norte con padrón N.o 619.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de referencia y especialmente a los sucesores a título universal y/o singular de Carlos Ebert para que comparezcan a deducirlo en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 18 000.00 30|pub. 30135 Oct.18-v.nov.29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: RIOS FARIAS, ORIBE GREGORIO (F. A. Nº 59|88), se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: un inmueble ubicado en la primera Sección Judicial de Tacuarembó manzana Nº 700, padrón Nº 7294, señalado con el Nº 7 en el plano del Agrim. Alfredo Hareau, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 31 de marzo de 1938, de una superficie de 21 hectáreas 8 406 mts. con frente al Noroeste al camino público, hoy continuación de la calle 18 de Julio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Alcides Ferraz Posada, sus herederos o sucesores a cualquier título y todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien seguirá el juicio. — Tacuarembó 30 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 34648 Nov.18-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: OLIVERA OLIVERA, ATILIO, "Prescripción Treintenaria" (F. A. 238/88). se hace saber que se ha presentado Atilio Olivera Olivera iniciando prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno baldío con todas sus mejoras y accesorios dominiales, empadronada con el número 6.407, manzana Nº 548. situada en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, "Barrio Etcheverry", zona S.1 (con anterioridad, fracción Nº 43. plano del Agr. Gerardo P. Fernandez, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento con el Nº 13 el día 12 de marzo de 1934). y se compone de una superficie de 16.830 metros cuadrados. 94 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Julio y Esther Etcheverry, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 21 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.

16) N$ 16.500.00 30/pub. 33247 Nov.7-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: SUAREZ NUÑEZ, VICTOR EDUARDO "Prescripción adquisitiva" (F A. 214| 88) se hace saber que se ha presentado el señor Víctor Eduardo Suárez Núñez iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien mueble: Moto Honda de 70 cc. motor C70E6369278 chasis C70 6220116 empadronada en Tacuarembó con el N.o 60 235 matrícula RL-2682.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Luis Travieso. sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó, 6 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 31170 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: BRITOS de RODRIGUEZ, NIEVES y RODRIGUEZ BRITOS, IRIS VIOLETA y ZULMA "Prescripción treintenaria" (Ficha A N.o 178|88) se hace saber que se han presentado Nieves Britos de Rodríguez, Iris Violeta y Zulma Rodríguez Britos, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Inmueble urbano padrón 1157, solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó con frente a la calle General Artigas 111 entre las calles Agraciada y Maciel compuesto de una superficie de 299 m. 34 dm c.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Rosalía o Rosalina Ritzel, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó. 5 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 30144 Oct.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "ARISTIMUÑO, ANACLETO - Prescripción Treintañal" (F. A. 224|988), se hace saber que se ha presentado el señor Anacleto Aristimuño, iniciando prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo situada en la 4ª Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el Nº 753, compuesta de una superficie libre de camino, de 31 hectáreas 7.349 mts. c.

En consecuencia se cita y emplaza a Carlos De León, sus herederos, o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer. se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó. 25 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 33894 Nov.15-v.dic.26.

---

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EMEKA PRODUCCIONES S. R. L. solicita la inscripción del texto publicitario titulado "Fertilizando el presente", del que se declara

editora y propietaria. — Montevideo 31 de octubre de 1988. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub 33013 Nov.7-v.nov.18.

JULIO MARIA LLANES MIGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Informe Llanes", de la cual se declara autor. — Montevideo 15 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 34724 Nov.18-v.dic.1o.

MIGUEL ANGEL MENESES PEREZ, solicita la inscripción de la parodia para el Carnaval 1989 titulada Parodia de El avaro de Moliere; de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub. 34477 Nov.18.v.dic.1o.

JULIO LALUZ CARLETTI. solicita la inscripción de las letras tituladas: "Nada más que ilusión" "Siempre en ti" "Sigue conmigo" "Como puede ser" y "No me digas no", de las que se declara autor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director Genera.
17) N$ 1.800.00 10|pub. 32687 Nov.7-v.nov 18.

GRACIELA ELVIRA MIGUEZ ACKERMANN solicita la inscripción de los cuentos titulados: "Del Sol 33", "Silogismo", "Jaque Viva", "¿Más Sobre Cronopios?", "Cosas de Solaureos" y "Tres Títulos de Kafka" (entre intelectuales), de los que se declara autora. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10/pub. 33410 Nov.9-v.nov.22.

Albano y R. Power: "Lo mejor de...", sello: Variety, No. 443 957.
Fiordaliso, "Sola yo no sé estar", sello: Variety, No. 443.958.
Arco Iris, "Grandes creaciones", sello: Variety No. 243 959.
Varios: "I love old hits" Vol. II, sello Variety, No. 243.960.
Varios, "Cuentos infantiles Vol. I, sello: Variety, No. 406 961.
Varios, Cuentos infantiles, Vol. II, sello: Variety No. 406 962.
Maxdown, "Música para cortar el stress, Volumen II, sello: Variety No. 267 963.
De los cuales se declara productor fonográfico. — Montevidoe 21 de octubre de 1988. — Enrique Fierro.
17) N$ 3.600.00 10|pub. 33683 Nov.14-v.nov.25.

JORGE LEONE ESPIÑEIRA, solicita la inscripción del reglamento de juego y dibujo del tablero, denominado "entretenimiento didáctico basado en permutaciones circulares", del cual se declara autor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub. 33682 Nov.14-v.nov.25.

Luis Formoso, Ignacio Iglesias y Aldo Lamorte solicitan la inscripción de la obra titulada "Aspectos que concurren a la reformulación del artículo 1844 del Código Civil" de la cual se declaran autores. — Montevideo. 22 de junio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub—34178 Nov.15-v.nov.28

R y R. Gioscia S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Yuri: Aire.
Int. varios: En vivo Montevideo Rock 1988.
Sonora Cumanacao: Todo el tiempo con Cumanacao.
Int. Varios: Música tropical bailable Vol. 2.
Int. Varios: Vuelven los 60.
Iron Maiden: Seventh son of a seventh son.
Falta y Resto: La Falta como en el 30... igual la gente!
Poison: Open up and say... ahh!!
Rubén Blades: Doble filo.
Freddie Mercury: The great pretender.
Yerar: Dulzura y sabor.
Miliki y Compañía con Rita Irasema: La vuelta al mundo en treinta minutos.
Laureano Brizuela: Solo.
Dyango: 9 corazón abierto Vol. 1.
Int. Varios: Boleros inolvidables.
Santiago Feliú: Para mañana.
Willie Colon - Ruben Blades: Canciones del solar de los aburridos.
Pablo Ruiz: Un ángel.
Int. Varios: Gran baile con la Sonora Dinamita
Dyango: A corazón abierto Vol. 2.
Los Van van: Eso que anda.
Septimo velo: Séptimo velo.
Pet Shop Boys: Always on my mind.
Frank Pourcel: Para todo el mundo.
Los Championes: Los Championes.
Morrissey: Viva hate.
Ernesto Negrín y su Conjunto Casino y Conjunto Candela: La pulseada.
Joan Manuel Serrat: Antología en Catalán.
Int. varios: Interpretan a Ruben Blades.
Dúo dinámico: Interpretan éxitos internacionales.
Los Wawancó: ¡Oye!
Sonora Matancera Ismael Miranda: Sonora Matancera - Ismael Miranda.
Mijares: No se murió el amor. De los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo. 1o. de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 7.200.00 10|pub. 29242 Nov.3-v.nov.16.

Ana Gladys Lamaison Ferreyra solicita la inscripción de las obras tituladas "Canción de Abril" y "A mi hijo adolescente" de las que se declara autora. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 32499 Nov.3-v.nov.16

Hugo Pantaleón Colina Pisano solicita la inscripción de 5 (cinco) fotografías para postales numeradas del N.o 1 al 5 de las cuales se declaró autor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 32487 Nov.3-v.nov.16

CLAUDIA GALVAN FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Homenaje a los cien años de la publicación de Azul de Rubén Darío", de la que se declara autora. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub. 33656 Nov.14-v.nov.25.

Daniel Alberto Beluchi Sosa solicita la inscripción de la obra titulada "Estudios sobre sentido y referencia en G. Frege" de la que se declara autor. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub. 33269 Nov.8-v.nov.21

JORGELINA SCARLETT CORCORAN OLIVERA solicita la inscripción del seudónimo denominado Rocío La De Mairena: "La Gitana de Navar", del que se declara autora — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10/pub. 33130 Nov.7-v.nov.18.

STEFAN FELIPE HELLER MONTEANO solicita la inscripción de las letras tituladas: "Zamba de los Patriotas" y "Tengo un Mundo de Fantasía", de las que se declara autor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10/pub. 33129 Nov.7-v.nov.18.

EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ y UMBERTO MAURO CAURLA HUERTAS solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada: "Videocatálogo News", de la cual se declaran propietarios. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10/pub. 33126 Nov.7-v.nov.18.

JUAN JULIO ARRASCAETA FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "De una punta de mi ovillo", de la que se declaró autor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 32689 Nov.7-v.nov.18.

18—Quiebras

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: Mefima S.A.F. y de Mandatos s| INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES UBICADOS EN URUGUAY Exhorto N.o 019344 anotado con el N.o 111 al F.o 158 del L.o N.o 1 se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.o 4 de la Capital Federal República Argentina ha declarado la quiebra de Mefima S.A.F. y de Mandatos y que ha dispuesto diversas medidas sobre bienes situados en el Uruguay a saber: A) Establecimiento de campo denominado El Solar ubicado en la 4.a Sección Judicial de Maldonado paraje Abra de Perdomo padrones Nos. 18966, 3555 y 19251 y bienes muebles y semovientes que accedían a dichas fracciones; B) Unidad de propiedad horizontal, número ciento tres (103) padrón 24|103 y Duplex ciento dos y cero cero dos (102 y 002), padrón 24|002 del edificio Farallón ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este.

Se hace saber asimismo que el rematador Aldo Ferrari Sarzabal ha sido designado depositario de todos los bienes en su carácter de administrador judicial designado por el Juez de la quiebra.

Se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir los derechos dentro del plazo de 60 (sesenta) días a partir de la última publicación de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 44 y 45 del Tratado de Derecho Comercial de Montevideo de 1940. — Maldonado, octubre 5 de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
18) N$ 21.000.00 30|pub. 34245 Nov.15-v.dic.26

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "CABRIOTTO, MARTIN NICOLAS. Rectificación de partida" (Ficha B. 363|987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Martín Nicolás Craviotto, donde se estableció como nombre de pila materno: "Monica Susana" siendo el verdadero el de: "SUSANA MONICA". — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 32722 Nov [illegible] nov 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en autos caratulados: IGUINI RODRIGUEZ, MARY, por sí y por sus hijos. "Rectificación de Partidas". (Ficha B 407/88). se ha solicitado la rectificación de Partida. A) De Matrimonio de Mary Iguini y Edgardo Cardozo Acta 569 del 12/7/76, donde dice: "Marisel Rodriguez" debe decir: CEFERINA RODRIGUEZ; B) De Nacimiento de Diego Sebastián Cardozo, Acta 1021 del 2/7/86, donde dice: "Maricel Rodriguez". debe decir: CEFERINA RODRIGUEZ y donde dice: "23 años", debe decir: 32 AÑOS; C) De Nacimiento de Edgardo Israel Cardozo, Acta 2563 del 30/12/76, donde dice. "Marisefa Rodriguez", debe decir: CEFERINA RODRIGUEZ, por así corresponder. — Montevideo. 21 de octubre de 1988. — Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 5.250.00 15/pub. 33211 Nov.7-v.nov.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primera Turno. dictada en los autos caratulados: "ORTIZ. ARTEMIO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 341|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Artemio Ortiz, donde se produjo un error, ya que figura como de estado civil "viudo", cuando en realidad era "casado". — Montevideo. 7 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
19) N$ 3 000,00 15|pub. 32339 Nov 1º v nov 29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: MARIA MARTHA GARCIA UMPIERREZ "Recitficación de Partida" (Ficha D. 977|88) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento No. 145. de fecha 21 de julio de 1935, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección del departamento de Canelones. en sentido que la compareciente fue inscripta en el Registro de Es-

tado Civil como nacida el "día 12 de julio de 1936" cuando en realidad debería haber sido inscripta como nacida el "DIA 25 DE MARZO DE 1933. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Critsina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 33674 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos "OLGA MARIA VALSECHI BONACKER" (Ficha D 701|988), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 650 de fecha 15 de julio de 1951, extendida por el oficial del Estado Civil de la Vigésimacuarta Sección del Departamento de la Capital en el sentido que: donde dice "Valsecchi", debe decir "VALSECHI" por así corresponder. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 31887 Oct.28-v nov.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: PILAR INSAUSTI FRESNEDO, "Rectificación de Partida" (Ficha D. 887/88), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 102 de fecha 19 de enero de 1988, extendida por el Oficia. del Estado Civil de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido que, donde dice: "Insuasti", debe decir: INSAUSTI, por así corresponder. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 33476 Nov.16.-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINS, FILOMENA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 947|84) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elsa Filomena Martins Alvez, donde el apellido paterno figura inscripto "Martínez", cuando en realidad debió decir: MARTINS. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33936 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada TIAN - Rectificación de Partida" (Ficha F. 907|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento; en ella figura el nombre de "Griselda Flores", cuando el nombre correcto es ERISELDA FLORES. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33976 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MAROÑAS NIETO, MIGUEL "Rect. de partida" (Ficha F 943|88) se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción de Miguel Mariñas Nieto acta N.o 80 de Montevideo pues en dicha partida se padeció error puesto que dice hija de Josefa Rodríguez cuando en realidad tendría que decir hijo de MANUELA NIETO por así corresponder. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 700.00 15|pub. 32589 Nv.3-v.nv.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TETA MARIA DEL CARMEN, GIOVANA MARIA YOZZI TETA y ENRIQUE DANIEL YOZZI TETA "Rectificación de Partida" (Ficha A. 1.097|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: I) Enrique Daniel Yozzi Teta, acta No. 99, del 20 de enero de 1986. Of. No. 8 de Montevideo: Giovana María Yozzi Teta, acta No. 2221, del 15 de diciembre de 1980 Of. No. 8 de Montevideo; María Del Carmen Teta, acta No. 957, del 17 de febrero de 1956, 18a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que, en todas ellas donde dice: "Tetta" debe decir: TETA, por así corresponder. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 5 250.00 15|pub. 34661 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: "IRIGOYTA WEBER. NESTOR FABIAN - Rectificación de partida". (Ficha A 971|988) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Néstor Fabián Irigoyta Weber acta Nº 205, del 15|2|980 Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice: "Irigoita", debe decir: "IRIGOYTA", por así corresponder. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Marta Pírez. Actuaria. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 32880 Nov 7-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: DEL PUERTO VIGANOTTI, ALICIA "Rectificación de partida" (Fa. S 1005|88) se hace saber que se presentaron ante esta sede y en estos autos solicitando la rectificacion de la partida de nacimiento de Alicia Rosana Del Puerto Viganotti (inscripta el 24|12|84 acta N.o 2388 Of. N.o 1 de Montevideo) donde dice el apellido de la madre como Vigamotti debe decir VIGANOTTI y en todos los lugares donde se menciona el apellido por ser lo que corresponde. — Montevideo, octubre 6 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 32159 Oct.31-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "COSTANTE COSTANTE, JOSE - Rectificación de Partida" (Fa. S. 1147), en los cuales se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de José Carlos Constante Constante (Acta Nº 336, del 24|2|66, de la Octava Sección de Montevideo), en lugar de los apellidos paterno y materno: "Constante Constante", debe decir: COSTANTE COSTANTE, por ser lo que corresponde. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub 32220 Nov.9-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: VEGA ROMANO NATALIA (Ficha E. 815|88), "Rectificación de Partida". se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio Acta No. 198 de fecha 8 de setiembre de 1928, en la Vigésima Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Rosa Vega", debe decir NATALIA VEGA, donde dice: "27 de julio de 1910", debe decir: 27 DE JULIO DE 1908, por así corresponder. — Montevideo 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 33644 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: COLMAN NUÑEZ LILA "Rectificación de Partida" (Fa. S. No. 1081|88), en el cual se solicita la Rectificación de la Partida de nacimiento de Lila Colman Núñez (Acta No. 180 del 28 de agosto de 1937, Octava Sección Judicial de Tacuarembó), pues en donde dice la fecha de nacimiento el "23 de agosto de 1937", debió decir: 23|8|27, por ser lo que corresponde. — Montevideo, noviembre 1o. de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 34389 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ELSA RAQUEL WACILCHENCOV, "Rectificación de Partida" (E. 142/1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Walkidia Alexandra Alvez Wacilchencov, en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como: "Waccilchencov", debe decir: WACILCHENCOV, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 45756 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "ALFREDO ALEJANDRO PEREZ VAZQUEZ y otros - Rectificación de Partidas" (Ficha E. 166|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Alfredo Alejandro: Martín Abel Juan Ramón: Helena Gloria María Claudia y Sabina María Sarah Pérez Vázquez pues donde figuran como hijos legítimos de Sabina Vázquez, debe decir: de SABINA VASQUEZ, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 29 de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 33856 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "DANIELA LOURDES ROSSI CALEMBO - Rectificación de Partida" (E. 119|88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde el apellido del abuelo materno de la inscripta figura como "Colombo", debe decir: CALEMBO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 33939 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MIGUEL HERMAN BENEDIKT HERER y CARMEN MABEL AGUERO TOLEDO "Rectificación de Partida" (E. 127|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente figura como: "Beneditkt" debe decir: BENEDIKT, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 4 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 33595 Nv.14-v.dc.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ALBERTO GERARDO BORDEROLLA GONZALEZ, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 298/1984), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Alberto Gerardo Borderolla González, en el sentido de que donde el nombre de la madre del inscripto figura como: "María Nuella Vázquez", debe decir: MARIA NUELIA GONZALEZ VAZQUEZ, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 45566 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Familia de 7º Turno, dictada en autos "ROSARIO DE OLIVEIRA MADEIRA MENENDEZ "Rectificación de Partida" (E.|95|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice: "Alfeo de O Madeira", debe decir ALFEO DE OLIVEIRA MADEIRA, y donde dice: "Rosario Madeira" debe decir ROSARIO DE OLIVEIRA MADEIRA, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 17 de 1988 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 31571 Nov.7-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: ERNESTO FERREIRA VILAS "Rectificación de partida" (E|123|88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como Ferreira debe decir FERREYRA por ser ello como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 750 00 15|pub. 32537 Nv 3-v.nv 23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: CORONEL BAITX, GRIZEL LAURIA y otros "Sucesiones y Rectificación de Partida" (Ficha F. 346|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Grizel Lauría Coronel Baitx, pues donde dice: "Griel" debe decir: GRIZEL. — Montevideo. 26 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 000.00 15|pub. 34441 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se hace saber que en autos: JAVIER INSAUSTI FRESNEDO "Rectificación de partida" (Ficha D

840|88) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento N.o 639 de fecha 19 de abril de 1982 extendida por el Oficial del Estado Civil de la Oficina N.o 5 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice Insauti debe decir INSAUSTI por así corresponder. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 32591 Nv.3-v.nv.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en los autos: SILVA PEREZ VIOLETA, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 832|86) dispuso la rectificación de la siguiente partida de matrimonio acta número 446 que donde dice: "Violeta Selva Pérez" debe decir: VIOLETA SILVA PEREZ. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34400 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: COITTO CORREA, RUBEN y COITTO QUINTEROS, SILVANA BEATRIZ LUCAS ATILIANO BENITO y RUBEN RAFAEL "Rectificación de Partida" (Ficha F. 922|88), se solicitó la siguiente rectificación de partidas": 1) De matrimonio acta No. 119 del 30 de abril de 1968 de Montevideo. 2) De nacimiento de Silvana Beatriz de Montevideo, acta No. 8.306 del 29 de diciembre de 1969. 3) De nacimiento de Lucas Atiliano Benito acta No. 2220 de Montevideo del 2 de junio de 1972. 4) Rúben Rafael, acta No. 136 de Montevideo del 23 de marzo de 1983.

En todas las partidas se padeció error en cuanto al apellido en donde dice: "Coitto" debe decir: CORREA por así corresponder. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 34708 Nov.18-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: CAMPOS, RUFINA "Rectificación de Partida" (Ficha A. 1034|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Rufina Campos y Adiles Acuña, acta No 415, de fecha 21 de noviembre de 1969, 22a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "nacido el día 21 de abril de 1921" debe decir: nacida el día 7 DE ABRIL DE 1919 por así corresponder. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 34707 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: MONTANARO, JOSE y RAFAEL ITALO MONTANARO "Rectificación de Partida" (Ficha A. 1054|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) Matrimonio de José Montanaro y Marcolfa Farinha, Acta No. 7, del 16|XI|1922, Novena Sección Judicial de Río Negro; B) Nacimiento de Rafael Italo Montanaro Farinha, Acta No. 121, del 3 de agosto de 1932, de Guichón Quinta Sección Judicial de Paysandú; en el sentido de que, en la primera, donde dice "Montanari" "nacido el día tres de diciembre de 1893", debe decir: MONTANARO, "nacido el día tres de diciembre de 1891" y en la segunda, donde dice: "Montanari", "...de nacionalidad oriental" debe decir: MONTANARI, "...de nacionalidad ITALIANO", por así corresponder. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
15) N$ 5.250.00 15|pub. 34363 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno Turno, en autos: BULA GRUNULLU, PATRICIA ALEJANDRA "Rectificación de partida" (Ficha A 960|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Alejandra Bula Grunullu acta número 826 del 12|5|77 Oficina 2 de Montevideo en el sentido de que en el margen y en el texto donde dice Gramillu debe decir GRUNULLU por así corresponder. — Montevideo 3 de octubre de 1988. — Esc. Marta Pírez Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 31315 Nv.3-v.nv.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MARTIARENA COREA, DIEGO GERARDO - Rectificación de Partida" (Ficha S. 382|88), se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Gerardo Martiarena Correa, extendida el 4 de diciembre de 1974, acta número 1613 de la Sexta Sección Judicail de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Martirena", debe decir: MARTIARENA, por así corresponder. — Las presentes publicaciones se hacen bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45199 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos: CHIARA, MARIA GIMENA, "Rectificación de Partida" (Ficha S. 860|88) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Gimena Chiara en el sentido de que donde figura el segundo nombre como "Gimena", debe decir JIMENA por así corresponder. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34704 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos caratulados: FANTONI DAMIANI, MYRIAM LILIAM "Rectificación de partida" (Fa. S. N.o 747|88) en el cual se solicita la Rectificación de la partida de nacimiento de Myriam Liliam Fantoni Damiani (acta N.o 53 del 24 de febrero de 1947, 7.a Sección de Canelones) en donde dice Pantoni debe decir FANTONI por ser lo que corresponde. — Montevideo, noviembre 1.o de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 34091 Nov.15-v.dic.5

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos: "POPELKA PEREIRA, VICTOR OCTAVIO; JOSE JOAQUIN; MARGARITA MARIA; ANA MARIA; EMA MARIA y MARIA DEL CARMEN - Rectificación de Partida" (Ficha S. 1130|88), se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Nacimiento de Víctor Octavio Popelka, extendida el 26|12|1921, Acta Nº 2238, 18ª Sección Judicial, Montevideo. 2) De Nacimiento de José Joaquín Popelka, extendida el 24|3|1923, 18ª Sección Judicial, Acta Nº 563, Montevideo. — 3) De Nacimiento de Margarita María Popelka, extendida el 7|7|1924, 18 Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 1408. 4) De Nacimiento de Ana María Popelka, extendida el 5|9|1925, Acta Nº 472, 15ª Sección Judicial de Montevideo. 5) De Nacimiento de Ema María Popelka, extendida el 7|1|1931, Acta Nº 17, 14ª Sección Judicial de Montevideo. 6) De Nacimiento de María del Carmen Popelka, extendida el 26 de julio de 1935, Acta Nº 289, 14ª Sección Judicial de Montevideo; —en el sentido de establecer en todas ellas— donde dice: "nietos de Víctor Popelka y Carmen García", se debió decir: "nietos de VICTOR POPELKA y CARMEN MARTINEZ", por así corresponder. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 7.500,00 15|pub. 32362 Nov.1º-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: RECARTE RIVERO SONY GREY "Rectificación de partida" (Ficha S 536|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Sony Grey Recarte Rivero en el sentido de que donde dice Ricarte debe decir RECARTE por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 33271 Nov.8-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se hace saber que se ha iniciado en los autos caratulados: "GARAT PINELA, MARIA ORFILIA - Rectificación de partida", (Ficha S 1.072|988), la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Pinela María Orfilia, extendida el 5 de junio de 1950 en la Sección Sexta de Florida, en el sentido de establecer donde dice: "María Gregoria López" debe decir: "MARIA GREGORIA PINELA", por así corresponder; y de b) De reconocimiento, acta Nº 21, extendida el 13|9|967 en la Decimasexta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "María Gregoria López Pinela" debe decir: "MARIA GREGORIA PINELA", por así corresponder. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 31963 Oct.28-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: CODL MARQUEZ JHONNY MIKEN (Ficha E. 1142/88), "Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción, Acta Nº 332 de fecha 12 de junio de 1987, de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Makén", debe decir: MIKEN, por así corresponder. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15/pub. 34862 Nov.18-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: EMERITA de SOUZA de EMED y MARIA ELCIDIA EMED de SOUZA, "Rectificación de Partidas" (Ficha E. 48/88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las Partidas siguientes: a) De Nacimiento de las primera de las comparecientes, en el sentido que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Souza", debe decir: de SOUZA, por ser ello como corresponde; b) De Nacimiento de las segunda de las comparecientes, en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta figura como: "Souza", debe decir: de SOUZA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15/pub. 34814 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: WALTER FEDERICO MARCH, PATRICIA CARINA DICANCRO "Rectificación de Partida" (E. 110|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida del matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el contrayente figura como nacido el "17 de enero de mil novecientos sesenta y siete", debe decir 17 DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS y donde el padre de la contrayente figura como "Isabelino Miguel Dicancro" debe decir MIGUEL ISABELINO DICANCRO, por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 34730 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "DELIA GARCIA MONTEJO - Rectificación de Partida" (E. 112|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente y de la partida de matrimonio de Ascensión García Montejo y Flora Duarte, en el sentido de que en ambas partidas, donde figura el apellido "G Montejo" debe decir: GARCIA MONTEJO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 25 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 33592 Nov.14-v dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: FELICIA RAMONA ECHEVARRIA, "Rectificación de Partida" (E. 196/88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Felicia Ramona Echevarría, en el sentido de que donde figura el apellido: "Echeverría", debe decir: ECHEVARRIA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 25 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 33477 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos: MARIO NELSON LACHOWIZ ADELFIA MARIA GABRIELA VENERI "Rectificación de partida" (E|132|88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: del matrimonio de los comparecentes y del nacimiento de Nelson Israel Lachowiz Veneri en el sentido de que en ambas partes donde dice Lachowicz debe decir: LACHOWIZ por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20

tiembre 26 de 1988. — Susana Musto de Cafradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 32590 Nv.16-v.dc.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: MARIA ELENA PASEYRO s| "Rectificación de partida" (Ficha B 218|88. se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elena Paseyro solicitando la rectificación de partida de nacimiento en la siguiente forma: en el acta donde dice nacida en el año 1947 debe decir NACIDA EN EL AÑO 1942 por así corresponder. — Artigas. diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — V. Tomás Polito, Actuario.
19) N$ 3.750 00 15|pub. 34237 Nov.15.-v.dic.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: "CHING WEN HO. - Rectificación de partida". (Ficha 577|B|986). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ching Wen Ho en el sentido que donde dice: "Her Chien Wen". debe decir: "CHING WEN HO". Int Primera Instancia — Pando diciembre 1º de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 32968 Nov.7-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primea Instancia de Primer Turno de Pando en autos: "BLANCA AZUCENA BAVIO - Rectificación de Partida". (Ficha 221|B|988". se hace saber que ante esta sede se presentó Blanca Azucena Bavio. solicitando la rectificación de partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Babio". debe decir: BAVIO. — Pando. julio 27 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.
19) N$ 3 000 00 15|pub. 3195. Oct 28-v nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "CANDIDO ROCHA. Rectificación de Partida" (Ficha 242|B|1988), se hace saber que ante esta sede se presentó Cándido Rocha, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice sexo. "Masculino" debe decir: "FEMENINO" y donde dice "Cándido". debe decir: CANDIDA. — Pando. octubre 13 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 3 000.00 15|pub. 31952 Oct.28-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: IRENE MARTINEZ. "Rectificación de partida" (Ficha 240|B|1988) se hace saber que se presentó Irene Martínez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice sexo Femenino debe decir MASCULINO y donde dice Irene debe decir IRENEO. — Pando, octubre 19 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 3 000 00 15|pub. 34209 Nov.15-v.dic.5

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. se hace saber que ante éste Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de JULIETA LORELEY RODRIGUEZ SILVEIRA (Fa. 427|88. bis). pues en la misma. donde dice como apellido de la madre: "Silvera" debe decir: SILVEIRA por ser todo ello como corresponde. — Melo veintitrés de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 3 000,00 15|pub. 33360 Nov.8-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. dictada en autos: "DA SILVEIRA, RAUL y AYALA, HILLA - Rectificación de Partida" (Ficha 73, bis|88). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando rectificación de Partida de Nacimiento del menor José Raúl, ya que por error se anotó en su respectiva partida, como nombre del padre "Raúl Da Silva", en vez del verdadero que es RAUL DA SILVEIRA, por así corresponder. — Melo, abril 21 de 1988. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 33362 Nov.8-v.nov.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: FERNANDEZ, DANIEL NICOLAS "Rectificación de Partida" (Ficha B. 166|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Nicolás Fernández inscripto con el No. 622, el seis de noviembre de 1984, Oficina 4, Montevideo, en la siguiente forma: donde dice: "Soltera" debe decir: CASADA; donde dice: "hijo natural de la declarante, artículo 233, C.C." debe decir: HIJO DE PADRES DESCONOCIDOS. — Colonia octubre 7|88. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 34550 Nov.18-v.dic.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en Durazno dictada en autos: "FERREIRA, FRANCISCO AMADO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 126|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Registro de Estado Civil, en el sentido de que donde dice "Ferreyra". debe decir: FERREIRA; y donde dice "hijo de Dominga Ferreyra", por así corresponder. — Durazno, 14 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 33732 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: "MARTINEZ RECALDE, OLGA ESTHER - Rectificación de Partida" (Ficha B. 254|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Olga Esther Martínez Recalde. Les donde dice "Olga Esther Recalde", debe decir: OLGA ESTHER MARTINEZ RECALDE, por ser lo correcto. Y la de nacimiento de sus hijos ya que donde dice: "hijo legítimo de Olga Esther Recalde", debe decir: "de OLGA ESTHER MARTINEZ RECALDE" siendo por lo tanto sus apellidos BURGOS MARTINEZ y no "Burgos Recalde". — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 33731 Nov.14-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MOREIRA LEGUIZAMON, CIRILO PATRICIO JUSTINO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 214|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: "Legizamon", refiriéndose al apellido materno, debe decir: LEGUIZAMON, por ser lo correcto. — Durazno, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33730 Nov.14-v.dic.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: "CAMPERO FLORES, JOSE SEBASTIAN en autos: ROSARIO SILVA "Rectificación de partida" (Ficha B 134|88) se hace saber que por resolución del 12 de agosto de 1988 se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Teodora Rosalía Solahegui Salaberry, acta N.o 69 del 17 de mayo de 1988 ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección de Flores pues donde se inscribió el apellido paterno Solaheguy con y debe decir SOLAHEGUI con I por así corresponder. — Trinidad. 13 de octubre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 34206 Nov.15-v.dic.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida. se hace saber que se han presentado ante este Juzgado GUILLERMO GORGORO y ZULMA REYES, solicitando la rectificación de las partidas de: GORGORO REYES y SOCA GORGORO, de nacimiento de: Néstor, Jhon, Nancy y Zulma GORGORO REYES y Eduer. Alfredo y Walter SOCA GORGORO y de defunción de: Néstor y Nancy GORGORO REYES, en el sentido que donde dice: "Gorgoroso", debe decir: GORGORO, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida. setiembre 27 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 32136 Oct.31-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "CAMEJO MARTINEZ, ANGELA y otros - Rectificación de Partidas" (F.|B 240|988), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado: Angela, Rafael Paulo, René del Carmen, Andrea Esther, Nilda y Nelson Alcirea Camejo Martínez, solicitando la Rectificación de la Partida de Matrimonio de sus padres, Francisco Camejo Garrido y María Marta Martínez Garrido. y las de nacimiento de cada uno de ellos, en las que se padeció error en el sentido que. donde dice: "Avedón" o "María Avedón" o "María Abdón". debe de decir: MARIA MARTA. que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida. 12 de setiembre de 1988. — Esc. Delmira Denis Nogara. Actuaria Adjunta.
N$ 5 250.00 15|pub. 31644 Oct.27-v.nov 17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados CHIRIBAO DAGOBERTO "Rectificación de partida" (Fa. 208|88) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Dagoberto Chiribao en el sentido donde se omitió los datos del padre debe decir que es hijo legítimo de JACINTO CHIRIBAO y de MARIA LUZARDI por así corresponder. — Minas, setiembre 29 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 34114 Nov.15-v.dic.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos ROMANO PAIS, SUSANA JACQUELINE. - Rectificación de partida" (Fa. 194|983) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nelly Ramona Pais Tejera en carácter de "curador ad litem" de su hija Susana Jacqueline Romano País. solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de su hija en el sentido de donde dice: "Susana Jacqueline Pais", debe decir: "SUSANA JACQUELINE ROMANO PAIS" — Minas junio 13 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 32938 Nov 7.v nov 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de IUTI MARIA ROCHA BERRONDO (FB 704|88) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice Iuti María debe de decir INTI MARIA. — Maldonado, octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34098 Nov.15-v.dic 5

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados:

"BALDI DESIRELLO VANESSA MAGDALENA". Rectificación de partida" (B-300|1986), se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Vanessa Magdalena Baldi Desirello, Acta Nº 1612 del 8 de octubre de 1982, de la Primera Sección Judicial de Paysandú; en el sentido que donde dice: "que la menor es hija natural de Ana Carolina Laborde" debe decir: "es hija de ANA CAROLINA BALDI LABORDE". — Paysandú, 12 de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Victor Terzano, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 32971 Nov.7-v.nov25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DI LONGO, ANGEL MARIA y MIERES, MARIA ELENA. Rectificación de partida. Fa. B|528|1988, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Giulliano Salvatore Di Longo Mieres, en el sentido que donde dice tanto en el acta como en el margen Guliano Salvatore, debe decir GIULLIANO SALVATORE por ser lo correcto. — Paysandú, 12 de diciembre de 1988. — Está auxiliado de pobreza. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 45492 Nov.7-v.nov.25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en los autos: MARINELA MACHADO (Ficha B. 389|1987), se ha dispuesto la Rectificación de Partida de Nacimiento de Robert Daniel Machado en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "Comparece Marinela Ortiz", debe decir: Comparece MARINELA MACHADO LOPEZ y al margen del acta, donde dice: "Ortiz Robert Daniel, debe decir MACHADO LOPEZ ROBERT DANIEL. — Rivera, 11 de octubre de 1988. — Con auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45707 Nov.18-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RINA GOMEZ ANDRADE (B. 57|87), en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta, donde dice: "Odila Rodríguez", debe decir: ODILIA ANDRADE; al margen del Acta, donde dice: "Rodríguez Rina", debe decir: ANDRADE RINA; donde dice: "doña Odila Rodríguez", debe decir: ODILIA ANDRADE. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45669 Nov.15-v.dic.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, subrogante de la titular en los autos caratulados: BITTENCOURT JUNCAL, JEANNINE MARY "Rectificación de partida" (B. 819|988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Jeannine Mary Bittencourt Juncal solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) Acta No. 2636 de fecha 13 de agosto de 1965 de la 23a. Sección Judicial de Montevideo expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo, en el sentido que donde dice: al margen y en la línea 23 de la misma donde dice: "Yeannine" debe decir: JEANNINE; b) Acta No. 2636 de fecha 13 de agosto de 1965 de la 23a. Sección Judicial de Montevideo expedida por el Registro de Estado Civil en el sentido de que donde dice al margen "Yeannine" debe decir: JEANNINE y en la línea 12 de la misma donde dice "Yuncal" debe decir JUNCAL.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Lasague, Actuario.
19) N$ 7.500,00 15|pub. 34859 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MINATTA, ODARDO BENJAMIN y MARTHA NELIDA ARRESTIA VILLAR por su hija menor ANA FLAVIA MINATTA ARRESTIA — Rectificación de Partida" (B. 54|988), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Odardo Benjamín Minatta y Martha Nélida Arrestia Villar, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de la Primera Sección Judicial de Salto, Acta No 676 de fecha 9 de mayo de 1983, en el sentido de que donde dice: "Orlando", debe decir: ODARDO. — Luis A. Avebanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 16967 Nov 18-v.dic.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "OSTOCCHI DE PEÑA, MARIA LILIAN - Rectificación de Partida de Matrimonio" (F. 659|1988), se hace saber que se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice: "Ostojich", debe decir: OSTOCCHI. — San José, octubre 28 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33855 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "MORGAN GUERRA, CARLOS GUILLERMO - Rectificación de Partida" (F. 628|1988), se hace saber que se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece su apellido materno como "García", debe decir: GUERRA. — San José, setiembre 28 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub 33851 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "FERRER FERREYRA, JOSE ANTONIO - Rectificación de Partida" (F. 572|1987), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Clotilde Elisa Ferreyra Vila de Laffer, en el sentido de que donde dice: "falleció Clotilde Elisa Vila Ferreira", debe decir: "falleció CLOTILDE ELISA FERREYRA VILA". — San José, octubre 17 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33852 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ACOSTA, HARRY - Rectificación de Partidas" (F. 648|1988), se hace saber que se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de sus Partidas de Nacimiento y Matrimonio, en el sentido de que donde dice: "Arriz Mabel", debe decir: HARRY. — San José, octubre 19 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 32950 Nov.7-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "KRASOUSKI, NIDIA BLANCA y DIAZ, ALFREDO CASIMIRO - Rectificación de Partidas" (F. 468|1988), se hace saber que se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su Partida de Matrimonio y la de su hijo Alfredo Casimiro, en el sentido de que donde dice: "Krasouska", debe decir: KRASOUSKI. — San José, setiembre 26 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 32951 Nov.7-v.nov.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en autos MOTA GUERRA RAMON "Rectificación de partida" (Ficha N.o 436|988) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ramón Mota Guerra en el sentido de que en donde dice Andrea Gerra debe decir ANDREA GUERRA por ser Guerra el apellido materno. — Treinta y Tres, junio 2 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 34124 Nov.15-v.dic.5

20 - Remates

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Puerto de Nueva Palmira, Colonia

Remate Oficial de mercadería declarada en situación de abandono.

Se hace saber que de acuerdo al decreto 356-986, esta Administración Nacional de Puertos procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de la mercadería perteneciente a "Tivisa S. A.".

El remate se realizará los días 19 y 20 de noviembre de 1988 en locales del Puerto de Nueva Palmira, comenzando a la hora 9.
20) (C.C.) 2|pub. 45604 Nov 18-v.nov.21.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO

Remate Público Nº 1 88 - Venta de Automotores
Exposición — 28 Nov. al 4 Dic. inclusive.
Horario: 09.00 a 18.00
Remate: 05|Dic.|H. 14.00.
Lugar: S.M.A. Instrucciones 1925.
20) (C. C.) 3|pub 45704 Nov.17-v.nov.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal San José — 25 de Mayo 660
29|11|88 — Hora 15.00
Base: 1.124,57 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:899.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Mario Berriel Frontán (Mat. 3328, R.U.C. 040122060015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, paraje "Santa Mónica", Padrón Nº 89, señalado como solar 8, manzana 18 con un área de 519 mts., 45 dms. y frente a la calle Dr. Francisco Espínola s/n., entre Aída y San José.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 430 Nº 050 a nombre de Benjamín Washington González y Lidia Estherlina Ftiz Rosano.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 8/11/88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º, del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del pago de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 1.041,58. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613, por cada N$ 1 000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U R 339,62, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Promoción. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45639 Nov.16-v.nov.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
29/11/88 — Hora 13.00
Base: 3.763,57 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 9:702.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Adhemar Onesti (Mat. 488, R.U.C. 110009390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble Padrón Nº 29.877, con un área de 810 mts., 96 dms., sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones ("Lomas de Solymar", con frente a la calle Nº 1 entre Avda. Tuyutí y calle Nº 10 - Sudestada.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 100, Nº 49.343 y Clase 76, Serie 100, Nº 49.343/1 a nombre de María Filomena Becerra Cauterucci.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 10/11/88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º, del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador. más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577.87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 3.605,85. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 2.894,50, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 9 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45684 Nov.16-v.nov.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648
30|11|88 - Hora 16:30

BASE: 211,41 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 545.000.00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Abel Lapizaga (Matrícula 1573 - R.U.C. 080000270014) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en zona suburbana de la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje denominado "Villa Foresti" padrón No. 13.571 (antes en mayor área No. 5887), señalado con el No. 4, de la Manzana "M" y compuesto de una superficie de 675 metros, con 15 metros de Frente al S.E. a la calle No. 10 de veinte metros de ancho (hoy Chopin) entre calles de diecisiete metros.

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 500, No 18.785 a nombbre de Juan Carlos Salvatti o Salvetti Sequeira y Elsa Beatriz Valenzuela.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del Registro correspondiente al 9 de noviembre de 1988, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7o. del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4o.) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577.87. El saldo del precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 132.26 Condiciones del préstamo: comisión 2 por ciento, plazo 25 años, interés 5 por ciento, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6o.) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45729 Nov.17-v.nov.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Salto - Uruguay 820
30|11|88 - Hora 15

BASE: 573,73 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:479.000,00, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Lewis Rochón (Matrícula 3214 - R.U.C. 160053420012) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral No. 1067 de la ciudad de Salto Barrio "Mi Tío", empadronado individualmente con el No. 16.070, antes 1600 y 7914 mayor área, tiene una superficie de 175 metros 84 decímetros y con frente al N. a calle José Pedro Varela No. 2298 entre Doctor Elías Pascale y Av. Gobernador José Joaquín de Viana.

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 200, número 39.661 a nombre de Nerón Rodríguez Da Silveira Calfani y Magdalena Gloria Peñaloza Barrios.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 10 de noviembre de 1988, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7o. del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto: b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos. honorarios de escrituras. certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4o.) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577.87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate. tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 519.35. Condiciones del préstamo: comisión 2 por ciento. plazo 25 años. interés 5 por ciento. cuota N$ 5.84613. por cada N$ 1.000 00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6o.) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U R. 300.95 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7o.) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. — Montevideo, 10 de noviembbre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45732 Nov.17-v nov.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
30/11/88 — Hora 12.30
Base: 5.755,91 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 14:838.000 00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Enrique Escardó (Mat. 2083. R.U.C. 211973700015). venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal número 1112 del Bloque "A" del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, Padrón número 61.477/1112/A, área 63 mts., 51 dms. que forma parte del edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Hipólito Irigoyen 4680.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 145, Nº 28657 a nombre de Raúl Nogués Angellini y Elena Graciela Trenti Soto.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 7/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º, del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 5.716,20. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613, por cada N$ 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 4.967,85, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45728 Nov.17-v.nov.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
30/11/88 — Hora 13.00
Base: 4.351,65 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 11:218.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Jaureguiberry (Mat. 326, R.U.C. 210366750011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 194.696, compuesto de una superficie de 855 mts., con 19 mts. al Sur de frente a la Avda. Italia 7491.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76. Serie 400., Nº 40.995 a nombre de Lorenzo Carlos Lizarraga Rubio y María Margarita Swinden Berinduague.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 7/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º, del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577.87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate. tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 4285,62. Condiciones del

préstamo: comisión 3 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 7.06754 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 1276,21, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45731 Nov.17-v.nov.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Pando — 25 de Mayo 950
30/11/88 — Hora 15.30
Base: 967,85 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:495.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Adhemar Onesti (Mat. 388, R.U.C. 110009390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, "Colinas de Solymar", empadronado con el Nº 30.991, señalado con el Nº 34 de la manzana 426, compuesto de una superficie de 563 mts., 06 dms. con 22 metros al Suroeste de frente a la calle Nº 20, entre las calles 13 y 16.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 200, Nº 9486 a nombre de Ramón Wilson Piñeiro y María Liria Montes De Oca Pérez.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 7/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º, del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A.. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 887.48. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613, por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 553.28, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Pando. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45730 Nov.17-v.nov.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
30/11/88 — Hora 16.00
Base: 3.325,23 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 8:572.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Oscar Simon (Mat. 2468, R.U.C. 070001096012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 011, Padrón Nº 46.861/011, que se ubica en Planta Baja, consta de un área de 45 mts., 51 dms. y forma parte del edificio de Sociedad Civil "Barrio Jardín Peñarol", sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo con frente a Camino Durán 4476.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 22, Serie 122, Nº 426 a nombre de Juan Carlos Milán Sosa y Susana Correa.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 10/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º, del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 3.279,72. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 2.799,81, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45727 Nov.17-v.nov.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 28|11 88 hora 16.30. Base: 792,33 unidades reajustables equiv. a N$ 2:042.546.
Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Alejandro Vargha (Mat. 1952 RUC 210430660014) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 003 padrón individual N.o 129.453|003 con una superficie de mts. 67,57 que forma parte del terreno sito en la 9.a Sección Judicial del departamento de Montevideo padrón matriz N.o 129.453 con frente a Cno. Santos 4539 entre Rosalía de Castro y Oficial N.o 1.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 número 16.370 a nombre de Nelson Lehocki García y su esposa Nelly Mabel Fernández Pérez.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del Registro correspondiente al 1|11|88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de nuevos pesos 2.577 87. El saldo de precio se bonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 710,56. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o, plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada nuevos pesos 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficentes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consonguíneos hasta segundo grado inclusive.
6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 427,49 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 45631 Nov.14-v.nov.18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. 18 de Mayo Gral. Artigas 648, 30 de noviembre de 1988 hora 15. Base: 936,74 unidades reajustables equiv. a N$ 2:414.800.
Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Luis Mariano Rosas Pérez (Mat. 1230 RUC 080002950012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 4.a Sección Judicial de Canelones ciudad de Las Piedras padrón N.o 15.378 que consta de un área de 324 mts. con 12 mts. al Suroeste de frente a Calle de 17 Mts. entre calles de 17 Mts., Solar 2 Manzana 5.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 número 4.253 a nombre de Santiago Zoilo Vergara Echeto y María del Carmen Silvera.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del Registro correspodiente al 1|11|88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de nuevos pesos 2.577.87. El saldo de precio se bonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 360 09. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o, plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5,84613 por cada nuevos pesos 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficentes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 341,93 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, noviembre 4 de 1988. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 45632 Nov.14-v.nov.18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Florida, Independencia 552, 29 de noviembre de 1988, hora 15. Base: 4.564,42 unidades reajustables equiv. a nuevos pesos 11.766.485.
Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Servando Echeverría (Mat. 1062 RUC 070019240016) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal N.o 801, padrón individual Nº 806|801, área: 63 mts. 51 dmts., que forma parte del edificio sito en la 1.a Sección Judicial de Florida, con frente a la calle Independencia 554 y de frente a la calle Ituzaingó por ser esquina.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 número 22.571 a nombre de Darío Antonio Castro Senatre y Eva González Arce.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del registro correspondiente, al 7|11|88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su

Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de nuevos pesos 2.577,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.429,62. Condiciones del préstamo: comisión 3 o|o, plazo 25 años, interés 7 o|o, cuota N$ 7.06754 por cada nuevos pesos 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 3.458,32 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Florida. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45661 Nov 15-v.nov.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648, 29|11|88 hora 15.30. Base: 817,99 unidades reajustables equiv. a N$ 2:108.664.

Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Alfredo Viña (Mat. 3612 RUC 080054890010) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N.o 307 padrón individual N.o 15.685|307, área 64 mts. 30 dmts. que forma parte del edificio sito en la 4.a Sección Judicial de Canelones, localidad de Las Piedras, con frente a prolongación a la calle Dr. Pouey Km. 22 N.o 381, Ruta Cinco.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 86 Serie 001 N.o 22 a nombre de Carlos Alberto Asconeguy Santana.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del registro correspondiente, al 7|11|88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de nuevos pesos 2.577,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 706,14. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613, por cada nuevos pesos 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 553,32 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 9 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45662 Nov.15-v.nov.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648, 30|11|88 hora 16. Base: 337,88 unidades reajustables equiv. a N$ 871.000.

Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573 RUC 080000270014) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones ciudad de Las Piedras, empadronado con el Nº 12.784, tiene una superficie de 384 mts. y con frente al Sureste a la calle Juan Díaz de Solís 123 distando su punto medio 29,97 mts. a ochava con calle San Luis.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 número 17.428 a nombre de Mario Alcántara Flores Gelsiche y Teresa Martins.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del registro correspondiente a 7|11|88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de nuevos pesos 2.577,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 256,39. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada nuevos pesos 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub 45664 Nov.15-v.nov.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Rivera, Monseñor Vera 1091, 30 de noviembre de 1988 hora 15. Base: 1.014,96 unidades reajustables equiv. a N$ 2:616.438.

Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Belmiro Antímez Maciel (Mat. 819 RUC 140016800019) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 9.a Sección Judicial de Rivera, ciudad de Rivera, empadronado con el N.o 6840 tiene una superficie de 544 mts. 25 dmts. y con frente al Sureste a calle Benito Nardone 824 entre Lavalleja y Abelardo Márquez.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 3088 a nombre de José Emilio Viera López y Blanca Luz Araújo Ancheta.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del registro correspondiente al 3|11|88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B). Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de nuevos pesos 2.577,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 894,79. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada nuevos pesos 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 537,60 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rivera. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45665 Nov.15-v.nov.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648, 28|11|88 hora 16. Base: 874,37 unidades reajustables equiv. a N$ 2:254.000.

Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Luis Mariano Rosas (Mat. 1230 RUC 080002950012) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble empadronado con el N.o 2.676 ubicado en la 5.a Sección Judicial de Canelones, La Paz, área 301 mts. 60 dms., con 14 mts. 87 cms. al Sur de frente a la calle Valdenegro y 13 mts. 26 cms. al E. también de frente por ser esquina a la calle César Mayo Gutiérrez.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 3231 a nombre de Ovidio Eladio Bacino Rodríguez e Iris Yolanda Rodríguez Fernández.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del registro correspondiente al 9|11|88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de nuevos pesos 2.577,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 790,20. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5,84613 por cada nuevos pesos 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 509,78 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 9 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45666 Nov.15-v.nov.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal San José, 25 de Mayo 600, 29 de noviembre de 1988 hora 14. Base: 843,73 unidades reajustables equiv. a nuevos pesos 2:175.000.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Eduardo Mesa (Mat. 1934 RUC 170035620010) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas solar de terreno con construcciones ubicado en la 8.a (ex 6.a) Sección Judicial de San José paraje Delta del Tigre empadronado con el N.o 1462 (antes 11915 m|á) solar 21, manzana 76 con una superficie de 698 m. 92 dm. y con frente al O. a Av. Samoa y frente al Sur a calle Haití siendo esquina.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número

9447 a nombre de Omar Ceruja Mereles Rodríguez e Irma Vega Pintos.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del registro correspondiente, al 8|11|88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de nuevos pesos 2.577,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 794,33. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada nuevos pesos 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 474,11 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 9 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45667 Nov.15-v.nov.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Durazno. 18 de Julio 551. 29|11|88, hora 15. Base: 910,05 unidades reajustables equiv. a N$ 2:346.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Néstor Cabrera (Mat. 1513 R.U.C. 050006210011), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, padrón Nº 5913, con 350 metros de superficie con frente a calle Dr. Ernesto Filippini esquina Ricardo Alvarez (Barrio La Loma).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 15.243 a nombre de Washington René Largacha Viñolis y Zulma Mabel Núñez Mariano.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 7|11|88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º). El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577 87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R 825,24. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 349,96, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Durazno. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45668 Nov.15-v.nov.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay. Fernández Crespo 1508 Piso 3º 30|11|88, hora 12. Base: 1.083,06 unidades reajustables equiv. a N$ 2:792.000,00. — Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Sergio Bas (Mat. 4171. R.U.C. 211713850017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, "Balneario El Pinar" padrón número 17.121 (solar 9 manzana 111), área 901 mts. 80 dms., con frente a calle Toledo entre Av. de la Playa y calle de 17 mts.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 200 Nº 51.541 a nombre de Ricardo Duarte y Esmeralda María Chans Agoglia.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 7|11|88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577 87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 994,96. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 369,23, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 9 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45669 Nov.15-v.nov.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Fray Bentos. 33 Orientales 3199. 30|11|88 hora 15. Base: 470,93 unidades reajustables equiv. a N$ 1:214.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daniel Retamar (Mat. 2565 R.U.C. 130014390017), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro padrón Nº 4.392, área 260 m. 92 dm. con frente a la calle Instrucciones del Año 1813 entre Hughes y Santiago Lawry, de la ciudad de Fray Bentos.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 7.160 a nombre de Miguel Angel García Riveiro y María de los Angeles Delgado Falcón.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 7|11|88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577 87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 423,57. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 290,62, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Fray Bentos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45670 Nov.15-v.nov.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 30|11|88, hora 16.30.
Base: 4.199.59 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 10:826.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Amaro Flores ((Mat. 141, RUC 211376320018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 901, padrón número 128.593/901, área 69 mts. 44 dms. que forma parte del edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Luis P. Ponce Nº 1468/72, entre las calles Palmar y Dr. Enrique Pouey.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 23.114, a nombre de Roberto Casal Dogliotti.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 7|11|88. no existe contrato de arrendamiento registrado El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador, más I V A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez (10) días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras; certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577.87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo del precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 4.144.88 Condiciones del préstamo: comisión 3 o|o plazo 25 años, interés 7 o|o, cuota N$ 7,06754 por cada N$ 1.000,00 de présttamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U R. 2.769,15 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo 9 de noviembre de 1988 — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45671 Nov.15-v.nov.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648, Las Piedras, 30|11 88 hora 15.30.
30|11|88, hora 15.30
Base: 1.069.72 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 2:757 600,00.
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Abel Vicente Lanizaga (Mat. 1573. RUC 080000270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble situado en la ciudad de Las Piedras, zona urbana, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón Nº 4676 (antes padrones 3007, 3008 y 3012), que consta de un área de 400 mts. cua-

drados, con 10 metros de frente al Este a calle Paraguay entre Carmelo Colman y Manuel Meléndez.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 10.069, a nombre de Lisardo Queiro Castelo y Delia Mieres Larrosa.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 4|11|88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez (10) días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 977,88. — Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 346,58, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal 18 de Mayo — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45672 Nov.15-v.nov.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 28|11 88, hora 14.
Base: 891,50 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:298.184.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ruben Araújo (Mat. 2383, RUC 210825130018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 103, padrón individual Nº 99.670/103, área 50 mts. 70 dmts., que forma parte del edificiosito en la 4a (antes 23a) Sección Judicial de Montevideo, con fte. a la calle Comercio Nº 2390 entre las calles Dr. Juan B. Morelli y Gral Timoteo Aparicio.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 26, Serie 383, Nº 145, a nombre de Ramona Bargas Falvo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 4|11|88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez (10) días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 842,30. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 580,71, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal 18 de Mayo. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45673 Nov.15-v.nov.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal San José — 25 de Mayo 600
30/11/88 — Hora 15.00
Base: 875,92 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:258.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ramón Eduardo Terán (Mat. 3480, R.U.C. 170048220016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 10.621, área: 7 hectáreas, 3.788 metros, ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, zona rural, con frente al S.E. a servidumbre de paso de 10 mts.; que accede a la Ruta Nº 3.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 11.202 a nombre de Héctor Walter Marcel Ríos y Teresita de los Angeles Manrique Acosta.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente a 9/11/88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º, del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 823,42. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 520,28, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 9 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45694 Nov.16-v.nov.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Durazno, 18 de Julio 551, 28 de noviembre de 1988 hora 15. Base: 329,85 unidades reajustables equiv. a N$ 850.300. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Daniel Umpiérrez (Mat. 2096 RUC 050037330019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 1.a Sección Judicial del departamento de Durazno, padrón número 7.446 con superficie de 54 mts. 3.418 cms. con 4 mts. 50 cms. al Sur de frente a calle 18 de Mayo 327 e| José Pedro Varela y Lavalleja.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 300 número 18.174 a nombre de Carlos Tomás Chaves Neme y Marta Elisa Machín Aparicio.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del registro correspondiente al 8|11|88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 268.54. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: viivenda propia del adquiriente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Durazno. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45693 Nov.16-v.nov.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Canelones — 33 Orientales 650
29/11/88 — Hora 16.00
Base: 550,07 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:418.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Glorindo Merlo (Mat. 1082, R.U.C. 020016560013), vendera en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la manzana número 205 de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del Deparmento de Canelones, empadronado con el Nº 4.035, con una superficie de 551 mts., 42 decímetros, con frente a la calle Mateo Legnani, entre Constitución y Florida.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 200, Nº 30.419 a nombre de Hugo Ariel Cardozo Gasco y Milka Argelia Cabrera Pérez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 10/11/88, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º, del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 418,03. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613, por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 230,98, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45683 Nov.16-v.nov.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Durazno — 18 de Julio 551
29/11/88 — Hora 16.00
Base: 998,89 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:575.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Néstor Cabrera (Mat. 1513, R.U.C. 050006210011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, ciudad de Durazno, empadronado con el Nº 4.795, compuesto de una superficie de 226 metros, 6.250 cms., con 9 mts., 25 cms. de frente al S.O. a la calle José Pedro Nogueira 891, entre las calles San Martín y Washington.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 17.238 a nombre de Delia Esther Tejera Albarracín e Israel Beltrán Pérez Perdomo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 8/11/88 no por el numeral 7º, del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega de linmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577.87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 902,81. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613, por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 476,03, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Durazno. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

Existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45686. Nov.16-v.nov.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo — Gral. Artigas 648
29/11/88 — Hora 15.00
Base: 4.492,86 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 11:582.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573, R.U.C. 080000270814), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 002 de Propiedad Horizontal Padrón Nº 927/J/002, superficie 52 mts., 84 dms., perteneciente al edificio sito en la Quinta Sección Judicial de Canelones, barrio Jardines de Viale, con frente a P. Rosa Giffuni y Avenida Gral. Artigas (La Paz).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120, Nº 45.940 a nombre de Wilson Domingo Píriz Costa y Mirna Mello Zamora.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 8/11/88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º, del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577.87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 4.447,79. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, pplazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613, por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 3.520,94, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45688 Nov.16-v.nov.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Paysandú — 33 Orientales 947
30/11/88 — Hora 15.00
Base: 857,53 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:210.600.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Walberto Mannise (Mat. 1003, R.U.C. 120004310013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Paysandú, manzana número 40 de la planta urbana de Villa Quebracho, señalado como solar 7 y empadronado con el Nº 249; superficie 1.000 mts. con 20 mts. de frente al Sur a calle 25 de Mayo, entre las calles Joaquín Suárez y Maciel.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 7541 a nombre de Angel Eleazar Mazondo Guillenea y Estela Mary Ferreira Quintana.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 8/11/88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º, del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577.87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 811,09. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 35 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia de ladquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 465,55, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc Paysandú. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45692 Nov.16-v.nov.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
30/11/88 — Hora 14.30
Base: 564,42 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:455.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Lenguas (Mat. 976, R.U.C. 210285340018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 001, Padrón Nº 117.259/001, con un área de 119 mts., 27 dms., que forma parte del inmueble empadronado con el Nº 117.259, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con 20 metros, 8 cms. de frente al N.E. a Cno. Casavalle 4331, entre Avda. de Las Instrucciones y calle de 30 metros (calle Pública).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 500, Nº 198 a nombre de San Ramón Pérez Pintos y Graciela González Almada.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 7/11/88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º, artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577.87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 524,85. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 35 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 ppor cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 94,54, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 9 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45691 Nov.16-v.nov.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
29/11/88 — Hora 16.00
Base: 3 897,40 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 10:047 000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Walberto Mannise (Mat. 1003, R.U.C. 120004310013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal número 013, R. Padrón Nº 174.602/013/R, superficie 51 mts., 52 dms., perteneciente al edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente al Norte a calle B y al S.E. a calle C (Conjunto Habitacional "Parque Guaraní", Rambla Costanera y Puntas de Soto).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 87, Serie 383, Nº 862 a nombre de Nelly Gladys Caraballo Layes y Carlos Lorenzo Correa Martínez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 8/11/88 no existe contrato de arrendamiento registrado.

El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º, del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 3.847,21. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613, por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 3.441,31, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45687 Nov.16-v.nov.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
29/11/88 — Hora 17.00
Base: 681,18 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 1:756.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Hugo Rodríguez (Mat. 2019, R.U.C. 211178130018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 23.926, compuesto de una superficie de 254 mts., 85 dms., con 11 mts. de frente al Oeste a Cno. Cibils 4022 y 22 metros. 21 cms. al Norte, también de frente a la calle Perú, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 15 275 a nombre de Néstor Antonio Senatore o Senatore.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 7/11/88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º, del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega de linmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 641,91. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años interés 5 %, cuota N$ 5 84613, por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo el comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 492,42, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45685 Nov.16-v.nov.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 29|11|88 hora 13.30. Base: 130,15 Unidades reajustables equiv. a U$S 335.500.

Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Alfredo Gavarone (Mat. 1443 RUC 180020840017) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad N.o 103 de propiedad horizontal padrón N o 94.507|103 perteneciente a edificio sito en la 7.a Sección Judicial de Montevideo superficie de la unidad 38 m. 60 dm. y de frente a la calle Martín C. Martínez número 2447 entre Domingo Aramburú y Juan José de Amézaga.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 número 7529 a nombre de Lusbrenda Andrada.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del registro correspondiente al 8|11|88 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1988 es de N$ 2.577,87. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45690 Nov.16-v.nov.22.

MARIO BINNES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Máximo Dachs Jager c./HUGO CESAR GHAN BARRETO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 3024/84), se hace saber que el próximo martes 29 de noviembre de 1988, a partir de las 15.00 horas, en el local de Egipto 3516, se procederá por el martillero Mario Binnes (Mat. 182, R.U.C. 210431180017), al remate público sobre la base de N$ 466.666.66 (2/3 partes de su tasación N$ 700.000.00), 1 camión marca Bedford, año 1962, gasoil, motor J4/5/61.75563, Padrón 1700, matrícula actual L - 35476 (La Paz, Dpto. Colonia), carga 8.000 kilos, en el estado que se encuentra.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá entregar el total de su oferta en el acto de serie aceptada; 2º) Que será de cargo del mejor postor el pago de las patentes, e impuestos a los ejes adeudados, los gastos de transferencia título y demás que tenga el vehículo; 3º) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, o sea el 14 o|o incluido IVA; 4º) Serán de cargo del ejecutado los gastos y la comisión del rematador e IVA, o sea el 2 por ciento del precio del remate: 5º) Existe libreta de circulación y certificado Registral de Automotores justificando último titular: 6º) Documentación del vehículo en poder del rematador: 7º) Expediente a disposición de los interesados en el Juzgado respectivo, calle 25 de Mayo 523, piso 1º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.200.00 5|pub. 34817 Nv.18-v.nv.24.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: Discount Bank c/. MIRIAM c MYRIAM MAICH MAZAL de ROHTKOPF "Ejecución de hipoteca" (198|85) se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1988 a las 15 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 601 padrón N.o 96.454|601; se ubica en el 6.o piso a cota más de 17 metros 65 cms. con una superficie de 138 mts. 2 dms. La unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la 15a. Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 96.454 con una superficie de 239 mc. 70 dmc. con 10 mts. de frente al Este a la calle Juan Benito Blanco.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 o|o más IVA. 4) Que los antecedentes dominiales están incompletos así como los certificados de los Registros. 5) Que surge de los certificados agregados la vigencia de un arrendamiento por 5 años por un precio de N$ 15.000 mensuales de fecha 5|4|86. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.500.00 5|pub. 33958 Nov.14-v.nov.18.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c.IPAN S. A. y otros — Juicio Ejecutivo" (Ficha: 3|126|88), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos a IPAN S. A. en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se le designará Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988.

20) (C. C.) 30|pub 45449 Nov.1º-v.dic.3.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos caratulados: Banco Central del Uruguay c| BRIDGE S.A. "Ejecución hipotecaria" (Ficha 3|32|87) se hace saber que el próximo 15 de diciembre a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328 por intermedio del martillero Dante Iocco matrícula N.o 362 RUC número 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remte público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Dos fracciones de terreno con el edificio y demás mejoras ubicadas en la 8.a Sección Judicial de Montevideo paraje Reducto zona urbana empadronada con el N.o 54.108 (antes mayor con el mismo N.o y con el N.o 163.259) que según plano del Agrim. Roberto Schinca de marzo de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro el 4|4|46 con el N.o 14.442 están señaladas con las letras A y B y se describen: Solar A tiene una superficie de 1.320 mts. 80 dmts. con 27 mts. 94 cmts. al SE de frente a la calle San Fructuoso 47 mts. 25 cmts. al SO de frente a la calle Mendoza cuya puerta de acceso al edificio se señala con el N.o 2660 27 mts. 92 cmts. al NO lindando con fracción B del mismo plano y 47 mts. 33 cmts. al NE lindando con parte del padrón N.o 54.109; solar B tiene una superficie de 1.980 mts. 20 dmts. con 27 mts. 89 cmts. al NO de frente a la calle Tapes puerta N.o 902 71 mts. 11 cmts. al NE lindando con parte del padrón 54.109 y 54.118 27 mts. 92 cmts. al SE lindando con fracción A ya descripta, 70 mts. 83 cms. al SO que por ser esquina son también de frente a la calle Mendoza.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,63 o|o del precio de remate, etc. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 por ciento del precio de remate. 4.o) No surge de autos el actual estado de ocupación. 5.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 25 de Mayo 523 piso 2.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 6.500.00 5|pub. 34379 Nov.16-v.nov.22

OTTO MULLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos caratulados: Tosar Ana María c| ROCCO, MIGUEL ANGEL (Ficha 1578|82) "Cesación de condominio" el próximo 28 de noviembre de 1988 a las 14 horas en la Asociación Nac. de Rematadores y C., Zabala 1328 el martillero Otto Müller Mat. 377 RUC número 050093150018 procederá asistido del señor Alguacil de la sede a la venta en subasta pública con la base de N$ 2:274.000 (2|3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la 24a. Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 26.838 N.o 95 de la manzana G del plano del Agr. Amaro H. Cabrera de setiembre de 1912 e inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de dicho mes y año con un área de 350 mts. 2 dms. que se deslinda: 9 mts. 2 cms. de frente al NE a la calle Estivao entre las calles Florencio Varela y Barroso puerta de acceso Nos. 1969 al 71; 38 mts. 98 cms. al SE lindando con padrones Nos. 27.839 y 26.842; 9 mts. 2 cms. al SO limitando con parte del padrón N.o 26.843 y 38 mts. 98 cms. al NO lindando con parte del padrón N.o 26.837.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone preceptivamente de su cargo. 3) Que la comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3 o|o e IVA y de la parte vendedora el 1 o|o e IVA del precio del remate. 4) Que en el inmueble existe constituido derecho de usufructo a favor de los enajenantes de la 1|4 parte indivisa hoy Margarita Mercedes Saltre. Asimismo existe constituido derecho de uso a favor de Horacio Ismael Leguizamo o Leguisamo respecto de la finca de la calle Estivao 1969. 5) Que no surge de autos el actual estado de ocupación de las unidades habitacionales. 6) Que los títulos y demás antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 2.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.100.00 5|pub. 34384 Nov 16-v nov.22

VICENTE C. STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco República contra DONATO JOSE LUONGO CELENTANO "Ejecución de Prenda e Hipoteca" (Ficha 878|82), se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 14 horas, en el local sito en Camino Vecinal 2736 y Bohanes (Peñarol Viejo) se procederá por intermedio del martillero Vicente C. Stajano Wilson, R.U.C. 210299030016, a la venta en subasta pública, al mejor postor, de los bienes prendados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador 12,2 por ciento y del expediente el 1,21 por ciento. — Montevideo noviembre 8 de 1988.

20) N$ 1.060.00 3|pub. 34693 Nov.17-v.nov.21.

VICENTE C. STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco República contra DONATO JOSE LUONGO CELENTANO "Ejecución de Prenda e Hipoteca" (Ficha 878|82) se hace saber que el próximo 12 de diciembre a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente C. Stajano Wilson, R.U.C. 210299030016, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Fracción de campo sita en la Novena Sección Judicial de Montevideo, zona rural, padrón No. 44.589 que según plano del Agr. Walter Rossi de febrero de 1966, inscripto en Catastro con el No. 53.379, está señalado con la letra B y tiene una superficie de 5 hectáreas 3 185 metros con 85 metros 20 centímetros de frente al N.O. a Camino Vecinal de 14 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,63 por ciento y del expediente el 1,21 por ciento. 3) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso cuarto a disposición de los interesados. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.

20) N$ 3.000.00 5|pub. 34705 Nov.17-v.nov.23.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: Banco de Italia y Río de la Plata c| VALETA ANTONIO SATURNO "Juicio ejecutivo" (Ficha número B 616|83) se hace saber que el día 12 de diciembre del corriente a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula número 1563 RUC 211283440013 a la venta en pública subasta y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal (Ley 10.751) señalada con el número 301 empadronada individualmente con el N.o 187.180|301 antes padrón 228.658 que según plano que se dirá tiene una superficie de 93,57 mts. Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la calle Caramurú 6012|16 y se enclava en el solar de terreno sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 187.180 padrón anterior 117.622 m|á según plano del agrimensor Federico Amonte de fecha octubre de 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 61.269 el 17|3|69 y tiene una superficie de 537 mts. 97 dm. y se deslinda así: al N. de frente a la calle Caramurú; al E linda con padrón 187.179; al S con padrón 187.182 y al O con padrón 187.181.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como también la comisión del rematador e IVA o sea 3,63 o|o; III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.250.00 5|pub. 34819 Nov.18-v.nov.24

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos caratulados: UBUR c| OROSMAN CAMBIASSO "Ejecución hipotecaria" (Ficha C 2753|84) se hace saber que el próximo 7 de diciembre a las 14 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad N.o 202 y la cuota correspondiente en los bienes comunes determinados en el Reglamento de Copropiedad del edificio regido por las disposiciones de la ley sobre propiedad horizontal Nº 10.751 y decreto reglamentario y demás disposiciones concordantes y modificativas construída en un terreno ubicado en la 9a. Sección Judicial del departamento de Montevideo zona urbana paraje Punta Gorda empadronado con el número 190.165 el que según plano de mensura del Agrim. José Luis González Fonticelli de mayo de 1961 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 8|5|61 con el número 41.039 tiene una superficie de 630 mts. 42 dmts. con 15 mts. 1 cmt. de frente al O a la calle Ciudad de Guayaquil (antes Yaguanes) entre la Av. Gral. Rivera y Caramurú puerta N.o 1524. La referida unidad 202 está empadronada con el N.o 190.165|202 antes con el N.o 218 688 la que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. José Luis González Fonticelli de mayo de 1962 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 8|5|63 con el N.o 46.037 se ubica en el 2.o piso a cota vertical más 6 mts. 56 cmts. y tiene una superficie de 99 mts. 95 dmts. Le corresponde el uso *exclusivo* de la terraza C-2, Balcón E-2 y Garage Cs.1 (bienes comunes).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,63 o|o del precio de remate, etc. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 o|o del precio de remate. 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 6.750.00 5|pub. 33865 Nov.14-v.nov.18

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: Berger, Enrique M. c| CIARDELLA ROMANO, SILVIA MARLENE y otra "Juicio ejecutivo" (Ficha C 123 bis|81) se hace saber que el próximo día 17 de noviembre de 1988 a las 15 y 30 horas en calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta con las bases de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones (Cédula Catastral) de los derechos de promitente adquirente de los bienes siguientes:

Dos unidades incorporadas al régimen de propiedad horizontal según ley 10.751 que integran el edificio construído en un solar de terreno sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N.o 123.998 y que según plano de mensura y división horizontal que autorizó el agrimensor Aldo Cassinelli en setiembre de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 87 235 el 25 de octubre de 1978 el solar tiene un área de 551 metros 70 dms con 10 metros 02 cms. de frente al N E a la calle José María Delgado puerta N.o 1871 entre Av. Italia y Samuel Blixen.

Unidad 004 padrón individual N.o 123 998|004 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 20 cms tiene una superficie de 43 metros 64 dms y le corresponde el uso exclusivo de la azotea K uno. Base N$ 73 533.

Unidad 005 padrón individual N.o 123 998|005 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 10 cms. tiene una superficie de 64 metros 07 dms y le corresponde el uso exclusivo del patio G y las azoteas I uno y M uno Base N$ 94 600

Se previene: 1.o) No constan antecedentes del pago del saldo de precio de la promesa que ascendería a N$ 500. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo es carácter de seña 3.o) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3 63 o|o del precio de remate. 4.o) Que será de cargo del demandado (ente) la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1 21 o|o del precio de remate. Que la promesa, certificados de los registros y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 2.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1988 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

20) N$ 5.000.00 5|pub. 31427 Oct 26-v.dic 1

MAXIMO KLEIN CARDOZO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: González Pérez de Numerosky, Liana c| BENTANCOR DA TRINDADE, LUIS y otra "Ejecución hipotecaria" (Ficha 2|173|86) se hace saber que el próximo día 22 de noviembre de 1988 a las 15 y 30 horas en el local de calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del bien inmueble siguiente: La Unidad 003 de propiedad horizontal que forma parte del edificio construído en un solar situado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N.o 19 398 que según plano de los agrimensores José González

y Oscar Weistal de junio de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 78.177 el 22 de julio de 1975 tiene una superficie de 634 metros 76 decímetros con frente al Noreste en 8 metros 59 centímetros a la calle Juan Paullier entre las calles General Pagola y Hocquart.

La Unidad 003 se ubica en planta baja y entrepiso a cotas verticales más 0 metro 18 centímetros y más 2 metros cuarenta y nueve centímetros tiene una superficie de 56 metros 81 decímetros y como padrón individual el N.o 19.398|003. Le corresponde el uso exclusivo del terreno.

Se previene. 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en carácter de seña. 2.o) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3 63 o|o del precio de remate. 3.o) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1 21 o|o del precio de remate. 5.o) Que los títulos no se presentan completos. 6.o) Que se encuentran incompletos los certificados de los Registros Públicos. 7.o) Que el bien está ocupado por su propietario. 8.o) Que los títulos de propiedad, certificados de los registros y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 20 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 5 000 00 5|pub. 31428 Oct 26-v dic.1

VANOLI-BRUM
GOMENSORO & CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "MATEO BRUNET SAI y C. - Liquidación Judicial" (Ficha 83|983) se hace saber que los días 29 y 30 de noviembre a las 9 horas, en los locales de Paysandú 912 y Galicia 900 se procederá por las firmas Vanoli-Brum (RUC 21147978001) y Momenzoro & Castells (RUC 210316940011). a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los vehículos, marcas y bienes muebles pertenecientes a Mateo Brunet Sai y C., ampliamente individualizados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada la oferta el precio íntegro de la misma en efectivo; 2) Que será de cargo del adquirente la comisión e impuesto del rematador (10.99%) del precio obtenido); 3) Que serán también de su cargo los gastos que se originen por concepto de transferencia municipal, títulos e inscripción, así como por el retiro de los vehículos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.800.00 3|pub. 34652 Nov.17-v.nov.21.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados Bartesaghi de Quesada María A. c| CLUB BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. "Ejecución de Astreintes". (Ficha C. 815|85. se hace saber que el próximo día 28 de noviembre de 1988, a partir de las 17 horas, en el local de Avda. Millán 2371. se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal. asistido por la señora Alguacil del Juzgado. a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación N$ 400 000.00) del siguiente bien: Una pagoda China de 2 mts. 15 cms. de altura aproximadamente. realizada en madera. con detalles de bronce. marfil nácar. laca. con esculturas de dragones o serpientes. etc

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta. en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e Iva de compra (12.10 o|o) que será de cargo del demandado, la comisión e IVA de venta (1.21 o|o).

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 7 de noviembre de 1988 — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

20) N$ 1 500 00 3|pub. 34244 Nov 15 v nov.17.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos Banco Comercial contra CARLOS WALTER VARELA GARCIA y LAURA MARGARETE REETZ BELLGARDT - "Ejecución de hipoteca" (Ficha B|M 9|343|83) se hace saber que el próximo 30 de noviembre, a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con edificio y demás mejoras, sita en la Primera Sección Judicial de Artigas, zona urbana de la ciudad de Artigas, Padrón 6785. segregada del Padrón 653 en m|á., señalada con el número uno en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito en mayo de 1975 por el agrimensor Miguel A. Saldaña. registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 4.267 el 8 de julio de 1975, según el cual consta de una superficie de 396 mt. 5850 cmt., con 12.57 mt. al S.O. de frente a la calle Dr. Luis Alberto de Herrera, entre calles Diego Lamas y Misiones.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3 o|o), y comisión de remate (3.63 por ciento incluido I.V.A.); y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 o|o incluido I.V.A.); 3º) Que el bien se vende en su actual estado de ocupación, uso y conservación, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello; 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4º.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — No obrando agregados a la titulación documentación respecto de las mejoras. — Montevideo, noviembre 1º de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 5 500.00 5|pub. 34182 Nov.15-v.nov.21.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: Lakeside S. A. c| SILVIA GEOVANESIAN BAGDASARIAN. "Ejecución hipotecaria" (Ficha B N.o 43|88) se hace saber que el próximo 9 de diciembre a la hora 15 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328 se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat. N.o 324 asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Apartamento e P.H. empadronado con el N.o 6430|901 que forma parte del edificio ubicado en la 2.a Sección Judicial de Montevideo calle Canelones 963 entre Río Branco y Julio Herrera y Obes padrón matriz 6430 el que según el plano del Agr. Carlos Asuaga Requena de fraccionamiento de enero de 1981 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 29. de enero de 1981 con el N.o 1165 la referida unidad se ubica en el noveno piso a cota vertical más veintiseis metros sesenta y seis centímetros y tiene una superficie de 55 mts 2 y 42 dcm y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas I nueve y J nueve.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 30 o|o de la misma a cuenta del precio. 2 o) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados. escritura y honorarios. la comisión de compra del rematador e IVA 3.63 o|o del precio del remate. 3 o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA 1 21 o|o del precio del remate 4 o) Que el bien a subastarse se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay en primer término por hipoteca Clase 76 Serie 120-140 número 44387 en cuya sede se encuentran depositados los títulos de propiedad; 5.o) Que los antecedentes en que se decretó la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 5 o piso Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 8 de noviembre de 1988 — Esc. María Luisa Lerrero. Actuaria Adjunta.

20) N$ 5 000 00 5|pub. 33859 Nov.14-v.nov.18

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: Discount Bank c/ CHARRUA S.A. y otros. "Ejec. de hipoteca" (B 173|83) se hace saber que el próximo 5 de diciembre de 1988 a las 15 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con edificio y mejoras que le acceden ubicado en la 1.a Sección Judicial de Maldonado zona urbana padrón N.o 2.719 (antes en mayor área con el N.o 53) con una superficie de 1.143 mc. 58 dms. con 18 mts. 47 cms. al Noreste de frente a calle Pública y 18 mts. 40 cms. al Suroeste de frente a ante-playa.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o más IVA 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador 1 o|o más IVA. 4) Que no existen planos de construcción, desconociéndose su situación en cuanto a posibles deudas por aportes al BPS. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.250.00 5|pub. 34861 Nov.18-v.nov.24

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: Durax S.A. c| BILLAR BOSTON CLUB "Juicio ejecutivo" (Ficha B 337|87) se hace saber que el día 12 de diciembre del corriente a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores. Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula N.o 1563 RUC 211283440013 a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de las acciones pertenecientes a Billar Boston Club que a continuación se detallan: Título 2 del N.o 56 al 120; Título 3 del N.o 121 al 194; Título 4 del N.o 195 al 326. Título 5 del N.o 327 al 497.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador la comisión e IVA o sea 12.3 o|o; III) Que será de cuenta de la parte demandada la comisión de venta o sea el 1.21 o|o; Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.750.00 5|pub. 34818 Nov.18-v.nov.24

ERNESTO J. ARGENTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos caratulados: "Banco Real del Uruguay c.| HOPY S. A. - Ejecución de prenda", (Ficha C|257|987), se hace saber que el día 23 de noviembre de 1988 a las 15 horas, en el local de la calle Yaro Nº 1121, por intermedio del rematador Ernesto J. Argenti (Matrícula 3.674, RUC 211225540019), asistido por la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta, en subasta pública sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación o sea N$ 3:233.333 del siguiente bien: Automóvil "Renault" modelo 18 TD, año 1986, motor Nº 852710 DS 1521, padrón 339.097, matrícula 245.724 de Montevideo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Será de cargo del comprador la comisión del rematador 12,2 % e impuesto. — Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Esc. Humberto A. De León Actuario.

20) N$ 1.500.00 3|pub. 34651 Nov.17-v.nov.21.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en los autos: "Hochman, Sofía c.| WALTER ANTONIO BENITEZ REVUELTAS y otro. - Intimación", (Fa. I|481|986) el 23 de noviembre desde las 16 horas, en Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (matrículo 1.351, RUC 210354410016) con la presencia de la señora Alguacil de la Sede y con la base de 2|3 partes de la tasación (nuevos pesos 100.000.00) sacará a la venta en remate público una camioneta marca "Taunus", matrícula 50.643 y padrón 50.643 de Salto, año 1961.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % en efectivo por concepto de seña: 2º) Que deberá retirar el vehículo y abonar el saldo de precio a las 24 horas de realizado el remate; 3º) Que serán

de cargo del comprador los gastos de transferencia, patentes y/o multas que se adeudaren y título de propiedad. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 14 de noviembre de 1988. — Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.500.00 3|pub. 34738 Nov.17-v.nov.21.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: "González, Raúl c.| CHIARINI, JUAN CARLOS. - Juicio Ejecutivo". (F. I|445 de 1983) se hace saber que el próximo 7 de diciembre desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1.351, RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público asistido por la señora Alguacil los bienes embargos en autos, sin base y al mejor postor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Doctora Estela Indart, Actuaria Adjunta.
20) N$ 900.00 3|pub. 34649 Nov.17-v.nov.21.

ALDO FERRARI SARZABAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos caratulados Surinvest Casa Bancaria S. A. c| ANTONIO VALETA BROSQUE. "Juicio Ejecutivo". (Ficha B 123|86), se hace saber que el próximo 24 de noviembre de 1988, a partir de las 15 horas, en el local de Avenida Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por la señora Alguacil, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: N$ 2:069.333,33, del siguiente bien inmueble: La unidad 301, Padrón 187.180|301, que consta de una superficie de noventa y tres metros cincuenta y siete decímetros y linda: al Norte con Balcón "L- tres"; al Este con Departamento 302, ascensor "D. tres", Palier Escalera "E- tres", Espacio abierto sobre patios "I- cero" y "J- cero" Terraza "F- tres" y Departamento 302; al Sur con Espacio abierto sobre Circulación "A S- uno" y Techo "T- cero"; y al Oeste con parte del Padrón 187.181. Corresponde a esta unidad utilización exclusiva de los siguientes bienes comunes: Terraza "F. tres" y Balcón "L- tres" de Tercer Piso. Dicha unidad pertenece al edificio construido en un solar situado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el número 187.180, paraje Punta Gorda, que según título y plano del agrimensor Federico G. Amonte, de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo, el siete de marzo del año en curso, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número sesenta y un mil doscientos sesenta y nueve, el diecisiete del mismo mes y año, tiene una superficie de quinientos treinta y siete metros cuadrados noventa y siete decímetros y el siguiente deslinde: Quince metros de frente al Norte a la calle Caramurú, número seis mil doce al seis mil dieciséis, entre Belastiquí y Uspallata distando el punto medio de su frente veinticuatro metros de la calle Belastiquí; treinta y ocho metros ochenta y cuatro centímetros al Este lindando con Padrón 187.179; dieciséis metros doce centímetros al Sur, limítrofe con parte del Padrón 187.182; y treinta y dos metros ochenta y nueve centímetros al Oeste, confinando con Padrón 187 181.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 o|o más IVA); 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 o|o más IVA); 4º) Que los títulos se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos "Marcelo Bauzá c| Antonio Saturno Valeta, Juicio Ejecutivo", (Ficha C 2632|83).

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
20) N$ 6.500.00 5|pub. 34243 Nov.15-v.nov.21.

MARIO STEFANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos caratulados: La Cava Automóviles S R L. c| DOTTI, HUGO ANGEL y otra, "Ejecución hipotecaria" (Ficha I. 25|83) se hace saber que el próximo 6 de diciembre de 1988 a las 15 horas en Zabala 1328 (Salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores) por intermedio del rematador Mario Stefanoli Mat. 4219 RUC 211743790012 y asistido por la señora Alguacil se procederá a al venta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Fracción de campo y mejoras ubicado en la 11a. Sección Judicial del Dpto. de Paysandú empadronado con el N.o 6196 señalada como fracción N.o 4 en el plano del agrimensor J. J. Gomensoro Correa inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 583 el 15 de marzo de 1955 compuesta de una superficie de 376 Ha. 2489 mts. que se deslinda así: 1.469 mts. al Norte frente a calle Pública, 2.625,25 mts. al Este con campos de Carlos Pereira Iraola; al Sureste límite natural constituído por el Río Queguay y al Oeste recta de 3.159,40 mts. con campos de Ana Ma. Ziminov.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá en el momento de serle aceptada su oferta consignar el 30 o|o de la misma en efectivo y en moneda nacional. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador más IVA o sea el 3,63 o|o y el impuesto municipal o sea el 3 o|o respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1,21 o|o del precio de remate. 4) Que habría un saldo de U$S 40.000 que surge de la última procedencia no constando documentación cancelatoria del mismo. 5) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en la Oficina Actuaria (autos Banco La Caja Obrera c| Dotti, Hugo Angel y otra. "Ej. Hipotecaria" (Ficha 1131|83), 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 5.500.00 5|pub. 33860 Nov.11-v.nov.18

WASHINGTON ESPINOLA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno dictada en autos caratulados: Martínez Silva, Graciela c| ANGEL EMILIO TRAVERSO. "Int. de pago Cobro ejecutivo de alquileres" (Ficha C 61|982) se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 14 horas en la Asociación Nal. de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del rematador señor Washington Espinola, matrícula 539 RUC 210307100014 y asistido por el señor Alguacil se procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 800.000) de la cuota social que le corresponde al señor Angel Emilio Traverso Galvarini en la Cooperativa COOPTROL.

Se hace constar que el mejor postor deberá tener en cuenta el artículo 4.o de la ley 10.761 sobre sociedades cooperativas y los artículos 12 y 16 de los estatutos de COOPTROL. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
20) N$ 1.350.00 3|pub. 34360 Nov.16-v.nov.18.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno en los autos Raúl Baroffio c| DANIEL BERDERA y otra "Juicio ejecutivo" (Fa. 1026| 82) el 18 de noviembre a las 16 horas en Zabala 1328 (A.N.R.C.) el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC 210354410016) con la presencia de la señora Alguacil de la sede sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación N$ 460.000 el siguiente bien inmueble: Unidad 101 que integra el edificio construído en el terreno sito en la 5.a Sección Judicial del departamento de Montevideo padrón N.o 131.955 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. A.M. Martínez Indart de marzo de 1980 cotejado por la División Capital del departamento de propiedad horizontal de la Dirección General de Catastro el 24 de abril de 1980 e inscripto en esa oficina el 7 de mayo de 1980 tiene una superficie de 230 ms. 67 dcms. (y según títulos 229 ms. 50 dcms.) con 10 ms. al Este de frente a la calle Juan Arteaga (puerta 4111) entre las calles Francisco Plá y Santa Ana distando el punto medio de su frente 23 ms. 1 cms. de la esquina formada con la calle Santa Ana. La Unidad 101 se encuentra empadronada individualmente co el N.o 131.955|101 y según el plano citado se ubica en P.B. (parte) a cota más 20 cms; área: 1 m. 32 dcms. y parte el 1er. piso a cota más 3 ms. 30 cms.; área: 62 ms. 60 dcms. Superficie total: 63 ms. 92 dcms. Le corresponde el uso exclusivo del corredor A terraza E uno y balcón F uno (bienes comunes).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 o|o en efectivo y en moneda nacional en el acto de remate. 2.o) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, la comisión de compra del rematador e IVA (3,63 por ciento) y demás que la ley pone a su cargo. 3.o) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA (1,21 o|o del precio). 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran glosados al expediente a disposición de los interesados (Zabala 1367 P. 3). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 27 de octubre de 1988. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
20) N$ 6.000.00 5|pub. 33863 Nov.14-v.nov.18

HECTOR BAVASTRO
JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno dictada en autos: "Gabriel López Larroque c.| ENILDA SILVERA de ALVAREZ y otro. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1716 bis|984) se hace saber que el día 28 de noviembre de 1988 a las 14.30 horas en el local sito en la calle Misiones Nº 1366 el martillero Héctor Bavastro asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 1:000.000) el siguiente bien: Construcciones y derechos de promitente comprador del terreno padrón número 33.488, antes en mayor área 25.965 ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones (balneario Solymar), señalado con el Nº 9 de la manzana "C", según plano del agrimensor Julio Ceschi, inscripto en la oficina de Catastro con el número 3.173; con una superficie de 397 m. 50 dm. y con frente a la calle Nº 4.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma; b) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador e impuestos municipales serán de cargo del comprador, no siendo de su cargo solamente aquellos que la ley impone a los enajenantes; c) Que los títulos de propiedad de los inmuebles y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados (Zabala 1367, piso 4). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 11 de noviembre de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
20) N$ 4.500.00 5|pub. 34658 Nov.17-v.nov.23.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno dictada en autos: "Las Termas S A. c.| INTERLIN S. A. - Cobro Ejec. de Alquileres", (Ficha 2 295|985), se hace saber que el día 7 de diciembre de 1988, a partir de las 15 y 30 horas en Yaro 1121 por intermedio del martillero Román Bado, (matrícula 102, RUC 21 035109 0010), se rematará la mercadería embargada y secuestrada en autos, con la base de las 2|3 partes de su tasación.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de seña del precio obtenido; 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión más IVA e impuestos total 15 %; 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del expediente del martillero, 1.21 %. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 13 días del mes de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
20) N$ 1.200.00 3|pub. 34650 Nov.17-v.nov.21.

MIGUEL A. INFANTE
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en autos caratulados: Fernández de Montans, Raquel Susana c| ERNESTO AGUSTIN MONTANS HARO "Partición" (Ficha N.o D 263|88) se hace saber que el próximo 23 de noviembre de 1988 a las 14 horas en el salón de la Asociación Nac. de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del rematador Miguel A Infante Mat. 455 RUC número 210334130018 se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor presidida

dicho acto por el señor Alguacil del Juzgado y con la base de las 2|3 partes de su tasación el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones con una superficie de 247 mts. 32 dms. ubicado en la 14a. Sección Judicial de Montevideo padrón número 104.379 según plano del agrimensor don Ariel M. Barceló de abril de 1987 y se inscribió en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.o 10361 el día 9 de abril de 1987 y se deslinda de la siguiente manera: 11,31 mts de frente a la calle Dionisio Coronel; 21.85 mts. de frente por ser esquina a la calle Vicent Basagoity; 11,28 al NO. linda con l padron N.o 104380 y 21,75 mts. al NE linda con el padrón N.o 104378 y cuyo precio base para la subasta es de N$ 997.028 (nuevos pesos novecientos noventa y siete mil treinta y ocho).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá en el momento de serle aceptada su oferta consignar el 20 o|o de la misma como garantía en efectivo 2) Que la comisión del remate es del 3,63 o|o (incluido IVA sobre la misma) pagaderos en el mismo acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del demandado la comisión del 1,21 o|o (IVA incluido) de parte vendedora. 4) Que el comprador deberá abonar los gastos e impuestos que gravan la enajenación. 5) Que existe plano de mensura del bien. 6) Que se encuentran inscriptos los certificados de resultancias de autos. 7) Que existen certificados de trasiaciones de dominio por sus titulares. 8) Que una de las construcciones se encuentra ocupada por la parte demandada y la otra se encuentra ocupada sin tener contrato registrado de arrendamiento. 9) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de: Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 9º). Y a los efectos legales se realizan estas cinco publicaciones — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.

20) N$ 6.500.00 5|pub. 34378 Nov.16-v.nov.22

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos: ASTEGIANO, FELIPE. "Partición" (Ficha S. 87|88), el 22 de noviembre, a las 14:30 horas, en la A.N.R.C. (Zabala 1328) con la presencia de la señora Alguacil de la sede, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351. R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de N$ 2.666.667.00 (2/3 partes de la tasación), el siguiente bien inmueble: Unidad 202 del edificio de Propiedad Horizontal, construido en terreno sito en la Segunda Sección Judicial del Dpto. de Montevideo. Padrón matriz 13.934, el que según plano del Agr. Juan J. Gambini, de febrero de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 82.644 el 24/3/77 se compone de una superficie de 709 mts., 42 dms. con 22 mts., 73 cms. de frente al Sur a Gonzalo Ramírez (puertas Nos. 2017 y 2021), entre Pablo de María y Juan M. Blanes, distando su punto más próximo a la esquina con la primera 33 metros, 92 cms. La unidad referida se encuentra empadronada individualmente con el número 13.934/202 y según el plano citado aprobado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 11|3|77 se ubica en segundo piso (puert. acceso número 2017), a cota más 8 mts. 28 cms., con una superficie de 65 mts., 57 dms. y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "S-dos" (bien común).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional en el acto de remate; 2º) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, la comisión de compra del rematador e I.V.A. (3.63 %); 3º) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1.21 %); 4º) Que los títulos de propiedad ses encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, no existiendo antecedentes dominiales anteriores al año 1977 — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta

20) N$ 5.500.00 5|pub. 33613 Nov.15-v.nov.21.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en los autos: Rovira Aurera A. contra CLAVIÉR ALEJANDRO J. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 34|88), el 2 de diciembre a las 14 horas en la A.N.R.C. (Zabala 1328), el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351 R.U.C. 210354410016) con la presencia del señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de N$ 8.966.667.00 (2|3 partes de la tasacion) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que contiene sito en la Segunda Sección Judicial (antes cuarta) del departamento de Montevideo, padrón 6284, zona urbana, el que según plano del Agrimensor Feliz Logaldo de mayo de 1937, inscripto en la Dirección de Avalúos con el No. 471 el 6 de mayo de 1937, se señala con el No. 1, tiene una superficie de 125 metros 40 decímetros (según títulos 125 metros 93 decímetros) y se deslinda así: al Oeste 7 metros 50 centímetros de frente a la calle Convención (puertas Nros. 1154|56|58) entre Maldonado y Canelones, distando el punto medio de su frente 9 metros 7 centímetros de la esquina formada con la primera: al Norte línea quebrada de 3 rectas que miden 4 metros 90 centímetros; 0 metro 45 centímetros y 11 metros 40 centímetros lindan con solar 2 del mismo plano padrón 6295; al Este 7 metros 83 centímetros con propiedad de Aurelia Vidal; y al Sur 15 metros 98 centímetros con propiedad de Manuel López.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 por ciento en efectivo y en moneda nacional.

2o.) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, la comisión de compra del rematador e IVA (3,63 por ciento), y demás que la ley pone a su cargo.

3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA (1,21 por ciento).

4o.) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (76|300|50252); y los demás antecedentes en la Sede.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 11 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.000.00 5|pub. 34739 Nov.17-v.nov.23.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno en autos caratulados: Baumann, Mónica c| KIRMEN S.A. "Ejecución de sentencia" (Ficha 20|87) el día 28 de noviembre de 1988 a partir de las 14 horas en Bartolomé Mitre 1475 el martillero Ruben Benech matrícula 253 RUC 210295570016 rematará con la base de los 2|3 de la tasación: 2 escritorios de madera 6 sillas de madera, 1 armario metálico, 1 máquina de escribir Remington 170 espacios, Z18-44-16 1 mesita metálica p|máquina de escribir. 1 telex de servicios Teletipo S. A. Siemens (servicio Nº 6331); 1 mesa para telex. — Rita Hernández Espino, Actuaria.

20) N$ 1.500.00 5|pub. 33872. Nov.14-v.nov.18

CANELONES

HORACIO MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c| CACERES HERNANDEZ, JOSE "Juicio ejecutivo" (F.C. E 242|984) se hace saber al público que el día 14 del próximo mes de diciembre a partir de la hora 15 y en las puertas del Juzgado calle B. Brum 583 el rematador señor Horacio Martínez asistido del Oficial Alguacil se procederá a la venta en remate público del siguiente bien inmueble: la mitad indivisa: Un solar de terreno con construcciones ubicado en la decimoctava sección judicial de Canelones paraje Villa Argentina empadronado con el número dos mil veintitrés señalado con el número dos de la manzana B en el plano del Agr. Héctor Carlomagno y Benjamín S. Castelli inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el número diez mil doscientos noventa y cinco el día diecinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve según el cual se compone de una superficie de quinientos un metros que se deslindan así: quince metros de frente al Norte sobre Avenida Poetas Uruguayos; igual extensión al fondo; al Sur linda con parte de los solares números treinta y nueve y cuarenta; por treinta y tres metros cuarenta centímetros en cada uno de los costados lindando al Este con solar número tres y al Oeste con el solar número uno del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma debiendo abonar el resto del precio dentro del plazo de noventa días, bajo la responsabilidad de ley. B) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor rematador más IVA e impuesto departamental, honorarios, gastos de escrituración y todo lo demás que la ley pone a su cargo. C) Que los títulos y antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 8 de noviembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 4.500.00 5|pub. 34820 Nov.18-v.nov.24

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Gómez Díaz, Carlos Antonio c/JOSE PEDRO PEDRINO MATO y otra - Ejecución Hipotecaria" (Ficha A. 418|1985), se hace saber al público que el día viernes 25 de los corrientes a las 15 horas y en las puertas de esta sede, se procederá por el martillero Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573), asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y edificio, ubicado en la 16ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón N 35.593, señalado con el N 6 en el plano del Agr. Daniel V. Reinante, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de diciembre de 1929, según el cual tiene una superficie de 320 m. 41 dms., lindando en 17 m. 90 cms. de frente al Noroeste a la calle Campichuelo y la misma medida, también de frente a la calle Pedro Celestino Bauzá, por ser esquina.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y depósito del saldo restante previa liberación del bien subastado, en el plazo de noventa días, bajo las responsabilidades de ley, siendo además de su cuenta la comisión del rematador y demás, así como los gastos de escrituración. El rematador cobrará además una comisión del 1 % más I.V.A. a la demandada. Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, dejándose constancia que no se encuentra agregado plano de las construcciones ni de sus ampliaciones, no surgiendo tampoco la fecha que se hicieron éstas y si existen deudas por aportes por construcción y, desconociéndose si existe deuda actualmente por Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.250,00 5|pub. 34728 Nov.17-v.nov.23.

WINSTON PROVENZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos: Araújo Paz Elbio por Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito (INCORPAN) c| CARLOS MIGUEL BARCELO SILVA; ESMERALDA LAURA LEONOR SILVA; HUGO ALBERTO BARCELO SILVA; ESMERALDA MARGARITA BARCELO SILVA; MARIA ISABEL BARCELO SILVA (Ficha A 392|88) "Ejecución de hipoteca) se rematará por intermedio del martillero señor Winston Provenza matrícula 1247 RUC 110031330014 el día 21 de noviembre de 1988 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado el siguiente bien inmueble sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: fracción de terreno ubicada en el paraje Rincón de Carrasco 7 a Sección Judicial del departamento de Canelones padrón 14.184 compuesta de un área de 8 hectáreas 4650 metros señalada con el número 79 en plano del agrimensor Roberto Schinca que linda: doscientos metros de frente al Oeste a calle Pública por medio con la fracción N.o 76 del mismo plano: al este el cauce del arroyo del Sordo por medio, con propiedad de Tomás Morales: al norte en 391 metros con la fracción 76 del mismo plano y al sur en 410 metros con la fracción 80 del plano.

Se previene: A) Que el remate será sin base y al mejor postor: B) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo: C) Que serán de cargo del comprador la comisión más IVA del rematador además los gastos de escrituración y los impuestos nacionales y|o departamentales que la ley pone de su cargo: D) Que será de cargo del comitente la comisión del 1 o|o más IVA: E) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta sede judicial. Que a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando. 4 de noviembre de 1988. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 4.000.00 5|pub. 33919 Nov.14-v.nov.18

CERRO LARGO

ADAN FERNANDEZ CALTIERI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: Brum, Luis P. c|a SILVA, JUSTINO LORIBAL "Rescisión de compromiso y cobro de multa (Ficha 401|979) se hace saber que el día 7 de diciembre de 1988 a las 16 horas en las puertas de este Juzgado Justino Muniz 632, Melo se rematará por el martillero Adán Fernández Caltieri RUC 030011180015 con la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes inmuebles: 1.o) Una fracción de terreno y sus construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo manzana número 73 empadronada con el N.o 8974 señalada como solar uno en el plano del agrimensor Jaime L. Costa inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el N.o 988 el 22 de abril de 1957 el cual consta de una superficie de 295 ms. 80 dms. con 14.50 ms. de frente al Oeste a la calle Aparicio Saravia. 2.o) Una fracción de campo y sus mejoras ubicado en la Cuatra Sección Judicial del departamento de Cerro Largo zona rural empadronado con el N.o 1.541 que según plano del agrimensor José Villamil y Leivas, inscripto en Oficina Técnica de Empadronamientos de Cerro Largo con el N o 919 el 9 de diciembre de 1942 consta de una superficie de 56 Hás. 971 metros

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e IVA del rematador (3 63 o|o). Que los títulos se encuentran depositados en esta Actuaria a disposición de los interesados — Melo noviembre 4 de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 3.750.00 5|pub. 34309 Nov.16-v.nov.22

EBER JESUS MIRANDA POSE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: DULCIA SUAREZ MACHADO de ARIAS "Sucesión" (Ficha 62|81) se hace saber que el día 14 de diciembre de 1988 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, Justino Muniz 632, Melo se rematará por el martillero Eber Jesús Miranda Pose. Mat. 4200 RUC 030071770013 con la base de N$ 300.000 (nuevos pesos trescientos mil m|n) el siguiente bien inmueble y sus mejoras padrón 5136 (antes 3351) manzana 469 de la Primera Sección de Cerro Largo con un área de 1604 m.2 y 16 dm.2.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada la misma más la comisión del rematador e IVA (3.63 o|o). Que los títulos se encuentran depositados en la caja fuerte de este Juzgado a disposición de los interesados. Que el bien se encuentra libre de ocupantes. Que el bien se vende en su actual estado de conservación. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
20) N$ 2.500.00 5|pub. 33799 Nov.14-v.nov.18

FLORIDA

ALCIDES OSORIO BENTANCOR

Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida en autos caratulados: Inmobiliaria Florida S.C. c| JUAN CARLOS DA SILVA CHAPARRO "Cobro ejecutivo de arrendamientos" (F. N.o 1741|82) se hace saber que el día 27 de noviembre próximo a la hora 11 en el local de la calle Pocho Fernández 300 el martillero Alcides Osorio Bentancor Mat. 2409 RUC 070008530018 procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1) Mostrador de bar esmalfado con mármoles y vitrina y pileta, base N$ 50.000; 2) Registradora Sharp electrónica base N$ 56.666; 3) Heladera comercial roble 6 puertas, base N$ 66.666; 405 mesas de bar, base N$ 2.000 cada una; 5) 9 sillas bar, base N$ 1.000 cada una y 6) Ventilador de pie, base N$ 2.666.

Se previene: 1) Que la venta será al contado; 2) Será de cargo del comprador la comisión del rematador y demás impuestos que gravan la venta o sea el 15,1 o|o. — Florida. 7 de noviembre de 1988. — Dra. M. Cuello de Wilson, Juez.
20) N$ 2.500.00 5|pub. 34434 Nov.16-v.nov.22

LAVALLEJA

GUSTAVO SANCHEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "Calera Carapé S. A. c/ SABATINI, LUZ DEL ALBA y Otros - Cesación de Condominio (Fa. 93/87), se hace saber que el próximo 18 de noviembre a las 14 horas en la puerta principal del Juzgado, con la intervención del martillero Gustavo Sánchez, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, asistida del suscrito Actuario, se va a proceder a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación que es de N$ 1.740.294,00, del siguiente bien:

Fracción de terreno con edificio y mejoras, padrón Nº 4700, ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, la que según plano consta de una superficie de 587 m2. 20 dm2.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 31 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 2.500,00 5|pub 34116 Nov.15-v.nov.21.

ZELMAR SANCHEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos Banco Comercial c| PEREZ TECHERA MIGUEL ANGEL y OTROS. "Ejecución hipotecaria". (Fa. 618|83) se hace saber que el próximo 25 de noviembre a las 14 horas en la puerta principal del Juzgado con la intervención del martillero Zelmar Sánchez, presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscrito actuario se va a proceder a la venta en remate público por precio al mejor postor de los siguientes bienes: a) Una fracción de campo y mejoras sita en la Segunda Sección de Lavalleja, padrón Nº 9.746 (antes padrón número 9.568) que consta de una superficie de 42 Há. 7921 mts.; b) Una fracción de campo y mejoras ubicada en la Segunda Sección de Lavalleja padrón Nº 9.569 compuesta de 85 Hás. 8.436 mts. y c) Una fracción de campo con construcciones y mejoras ubicada en zona rural de la Segunda Sección de Lavalleja padrón Nº 6.926 (empadronada en mayor área con el Nº 9.674 y antes en mayor área con el Nº 3.824) que consta de una superficie de 43 Hás. 1.082 mts.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. — Minas, 31 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 3.750,00 5|pub. 34117 Nov.15-v.nov.21.

MALDONADO

PABLO BATISTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Banco Comercial c| ODIMA S.R.L. y OTROS - Juicio Ejecutivo y Reg. de Firma" (Fa. 2169|82), se hace saber a Irma Antonia Prieto que en autos se ha dictado la siguiente providencia número 3783 del 5|9|84. Procédase a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los inmuebles embargados designándose martillero al propuesto señor Pablo Batista cuya aceptación al cargo se 90 cms. la unidad 505 se ubica en el 5.o piso a cota vertical más 14 mts. 98 cmts. tiene el padrón individual N.o 29.134|505 (antes 211.904) y según el citado plano cotejado por la Dirección de Arquitectura del Municipio de Montevideo el 27|10|60 consta de una superficie de 51 mts. 53 cmts. y linda al Este...
20) N$ 10.500.00 30|pub. 33708 Nov.10-v.dic.21

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Ministerio de Transportes y Obras Públicas c| BARCELO, LUIS - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 862|88), se cita, llama y emplaza por el término legal a Luis Barceló a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, mayo 27 de 1988. — Escribana Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
20) (C. C.) 3|pub. 45.480 Oct.27-v.dic.8.

ALARQUIN LLANES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON 3756 (Manzana 1584) P. del Este "Juicio ejecutivo" (Fa. 1456|88) por auto N.o 4456 del 31|12|85 se hace saber que el próximo 28 de noviembre de 1988 a las 15 horas en las puertas de esta sede de 25 de Mayo 727 el martillero Alarquín Llanes matrícula 3762 asistido por la señora Actuaria y Alguacil procederá al remate en pública subasta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que se avaluó en nuevos pesos 11:085.900 del inmueble padrón 3756 de la manzana 1584 de Punta del Este, 1.a Sección Judicial del departamento de Maldonado.

Se previene: A) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador, impuestos nacionales y municipales; B) Que el mismo deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo de acuerdo a la ley. C) Que se deja constancia de que esta ejecución es por deuda de contribución inmobiliaria. D) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del señor rematador. E) Que no surge agregación de los títulos en autos. — Maldonado, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
20) N$ 3 000.00 5|pub. 34381 Nov.16-v.nov 22

WILLMAR M. PEREZ LARREA

Juzgado de Paz Departamental de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Maldonado dictada en autos: Banco de Crédito c| HEBERT JACINTO SILVERA CLAVIJO. "Ejecución prendaria" (Ficha 438|88) (por Oficio a esta sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno bajo ficha A 852|82) se hace saber que el próximo 14 de diciembre de 1988 a las 16 horas en el local ubicado en calle 18 de Julio 1065 en esta ciudad el martillero Willmar M. Pérez Larrea matrícula 1912 procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Camión marca Dodge año 1979 motor PA-6465507 matrícula de Maldonado B1-1979 padrón 1979.

Se previene que: 1.o) El mejor postor deberá consignar en efectivo moneda nacional, el 30 o|o del total de su oferta en el momento de bajar el martillo aceptándosele la misma, y abonar el 15.30 o|o del total de su oferta por conceptos de comisión de compra, IVA e impuestos 2.o) El saldo de precio o sea el 70 o|o restante del total de su oferta deberá abonarlo dentro de los treinta días corridos siguientes a la fecha del remate. 3.o) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de transferencia municipal, certificados y títulos, así como las patentes y multas atrasadas y adeudadas. 4.o) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 o|o del precio total del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de noviembre de 1988. — Dra. Marí Alonso Flumini, Juez.
20) N$ 2.100 00 3|pub. 34341 Nov.16-v.nov.18

DANTE IOCCO

Juzgado de Paz de la Sexta Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Paz de Sexto Turno comisionado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno dictada en autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c| JOVITA MATA de LOPEZ "Ejecución de hipoteca" (Ficha B|1793|84) se hace saber que el próximo 5 de diciembre a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328 por intermedio del martillero Dante Iocco asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 505 del edificio construído en un solar de terreno sito en la 24a. Sección Judicial del departamento de Montevideo padrón matriz N o 29 134 (parte) que según plano del Agrim. Roberto Schinca de junio de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 40.289 el

4|11|60 consta de una superficie de 514 mts. 98 dmts. con 15 mts. 59 cmts. de frente al te de frente a la calle La Gaceta y balcón J5, al Sur con unidad 504 y pozo de aire y luz E5 al Oeste con pallier escalera A5 y al Norte a la Av. Gral. Rivera 24 mts. 10 cmts. de frente al Este que por ser esquina son también de frente a la calle La Gaceta uniendo ambas alineaciones ochava recta de 4 mts. somete el que será asistido por la señora Actuaria y Alguacil y con quien convendrá la oficina lugar y fecha de la diligencia. Expídanse los edictos de estilo. Notifíquese personalmente. — Maldonado, 4 de febrero de 1988. — Dr. José Echeveste, Juez Letrado. — Escribana Delia T. de Strom, Actuaria. Norte con unidad 501; le corresponde el uso exclusivo de terraza balcón J5 (bien común).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 3,63 o|o del precio de remate. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 o|o del precio de remate, etc. 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede, Zabala 1367 piso 3.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — María Cristina Parteli Actuaria.

20) N$ 6.500.00 5|pub. 33864 Nov.17.-v.nov.23

PAYSANDU

RAUL RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "González de Furtado, Modesta y otros c/JUAN OVIDIO FURTADO GONZALEZ y MARIA BLANCA FURTADO GONZALEZ - Acción de cesación de condominio" (A. 576|1988), el 6 de diciembre de 1988, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl Ramade (R.U.C. 120009760017), asistido de las señoras Actuaria y Alguacil, rematará sobre la base de N$ 223.764,67 (2/3 de su tasación), una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Paysandú, manzana 59 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el Nº 7927, antes en mayor área con el Nº 312, señalada con el Nº 13 en el plano del agrimensor Arturo A. Davison, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 234 el 3 de noviembre de 1949, según el cual consta de una superficie de 362 metros 05 decímetros cuadrados y tiene: 13 metros de frente al Este sobre calle Europa por 27 metros 85 centímetros de fondo hacia el Oeste lindando con el solar 10; por el Norte, con el solar 14; y por el Sur con el solar 12, todos del mismo plano.

Se previene: a) El inmueble se vende en el estado general en que se encuentra; b) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 % de su oferta como seña más el 6,63 % de comisión e impuestos incluidos; c) Los gastos y honorarios de escrituración serán de cuenta del comprador; d) Los títulos de propiedad podrán ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, noviembre 7 de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.750,00 5|pub. 34570 Nov.17-v.nov.23.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ATILIO FORTUNATO GRATAROLA DALLA VALLE - Sucesión" (Ficha "B" Nº 381|988), se hace saber que el día 1º de diciembre de 1988, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Zorrilla Nº 942 casi 18 de Julio), el martillero Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuaria, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 4:934.00,00 (2/3 de su tasación), de una fracción de terreno con las construcciones y cuantas mejoras tiene, parte de la Manzana Nº 9 de la ciudad de Paysandú, 2ª Sección Judicial de este departamento, empadronado con el Nº 2385 (antes m/á. Nº 33), que según plano del Agr. Arturo A. Davison, inscripto con el Nº 244 el 10 de diciembre de 1947 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, está señalado con el Nº 2 y tiene una superficie de 499 mts. 20 dms., y se deslinda así: 12 mts. de frente al Sur sobre calle Florida (entre Br. Artigas y Dr. Felippone); igual medida al Norte con doña Robustiana Techera o sucesores; 41 mts. 60 cms. al Este, con don Alfredo Lazarga o sucesores; e igual medida al Oeste, lindando con propiedad de doña Rosa Vanzini de Notaro y otros o sucesores. Se aclara que en el inmueble descripto se halla empotrado sobre plataforma de concreto un guinche que forma parte, por accesión, de dicho bien.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 % del precio, así como el 3 % de impuesto municipal y 3,63 % (incluido I.V.A.) de comisión; B) Que el saldo de precio (80 %) deberá abonarlo dentro de los noventa días de aprobado el remate; C) Que serán de cargo del comprador todos los gastos, impuestos y honorarios que origine la escrituración del bien que adquiere; D) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien que se remata están a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, 31 de octubre de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.500,00 5|pub. 34566 Nov.17-v.nov.23.

SALTO

RICARDO URROZ
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto dictada en autos: Castro Jorge c| LUIS LAGRECA "Juicio ejecutivo" (F. 218|85) se hace saber que se procederá a la subasta pública con la base de las 2|3 partes de su tasación por parte del martillero Ricardo Urroz asistido por el Alguacil ad|hoc del Juzgado del siguiente bien: Padrón N.o 4740 ubicado en la Segunda Sección de Salto con un área total de 38 Hás. 6730 mts. con mejoras y con una base de N$ 12:546.000. La subasta se hará en las puertas del Juzgado el día 28 de noviembre de 1988 a las 15 horas.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración, comisiones e impuestos que la ley pone de su cargo serán afrontados por el adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la oficina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, octubre 28 de 1988. — María Teresa Larrosa, Juez de Paz.

20) N$ 2.500.00 5|pub. 33835 Nov.14-v.nov.18

SORIANO

ARTURO BARTESAGHI ARRIBILLAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en los autos caratulados: "FLAMINIA SPERANZA DE MAGLIACCA - Herencia Yacente" (Ficha Nº 1902 año 1972), se hace constar que el día 23 de noviembre de 1988, a la hora 15, en las puertas del Juzgado, 18 de Julio 360 de Mercedes, el martillero Arturo Bartesaghi Arribillaga (Matrícula 1025 - R.U.C. 180012670019), asistido por el señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta y en las formas que se indicará, de los siguientes bienes:

A) Sin base y al mejor postor, de los bienes muebles existentes en el inventario efectuado en los autos, como un reloj de bolsillo de oro marca "Longines" Grand Prix, 3 tapas, un cortaplumas chico de plata con cadena de metal, una libra esterlina hecha medalla, un monograma de oro con iniciales "A.M", una medalla de oro con un brillante, tres medallas de oro con inscripciones y otra enchapada con inscripciones, un alfiler de corbata con cuatro brillantes, un lote de monedas diferentes tamaños (fuera de circulación), tres restos de gemelos de metal, Himno a la Escuela Asilo Chopitea;

B) Nicho Nº 1680, desocupado del primer Cuerpo del Cementerio Municipal de la ciudad de Mercedes, también sin base y al mejor postor;

C) Dos fracciones contiguas de terreno y sus mejoras, ubicadas en la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, que fueron antes parte del padrón Nº 812 y ahora padrón Nº 1374 de la Manzana Nº 115, que son los lotes "1" y "2" en el plano del Agr. Rodrigo Davison, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con fecha 3 de mayo de 1930, según el cual título tienen: a) La fracción "1", un área de m2 314,20 y 26 m.00 de frente al N. a calle Manuel De Castro y Careaga por 12m.00 también de frente al E. a calle Cerrito, lindando 25m.72 al S., con lote "2" que se dirá y 12m.00 al O.; b) El lote Nº 2, con área de m2 256,00 y con 10m.00 de frente al E. a calle Cerrito, 25m.48 al S. lindando con lote "3" del mismo plano, 10m.00 al O., y 25 m.72 al N. con lote "1" ya descripto.

D) Un terreno con edificio y demás mejoras que contiene, que es el padrón N: 815 —antes padrón 498— de la manzana Nº 72 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, que según título tiene un área de m2 264,06 y con 12m.82 de frente, y que según plano del Agr. Carlos Magano, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3876 el 30|11|1987, tiene un área de m2 263,20, con 11m.73 de frente al S. a calle Eusebio Giménez, entre las de Colón y 18 de Julio, lindando 23m.98 al O. con padrón número 816, 10m.25 al N. con padrón 811 y una línea quebrada de rectas al E. que la separan del padrón lindero Nº 814; y

E) Muebles deteriorados, existencias en el padrón 1537 de Mercedes que se describirá, y el citado padrón 1537 —antes padrones 890 y 887— de la Manzana Nº 124 de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, que según título y plano del Agr. Raúl Martínez, inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Soriano el 20|6|1931 tiene un área de m2 218,70, con 8m.20 de frente al E. a calle 18 de Julio entre las de Roosevelt y De Castro y Careaga, una línea al S. quebrada en tres rectas, midiendo la primera y la tercera que corren de E. a O, 5m.35 y 20m.30 respectivamente y entre ambas y de N. a S. la segunda de 0m.60, 8m.58 al O., y 25m.71 al N.

Se previene: I) Que los bienes muebles serán subastados sin base y al mejor postor, deberá consignar el total de su oferta en el acto de ser aceptada el ofertante, que deberá también pagar la comisión del rematador e impuestos correspondientes; II) Que los remates de inmuebles se harán por la base de las dos terceras partes de los valores reales vigentes, que es por el padrón 1374 de N$ 198.615, por el padrón 815 de N$ 1:423.838 y por el padrón 1537 de N$ 1:156.580 m/n/u., y que el mejor postor deberá depositar en el acto de ser aceptada su oferta el 30 % de la misma; III) Que serán por cuenta del mejor postor los gastos de escrituración, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales; y IV) Que los planos y títulos de propiedad de los inmuebles a subastarse pueden ser estudiados por partes interesadas en la Actuaría del Juzgado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 8 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 10.500,00 5|pub. 34417 Nov.16-v.nov.22.

RAUL CALANDRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: FISCAL LETRADO, "solicita remate judicial de bienes" (Ficha No. 257, año 1988), se hace saber que el día jueves 24 de noviembre de 1988 a la hora 14 y 30 y en el local de remates sito en calle Mercedes número 777 (Pasaje Peatonal No. 1430) de a ciudad de Montevideo se procederá por el martillero Raú Calandria, Martícula 4245, R.U.C. 211861600019, a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de los valores reales vigentes, y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Unidad 109 que integra el edificio "De la Alcaldía" construido bajo el régimen de las leyes 10.751, 14.261 Capítulo Tercero, y 14.560 —propiedad horizonta— en terreno de la Primera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 7.991 —matriz—, que según plano del Agrimensor José Luis González inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 2.773 el 23 de mayo de 1983, tiene una superficie de metros cuadrados 775.85 con 17 metros 19 de frente al Sur a Avda. 18 de Julio por 42 metros 86 también de frente al Oeste a calle Agrimensor Germán Barbato, estando unidos los dos frentes con ochava de 5 metros 00 al Suroeste.

Esta Unidad 109 se ubica en el primer piso a cota más 7 metros 11, y tiene como padrón individual el 7.991|109 y una superficie de metros cuadrados 40.31. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza "K-1" y del Patio "W-1"; y B) La Unidad 1.309 que también integra el mismo edificio "De la Alcaldía", construido bajo el régimen de las tres leyes citadas —propiedad horizontal— en el padrón matriz 7.991 descripto Unidad que se ubica en el decimotercer piso a cota vertical más 38 metros 34 centímetros y tiene con padrón individual el

7.991|1.309, constando de una superficie de metros cuadrados 40,26.

Le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "K-13". Quedarán comprendidas en las enajenaciones consecuencias de la subasta, además de la copropiedad del terreno la copropiedad de los bienes comunes que integran al edificio, de acuerdo a las leyes citadas y al Reglamento de Copropiedad correspondiente.

Se previene: I) Que los valores reales vigentes de los padrones es: de N$ 4:264.000.00 por el padrón individual 7.991|109 y de nuevos pesos 3:837.000.00 por el padrón individual 7 991|1.309. II) Que el mejor postor de cada uno de los remates deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. III) Que será de cargo del o de los compradores el pago de las deudas existentes por impuestos de contribución inmobiliaria y los gastos comunes de las referidas propiedades. IV) Que serán de cargo de cada uno de los compradores los gastos y honorarios de cada escritura, los impuestos que la ley ponga a su cargo y la comisión e IVA del rematador pagadero en el acto y en efectivo. V) Que ambas Unidades se venden en el estado de construcción y conservación; y VI) Que los títulos de las Unidades mencionadas y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Actuaría, de este Juzgado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 7.000.00 5|pub. 34443 Nov.16-v.nov.22.

TACUAREMBO

GUMERSINDO GIORGETTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Fredid da Silva c/a. ATILIANO RIVERO NUÑEZ CUELHO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 547|84), se hace saber que el día 30 de noviembre de 1988, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, y por intermedio del martillero señor Gumersindo Giorgetta (Mat. 1073), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por el señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 21.036, de los derechos de promitente comprador emergentes del Compromiso de Compraventa, relativos al inmueble sito en la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 3870, con una superficie de 477 mts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma. 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador e IVA, serán por cuenta del adquirente, así como aquellos gastos que la ley pone de cargo del comprador. 3º) Que el compromiso de compraventa, del cual emergen los derechos que se venden, se encuentra en autos a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

20) N$ 5.500,00 10|pub. 34643 Nov.17-v.nov.30.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. María Cristina López Ubeda, dictada en los autos: "Germán H. Castellano contra ALFREDO FERRARI - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 909|983), se hace saber que el día 30 de noviembre de 1988, a la hora 14, en las puertas del Juzgado de Paz de la 13ª Sección Judicial de Canelones, paraje "Santa Rosa", por intermedio del martillero don Washington González Luoni (Matrícula Nº 1846 - R.U.C. Nº 02003633-0013), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por el señor Actuario, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 833.332,00, de una fracción de campo y demás mejoras que le acceden, situada en la 13ª Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Santa Rosa", empadronada con el Nº 12.220, compuesta de uan superficie de 12 hás. 4.341 mts.

Se previene: 1º) El mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma. 2º) Serán también de cargo del mejor postor, la comisión del rematador, IVA sobre la misma e impuesto departamental, todo lo cual asciende al 6,63 % del precio ofertado y deberá pagarlo al contado y en efectivo 3º) Serán de cargo del mejor postor todos los gastos, honorarios de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo. 4º) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1,21 % de comisión e IVA. 5º) Los títulos del *inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto* en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

20) N$ 4.000,00 5|pub. 34741 Nov.17-v.nov.23.

21 — Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos caratulados: ECHAVARREN COELHO de OLIVEIRA, OLGA AMANDA (F. V|239|88) se presentó Olga Amanda Echavarren Coelho de Oliveira solicitando se expida segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 27 de octubre de 1986 ante la escribana Estela Helguero y por la que Teresa Noceti Blanco vendió a Olga Amanda Echavarren Coelho de Oliveira la unidad de propiedad horizontal padrón N.o 28005|002 tiene un área de 60 m. 75 dm. que integra el edificio levantado en el terreno sito en la 24a. Sección Judicial de Montevideo padrón 28005 con frente al Sur-este a calle Magariños Cervantes que según plano del agrimensor Ruben V. Kovacevich inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de agosto de 1971 tiene un área de 301 m. 77 dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 5.500.00 10|pub. 32540 Nv.9-v.nv.22.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en autos: BANCO PAN DE AZUCAR. "Expedición de segunda copia" (Ficha V 189|88) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de préstamo e hipoteca autorizada por la escribana Mabel Rigau el 19 de febrero de 1987 inscripta en el Registro de Hipotecas de la 1.a sección con el N.o 373 al F.o 388 del L.o 377 por la cual Alfredo Héctor Koncke Miranda y Nybia Susana Colominas Ellauri hipotecaron el inmueble ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo padrón 31.057 con frente a Pedro Berro 1217 a favor del Banco Pan de Azúcar.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de 30 días bajo apercibimiento. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 4.500.00 10|pub. 33461 Nvo.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: NUTTES DE DEL PINO TELMA, TELMO LIDERMAR NUTTES y MIRTA GLADYS NUTTES de RIJO "Expedición de Segunda Copia" Ficha V. Nº 98, año 1988) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Ezequiel Maderna el 29 de mayo de 1944, por la cual Juan Telmo Nuttes adquirió de María Carlota Jaume de Martínez y otros, el solar padrón Nº 150.523, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 232 en la manzana letra G, según plano trazado por los agrimensores Carlos M. Saizar, ingeniero Eduardo R. Alvarez y Roberto Schinca de la Sección Técnica del Banco Hipotecario del Uruguay registrado el 14 de abril de 1928 en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas y compuesto según dicho plano de una superficie de 961 metros 52 decímetros que se deslindan así:

19 metros 43 centímetros de frente al Sudeste a Pasaje del tranvía a la Barra; dos metros 8 centímetros de frente a la calle Nº 4 y uniendo esas dos líneas rectas, otras dos curvas de 13 metros 96 centímetros cada una que dan frente a la intersección de esa calle y pasaje; al Noreste 15 metros lindando con el solar número 230, a continuación una línea de 19 metros 72 centímetros formando ángulo obtuso con aquélla en dirección Noreste a Sudeste *hasta encontrar el frente, lindando con el solar* Nº 231 y el Noroeste en 40 metros [illegible] con el solar Nº 233

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten ante este Juzgado en el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 30 de 1988. — Esc Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 8.500 00 10|pub 29359 Nov.7-v.nov 18.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: ANTONIA MINTEGUI LANDALUCE de MINTEGUI - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V. 162/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura de Partición autorizada el día 16 de noviembre de 1977 por el escribano Francisco Montoro y por la cual se le adjudicó a la señora Antonia Mintegui Landaluce la nuda propiedad exclusiva y el usufructo del cien por ciento del mismo para toda la vida de la adjudicataria compartida con su esposo Valentín Mintegui, respecto al inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón número 7793, con una superficie de 208 mts. con frente al Sureste a calle Paysandú entre Ejido y Germán Barbato.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 5.000,00 10|pub. 34267 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: "BENIGNA CAMPO de MARTINEZ y otro - Expedición de Segundas Copias" (Ficha 138|1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Benigna Campo Fernández de Martínez y Bernardino Martínez Martínez, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de Cesación de Condominio, autorizada por el escribano Ernesto Guerrini, el 8 de marzo de 1973, e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio el 16 del mismo mes y año con el Nº 515 al Fº 135 del Lº 674, por la cual los esposos Benjamín Muiño Muiño y Manuela Venerada Muiño Vilariño y los esposos Jesús Hermida Paz y María del Carmen Amejeiras Ordóñez resolvieron de común acuerdo, hacer cesar el condominio contractual que ejercían sobre el inmueble y edificio situado en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 158.488, que según títulos y plano trazado por el agrimensor Juan J. Gambini en julio de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 14 de febrero de 1973 con el número 71.196, tiene una superficie de 383 metros 76 decímetros cuadrados, con 12 metros de frente al Noroeste a la calle Santiago Figueredo Nros. 3882 y 3882 bis, adjudicándose a los esposos Muiño-Muiño, la Unidad Padrón Nº 158.488/001 y a los esposos Hermida-Amejeiras la Unidad Padrón Nº 158.488/002, que se describen en la misma escritura.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. María Cristina Partelli, Actuaria Subrogante.

21) N$ 8.000.00 10|pub. 33653 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en autos: EDUARDO RAUL MEZZADRA y MIRTHA ESTHER LAGUNA "Expedición de segunda copia" (Ficha V Nº 59|88), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura extendida el 22 de febrero de 1979 y autorizada el 22 de marzo de 1979 por la Esc. María A Borba Piñeyro por la cual Iris Elena Romay Rossi, casada con Julio César Gómez, vendió a Eduardo Raúl Mezzadra, casado con Mirtha Esther Laguna, un solar de terreno edificio y mejoras en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario Las Toscas, empadronado con el Nº 208, que tiene una superficie de 493 mts. 75 dm. y de frente al NO en 15 mts. a la calle Nº 19. de 17 mts. de ancho, entre Avenida Central y calle B. La primera copia de las misma fue inscripta

en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1149 Libro 83 año 1979.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
21) N$ 6.000.00 10|pub 33647 Nov.-15.v.nov.28.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno en autos: GARCIA TORRIJOS, ANA MARIA "Segunda copia" (Ficha V 403|88) se hace saber que se pidió expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 15 de diciembre de 1986 por la escribana Ana María Sánchez inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 3140 folio 3602 del libro 841 por la cual Tibet Sociedad Anónima vendió a Ana María García, soltera, un departamento de propiedad horizontal que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo padrón N.o 31.045 (matriz) que se describe así: Plano agrimensor Ernesto Spinak de julio de 1983 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 5864 el 3 de diciembre de 1984; la unidad está señalada con el N.o 001 tiene un área de 126 metros 15 decímetros se ubica en planta baja tiene padrón individual N.o 31.045|001 y le corresponde el uso exclusivo del patio O y porche P (bienes comunes).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
21) N$ 6.500.00 10|pub 33408 Nov.9-v.nov.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos: "RISC DE DOPICO y otras - Segunda Copia". (Ficha 316|988) se hace saber que se pidió expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 28|3|980 por la escribana Mirta Cristina Mato, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 845, Fo. 1 064, libro 756 por la cual Aleio Domingo Genovés, María Albornoz de Genovés y Carlos Pedro Francisco Genovés vendieron a Atilano Dopico, casado con Aída Yolanda Riso el inmueble ubicado en Montevideo Quinta Sección Judicial padrón Nº 122 717 y 122 718, que se describe: a) Plano del agrimensor Bernardino Silva, de abril de 1936 inscripto en Dirección General de Avalúos con el. Nº 408 el 2|5|936 área 538m. 87 dm., deslinde: al SE. m 26 55 sobre Avda. General Flores; al SO. m 13.45 sobre Estanislao Vega; al NO. m. 32,05 con Juan Elichiry. (padrón Nº 122 718) y al NE. m. 23.85 con Juan Elichiry; b) Plano del agrimensor Carlos M. Furtado de julio de 1945. inscripto en la Dirección General de Catastro Nº 12 573 área 9m. 37 dm., deslinde: al SE. m. 0.74 sobre Avda. General Flores: al SO. m 23.86 con padrón 122 717; al NE. m. 25 85 con padrón 122 718; y al NO. m. 0 05 con padrón 122 716
En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello. de mandato judicial expido el presente. que sello. signo y firmo en Montevideo a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria.
21) N$ 7.500.00 10|pub. 31881 Nov.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: "PRANDO ALONZO FANNY y otra y JULIA FITIFALDI CASANOVA y otro - Expedición de segundas copias" (Ficha V. Nº 362|88), se hace saber que se solicitó expedición de segundas copias de la escritura de compraventa otorgada el 16 de diciembre de 1960 ante la escribana Angeles M. Chiesa de Schenone, por la cual Lucio Fermín Prando Fumero, casado con Iris Fani Mercedes Alonzo Salsamendi, adquirió de María Braulia Flaquer Garateguy. el inmueble padrón Nº 98, sito en la 2ª Sección Judicial de Lavalleja. Villa Solís de Mataojo. el que según plano del agrimensor Miguel A. Graña, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de octubre de 1978 con el Nº 4893, tiene una superficie de 514 metros 25 decímetros con 21 metros 32 centímetros de frente al Noroeste a la calle José Pedro Varela; y 20 metros 80 centímetros también de frente al Sureste a la Av. Eduardo Fabini, por ser esquina, cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 901 al folio 655 vto., del Libro 22.
En consecuencia se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
21) N$ 6.500,00 10|pub. 33543 Nov.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Noveno Turno, dictada en autos: ALZUGARAY RODRIGUEZ ANALIO WILSON "Segunda Copia" (Ficha 199|88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, que el 27 de diciembre de 1957, autorizó al Esc. Roberto Rexach cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó con el No. 128 al Folio 105 del Libro 3, y por la cual Analio Wilson Alzugaray Rodríguez adquirió a Eladia González Héctor Odilia Omar, Mario, Livio, Edgar Artigas, Tomás, Francisca, Delicia, Nilza y Josefa Ferreira Bica González, una fracción de campo, ubicada en la 3va. Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, padrón 1934 en mayor área (actualmente padrón 7852), el que según plano del Agr. Ramón C. Rodríguez Méndez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el No. 1294, el 24 de junio de 1957, tiene una superficie de 200 hectáreas, 5.170 metros.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 5.500.00 10|pub. 33052 Nv.16-v.nv.29.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "ARDANZ MARGOT - Expedición de Segunda Copia" (Ficha A 876|988), se hace saber que se solicitó la Expedición de Segunda Copia de la escritura de partición autorizada por la Esc. Mabel Rigau el 31 de diciembre de 1985, inscripta en el registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el N.o 856 al F.o 1072 del L.o 4 (adjudicándose dicho bien a Margot Ardanz). Padrón 1631|201 ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta del Este de frente a la calle Mapocho. II) El bien Padrón 7344|702 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo de frente a la calle Mercedes, también adjudicado a Margot Ardanz.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 4.500.00 10|pub. 33462 Nov 15-v.nov.28.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno en autos caratulados: "BRAUN RIFKIN JEANNETE Segunda Copia" (Ficha V 102|988), se hace saber que Jeannete Braun Rifkin solicitó la Expedición de Segunda Copia de la escritura de Sesión de Derechos Hereditarios que el día 2 de setiembre de 1985 autorizó la Esc Berta Rafalovich, por la cual Simón Braun Ferser cedió a Jeannete Braun los derechos hereditarios que le correspondían en las sucesiones de José Braun y Malka Ferser, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio Sección Cesión de Derechos Hereditarios con el N.o 88 F.o 93 L.o 835, citándose y emplazándose a todos los que tengan interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento. de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 1º de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 4.500.00 10|pub. 33672 Nov.15-v.nov 28.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MIGUEL ANGEL PARODI y MARIA TERESA LOMBARDO (Ficha 228|86) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 15 de noviembre de 1972 por el escribano Luis Laserre cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 1341 al folio 402 del libro 660 por el cual Migue Angel Parodi, casado, adquirió el inmueble padrón número 51.730|003 sito en la 21a. Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agr. Asuaga Nougué inscripto en Catastro el 12 de abril de 1971 consta de una superficie de 40 mts. 6735 y forma parte del edificio ubicado de frente al Noroeste a la calle Molinos de Raffo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
21) N$ 5.000.00 10|pub. 32810 Nov 4-v.nov 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA -"Segunda copia" (Ficha V. 119|87) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura: autorizada el día 3 de abril de 1952 por el Esc. Luis Raymundo por la que los señores Juan Bienvenido Barrás y Antonia Grandа venden al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal quien adquirió la propiedad y posesión del bien:
Fracción de terreno con las mejoras que contiene, sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona no rural, empadronado en mayor área con el Nº 72.477, que según plano del agrimensor Carlos Hughes, de febrero de 1951 inscripto el 10 de febrero con el Nº 23.585 en la Dirección General del Catastro, consta de una superficie de 2.638 metros 23 decímetros que se deslindan así: 44 metros de frente al Noreste a camino Industria, 47 metros 50 centímetros al Sureste lindando con el padrón 72.482; 19 metros 68 decímetros al Suroeste con el padrón 72.484; 16 metros 81 centímetros al Sureste lindando con el mismo padrón y cierre de la calle Gobernador Viana; 32 metros 54 centímetros al Suroeste con el vendedor y 66 metros 5 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 147.375. La primera copia de la escritura no ha sido inscripta según manifestación de la interesada
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
21) N$ 30|pub. 44006 Oct 10-v nv.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: BANCO EXTERIOR URUGUAY - "Segunda Copia" (Ficha: 51/88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una Segunda Copia de Escritura Pública de fecha 29 de enero de 1982, autorizada por la escribana Mirta Brignoni, por la que BANFED (Banca Federada del Interior), otorgó a Pierre Philippe Marzoli, un crédito de hasta la suma de U$S 40.000.00, garantizado con primera hipoteca otorgada en el mismo instrumento e inscripta, en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección el 3 de febrero del mismo, con el Nº 101, al Fo. 110, del libro 356, y en el Registro de Arrendamiento y Anticresis, el día 15 de julio del mismo año, con el Nº 1371, al Fo 1864 del Lo. 64, del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en Pando, Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 1381 (antes 1381 en mayor área), y que según plano del agrimensor Heber H. Rebufello, de marzo de 1966, aprobado por el Consejo Autónomo de Pando el 23 de agosto siguiente inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 7 de setiembre del mismo año, con el Nº 2518, se señala con el Nº 1 y tiene una superficie de 174 mts. 5781 cms que se deslinda así: 8 mts. 15 cms. al Sureste, de frente a la Avda. Franklin Delano Roosevelt, puerta número 915, entre 18 de Julio y Baltasar Brum; 24 mts. 60 cms al Suroeste, lindando con el padrón Nº 1380; 7 mts 80 cms. al Noroeste, con parte al padrón 1386 y al Noreste línea quebrada, compuesta de 3 tramos rectos, que miden 5 mts. 20 cms. que lindan con parte del solar del mismo plano, hoy padrón número 1194.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.

21) N$ 9.500.00 10|pub. 34175 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados: NIETO VALDEZ, DODDY JAVIER "Sucesión" (Ficha D 140|88) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de: El Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de Doddy Javier Nieto Valdez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes sean sus herederos y demás interesados bajo apercibimiento. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.

21) N$ 2.500.00 10|pub. 33403 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental dictada en autos: "PELISCH de FISCHER, NORA. - Segundas Copias", (Ficha 219|988", que ante este Juzgado, se presentó la persona de autos solicitando se ordene la expedición de segunda copia de escritura de los siguientes bienes: A) Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Rocha, Balneario La Aguada, padrón 377 señalado con el Nº 4 de la manzana K1, plano del agrimensor Nelson Soria, suscrito en marzo de 1968 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 4617 el 27|3|968 de una superficie de 321 mc. 08 dmc. que se deslinda así: 15 ms al NE. frente a calle pública; 22 ms. 17 cm. al SE. lindando con solar Nº 5; 15 metros 08 cms. al SO. lindando con predios del Estado, Parque Nacional Andresito y 20 metros 64 cms. al NO. con el solar Nº 3, todos del mismo plano. Este bien fue enajenado por cónyuges: Harald Gorke Weinhold - Inés Guthman y Manuel García Panete-María del Carmen Manuela Sandá, según escritura que extendió el 25 de marzo y autorizó el 1º de abril de 1977 el escribano Néstor Marsicano inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha con el número 289 al Fo. 387 del libro 73; B) Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la misma Sección Judicial, Departamento y Balneario que la anterior manzana Nº 33 del Catastro Oficial de dicho Balneario, padrón Nº 374 señalado con el Nº 1 de la manzana K1 del plano del agrimensor N. Soria, con una superficie de 431 mc. 89 dmc. que se deslinda así: 8 ms. 10 cm. al NO. de frente a calle de 15 metros de ancho; 25 ms. al NE. de frente a calle pública que lo separa de la manzana G1, uniendo ambos frentes ochava curva de 7 ms. 85 cm. de desarrollo; 16 ms. 05 cm. al SE. lindando con el solar 2 y 30 ms. 16 cm. al SO. limitando con propiedad del Estado Parque Nacional Andresito. Este bien lo hubo por compra a Manuel Primo Costa, según escritura que el 1º de abril de 1977, autorizó el escribano Néstor Marsicano y cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 290 al Fo. 388 del libro 73; C) Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la misma Sección Judicial, Paraje y Departamento que los anteriores, padrón Nº 375 señalado con el número 2 de la manzana K1, plano del agrimensor N. Soria de una superficie 470 ms.2 48 cm que se deslinda así: 27 ms al NE. de frente a calle de 15 metros que lo separa de manzana G1 distando su punto medio 38 ms. 50 centímetros de la ochava curva que forma dicha calle con la calle pública que la intercepta al NO.; 18 ms. 80 cms. al SE., lindando con el solar Nº 3 de dicho plano; 27 ms. 14 cm. al SO, lindando con el bien del Estado Parque Nacional Andresito; y 16 ms. 05 cm. al NO. limitando con el solar Nº 1. Este bien lo hubo por compra a la señora Ana María Lermer Funde Primo en la escritura anteriormente relacionada; y D) Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la misma Sección Judicial, paraje y Balneario del departamento de Rocha, que los anteriores, padrón Nº 376 señalado con el Nº 3 de la manzana K1 en plano del agrimensor N. Soria antes referidos, el que consta una superficie de 354 ms.2 96 dm.2 que se deslinda así: 15 metros al NE. de frente a calle 15 metros de ancho que lo separa de la manzana G1, 20 metros 64 cm. al SE. lindando con el solar 4, 18 ms. 09 cm. al SO. limitando con propiedad del Estado, Parque Nacional Andresito y 18 ms. 80 cm. al NO., lindando con el solar Nº 2 del mismo plano. Este bien lo hubo por compra a los esposos Manuel Primo Costa y Ana María Lermer Fun según la escritura de compra venta anteriormente relacionada.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interes en oponerse a esta gestion bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Rocha, octubre 14 de 1988. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 19.000.00 10|pub. 33712 Nov.15-v.nov.28.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: COOPERATIVA DE VIVIENDAS "COLONIA DEL SACRAMENTO", "Segunda copia" (F. 372|88), se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura autorizada por el Esc. Gerardo Prandi Esteves el día 8 de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, del solar de terreno baldío sito en la Primera Sección Judicial de Colonia, manzana catastral No. 165 empadronado actualmente con el número 7084 antes padrón No. 1092 y antes número 1536 señalado con el No. 1 en el plano el Agimensor Eduardo Olalde (hijo) de agosto de 1987, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el No. 7225, el 24 del mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de 4.031 con frente a calle Eugenio Araus, al Noroeste.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites. — Colonia, veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Eliana Brusales, Juez Egdo.

21) N$ 5.000.00 10|pub. 34425 Nov.16-v.nov.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA MARIA RENATA REICH EISLER solicitando la segunda copia del siguiente documento: "Certificado de resultancias de la sucesión de Desiderio Reich Deutsch, expedido el 30 de diciembre de 1974 por el escribano Roberto Borges, Acturaio Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado".

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, en el expediente caratulado: "REICH, DESIDERIO - Sucesión", (Ficha 752|968) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

21) N$ 3.500.00 10|pub. 33718 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: SUSANA MARIA RENATA REICH EISLER, solicitando la segunda copia del siguiente documento: Certificado de Resultancias de la sucesión de: María Luisa Celia Eisler Zewy de Reich expedido por el escribano Alberto Marqués Rimoldi, Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, en el expediente caratulado: "Eisler de Reich, María Luisa Celia - Sucesión" (Ficha Nº 845, Fo. 517, Lo. 14), dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento. — Maldonado, 22 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.

21) N$ 3.500.00 10|pub. 34221 Nov.15-v.nov.28.

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José se hace saber que ante este Juzgado en los autos: Esc. CARMELO J. CURBELO SORIA y Sr. LINDOLFO ANGEL LOPEZ en nuestras calidades de Presidente y Secretario de la Comisión Directiva del Club Social y Cultural 18 de Julio (Ficha V 7/88), se presentaron los señores Esc. Carmelo J. Curbelo Soria y Lindolfo Angel López solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de permuta de fecha veinte de junio de mil novecientos setenta y siete autorizada en la ciudad de Montevideo por el Esc. Jorge De Simone en la cual el Club Social y Cultural 18 de Julio adquirió por permuta otorgada por el Consejo Nacional de Educación la propiedad y posesión de un terreno con las mejoras que contiene ubicado en Villa Rodríguez, 2.a. Sección Judicial de San José padrón N.o 72 que según plano del Agr. Peter Alvez del IV|77 inscripto en Catastro de la ciudad de San José el día 21 de abril de 1977 con el N.o 5139 tiene una superficie de 721,56 m. contando con 16,80 m. a S.O. frente a calle León Jude y lindando al N.O. en 42,95 m. con padrones 268 y 74; al N.E. en mts. 16, 80 m. con padrón 63 y José Nievas; y al S.E. en 42,95 m. con padrón 71.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en San José de Mayo a los veintiún días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Selva A. Klett. Juez.

21) N$ 2.400.00 10|pub. 32805 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José se hace saber que ante este Juzgado se presentó RENEE FAJARDO (Ficha V 35|987) solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compra-venta que autorizó el escribano Hugo Sierra Díaz en San José el 14 de noviembre de 1947 y por la cual don Jacinto González vende a Renée Fajardo el siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, que son los solares C, F y G en el plano del agrimensor Manuel D. Rodríguez de noviembre de mil novecientos veinticinco que en copia tengo a la vista, expedida por el agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, en octubre ocho del corriente año, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de ésta con el número trescientos setenta y cuatro en el mismo mes el cual fue aprobado por la Intendencia Municipal por resolución del veinticinco de octubre de este año, empadronado con los números treinta y cinco, treinta y seis y parte del treinta y siete ubicados todos en el pueblo San Roque zona urbana Séptima Sección Judicial de San José, con un área en conjunto de novecientos metros que por estar unidos lindan: al Noroeste en treinta metros con doña Carmen González, al Noreste también en igual medida con terrenos de la Iglesia Católica, al Sureste también en treinta metros con calle Arte y al Suroeste en igual longitud con carretera nacional a Mercedes.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

En fe de ello expido el presente que sello y firmo en San José a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. José A. Ferreira, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 8.000.00 10|pub. 33886 Nov.15-v.nov.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: JULIO GASTELUMENDI ARMAND PILON "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 602 año 1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Julio Gastelumendi Armand Pilón iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre la camioneta marca International modelo pick up año 1951 matrícula 201.804 del departamento de Soriano antes matrícula 52.123 de Paysandú.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho vehículo especialmente a los sucesores de Juan María Gratarola Dalla Valle a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

21) N$ 10.500.00 30|pub. 30139 Oct.18-v.nov.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, Interino, en autos:

"BENTOS JOSE LUIS Expedición de Segunda Copia de Escritura" (Ficha 76|988), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando se ordenara la Expedición de una Segunda Copia de escritura de compraventa, en base a los siguientes fundamentos de hecho, a exponer: I) Se trata de una fracción de terreno con construcciones y mejoras —incorporando el régimen de la Propiedad Horizontal— ubicado en la ciudad de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, manzana Nº 142, padrón actual Nº 2314|001 con un área de 81 m. 5 dm., cuyo padrón matriz número 2314 con una superficie de 361 mts. 36 dms. según plano del Agrimensor Gilberto Roberts, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano el 7 de abril de 1968 con el N.o 5607, se deslinda así: al Noreste 12 mts. 80 cms. de frente a calle Artigas; al Noreste 30 mts. 10 cms. de frente a calle Mini, formando esquina con la anterior; al Sureste 11 mts. 30 cms. con el Padrón Nº 2999; y al Suroeste 29 mts. 90 cms. con el Padrón N.o 1332. II) A dicho bien, el compareciente lo hubo en mayor área por título compraventa y modo tradición de los esposos Julio Cassini y Juana Torena, según escritura que el 10 de julio de 1947 autorizó el escribano Francisco M. Capano en esta ciudad, cuya primera copia inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano, el once de dicho mes y año, con el No. 523, Fo. 299, Lo. 1. Dolores, 4 de agosto de 1988. — Nair Kunze de Ruiz. Juez de Paz.
21) N$ 8.000.00 10|pub 33888 Nov.15.-v.nov.28.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

ACTION S.R.L.

Contrato: 10.10.88.
Inscripción: Nº 1290, folio 4737, Lº 2. Contratos.
Socios: LUIS GONZAGA FERNANDEZ y FERNANDO CARLOS BESSEGA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: Boutique, compra. venta de artículos náuticos.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34706 Nov.18-v.dic.1º

SUMINISTROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 15.8.88.
Inscripción: Nº 1542, folio 5986 v. Lº 3.
Socios: JUAN BAUTISTA VERGARA BARRIOS, DANIEL JOSE RAVIOLA PUGNO y ANNA LUCIA GUGLIELMO.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Realización de todo tipo de negocios comerciales.
Administración: Juan Vergara y Daniel Raviola en forma conjunta o separada indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34729 Nov.18-v.dic.1º

LUIS TOSSI LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS

Contrato de fecha 9|9|988.
Inscripción N.o 119 F o 487 a 488 L.o LIX del 26|9|988.
Cedentes: JUAN MULLER FUKS y LUIS MANUEL TOSSI COMMAND.
Cesionarias: Sonia Teresita Nolla Blázquez y Herta Doris Harmssen Weber.
Sr. Müller, cede 25 de sus cuotas a la señora Nolla de Tossi y Sr. Tossi cede 25 de sus cuotas a la señora Harmssen de Müller.
Composición actual: 25 cuotas cada socio.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34569 Nov.18-v.dic.1º.

DON BENVENUTO

Contrato: 27.9.88.
Inscripción: Reg. de Comercio de Durazno: Nº 22, folio 95, libro contratos.
Socios: JUAN RAMON SALABERRY BENITEZ; CARLOS MARIO DIAZ AGUILAR; MARIA LAURA MATONTE CANTERO de ABREU y MARIA MARGARITA NUÑEZ SANDRO.
Capital: N$ 400.000.00.
Objeto: Comercio en general, acopios de frutos y venta de combustibles y lubricantes.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administradores: Juan Ramón Salaberry y Carlos Mario Díaz conjuntamente
Domicilio: Sarandí de Cuadra (Durazno)
22) N$ 6.000,00 10|pub. 32416 Nov.17.-v.nov.30.

SKYLTEN S.R.L.

Contrato: 19.10.88.
Inscripción: Nº 1624 al folio 6302 vto. del Lº 3.
Socios: HECTOR CUENCA VAZQUEZ y ZULEMA PIÑA GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Trabajos de carpintería, herrería, decoración construcción, pintura y propaganda.
Capital: N$ 800.000,00 m|n. por partes iguales.
Duración: 10 años prorrogable.
Administración: Héctor Cuenca Vázquez y Zulema Piña González, conjuntamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33050 Nov.7-v.nov.18.

ANICAR S.R.L.

Contrato: 15.9.88.
Inscripción: Nº 1161 al folio 4261 vto. del Lº 2.
Socias: MARIA del CARMEN ROSANO CURBELO y MARIELA LOURDES VELO LINARIS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Elaboración y comercialización de todo tipo de productos panificados, facturas y comercialización de productos lácteos, fiambres y mercaderías varias.
Capital: N$ 1:500.000,00 m|n.
Duración: 10 años, prorrogable.
Administración: María del Carmen Rosano Curbelo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33051 Nov.7-v.nov.18.

PROMOIDEAS S.R.L.

Contrato: 13 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1650 al folio 6408 v., del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: RAUL MANUEL MARRACOS DOMINGUEZ y DANIEL GUSTAVO AGGIERNI PALADINO.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: Cien años.
Administración: Todos los socios actuando uno solo de ellos indistintamente.
Capital: N$ 400 000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33221 Nov.7-v.nov.18.

C.E.T. S.R.L.

Contrato: 13.10.88.
Inscripción: Nº 1270, folio 4660, Lº 2.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Armado de radios y televisores
Socios: SERGIO BORAGNO y ANTONIO EDUARDO DIAZ.
Capital: N$ 300.000 00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33209 Nov.7-v nov.18.

GAMMA ELECTRICIDAD S.R.L.

Contrato: 23 de setiembre de 1988.
Inscripción: R. P. y G. de C. Nº 1309 al folio 4937 v. Lº 1 de Contratos.
Socios: BRENDA ZULMA MUÑOZ CARDEILLAC y JORGE FELIPE GONZALEZ ACOSTA Y LARA.
Domicilio: José R. Figueira Nº 2415.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Importación. venta y distribución de materiales eléctricos así como la realización de trabajos en electricidad en gral.
Plazo: 2 años prorrogable.
Adm.: Jorge Felipe González Acosta y Lara.
22) N$ 4.000,00 10|pub. 29057 Nov.15-v.nov.28.

LEVI S.R.L.

Contrato: 2 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1552 al folio 6032 vto.. Libro Nº 3.
Socios: JORGE MARIO LEVI FERREYRA y EDUARDO ALBERTO LEVI FERREYRA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de bazar y afines.
Capital: N$ 304.000,00.
Plazo: 1 año con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 31877 Nov.7-v.nov.18.

METODOS LTDA.

Contrato: 21 noviembre 1980.
Registro: Comercio: Nº 77. Fº 280. Lº 2.
Capital: N$ 50.000 00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: WALTER ROQUE LEYMONIE CHAURE y MARIA MARGARITA SCARONI TRIAS.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta
Objeto: Fotocomposición, afines intermediación. comisiones. importación exportación elaboración. distribución. etc.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33266 Nov.7-v.nov 18.

CESION DE CUOTAS

FARMACIA DEL PUEBLO LIMITADA Y OTRO

Contrato: 30.09.88.
Inscripción: 21.10.88, Nº 49, folios 191 al 195.
Cedente: DIOGENES FERNANDEZ RUGGIERO.
Cesionarios: Alejandro. Alicia y Beatriz Fernández Nocedo.
Cantidad de cuotas: 14 cuotas a cada uno de los cesionarios.
Modificaciones:
a) Razón social: "Fernández, Nocedo y Caticha Ltda.".
b) Administradores: Alejandro Fernández Nocedo y|o Miguel Angel Caticha indistintamente.
c) Se suprime cláusula sobre Dirección Técnica.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33252 Nov.7-v.nov.18.

FIESTA S.R.L.

Contrato: 17 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1.239, folio 4543 vto., Lº 2.
Declaratoria: 25 de octubre de 1988.
Inscripción: 1280, folio 4694 vto., Lº 2.
Socios: ZEELHIDE OJEDA ALVAREZ LUIS OJEDA COITINHO y JULIO CANO MACHADO.
Administradores: Zeelhide Ojeda Alvarez, Julio Cano Machado conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Rotisería restaurante, bar afin. Importaciones y exportaciones. Negocios inmobiliarios.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33164 Nov.7-v.nov 18.

DRY FOOD S.R.L.

(Constituida por documento privado del 19 de setiembre de 1988.
Socios: ELVIRA AURA IVALDI CUOZZO y GUSTAVO EDUARDO AGRIPA ALONSO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación y venta de productos alimenticios.
Capital: N$ 300.000.00 (partes iguales).
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1448 folio 5349 L.o N.o 3 de Contratos el 21 de setiembre de 1988.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 29087 Nov.7-v.nov.18.

VIRAZON INMOBILIARIA LTDA.

Contrato: Agosto 22 de 1988.
Inscripción: Nº 182, Fº 743, Lº 27.
Socios: ANSELMO JUAN CARLOS RAMOS RAZQUIN, JUAN ALBERTO TORANZA ALVAREZ y HECTOR ENRIQUE SICA SHIMANSKY.
Objeto: Negocios inmobiliarios y anexos.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 300.000,00, en partes iguales.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33009 Nov.7-v.nov.18.

FERJOLDA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1263, Fº 4629 v., Lº 2.
Cedentes: AMAELIA RUIZ, ALBA TABEIRA.
Cesionarios: Carmen Corres, Ricardo Bilbao.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 32994 Nov.7-v.nov 18.

ROSMAR S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Fecha: 9 de abril de 1987.
Cedentes: LAUREANO COUÑAGO MIGUEZ, MANUEL BRAGA VAZQUEZ, JOSE ETELVINO FRANCO IGLESIAS, JOSE VARGAS CARRERA.
Cesionarios: Aramís Ramón Figueredo Pereira y Gladys Escobal Montero.
Inscripción: Nº 1631, Fº 6332 del Lº 3 de Contratos el 21 de octubre de 1988.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32995 Nov.7-v.nov 18.

LAFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 10 de agosto de 1988.
Registro de Comercio inscripto el 15.8 1988, Nº 1216, Fº 4486 vto., Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO PELLADO y HECTOR DANTE MORALES.
Capital: N$ 500.000,00, por partes iguales.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Administración y uso de la firma social, en forma indistinta.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33022 Nov.7-v.nov.18.

F. V. LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 19 de octubre de 1988.
Inscripta: Nº 1496 al folio 5628 del Lº 1 de Contratos.
Cesión: ROBERTO HORACIO PEREZ VEIGA cedió a Celia Renee Zufriategui San Martín 10 cuotas de N$ 2.000,00 cada una.
La cesión retrotrae sus efectos al 1º de enero de 1988.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34749 Nov.18-v.dic.1º

LA FLOR S.R.L.

Contrato: 26.9.88.
Inscripción: Nº 1305, folio 4953 v., Lº 2.
Socios: RICARDO MAGLIANO TORRES y MARY DIAZ SILVEIRA.
Capital: N$ 500.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: amplio.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34750 Nov.18-v.dic.1º

DASIL S.R.L.

Contrato: 13 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1296 al folio 4758 del L. Nº 2.
Socios: DAVID TEICHER WEISZ y SILVIA ROSENBLATT KAVLIN.
Objeto: Importación, exportación, comisión, compra venta de mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: David Teicher Weisz.
Capital: N$ 640.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34727 Nov.18-v.nov.1º

STONES LTDA.

Contrato: 16 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1223, folio 4477, Lº 2.
Socios: MARCEL PAULLIER SYMONDS y FRANCISCO MARQUES LESSA.
Objeto: Discoteca y afines.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34728 Nov.18-v.dic.1º

RIMOLI FIOCCHI S.R.L.

CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Denominación: "Empresa de Omnibus San Antonio S.R.L.".
Fecha: 10 de noviembre de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones con el Nº 308, folios 1249|1253 del Libro de Contratos año 1988 el 14 de noviembre de 1988.
EMILIA VIERA SANTOS cede la totalidad de sus cuotas sociales, a saber: a) a Ivonne Raquel Rimoli Fiocchi, cincuenta (50) cuotas; y b) a Ana Gloria María Rimoli Fiocchi, las restantes cincuenta (50) cuotas; y asimismo ANA ELENA FIOCCHI VIZOSO cede la totalidad de sus cuotas sociales a saber: a) a Ivonne Raquel Rimoli Fiocchi, veinticinco (25) cuotas; y b) a Ana Gloria María Rimoli Fiocchi las restantes veinticinco (25) cuotas sociales.
En consecuencia las socias Ivonne Raquel y Ana Gloria María Rimoli Fiocchi adquieren en las proporciones indicadas la totalidad de las cuotas sociales que a las cedentes Emilia Viera Santos y Ana Elena Fiocchi Vizoso les correspondían en la sociedad "Rimoli Fiocchi S.R.L.".
22) N$ 10.800,00 10|pub. 34723 Nov.18-v.dic.1º

TOURIST CENTER LTDA.

Contrato: 16.09.1988.
Registro Com. de Mdo. Nº 186, folios 764 al 769, Lº 27.
Socios: SARA JARATZ DE PERELMUTER y OSCAR ALEJANDRO THUL DALMAS.
Razón social: "Tourist Center Limitada".
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Punta del Este.
Capital: N$ 300.000,00; 60 cuotas de nuevos pesos 5.000,00.
Aportes: Sara Jaratz: 45 cuotas; Oscar Alejandro Thul 15 cuotas.
Objeto: Administración, venta y alquiler de inmuebles.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34718 Nov.18-v.dic.1º

PUNTA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 22 de agosto de 1988.
Registro: Nº 177, folio 728 al folio 729, T. número 27. Maldonado, 3 de octubre de 1988.
Cedente: ZULEMA SUSANA RODRIGUEZ GONZALEZ.
Cesionarios: Jorge Walter Fernández Britos.
Precio cesión: U$S 30.000,00.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34716 Nov.18-v.dic.1º

LOS ANDES S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 02 de agosto de 1988.
Registro: Nº 180 del folio 737 al folio 738, T. Nº 27. Maldonado 4 de octubre de 1988.
Cedente: MIGUEL ANGEL PERNAS.
Cesionario: Luzbel González Machado.
Precio cesión: U$S 100.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34717 Nov.18-v.dic.1º

URCHA LIMITADA

Contrato: 27|IX|988.
Registro: Nº 160, folios 652 a 656, Tº 27 (27|IX|988).
Socios: ALCIDES DOROTEO URBIN RODRIGUEZ y SUSANA ELIZABETH CHAVASCO LOPEZ.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas. Destino principal: distribución de encomiendas.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00 aportado por partes iguales.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34715 Nov.18-v.dic.1º

DISTRIBUIDORA AC LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: Montevideo, 22 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1653, folio 6418 v., Lº 3 de Contratos.
Cedente: MIRTHA YOLANDA SILVERA SILVERA.
Cesionario: Ercher Ricardo Cabrera Luengo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34703 Nov.18-v.dic.1º

IMPEX ASESORES LTDA.

Fecha contrato: 27.10.88.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7.11.88, Nº 1399, folio 5162 v. Lº 2.
Socios: JULIO CASTAGNELLO VIERA, GLORIA CASTAGNELLO CANALE SUSANA LUZ GAGO y ROBERTO CHIAZZARO CURIONI.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Negocios de comercio exterior en general y negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta, salvo para contraer deudas y disponer de inmuebles y automotores que requieren el voto favorable de más del 50 o|o del capital.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 34689 Nov.18-v.dic.1º

NACAR S.R.L.

Fcha: 23.6.1988.
Inscripción: Nº 821, folio 2995 v., Lº 2.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución, importación, exportación, fabricación, transporte comercialización.
Socios: JORGE HUMBERTO CHERES NERVI y MARIA TERESITA BECERRA SAULE.
Capital: N$ 320.000,00.
Administración: Jorge Cheres Nervi.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34681 Nov.18-v.dic.1º

ZUMA S.R.L.

Fecha: 1|9|1988.
Inscripción: Nº 1375, folio 5072 vto., del Lº 3.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Capital: N$ 320.000,00.
Dom.: Montevideo.
Socios: ZULLY LILIAN PESCI y RUPERTO MACARIO LORENZO GONZALEZ.
Administración: los dos socios indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34682 Nov.18-v.dic.1º

FELFER LIMITADA

Contrato: 16|12|87.
Inscripción: Nº 1854, folio 6794, libro 2.
Socios: HECTOR RAUL FERREYRA FERNANDEZ y JOSE RICARDO FELVINCZI GARCIA.
Administración: Ambos conjuntamente.
Objeto: Trabajos de mantenimiento industrial, tornería, metalúrgica electrónica y afines.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34763 Nov.18-v.dic.1º

VIGENCIA LIMITADA

Contrato: 9|10|86.
Inscripción: Nº 1556, folio 5858 v., libro 3 Contratos.
Socios: MARIA ANDREA MILAT VIERCI y GABRIEL MILAT VIERCI.
Objeto: Importación y exportación, mandatos comisiones y representaciones, negocios mobiliarios e inmobiliarios promoción y publicidad.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34881 Nov.18-v.dic.1º.

ARVA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 25.6.88.
Inscripción: Nº 1212, folio 4437 v., Nº 2.
Cedentes: FERNANDO ARIAS BOSCAÑA y CARLOS ARIAS BOSCANA.
Cesionarios: Adriana Ottasso Delgado y María Sacco Mega.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 30990 Nov.18-v.dic.1º.

AUTOMOTORA CABALLERO LTDA.

Contrato: 24|1|86.
Inscripción: Nº 93, foio 356 v., libro 1 Contratos.
Socios: JOSE LUIS CABALLERO FIGUN y MARTIN CARLOS DARRIULAT ANDREALO.
Objeto: Compraventa automotores, consignaciones, taller mecánico, chapa y pintura, importación, exportación, intermediación.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.
Administración: José Luis Caballero Figún.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34882 Nov.18-v.dic.1º.

URUTRADERS COMPANY LTD. LIMITADA

Contrato: 25|10|88.
Inscripción: Nº 1502, folio 5650 v., libro 1 Contratos.
Socios: JORGE EDUARDO CALISTRO MOLINARI, CARLOS ADOLFO CARDOSO DELGADO y ANA MARIA CRUCES DELGADO.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, distribución, comercialización y producción de productos y servicios varios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 300.000.
Administración: Carlos Adolfo Cardoso Delgado y Jorge Eduardo Calistro Molinari actuando conjuntamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34883 Nov.18-v.dic.1º.

SERVICIO LA COMERCIAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTAS

Contrato: 25 de marzo de 1988.
Inscripción: Libro 2, folio 3295, Nº 900.
Capital: N$ 100.000 dividido en 100 cuotas de N$ 1.000 cada una.
Cedentes: JAIME DERMAN GRUMAN y MARIA FANNY CASCO ROJAS.
Cesionaria: María Elida Campomar Echaniz.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34880 Nov.18-v.dic.1º.

ACRILICO ARTESANAL S.R.L.

Contrato: 30|9|1988.
Inscripción: Nº 1572, folio 6114 v., libro 3 de Contratos.
Socios: ERNESTO FRANCISCO VICTOR HUGO, MIGUEL ANGEL y SERGIO DANIEL BURMIDA PERRONE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, consignación, fabricación y distribución de artesanías en acrílico, plástico, metal y madera y artículos en general. Importación y exportación.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34864 Nov.18-v.dic.1º

VITAL S.R.L.

Contrato de fecha 1º de noviembre de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1400 al folio 5166 v., del libro de contratos.
Socios: MARIA GLADYS RIAL y ALLIDA ROSSANA VIACAVA.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Alfredo Viacava Razzetto.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Yaguarón 1201
Objeto: Artículos farmacéuticos, cosméticos de limpieza.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34863 Nov.18-v.dic.1º

BARRACA ABRIOLA S.R.L.

Contrato: 24 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 35 del folio 148 al folio 151 del Registro de Comercio de Tacuarembó.
Socios: JULIO VICENTE ABRIOLA GARCIA y SILVIA MIRELLA CAMAÑO MEDEIROS.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Acopio de frutos del país, comisiones fletes venta de insumos agropecuarios; comercializar y|o industrializar con materias primas, mercaderías, bienes y servicios: importación, exportación y representación:
Administración: Indistinta.
Domicilio: San Gregorio de Polanco.
Plazo: Un año, prorrogable.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 34816 Nov.18-v.dic.1º

ANDSOS LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Inscripción: Nº 45 del folio 203 a 204 del Libro de Contratos.
Ampliación de objeto: Explotación frecuencia 1580 KHz; industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios; compraventa arrendamiento y administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, etc.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33492 Nov.9-v.nov.22.

LA BUONA VITA LTDA.

Contrato: 17.10.88.
Socios: JORGE ALFREDO BUSANELLO MARENGHI (90 o|o) y ADO BUSANELLO VIANELLO (10 o|o).
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jorge Alfredo Busanello Marenghi.
Objeto: Almacén y afines, importar, exportar elaborar, industrializar, comercializar alimentos, materias primas mercaderías bienes muebles e inmuebles. Agencias, representaciones administraciones, comisiones.
Registro: Nº 1609, folio 6243 v. libro 3.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 32411 Nov.9-v.nov.22.

SAYONARA - DO LIMITADA

Contrato: Del 19 agosto 1988.
Inscripción: No. 1059, Folio 3997 vuelto, Libro 1 de Contratos.
Socios: HEBER LORENZO AMEXIS, LUISA TEYSERA FOLLA y OMAR MIGUEL MUSTARI NORIA.
Objeto: Servicios generales reparto de correspondencia, representaciones
Capital: N$ 300.000.00 divisible en cuotas de N$ 5.000.00. Aportado por partes iguales y en efectivo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administradores: Héber Lorenzo Amexis y Luisa Teysera Folla conjuntamente.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 30982 Nov.3-v.nov.16.

ANMAR S. R. L.

Contrato: social: Montevideo, 21 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1289, folio 4733, Libro 2, Registro Público y General de Comercio.
Socios: MARTHA ANGELA ROSA BOTASINI BRACESCO y JULIO ADRIAN FREIRE MUNIZ.
Objeto: Restaurant.
Capital: N$ 2.000.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Martha Angela Rosa Botasini Bracesco.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub 33373 Nov 10-v.nov.23.

STRASS S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 13|6|1988.
Inscripción: Nº 1438, folio 5305, Libro 3.
Cedente: HUGO DANIEL MORE CERISOLA, 2 cuotas.
Cesionario: Carmen Navarrete Marín.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 33391 Nov.8-v.nov.21.

PHOENIX S. R. L.

Contrato: 22|08|1988.
Inscripción: Registro Comercio Canelones número 242, folios 1003|1006, 1988.
Socios: WILFREDO LUCAS LEMOS LACUESTA; SHIRLEY LILE PEREZ HERNANDEZ y PEDRO LORENZO PEREZ BURMIDA.
Objeto: Taller mecánico, compra y venta repuestos; compra y venta y manufactura de leña; madera para aserraderos y en general servicio automotriz, compraventa y venta, consignación automotores, fletes y servicios en general; representaciones y distribuciones. Negocios anexos a cualquiera de los rubros antedichos. Compra, venta, distribución y consignación de refrescos y bebidas en general, golosinas, cigarrillos, helados, sandwichería y comestibles en general. Importación y exportación.
Capital: N$ 304 000.00.
Plazo: 2 años a partir del 1º|8|1988, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta Wilfredo Lemos y Shirley Pérez. Conjunta los tres socios.
Domicilio: Atlántida, 18ª Sec. Jud. Canelones.
23) N$ 3 400.00 10|pub. 33343 Nov.8-v.nov.21.

ROSIL LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha cesión: 2 de setiembre de 1988.
Inscripción: N o 1524 F o 5620 vto. L o 3
Cedente: RICARDO IGNACIO STEWART ARROSA
Cesionario: Nelson Miguel Pacheco Donel
Administración: Mario Arrosa y Nelson Pacheco indistintamente
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32059 Oct.31-v.nov.14

DISTRIBUIDORA SAGITARIO S. R. L.

Contrato: 14|10|88.
Inscripción: Registro Comercio Nº 1600, folio 6215 vuelto, Libro 3.
Socios: JUAN ALEJANDRO RANGONI SAGRADINI y BEATRIZ ELSA CARDOSO VENTURIELLO.
Objeto: Fabricación: adquisición, consignación, administración, venta, importación o exportación de bienes.
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas.
Capital: N$ 304 000,00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33273 Nov.8-v.nov.21.

CUATRO N S.R.L.

Contrato: 26 setiembre 1988 inscripto Registro Público y General Comercio el 27 setiembre 1988 N.o 1.306 F.o 4.926 v., L.o 1 de Contratos.
Objeto: Farmacia, perfumería y anexos.
Socios: NOEMI NELLY LUCHELLI FIORONI; NELLY NORA SAN ROMAN BERRUTTI y ALICIA INES DAMBRAUSKAS SAN ROMAN.
Capital: N$ 450.000.
Administración: Noemí Nelly Luchelli conjuntamente con una cualesquiera de las otras socias.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33395 Nov.8-v.nov.21

DULCINEA S.R.L.

Contrato: 6|10|1988.
Inscripción: N.o 1234 F.o 4521 vto. L.o 2.
Socios: ARI DMOCH SCHWARZ; PATRICIA COHEN BENARROCH.
Objeto: Explotación directa o indirecta de establecimientos comerciales en cualquier ramo especial. Kiosko.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33334 Nov.8-v.nov.21

GRAMAR LIMITADA

Contrato: 5 de octubre de 1988.
Socios: MARIA GRACIELA BARBAS VAZQUEZ y RAMON MARCELO VIERA CALLERO.
Domicilio: Dr. Francisco Soca 1280.
Objeto: Fábrica de tejidos de punto, importación, exportación.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Ramón Marcelo Viera Callero.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 1435 F.o 5380 vto. L.o 1 el 13 de octubre de 1988.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 31447 Nov.1º-v.nov.15.

ASI LTDA.

Contrato: 14|set.|88.
Registro: Nº 1232, folio 4514 vto., Lº 2 de Contratos.
Socios: HECTOR GABRIEL COR ARANA y ENRIQUE ANTONIO TOPOLANSKY NESE.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 400 000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Toda clase de asesoramiento, cursos y servicio informático.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 31035 Nv.3-v.nv.16.

FORESTAL NOE LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: Montevideo, 8|1|88.
Inscripción: Nº 1095, Fº 4003 vto. Lº 2.
Cedentes: MARIO IGUALT PEREZ PIEDRABUENA y FRANCISCO JAVIER IGUALT MORENO.
Cesionaria: Rosalía Mercia Abalo Méndez.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 31695 Oct.28-v.nov.11.

MALEBI LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 16|9|1988.
Inscripción: 1494 al Fº 5511, Lº 3.
Cedente: CARLOS ENRIQUE LEMOS.
Cesionaria: Addis Catalina Correa Alzugaray.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 31920 Oct.28-v.nov.11.

EMEGE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 11|10|1988.
Registro: Nº 1461, Fº 5476 vto., Lº 1.
Cedentes: LUIS GARCIA y ADIS ALVAREZ.
Cesionario: Ricardo Allen.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 31851 Oct.28-v.nov.11.

AGESTA S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 121, folios 466-470.
Socios: NELSON TOMAS AGESTA VIGNOLO, DANIEL AGESTA MALNERO, RICARDO AGESTA MALNERO.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Operar en compra-venta, importación, exportación, fabricación, administración, comercialización, concesiones, en los siguientes rubros: perfumería, farmacia, artículos de regalos, artículos regionales, artículos artesanales, bar, restaurante, heladería, antigüedades, pescadería, productos alimenticios, almacén al por mayor y menor, venta de animales, inmobiliaria, remates, consignaciones, exposiciones, ferias, espectáculos públicos, programación y venta de equipos de computación, fotocopiado, imprenta, librería, zapatería, tienda, bazar, juguetería, tejidos artesanal e industrial.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Tres socios cualesquiera actuando indistintamente.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 31639 Oct.28-v.nov.11.

FERAN LTDA.

Contrato: 22 de agosto de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio Maldonado Nº 140, folio 575 al 581 Tomo 27 el 1º de setiembre de 1988.
Socios: FERMIN ANTONIO DE LEON DE LEON, ANA ALICIA GONZALEZ y ANA MARGARITA DE LEON GONZALEZ.
Administración: Fermín Antonio De León De León.
Capital: N$ 300.000; 60 cuotas de N$ 5.000 cada una.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Objeto: Explotación de supermercado. Importaciones, exportaciones, representaciones, compraventas, etc.
A Fermín Antonio De León, 29 cuotas; a Ana Alicia González, 29 cuotas y a Ana Margarita De León González, 2 cuotas.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 33717 Nov.10-v.nov.23.

EL VACARAY S.R.L.

Contrato: 24 de agosto de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano Nº 38 folios 173 a 176 libro de Contratos.
Socios: EFRAIN QUIROGA CEVA, DANIEL FRANCOIS VACARITAS GUERRA y ANDRES BORIO NONNENMACHER.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por igual períodos.
Administración: Efraín Quiroga Ceva.
Objeto: Transporte carretero de bienes y mercaderías etc.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 33701 Nv.10-v.nv.23.

CORAL LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 4.7.88.
Cedentes: JULIO CESAR RODRIGUEZ CASTELLO, ALVARO NESTRO DIAZ CABRERA.
Cesionarios: Víctor León López Garicoyches, Alejandro David López Garicoychea.
Registro: Nº 1543, Fº 5992 vto., Lº 3.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33029 Nov.7-v.nov.18.

NACIENTE S R L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 14 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 283, Fº 1162/1164 del 17.10.88, Canelones.
Cedente: EDGARDO RODRIGUEZ KEIRAN.
Cesionarios: Hermógenes Corbo Trías y Sergio Andemar Seguezza.
Administración: Corbo y Seguezza, indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33023 Nov.7-v.nov.18.

DAMI LTDA.

Contrato: 31|10|88.
Inscripción: Nº 1585, Fº 5026 v., Lº 2.
Socios: MEGUERDICH MAGUERDICHIAN EKMEKGIAN y DANIEL MAGUERDICHIAN KEPEKIAN.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables
Administración: Indistintamente.
Objeto: Compostura de calzados, medidas y afines.
Capital: N$ 300 000,00.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 33821 Nov.14-v.nov.28.

La NUEVA PRIMAVERA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 4 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 81, folios 319|321, Legajo 12 de Contratos.
JUAN RAMON BURGOS FIORI cedió a Miguel Alberto Pessano Paz: 4 cuotas y a Gabina Audemar Lees Celayes: 1 cuota.
Administración: Miguel Alberto Pessano Paz.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34433 Nov.16-v.nov.29.

ARTECUER S.R.L.

Cesiones: 13.10.88.
Inscripción: Nº 1.491, folio 5.608 Lº 1, 27 de octubre de 1988.
HECTOR MARTINEZ DE LEON cede a Roberto H. Martínez De León y ALICIA BARRIOS LOPEZ cede a Ruben Alcides Pereira Rodriguez, totalidad de cuotas sociales.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34300 Nov.16-v.nov 29.

SUSCRIPCIONES LATINOAMERICANAS S.R.L.

Socios: JULIO CESAR BLANCO, JUAN C. DI PRIETO, TERESA FERRANTE.
Capital: N$ 2:520.000.00.
Objeo: Importación, Exportación, Distribución.
No. 1.142, Folio 6.373 vuelto Libro 3.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34079 Nov.16-v.nov.29.

INCAR S.R.L.

Contrato: 1o. de noviembre, 1988.
Inscripción: No. 1339, Folio 4925 vuelto, Libro No. 2.
Socios: CARLOS BORIS CHARNOVICH SCHAFRAN, ISAAC CHARNOVICH PIEPSZ y ELISA SCHAFRAN KRUCHIK.
Capital: N$ 320.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Compraventa, permuta, consignación, importación y exportación de automotores y motores.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34255 Nov.16-v.nov.29.

COMEX S.R.L.

Contrato: 25 de octubre de 1988.
Inscripción No. 1355, Folio 4983 vuelto, Libro No. 2 Contratos.
Socios: HELENA VOLLERT y ALVARO MILBURN MINELLI.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación comercial, manufacturación, exportación y|o importación de artículos de cuero y afines y otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34254 Nov.16-v.nov.29.

BLAME LIMITADA

Contrato: 3 de febrero de 1988.
Inscripción: No. 33, Folio 126 al 128, To. 27 de Contratos.
Socios: AMERICO MIGUEL MAFIO BUSQUETS y BLANCA NENUFAR PEREIRA MARTINEZ.
Capital: N$ 200 000.00 por partes iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación etc.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 34232 Nov.16-v.nov.29.

"I'MARANGATU LTDA."

Contrato: 27 de diciembre de 1987 en Punta del Este.
Inscripción: 22 de julio de 1988 con el No. 103 del Folio 400 al Folio 405 del Tomo 27 de Contratos. Registro Público de Comercio de Maldonado.
Socios: ESTHER HUTTNER MOSTER EDINSON RODRIGUEZ SILVA y HUGO VIDAL PELUFFO.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: Los tres socios conjuntamente.
Objeto: Explotación de paradores cafetería, heladería, bar, salón de té, boite, quiosco, servicio de playa, de sombrillas y carpa, venta de bebidas, refrescos, panchos, sandwiches etc., tanto en el parador como en la playa anexa al mismo.
Domicilio: Gregorio Sanabria 1023, de la ciudad de Piriápolis.
Plazo: 3 años prorogable automáticamente.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 34231 Nov.16-v.nov.29.

PROVENTAS S.R.L.

Contrato: 14 de octubre de 1988.
Inscripción: No. 1356 Folio 4.993 vuelto, Libro 2.
Socios: ENRIQUE PEREIRA TRAMAGLIA y JULIA CANTONNET SAN GIACOMO.
Objeto: Distribución de mercadería por cuenta propia o de terceros entre otros.
Plazo: 3 años prorogable.
Capital: N$ 2.000.000.00.
Administración: Enrique Pereira Tramaglia.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34085 Nov.16-v.nov.29.

NELCAR LTDA.

Contrato: 22 de julio de 1988.
Inscripción: No. 911, Folio 3419 vuelto, Libro 1.
Integrantes: NELSON SARRO ECHEGOYEN y JOSE QUIÑONES ALE.
Giro: Taller Mecánico de chapa y pintura.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34086 Nov.16-v.nov.29.

ACCESORIOS BABELA LIMITADA

Contrato: 24 de octubre de 1988.
Inscripción: No. 1486, Folio 5592 vuelto, Libro 1.
Socios: PABLO BABELA LABOS y MIRTHA KUCZERA WASZYNA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución, compra, venta de productos en especial accesorios, herramientas, repuestos para automotores; fabricación, intermediación, corretaje, representaciones, comisiones consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34087 Nov.16-v.nov.29.

VIEJO ROBLE LTDA.

Contrato: 25 de noviembre de 1987.
Inscripción: No. 528, Folio 1970, Libro No. 2.
Socios: LILIAN BASIL PIMIENTA e IRMA PIMIENTA LAURENCENA.
Objeto: Aserradero.
Importación y Exportación de todo lo inherente al negocio.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Bulevar Artigas No. 2479, Apto. 2.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34088 Nov.16-v.nov.29.

GRIMO S.R.L.

Contrato: 3|5|88.
Inscripción: No. 541, Folio 1.615 vuelto, Libro No. 2.
Socios: CARLOS EDUARDO GRILLO UGALDE y JAIME MORON LARROSA.
Objeto: Comercialización, Industrialización, Importación, exportación de ropas y textiles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: Conjunta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34089 Nov.16-v.nov.29.

CABOCLA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de abril de 1986.
Inscripción: No. 500 Folio 1.888 vuelto, Libro 1 Contratos.
Cedentes: ANA MARIA MANCEBO VILLAR, MARIA ESTHER REY MARIN, MIRTHA ELISA RODRIGUEZ LARROSA.
Cesionarios: Hebert Milton Mello Fazzina, Laura Elizabeth Zanardo Charquero.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34090 Nov.16-v.nov.29.

MANPUENT LTDA.

Contrato: 31.10.88.
Inscripto R.P.G.C. Nº 1515, folio 5694 vto., Libro 1.
Socios: ENRIQUE NICOLAS PUENTES AIELLO GUSTAVO ALEJANDRO y DANIEL MANTAIBERIO.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Lorenzo Carnelli 1061.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34415 Nov.16-v.nov.29.

OP.TI - RAMA'S LTDA.
CESION CUOTA

Contrato: 25.3 88.
Inscripción: Nº 425, folio 1550 L. 2.
Cedente: HUMBERTO CERANTONIO.
Cesionario: Sabino Correa Cabrera.
Administración: Marisel Correa Cortéz.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34401 Nov.16-v.nov.29.

HELECO LTDA.

Contrato: 28 octubre 1988.
Insc.: N.o 26 del L.o 2.
Socios: EDUARDO SAUL KIMLAT KNOBEL; ELBIO AMARAL BARUFFALDI; JORGE ALBERTO SANCHEZ ALMEIDA y ENRIQUE JUAN ZUNINI FERNANDEZ.
Objeto: Representar girar, distribuir y comercializar en todas sus formas productos lácteos y sus derivados y afines.
Capital: N$ 480 000.
Administración: Dos socios cualesquiera.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Dr. José Pedro Ramírez Nº 180, Rocha.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34558 Nov.18-v.dic.1º.

GUNTIN S.R.L.

Contrato: 27.10 1988.
Inscripción: Nº 1378, folio 5084, Lº 2.
Socios: MANUEL LORENZO RODRIGUEZ y MARIA MARCELA LORENZO GUNTIN.
Objeto: Industrialización exportación, comercialización, importación, compra y venta por mayor y menor de mercaderías en general.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de un año
Domicilio: Montevideo.
Administración: Manuel Lorenzo Rodríguez.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 34343 Nov.16-v.nov.29.

FEMI S.R.L.

Contrato: 15.10.1988.
Inscripción: 24.10.1988, Nº 68, folios 256|259, Lº 13.
Socios: FERNANDO PUGLIESE SIRE y MIREYA RAQUEL CABRERA RODRIGUEZ.
Objeto: Distribución, representación y venta de artículos nacionales y extranjeros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Saravia Nº 936 Florida.
Capital: N$ 900.000,00 dividido en 90 cuotas de N$ 10 000 00 c|u.
Administración: ambos socios, indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub 34431 Nov.16-v.nov.29.

DELSEXTO LTDA.

Contrato: 30.9.1988.
Socios: APOSTOLIS VARELIDIS ARPAYOGLOU, ESTELA WARD MAYOL y JORGE GRANELLI BORELLI.
Registro: Nº 1619 folio 6254, Lº 3.
Ramo: Importaciones en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Apóstolis Varelidis y Jorge Granelli indistintamente.
Capital: N$ 500.000,00.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34399 Nov.16-v.nov.29.

INVERTUR LTDA.

Fecha: 31.10 88.
Inscrip.: Nº 1359, folio 5004 v. Lº 2.
Socios: GUSTAVO y MARIANELLA VASCONCELLOS.
Administración: Los socios indistintamente.
Objeto: Asesoramiento e investigación de mercado de inversiones empresariales.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Sede: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub 34398 Nov.16-v.nov.29.

B y R Ltda.

Contrato de fecha: 15.9.1988.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1610 al folio 6248 del Lº 3 de Contratos.
Socios: ADOLFO JOSE SANCHEZ BERGAMASCO y RUBEN HUGO MUIÑOS FRANCHI.
Capital: N$ 300 000,00.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años, prórroga automática, máximo 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de mercaderías en general.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34362 Nov.16-v.nov 29.

DIXEN PASO DE LOS TOROS INDUSTRIAL LIMITADA

Contrato: 19.9.1988.
Inscripción: Nº 39, folios 162 al 166.
Socios: DIEGO ANTONIO DE POSADAS e HILDA DA ROSA ROSA.
Objeto: Operaciones industriales y comerciales. Servicio y Turismo.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Paso de los Toros.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34334 Nov.16-v.nov.29.

DIVA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 30|5|1988.
Inscripción: Nº 1287, folio 4723 Libro 2, el 25|10|988.
Cedentes: MARIE A. LAXAGUE, WALTER A. GRIGNETTI, MARIA ISNARDI, PEDRO P. GRAUSER y KARIN POLISCHUK.
Cesionarios: Reinaldo Pallares y María C. Fernández.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33274 Nv.14-v.nv.25.

PASAPORTE VIAJES Y TURISMO S.R.L.
Contrato de fecha 27 de octubre de 1988.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1351 al folio 4973 v. del Lº 2 de Contratos.
Socios: WALDRAUT ELFRIDE TESKE LUST, ANTONIETA TERESITA GARGANO y RUBEN ANTONIO LOPEZ RECOBA.
Capital: N$ 400.000 00 aportados por Teske el 50 o|o, a Gargano el 35 o|o y a López el 15 o|o.
Administración: Waldraut Teske con otro cualquiera de los socios.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Objeto: Turismo nacional e internacional, comercialización, importación representación producción e industrialización de bienes y servicios.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 33983 Nov.14-v.nov.25.

BALEAR S.R.L.
Contrato: 24.10 88.
Inscripción: Registro Público Gral Comercio, 31.10.88, Nº 1337, folio 4918 v., Lº 2 Contratos.
Socios: WALTER LUIS GRECCO VAZQUEZ, ANDRES GRECCO PIOLI y MIREYA PIOLI VIGNOLI.
Objeto: Abrir. cerrar, desnaturalizar, rotular, remarcar soldar y componer todo tipo de envases dentro zona portuaria Montevideo y asimismo todo tipo de actividad relacionada con objeto principal.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 33943 Nov.14-v.nov.25.

RESTRINGA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 12.9.88.
Inscripción Registro Público Comercio, 13|10|88 Nº 1439, folio 5400. Lº 1 Contratos.
Cedente: GUSTAVO JULIO BARON SADAUSKAS
Cesionario: Carlos Miguel Apolo Hermida y Daniel Claudio Apolo Hermida.
Razón social: "Restinga Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Domicilio: Rambla República de México 6095, Montevideo. Montevideo 8.11.88.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 33980 Nov 14-v.nov.25.

MELODY LTDA.
Contrato: 13 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1452 folio 5429 vto., Lº 3.
Socios: EDUARDO ALEXANDER SICHERT ANGULO, EDUARDO CESAR FERNANDEZ RIBEIRO HUGO ROBERTO DA SILVA PATRON JORGE HORACIO IGLESIAS PARODI EDGARDO RUBENS RAMIREZ GIRIBONI y ROBERTO ELMER CERUZZI CURBELO.
Objeto: Producción y edición de fonogramas, importación y exportación.
Administración: Hugo Da Silva y Eduardo Fernández conjuntamente.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Dos años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33942 Nov.14-v nov.25

TACURUSES LTDA.
Por documento del 5.12.1986, inscripto en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el Nº 175 al Fº 647 del Lº Nº 2 de Contratos, por unanimidad se modificó parcialmente la cláusula quince, por lo que la sociedad continuará en caso de fallecimiento, con los herederos del socio fallecido.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33784 Nov.14-v.nov.25.

BLAS LTDA.
Contrato: 1º|7|1988.
Inscripción: Nº 1168 folio 4302, vuelta, Libro Nº 3.
Socios: JORGE BATTHYANY MAJLATH. MARIA DEL ROSARIO NUÑEZ RAUSCHERT.
Capital: N$ 500 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Compra, venta e industrialización de productos veterinarios.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33272 Nv.14-v.nv.25.

MANDEL S.R.L.
Contrato: 3.10.88.
Inscripción: Nº 1238 folio 4538 vto., Lº 2.
Socios: ANGEL ANTONIO RAMIL RODRIGUEZ, MARTIN ODIEL VIAENE VANPARIJS y GUSTAVO DANIEL CASAS NAPPA.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años. prórrogas automáticas.
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación de todo tipo de bienes productos y mercaderías.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33979 Nov.14-v nov.25.

LEAL Y DE SOSA S.R.L.
Contrato de fecha: 18.10.88.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1630 al folio 6324 v. del Lº 3 de Contratos.
Socios: EDINSON WALTER LEAL y NOEL DE SOSA COITINHO.
Capital: N$ 400,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de Café y Bar; venta de bebidas alcohólicas, comidas, importación, exportación etc
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33978 Nov.14-v.nov 25.

MARIO'S S.R.L.
Contrato de fecha: 6.10.88.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1401, al folio 5264 v. del Lº 1 de Contratos.
Socios: JUAN PEDRO DE SOUZA de PAULO y GLORIA SUSANA GUZZINI GRECO.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Juan Pedro de Souza.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de Café y Bar, venta de bebidas alcohólicas importación exportaciones, etc.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 33977 Nov.14-v.nov 25.

P.A.M. LTDA.
Cesiones de cuotas: 10 de junio de 1986 y 18 mayo 1988.
Inscripciones: Nº 893, libro 1 y Nº 931, Libro 2.
Cedentes de la primera: IDA ANA LAURA MAZZONCINI MUTTI y BEATRIZ MARGARITA MACHIAVELLO MAZZONCINI.
Cedentes de la segunda: LIZABETH MACHIAVELLO FERNANDEZ y SARA DOMINGA FERNANDEZ SALDAÑA.
Cesionarios en ambas: Juan Pedro y Alcides Aníbal Machiavello Morales.
Retrotraen efectos al 28.2.1984.
22) N$ 4 800,00 10|pub. 33957 Nov.14-v nov.25.

MONTSERRAT S.R.L.
Modificación: 2|5|1986.
Inscripción: Nº 1044, folio 3851, Lº 3.
Socios por sucesión Alejandro Mariño: SILVIA y JAVIER MARIÑO y MARIA PALMIRA ROSENDO
Nueva administración: Agustín López y María Palmira Rosendo.
Retrotrae efectos: 20.8.1984.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33956 Nov.14-v nov.25.

ANADOR LTDA.
Contrato: 11 10.88.
Integrantes: RAMON PARIS VILAS, JORGE PARIS ARES, JOSE PARIS SILVA y ROBERTO PARIS ARES.
Giro: La explotación de todo giro comerc. y|o indust.
Administración: Ramón París Vilas.
Capital: 600.000,00.
Inscripción: Reg. Púb. Gral. de Comercio, número 1397 folio 5251 v., L. 1 de Contratos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 33940 Nov.14-v.nov.25.

AGRICOLA S.R.L.
Contrato: 28.9.88.
Integrantes: LUIS CICHETTI PADOVANO y ROBERTO SILVEIRA BARIZO.
Giro: Venta de frutas del país.
Administración: Luis Cichetti Padovano.
Capital: 500.000 00.
Inscripción: Reg. Púb. Gral. de Comercio número 1313 folio 4951 v., L. 1 de Contratos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3 600,00 10|pub. 33937 Nov 14-v nov.25.

NERS LTDA.
Cesión inscripción: 1301 folio 4779, Lº 2, 25 octubre 1988.
PRER LTDA y BLIS LTDA. ceden a José Bueno 57 cuotas, resto Carlos Lorente
Administración: Bueno o conjuntamente Lorente con Bueno.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 33935 Nov.14-v nov.25.

LE FASIC LTDA.
Contrato: 5.10.88.
Registro: Nº 1591 folio 6183 v., Lº 3.
Socios: LEONARDO FABIAN SICILIANO CANESSA y JUAN MARIA SICILIANO LUZARDO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Confecciones en general.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 33207 Nov.7.v.nov.18.

REJOR LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 13.9.1988.
Inscripción: N 1380 folio 5186, L. Nº 1 de Contratos el 10.10.88
Cedentes: JORGE BRIGNONI ETCHEVERRY.
Cesionarios: Jorge Brignoni Rius y Rodolfo Brignoni Rius.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33206 Nov 7-v.nov.18.

PANADERIA BONJOUR LTDA.
Contrato: fecha 1.8.88.
Inscripta Registro Público de Comercio de Colonia Nº 83, folios 320 - 323.
Socios: WALTER DARIO BONJOUR MEYER, MARIA del ROSARIO MOREIRA INGOLD y RUBEN DARIO BONJOUR MOREIRA.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Walter Darío Bonjour Meyer o dos socios actuando en forma conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33193 Nov 7.v.nov.18.

SECTOR ELECTRONICO S.A.
Acta constitución: 17 agosto 1988.
Inscripción: Nº 545 folio 3244, Lº 1 de Estatutos
Fundadores: MAURICIO CUKIER JOSEFINA CUKIER y MIGUEL MUNIAGURRIA.
Objeto: Usuaria de zona franca (Ley 15 921).
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 12:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Representación: Presidente o Vicepresidente o dos directores cualesquiera.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33264 Nov.7-v nov.18.

SECTOR AUTOMOTRIZ S.A.
Contrato: 17 agosto 1988.
Inscripción: Nº 546 folio 3249, Lº 1 de Estatutos
Fundadores: MAURICIO CUKIER JOSEFINA CUKIER y MIGUEL MUNIAGURRIA.
Objeto: Usuaria de zona franca (Ley 15 921).
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 12:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Representación: Presidente o Vicepresidente o dos directores cualesquiera.
22) N$ 1.800.00 10|pub. 33263 Nov.7-v.nov.18.

SECTOR TEXTIL S.A.
Contrato: 17 agosto 1988.
Inscripción: Nº 544, folio 3239, Lº 1 de Estatutos
Fundadores: MAURICIO CUKIER JOSEFINA CUKIER y MIGUEL MUNIAGURRIA.
Objeto: Usuaria de zona franca (Ley 15 921).
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 12:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Representación: Presidente o Vicepresidente o dos directores cualesquiera.
22) N$ 1.800,00 10|pub. 33261 Nov.7-v.nov.18.

SECTOR INFORMATICA S.A.
Contrato: 17 agosto 1988.
Inscripción: Nº 547, folio 3254, Lº 1 de Estatutos
Fundadores: MAURICIO CUKIER JOSEFINA CUKIER y MIGUEL MUNIAGURRIA.
Objeto: Usuaria de zona franca (Ley 15 921).
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 12.000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Representación: Presidente o Vicepresidente o dos directores cualesquiera.
22) N$ 1.800.00 10|pub 33262 Nov.7-v.nov.18.

EXQUISITEZ S.R.L.
Contrato: 1º de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1236 al Fº 4528 vto.. del Libro Nº 2 de Contratos.
Socias: BLANCA GLORIA LARDINO LOPEZ, ELENA CATALINA MAYOBRE BORGES y MARIA IRENE MOSCA LABORDE.
Objeto: Prestación de servicios en el área de gastronomía.
Plazo: Cien años.
Administración: Todos los socios, actuando dos cualesquiera de ellos indistintamente, en forma conjunta.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33030 Nov.7-v.nov.18.

M & M S.R.L.

Inscripción: 11 de junio de 1988, Registro 1002, folio 3699 Lº 3.
Contrato: 20 de junio de 1988.
Socios: OSCAR MARTINEZ MATO y ANTONIO MARTINEZ SUAREZ.
Plazo: dos años, prorrogable.
Objeto: Comercialización y|o industrialización en todas sus formas de carteles, dibujos y planograf.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Oscar Martínez Mato.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33486 Nov.9-v.nov.22.

CANCELACION DE HIPOTECA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: LONGINO BALLESTEROS e IRIA LUZ MARTINEZ y EMA MALACRIDA AMADI (Ficha 543|88), Cancelación de Hipoteca", se emplaza a Ema Malacrida Amadi o a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) N$ 9.000.00 30|pub. 31861 Nv.9-v.dc.20.

PEREYRA MARTIN Y ASOCIADOS LTDA.

Contrato: 11 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1255, folio 4601 vto. libro Nº 2 de Contratos.
Socios: ALBERICO DANIEL PEREYRA MARTINEZ; GLADYS MABEL BRITOS de LUONGO y JULIO LUIS PORLEY LLORCA.
Administración: Gladys Britos de Luongo.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Video Club, compra, venta, alquiler, distribución, edición y comercialización de video cassettes y filmes, equipos de audio y video, televisores color, accesorios y repuestos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 32416 Nv.9-v.nv.22.

SECADE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 21.9.88.
Inscripción: Nº 1400, folio 5260 v., libro 1.
Cedente: DANIEL DUTRA.
Cesionario: José Luis Dutra.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 32216 Nv.9-v.nv.22.

WAGUE LTDA.

Reg. Público de Soriano 18.8.88 Nº 34.
Socios: HECTOR ANDRADA MARTINEZ y EUSEBIO CHICO CLAVERO.
Domicilio: Cardona.
Objeto: Venta de artículos para el hogar.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00 por partes iguales.
Administración: Conjunta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33426 Nov 9-v.nov.22.

RODEL LIMITADA

Contrato: 1º octubre 1988.
Registro: Nº 1432, folio 5380 vto., Lº 1 de Contratos 13|X|88.
Socios: OMAR DELGADO AGRA y NORMA MARGARITA GIMENEZ IBAÑEZ.
Capital: N$ 304.000,00 aportado por mitades.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Elaboración de productos dietéticos, complementos alimenticios, cosméticos y afines.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33459 Nov.9-v.nov.22.

e. a. e. Ltda.

Reg. Com. Nº 1710 folio 6430, Lº 1.
Socios: EDUARDO ETCHECHURY, Mª DE LOURDES VIANO y DIEGO ESTOL.
Objeto: Compra y venta de materiales eléctricos y electrónicos.
Administración: Eduardo Etchechury y Mª de Lourdes Viano, indistintamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 33460 Nov.9-v.nov.22.

PAPELERIA DEL PUERTO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 2|9|88
Inscripción: No. 1211, Folio 4434, Lo. 2.
Cedentes: ROBERTO RAMOS FONSECA y GLORIA GOMEZ MANCIONE.
Cesionarios: Juan Ottasso Monti y Adriana Ottasso Delgado.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 30989 Nv.9-v.nv.22.

A.F.A. LTDA.

Contrato: 19.8.88.
Inscripción: Nº 1314 folio 4838 v. Lº 3.
Socios: AMADEA LEDESMA y PEDRO ALFONSO ROCCO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas, verduras y autoservice; importación y exportación; compraventa de bienes.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33458 Nov.9-v.nov.22.

MACHADO HNOS. S.R.L.

Contrato: 6 de mayo de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio: Nº 29. folios 97|99, Lº 35 de Contratos el 20 de mayo de 1988.
Socios: AMALIO JUVENAL y HUGO DARDO MACHADO FABRICA.
Objeto: Venta de frutas y verduras y productos de granja en general.
Domicilio: Treinta y Tres.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Amalio Juvenal Machado Fabrica.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33447 Nov.9-v.nov.22.

GURIN S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 31.05.88.
Inscripción: Registro de Comercio de Río Negro: Nº 17. folio 64 al 67, Libro Contratos el 15.09.88.
Cedentes: JORGE GURIN JLAKIN, EUGENIO GURIN JLAKIN, JUAN ALBERTO GURIN JLAKIN.
Cesionario: Hugo Daniel Gurin Jlakin.
Cedente: OLGA JLAKIN TRETIAKOV.
Cesionaria: Rita Beatriz Añasco Small.
Capital actual: N$ 960.000,00 por mitades.
Socios: HUGO DANIEL GURIN JLAKIN y RITA BEATRIZ AÑASCO SMALL.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33418 Nov.9-v.nov.22.

FANAL SRL

Contrato: 22 de abril de 1985
Inscripción: Nº 140 folios 531|537, Lº 24.
Socios: RAUL ANGEL FERNANDEZ PASO y ENRIQUE NIN ESTEVEZ.
Objeto: Artículos de iluminación. Toda operación con cualquier bien o servicio.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 30.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33404 Nov.9-v.nov.22.

OPTICA INTERNACIONAL LTDA.

Contrato: 12.6.88.
Inscripción: Nº 1493, al folio 5508 v., del libro 3.
Socios: MARIO ISRAEL ROSENTHAL CISSER y AIDA GRACIELA BONDA WOLMAN.
Objeto: Comercialización, reparación, industrialización de artículos de óptica en general.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 500.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 32408 Nv.9-v.nv.22.

REBOLEDO Y CIA. LTDA.

Contrato: 1º|-0|88.
Registro Pco.: 13.10.88; Nº 1449. folio 5436 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: ALBERTO DANIEL REBOLEDO CASTIÑEIRAS y FRANCISCO SALVADOR MAMONE ALONSO.
Objeto: a) Compra, venta y reparaciones de máquinas registradoras balanzas cortadoras de fiambres, máq. de oficina en general refrigeradores comerciales. equipos electrónicos y máquinas comerciales en general; b) Importaciones y exportaciones, representaciones y comisiones.
Plazo: 10 años, prorrogable iguales períodos.
Administración: Indistinta.
Capital: N$. 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 33464 Nov.9-v.nov.22.

GARCIA, ARAUJO y GONZALEZ KARLEM LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 14.X.1988.
Inscripción: Nº 1473, folio 5540, libro 1.
Cedentes: HECTOR GONZALEZ KARLEN y ELMIRA STEWART DELGADO.
Cesionario: Manuel García Lima.
Administración: Manuel García Lima.
Razón social: "García y Araújo Ltda.".
22) N$ 3.600.00 10|pub. 32407 Nv.9.v.nv.22.

LA PRIMAVERA S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 3.2.88.
Registro: Nº 1200. folio 4902, Lº 3.
Cedentes: EVA IDA OLIVERA SANGUINETT y GUSTAVO OLIVERA.
Cesionarios: María Paz Fuentes y Alis Esther Plaza Crespo.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 33457 Nov 9-v nov 22.

FRIOKUBO S R.L.

Denominación: "Friokubo S.R.L."
Contrato: 4 octubre 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1243 folio 4559 v., libro 2.
Socios: NELSON DARIO NEVES ALDAYA y MARIA VIRGINIA PRANDO AMARO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, explotación y comercialización de hielo y afines.
Capital: N$ 300 000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 32341 Nv.9-v.nv.22.

CANUR INTERNATIONAL LTDA.

Contrato: 4|10|88.
Inscripción: Nº 1574, folio 6123, Lº 3; 6|10|88.
Socios: MIGUEL PEDRO BAZAN LANDABURO, OSCAR MARIO BAZAN LANDABURO y ELBIO CESAR RUSSI LANDABURO.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: María Sofía Herrán Barboza.
Objeto: Transporte de personas. mercaderías y documentos, embalajes, almacenajes, despachos de aduana, importación, exportación, distribución, industrialización, comercialización de productos y mercaderías, prestación de toda clase de servicios, explotación de modelos patentes y bienes incorporales, intermediación y corretaje, representaciones, comisiones mandatos, consignaciones y concesiones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 16|pub. 32542 Nv.9-v.nv.22.

MABEREX S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 28 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 1421, folio 5336, libro 1.
Cedente parcial: ALFREDO BERHAU.
Cesionaria: Noelia Vaucher.
Capital: N$ 320.000.00.
Integración actual: Alfredo, Gustavo y Pablo Berhau y Noelia Vaucher: 20 cuotas cada uno.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 31718 Nv.9-v.nv.22.

CEVI'2 LTDA.

CESION DE CUOTAS

Cesión: 4 de julio de 1988.
Regisrto: Nº 1180, folio 4465, Lº 1; 9|9|88.
HECTOR UBALDO PELEGRINETTI GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN PALMA PAZOS, HUGO HUMBERTO RAMOS VILLAFAN y MARIA ROSA BORDAS CARBONE, ceden todas sus cuotas a: Myriam Salinas Oddo y Raúl Edgardo Gagliardi Brissolese.
Administración: ambos indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 32534 Nv.9-v.nv.22.

EVENTOS Y PROMOCIONES S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1234 al Fº 4532 vto., del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: ENRIQUE MEDINA RAMELLA, VIOLETA SAVIO NIN y ALBERTO LAUDIER TEIXEIRA BONASSO.
Objeto: Organización y administración de eventos promocionales. Creación, diseño y realización de materiales para puntos de venta.
Plazo: Cien años.
Administración: Violeta Savio Nin.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33031 Nov.7-v.nov.18.

CONFE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 1315 al Fº 4828 vto., del Libro Nº 2 de Contratos.
Cedentes: RAQUEL PASTORIZA PEREZ y ENRIQUE PAZ PASTORIZA.
Cesionario: Luis Alberto Fernández Paz.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33032 Nov.7-v.nov.18.

ENTRETENIMIENTOS ELECTRONICOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Otorgamiento: 29 de marzo de 1979.
Registro Comercio: Nº 448, folio 1667|1669, libro 2.
Cedentes: ALVARO EXPOSITO ALVAREZ y MERCEDES OTERO PEREZ.
Cesionario: Pedro Expósito Alvarez.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33642 Nv.10-v.nv.23.

DIAMANTE LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 6 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 129, folio 502, 505, libro 27 de Contratos.
Cedente: GUILLERMINA BAEZ de LEON.
Cesionaria: Elsa Mary Ruiz Demartini.
Administración: indistinta.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 33704 Nv.10-v.nv.23.

BASALO HNOS LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 28 de abril de 1988.
Registro de Comercio: Nº 1623, folio 6298 v., libro 3.
Cedente: CARMEN SUAREZ GARCIA.
Cesionario: Elbio Fernando Basalo Suárez.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 33641 Nv.10-v.nv.23.

DOÑA JULIA S.R.L.
Contrato: octubre 25 de 1988.
Registro: N.o 1646 F.o 6387 v. L.o 3.
Socias: JULIA HERRERO BLANCO; GLADYD VARELA HERRERO y LETICIA VARELA HERRERO
Objeto: Bazar. mercería, juguetería, bijouterie, papelería, cosmética, vestimenta y golosinas.
Capital: N$ 300.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 33537 Nov.10-v.nov.23

DMH LIMITADA
Contrato: 9|9|1988.
Inscripción: N o 1245 F.o 4698 v. L.o 1.
Socios: MARIA ADELINA DEMICHELI ALVAREZ; MANUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ y MARIA JOSE MARCHESE DEMICHELI.
Objeto: Garaje y anexos.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Manuel Hernández y María José Marchese conjuntamente.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 33538 Nov.10-v.nov 23

U.P.I. LIMITADA
Contrato: 25 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 1441, Fº 5410 v., Lº 1.
Capital: N$ 548.000,00.
Socios: LUIS OSCAR FULLONE ARCE, JORGE CARLOS LOIZAGA, LUIS ISRAEL BENZUZA.
Objeto: Agencia de viajes, turismo, hotel.
Administración: Luis Oscar Fullone Arce y Jorge Carlos Loizaga, indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32725 Nov.7-v.nov.18.

COMET S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 9 marzo 1988.
Inscripción: Nº 1348, Fº 5254 v., Lº 1.
Cedente: DANIEL NOGUES DURAN.
Cesionarios: Cono Waldemar Peña Soca, Eduardo Miguel Busollo y Mario Manuel Barbas
22) N$ 2.400,00 10|pub. 33027 Nov.7-v.nov.18.

EXIMPRES S.R.L.
Contrato: 1.7.88.
Cedentes: CARLOS BUELA y RAUL QUIROGA.
Cesionarios: José Carlos Molinari y Ricardo Moreira.
Inscripción Nº 1498, Fº 5524 v., Lº 3.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 32719 Nov.7-v.nov.18.

LUIS E. COSTA Y CIA. S.R.L.
Contrato: 1.7.88.
Cedentes: RAUL QUIROGA y CARLOS BUELA.
Cesionario: Leonardo Sala.
Inscripción: Nº 1434, Fº 5384 v., Lº 1.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 32720 Nov.7-v.nov.18.

W. A. Y COMPAÑIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
ZULMA MARIA MUSSO TORRES cedió 32 cuotas de N$ 2.000,00 a María del Carmen Regueira Martínez. 15 9 88.
Reg. Nº 70. Fº 275/276. Lº 1 (7.10.88).
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33024 Nov.7-v.nov.18.

DE LUCA HERMANOS LIMITADA
Por documento privado del 8 de setiembre de 1988, FRANCISCO y JUAN DE LUCA ZUCCARO resuelven transformar la sociedad de hecho que tenían constituida entre sí en sociedad de responsabilidad limitada cuya razón social es la del acápite y los socios los ya indicados.
Objeto: Fábrica de muebles.
Domicilio: Francisco Solano López 1664.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 320.000 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1453 F.o 5450 vto., L.o N.o 1 de Contratos el 13 de octubre de 1988.
22) N$ 6.000.00 10|pub 33614 Nov.10-v.nov.23

PAVIR S.R.L.
Constituída por documento privado del 17 de octubre de 1988.
Socios: MARIA HORTENCIA VARELA ROUCO, EDISON LEONEL BAUZAN VARELA; MARIA VIRGINIA PEDOCCHI SCARPA.
Domicilio: Mercedes 1210 Ap. 11.
Objeto: Empresa de limpieza.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000 (Varela y Bauzán nuevos pesos 140.000 c|u.; Pedochi, N$ 20.000.
Administración: Bauzán y Varela, indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 1249, F.o 4579 vto., L.o N.o 2 de Contratos el 18 de octubre de 1988.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 33615 Nov.10-v.nov.23

SUC. DE JORGE CAUBARRERE

TELAS LTDA.
Contrato: 30|6|88.
Socios: GRACIELA MARIA HORTA PEREZ; GUSTAVO CAUBARRERE HORTA; MARIA GRACIELA CAUBARRERE HORTA y DANIELA CAUBARRERE HORTA.
Objeto: Tapicería, decoraciones. Importación, exportación, representaciones.
Inscripción: Reg. P. Comercio Maldonado número 190 Fos. 783|786 L.o N.o 27, 19|10|88.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 500.000 dividido en 100 cuotas de N$ 5.000. Graciela Horta 49 cuotas, Gustavo Caubarrere, Graciela Caubarrere y Daniela Caubarrere 17 cuotas cada uno.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33612 Nov.10-v.nov.23

PANBY LTDA.
Contrato: 5|9|88.
Socios: ANGEL MARIA BASILIO PALOMEQUE y MARIA ELENA ECHEVERRIA BAYARRES.
Objeto: Instalación, venta de artículos eléctricos y sus accesorios. Importación, exportación y representaciones.
Inscripción: Reg. P. Comercio N.o 1416 al F.o 5320 v. Libro N o 1, 11|10|88.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000 dividido en 100 cuotas de N$ 4.000 cada uno 50 cuotas.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33611 Nov.10-v.nov.23

ESTAR LIMITADA
Contrato: 26 octubre 1988.
Socios: LILIANA PRADERIO BORRAZAS; NURY VALLVE SANS
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mueblería, bazar y artículos para el hogar.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 300.000 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Registro Público y General de Comercio número 1320 F.o 4852 L.o 2.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 33608 Nov.10-v.nov 23

INDUPAN URUGUAYA LTDA.
Contrato: 19|10|88.
Inscripción: N.o 1266 F.o 4644 L.o 2
Socios: HUGO SECUNDINO CACERES MOREIRA y ELSA INES SANCHEZ RICHIERI.
Objeto: Fabricación, importación, exportación de maquinarias, hornos y bienes en general para la industria del pan y sus derivados.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33609 Nov 10-v.nov.23

ESTAMPREND LTDA.
Contrato: 1|9|1988.
Inscripción: N.o 1204 al F.o 4411 v. Nº 2.
Socios: RICARDO FILGUEIRAS CASTILLO; GULNARIS LUZ RODRIGUEZ SORIA y ELVIRA MERCEDES MORERA VAHID.
Objeto: Estampería de prendas y telas. Comisión e intermediación comercial.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33597 Nov.10-v.nov.23

BRIL LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1|10|88.
Inscripción: N.o 1317 F.o 4835 vto. L.o 2.
Cedente: GILBERTO JOSE DE ARAMBURU GUILLAMA.
Cesionario: Jorge Pérez.
22) N$ 2.400.00 10|pub 33606 Nov.10-v.nov.23

POOL BAR LTDA.
Contrato: 28 octubre 1988.
Inscripción: N.o 1497 F.o 5630 v. L.o 1.
Socios: EDUARDO VAZQUEZ GARCIA e ILDA LAUREIRO RODRIGUEZ.
Objeto: Explotación de juegos de entretenimiento, venta de bebidas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33534 Nov.10-v.nov.23

LAVADOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31|1|88.
Registro: N.o 1507 F.o 5666 L.o 1.
Cedentes: HECTOR ALBERTO FRACHIA; CELESTE AIDA MARRERO MACIA; MILTON DEBERNARDI; CELESTE y BEATRIZ HELENA FRACHIA MARRERO.
Cesionarios: Osvaldo José Buono Cantón y Jorge Juan Delgado D'Onofrio.
Objeto: 1|2 de las cuotas sociales.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 33536 Nov 10-v.nov.23

FRICO LIMITADA
Contrato: 26 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1314, folio 4956 Lº 1.
Socios: JULIO ADIMEN MORALES PIÑEYRO y ANITA EDUARDA KUDELAIS LOSIS.
Objeto: Transportes en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 304 000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33265 Nov.7-v.nov.18.

PERSIL LTDA.
Contrato: 20.7.88.
Inscripción: Nº 1.033 al Fº 3894 vto., del Libro 1 de Contratos el 18.8.88.
Socios: JUAN JOSE PEREIRA GRILLI y NELSON SILVA.
Objeto: Fabricación y venta de alimentos; importación, exportación.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 304.000,00, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32723 Nov.7-v.nov.18.

FUDER LTDA.
Contrato: 12|9|88.
Inscripción: No 1211, Fo. 4573 vta., Lo. 1.
Socios: EDISON C ALTESOR ALONSO y ALBA LIRA LAMADRID BALADON.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Fábrica de Resistencias.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 33501 Nov.10-v.nov.23.

GADECORT S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Convenio de 15.7.1988.
Inscripción Registro de Comercio No. 45, Fo 161, Lo. 35 de Contratos del 15.9.1988.
Contenido: se sustituyó administrador.
Nuevo administrador: Rosana María Rocha Machado.
Socios actuales: JUVENAL GADEA EGUREN y ROSANA MARIA ROCHA MACHADO.
Objeto: Farmacia y afines.
Contrato originario: 30.11.1982, inscripto el 3.11.1982 con No. 28, Fo. 103, Lo. 29 de Contratos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33498 Nov.10-v.nov.23.

BARRIOS E HIJOS S.R.L.

Otorgada por documento privado el día 22 de agosto de 1988.
Socios: MANUEL FELIPE BARRIOS RODRIGUEZ, JORGE MANUEL BARRIOS BATISTA y ADRIANA MERCEDES BARRIOS BATISTA.
Objeto: Transporte colectivo de pasajeros, agencia de viajes.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por período de un año.
Domicilio: ciudad de Maldonado.
Capital: N$ 1:000.000,00 aportados de la siguiente forma: Manuel Felipe Barrios Rodríguez N$ 500.000 00; Jorge Manuel Barrios Batista: N$ 250.000,00 y Adriana Mercedes Barrios Batista: N$ 250.000,00.
Administración: Manuel Felipe Barrios Rodríguez.
Inscripción: en el Registro Público y General de Comercio llevado por el Juzgado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado con el Nº 137 del folio 563 al 567, tomo 27 Contratos el día 30|8|88.
22) N$ 9.600,00. 10|pub. 33705 Nv.10-v.nv.23.

PAYCOLOR FOTOGRAFIA S.R.L.

Contrato: 28.4.1988.
Inscripción: Nº 46, folios 185 a 187, libro LIX Registro Comercio Paysandú.
Socios: ARMANDO ISIDORO LOPEZ ACOSTA y LILIAM GLADYS ETCHEGOYEN BARTEL.
Objeto: laboratorio, industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías de toda especie, tipo y naturaleza y especialmente en los ramos y anexos a la fotografía, fotocopia filmación, cassettes de videos, arrendamiento de bienes, obra y servicios en los mismos ramos y anexos: importación exportación, representación, consignación y comisiones.
Plazo: 2 años renovable automáticamente.
Domicilio: 18 de Julio 1191, Paysandú.
Administrador: Armando López Acosta.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
22) N$ 7 200.00 10|pub. 33702 Nv.10-v.nv.23.

CLIMATEC S.R.L.

Contrato: 5|10|988.
Registro: Nº 1459, folio 5472 vuelto.
Socios: PABLO LEONEL MONDINO HINTZ, DANILO DECARO CORREA.
Objeto: Reparac Service, ventas equipos aire Acond. y refrigeración.
Capital: N$ 400 000,00.
Plazo: 3 años, prorrogables por períodos de un año.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 33370 Nov.8-v.nov.21.

BLANIMAGO LIMITADA

Contrato: 21 de octubre de 1988.
Registro Cerro Largo: Nº 50. folio 198 al 199.
Socios: HUGO MARQUEZ CUÑA y BLANCA NIDIA MACHADO GOMEZ.
Objeto: Compra, venta, intermediación, consignación etc. maquinaria e implementos agrícolas.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Avda. España 203, Melo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3 600.00 10|pub 33361 Nov.8-v.nov 21.

LIZMATH S.R.L.

Contrato: 8|8|88.
Inscripción: Nº 1051, folio 3840, vuelto, Libro Nº 2.
Socios: ALBA NELIDA DIEPPA LOPEZ y ADRIANA MAIRET DI MAURO.
Objeto: Fabricación compra y venta y distribución de artículos de ferretería, pinturería, bazar y afines.
Capital: N$ 500 000,00.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 33392 Nov.8-v.nov.21.

MIRANDA S.R.L.

CESION DE CUOTA

Domicilio: Dgo. Aramburú 1636.
Contrato: 6|5|88.
Inscripción: Nº 1550 al folio 6024 v., libro número 3.
ELSA GARCIA LOPEZ cede a José María Ribas Rodríguez la totalidad de sus cuotas.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32491 Nov.3-v.nov.16.

CASA ROSSO S.R.L.

Contrato: Regularización 14|5|88.
Inscripción: Canelones N.o 263 F.o 1038|93 L.o 968.
Socios: CANDIDO NICOLAS y RAFAEL DE LEON CAPOBIANCO.
Administración: Rafael De León Capobianco.
Capital: N$ 6:000.000 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 1.
Domicilio: Tala, Canelones.
Objeto: Tienda, mercería y ramos generales y vta. artículos almacén.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34686 Nov.18-v.dic 1º.

GUIDO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 8|7|88.
Inscripción: N.o 1135 F.o 4283 vto. L.o 1.
Cedentes: PABLO ENRIQUE MANDEL y CECILIA ESTHER MANDEL BOROCHOV.
Cesionarios: Ruth Mary Mandel Daitelbaum y David Ruben Feldman.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34679 Nov.18-v.dic.1º.

POSTERPLAST LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1366 F.o 5030 v. L.o 2.
Socios: CARLOS WALTER MONTEVERDE NOBLIA y MIRTHA MIRIAM CURIEL LENA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de bastidores, afiches, posters, marcos para cuadros y anexos.
Capital: N$ 300 000.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Conjunta e indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub 34660 Nov.18-v dic 1º.

INDUSTRIA 305 LTDA.

Contrato: 19|10|988.
Registro: N.o 1501 F.o 5645 v. L.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 6:000.000,00.
Socios y aportaciones: MIGUEL ANTONIO AGUILLON MURILLO N$ 3.600.000; MARIA NELLY PEZUTO PIOLI, 1.200.000,00; LARS TORHEIM LYNGHAUG 1 200 000.
Objeto: Industria de la tintorería y anexos en todas sus formas, comercio en general, compra, venta arrendamiento de inmuebles, importación exportación, comisiones, representaciones y otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Miguel Antonio Aguillón Murillo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 34659 Nov.18-v.dic.1º.

RAYFE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 31|7|85. Inscripción: N.o 1037 F.o 3888 vto. L.o 1.
Cedentes: VIRGILINO ROMERO ROMERO y EDUARDO ROMERO GARCIA.
Cesionarios: José Luis Moreno Blanco y Vicenzina Mega Mega.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 34656 Nov.18-v.dic.1º.

LA MARQUESA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 20|4|987.
Inscripción: N.o 13 folios 59 al 61, Tacuarembó.
Cedente: ESTEBAN MANUEL CALONE NUÑEZ y LUCY NOEMI HUERTAS.
Cesionario: José Washington Pedreira González.
Cuotas cedidas, total 50.
22) N$ 2 400.00 10|pub. 34574 Nov.18-v dic.1º.

LA MARQUESA LIMITADA

Contrato: 3|3|986.
Inscripción: N.o 29 folios 119 al 123, Tacuarembó.
Socios: ESTEBAN MANUEL CALONE NUÑEZ; EMILIO RUBEN PEREYRA CABRERA.
Objeto: Elaboración, venta y comercialización productos chacinados, subproductos, los de la carne, derivados y subproductos.
Capital: N$ 100 000.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Paso de los Toros.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34573 Nov.18-v.dic.1º.

SUAREZ Y CIA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28 de setiembre de 1988.
Inscripción: N.o 137 del F.o 551 al F.o 553 del L.o LIX el 3 de noviembre de 1988.
Cedente: MIGUEL ALBERTO SUAREZ ANDRADA.
Cesionaria: María Hortensia Andrada.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34567 Nov.18-v.dic.1º.

LABE S.R.L.

Contrato: 20/9/88.
Inscripción: Nº 1425, Fº 5354, Libro 1.
Socios: BUNIE PIESTUN SUZLAN y LAURA STRAWCZYNSKI
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300 000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Comisionista y representaciones, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400,00 10/pub. 32902 Nov.4-v.nov.17.

TRANSPORTES SOTO S.R.L.

Contrato: 16/9/88.
Inscripción: Nº 39, Fº 151, Libro 1.
Socios: VICENTE SOTO PIÑEIRO - BENIGNO SOTO BENINCA y MARIA MONICA SOTO BENINCA.
Objeto. Transporte terrestre de cargas y encomiendas.
Capital: N$ 324 000,00.
Administración: Vicente Soto Piñeiro.
Plazo: Cinco años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 32956 Nov.4-v.nov.17.

D.P.B. LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 7|9|88.
Inscripción: Nº 1414, Fº 5312 vto Libro 1.
Cedentes: Waldemar Blanco Vecino, Francis Gizelle Depons Ventoso, Carlos Parola Langham y Mónica Kim Depons Ventoso.
Cesionaria: GRACIELA SOFIA DEPONS VENTOSO.
Capital: 90 cuotas de N$ 4.000,00 cada una.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 32881 Nov 4-v nov.17.

CORRUMOL LTDA.

Contrato: 29 de marzo de 1988.
Inscripción: Nº 150, Fº 554 vto Libro 2.
Socios: JOSE MARIA RODRIGUEZ COSTA y RICHARD PAZOS PEREZ.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de plástico y afines.
Administración: José María Rodríguez Costa.
Capital: N$ 300 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 32996 Nov.4-v.nov.17.

BALCONADA S.R.L.

Contrato de 15|9|1988, inscripto el 21|9|988, con el Nº 21, libro 2.
Socios: EDUARDO HORACIO MARFETAN TESTAGROSSA y EDUARDO MARINO MARFETAN SAN MARTIN.
Capital: N$ 400 000,00.
Objeto: Bar, restaurant, confitería y distribución de productos alimenticios.
Administración: Eduardo Marfetán Testagrossa.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Domicilio: Balneario La Paloma Depto de Rocha.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 33709 Nov.10-v.nov 23.

AMANCAY LTDA.

Contrato: 18/10/88.
Inscripción: Nº 1604, Fº 6228 vto Libro 3.
Socias: NANCY SARA VIGO CASERZA y NELLY ELIZABETH VIGO CASERZA.
Objeto: Distribución de aves faenadas y comercialización de materias primas y mercaderías en general.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ricardo Ramón Pérez Ciolli.
22) N$ 4.800,00 10/pub. 32998 Nov 4-v nov 17.

ARNALDO ALVES DELFINO S.R.L.

Contrato: 1º|9/88.
Inscripción: Nº 1392, al Fº 5135 vto del Libro Nº 3.
Socios: ARNALDO ALVES DELFINO y NINFA ALANO AGUILLOR.
Capital: N$ 500 000 00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Empresa constructora e instalaciones eléctricas.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 32999 Nov 4-v nov.17.

PEMAR LTDA.

Contrato: 1º/10/1982.
Inscripción: Nº 1001, Fº 3589 Libro 3.
Socios: MARIA R. TAÑO de GARCIA y PEDRO H. GARCIA DORESTE.
Objeto: Compraventa y distribución de mercaderías en general, exportación importación.
Capital: N$ 2 000 00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 10/pub. 33000 Nov.4-v.nov.17.

COLUMBIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 30 de junio de 1982.
Inscripción: En Registro de Comercio Nº 1302 al folio 4782 v. del libro 2 de Contratos.
Cedentes: RODOLFO RAFAEL MINVIELLE SELLERA; ROBERTO GUSTAVO SOLER VARELA; JORGE OLIVIER PITA MELA.
Cesionarios: Alberto Kiz Elian Varianián y Rosa Martínez de Kizeian actuando indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34813 Nov.18-v.dic.1º

EGATUR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22|1|1988.
Inscripción: Nº 532, folio 2019 v., libro 3.
Cedente: DANIEL BAIETTO.
Cesionarios: Margarita Barone y Hugo Jurado
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34812 Nov.18-v.dic.1º

EGATUR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22|1|1988.
Inscripción: Nº 531, folio 2014 v., libro 3.
Cedente: ANDRES IRAIZOZ.
Cesionaria: Margarita Barone.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 34811 Nov.18-v.dic.1º

Ley 26|9|1904. — ELBIO PORTA y GLADYS LEOTADO prometieron vender a "Fale Ltda.", almacén comestibles, casa 1196 calle Santiago de Chile 1402, calle Canelones, por ser esquina. Montevideo. Acreedores: al mismo
25) N$ 4.800,00 20|pub. 21466 Nov.18-v.dic.15.

ZUNIL LTDA.

3 de noviembre de 1988: Contrato e inscripción 1374 F.o 5067 vto. L.o 2.
Capital: N$ 300 000.
Socios, aportes: CONO ARIGON, FELIPE BURGUEÑO y HECTOR SPOSITO por partes iguales.
Objeto: Importación, venta y mantenimiento de equipos eléctricos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34683 Nov 18-v.dic.1º.

RICAFRUT S.R.L.
Cesión parcial de cuotas y modificación contrato

Contrato: 27 octubre 1988.
Inscripción: N.o 1370 F.o 5050 L.o 2.
Cedentes: JOSE LUIS LIMBERK GOLDEMBERG y KARIN CLAIRE BETINA BEINHACKER SAUL.
Cesionarios: Abraham Mendrzycki Chichanoviecki y Jacqueline Saúl Abouaf.
Capital: N$ 600.000.
Administración: A) Indistintamente Abraham Mendrzycki o José Luis Limberk.
B) Conjuntamente Jacqueline Saúl y Karin Claire Beinhacker.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 34685 Nov.18-v.dic.1º.

GIL ABERTURAS LTDA.

Contrato: 21 de octubre de 1988.
Registro: 26|10|1988. Nº 1310 al folio 4810 vuelto del Libro 2 de Contratos.
Socios: ADOLFO GIL SARRASECA y MIRIAM AZUCENA ECHEVERRIA CASI.
Capital: N$ 2:000.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Actividades industriales y comerciales importaciones y exportaciones, especialmente herrería, aberturas y elementos para la construcción.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 33372 Nov.8-v.nov.21.

EUMA S. R. L.

Fecha: 24 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1654, folio 6423 vuelto. Libro Nº 3.
Capital: N$ 400 000.00.
Socios: EUGENIO FRANCISCO BALESTIE PELUFFO y MARIA ANGELICA GONZALEZ MAYOL.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Explotación de servicios de comedor, venta de productos alimenticios, bebidas y productos lácteos.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33342, nov.8-v.nov.21.

LOPAN S.R.L.

Contrato: 15|7|88.
Inscripción Nº 888, Fº 3345, Lº 1 Contratos.
Socios: MARCELO ALDO PANZACCHI LARROSA y ALFREDO LOPEZ SUAREZ.
Capital: N$ 320.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Peluquería, cosméticos y afines, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32724 Nov.7-v.nov.18.

CAYAK 87 S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 8 abril 1988.
Inscripción: Nº 980 folio 3591 vto. libro 2.
Cedente: CRANQUEBUILE STEFANI GARCIA.
Cesionario: Carlos Alberto Pisón Romero.
Cuotas cedidas: todas.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 33934 Nov.14-v.nov.25.

BARRACA IBERICA LIMITADA

Contrato: 11 de agosto de 1988.
Inscripción: Reg. Comercio Durazno el 23 de noviembre de 1988 con N.o 19 F.o 72 L.o de Contratos.
Socios: MIRIAN RAQUEL RAMIREZ IGLESIAS y DANIEL MUÑOZ VILLANUEVA.
Capital: N$ 300.000 totalmente integrado por partes iguales.
Domicilio: Ciudad de Durazno, Suárez 318.
Objeto: Compraventa artículos barraca, materiales de construcción, ferretería, almacén por mayor, accesorios y repuestos para automotores, frutos del país, artículos del hogar, bazar y menaje; importaciones y exportaciones; distribuciones, consignaciones, representaciones e intermediaciones en general.
Plazo: 3 años desde 1.o setiembre 1988 renovable automática e indefinidamente anualmente.
Administración: Ambos socios, actuando individual e indistintamente.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 31349 Oct.25-v.nov.22

C.I. SRL

Contrato: 24|9|88.
Inscripción: Registro Público Comercio Maldonado 4|10|88, Nº 179 folio 733 al 736 libro 27
Socios: SERGIO MAXIMO ESPEL PEREYRA y ADAN WELLINGTON PRATES ARISMENDI
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Informática, computación, compra y venta, importación y exportación.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 320.000 partes iguales.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33715 Nov.10-v.nov.23.

ARRECIFE S.R.L.

Contrato: 24 octubre 1988.
Insc., N.o 27 del L.o 2.
Socios: CARLOS ENRIQUE GASPARRI IRAZABAL y JAVIER ALBERTO OTEGUI DE LOS REYES.
Objeto: Girar en el ramo de restaurant, pizzería rotisería y afines.
Capital: N$ 380.000.
Administración: Por cualesquiera de los socios.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Treinta y Tres N.o 75, Rocha.
22) N$ 3.600 00 10|pub 34559 Nov.18-v.dic.1º.

RIAL S.R.L.

Contrato: 16 de setiembre de 1988.
Inscripción: N.o 1503 F. 5539 v. L. 3
Socios: ALDO PABLO PITTINI FAVRETTO y RICARDO PEREZ CASAL.
Objeto: Fabricación, industrialización y|o comercialización de todo tipo de mercaderías, bienes y servicios; importaciones y exportaciones; representaciones; negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34684 Nov.18-v.dic 1º.

LA CIGUEÑA LIMITADA

Contrato: 1º de junio de 1988.
Inscripción: Nº 935, folio 3415, Lº 2.
Socios: FABIA GARRIDO MENDEZ y VIVIANA REYES.
Capital: N$ 400 000,00.
Objeto: Prendas descartables.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Viviana Reyes.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 30871 Nov.1º-v.nov.15.

DORCAS CREACIONES S.R.L.

Contrato: 17|10|88.
Inscripción: N.o 1291 F.o 4739 v. L.o 2 de Contratos.
Socias: ROSA BEATRIZ BARRIOS NUÑEZ; BERTA EDITH MOZEJKO DELGADO.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Confección de prendas de vestir, comercialización de artículos de marroquinería, cuero, calzado, vestimenta y tienda; industrialización, comercialización, representación, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33396 Nov.8-v.nov.21

CARLOS PORTAS S.R.L.

Contrato: 26 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 57, folios 214|219, tomo 26 de Contratos, Maldonado.
Socios: CARLOS PORTAS D'ANDREA y MARTA MARGOT ARAMBILLETY ANFUSSO.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: un año prorrogable.
Objeto: elaboración venta y distribución de productos de panadería y confitería, organización y servicios de fiestas, etc.
Administración: los dos socios actuando indistintamente.
Domicilio: San Carlos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33706 Nv.10-v.nv.23.

BEL LTDA.

Contrato: 24.8.88.
Inscripción: Nº 1129, folio 4139 v., Lº Nº 2 Contratos.
Socios: CARLOS BERGMANN GUTIERREZ y OSCAR MARIO CABRERA LOPEZ.
Capital: N$ 320.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Bergmann Gutiérrez.
Objeto: Comercialización, distribución, importación y exportac. de arts. de cuero, zapatería.
Duración: 4 años prorogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33938 Nov.14-nov.25.

WENDY LTDA.
AMPLIACION DE CAPITAL E INGRESO DE SOCIO

Documento: 2-8-1988. R.P.C. Nº 1367. Fº 5138 v. Libro 1.
Socios: LEON FRIEDMAN, HUGO NATHAN y GUSTAVO IRAZOQUI (nuevo socio), quienes administran conjuntamente.
Capital: Se aumenta a N$ 300.000,00 integrado por partes iguales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33908 Nov.14-v.nov.25.

"SUC. de MARIA E LABORDE S.R.L."
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: EMA JOSEFINA LABORDE CESTAU.
Cesionario: Walter Raúl García Campá.
Se otorgó el 27.12 1987, San José.
Se inscribió en el Reg. Público de Comercio de San José Nº 30; fº 110, Tomo XVIII.
La sociedad actuará bajo la razón social "García y Gorostiaga Ltda."
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33874 Nov.14-v.nov.25.

VASILJ LTDA.

Contrato: 22 de setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1263 Fº 4759, Lº 1 de Contratos el 22|9|88.
Socios: JOSE VASILJ MENYOU, MARIA de los ANGELES GUIDO ANGELLOTTI y SANDRA VASILJ GUIDO.
Objeto: venta de artículos y materiales de construcción, importación y exportación.
Plazo: 10 años renovable.
Capital: N$ 500.000,00.
Domicilio: Domingo Aramburú Nº 1471, Montevideo.
Administración: José Vasilj Menyou o María de los A. Guido y Sandra Vasilj en forma conjunta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33902 Nov.14-v.nov.25.

"BENGOECHEA Y ARBIZA S.R.L."

Socios: EDUARDO GILBERTO BENGOECHEA ABRAHAM y RUY ABEL ARBIZA LENCINA.
Domicilio: Paysandú Nº 415.
Objeto: Comercialización de Frutos del País, negocios rurales en general y toda otra actividad comercial.
Administración: Separada o conjuntamente, indistintamente.
Contrato: 21|8|88. Inscripción: 12|9|88, Nº 36, Fº 152 al 155.
Registro Público de Comercio de Tacuarembó.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33892 Nov.14-v.nov.25.

CARIOMA LTDA.
Contrato: 10.8.88.
Inscripción: Nº 1040 folio 3799, libro 2.
Integrantes: JORGE ANDRADA SILVA y SELVA GARIN SILVERA.
Giro: Elaboración de cerdas.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34080 Nv.15-v.nv.28.

WALTER LTDA.
Contrato: 17.6.88.
Inscripción: Nº 825, folio 3090 v., libro 1.
Integrantes: RUTH DURANTE RODRIGUEZ y WALTER LAMBERT CESARINO.
Giro: Compra venta de repuestos nuevos y usados.
Capital: 300.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34084 Nv.15-v.nv.28.

MENAGE S y T LTDA.
Contrato: 29 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1119, folio 4224, libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JOSE PEDRO TORELLO OLIVERA y JULIO ORESTES SALVERAGLIO DEMARCO.
Objeto: Compra y venta de artículos para el hogar y afines. Importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: José Pedro Torello Olivera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub 34170 Nv.15-v.nv.28.

DON MARTIN S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 10.3.88.
Inscripción: Nº 158 folio 645 al 647, Tº número 27 23.9.88.
Cedente: OMAR RAMON CLAVIJO CEDRES.
Cesionaria: Haydée María Fernández Falagan.
Administración: Roberto Francisco Bouza López y Haydée María Fernández Falagan, indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34230 Nov.15-v.nov.28.

LA FONTAINE S.R.L.
Contrato: 1.10.85.
Inscripción: Nº 953, folio 3655 Libro 3.
Socios: OSCAR DARDO PICERNO GRASES y MANUEL ANGEL PICERNO GRASES.
Objeto: Compra venta, reparación de antigüedades y alhajas.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 34259 Nov.15-v.nov.28.

LA PONDEROSA SRL
Contrato: 16.9.88.
Inscripción: Registro Comercio 17|10|88 número 188 folios 774 al 777, Libro 27.
Socios: LEONEL NORBERTO SUAREZ RODRIGUEZ y RUBEN EDUARDO BENTANCOR MARTINEZ.
Domicilio: Dpto. de Maldonado.
Plazo: Cuatro años prorrogable por períodos sucesivos de dos años automáticamente.
Objeto: Explotación comercio en todas sus formas, importación y exportación.
Administración: Conjuntamente.
Capital: N$ 300.000.00; Ruben Bentancor: nuevos pesos 90.000,00 y Leonel Suárez: nuevos pesos 210.000.00.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34217 Nov 15-v nov.28.

SIERRAMAR INTERNACIONAL S.R.L.
Contrato: 1º de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1348, del Fº 4962 v. del Libro 2 de Contratos.
Socios: NELLY MABEL CAMACHO BUENO, DANIEL D'ALESSANDRO FUENTES y MARIA AUCELIA BUENO FERNANDEZ.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000.00.
Objeto: Transporte nacional e internacional de bienes y|o personas. Agencia de viajes.
Domicilio: Estrella del Norte 1889.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34171 Nov.15-v.nov.28.

EL TALERO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 15|7|1988.
Inscripción: N.o 1648 F.o 6401 L.o 3.
Cedentes: DOMINGO SUERTEGARAY FERREIRA; SERGIO DOMINGO SUERTEGARAY PAYA.
Cesionarios: Patricia Neves Castro; Elida María Brasil
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34256 Nov.15-v.nov.28

SEMAR S.R.L.
Contrato: 1.10 1988.
Inscripción: N 76, folios 245|149, libro 5.
Socios: HECTOR HENRY, ZULLY PIÑERO; J. MANUEL OTEGUI.
Objeto: Distribución de tabacos, cigarrillos y afines.
Domicilio: Minas.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 1:000.000.
Plazo: cinco años.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34120 Nv.15-v.nv.28.

ESTIL S.R.L.
MODIFICACION
Contrato: 24|6|88.
Inscripción: Nº 925, folio 3416, libro 3 Contratos.
Fecha balance: La fijarán los socios.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34833 Nov.18-v.dic.1º

LAS DELICIAS LTDA.
Cesión de cuotas: 30.4.88.
Inscripción: Nº 1493, folio 5618 vto. libro 1.
Cedentes: WALTER DEL DUCA y VICTOR FIGUEREDO.
Cesionarios: Gualberto Rapela y Alvaro Rodríguez.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34082 Nv.15-v.nv.28.

SYTOP S.R.L.
CESION CUOTAS SOCIALES
Cesión: 29.8.88.
Registro: Nº 1149, folio 4335, libro 1.
Cedente: GUSTAVO VICENTE GIL LORENZO.
Cesionario: Nelson Ricardo Cano Lorenzo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34083 Nv.15-v.nv.28.

CENTRAL PARK LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: Montevideo, 30 de junio de 1988.
Cedentes: MARIA ELVIRA PERDOMO LAFARGUE.
Cesionarios: Arnaldo José Bruzzone, Gabriela Bruzzone, María Celia Michelena y Daniel Delvescovo.
Registro Público y Gral. de Comercio número 1050 folio 3835 v., L 2.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 28733 Nov.15-v.nov.28.

ROZEN LIMITADA
Contrato: 28 07.78.
Socios: JOSE LUIS ROSSI FERNANDEZ y ANNITA MARIA ZEN CASAROTTO.
Capital: N$ 5.000,00.
Objeto: Compra y venta, administración, comisiones, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Luis Rossi Fernández.
Inscripción: Nº 686, folio 2340, Lº 2.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33208 Nov.7-v.nov.18.

GUEMAR LIMITADA
Contrato: 12.10.88.
Inscripción: Registro Público de Comercio Tacuarembó Nº 44 folio 179 al folio 183.
Socios: JULIO CESAR MARQUEZ PESCE y OSCAR ANDRES GUERRERO PALERMO.
Objeto: a) Elaboración, fabricación y compra y venta de helados y sus derivados y toda clase de productos alimenticios; b) Comercialización de todo tipo de mercaderías; y c) Representaciones y Comisiones.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos de 1 año hasta un máximo de 30.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: 18 de Julio 218 (Tacuarembó).
22) N$ 6.000,00 10|pub. 33246 Nov.7-v.nov 18.

TIGS LTDA.
Contrato: 11.10.88.
Inscripción: Nº 1458, Fº 5468 v., Lº 1.
Socios: MARIA TERESITA DOMINGUEZ TERRA, SERGIO LEON FAJNSOD.
Objeto: Tienda, mercería y anexos.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 31570 Oct.28-v.nov.11.

AREQUITA S.R.L.
Contrato: 12 de agosto de 1988.
Inscripciones: Nº 163 folio 666 al 669 tomo 27
Socios: BRIGIDO EGURES y OLIMPIA ZEBALLOS.
Administración: Brígido Egures.
Objeto: Transporte de mercaderías en general.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 33714 Nov.10-v.nov.23.

CETER LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 23 de setiembre de 1988.
Registro Público de Comercio de Maldonado Nº 191 folios 787 a 788, Tº 27 de Contratos.
Cedente: RINALDO MARCHESE D'ANGELO.
Cesionarios: Teresita Llopart Forne: nueve cuotas; Carlos Enrique Gómez Paiva: ocho cuotas; Carlos Gil Olivet Martínez: ocho cuotas.
Efectos: 1º de marzo de 1988.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33170 Nov.7-v.nov.18.

NORTEPHARMA LTDA.
Contrato: 20 10.88.
Inscripción: Nº 1286, folio 4718 v., Lº 2 de Contratos. 25.10.88.
Socios: WASHINGTON JOSE BRAIDA FERNANDEZ y JOSE AGUERRE MAESTROARENA.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Producción venta y distribución de productos químicos, farmacéuticos y afines; compraventa, industrialización importación, exportación representación de todo tipo de bienes y|o servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33163 Nov.7-v.nov.18.

ATEA LTDA.
Contrato: 10.10 88.
Inscripción: 20.10.88, Nº 1261, folio 4621, Libro Nº 2.
Socios: LUIS ARMANDO YANNUZZI CAMARANO y HECTOR GUSTAVO GINI AMARO.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Servicio de Telecomunicaciones.
Capital: 500.000,00 50 o|o cada socio.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33185 Nov.7-v.nov.18.

STEFANI S.R.L.
Contrato: 14 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1252 folio 4723 vto., Lº 1 de Contratos.
Socios: ISABEL MACARENA SAN MARTIN, YAMANDU OTERMIN MOLINA FABRA, ROLANDO CONRADO BORGHINI ANTUNEZ y ANA MARIA PRIETO GIORI.
Objeto: Compraventa de productos alimenticios, servicios de albañilería pintura, y sanitaria, similares y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Isabel M San Martín y Ana M. Prieto Giori, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33118 Nov.7-v.nov 18.

CASTAÑOZA HNOS. S.R.L.
Constitución: 16 7.1987 Rosario.
Socios: FEDERICO ANTONIO CASTAÑOZA, ANA MARIA CORTIZO y OSCAR JOSE CASTAÑOSO.
Objeto: Comercialización de mercaderías bienes y servicios, importaciones y exportaciones.
Administración: Federico Antonio Castañoza.
Capital: N$ 200.000 00. Aportado: Federico Castañoza: N$ 120.000,00; Ana María Cortizo: nuevos pesos 40.000 00; y Oscar Castañoso: nuevos pesos 40.000,00.
Domicilio: Rosario
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia el 10|9|87 con el Nº 113 al folio 377 del Lº de Estatutos.
22) N$ 6.000 00 10|pub. 33056 Nov.7-v.nov.18.

GOMERIA BADARO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato de fecha: 1º agosto 988.
Inscripción: Nº 1429. Lº 5367 Lº N. 1 de Contratos.
Cedentes: HUGO BADARO SALGUEIRO y ERCILIA TORENA de BADARO.
Cesionario: Hugo Héctor Badaró Torena.
Ceden: cada uno: dos cutas sociales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33162 Nov.7-v nov.18.

RICAGNO Y CIA.

CALZATURE RICCHIA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 26|9|88.
Inscripto en el Reg. Pco. Com de Paysandú el 30|9|88, Nº 126 del Fº 517 al 520 del Libro LIX.
Cedente: MIGUEL ERNESTO RICAGNO CHAMORRO.
Cesionario: Fernando Costa Cedrés.
Modificación: I) Administración Iris Lylian Ricagno Chamorro y Fernando Costa Cedrés, indistintamente; II) Cláusula 2ª contrato social.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 31605 Oct.28-v.nov.11.

MODA SOLIS S.R.L.
Contrato: 11.10.88.
Inscripción: Nº 295, folios 1201|1204, 1988.
Socios: OSCAR NELSON PELUFFO DE LEON, ANIBAL BALBI RISIERON PEREZ CEDRES y UBALDO PEDRO MANFRINI RODRIGUEZ.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Fabricación de prendas de vestir en tejidos y cueros; incluyendo producción y venta de los mismos; importaciones exportaciones.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Oscar Nelson Peluffo De Leon.
Domicilio: Pando, Canelones.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 34216 Nov.15-v.nov.28.

BONILLA DEPORTES LIMITADA
Contrato: 15.9.88.
Inscripcion: Registro Comercio Maldonado 3|10|88, Nº 176 folios 724 al 727, Tomo 27.
Socios: ANA MARIA CIRULLO HUERTA y LUIS ALBERTO BONILLA GARCIA.
Objeto: Articulos deportes y anexos, importacion y exportación.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 300.000,00 partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable periodos 1 año.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 34219 Nov.15-v.nov 28.

SERTEC S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31|7|1988.
Inscripción: Nº 1368, folio 5627, libro 2 Contratos.
Cedente: LUIS ALBERTO CARLOTTO WUITTER.
Cesionarios: Gabriel Aníbal y Luis Alberto Carlotto Olivera.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34632 Nov.18-v.dic.1º

GRAPHOS LIMITADA
Contrato: 10.8.87.
Inscripción: Nº 1194, folio 4478 v. Lº 2.
Socios: JESUS MARTINEZ CALVO y MARIA del ROSARIO BLANCO.
Objeto: Papelería, fotografía, fotocopias, salón, regalos y afines.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Jesús Martínez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 ... 15-v nov 28.

SOCIEDAD
"EROLDO SUAREZ E HIJOS"
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 11 de octubre de 1988.
Inscripción: Rgtro. Púb Comercio Lavalleja Nº 77 folio 243, Lº 5.
Cedentes: EROLDO SUAREZ VARELA y OLGA VIOLETA FALERO.
Cesionarios: Edy y Raúl Suárez Falero.
Adquieren la totalidad de la cuota social que les correspondía a los cedentes por partes iguales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34219 Nov.15-v.nov 28.

MILTON BERNAL LTDA.
Objeto: Instalaciones eléctricas, compra venta de materiales.
Plazo: un año prorrogable.
Socios: MILTON BERNAL FERNANDEZ: 49 cuotas; NELSON GIANOLA ORTEGA: 2 cuotas; y MIRIAM ALVAREZ BOUVIER: 49 cuotas.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Bernal y Alvarez indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
Registro Público Comercio 14 10.88, Nº 181, folios 739 al 742, Tomo 27
Contrato: 1.06.88.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 34100 Nov.15-v.nov 28.

CONFECUER LTDA.
Cesión de cuota y reforma de contrato.
Contrato: 15|8|88.
Cedente: JEANETTE MINSKI.
Cesionaria: Ethel Minski.
Inscripción: Nº 1358 F.o 5103 v. del L.o 2 de Contratos 1988.
Administración: Andrés Grunfeld y Ethel Minski conjuntamente.
22) N$ 3 600.00. 10|pub. 34260 Nov.15-v.nov 28

GELA LIMITADA
Contrato: 27|10|1988.
Inscripción: Nº 1506 folio 5659. Lº 1.
Socios: MARY IVONNE MARQUIZO ASCARGORTA y MARGARITA ASCARGORTA PIEDRA.
Objeto: Operaciones comerciales o industriales con productos cosméticos, perfumería, etc.
Administración: Mary Marquizo.
Capital: N$ 400 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34256 Nov 15-v.nov.28.

SUP PAN S.R.L.
Contrato: 7 de octubre de 1988.
Registro: Público de Comercio de Canelones N.o 288 F.o 1178|181 L.o 88.
Objeto: Panadería y confitería.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 40 años.
Domicilio: Blandengues casi José Pedro Varela, Las Piedras, Canelones.
Socios: FRANCISCO FERREIRA; ELENA MARTUCCI y MARIELA INES FERREIRA.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33993 Nov.15-v.nov.28

KAMALA LTDA.
Contrato: 14|10|88.
Inscripción: N.o 1613 F.o 6258 v. del L.o 3 de Contratos del 19|10|88.
Capital: N$ 300.000.
Socios: SERGIO ISMAEL MUÑOZ GRIMALDI N$ 150.000; OLGA DEL HUERTO CORREA SORIA N$ 150.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de golosinas y productos alimenticios.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Sergio Muñoz.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 34265 Nov.15-v.nov.28

SEVAGER LIMITADA
Contrato: 23 de setiembre de 1988.
Inscripción: N.N. 124 folio 480 al 484 año 1988.
Socios: RAMON FELIX BARRAZA MARCHETTI; NELSON GERARDO VITALIS LAPEYRE.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: 19 de abril sin número O. de Lavalle.
Capital: N$ 500.000.
Objeto: Fabricación herramientas e implementos agrícolas en general.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas y sucesivas.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34026 Nov.15-v.nov.28

EL RETABLO LIMITADA
Contrato: 30|6|1988. Inscripción N.o 857 F.o 3507 vto. L.o 2.
Socios: ANA MARIA ARMAS BOZAS; CRISTINA BRICEÑO VARGAS.
Objeto: Artesanías en general, pinturas, clases de pintura, arreglos florales, decoración, elaboración, venta productos alimenticios, importaciones, exportaciones, venta mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 304.000.
Administración: Ana María Armas Bozas.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 34266 Nov 15-v.nov.28

ULTRA RAP 21 LIMITADA
Contrato: 5 de agosto de 1988.
Inscripción: 3.10 88, Nº 175, folios 720 al 723 Libro 27 Registro Público Comercio.
Socios: GLENYS MERCEDES CAIRUS RAMEAU JORGE OSCAR BOTAN SALABERREN.
Objeto: Lavadero automáticos y anexos y todo lo relacionado a tintorería.
Domicilio: Calle 21 y 19 edificio "Maristomar". local 004. Punta del Este.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente períodos un año.
Capital: N$ 300 000 00 partes iguales.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 34099 Nov.15-v.nov 28.

ZAZPE LTDA.
Contrato: 1|10|88.
Inscripción: N o 1509 F.o 5673 v. del L.o 1 de Contratos del 28|10|88.
Capital: N$ 10:000 000.
Socios: CARLOS ALBERTO ZAZPE OSTRIA N$ 5:000 000 BEATRIZ ESTHER ANTONACCIO MENDEZ N$ 5:000 000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Arrendamiento de inmuebles.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34261 Nov.15-v.nov 28

KATALY S.R.L.
Contrato: 1|9|88. Inscripción N.o 1181 F.o 4332 v. L.o 2.
Socios: RODOLFO EDUARDO MARTINEZ y ARGEMIRO SIERRA VOLICH.
Objeto: Importar cualquier tipo de mercadería y podrá extenderse a cualquier tipo o especie de negocio comercial o industrial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 300 000.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34002 Nov.15-v.nov.28

MACUR LTDA.
Contrato: 19 de octubre de 1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1282 F.o 4743 v. L.o 2 de Contratos, 25|X|88.
Socios: FRANKLIN OSIRIS FRADILETTI GARCIA y RAQUEL MARIA DE AZPITARTE SACARELO.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de bienes y servicios para industria y comercio; dirección; asesoramiento de industria y comercio; representaciones, consignaciones, marcas, patentes, royaltys; administraciones.
Capital: N$ 400.000 totalmente integrado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34262 Nov.15-v.nov.28

MACROTECK S.R.L.
Contrato: 1.o de agosto de 1988.
Inscrip. Reg. 11|10|88 N.o 1411 F.o 5302 vto. L.o 1.
Capital: N$ 300.000
Socios: DANIEL LUIS BARBITTA LOBBOSCO; JUAN LUIS BARBITTA GARCIA; ANDREA LETICIA ROJAS ITURRIETA; WASHINGTON RICARDO ALFONSO IZQUIERDO.
Administ.: Daniel Luis Barbitta Lobbosco.
Objeto: Comercialización y reparación de artículos electrónicos, importaciones, exportaciones y representaciones.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34257 Nov.15-v.nov.28

M.D.J. Ltda.
Contrato: 10.10.1988.
Inscripción: Nº 1277, folio 4684, Lº 2.
Socios: MARI SILVA FERNANDEZ DIEGO G GIBERT y JACQUELINE D. GIBERT.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Alquiler de vehículos y afines. Toda actividad civil o comercial.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración: Mari Silva Fernández.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34169 Nov.15-v nov 28.

SUAL LIMITADA
Contrato: 14 de octubre de 1988.
Inscripción: N.o 1305 folio 4792 v. Libro 2 de Contratos.
Socios: ALBERTO PEREIRA y HAYDEE LARROSA RAMOS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Exportación, importación, representación, distribución, fabricación, comercialización en todas sus formas de bienes y servicios en especial la explotación del comercio en los ramos de lavadero, venta de sábanas, toallas, manteles, túnicas, artículos deportivos, agencia de loterías y quinielas, librería, rotisería y afines.
Capital: N$ 400 000.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente excepto para disposición o afectación de bienes inmuebles en que se requerirá la voluntad de ambos socios.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 34276 Nov.15-v.nov.28

SE.I.NE. S.R.L.
Contrato: 7|10|88.
Inscripción: Nº 1635, folio 6350 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Capital: N$ 400.000.00.
Socios: JOSE GRUNBERG SCHAPIRA, MARIA CRISTINA VEROCAY MURELL, DANIEL PEREZ ESCRUSELL y NELSON CAPORALE.
Administración: Dres. José Grunberg Schapira y María Cristina Verocay en forma conjunta.
Objeto: Ejercicio de la profesión de Médico, esencialmente en Nefrología.
Plazo: Dos años, a partir de la fecha de inscripción, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub 33374 Nov.15-v.nov.28.

TRIANGULO LTDA.
Contrato: 19|5|1988
Inscripción: Nº 754, folio 2734, Libro 2.
Socios: FERNANDO ODROZIOLA COBELLI, SILVIA ADRIANA ESOLK SICA y DANIEL ANGEL RILO ARTECHE.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: Fernando Odroziola Cobelli y Daniel Angel Rilo Arteche, en forma conjunta.
Objeto: Compra y venta y fabricación de vestimenta, exportación e importación.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33393 Nov.15-v.nov.28.

INDALO LIMITADA

Contrato: 11 octubre 1988.
Socios: MARIA NOVO GOMEZ, DIEGO GARCIA NOVO y ALVARO GARCIA NOVO.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1329, Fº4889, Lº 2.
Objeto: Avícola, despensa, almacen, indumentaria, calzado, ropa deportiva Importación y exportación.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 33857 Nov.17.-v.nov.30.

LA EMILIANA LTDA.

Contrato: 12 de enero de 1988.
Registro: N.o 44 folio 162 v. libro 3 de contratos.
Socios: EMILIA FERNANDEZ MISA; JESUS GERARDO WANSEELE PACIELLO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 4 años prorrogable
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Industrialización, exportación, comercialización, importación de mercaderías y bienes.
Administración: Conjunta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 31400 Nov.17.-v.nov.30.

SANCLAR LTDA.

Fecha: 13|10|88.
Inscripción: N.o 1616 F.o 6269 v. L.o 3.
Socios: CLARA ALAZRAKI TELIAS; SALVADOR FRANSIA BAHAR y SANDRA FRANSIA ALAZRAKI.
Giro: Lavadero automático, recepción de tintorería, quiosko, librería, juguetería.
Capital: N$ 400.000
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Sandra Fransia Alazraki.
Plazo: 2 años.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33535 Nov.17.-v.nov.30.

SERVIPARTES S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 16.9.1988.
Inscripción: Nº 1417, folio 5323 vta., libro 1.
Cedentes: ALBERTO PALLAS SANCHEZ y ANTONIO PALMIERI DELLA CORTE.
Cesionarios: Willman Félix Palmieri Della Cortte Nely Graciela González Camaño y Francisco Varriano Tabera.
Modificación: Administración: Willman Félix Palmieri Della Corte y Francisco Varriano Tabera indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33646 Nov.17.-v.nov.30.

NAUTILUS INDUSTRIAL Y COMERCIAL LIMITADA

Contrato: 27 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1358, folio 5001 v., libro 2.
Socios: DANIEL BARRETO ROMERO; JUAN JOSE BARRETO ROMERO e IVONNE ALICE de los SANTOS FRAKKSONI.
Administración: Juan José Barreto e Ivonne Alice de los Santos Frakksoni (conjunta).
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Motevideo.
Objeto: Fabricación calzado prendas, artículos cuero, distribuciones, representaciones, in-
Plazo: 2 años prorogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33643 Nov.17.-v.nov.30.

CRIADORES LTDA.

Cesión de cuota y modificación
Contrato: 30|7|88.
Inscripción: N.o 1468 F.o 541 vto. L.o 3.
Cedente: ROBERT WIJMA PARDIÑAS. Total de cuotas a cesionario: José Emilio Basterrech consintiendo el socio Alberto Basterrech.
Socios actuales: Alberto José Basterrech y José Emilio Basterrech.
Modificación: A) Monto de las cuotas nuevos pesos 5.000 c|u; B) El administrador Robert Wijma Pardiñas será sustituido por José Basterrech.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33539 Nov.17.-v.nov.30.

GOL LIMITADA

Contrato: fecha 4 de octubre de 1988.
Razón social: "Gol Limitada".
Objeto: Reparación de automóviles, chapa, pintura, mecánica y actividades conexas.
Socios: HORACIO ROMAN ROCHA y ESTHER SUSANA BORNES BLANCO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Horacio Román Rocha.
Inscripción: Nº 1443, folio 5416 v. libro 1.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 32354 Nov.17.-v.nov.30.

RALUM LTDA.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 1|8|88.
Inscripto: 22|9|88, Nº 1254, folio 4727 vta., Libro 1.
Cedentes: ARBO CURBELO y RAMONA MAGDALENA BAYURE SUAREZ.
Cesionarios: Oscar Wilson Antonini López.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 33475 Nov.17.-v.nov.30.

ALTA GRACIA LTDA.

Contrato: 1º/6/88.
Inscripción: Nº 910 al folio 341 b vto. del libro Nº 1.
Socios: HAMLET RESTUCCIA CARDONA, ANTONIO ROSSO IAFIGLIOLA y ENRIQUE ROSSO IAFIGLIOLA.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller mecánico automotriz, chapa y pintura.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 32997 Nov.17.-v.nov.30.

PIGAALMA LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1o. abril 1986.
Inscripción: No. 1389 Folio 5220 vuelto Libro 1.
Cedente: GABRIELA BANCHERO DABO.
Cesionario: Alvaro Fernando Banchero Dabo.
Administración: Alvaro Fernando Banchero Dabo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 31751 Nov.17.-v.nov.30.

GONZAMENDI S.R.L.

Contrato: 4|10|88 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1.262, Fº 4.626 vta. Lº No. 2.
Socios: JOSE EUSEBIO URRUZMENDI AYCAGUER. — HUGO WALTER GONZALEZ DEL RIO
Capital: N$ 3:000.000,00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio de bar.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 32355 Nov.17.-v.nov.30.

CASA SCOCOZZA LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE ONTRATO
Fecha: 11 dt octubre 1985.
Cedentes: ULISES MARIO FELIPE SCOCOZZA VALIENTE y OLGA BENTOS BURGOS.
Cesionario: Ulises Mario Scocozza Bentos.
Inscripción: Reg. Públ. y Gral. de Comercio Nº 907, folio 3408, Lº 2.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33184 Nov.17.-v.nov.30.

OMEGA EXP.-IMP. S.R.L.

Contrato: 7 de octubre 1988.
Socios: RICARDO ZEISLER y ROSA IZKOVITZ.
Inscripción: Nº 1250, folio 4683, libro 2.
Objeto: Importación de acces. para autos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 31742 Nov.17.-v.nov.30.

FIATOM'S-LIMITADA

Contrato: 30 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1281 folio 4697 v. Lº 2.
Cedentes: ANGELA-CAÑETTE BEREZOSWKI y ALCIDES MIGUEL MUNIZ MENCHACA.
Cesionarios: Beatriz Cames Melc y Angela Cañette Berezoswki.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 33183 Nov.17.-v.nov.30.

ATLANTICA LTDA.

Contrato: 28.9.88.
Inscripción: No. 1472, Folio 5536, Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSEFA MARIA CAVALIERE ROURA y JOSEFA SANTIAGO ROURA.
Objeto: Distribución, intermediación, compraventa y otros, de alimentos, comestibles, golosinas, por mayor y menor; afines, anexos, varios. Otros varios ramos. Celebración de cualquier contrato, en el país y exterior. Importación, exportación, representación y otros, en cualquier ramo, anexos, varios.
Capital: 400.000.00. partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 33540 Nov.17.-v.nov.30.

WESTMINSTER WELLINGTON MARTINEZ ALPUIN LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTAS
Contrato: 5-mayo-1988.—
Inscripción: Nº 100, folios 456|458, de Contratos. Registro Público Comercio, Canelones 1988.
Cedentes: WESTMINSTER MARTINEZ ALPUIN: 16 cuotas y RITA PURA ABREU CASTILLO: 16 cuotas.
Cesionario: Darwin Martínez Abreu.
Administración: Westminster W. Martínez Alpuin y|o Rita Pura Abreu Castillo, indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22259 Nov.14-v.nov.25.

ALTER S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedentes: RICARDO ESCOBAR GARCIA y ENRIQUETA ISABEL GARCIA.
Cesionarios: Bruno Ferrando Turchi y María del Huerto Sanguinetti.
Cuotas cedidas: 100 cuotas.
Contrato: 20 de octubre de 1988, Nº 1349, folio 4964 v., Lº 2.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33836 Nov.14-v.nov.25.

FLETERA S.R.L.

Contrato: 12|9|1988.
Socios: MARIA MERCEDES JUDE y JOSE ALFREDO GUELFI YOUNG.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fletes y transportes de mercaderías en general.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Será en forma indistinta.
Capital: N$ 300.000,00, aportados en partes iguales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1372 al Fº 5059 vto. del L. Nº 2 de Contratos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33858 Nov.14-v.nov.25.

"QUIMICA-IBADEL S.R.L."

CESION DE CUOTA
Contrato: 19|8|88.
Inscripción: Nº 1288, Fº 4750 v., Lº 3.
Cedentes: JOSE DELEON GARCIA y MARIA NELLY MOREIRA.
Cesionaria: Rossana Deleón Moreira.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 33797 Nov.14-v.nov 25.

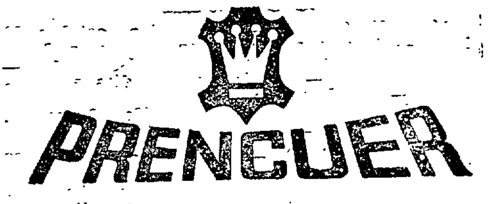
CASA SANTAMARIA LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 27|06|1988.
Inscripción: Montevideo Nº 892, Fº 3355, Lº I. Colonia Nº 113 y 113 bis, Folios 430 al 435 y 436 al 438.
Cedente: GLADYS GALEANO de SANTAMARIA.
Cesionaria: Amada Susana Santamaría Galeano.
Domicilio: Carmelo.
Administración: Roberto Parentelli y Amada Susana Santamaría, indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33789 Nov.14-v.nov.25.

23 — Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 226.507. — Montevideo 28 de octubre de 1988. — Con esta fecha Dorcelina Borges Arbelo solicitó registrar la marca



de las clases Int 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 32529 Nov.8-v.nov.21

ACTA Nº 226.610. — Montevideo, noviembre 7 de 1988. — Alvaro Crocco, por El Trigal S. A. (Uruguay) solicita marca TRIGALVITA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33769 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.611. — Montevideo, noviembre 7 de 1988 — Alvaro Crocco por Disgal S. A. (Uruguay) solicita marca CREALIMENTOS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33770 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.612. — Montevideo noviembre 7 de 1988. — Alvaro Crocco por Disgal S. A. (Uruguay) solicita marca KINOA CRACKERS clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33771 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.613. — Montevideo, noviembre 7 de 1988. — Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra) solicita marca MAGIC MUSHROOM clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33772 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.614. — Montevideo, noviembre 7 de 1988. — Alvaro Crocco, por Pescanova S. A. (España) solicita marca PECCANOVA clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33773 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 225.976. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Alvaro Crocco, por Sentrel S. A. (Uruguay) solicita marca ARTDESIGN clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33774 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.642. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Kataly S.R.L. solicitó registro de la marca KATALIA de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 33761 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.518. — Montevideo, 31 octubre 1988. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay) solicita marca: BUFFERAC clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33684 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.519. — Montevideo, 31 octubre, 1988. — Guzmán González Ruiz por Industrias Químicas Lecien Ltda. (Brasil) solicita marca: ADOCYL clase Int. 30a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33685 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226 550. — Montevideo, noviembre 1º de 1988. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina) solicita marca: SWING clases Int. 29, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33686 Nov.15-v.nov.28.

ACTA No. 226 482. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca SALMELAST clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400 00 10|pub. 32854 Nov.7-v.nov.18.

ACTA Nº 226 504. — Montevideo, octubre 28 1988. — Manfredo Cikato por The First National Bank Of Boston (Montevideo) solicita marca BOSTON NET clases Int. 35 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub 33521 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.503. — Montevideo octubre 28 1988. — Manfredo Cikato por Almanzora S. A. (Montevideo) solicita marca HANDICAP 10. — Clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33520 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226 502. — Montevideo, octubre 28 1988. — Manfredo Cikato por Instituto Científico Paul Hnos SAIC (Argentina) solicita marca PAUL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33519 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.326. — Montevideo, octubre 21 de 1988. — Norman Fox por Société des Produits Nestlé S. A. (Suiza), solicita marca:

NESTLÉ

clases Int. 35, 41, 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub 31560 Nov.15-v.nov.28.

ACTA 226.084. — Montevideo octubre 7, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por José María Bartesagu (Uruguay) solicita marca SCARSDIET clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 30592 Nov.15-v.nov.28.

ACTA 226.325. — Montevideo, octubre 21 de 1988. — Norman Fox, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: RIMLINE (clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 31559 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 225.829. — Montevideo, setiembre 27 de 1988. — Héctor Lusich por Bromyros S. A., de Uruguay, solicitó marca: ISOCENTER, clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28013 Nov.15-v.nov.28.

Acta Nº 226.578. — Montevideo, noviembre 3 de 1988. — Alvaro Crocco, por Aktiebolaget Vin & Spritcentralen (Suecia) solicita marca: ABSOLUT clase Int. 33 vodwa. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33506 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.606. — Montevideo, noviembre 7 1988. — Manfredo Cikato por Versalles S. A. (Argentina) solicita marca VERSALLES Clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33924 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.605. — Montevideo, noviembre 7 1988. — Manfredo Cikato por Multitec Ltda. (Montevideo) solicita marca KAPPUS clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33923 Nov.15-v.nov.28.

ACTA 226.593. — Montevideo, noviembre 7 de 1988. — Billy Fox por Edward Weck Incorporated (USA) solicita marca: VISISTAT clase Int. 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33792 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.607. — Montevideo noviembre 7 de 1988 — Alvaro Crocco, por The Gillette Company (EUA) solicita marca ATRA SPORT clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33766 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.608. — Montevideo, noviembre 7 de 1988. — Alvaro Crocco, por Parfums Christian Dior Societe Anonyme (Francia) solicita marca DUNE clase Int. 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33767 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.609. — Montevideo, noviembre 7 de 1988. — Alvaro Crocco, por The Reader's Digest Association, Inc. (EUA) solicita marca SELECCIONES clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33768 Nov.15-v.nov.28.

ACTA Nº 226.445. — Montevideo octubre 27 de 1988. — Alvaro Crocco, por Barcino S. A. (Perú), solicita la marca:

CAM2

clase Int. 4 (s./d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10/pub. 32850 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 226.521. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Claudio Morgade, por Carrau y Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca PRONTUS, clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33075 Nv.7-v.nv.18.

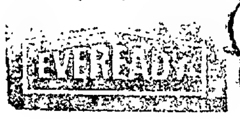
ACTA No. 226.483. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: BREXOVENT clase Int 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 32855 Nov.7-v.nov.18.

ACTA No. 226.484. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: FLIXONASE clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 32856 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 226.478. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Con esta fecha El Trébol Ltda. UY solicita registro la marca BAYARD de las clases 3 y 28 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32472 Nov.3-v.nov.16

ACTA 226.638. — Noviembre 7, 1988. — Rodolfo Pilas por Luis Modesto Soler (Uruguay) solicita marca MOUNTAIN BIKE, clase Int. 12.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34765 Nv.18-v.dc.2.

ACTA Nº 226.438. — Montevideo, octubre 27 de 1988. — Norman Fox, por Eveready Battery Company, Inc. (USA), solicita la marca:



clases Int. 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10/pub. 32656 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 226.469. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Norman Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita marca: NORVASC clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 32660 Nov.7-v.nov.18.

ACTA 226.287. — Montevideo, octubre 20 de 1988. — Norman Fox por Filamentos Sintéticos S. A. (Chile) solicita marca FISISA, clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 31384 Nov.7-v.nov.18.

ACTA Nº 226.352. — Montevideo, octubre 24, 1988. — M. Dubourg por Piltex S. A. (Montevideo) solicita marca FRESH, clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33034 Nv.7-v.nv.18.

ACTA 226.706. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Grafinal S. A. (Montevideo), solicita marca: KRAUSE, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34897 Nov.18-v.dic.1º

ACTA 226.701. — Montevideo noviembre 10 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Giacomo Kohen (Montevideo), solicita marca: VUARNET clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34892 Nov.28-v.dic.1º

ACTA Nº 226.702. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Susysa Ltda., (Montevideo) solicita marca OTELO, clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34893 Nv.18-v.dc.1º

ACTA 226.703. — Montevideo noviembre 10 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz, solicita marca PEACE, clase Int. 34 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34894 Nv.18-v.dc.1º

ACTA Nº 226.741. — Montevideo, noviembre 10, 1988. — Juan Miguel Freira por Conosur SRL (Montevideo) solicita marca CONOSUR, clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34782 Nv.18-v.dc.1º

ACTA 226.639. — Montevideo, noviembre 7, 1988. — Rodolfo Pilas por Comercio Exterior S. A. (Uruguay) solicita marca GRANITO NEGRO URUGUAY — URUGUAYAN BLACK, clase Int. 19.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34766 Nv.18-v.dc.1º

ACTA Nº 226.403. — Montevideo, octubre 26 de 1988. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca LADIP clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 32460 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA Nº 226.405. — Montevideo, octubre 26 de 1988. — Claudio Morgade por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay) solicita marca CITOXAN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32462 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA Nº 226.406. — Montevideo, octubre 26 de 1988. — Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay) solicita marca LUBRILAX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32463 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA 226.369. — Octubre 24 de 1988. — Pilas, por Plamet Limitada (Uruguay) solicita marca PRACTI-BELL, clase Int. 16.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 32302 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA 226.368. — Octubre 24 de 1988. — Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca DINYCOA, clase Int. 30.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 32303 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA 226 422. — Octubre 26 de 1988. — Rodolfo Pilas por Urudata Limitada (Uruguay), solicita marca NEXT, clase Int. 9.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 32304 Nov.1o.-v.nov.15.

ACTA Nº 226 412. — Montevideo, octubre 26 de 1988 — Héctor Lusich, por Tholstrups Osteriers Salgsafdeling I.|S., de Dinamarca, solicita marca: SAGA, clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 32175 Oct.31-v.nov.14.

ACTA Nº 226.413. — Montevideo, octubre 26 de 1988. — Héctor Lusich, por Tholstrups Osteriers Salgsafdeling I|S., de Dinamarca, solicitó marca TOLKO, clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 32176 Oct.31-v.nov.14.

ACTA Nº 226 197. — Montevideo, octubre 17, 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por Compañía Introductora de Buenos Aires S. A. (Argentina), solicita marca: DOS ANCLAS DIET, clase: Int. 30. — Publíquese diez (10) días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 31822 Oct.28-v.nv.117.

ACTA 226.376. — Montevideo octubre 25 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca ATRIMON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32432 Nov.3-v.nov.16

ACTA 226.272. — Octubre 19 de 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Industria Farmacéutica Basa Limitada (Brasil), solicita marca



clases Int 3, 5 29, 30, 31, 33, 42.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 32301 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA 226 273. — Octubre 19 de 1988. — Rodolfo Pilas, por Rosa Moscovich (Uruguay), solicita marca



clase Int. 2.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 32300 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA No. 226.491. — Montevideo octubre 28 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: BRIZONASE clase Int. 5 (s|d). — *Publíquese diez días* consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32863 Nov.7-v.nov.18.

ACTA Nº 225.891. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Establissement Indulta (Establishment Indulta/Anstalt Indulta) (Liechtenstein), solicita marca: DOBLE CARA clases Int. 3 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 2.400.00 10|pub. 28645 Nov.17.-v.nov.30.

ACTA Nº 225.892. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Establissement Indulta (Establishment Indulta/Anstalt Indulta) (Liechtenstein), solicita marca: TRAMADA, clases Int. 3 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28646 Nov.17.-v.nov.30.

ACTA Nº 226.773. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Con esta fecha Prosoya S. A., solicitó el registro la marca:



de la clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 34476 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 226.753. — Montevideo noviembre 10 de 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Nelson Chicurel, Gonzalo Caldevilla y Guillermo Pérez del Castillo (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 34487 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 226.636. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — José Luis Guichón, por Juan Benzo S. A., de Uruguay, solicitó marca:



Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 34734 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 226.680. — Montevideo 9 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Raúl E. Anzalone Cantoni, solicitó el registro de la marca:

MINFIL

de la clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 34527 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 225 889. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Establissement Indulta (Establishment Indulta/Anstalt Indulta) (Liechtenstein), solicita marca: LISITA, clases Int. 3 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 2.400.00 10|pub 28643 Nov.17.-v.nov.30.

ACTA Nº 225 890. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Establissement Indulta (Establishment Indulta/Anstalt Indulta) (Liechtenstein), solicita marca: CUADRICULADA, clases Int. 3 y 21. — *Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.*

23) N$ 2.400,00 10|pub. 28644 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 226.670. — Montevideo, noviembre 8, 1988. — Ana María Stezano por Aral S. A. (Montevideo) solicitó marca



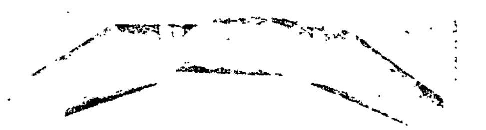
clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 34762 Nv.18-v.dc.1º

ACTA 226.640. — Montevideo noviembre 7, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Nobuck Comercio de Artefactos de Couro Ltda. (Brasil) solicita marca



Clase Int. 25.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 34769 Nv.18-v.dc.1º

ACTA 226 641. — Montevideo, noviembre 7, 1988. — Juan Miguel Freira por The Lincoln Electric Company (USA) solicito renovación marca



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 34783 Nv.18-v.dc.1

ACTA Nº 226.836. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Centro Superior de Estudios Gerenciales Ltda. solicitó registro la marca



de las clases 16, 35 y 41. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 34891 Nv.18-v.dc.1º

ACTA 226.704. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Los Cerros de San Juan S. A. (Montevideo) solicita marca

Los Cerros de San Juan

clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 34895 Nv.18-v.dc.1º

ACTA 226.705. — Montevideo noviembre 10 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Los Cerros de San Juan S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 34896 Nv.18-v.dc.1º

ACTA 226 370. — Octubre 24 de 1988. — Rodolfo Pilas, por Marx Representaciones Limitada (Uruguay), solicita marca KONING, clases Int. 9 y 11.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 32305 Nov.18-v.dic.1º.

ACTA N.o 226.716. — Montevideo, noviembre 9 de 1988. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca MAGATIC, denunciando prioridad solicitud francesa Acta N.o 03764 de fecha 11 de mayo de 198, clases Int. 9 y 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600 00 10|pub. 34295 Nv.16-v.nv.29.

ACTA Nº 226.500. — Montevideo octubre 28, 1988. — Manfredo Cikato por Tom Mix S. A. (Montevideo), solicita renovación marca: TOM MIX, clases Int. 16, 28. — Publíquese diez clase Int 3. — Publíquese diez días. — La Di-
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33517 Nov.16-v.nov.29.

ACTA 226.433. — Montevideo, octubre 26, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Neitex S. A. (Uruguay), solicita marca. TELAMIN, clas Int. 3. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33514 Nov.16-vnov.29.

ACTA 226.393 — Montevideo. octubre 25, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Farma Natural S.R.L. (Uruguay). solicita marca: FARMANATURAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33513 Nov.16-v.nov.29.

ACTA No. 226.556. — Montevideo noviembre 1o. de 1988. — Juan Miguel Freira por Komo S.R.L. (Mvdeo), solicita marca: KOMO clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10 pub. 34129 Nov.16-v.nov.29.

ACTA 226.646. — Montevideo. noviembre 8 de 1988. — Billy Fox por Boehringer Mannheim GMBH (Alemania). solicita marca: AUTERAL clase Int 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34006 Nov.16-v.nov.29.

ACTA 226 647. — Montevideo. noviembre 8 de 1988. — Billy Fox por Boehringer Mannheim GMBH (Alemania). solicita marca: TAMEXON clase Int 5 (detalle)). — Publíquese diez días consectuivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34007 Nov.16-v.nov.29.

ACTA 226.529. — Montevideo, octubre 31, 1988. — Gonzalo Fernández Secco. por Rynar Limitada (Uruguay). solicita marca: FLAME GLOW clase Int 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2 400.00. 10|pub. 3400 Nov.16-v.nov.29.

ACTA Nº 2264 3. — Montevideo octubre 26, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Informix Software Inc. (USA). solicita marca: WINGZ clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 34325 Nov.16-v.nov.29.

ACTA 226.696. — Montevideo noviembre 10 de 1988. — Billy Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra). solicita marca: MIVACRON clase Int. 5: reivindicando prioridad solicitud británica Acta 1 349 231. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3430? Nov.16-v.nov 29.

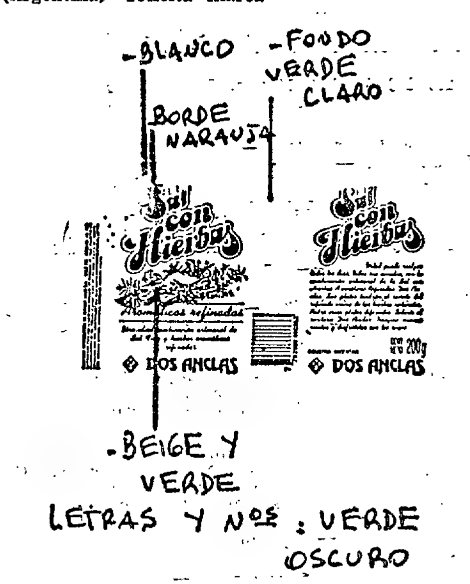
ACTA 226.392 — Montevideo. octubre 25. 1988. — Gonzalo Fernández Secco. por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay). solicita marca: BALLERY clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2 400 00 10|pub. 32670 Nov.7-v.nov.18.

ACTA 226 471 — Montevideo. octubre 28 de 1988. — Norman Fox por Pfizer Inc. (U S A) solicita marca: UNASYNA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400 00 10|pub. 32662 Nov.7-v.nov.18.

ACTA 226 472. — Montevideo. octubre 28 de 1988. — Norman Fox por Pfizer Inc (U S A) solicita marca: PLAQRIN clases Int. 3. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 32663 Nov.7-v.nov.18.

ACTA 226 342. — Montevideo. octubre 21. 1988 — Gonzalo Fernández Secco. por Redisa S A. (Uruguay) solicita marca: AIRTEMP clase Int. 11 — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32669 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 226.363. — Montevideo, octubre 24, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Compañía Introductora de Buenos Aires S. A., (Argentina) solicita marca



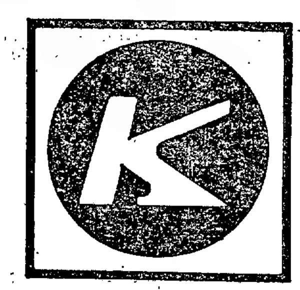
clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.200.00 10|pub. 34324 Nv.16-v.nv.29.

ACTA N.o 226.572. — Montevideo, noviembre 3. 1988. — Juuan Antonio Pittaluga por Compañía Uruguaya de Exportaciones S. A. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 29. 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub 34328 Nv.16-v.nv.29.

ACTA N.o 226.662. — Montevideo. noviembre 8. 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Kikusui Denshi Kogyo Kabushiki Kaisha, también comerciando como Kukusui, Electronics Corporation (Japón) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub 34331 Nv.16-v.nv.29.

ACTA Nº 226.310. — Montevideo, octubre 20, 1988. — Angel Numerosky por Aldo Pablo Ipuche Vera (Uruguay) solicita marca: TRADESUR clases Int. 35 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 34452 Nov.16-v.nov.29.

ACTA Nº 226.574. — Montevideo. noviembre 3, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Sara Lee Corporation (USA) solicita marca: L'ASSI ES LA PANTY CON MEMORIA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34330 Nov 16-v.nov.29.

ACTA 226 530. — Montevideo octubre 31, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Rynar Limitada (Uruguay), solicita la marca: ALMAY clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34001 Nov.16-v.nov.29.

ACTA No. 226.570. — Noviembre 3, 1988. — CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 25, 35.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 33998 Nov.16-v.nov.29.

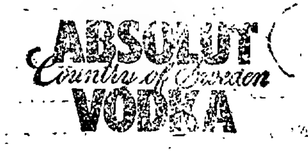
ACTA No. 226.569. — Noviembre 3|1988. — M. Dubourg por R y C Ltda. (Montevideo), solicita marca:

clases Int. 25, 35.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 33997 Nov.16-v.nov.29.

ACTA No. 226.568. — Noviembre 3|1988. — M. Dubourg por Laja Ltda. (Montevideo), solicita marca:

clases Int. 17, 19, 20.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 33996 Nov.16-v.nov.29.

ACTA No. 226.577. — Montevideo, noviembre tres de 1988. — Alvaro Crocco, por Aktiebolaget Vin & Spritcentralen (Suecia), solicita marca:



clase Int. 33 vodka. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 34010 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 226.528. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Con esta fecha Windy Limitada, solicitó registro la marca



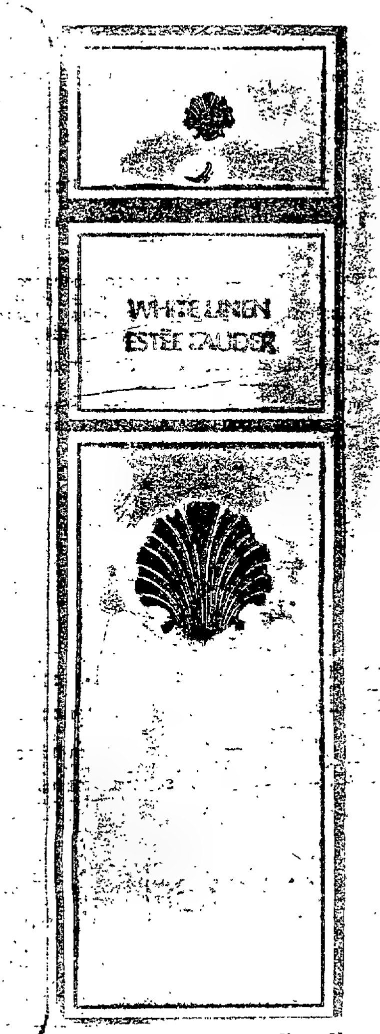
de la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200 00 10|pub. 34333 Nv.16-v.nv.29.

ACTA N.o 226.573. — Montevideo, noviembre 3, 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por Compañía Uruguaya de Exportaciones S. A. (Uruguay) solicita marca HUNGUREX. clase Int 35, 36 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34329 Nv.16-v.nv 29.

ACTA N.o 226.663. — Montevideo, noviembre 8, 1988 — Juan Antonio Pittaluga por Kikusui Denshi Kogyo Kabushiki Kaisha, también comerciando como Kikusui Electronics Corporation (Japón) solicita marca KIKUSUI. clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34332 Nv.16-v.nv.29.

ACTA Nº 226.423. — Montevideo, octubre 16, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Informix Software, Inc. (USA), solicita marca: SMARTWARE clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34326 Nov.16-v.nov.29.

ACTA 226.763. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Billy Fox, por Duperial Uruguay S.A.I.C. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 5 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.400.00 10|pub 34458 Nov.17-v.nov.30

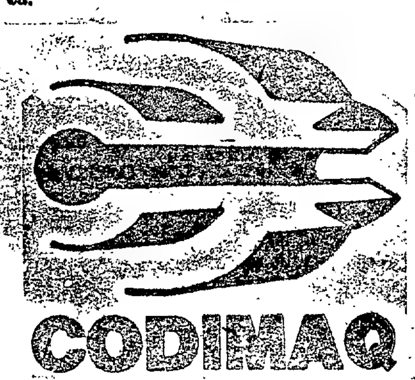
ACTA 226.697. — Montevideo noviembre 10 de 1988. — Billy Fox, por Estee Lauder Cosmetics Ltd. (Canadá) solicita marca:

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.400.00 10|pub. 34458 Nov.17-v.nov.30

ACTA No. 225.888. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Etablissement Indulta (Establishment Indulta/Anstalt Indulta (Liechtenstein), solicita marca: LA MANIJA. clases Int. 3 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28642 Nov.17.-v.nov.30.

ACTA 226.512. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Norman Fox por Estee Lauder Cosmetics Ltd. (Canadá) solicita marca BEAUTIFUL, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33332 Nov.17.-v.nov.30.

ACTA No. 226.527. — Montevideo, octubre 31, 1988. — Manfredo Cikato, por Codimaq - Maquinas e Viaturas Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 7 y 12 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.600.00 10|pub. 33522 Nov.10-v.nov.23.

ACTA 226.509. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Norman Fox por The Mennen Company (USA) solicita marca JUMP clases Int. 3-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33329 Nov.3-v.nov.21

ACTA 226.537. — Montevideo, noviembre 1o de 1988. — Norman Fox por Abraham Horacio Frenk Guiloff (Chile) solicita marca SEGA clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33335 Nov.3-v.nov.21

ACTA 226.368. — Montevideo. octubre 28 de 1988. — Norman Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita marca: MINIPRES RETARD clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32659 Nov.7-v.nov.18.

ACTA 226.511. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Norman Fox, por Estee Lauder Cosmetics Ltd. (Canadá), solicita marca KNOWING, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33331 Nov.3-v.nov.21.

ACTA Nº 226.494. — Montevideo. octubre 26 de 1988. — Claudio Morgade. por Glaxo Group Limited (Inglaterra). solicita marca LACIPIL, clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32461 Nov.10-v.nov.23.

ACTA No 226.522. — Montevideo. octubre 31 de 1988. — Alvaro Crocco, por The General Tire & Rubber Company (EUA), solicita renovar marca:

GENERAL

clase Int. 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 33565 Nov.10-v.nov.23.

ACTA 226.516. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Farabiago Ltda. (Montevideo) solicita marca PARABIAGOL clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33483 Nov.9-v.nov.22

ACTA No. 226.488. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Alvaro Crocco. por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: FLIXOVENT clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32860 Nov.7-v.nov.18.

ACTA No. 226.489. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: FLIXOVENT clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32861 Nov.7-v.nov.18.

ACTA No. 226.501. — Montevideo. octubre 28 1988. — Manfredo Cikato, por Central Corsetera S. A. (España), solicita marca:



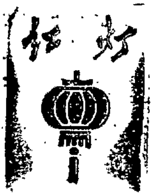
clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 33518 Nov.10-v.nov.23.

ACTA No. 226.538. — Montevideo, noviembre 1 de 1988. — Héctor Lusich, por White Consolidated Industries, Inc. de U.S.A. solicitó marca:

PHILCO

clase Ints. 7 y 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub 33621 Nov.10-v.nov.23.

ACTA No. 226.621. — Montevideo, noviembre 7, de 1988. — Héctor Lusich, por China National Ligth Industrial Products Import and Export Corporation Shanghai Stationery and Sporting Goods Branch, de China, solicitó marca:



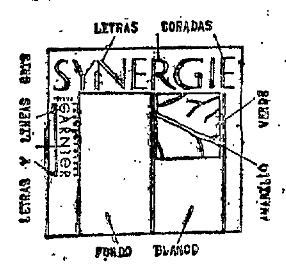
clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.400.00 10|pub 33622 Nov.10-v.nov.23.

ACTA No. 226.622 — Montevideo, noviembre 7 de 1988. — Héctor Lusich, por China Export Corporation, Shanghai Stationery and Export Corporation, Shangai Stationery and Sporting Goods Branch, de China, solicitó marca:



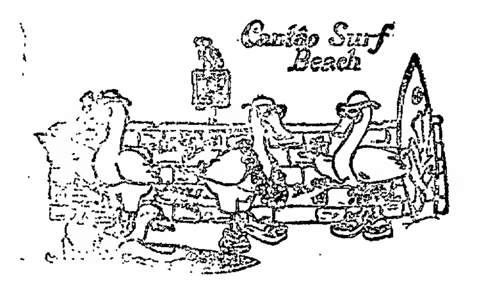
clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 33623 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 225.551. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. — Claudio Morgade por Laboratoire Garnier & Cie (Francia), solicita marca



clase Int. 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 25790 Nov.3-v.nov.21

ACTA Nº 226.497. — Octubre 28 1988. — Teamar S. A. (Montevideo) solicita marca



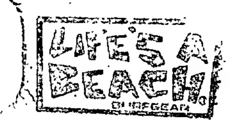
clase Int 25. —
23) N$ 3 400 00 10|pub. 33041 Nv.7-v.nv.18.

ACTA Nº 226.494. — Octubre 28 1988. — Teamar S. A. (Montevideo) solicita marca



Int 25. —
N$ 6.000.00 10|pub. 33038 Nv.7-v.nv.18.

ACTA Nº 226.495. — Octubre 28 1988. — Dubourg por Teamar S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 33039 Nv.7-v.nv.18.

ACTA Nº 226.419. — Montevideo, octubre 26 1988. — Dubourg por Gutiérrez, Zulma (Montevideo) solicita marca



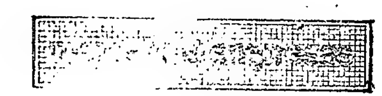
clase Int 33.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 33036 Nv.7-v.nv.18.

ACTA Nº 225.921. — Montevideo, setiembre 30, 1988. — Eduardo L. Fernández por Domingo Pizzinat S.R.L. (Uruguay) marca



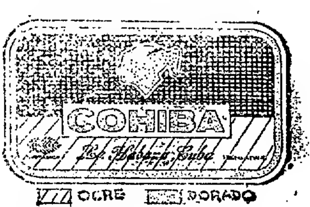
clase Int. 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 33132 Nv.7-v.nv.18.

ACTA 226.333. — Eduardo Medina por Centro Superior de Estudios Generales Ltda. (Uruguay) solicitó marca



clases Int. 16 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 31398 Oct.26-v.nv.9.

ACTA Nº 226.444. — Montevideo, octubre 27 de 1988. — Alvaro Crocco. por Empresa Cubana del Tabaco, comerciando como: CUBATABACO (Cuba), solicita la marca:



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10/pub. 32849 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 226.388. — Montevideo, octubre 25 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina) solicita marca PRIVEE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32639 Nov.3-v.nov.16

ACTA 226.510. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Norman Fox por The Mennen Company (USA) solicita marca PROTEIN 29 clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33330 Nov.8-v.nov.21

ACTA No. 226.486. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Alvaro Crocco por Glaxo Gromp Limited (Inglaterra), solicita marca: BRIZOVENT clase Int 5 (sid). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 32853 Nov.17.-v.nov.30.

ACTA Nº 226.455. — Montevideo, octubre 27 de 1988. — Manfredo Cikato, por Emisora Ansina S. A. (Uruguay), solicita la marca:



clases Int. 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10/pub. 33015 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 226.351. — Montevideo, octubre 24 de 1988. — Jose Luis Guichón, por Verbex S. A. de Uruguay solicitó marca: LUCA D'ALTIERI, clase Ints. 14 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 31987 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 226.508. — Montevideo, octubre 28 de 1988 — Con esta fecha Ecco Publicidad solicitó el registro de la marca MENSAJE DEL NAUFRAGIO de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32522 Nov.3-v.nov.16

ACTA No. 226.490. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Alvaro Crocco por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: FLITONASE clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 32862 Nov.7-v.nov.18.

ACTA No. 226.487. — Montevideo, octubre 28 de 1988 — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: BREXONASE clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 32859 Nov.7-v.nov.18.

ACTA 226.535. — Montevideo, noviembre 1º de 1988. — Norman Fox, por Brocos S. A. (Uruguay), solicita marca BUENOS DIAS, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33333 Nov.8-v.nov.21

ACTA 226.536. — Montevideo, noviembre 1.o de 1988. — Norman Fox por Brocos S. A. (Montevideo) solicita marca ANIVERSARIO clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33334 Nov.8-v.nov.21

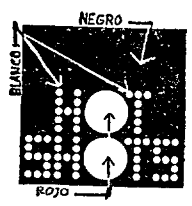
de 1988. — Norman Fox, por Zegna Baruffa Lane Borgosesia S.p.A. (Italia), solicita la marca:



clases Int. 23, 24 y 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10/pub. 32652 Nov.4-v.nov.17.

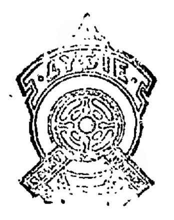
ACTA Nº 226.402. — Montevideo, octubre 26 de 1988. — Alvaro Crocco por Asta Pharma Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca CELATIN. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32459 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA Nº 226.394. — Montevideo. octubre 25 de 1988. — High Tech S. A. (Argentina), solicita la marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10/pub. 32675 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 226.479. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Claudio Morgade, por Primo Zuccotti hijos S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 33074 Nov.9-v.nov.22

ACTA N o 226.244. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Eduardo L. Fernández por Anmarsant Co. (Uruguay) Ltda solicitó marca VECTRA clase 12 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32634 Nov.3-v.nov.16

ACTA N.o 226.457. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Con esta fecha Cámara de Industrias del Uruguay solicitó registro de la marca INNOVE 89 de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32519 Nov.3-v.nov.16

ACTA N.o 226.553. — Montevideo, noviembre 1.o de 1988. — Global Nylon Limited (Hong Kong) solicitó marca

ANNABEL

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 33488 Nov.9-v.nov.22

ACTA N.o 226.554. — Montevideo, noviembre 1.o de 1988. — Maglia Ltda. (Uruguay) solicitó marca BLUE FIELD clases Int. 25 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 33489 Nov.9-v.nov.22

ACTA 226.517. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Cía. Hering (Brasil) solicita marca

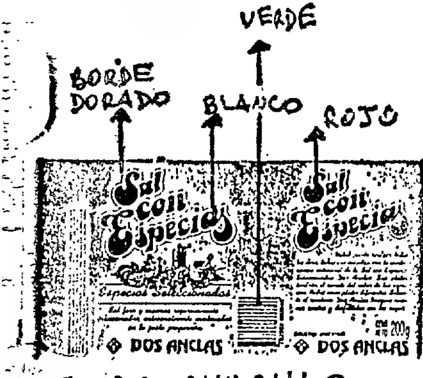


Hering

clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 33485 Nov.9-v.nov.22

ACTA No. 226.485. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: SALMELONG clase Int. 5 s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 32857 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N: 226.362. — Montevideo, octubre 24. 1988 — Juan Antonio Pittaluga por Compañía Introductora de Buenos Aires S. A. (Argentina) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12.000,00 10|pub 34323 Nv.16-v.nv.29.

ACTA 226.432. — Montevideo, octubre 26, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: TENDERGLOSS clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 32672 Nov.7-v.nov.18.

ACTA No. 226.451. — Montevideo, octubre 27 de 1988. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bome S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: SUPLESAL clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 32851 Nov.7-v.nov.18.

ACTA No. 226.480. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Claudio Morgade, por Supermercados Disco del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: SUPERCENTER clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 32852 Nov.7-v.nov.18.

ACTA N.o 226.555. — Montevideo, noviembre 1, 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por Compañía Introductora de Buenos Aires S. A. (Argentina) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12.000,00 10|pub. 34327 Nv.16-v.nv.29.

ACTA 226.431. — Montevideo, octubre 26, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Discal Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay), solicita marca: VUAL clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 32671 Nov.7-v.nov.18.

ACTA Nº 226.496. — Octubre 28 1988. — M. Dubourg por La Manchega S. A. (Montevideo) solicita marca CUCHARITA, clases Int. 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33040 Nv.7-v.nv.18.

ACTA Nº 226.365. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Con esta fecha Carlos Eduardo Pietropinto Díaz, solicitó registro la marca BY DEEP de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33225 Nv.7-v.nv.18.

ACTA Nº 226.458. — Octubre 27, 1988. — M. Dubourg por Dicla S. A. (Montevideo) solicita marca PREMIER, clase Int. 35. —
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33037 Nv.7-v.nv.18.

ACTA Nº 226.418. — Montevideo, octubre 26, 1988. — M. Dubourg por Valcan S. A. (Montevideo) solicita marca GAMMA, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33035 Nv.7-v.nv.18.

ACTA 226.437. — Montevideo, octubre 27 de 1988. — Norman Fox por Remington Products, Inc. (U.S.A.), solicita marca: LADY REMINGTON LIBERTY clase Int. 8 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 32655 Nov.7-v.nov.18.

ACTA 226.465. — Montevideo octubre 28 de 1988. — Norman Fox por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca: PROSCAR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 32657 Nov.7-v.Nov.18.

ACTA 226.467. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Norman Fox por Zegna Baruffa Lane Borgosesia S.p.A. (Italia) solicita marca: BARUFFA clases Int. 23 - 24 - 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 32658 Nov.7-v.nov.18.

ACTA 226.470. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Norman Fox por Pfizer Inc. (U.S.A.), solicita marca: DIFLUCAN clase Int. 5. — Publíquese diez dais consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 32661 Nov.7-v.nov.18.

ACTA No. 226.481. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Claudio Morgade, por Revillón Luxe S. A. (Francia) solicita marca: REVILLON FRENCH LINE clase Int. 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 32853 Nov.7-v.nov.18.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.794. — Montevideo, junio 9 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por May y Baker Limited (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Derivados de N-Fenilpirazol" reivindicando prioridad solicitud británica 87 13768 de fecha 12|6|87, de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 33464 Nov.17.-v.nov.30.

ACTA No. 2.468. — Montevideo, octubre 17 de 1988. — Claudio Morgade, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita modelo industrial para: "Máquina de Escribir Electrónica", denunciando prioridad solicitud EUA - No. 186.833, de fecha 27 de abril de 1988. — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub 32864 Nov.7-v.nov.18.

ACTA Nº U 2628. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Gerardo Rama Campero, de Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Tapa ranurada o tapa con ventilación para olla o cacerola" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 33778 Nv.14-v.nv.25.

ACTA No. 22.858. — Montevideo, octubre 21 de 1988. — Claudio Morgade, por Jacques Ami Tabord (Suiza), solicita patente invención para "Producto Antiséptico y procedimiento para su preparación". — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 32865 Nov.7-v.nov.18.

ACTA Nº 2.467. — Montevideo, 23 setiembre 1988. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Nuevo diseño de envase". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 34781 Nv.18-v.dc.1º

ACTA Nº 2.466. — Montevideo, setiembre 23, 1988. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Nuevo diseño de envase". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 34780 Nv.18-v.dc.1º

ACTA Nº 22.718. — Enero 15, 1988. — Rodolfo Pilas por Adolfo Luis Fabregat, Uruguay) solicita invención: "Rasuradora por amplificación de luz por emisión estimulada de radiación".
24) N$ 2.400,00 10|pub. 34768 Nv.18-v.dc.1º

ACTA U 2.538. — Febrero 26 1988. — Rodolfo Pilas representando a Francisco Cornacchiulo (Argentina) solicita modelo utilidad "Unidad conformadora - terminadora para materias pastosas o lo similar".
24) N$ 2.400,00 10|pub. 34767 Nv.18.v.dc.1º

ACTA Nº 22.852. — Montevideo, octubre 6 de 1988. — Alvaro Crocco por Compagnie de Raffinage et de Distribution Total France (Francia) solicita patente de invención para: "Sistema para la extracción en un recinto cerrado de partículas sólidas en capa fluidificada" denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 87 14538 de fecha 21 10 87 — Publíquese conforme ley Nº 10 089 — La Dirección.
24) N$ 4.800,00 10|pub. 31274 Nov.10-v.nov 21.

ACTA 22.842 — Montevideo, agosto 29, 1988. — Héctor Lusich, por Personal Products, de U. S. A. solicita: Patente de Invención para: "Polímeros Hidrofílicos para incorporar Desodorantes a Estructuras Absorbentes". Reivindica prioridad en U. S. A. el 28 de agosto de 1987. Acta N.o 90 491 — Publíquese conforme Ley 10 089 — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 31985 Oct.31-v.nov.14.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26.9.904. — Prometimos vender establecimiento, sito en Antares s|n (La Paloma). — DANIEL F. SIMONETTI.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 32706 Nv.4-v.dc.1.o

Ley 26.9.1904. — URBANO LORENZO y SONIA ARCE RISOTTO de LORENZO prometen vender a Argentino Pita y María Carmen Corral Carnicería, sito Gobernador Viana 2600. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33941 Nv.14-v.dc.9.

Ley 26.9 904. — Prometí vender a Gam's Limitada papelería, cigarrería y afines. — Acreedores: en Massini 3280 Apto. 002. — RUBEN GONZALEZ ROVERANO.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33001 Nv.4-v.dic.1.

Ley 26|9|1904. LYDIA DI BARRAT prometió vender Farmacia del Mar ubicada en Luis Alberto de Herrera 1205. Acreedores al comercio.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33412 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26.9 904. — HUGO ANTENOR SELABE DEL HORNO prometió vender a Merisa S. A. supermercado "Lorymar" ubicado en Avda. General Artigas entre 22 y 24, ciudad de Atlántida, departamento de Canelones. — Acreedores: presentarse en Paysandú 935, piso 3, Montevideo, de 14 a 17 horas.
25) N$ 7.200.00 20|pub. 33029 Nv.4-v.dc.1.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Elda Sosa comercio Camino Durán 5838. Acreedores allí. — M. RYDZYJ, P. BLANCA ALBERTO.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 30717 Oct.27-v.nov.24.

LEY 26|9|804. — Prometí vender a María Gil comercio Ituzaingó 1266. Acreedores al mismo — RAUL CARRERAS.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 30719 Oct.21-v.nov.18.

VENTA DE COMERCIO

HECTOR RUBENS COTELO BOTTA prometió vender a Héctor Enrique Cotelo Detjen las 15 avas partes del establecimiento comercial que gira en el ramo de taller de tornería de madera y fábrica de ataúdes, ubicado en la calle Martín García 1435. Acreedores: Río Negro 1337 Apto. 506.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 30786 Oct.27-v.nov.24.

Ley 26|9|804. — VICASE S.R.L. promete vender a Barreneche e hijos Ltda. (formación) bar y almacén en Agraciada 3649 esq. Fco. Gómez.
Acreedores en Orden 4860.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 31563 Oct.28-v.nv.25.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Walter Dallo comercio Tristán Narvaja 1345. Acreedores allí. — R. SORIA. G. SORIANI.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 30718 Oct.21-v.nov.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MARLEO S.A. promete vender restaurant y afines denominado "Fechoría" a Arrecife S.R.L., domicilio Balneario La Paloma, acreedores presentarse en 25 de Mayo Nº 110 Rocha.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33710 Nov.10-v.dic.7.

Ley 26|9|904.
EMILIA FERNANDEZ MISA y JESUS GERARDO WANSEELE PACIELLO prometieron ceder sus cuotas de La Emiliana Ltda. promitente compradora carnicería sita Francisco Rodrigo 2934 a Manuel Mallo y Consuelo Sande. Acreedores presentarse General Flores 3511.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33405 Nov.9-v.dic.6.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Prometí ceder a Jelena Fuentes y Griselda Paullier Pereira promesa de compraventa de comercio sito en la calle Guaviyú Nº 2830. Acreedores: Colonia Nº 1702, Esc. 501. — MAURO GIORELLO AICARDI.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 30787 Oct.21-v.nov.18.

Ley 26|setiembre|1904. — Cedimos a María Elena Ruggiero Bellini promesa de kioskería "La Polilla" en la calle Mahoma 4335 (Montevideo) Acreedores al Mismo. — GABRIELA JANET CACERES GARGANO. - JUAN JULIO MEYER.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33877 Nov.1?-v.nov.29.

ACTA Nº U-2.531. — Montevideo, julio 13, 1989. — Manfredo Cikato, por Almanzora S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Soporte-esquinero estructural". — Publíquese conforme ley 14.545. — La Dirección
24) N$ 2.400,00 10|pub. 33516 Nov.16-v.nov.29.

ACT Nº 22.783. — Montevideo, mayo 26, 1988. — Manfedo Cikato, por Unión Industrial y Agro-Ganadera S. A. (UNIASA) (España), solicita patente invención: "Productos alimenticios enriquecidos con nucleósidos y/o nucleótidos para la nutrición infantil y de adultos, y procedimientos para su preparación". (Prioridad de patente invención en España presentada el 29 de mayo de 1987, bajo Nº 870161). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 4.800,00 10|pub. 33515 Nov.16-v.nov.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a DACALU S.R.L. comercio "Andreini", sito en Avda. Artigas esquina Dr. Fosalba, Colonia. Acreedores en el mismo. — JUAN LUIS ANDREINI y DOMINGA RIVERO de ANDREINI.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33235 Nov.7-v.dic.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — OSCAR FERNANDO DOMINGUEZ ELHORDOY. Prometí vender rotisería a Arena Ltda. (en formación), Emilio Romero 137 bis. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33210 Nov.7-v.dic.2.

Ley 26.9.904. — Prometimos vender a Teresa Argentina Elutchans, comercio, sito Camino Ariel 4931, local N.o 6. — Acreedores al mismo. — JUSTO MANUEL MEDEROS PINTOS y AMELIA LUCIA CAMEJO MARTINEZ.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 32809 Nv.4-v.dc.1.o

Ley 2.904 de 20|9|1904. — WASHINGTON MARIA y JOSE LUIS BERRETA CAMPOMAR, prometimos vender a Guillermo Luis Ojeda Díaz, Estación de Servicios sita en Libertad Nº 2731. Montevideo. Acreedores en la misma.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 33645 Nov.17-v.nov.30.

Ley 26|9|1904. — MIGUEL ANGEL SANCHEZ BELLO y VIVIAN RENEE MORLAN AYALA prometieron vender a Benpia Ltda. almacén comestibles La Cabaña N.o 5 sito en Palmar N.o 2252 esquina Duvimioso Terra. — Acreedores: presentarse en el mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 31962 Oct.31-v.nov.28.

Ley 26 9.1904. — PORVENIR S.R.L. cedió a Consumo S.R.L. derechos promesa de compraventa del almacén, sito en Asamblea 4749. Montevideo, denominado "Trebere". — Acreedores: a Colonia 1543. Esc. 002 Montevideo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 31529 Oct.26-v.nv.23.

Ley 26|9|1904. — El Libertador Limitada, sita en la calle Agraciada 2957 — Prometimos ceder la totalidad de las cuotas. — Acreedores: en el mismo. — CELESTINO FERNANDEZ LONGRES.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 30238 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26.9.1904. — ANTOINE LTDA. prometió vender peluquería a María Esther González Nalerio. — Colonia 1522. — Acreedores: al mismo
25) N$ 4.800.00 20|pub. 31403 Oct.26.v.nv.23.

Ley 26.9 1904. — Prometimos vender Lavadero, sito Solano Antuña 2913. — Acreedores: al mismo. — MABEL PERICHOLA. — JULIO DUTRA.
25) N$ 2 400.00 20|pub. 30474 Oct.26-v.nv.23.

Prometí vender bar y restaurante "La Nueva Fonda", sito en Peirán Nº 1403, Sauce, Canelones, a Huberto Herosa y otra.
Acreedores en Pirán 1418. — JOSE PEDRO UMPIERREZ.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 31592 Oct 28-v.nov 25.

Ley 26.9 1904. — Prometimos vender establecimiento, sito en 25 de Mayo 148. — Acreedores al mismo. — I.P.M. S. en C.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 32707 Nv.4-v.dic.1.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DOMINGO RODRIGUEZ GONZALEZ prometió vender a Daniel Machado Godoy el negocio de Carnicería que gira en Juan María Gutiérrez 3552. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 34163 Nov.16-v.dic.13.

27 – Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión del 24 de octubre de 1988 (Exp. 6813|88), resolvió declarar que en la especie se ha configurado abonandono de cargo por renuncia tácita por parte del funcionario AGUSTIN LINCOLN GONZALEZ FERREIRO.
27) (C. C.) 3|pub. 45682 Nov.17-v.nov.21.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

De conformidad con lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|73 de 8|8|73 mediante esta publicación se tendrá por notificado al señor Juan Angel Graña en expediente N.o 88|05|005|03|0|020531 de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 octubre 1988 por la que se dispone: Déjase sin efecto la designación del señor Juan Angel Graña Vescovi, C.C. Serie AXB N.o 18 801 efectuada por resolución de fecha 30 de diciembre de 1987 para desempeñar una función contratada asimilada al escalafón R Grado 17 en la Dirección General Impositiva. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — El Director de Administración Dr. Luis A. Helguera.
27) (C.C.) 3|pub. 45746 Nov.16-v.nov.22

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
EXPROPIACION

EDICTO. — Se hace público que, por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 28 de junio de 1988, (Acta Nº 3369, Resolución Nº 27), aprobada por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de agosto de 1988, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión al inmueble sito en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, padrones números 2318 y 39, con una superficie aproximada de 14 Hás. 0222 m.c., propiedad de la Sucesión de Arturo Figueredo y otros.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley. Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados padrones, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito Nº 488, 1er. Piso, Montevideo. — La Gerencia General.
27) (C. C.) 6|pub. 45599 Nov.14-v.nov.22.

CLUB ATLETICO RENTISTAS
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
Convocatoria

La Comisión Directiva de la Institución cita a todos los socios honorarios vitalicios y activos a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 2 de diciembre de 1988 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Balance general del ejercicio del año 1987.
2) Consideración de memoria anual 1988.
3) Balance período 1|2|88 al 31|10|1988.
4) Informe de la Comisión Fiscal.
5) Elección de autoridades para la Comisión Directiva y Comisión Fiscal para el período entre 1|1989 y el 31|12|1989.
6) Designación de 2 asociados para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Primer llamado hora 20.
Segundo llamado hora 21. — Montevideo 16 de noviembre de 1988. — Mario Burzstyin, Presidente. — Domingo Codella, Secretario.
27) N$ 1.680.00 2|pub. 34898 Nov.18-v.nov.21

CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO - ARGENTINA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales se convoca a los socios de la Cámara para la realización de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de diciembre de 1988 a la hora 18, en la sede de la Cámara: Misiones 1442 piso primero, escritorio 4 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de seis titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Directiva por el período 1988|1990.
27) N$ 3 000.00 5|pub. 33989 Nov.16-v.nov.22.

CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO-ALEMANA
CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Socios de la Cámara de Comercio Uruguayo-Alemana a concurrir a la 38a. Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse en el salón de actos del Club Alemán, calle Paysandú 935, piso cuarto, el día miércoles 23 de noviembre de 1988, a las 19 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

a) Consideración de la Memoria y Balance General del trigésimo octavo ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1988.

b) Elección de 5 miembros titulares del Directorio.

c) Elección de 9 miembros suplentes del Directorio.

d) Elección de 2 socios para constituir la Comisión Fiscal que actuará en el nuevo Ejercicio.

e) Elección de 2 miembros para suplentes de la Comisión Fiscal.

f) Elección de 2 socios presentes para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de la Asamblea. — Montevideo, noviembre 11 de 1988.

27) N$ 2.880,00 3|pub. 34285 Nov.17-v.nov.21.

COOPERATIVA MUNICIPAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Administrativo de la Cooperativa Municipal convoca a la Asamblea General Ordinaria, a los socios de la Institución, la que se efectuará el día viernes 25 de noviembre de 1988 a las 17 horas, en el local de la Cooperativa, calle Soriano 1426, quinto piso, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Lectura e informe de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo e inventario, distribución de excedentes y balance general del ejercicio 1º de junio de 1983 al 31 de mayo de 1984.

2º) Lectura e informe de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo e Inventario, distribución de excedentes y balance general del ejercicio 1º de junio de 1984 al 31 de mayo de 1985.

3º) Lectura e informe de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo e Inventario, distribución de excedentes y balance general del ejercicio 1.o de junio de 1985 al 31 de mayo de 1986.

4º) Lectura e informe de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo e Inventario, distribución de excedentes y balance general del ejercicio 1.o de junio de 1986 al 31 de mayo de 1987.

5º) Lectura e informe de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo e Inventario, distribución de excedentes y balance general del ejercicio 1.o de junio de 1987 al 31 de mayo de 1988.

6º) Elección de tres asociados para firmar el acta de referencia conjuntamente con la mesa del Consejo Administrativo. — Montevideo, noviembre de 1988. — Reynaldo Carlos Piccardo, Presidente. — Juan Carlos Crecenzio, Secretario.

27) N$ 10.080.00 6|pub 33988 Nv.14-v.nv 21.

LLAMADO A PRECIOS

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) llama a precios para el suministro de: 4 (cuatro) **Lámparas de Catodo Hueco** o similares adaptables a un Espectrofotómetro de Absorción Atómica marca "Perkin Elmer", modelo 306, de los siguientes elementos: Hierro, Antimonio, Plomo y Niquel.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, en Galitca 1133, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12 y 14 a 17, hasta el 30 de noviembre de 1988 inclusive.

27) N$ 1.440 00 3|pub 34737 Nov.17.-v.nov.21.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 13 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de noviembre de 1988, a la hora 18.30, en la Sede Social, Piedras Nº 421 a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance Anual correspondiente al Ejercicio 1987-1988.
3º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

En caso de no formarse el quórum reglamentario de acuerdo a lo estipulado en el Art. 16 del Estatuto (treinta por ciento de socios hábiles), se fija una segunda y última convocatoria para una hora después (19.30), la que sesionará con el número de Socios Honorarios, Vitalicios, Activos y Protectores que concurran.

Esta convocatoria se realiza de acuerdo con lo dispuesto por la Reglamentación de la ley 12.179. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Mario Cerecetto, Presidente; Serafín Pérez, Secretario.

27) N$ 6.480,00 6|pub. 34515 Nov.17-v.nov.24.

CACECOOM
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los cocios de la Cooperativa para las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que se realizarán en Minas 1250, Teatro del Círculo, el día 28 de noviembre de 1988, a las 20 y 21 horas respectivamente.

Ordenes del Día

Asamblea General Ordinaria:

1) La Mesa da cuenta que fue redactada el Acta de la sesión inmediata anterior, pasada al Libro respectivo y firmada por los socios designados a tal efecto.
2) Consideración de los Balances, Memorias Anuales y Proyectos de Distribución de Utilidades aprobadas por la I.G.H correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30.6.85, 30.6.86 y 30.6.87.
3) Informe del Balance General, Memoria Anual y Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 30.6.1988.
4) Informe de Comisión Fiscal.
5) Apertura Social (Moción del Consejo Directivo). Información sobre la integración de la Coop. a la Intermediación Financiera y Contrato de Asociación y Cooperación técnica con COFAC (Art. 4 Estatutos).
6) Partes Sociales (Art. 26 Inc. B) de los Estatutos.
7) Plan de Préstamos para el Ejercicio 1988/1989 (Art. 57 de Estatutos).
8) Fijación de fecha de Elecciones (Art. 64 de los Estatutos).
9) Designación de Miembros de la Comisión Electoral (Art. 65 Estatutos).
10) Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta.

Asamblea General Extraordinaria:

1) Reforma de Estatutos: Art. 20 Art. 30 y Art 57 inc. e) y Art. 61.
2) Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta. — Dr. Ruben Caride García, Presidente, C.I. 644.861; Hugo Martínez Rovira, Secretario, C.I. 659.441.

27) N$ 8.400,00 5|pub. 34721 Nov.17-v.nov.23.

BIEN DE FAMILIA

Constituyente: Héctor Jesús Bargas Galván.
Beneficiarios: El constituyente y esposa Rosa Angélica Trapares Aguirre.
Inmueble: Padrón 128.279, 13a. Sección Judicial Montevideo frente a Vicente Basagoiti 4719.
Escritura: 12|9|1988 Esc. Martín Kaprielian.
Registro: N.o 4 F.o 4, L.o 882.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 45389 Nov.9-v.nov.22

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: "GRIMBERG, ROSA - Concurso Voluntario" (Ficha C. 928|88), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523, primer piso, el día 22 de noviembre de 1988 a la hora 15. citándose por edictos en las condiciones que establece el Art. 959 del Código de Procedimiento Civil y con las siguientes prevenciones: a) Los acreedores deberán concurrir con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta; b) La Junta resolverá con los que concurran; c) Que memoria, lista de acreedores y demás documentos presentados pueden ser examinados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 4.000,00 10|pub. 33124 Nov.7-v.nov.18.

CONCURSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: LEW ATYMONI de NUDELMAN. ANA "Concurso" (Ficha M4|6C| 3268|84) se cita, llama y emplaza a la señora Ana Lew Atymoni de Nudelman, sus sucesores a título singular o universal a estar a derecho en los autos antes mencionados dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Juan C. Trigoyen Actuario Adjunto.

27) N$ 7.500,00 30|pub. 33678 Nov.17.-v.nov.30.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "ELLAURI SIMON, YOLANDA BEATRIZ - Concurso Voluntario" (Ficha A. 170|88), se cita a los acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 2. de diciembre de 1988 a las 9 hs., en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 5), con las siguientes prevenciones: a) Los acreedores deberán concurrir con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta; b) La Junta resolverá con los que concurran; c) Que la memoria, lista de acreedores y demás documentos presentados pueden ser examinados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.500,00 10|pub. 33907 Nov.15-v.nov.28.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: De Souza de De Souza, Alzemira Marta De Souza De Souza Paulo Vinicius Newton De Souza De Souza e Iola Gabert de De Souza contra Suc. de MANUEL LUIS MORELRA OSORIO. Partición" (Ficha A. 114|88) se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Luis Moreira Osorio, a Leonidia Moreira Osorio y a los sucesores de ambos a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 10.500.00 30|pub. 29846 Nov.1.o-v.dic.13

EJECUCION PRENDARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/ RAMIREZ VALDEZ, JULIAN - Ejecución Prendaria" (Fa.: 490|83), se cita, llama y emplaza a los herederos de Julián Ramírez Valdéz, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 7.500,00 30|pub. 32363 Nov.1º-v.dic 13.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Edicto. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos A.N.E.P. c/ COOPERATIVA INSTITUTO COOPERARIO DE EDUCACION RURAL (C.I.C.E.R.) "Expropiación" (Ficha 21|88) se cita, llama y emplaza por el términc de noventa días a los propietarios del padrón Nº 145033 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo y a cualquier otra persona que se considere con derecho respecto a ese inmueble para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo 9 de agosto de 1988 — Esc Iride Cayelli Bordoni Actuaria Adjunta.

27) (C. C.) 30|pub - 43934 Oct.10-v.nov.22.

SIMULACION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: Corbo, Asdrubal contra SISNANDE, MARIA ESTHER "Simulación de Contrato" (Ficha 1|161|88), se cita, llama y emplaza a: María Esther Sisnande, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.

27) N$ 2.000,00 10|pub. 34252 Nov.16-v.nov.29.

JUNTA DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados, "Aceiteras Artigas S. A. - Liquidación Judicial" (Ficha: 507|81), se hace saber que por Auto número 9.109 del 14 octubre de 1988, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 29 de noviembre de 1988 a las 14 horas.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 34373 Nov.17-v.nov.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "Antel contra NESTOR RAUL SOSA FERRO - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 746|88), se cita y emplaza a Nestor Raúl Sosa Ferro, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 21 de 1988. — M. del Rosario R. de Laitano Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 45212 Oct.19-v.dc.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos radicados ante este Juzgado, caratulado· "Antel contra WALTER VICTORIO ZANOLLI SANCHEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 744|88) se cita y emplaza a Walter Victorio Zanolli Sánchez, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 21 de 1983. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 45213 Oct.19-v.dc.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel contra OLVIDIO PEDRO STURCHO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 856|88), se cita y emplaza a Olvidio Pedro Sturchio, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 21 de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 45214 Oct.19-v.dc.2.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados: Daniel Duque Varela contra HECTOR ASDRUBAL TOZZINI CAVALLI "Cancelación de Hipoteca" (Ficha C. 204|88), se emplaza a la señora Angela Clara Díaz a que comparezca a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988 — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) N$ 2.000.00 10|pub. 34148 Nov.16-v.nov.29.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIO ALVARO BERNARDEZ SANTIAGO (Ficha 2132|84) solicitando la escrituración judicial de compraventa en cumplimiento de promesa del siguiente bien inmueble: Solar ubicado en la 12a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 177.492 (anterior 150.771 en mayor área) señalado con el N.o 24 B en plano del agrimensor Carlos A. Rabassa inscripto en la Dirección de Avalúos el 30 de diciembre de 1942 compuesto de 149 mts 13 dcmts. con 2 mts. 90 cmts. de frente al Nordeste a la calle Pestalozzi entre las de Darwin y Mariano Soler; al Sudeste en conjunto tres rectas, la primera de 18 mts. 28 cmts . la segunda de 9 mts. 10 cmts. ambas con padrón 150.771; y la tercera de 8 mts. con padrón 150.772; al fondo al Sudoeste 12 mts. con padrón 150.768; al Nordoeste 26 mts. 36 cmts. con padrón 150.769, 172.003 y 165.814.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Alfonso Gargiulo y Martini; Luis Gargiulo y Martini; Juana Gargiulo de Tochetto; María Margarita Gargiulo de Presto; Carmen Gargiulo de Vecchi y Juana Vecchi y Gargiulo de Urban para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de proceder a dicha escrituración de oficio. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 16.500.00 30|pub. 33654 Nov.10-v.dic.21

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: GIOIA MOLINARI, CARMELA "Herencia Yacente", (Ficha F. 874|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Carmela Gioia Molinari, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000.00 20|pub. 34151 Nov.16-v.dic.13.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Perrone, Rafael Luis c| MIRTA GRISEL VIENES "Guarda" (Ficha B 117|88) se cita llama y emplaza a Mirta Grisel Vienes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 33651 Nov.10-v.dic.21

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Fernández María Isabel c| RODOLFO COLOMBO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 191|84) se cita, llama y emplaza a Rodolfo Colombo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 27 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 45294 Oct.24-v.dic.5

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Acosta Urta Adriana Elizabeth contra HUGO GERARDO LARA Juicio Sumario de Investigación de Paternidad" (Ficha B. 260|87) se cita llama y emplaza a Hugo Gerardo Lara para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 30817 Oct.21-v.dic.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Carmona Correa c.| JESUS MARIA VALIENTE ABREU. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B. 273|88). se cita, llama y emplaza a Jesús María Valiente Abreu para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley 13.209. de 17 de diciemmre de 1963). — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Cristina Fraga, Actuaria tubre de 1988. — Esc. Cristina Fraga Chao Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45174 Abr. 18-v.nov.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: De los Santos, Ademar y Teresa Juliana Romero c|MILTON MANUEL OJEDA "Pérdida de la patria potestad" (Ficha B. 249|88), se cita, llama y emplaza a Milton Manuel Ojeda, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No 13209) — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30|pub. 44996 Oct.7-v.nv.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Farinha María Noel contra BRUNO DARIO BENENATTI LUZARDO, Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 147| 985) se cita, llama y emplaza a Bruno Darío Benenatti Luzardo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 45265 Oct.21-v.dic.2.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA AMELIA GUILLERMINA DIAZ CLEDON, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.000,00 10|pub. 23073 Oct.3-v.oct.17. Nov.18-v.dic.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Carminatti, Stellia contra FERREIRA, GUILLERMO y DOTTA, JULI DUCHITA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 10|985), se cita, llama y emplaza a Guillermo Ferreira y Juli Duchita Dotta, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 45658 Nv.16-v.dc.27.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO DIAZ DANDARA, (Ficha F. 801|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días de acuerdo al artículo 1125 de C.P.C., a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.000.00 20|pub 30784 Oct.21-v.nv.4. Nv.21-v.dc.2.

SUCESIONES
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso en los autos caratulados: "ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA, JOSEFA, MICAELA, TERESA y MARGARITA - Sucesiones" (Fa. S. Nº 1027|88), se insta a los herederos de José María, Angela y Joaquín Manuel Zubillaga Urretavizcaya, a que declaren si aceptan o repudian la herencia, emplazándolos por noventa días. — Montevideo, octubre 29 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 20|pub. 34301 Nov.17-v.dic.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Silveira María de Mayo contra VILLAMAYOR, CARLOS TOMAS. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 117|88) se cita, llama y emplaza a Carlos Tomás Villamayor, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 45028 Oct.10-v.nv.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Silveira, María de Mayo contra VILLAMAYOR, CARLOS TOMAS, "Pérdida de Patria Potestad" (Fa. 117|88), se cita, llama y emplaza a: Carlos Tomás Villamayor para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación grtuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45028 Oct.17-v.nov.28.

POSESION NOTORIA DE ESTADO DE HIJO LEGITIMO
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición 4969 del seis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PEREIRA SILVA, SANTA ISABEL - Posesión notoria de estado de hijo legítimo" (F. C. 139|87), se cita y emplaza a los interesados, especialmente a Angel Silva, Basilia Silva, Mauro Silva y Elena Silva, a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda dentro del término de noventa días, bajo apercibimento de designársele defensor de oficio, en caso de no comparecer. — Montevideo, diez de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 33214 Nov.18-v.dic.29.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: RASIMINSKI de ALTMARK, BEYLA "Herencia Yacente" (Ficha F. 696|88), se hace saber la apertura de la sucesión de Beyla Rasiminski de Altmark citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000,00 20|pub 27967 Set.30-v.oct.14. Nov.17.-v.nov.30.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "Ana María Martínez c/HEBER FERNANDO CAMBON - Pensión Alimenticia" (Ficha A. 210|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Heber Fernando Cambón La Paz o Lapaz, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 33981 Nov.15-v.dic.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a Humberto Suárez, por el término de noventa días para que comparezca a estar por derecho en los autos caratulados: "Matos, Eduardo y Nury Correa c.|HUMBERTO SUAREZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 150|88), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, octubre 7 de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 45610 Nov.15-v.dic.26.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en atuos: LUIS GRENNO "Herencia Yacente" (Ficha F. 1014|88), se hace saber la apertura de la sucesión de Luis Grenno citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000,00 20|pub. 34172 Nov.16-v.dic.13.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DE BELLIS TOMAS - Herencia Yacente" (Ficha F. 184|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 4.000.00 10|pub. 32593 Nov.3-v.nov.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Caligari Cabrera, Martha c| AZAMBUYA, GUALBERTO NELSON "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 62|988) se cita, llama y emplaza a Gualberto Nelson Azambuya para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209). — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45309 Oct 24-v.dic.5

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA FATIMA BERMUDEZ BIANCHI o BIANCHI "Herencia Yacente" (Ficha A 492|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$. 3.000,00 20|pub. 28571 Oct.5-v.nov.3. Nov.15-v.nov.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en los autos Sagarías, Olga Inés c| FARIAS, LUIS "P.P.P." (Ficha B 178|88) se cita, llama y emplaza por el ttérmino de noventa días a Luis Farías para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45759 Nov.18-v.dic.29

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Dra. Elisa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: "PICOT ALTEMIRA con LANDRI, LUIS (Ficha Tc|50|88) "Pérdida de Patria Potestad", se cita, llama y emplaza a: Luis Landri, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44285 Oct.25-v.dic.6.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Prats Almada, Silvia Gladys c/VICTOR FERNANDO LEMOS GARCIA - Guarda" (Ficha B. 327|88), se cita, llama y emplaza a Víctor Fernando Lemos García para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 33914 Nov.15-v.dic.26.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Blanca Rossi para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Sáez, Alberto Carlos contra Sucesores de BLANCA ROSSI - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha E. N.o 1182|88), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 17 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub 32222 Nov.1.o-v.dic.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, auto N.o 4534 de fecha de 7 de junio de mil novecientos ochenta y ocho. En autos caratulados: Marichal, José y Díaz Martha c. BERRUTTI, ALICIA "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 70|88) se cita, llama y emplaza a Berrutti a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, doce de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 45437 Nov.1-v.dic.13

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Ante el Juzgado de Familia de Decimocuarto Turno en los autos caratulados MARIA MESSINA CURNOT de PERALTA "Sucesión" (Ficha S 852|87) se presentaron Rosa Rita Nario Messina y María Ema Nario Messina solicitando la realización del trámite de posesión notoria de estado civil de hija natural de Olga Blanca Messina respecto de la causante y por este medio se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimeinto de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 9.000.00 30|pub. 28286 Oct.14-v.nov.25.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: BRANDON IDELMAR Y DANIELA "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B. No. 219|88). se emplaza y cita a quienes se consideren con derecho para que los deduzcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

En fe de ello siento y signo en la ciudad de Bella Unión, a los 13 días de octubre de 1988. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
27) N$ 9.000.00 30|pub. 30899 Oct.21-v.dic.2.

CANELONES

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Son, Amelia Gregoria contra DE LEON, PEDRO IVAN y otra. Pérdida Patria Potestad" (Ficha C. número 363|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Iván de León y María Isabel Mesa... para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de agosto de 1988. — Blanca [illegible], Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 45208 Oct.19-v.nv.30.

PARTICION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos: "Rodríguez Miños, Teodoro Celedonio y otros c/ RODRIGUEZ MIÑOS, PEDRO - Partición Judicial" (Ficha A. 406/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Rodríguez Miños para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 14 de octubre de

1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) N$ 7 500 00 30/pub. 31772 Oct.31-v.dic.11.

DURAZNO

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA
Ref. AS. No. 279|81 - Carp. No. 2.086 A

Solicitante: Víctor Zuccolo solicita servidumbre de ocupación y paso.

Dése vista por el plazo de treinta días hábiles e improrrogables de acuerdo al artículo 33 del Código de Minería de la resolución de servidumbre recaída sobre el predio perteneciente a la señora Matilde María de Miñaur Toyos de Folle padrón No. 8098 sito en la 6a. Sección Judicial del departamento de Durazno.
27) N$ 480.00 1|pub. 34251 Nov.16-v.nov.16.

FLORIDA

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "NEHR o NEHR CANDEL, ROVERTO o ROBERTO - Sucesión" (F. C. Nº 939|77), se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la Sucesión de Roberto o Roverto Nehr o Nehr Candel, a comparecer en un término de noventa días, a los efectos de aceptar o repudiar la herencia conforme a la acción interrogatoria prevista en el Art. 1070 del C.C. y aceptación, bajo beneficio de inventario. — Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Florida, octubre 19 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 33190 Nov.7-v.dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en auto: "Palleiro, Alfredo - María Marta Falero c/RUTI ELIZABETH MONZON - Pérdida de Patria Potestad" (F. C N. 274|88), citar y emplazar a Ruti Elizabeth Monzón para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. — Florida, 25 de octubre de 1988. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45629 Nov.15-v.dic.26.

CONCURSO CIVIL NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "COSTA de SAGASTIZABAL, HUGO WASHINGTON - Concurso Civil Necesario" (F. B. N. 1182|984), se hace público que ha comparecido ante este Juzgado la Cooperativa de Ahorro y Crédito Florida, solicitando el Concurso Civil Necesario de Hugo Washington Costa de Sagastizábal, y se convoca a todos los acreedores para el día 12 de diciembre de 1988, a las 14 horas, en la Sala de este Juzgado. — Y a los efectos de los Arts. 994 y siguientes del C.P.C., se previene a los acreedores que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos; y a los inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 31 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 4.500,00 10|pub. 33899 Nov.15-v.nov.28.

LAVALLEJA

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: SALAZAR, JUAN JOSE "Herencia Yacente" (Fa. 274|88), se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en los artículos 1124 a 1126 del C. P Civil que el intestado Juan José Salazar falleció en la Primera Sección de Lavalleja el día 12 de julio de 1988, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del citado causante, para que comparezcan con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de declararse la herencia yacente y nombrarse curador — Minas, setiembre 8 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 8.000.00 20|pub. 27087 Nov.1o.-v.nov.15.

MALDONADO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado Dra. Beatriz Florentino, declarada en autos: "Blanco Etelvina contra SILVA NARCISO. Pérdida de la Patria Potestad" (F. A. 396|88) se cita llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Narciso Silva, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará defensor de oficio, para proseguir este procedimiento.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 45251 Oct.20-v.dic.1º.

INCAPACIDAD
Juzgado de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| RAUL CHMIELENSKI - Intimación" (Ficha 587|86), se cita, llama y emplaza a Raúl Chmielenski, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio para seguir este procedimiento. — Maldonado, 15 de abril de 1988. — Dra. María Esther Grassi, Juez de Paz Departamental.
27) (C.C.) 30|pub. 45381 Oct.31-v.dic.11.

ESCRITURACION
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos: "Pereira Ciriaco y García Alba contra MARIA SERAFINA TASSANO de ALMADA. Escrituración" (Ficha 635|87) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien que se describirá y especialmente a María Serafina Tassano de Almada y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

El bien consiste en un solar de terreno baldío empadronado con el Nº 5.894, antes en mayor área con el Nº 2.486, ubicado en la manzana 1117 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre señalado con el Nº 10 de la manzana 5 en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 25 de noviembre de 1957, según el cual mide 300 metros 75 decímetros cuadrados y tiene: 13.03 de frente al Sur a calle de 17 Metros; 17.88 al Oeste que por ser esquina son también de frente a calle de 17 Metros, estando unidas las alineaciones de ambos frentes por una ochava de 3 metros; 15.15 al Norte lindando con solar 1, y 20 metros al Este lindando con solar 9. — Maldonado, 1.o de setiembre de 1988. — Dra. Mary Alonso Flumini, Juez de Paz.
27) N$ 16.500.00 30|pub. 29683 Oct.14-v.nov.25.

RIVERA

URGENTE OCUPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos: Estado c| SUC de ISIDRO CASTRO y otros "Urgente ocupación" (F. A|154|83) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Isidro Estanislao Castro y sucesores de Juan Eberhard Hassis y Elsa Aumueller y a Jorge Herocildo Castro y Armelinda Castro, Elías Castro, Clementino Castro, Esmeraldo Castro y Amadeo Rodríguez Castro a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio que por Toma Urgente de Posesión ha iniciado el Estado con relación al bien padrón N.o 4808 manzana 572 sito en la Novena Sección Judicial de Rivera bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán el trámite. — Rivera, 8 de agosto de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
27) N$ 12.000.00 30|pub. 31005 Oct 24-v.dic.5.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique García Méndez para que comparezca a estar a derecho en los autos que se le ha iniciado "José Antonio Nor y c| IRACEMA SILVEIRA NUÑEZ y OTROS Cobro de Pesos, daños y perjuicios" (Ficha A. 95|88), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 11 de octubre de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500.00 30/pub. 31617 Oct.31-v.dic.8.

SAN JOSE

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno del departamento de San José en autos caratulados: "Rodríguez Ervin Carlos y Clara Raquel Teresita contra ZABALA SARRANTE RAQUEL ISABEL. Juicio de guarda" (Ficha F. 872|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Raquel Isabel Zabala Sarrante, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirá estos procedimientos. — San José, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 29132 Oct.24-v.dic.5.

SORIANO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: Emilia Gaitán y José Pedro Imas c| SILVIA CRISTINA CHOPITEA "Pérdida de la Patria Potestad" (FA N.o 221|M|88) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Emilia Gaitán y José Pedro Imas promoviendo juicio de pérdida de la Patria Potestad contra Silvia Cristina Chopitea a quien se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, ocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 45581 Nov.9-v.dic.20

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: Alba Pomi Villarreal c| JOSE EDUARDO FLORIO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha N.o 115|M|87) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor José Eduardo Florio a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 28 de abril de 1987. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 10|pub. 45580 Nov.9-v.nov.22

ESCRITURACION FORZADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| BLANCA URIARTE VIERA de LAVIÑA Y OTROS - Escrituración Forzada" (Ficha Nº 1304 año 1983); se hace saber que este Juzgado intima a los propietarios del inmueble padrón Nº 1752, ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, Sra. Eloísa, Laura, Evaristo y José Viera Bidarte: Celia Mayol de la Fuente; Celma Eva y Liana de la Fuente Mayol y Concurso de Juan José Uriarte, a que presenten en esta sede los títulos de propiedad del mismo, bajo apercibimiento de procederse en la forma judicial de estilo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que el emplazamiento se realiza por treinta días. — Mercedes, 22 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) (%) 30|pub. 45376 Oct.31-v.dic.12.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Emilio Stalin Villalba contra Suc. de MARIA AURORA VILLALBA y otro - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Ficha Nº 387 año 1988), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Emilio Stalin Villalba, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural de doña María Aurora Villalba y petición de herencia contra José Reinaldo Anselmi.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en estos autos a que comparezcan en los mismos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 30 de agosto de 1988. — Se deja constancia que el gestionante goza de los beneficios de la Auxiliatoria de Pobreza. — Martín Irisarri, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45085 Oct.14-v.nov.28.

TREINTA Y TRES

PARTICION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en autos: LEMOS LEMOS ADRIANA ROSA y otros "Partición" (Ficha N.o 526 A año 1988) se cita, llama y emplaza a Tito Francisco, Jaime Doribal y María Teresa Lemos por el término de 90 (noventa) días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Treinta y Tres, 18 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500.00 30|pub 33446 Nov.9-v.dic.20

PARTICION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Balcedo César y otros y Nibia Olivera Balcedo c/ MARIA DEL ROSARIO BALCEDO, "Partición" (Ficha Nº 500-A, año 1987), se cita, llama y emplaza a Gabriel, Renée Darío o Darío, Erasmo y Alcides Balcedo Silva, para que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Treinta y Tres, mayo 23 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500,00 30|pub. 20251 Nov.7-v dic.16.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "Veltz Carlos contra Suc de JUAN FCO. CABRERA ALVAREZ. Posesión Notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha Nº 537 A. año 1988) cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los herederos, del señor Juan Francisco Cabrera Alvarez a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, julio 26 de 1988. — Esc. Mariela Decaro, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500.00 30|pub. 29700 Oct.14-v.nov 25.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MARIA CAPRANI BESIO (Ficha F. 1135|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub 35061 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO LEVY DAVIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35101 Nov.21-vdic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTIN BELLO CORREA y MARGARITA FRANCO (Ficha F. 1017|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

1) N$ 1 500.00 10|pub 35121 Nov.21-v.dic 2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES ELVIRA SPREGA PERINI (Ficha D. 1233|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 35081 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES FLORENCIO MAYSONABA o MAISONABA (Ficha D |837|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 35109 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARCELINO GARCIA CASTRO y SERVANDA GONZALEZ LOZANO (Ficha D.|No. 1009|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 35130 Nov.21-v.dic 2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA CARBALLEIRA NOVO (F. 1097|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub 35122 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIO RODRIGUEZ (F. 1163|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi-Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35157 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FERREIRA y|o FERREYRA CERFOGLIO "Sucesión" (Ficha A|1115|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 35002 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MUSETTI, MARIA ROSA y PEDRO FIGOLI "Sucesión" (Ficha A.|1083|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35106 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROSA ISABEL GIACOIA MASTRIANI "Sucesión" (Ficha A. 1137|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35100 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASNIF o AZNIF NAZARIAN o NAZARIAN AGOBIAN - Sucesión (Ficha A. 1.015|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 31916 Oct.28-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDEL MARCHEWKA NACHELKA - Sucesión (Ficha A. 935|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 31912 Oct.28-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SEBASTIAN MARRERO MORALES - Sucesión (Ficha A 1.001|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 31911 Oct.28-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARINA BADO ZITTA (Ficha S. No. 119|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 35032 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CORRAL o CORRALES GONZALEZ (Ficha S.|957|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.800.00 10|pub. 35103 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MUÑOZ BENCE, WASHINGTON BELTRAN (Ficha S. 729|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35158 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CLORINDA CATTINI ANIDAPE (Ficha S. 951|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34074 Nov.21-v.dic.2.

tubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA TORREIRA de CLAVERE (F|S| 1079|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de oc-
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34072 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO SIENRA VIDAL (Ficha E.|1387|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 35080 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA MAGYAR o MAGYAR ROZGONYI (Ficha E.|1399|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35116 Nov 21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ del RIO o DEL RIO (Ficha E.|1365|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35160 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO GARRIDO INDA (Ficha E.|1353|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma S. Lópe Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 1 500.00 10|pub. 35156 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA CACIA BENTANCUR ESNAL de BUENAFAMA (Ficha S.|815|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35107 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN VICTORIA STRATTA POGGI (Ficha: 743|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35105 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA RODRIGUEZ MARTINEZ DE AÑON y ANTONIO AÑON ANIDO "Sucesión" (Ficha S 647|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35126 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIOTR o PEDRO WAWRYNCZAK PARUCH (Ficha: F. 1100|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30864 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA MAINETTO MISSAGA o MAINETTO de PORTEIRO (Ficha: D.|1176|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35008 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELKI OSVALDO VILLANUEVA COLLAZO (Fa D.:1244|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35104 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MEYLAN BALIÑAS "Herencia Yacente" (Ficha D. 550|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 20|pub. 35111 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO MACHIN GIMENEZ y FERMINA QUEVEDO DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 35124 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ECHEVARRIA ALEGRE (Ficha F. 592|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35079 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "CASELLA TALAMO FILOMENA - Sucesión" (Ficha F. 322|88), se cita, llama y emplaza a Carlos María, César Antonio, Pedro Enrique, María Norma y Miguel Samuel Casella Rodríguez y Carmen y María Catalina Casella Morella, para que comparezcan por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes - Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 34271 Nov.21v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENZO, VINCENZO o VICENTE FOGGIA CAPALBO "Sucesión" (Ficha A. 1042|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35129 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS FERNANDEZ LANDONI "Sucesión" (Ficha A. 922|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35123 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA VICENTA GAMBARO DE MEDOLLA (F. S.|1118|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35120 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN VARELA (Ficha S. 190|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 31897 Oct.26-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO MORONI CABRERA (Ficha E.|1336|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35001 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DROZ GUERRERO (Ficha E |1302|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35000 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CONSUL DOMINGUEZ (Ficha E.|1318|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 35131 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM YAK o YAC SAPIRO (Ficha E|1312|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34077 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de REINALDO FARIAS IGLESIAS o REINALDINO o REYNALDINO FARIAS IGLESIAS y BEATRIZ RODRIGUEZ DA COS-

TA o ACOSTA - Sucesiones (Ficha E. 952|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31917 Oct.28-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO MARRERO CABRERA (Ficha E. 606|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 31896 Oct.28-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO ROMAN o LEONARDO MONTERO MANEIRO (Ficha E. 1104|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31915 Oct.28-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la pertura de la sucesión de LUCIA ESTELA ARECO FERRETTI de CARTOLANO (Ficha E. 1126-1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31914 Oct.28-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HECTOR CALLO CAZZOLA (Ficha E|1348|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35182 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA ALCALA GUERRA y EUSEBIO TOR FAJARDO (Ficha E|1136|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35127 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAIMUNDA MARIA DELIA GARRE BLENGIO o BLENCHO (Ficha E. Nº 1340|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35125 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA ARBURUA ELIZONDO o ELISONDO (Ficha S|860|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34996 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LEONOR AMORIN LARRAÑAGA (Ficha S. 1122|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35085 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA ESTHER MORENO ALVAREZ (Ficha S. 1120|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35084 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA IRIS MONICHON DIAZ (Ficha S. 1108|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35083 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA AURELIA GIL de MARESCA y FRANCISCO VICENTE MARESCA GIL (Ficha S. 1084|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35108 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ZARAGOZA CASAS (Ficha S. 1090|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre e 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35099 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PADULA de POSE (Ficha S. 1118|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35159 Nov.21-v.dic.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARIEL DELGADO (Ficha B|195|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trienta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de setiembre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34955 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ANGEL FUQUES (Ficha B|242|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — V. Tomás Polito, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35147 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PEREIRA DOS SANTOS de LAGREGA (Fa. "B" Nº 502 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 20 de noviembre de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35031 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS LAGREGA MICEN AS (Fa. "B" Nº 505|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 20 de noviembre de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35032 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HODALIA RENEE LARRAMA (Fa. 335|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se tramita por auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 45781 Nov.21-v.dic.2.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO VALDEZ MARTINEZ (F. B. Nº 795|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 31 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverría de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34945 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA EUGENIA ONETO u ONETTO LUCIARDO u ONETO de RODRIGUEZ (F. B. Nº 789,88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentlo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 30 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34943 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL MARIA LOPEZ PEREZ (F.B. Nº 507|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida 23 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34940 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO RAMON BUZON, (F. B. Nº 759|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 30 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34941 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA FABRICIO METTETIERI o METETIERI de QUINTANA (F. 738/1988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José. octubre 31 de 1988. — Miguel G. Senattore. Escribano, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34926 Dic.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de GUMERSINDO BONILLA SANCHEZ y de JUAN BAUTISTA BONILLA MESA (F. 574/88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 17 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34927 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMINA BALBINA LOPEZ DE LEON o LOPEZ de MOVACEL (F. B. Nº 780 bis año 1988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida 7 de noviembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34944 Nov.21-v.dic.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BARCIA SASSANO de CHIRIFF, MARIA AIDA CAROLINA (Fa. B|711|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35024 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tusno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de TRAVIESO CALLORDA de SIRI, MARIA CELIA, SIRI PEROSIO, CLAUDIO MAURICIO y SIRI TRAVIESO de GOMEZ, JULIA MARTA (Ficha B|197|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35025 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de NILO SAWCZUC o SAVCHUK, y NINA o ANTONIA SZWED o SUEDO VIVCHARUK (Fa. B|687|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 24 de octubre de 1988. — Escribana Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35026 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROLLA GRILLO de PERONI, JACINTA ERNESTA o JACINTA ERNESTINA Fa. B|109|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 21 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35027 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NIZ MIGNONE CLEMENTE (Fa. B|683|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 29 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35040 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de WILLAN o WILLIAM RIVAS DA CUNDA (Fa. B|701|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 17 de octubre de 1988. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35038 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ORDOÑEZ TARRIO (Fa. B|723|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35036 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CACERES de POGGIO DELIA (Ficha B. 660|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35037 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALZUGARAY GONZALEZ, GENARO DIONISIO (Ficha B. 644|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 18 de octubre de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35041 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO ESTEBAN TORRES, JULIAN TORRES y CIRILA TORRES de ALANIS (Ficha B. 372|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 26 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35033 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HIDALGO MUÑOZ, MAURICIO "Sucesión" (Ficha B. 404|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35021 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de CONDE de NUÑEZ, MARIA ANGELICA y NUÑEZ CONDE, NELSON ISRAEL "Sucesiones" (B. 80|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de mayo de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35022 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, QUEZ SOFIA, GUILLERMO PROSPERO "Suceqcez SOFIA, GUILLERMO PROSPERO "Sucesión" (Ficha B. 598|1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 35023 Nv.21-v.dc.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX CABRERA (Ficha letra B. Nº 121|1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de octubre de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 34953 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BARDIER PERE o JUAN JOSE PABLO BARDIER PERE (Ficha letra B. Nº 127|1988) citándose a herederos, acreedores. y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2 000 00 10|pub. 34954 Nv.21-v.dc.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de BENITEZ o BENITES, CARLOS MARIA (Sucesión F.B. 62|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, noviembre 7 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34912 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de BARROS, ANTENOR (Sucesión F. B 60|1988). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young 19 de octubre de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34913 Nov.21-v.dic.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VALENTE (Ficha B. 202|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35049 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA NUÑEZ de BUENO, (Ficha B. 244|988) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 19 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35050 Nv.21-v.dc.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA BLANCA MOREIRA PAZ (B. 314|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera. 6 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 35047 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SULMA CABRERA CORREA (B. 319|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35048 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARLINDA FLOR ESCOT (B. 317|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 35046 Nv.21-v.dc 2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA SANCHEZ GARAYALDE "Sucesión" (B. 404|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 35055 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS FERREIRA (B. 885|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35170 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BALTAZAR SILVEIRA BRUN (B. 913|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35169 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS GIRARDI PONCIO (B. 911|988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35167 Nv.21-v.dc.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO VIRGILIO TEXEIRA MOREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35168 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER CALCAGNO GONCALVEZ (B. 834|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35166 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO OSUNA (B. 824|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35115 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO ROGNONI PROFUMO (B. 822|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de octubre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35056 Nv 21-v.dc.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de FERMIN FUENTES CABRERA y SIXTA DOROTEA FIGUERON BENTANCOR citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 14 de octubre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34915 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ELENA GARCIA REYES, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto 7 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario, Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34917 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MODESTA MONTAÑO DE HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 4 de junio de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34918 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA PACHECO CABRAL de GESUALDI (F. 543|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34923 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO RODRIGUEZ CARLINI (F. 767|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 1 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34924 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RAMOS (F. 675|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34925 Nv.22-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesion de JOSE CARLOS MARTINEZ FRANQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 18 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34928 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EULOGIO BRAGA MARTINEZ (F. 702|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 21 de 1988. — Miguel G. Senatore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34922 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEA BRAGA de LEMOS (F. 528|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34921 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIO CARMELO PEREZ ROMANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 diciembre de 1987. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34920 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA CARMEN MONTAÑO BRACCO (F. 344|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 8 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34919 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA REINA FAJARDO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 13 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34916 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO HERNANDEZ DE LEON o DELEON (F. 716|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 24 de octubre de 1988. — Esc. Miguel G. Senatore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34914 Nv.21-v.dc.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DACIO PEREZ DE ARMAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34929 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO PRUDENCIO FUENTES FIGUERON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 17 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34930 Nov.21-v.dic.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RODRIGUEZ de DIAZ (Ficha Nº 681 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.800.00 10|pub. 34948 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE NUÑEZ MACHIN (Ficha Nº 629 el año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34947 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA FERMINA ESQUIVEL (Ficha Nº 719 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de noviembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35076 Nov.21-v.dic.2.

3—Convocatorias Comerciales

QUILBO SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9º de los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 25 de noviembre de 1988 a la hora 9.00 en su sede social de Inca 2261, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1) Elección de los miembros del Directorio (artículo 4º).

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 9º de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán acreditar fehacientemente su calidad de tales, desde el día de la publicación en el "Diario Oficial", hasta iniciarse el acto de la asamblea en que se cerrará el registro de accionistas.
3) N$ 720.00 1|pub. 35143 Nov.21-v.nov.21.

EDERYL COMPANY S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1988 a las 8 y 30 horas, en el local de la Plaza Independencia 808, Apto. 1.101, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y Balance de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1986 y 31 de diciembre de 1988.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 720.00 1/pub. 34977 Nov.21-v.nov.21.

RESKIL S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1988 a las 9 y 30 horas en el local de la Plaza Independencia 808, Apto. 1101, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y Balance de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1986, 31 de diciembre de 1987 y 31 de mayo de 1988.
2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ [illegible] 1/pub. 34978 Nov.21-v.nov.21.

CREDER S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de noviembre de 1988 a las 16.00 horas en 18 de Julio 1516, P. 9º, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

— Reforma de Estatutos.
— Transformación de Acciones Nominativas a Portador.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 480.00 1/pub. 34905 Nov.21-v.nov.21.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RUBIO POGGIO, NORMA ANDREA contra GARCIA LUDUEÑA, OSCAR JAVIER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 989/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Andrea Rubio Poggio y Oscar Javier García Ludueña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35093 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PAULA MARTA REBOLEDO c/OSVALDO MAZZIOTTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 637/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paula Marta Reboledo y Osvaldo Mazziotta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35138 Nov.21-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VICTOR ARMANDO o AMANDO PEREZ LOPEZ y ALBA ALICIA JARDIN PAPA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1053/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Amando o Armando Pérez López y Alba Alicia Jardín Papa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35113 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SAPONE ROTAZZI, ORESTES y TOURIÑO DA ROSA, MARIA ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1007/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orestes Sapone Rotazzi y María Elizabeth Touriño Da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35097 Nov.21-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RODRIGUEZ, OLBERS JORGE c/OTERO GUICHON, MARIA DEL PILAR" (F. D. 989/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente etre los esposos Olbers Jorge Rodríguez y María del Pilar Otero Guichón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 33542 Nov.21-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RIAL CASTILLO, JAN GABRIEL y AREZO PIÑEYRO, MARTHA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1043/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jan Gabriel Rial Castillo y Martha Arezo Piñeyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35094 Nov.21-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VICTOR RIVERA c/ELBA ELENA BARDIER (Ficha D. 397/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Rivera y Elba Elena Emiliana Bardier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35165 Nov.21-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SOSA, SIXTO c/RODRIGUEZ, Ma. MIRTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 720/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sixto Washington Sosa Rodríguez y María Mirta Rodríguez Eiraldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 30008 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: MASSONNIER MADELAINE, c/ SERRALTA, FRANCISCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 552/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Madelaine Massonnier y Francisco Serralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 30727 Nov.21-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: SOLAHEGUI IBAÑEZ, RICARDO ALEN y MOLINELLE ACERENZA, STELLA MARIS (Fo. F. 1096/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alen Solahegui Ibañez y Stella Maris Molinelle Acerenza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 34270 Nov.21-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "GUIMERANS LAMAS, DAVID c/MARIA DEL CARMEN EXPOSITO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 384/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guimerans Lamas, David y María del Carmen Expósito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 33746 Nov.21-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: AMARAL GONZALEZ, MARIA LINA contra GARCIA GUERRA, FERNANDO RAUL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 900/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Lina Amaral González y Fernando Raúl García Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35114 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: "NILO OSCAR BRUNI MORON y MIREILLE PLANCHON DALMAS. - Disolución y Liquidación", (Ficha D/1.052/986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilo Oscar Bruni Moron y Mireille Planchon Dalmas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 33947 Nov.21-v.dic.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JULIO ALBERTO BARON y MIRIAN JOSEFINA BUZZO, s/"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 221/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente

entre los esposos Julio Alberto Barón y Miriam Josefina Buzzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 7 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35057 Nov.21-v.dic.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LINA ALISKEVICIUS o ALISCKEVICIUS DE DORFMAN c./DORFMAN, JAIME (Ficha A. 799/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lina Aliskevicius o Alisckevicius y Jaime Dorfman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
5) N $6.000.00 20/pub. 35035 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SORONDO GRANZELLA, JORGE ALBERTO c./APOLLONIA SANTOS, MARIA DOLORES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 895/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Sorondo Granzella y María Dolores Apollonia Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35042 Nov.21-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: GOMEZ, FERNANDO DANIEL y MONTES DE OCA, MARIA DEL ROSARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 838/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Daniel Gómez y María del Rosario Montes de Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35029 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: LUIS ANTONIO BIANCHI y EUSTAQUIA RAMIREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 862/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Bianchi y Eustaquia Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de octubre de 1988. — Raquel M. Torres, Escribana, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35030 Nov.21-v.dic.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: NELVA MAR PICANZO y JUAN ANTONIO YORDI (Ficha B. 369/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelva Mar Picanzo y Juan Antonio Yordi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 18 de febrero de 1988. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35053 Nov.21-v.dic.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: FERRER ANTON, GERMAN EDMUNDO y MARIA MARGOT PAMPARATO MASSARINO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 1571/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Edmundo Ferrer Antón y María Margot Pamparato Massarino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 8 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 34997 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ, JOSE MARIO con MIRTHA TERESA ESCOBAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 1477/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Mario Rodríguez y Mirtha Teresa Escobar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 20 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35059 Nov.21-v.dic.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: GONZALEZ DAHER, LUZ c./OTHEGUY, OMAR FERNANDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 699/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luz González Daher y Omar Fernando Otheguy García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 26 de octubre de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 34937 Nov.21-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CHICO, MABEL ESTHER c./AMARILLO, MIGUEL ALFREDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 563/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Esther Chico y Miguel Alfredo Amarillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 6 de octubre de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20/pub. 34935 Nov.21-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ, LUISA MARCELINA c./PIZARRO, NAPOLEON TARSICIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 816/1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Napoleón Tarsicio Pizarro y Luisa Marcelina Rodríguez Rossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de octubre de 1988. — Miguel G. Senattore Villero, Escribano, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000.00 20/pub. 34936 Nov.21-v.dic.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: MUÑIZ, OSCAR NORBERTO y YAKELINE YANET CAMILO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 290/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Norberto Muñiz y Yakeline Yanet Camilo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 14 de octubre de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35145 Nov.21-v.dic.16.

6—Disolución de Sociedad

MONTEVIDEO

EL RODEO SOCIEDAD AGROPECUARIA (En Comandita por Acciones)

Juncal 1431, Esc. 601
Disolución y Liquidación

Por asamblea de socios del 30/6/88 se resolvió la disolución y liquidación anticipada de la sociedad. A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio se realizan estas publicaciones.
6) N$ 360.00 1/pub. 35144 Nov.21-v.nov.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: MARFILIN SOCIEDAD ANONIMA, "Liquidación Judicial" (F. A. N. 515/982), se hace público que ha comparecido ante este Juzgado Walter Iglesias por "Marfilin Sociedad Anónima", solicitando la liquidación judicial de dicha sociedad, presentando Memoria y Estado de Situación de la misma; por lo que se convoca a todos los acreedores para la Junta a realizarse el día 6 de diciembre próximo a las 15.00 horas en el Centro Comercial de esta ciudad.

Se previene: a) Que toda la documentación presentada por el señor Iglesias estará en este Juzgado a disposición de los acreedores durante el plazo de la convocatoria; b) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista; c) Los acreedores deberán concurrir con los justificativos de sus créditos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 10 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
6) N$ 1.350.00 3/pub. 34946 Nov.21-v.nov.23.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Rosa, Amabello contra MORALES, TERESA REGINA. Divorcio. Exequatur" (Ficha Nº 198|88) se cita y emplaza a doña Teresa Regina Morales, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Amabello Rosa solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Estado de Nueva York —condado de Nueva York— Estados Unidos de América, el 6 de abril de 1988, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

7) N$ 9.000.00 30|pub. 35007 Nv.21-v.dc.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Pereyra, Myriam contra TEXEIRA ELBIO. Divorcio" (Ficha E. 309|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Elbio Javier Texeira para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, asimismo se le cita a conciliación. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 35092 Nv.21-v.dc.30.

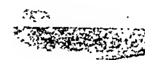
COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Meyer Walter Alfredo contra CARRO EMA ESTHER. Divorcio por causal" (Ficha 516|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ema Esther Carro para que comparezca a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Carmelo, 18 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

7) N$ 7.500.00 30|pub. 35015 Nv.21-v.dc.30.

8—Emplazamientos



MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70.52.17 habilitado en 21 de setiembre 2626. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 35119 Nv.21-v.nv.23.

Emplazameinto al titular Oscar Núñez del servicio telefónico Nº 5490 de Parque del Plata. Habilitado en Calle 6 entre Ferreira y Rambla Deberá presentarse en ANTEL, Regional Atlántida por el trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 34906 Nv.21-v.nv.23.

Emplazamiento al titular Oscar Núñez del nico Nº 60. Habilitado en la calle Ruta Nacional Nº 2 Km. 209,500 (José E. Rodó - Depto. Soriano). Deberá presentarse en la oficina Regional de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

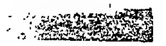
8) N$ 1.080.00 3|pub. 34949 Nv.21-v.nv.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados POTTO de SUTLOVICH, YOLANDA c.|DA SILVA, ANTONIO y otra "Escrituración Forzosa" (Ficha 4|303|988), se cita, llama y emplaza a Antonio Da Silva y María Rosa Pestana o sus sucesores, por el término de noventa días a efectos de otorgar escritura definitiva, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

8) N$ 7.500.00 30|pub. 35006 Nov.21-v.dic.30.

9—Expropiaciones



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que ha continuación se detallan para la Obra: Ensanche de la Avenida Ing. Luis Giannattasio; tramo: Avenida de las Américas - Arroyo Pando; 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones.

Expediente: 9652.
Padrón: 10.101 (p).
Area a expropiar: 62 m.c. 39 dm.c.
Propietario: Colton S. A.

Expediente: 9653.
Padrón: 10.100 (p).
Area a expropiar: 67 m.c. 30 dm.c.
Propietario: Francisco Roberto Pereira Aquino.

Expediente: 9654.
Padrón: 10.099 (p).
Area a expropiar: 76 m.c. 80 dm.c.
Propietario: Lonka S. A.

Expediente: 9655.
Padrón: 13.734 (p).
Area a expropiar: 51 m.c. 67 dm.c.
Propietario: Alberto Bagnasco.

Expediente: 9656.
Padrón: 13.733 (p).
Area a expropiar: 51 m.c. 23 dm.c.
Propietarios: Andrés Varón Supervielle García y otros.

Expediente: 9657.
Padrón: 13.732 (p).
Area a expropiar: 51 m.c. 38 dm.c.
Propietario: Juan Humberto del Zotto.

Expediente: 9658.
Padrón: 13.731 (p).
Area a expropiar: 51 m.c. 53 dm.c.
Propietario: Julio César Dodino Bordoli.

Expediente: 9659.
Padrón: 13.730 (p).
Area a expropiar: 51 m.c. 68 dm.c.
Propietario: Wilson W. Rodríguez Carrión.

Expediente: 9660.
Padrón: 13.729 (p).
Area a expropiar: 51 m.c. 83 dm.c.
Propietarios (promitentes): Manuel Pineda San Martín y Sra.

Expediente: 9661.
Padrón: 13.728 (p).
Area a expropiar: 51 m.c. 98 dm.c.
Propietario: Suc. Juan Carlos Bolon Villar.

Expediente: 9662.
Padrón: 13.727 (p).
Area a expropiar: 52 m.c. 13 dm.c.
Propietarios: Andrés Barón Supervielle García y otros.

Expediente: 9663.
Padrón: 13.726 (p).
Area a expropiar: 52 m.c. 28 dm.c.
Propietarios: Andrés Barón Supervielle García y otros.

Expediente: 9664.
Padrón: 13.725 (p).
Area a expropiar: 52 m.c. 43 dm.c.
Propietarios: Andrés Barón Supervielle García y otros.

Expediente: 9665.
Padrón: 13.724 (p).
Area a expropiar: 52 m.c. 58 dm.c.
Propietario: Juan A. Ferreira Sundes.

Expediente: 9666.
Padrón: 13.723 (p).
Area a expropiar: 52 m.c. 73 dm.c.
Propietaria: Lila Gilsov.

Expediente: 9667.
Padrón: 13.722 (p).
Area a expropiar: 52 m.c. 88 dm.c.
Propietaria: Silvia R. Mendoza Bergara de Castro.

Expediente: 9668.
Padrón: 13.721 (p).
Area a expropiar: 53 m.c. 03 dm.c.
Propietario: Zonrab Garabetian Aidemechian.

Expediente: 9669.
Padrón: 13.720 (p).
Area a expropiar: 53 m.c. 18 dm.c.
Propietarias: Caterine Mazza Pignanelli y otros.

Expediente: 9670.
Padrón: 13.719 (p).
Area a expropiar: 53 m.c. 25 dm.c.
Propietario: Miemen Heidy Cardozo Machado.

Expediente: 9671.
Padrón: 13.718 (p).
Area a expropiar: 53 m.c. 33 dm.c.
Propietarios: Ernesto H. De Los Campos Echeberry y Sra.

Expediente: 9672.
Padrón: 13.717 (p).
Area a expropiar: 53 m.c. 48 dm.c.
Propietario: Raúl Moñoz Píriz.

Expediente: 9673.
Padrón: 13.716 (p).
Area a expropiar: 53 m.c. 63 dm.c.
Propietaria: Elsa Deus.

Expediente: 9674.
Padrón: 13.715 (p).
Area a expropiar: 53 m.c. 78 dm.c.
Propietarios: Andrés Barón Supervielle G. y otros.

Expediente: 9675.
Padrón: 13.714 (p).
Area a expropiar: 53 m.c. 93 dm.c.
Propietario: Alvaro Fleitas Caraballo.

Expediente: 9676.
Padrón: 13.713 (p).
Area a expropiar: 54 m.c. 08 dm.c.
Propietarios: Andrés Barón Supervielle García y otros.

Expediente: 9677.
Padrón: 13.712 (p).
Area a expropiar: 54 m.c. 23 dm.c.
Propietaria: Nelly Zulema Laitano Rodegare.

Expediente: 9678.
Padrón: 13.711 (p).
Area a expropiar: 58 m.c. 25 dm.c.
Propietario: Ismael Reyes Artigas.

Expediente: 9679.
Padrón: 13.671 (p).
Area a expropiar: 56 m.c. 10 dm.c.
Propietaria: Olga Gómez Moreno.

Expediente: 9680.
Padrón: 13.670 (p).
Area a expropiar: 54 m.c. 98 dm.c.
Propietario: Armando Arriba.

Expediente: 9681.
Padrón: 13.669 (p).
Area a expropiar: 55 m.c. 13 dm.c.
Propietario: Julio C. Albornos Aguirre.

Expediente: 9682.
Padrón: 136.68 (p).
Area a expropiar: 55 m.c. 28 dm.c.
Propietario: Prom. comprador: Miguel A. M[illegible]quez Costa

Expediente: 9683.
Padrón: 136.67 (p).
Area a expropiar: 55 m.c. 43 dm.c.
Propietario: MAR S. A.

Expediente: 9684.
Padrón: 136.66 (p)
Area a expropiar: 55 m.c. 58 dm.c.
Propietario: Jorge Pedro Pratto.

Expediente: 9685.
Padrón: 136.65 (p).
Area a expropiar: 55 m.c. 73 dm.c.
Propietario: Guillermo Bonilla.

Expediente: 9686.
Padrón: 136 64 (p).
Area a expropiar: 55 m.c. 83 dm.c.
Propietario: Rodolfo Pera.

Expediente 9687.
Padrón: 136.63 (p)
Area a expropiar: 56 m.c. 03 dm.c.
Propietaria: Teresa María Rodríguez.

Expediente: 9688.
Padrón: 136.62 (p).
Area a expropiar: 56 m.c. 18 dm.c.
Propietario: Juan Américo Ferreira.

Expediente: 9689.
Padrón: 136.61 (p)
Area a expropiar: 56 m.c. 33 dm.c.
Propietarios: Andrés Barón Supervielle García Arocena y otros.

Expediente: 9690.
Padrón: 136.60 (p)
Area a expropiar: 56 m.c. 48 dm.c.
Propietarios: Andrés Barón Supervielle García Arocena y otros.

Expediente: 9691.
Padrón: 136.59 (p).
Area a expropiar: 56 m.c. 63 dm.c.
Propietarios: Andrés Barón Supervielle García Arocena y otros.

Expediente: 9692.
Padrón: 136.58 (p)
Area a expropiar: 56 m.c. 78 dm.c.
Propietarios: Andrés Barón Supervielle García Arocena y otros.

Expediente: 9693.
Padrón: 136.57 (p)
Area a expropiar: 56 m.c. 93 dm.c.
Propietarios: Andrés Barón Supervielle García Arocena y otros.

Expediente: 9694.
Padrón: 136.56 (p).
Area a expropiar: 57 m.c. 08 dm.c.
Propietarios: Andrés Barón Supervielle García Arocena y otros.

Expediente: 9695.
Padrón: 136.55 (p)
Area a expropiar: 57 m.c. 23 dm.c.
Propietaria: Marta Graciela Rodríguez.

Expediente: 9696.
Padrón: 136.54 (p).
Area a expropiar: 57 m.c. 38 dm.c.
Propietarios: Andrés Barón Supervielle García Arocena y otros.

Expediente: 9697.
Padrón: 136.53 (p).
Area a expropiar: 57 m.c. 53 dm.c.
Propietarios: Andrés Barón Supervielle García Arocena y otros.

Expediente: 9698.
Padrón: 136.52 (p)
Area a expropiar: 57 m.c. 68 dm.c.
Propietario: Héctor Rodolfo Cruz Botti.

Expediente: 9699.
Padrón: 136.51 (p)
Area a expropiar: 57 m.c. 83 dm.c.
Propietario: Héctor Rodolfo Cruz Botti.

Expediente: 9700.
Padrón: 136.50 (p).
Area a expropiar: 57 m.c. 98 dm.c.
Propietarios: Andrés Barón Supervielle García Arocena y otros.

Expediente: 9701.
Padrón: 136.49 (p)
Area a expropiar: 58 m.c. 13 dm.c.
Propietarios: Ruben Fusco y Sra.

Expediente: 9702.
Padrón: 136.48 (p)
Area a expropiar: 58 m.c. 28 dm.c.
Propietaria: Elita Rath Rosenblum.

Expediente: 9703.
Padrón: 136.47 (p).
Area a expropiar: 58 m.c. 35 dm.c.
Propietarios: Andrés Barón Supervielle García Arocena y otros.

Expediente: 9704.
Padrón: 136.46 (p)
Area a expropiar: 92 m.c. 77 dm.c.
Propietarios: Rubens Fco. Castiñeira Pérez y Sra.

Expediente: 9705.
Padrón: 8679 (p).
Area a expropiar: 386 m.c. 91 dm.c.
Propietario: CHANAL Ltda.

Expediente: 9706.
Padrón: 8677 (p).
Area a expropiar: 150 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Juan Amasilio Da Silva Ferreira.

Expediente: 9707
Padrón: 8676 (p).
Area a expropiar: 150 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Alcides Maldonado Sánchez.

Expediente: 9708
Padrón: 8675 (p).
Area a expropiar: 150 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Walter Raúl Arzuaga Corrado.

Expediente: 9709.
Padrón: 9674 (p).
Area a expropiar: 150 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Angel Asdrubal Borrelli Rial.

Expediente: 9710
Padrón: 8673 (p).
Area a expropiar: 196 m.c. 54 dm.c.
Propietaria: María Mabel Rodríguez.

Expediente: 9711.
Padrón: 8712 (p).
Area a expropiar: 180 m.c. 84 dm.c.
Propietario: Rodolfo Méndez.

Expediente: 9712.
Padrón: 8711 (p).
Area a expropiar: 150 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Anselmo Pereira.

Expediente: 9713.
Padrón: 8710 (p).
Area a expropiar: 150 m.c. 00 dm.c.
Propietarios: Linda Galione Larrea y otros.

Expediente: 9714.
Padrón: 8709(p).
Area a expropiar: 150 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Manuel Torres.

Expediente: 9715.
Padrón: 8708 (p).
Area a expropiar: 150 m.c. 0 dm.c.
Propietario: Bibiano Enrique Sellanes.

Expediente: 9716.
Padrón: 8707 (p).
Area a expropiar: 180 m.c. 84 dm.c.
Propietario: Walter Abel Nieto Gemelli.

Expediente: 9717.
Padrón: 8740 (p).
Area a expropiar: 150 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Antonio Joaquín Vara y otro.

Expediente: 9718.
Padrón: 8739 (p).
Area a expropiar: 150 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Antonio Joaquín Vara Esteves.

Expediente: 9719.
Padrón: 8738 (p).
Area a expropiar: 150 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Marcelo Nieto Velazco.

Expediente: 9720.
Padrón: 8736 (p).
Area a expropiar: 334 m.c. 34 dm.c.
Propietario: José Alberto de Pazos Mollier.

Expediente: 9721.
Padrón: 8769 (p).
Area a expropiar: 188 m.c. 14 dm.c.
Propietarios: Constantino Rolan Fernández y otros.

Expediente: 9722.
Padrón: 8768 (p).
Area a expropiar: 150 m.c. 0 dm.c.
Propietarios: Julio Cajelli y Sra.

Expediente: 9723.
Padrón: 8767 (p).
Area a expropiar: 150 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Campana S. A.

Expediente: 9800.
Padrón: 8117 (p).
Area a expropiar: 73 m.c. 60 dm.c.
Propietaria: Ivona Giordano Pousó.

Expediente: 9801.
Padrón: 8118 (p).
Area a expropiar: 394 m.c. 63 dm.c.
Propietarios: Miguel Tróccoli Denoia y otro.

Expediente: 9802.
Padrón: 8119 (p).
Area a expropiar: 250 m.c. 20 dm.c.
Propietarios: Miguel Tróccoli Denoia y otro.

Expediente: 9803.
Padrón: 8120 (p).
Area a expropiar: 250 m.c. 20 dm.c.
Propietario: Ventura René Ojeda.
Promitente comprador: Otilia Caballero.

Expediente: 9804.
Padrón: 8121 (p).
Area a expropiar: 68 m.c. 25 dm.c.
Propietario: Ventura René Ojeda.

Expediente: 9805.
Padrón: 8122 (p).
Area a expropiar: 208 m.c. 50 dm.c.
Propietaria: María Angélica Maiz de Tabárez.

Expediente: 9806.
Padrón: 8123 (p).
Area a expropiar: 208 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Carlos Ramón Tabarez.

Expediente: 9807.
Padrón: 8124 (p).
Area a expropiar: 208 m.c. 50 dm.c.
Propietarios: Tristán Núñez Correa y otra.

Expediente: 9808.
Padrón: 8125 (p).
Area a expropiar: 208 m.c. 50 dm.c.
Propietario: José María Sandalí Ardente.

Expediente: 9809.
Padrón: 8126 (p).
Area a expropiar: 208 m.c. 50 dm.c.
Propietario: José María Sandalí Ardente.

Expediente: 9810.
Padrón: 8127 (p).
Area a expropiar: 208 m.c. 50 dm.c.
Propietaria: Gertrudis Jung.

Expediente: 9811.
Padrón: 8128 (p).
Area a expropiar: 208 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Antonio Vilas Bermudez.

Expediente: 9812.
Padrón: 8129 (p).
Area a expropiar: 208 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Roberto Prenopoulo.

Expediente: 9813.
Padrón: 8130 (p).
Area a expropiar: 208 m.c. 50 dm.c.
Propietaria: Margarita Corbo Rosano.

Expediente: 9814.
Padrón: 8131 (p).
Area a expropiar: 204 m.c. 73 dm.c.
Propietaria: Margarita Corbo Rosano.

Expediente: 9815.
Padrón: 8096 (p).
Area a expropiar: 225 m.c. 70 dm.c.
Propietaria: Ana María Martínez Alvarez.

Expediente: 9816.
Padrón: 8095 (p).
Area a expropiar: 208 m.c. 50 dm.c.
Propietaria: Mabel Lucila Gras Budetti.

Expediente: 9817.
Padrón: 8094 (p).
Area a expropiar: 208 m.c. 50 dm.c.
Propietaria: Ana Estela Gallego Rofria Benítez.

Expediente: 9818.
Padrón: 8093 (p).
Area a expropiar: 208 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Andrés Peinado.

Expediente: 9819.
Padrón: 8092 (p).
Area a expropiar: 208 m.c. 50 dm.c.
Propietarios: Oscar Somarua y otros.

Expediente: 9820.
Padrón: 8091 (p).
Area a expropiar: 208 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Luis Remigio.

Expediente: 9821.
Padrón: 39.851 (p).
Area a expropiar: 150 m.c. 30 dm.c.
Propietario: Suc. Mariano Almenara.
Promitente comprador: Miguel Chevesté.

Expediente: 9822.
Padrón: 8090 (P)
Area a expropiar 347 m. c. 39 dm. c
Propietario: Atilio D. Maldonado Sánchez y Sra.

Expediente: 9823.
Padrón: 8079 (P).
Area a Expropiar: 227 m. c. 57 dm. c.
Propietario: Zelmira Scuza.

Expediente: 9824.
Padrón: 8.078 (P).
Area a expropiar: 233 m.c. 51 dm. c.
Propietario: Banco República.

Expediente: 9825.
Padrón: 8077 (P).
Area a Expropiar: 211 m. c. 21 dm. c.
Propietarios: Juan Carlos Zunino y Sra.

Expedientte: 9826.
Padrón: 8076 (P).
Area a Expropiar: 209 m. c. 70 dm. c.
Propietario: Volonda Legaire Suela de Iraola.

Expedientet: 9827.
Padrón: 8075 (P).
Area a Expropiar: 209 m. c. 70 dm. c.
Propietarios María Julia, José Luis y Juan Alberto Rodríguez Correa Machado.

Expediente: 9828.
Padrón: 8074 (P).
Area a Expropiar: 209 m. c. 70 dm. c.
Propietarios: María Julia, José Luis y Juan Alberto Rodríguez Correa Machado.

Expediente: 9829.
Padrón: 8073 (P).
Area a Expropiar: 401 m. c. 78 dm. c.
Propietario: Manuel López.

Expediente: 9830.
Padrón: 10.009 (P).
Area a Expropiar: 56 m. c. 24 dm. c.
Propietario: Lonka S. A

Expediente: 9831.
Padrón: 10.008 (P).
Area a Expropiar: 66 m. c. 30 dm. c.
Propietario: Antonio Vilas Bermúdez.

Expediente: 9832.
Padrón: 10.007 (P).
Area a Expropiar: 70 m. c. 20 dm. c.
Propietarios: Diver Carlos Figueira y otros.

Expediente: 9833
Padrón: 10.006 (P).
Area a Expropiar: 66 m. c. 30 dm. c.
Propietario: Ada Raquel García de Petrone.

Expediente: 9834.
Padrón: 10.005 (P)
Area a Expropiar: 66 m m. c. 30 dm. c.
Propietario: Edio Esdrúbal Mendoza.

Expediente: 9835.
Padrón: 10.004 (P).
Area a Expropiar: 66 m. c. 30 dm. c.
Propietario: Miguel Feliz Pisano Avila.

Expedientet: 9836
Padrón: 10.003 (P).
Area a Expropiar: 66 m c. 30 dm. c.
Propietario: Inmobiliaria Prenz.

Expediente: 9837.
Padrón: 10.002 (P).
Area a Expropiar: 66 m c. 30 dm. c.
Propietario: Jesús Varona González.

Expediente: 9838.
Padrón: 10.001 (P)
Area a Expropiar: 66 m. c. 30 dm. c.
Propietaria: Julia César Biraben Bianchi.

Expediente: 9839.
Padrón: 10.000 (P).
Area a Expropiar: 108 m. c. 58 dm. c.
Propietarios: Asunción Varona González y otro.

Expediente: 9840
Padrón: 10.042 (P).
Area a Expropiar: 113 m. c. 90 dm. c.
Propietarios: Máximo Guerra; Humberto Bernabó y Alfredo Gosto.

Expediente: 9841.
Padrón: 10.041 (P).
Area a Expropiar: 66 m. c. 30 dm. c.
Propietarios: Máximo Guera Ruis y Sra.

Expediente: 9842
Padrón: 10.040 (P).
Area a Expropiar: 66 m. c 30 dm. c.
Propietarios: Ida Sara Lecomte y otros.

Expediente: 9843.
Padrón: 10.039 (P).
Area a Expropiar 66 m. c. 30 dm. c.
Propietario: Aldo D'Amico Casale.

Expediente: 9844
Padrón: 10.038 (P).
Area a Expropiar: 66 m. c. 30 dm c.
Propietario: Carlos Moraes Santiago.

Expediente: 9845
Padrón: 10.037 (P).
Area a expropiar: 66 m. c. 30 dm. c.
Propietario: Floro Correa Sosa y otra.

Expediente: 9846
Padrón: 10.036 (P).
Area a Expropiar: 66 m. c 30 dm. c.
Propietaria: María Minasián Shaminian.

Expediente: 9847.
Padrón: 10.035 (P).
Area a Expropiar: 66 m. c. 30 dm. c.
Propietario: María Esther Sosa.

Expediente: 9848.
Padrón: 10.034 (P).
Area a Expropiar: 66 m. c. 30 dm. c.
Propietario: Omar Lorenzo Fernández.

Expediente: 9849.
Padrón: 10.033 (P).
Area a expropiar: 66 m. c. 30 dm. c.
Propietario: Nefer Guardia Cortada.

Expediente: 9850.
Padrón: 10.032 (P).
Area a Expropiar: 66 m. c. 30 dm. c.
Propietario: La Educadora Uruguaya.

Expediente: 9851
Padrón: 10.031 (P).
Area a Expropiar: 66 m. c 30 dm. c.
Propietario: Carlos E. Cancela Muiños.

Expediente: 9852.
Padrón: 10.030 (P).
Area a Expropiar: 66 m. c. 30 dm. c.
Propietarios: José María Machado y Sra.

Expediente: 9853.
Padrón: 10.029 (P).
Area a Expropiar: 66 m. c 30 dm. c.
Propietario: Griman S. A.

Expediente: 9854.
Padrón: 10.028 (p).
Area a expropiar: 66 m.c. 30 dm.c.
Propietarios: Lilián Galán y otros.

Expediente: 9855.
Padrón: 10.027 (p).
Area a expropiar: 66 m.c. 30 dm.c.
Propietario: Antonio Rodríguez Catarina.

Expediente: 9856.
Padrón: 10.026 (p).
Area a expropiar: 66 m.c. 30 dm.c.
Propietario: La Educadora Uruguaya.

Expediente: 9857.
Padrón: 10.025 (p).
Area a expropiar: 66 m.c. 30 dm.c.
Propietario: Francisco Veneri.

Expediente: 9858.
Padrón: 10.024 (p).
Area a expropiar: 66 m.c. 87 dm.c.
Propietaria: Iglesia Católica Apostólica Romana.

Expediente: 9859.
Padrón: 10.096 (p).
Area a expropiar: 59 m.c. 30 dm.c.
Propietaria: Inmobiliaria Prenz.

Expediente: 9860.
Padrón: 10.095 (p).
Area a expropiar: 58 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Guillermo Meireles.

Expediente: 9861.
Padrón: 10.094 (p).
Area a expropiar: 58 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Casal Hnos. S. A.

Expediente: 9862.
Padrón: 10.093 (p).
Area a expropiar: 58 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Suc. Benigno Mario Aragwouet.

Expediente: 9863.
Padrón: 10.092 (p).
Area a expropiar: 58 m.c. 50 dm.c.
Propietaria: Silva Isabel Acosta Britos.

Expediente: 9864.
Padrón: 10.091 (p).
Area a expropiar: 58 m.c. 50 dm.c.
Propietarios: Miguel Míguez Alonso y Sra.

Expediente: 9865.
Padrón: 10.090 (p).
Area a expropiar: 58 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Juan A. Canaparo Jaure.

Expediente: 9866.
Padrón: 10.089 (p).
Area a expropiar: 58 m.c. 50 dm.c.
Propietarios: Enrique Araújo Ailot y Sra.

Expediente: 9867.
Padrón: 10.088 (p).
Area a expropiar: 58 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Club Hípico Uruguayo.

Expediente: 9868.
Padrón: 10.087 (p).
Area a expropiar: 58 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Suc. Juan Ite Texeira Cardozo.

Expediente: 9869.
Padrón: 10.086 (p).
Area a expropiar: 58 m.c. 50 dm.c.
Propietarios: José Mastrianni y María S. Suárez.

Expediente: 9870.
Padrón: 10.085 (p).
Area a expropiar: 58 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Juan Miceli Gallo.

Expediente: 9871.
Padrón: 10.084 (p).
Area a expropiar: 58 m.c. 50 dm.c.
Propietaria: Mercedes Veiras Boquete.

Expediente: 9872.
Padrón: 10.083 (p).
Area a expropiar: 58 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Walter Abel Nieto Gemelli.

Expediente: 9873.
Padrón: 10.082 (p).
Area a expropiar: 58 m.c. 50 dm.c.
Propietarios: Claudio Bush Oliveri y otros.

Expediente: 9874.
Padrón: 10.081 (p).
Area a expropiar: 67 m.c. 86 dm.c.
Propietario: Club Hípico Uruguayo.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal. — F. Rómulo Rebufello, Ayudante de Escribano.
9) (C.C.) 8|pub. 45774 Nov.21-v.nov.30.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOS ANGELES BARCOS ALVAREZ (Ficha C. 459|87) designándose curadora a Gladys Merley Alvarez Borges. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45804 Nv.21-v.dc.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: GORDON ROSSI, CLAUDIO EDUARDO "Incapacidad" (Fa. T.V.|371|86), se hace saber que por resolución 6043 del 3 de mayo de 1988, se decretó la incapacidad de Claudia Eduardo Gordón Rossi y se designó curadora del mismo a Hilda María Rossi. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35003 Nov.21.v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: GARCIA GOMEZ, ALVARO "Incapácidad" (Fa. T.V.|253|87), se hace saber que por resolución No. 16.435 del 21 de octubre de 1988, se decretó la incapacidad de Alvaro García Gómez y se designó curadora del mismo a Elisa Sandra García Gómez. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 34958 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ZULEMA ISIDORA IDIARTE GRANDES ó IRIART GRANDES de ARAUJO, (Ficha C. 300| 1985), designándose curadora a Paula Universina Idiarte. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 34910 Nov.21.v.dic.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: MANUEL SILVERA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 358|B|1983), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Manuel Silvera, designándose curador del mismo a María Luz Silvera.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, noviembre 9 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45799 Nov.21-v.dic.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: SUAREZ SONIA ELIZABETH "Incapacidad" (Fa. 228|86), se hace saber que por decreto No. 2414 de fecha 7 de setiembre de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Sonia Elizabeth Suárez habiéndose designado como su curadora legítima a Reyna Vitalis Bu. rone, quien aceptó el cargo con fecha 26 de setiembre de 1988.
Se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 45782 Nov.21-v.dic.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: ZAPATA ACEVEDO, JULIA "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Fa. B 226|1986) se hace saber que por auto N.o 4525 de fecha 4 de octubre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Julia Zapata Acevedo designándose curadora a Andrea Albertina Zapata quien aceptó el cargo conferido con fecha 11|10|88. — Paysandú, 18 de octubre de 1988. Está auxiliada de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45783 Nov.21-v.dic.2

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que por resolución N.o 3449 de fecha 11 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Santa Tejera Quiroga (Ficha B N.o 53|1988) designándose curadora de la misma a Eva Tejera Quiroga. — Rivera, 11 de octubre de 1988. Con auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45784 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que por resolución N.o 3431 de fecha 27|6|88 se declaró en estado de incapacidad a ENRIQUE CERTORIO OLIVERA (B 65|88) habiéndose designado curador del mismo a Baldomero Ferraz Díaz. — Rivera, 17 de octubre de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 35051 Nov.21-v.dic.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: PERRONE ROCCA, MARTHA TERESA "Incapacidad" (F. 331|1987) se hace saber que por resolución N.o 8571 del 21 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Martha Teresa Perrone Rocca designándose curadora a Arístides Ferrari Cabrera. — San José, octubre 20 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 34931 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: GASCO BUSTO EDISON ROLANDO "Incapacidad" (F. 284|1987) se hace saber que por resolución N.o 2046 del 8 de abril de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Edison Rolando Gasco Busto designándose curadora a Irma Bustos Bustos. — San José, octubre 24 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
10). N$ 2.000.00 10|pub. 34932 Nov.21-v.dic.2

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

EDICTO. — Por decreto de la Intendencia Municipal de Soriano No. 449 de fecha 4 de mayo de 1988, y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de fecha 17 de junio de 1988, ha sido designado para ser expropiado, por causa de utilidad y necesidad pública, con tema urgente de posesión, el inmueble padrón No. 32 ubicado en la manzana No. 4 de la localidad de Palmitas, Octava Sección Judicial del departamento de Soriano, el que según plano del Agrimensor Carlos Magano Ferro de setiembre de 1987 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el número 6.528, tiene una superficie de 2.229 metros 31 decímetros, se deslinda así: metros 36.58 al Sur, de frente a la calle No. 1; metros 61,04 al Oeste de frente también a la calle No. 6, por ser esquina; metros 36,70 al Norte lindando con el padrón No. 25 y metros 60,65 al Este lindando con parte del padrón 328 y con el padrón 329.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15, inciso tercero de la ley No. 3.958 de Expropiaciones, y por el artículo 1o. del decreto ley 10.247, se cita a los propietarios, su apoderado o representante, a todos quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble, y a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal, Edificio Comunal, Planta Alta, calles Giménez y 18 de Julio, Mercedes, donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientes por el término de ocho días. — Emilio Martino, Intendente. — Luis O. Hourcade, Secretario. — Esc. Tomás A. Mazzocchi Brink, Asesor Notarial Municipal.
9) (Cta. Cte.) 8|pub 45779 Nov.21-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: LUIS ERNESTO OLIVERA ABOGADRO "Incapacidad" (Ficha N.o 597 año 1985) se hace saber que esta sede por auto N.o 4917 de fecha 18 de noviembre de 1985 declaró en estado de incapacidad a don Luis Ernesto Olivera Abogadro y designó curadora a su madre legítima doña María Isabel Abogadro de Olivera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de diciembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.500.00 10|pub. 34951 Nov.21-v.dic.2

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ISABEL MAASSARDJIAN APRAHAMIAN (Ficha A. 918 bis|88) optando por el título de Procurador, ofreciendo la información de María Elizabeth Motta Flores y Gustavo Illanes. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Mila Burgueño. Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 32528 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de. señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó FRANCISCA ISABEL SUAREZ SACCO (Ficha V 176|88) quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Ana María Rivas y Olga Wolpert. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera. Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 34239 Nov.21-v.dic.2.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. Pca. N.o 0|1028. Compra de bebidas refrescantes.
Apertura: 20 de diciembre de 1988 hora 16.
Valor del pliego: N$ 2.000 (nuevos pesos dos mil).
Lic. Pca. N.o 0|1037. Construcción de nichos y casetas para resguardo de extintores.
Apertura: 13 de diciembre de 1988 hora 16.
Valor del pliego: N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil).
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9 a 15.30 horas a la División Combustibles (Caja), sita en Humboldt s/n. (La Teja).
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio Ancap (Av. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) primer piso.
12) (C.C.) 2|pub. 45801 Nov.21-v.nov.22

PLAZA — IMPORTACION
Licitación pública N.o 2|0324

La Ancap comunica que ha resuelto prorrogar la apertura de la licitación de referencia convocada para la compra de ladrillos sílicos-aluminosos y magnesíticos hasta el día 16 de diciembre de 1988 a las 14 horas.
12) (C.C.) 2|pub. 45800 Nov.21-v.nov.22

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
Servicio de Estudios y Proyectos Viales

Reconstrucción y reacondicionamiento de muros de contención y veredas en la Rambla Naciones Unidas.
Licitación Pública — Proyecto N.o 1.209.
Objeto: Reconstrucción y reacondicionamiento de muros de contención y veredas en la Rambla Naciones Unidas frente a las Playas Verde y Carrasco.
Precio de los recaudos: Nuevos pesos diez mil (N$ 10.000).
Adquisición de los recaudos en el Servicio de Estudios y Proyectos Viales, Palacio Municipal, 7.o piso, Sector Santiago de Chile.
Fecha de apertura de la licitación: Martes 20 de diciembre de 1988.
Horario de los llamados de apertura: 1er. llamado a la hora 10 con tres proponentes como mínimo; 2.o llamado a la hora 10.30 cualquiera sea el número de proponentes.
12) (C.C.) 1|pub. 45789 Nov.21-v.nov.21

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Licitación Pública N.o 14|88

Objeto: Suministro e instalación de hasta 9 cajas fuertes.
Recepción de ofertas: Departamento de Adquisiciones y Suministros calle Av. del Libertador Gral. Lavalleja 1519. Días hábiles de 13 a 18 horas.
Adq. de pliegos: Sección Tesorería. Avda del Libertador Gral. Lavalleja 1519. Días hábiles de 14 y 30 a 17 horas.
Precio del ejemplar N$ 4.000.
Apertura: El 19 de diciembre de 1988 a las 10 horas; segundo llamado 10 y 30 horas en el Departamento de Adquisiciones y Suministros calle Av. del Libertador Gral. Lavalleja 1519. — Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 45798 Nov.21-v.nov.23

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONTRATO Nº 240/88

MARTES, 6 DE DICIEMBRE DE 1988.

SUMINISTRO DE LEÑA

PRIMER LLAMADO: HORA: 15:00
SEGUNDO LLAMADO: HORA: 15:15
PERIODICA - PLAZA

— Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avenida 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.

— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

VALOR DEL PLIEGO: N$ 5.000,00 (Nuevos pesos cinco mil).

Montevideo, 15 de noviembre de 1988.

12) (Cta. Cte.) - 1/pub. - 45790 - v. Nov. 21.

O.S.E.

LICITACION PUBLICA N.o 1902
Plaza

Primer llamado

Suministro de 20 (veinte) cofres de seguridad.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, Carlos Roxlo 1275 3er. piso al precio de nuevos pesos 1.500.

Recepción y apertura el día 12|2|88 a las 9 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (8 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 45778 Nov.21-v.nov.23

Plaza
Primer llamado

Suministro de 5 (cinco) trailers para el transporte de tanques de fibra de vidrio de 900 litros.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, Carlos Roxlo 1275 3er. piso al precio de nuevos pesos 1.500.

Recepción y apertura el día 2|12|88 a la hora 15 y 30 cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (15 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 45776 Nov.21-v.nov.23

LICITACION PUBLICA N.o 1904
Plaza
Primer llamado

Suministro de cámaras y cubiertas.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones. Carlos Roxlo 1275 3er. piso al precio de nuevos pesos 1.500.

Recepción y apertura el día 8|12|88 a la hora 15 y 30 cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 45777 Nov.21-v.nov.23.

U.T.E.

LICITACION PUBLICA 497|88

Plaza y exterior.

Objeto: Equipos de centrifugación para el tratamiento del aceite de las unidades generadoras.

Apertura: 19 de diciembre de 1988 hora 9. 20 de diciembre de 1988 hora 9 (2.o llamado).

Precio del ejemplar N$ 4.000.

Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431 7.o piso, Ventanilla 725 en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 los días hábiles.

La venta de pliegos se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de propuestas. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 2|pub. 45791 Nov.21-v.nov.22

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 21 de noviembre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939; de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JUAN ANDRES ALONSO 31 años, soltero ing. agrónomo, oriental, domiciliado Rbla. Rep. Argentina 1225 Apto. 1502 y KAREN LILY KARSEN, 30 años soltera, téc. administración, oriental, domiciliada Gioia 6321 Apto. 2.

ALVARO ORLANDO ARIAS, 24 años soltero, empleado oriental, domiciliado Tte. Galeano Nº 3581 y MARY NELLY HERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Lucas Piriz 2586.

JORGE RICARDO ALVAREZ, 27 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Miami Nº 1968 y GRACIELA NOEMI FELIX 27 años, ciado, empleado, oriental, domiciliado Miami Nº 1968.

GUSTAVO LEONARDO ARRILLAGA, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Antillas Nº 5323 y JANET ROSMARY TERULANO, 19 años soltera, empleada, oriental domiciliada Queretano 2276.

WALDEMAR DE LEON, 48 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Washington 281 Apto 105 e ISABEL FLEITAS, 45 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Washington 281 Apto. 105.

OFICINA Nº 2

RICARDO KARADJIAN 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado C. de la Vega 4510 y MARIELLA LUJAN DE LEON 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Maciel Nº 1245 Apto. 1405.

SERGIO LEONCIO BARRIOS 21 años, soltero, pintor oriental, domiciliado Juan J. Aguiar Nº 1245 y MARY RAQUEL LARROSA, 23 años, soltera oriental, domiciliada D. Terra 1273.

OFICINA Nº 3

ESTEBAN CARBALLO, 24 años, soltero, policía caminera oriental, domiciliado 8 de Octubre 4772 y SANDRA LOURDES DE GROSSI 20 años, soltera, policía caminera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4772.

ROBERTO OSCAR CROCE 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Monzón 1856 Apto. 5 y MARIA TERESITA SANTANA 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Monzón 1856 Apto. 5.

JOSE LUIS CAITANO, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Porongos 2489 y GRISELDA IRIS LAGUNA, 30 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 2491.

LEONARDO RAFAEL CASTRO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Romildo Risso 2501 y ANA LAURA SUAREZ 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada 19 de Abril 1060.

RUBEN CUÑA, 45 años, divorciado militar, oriental, domiciliado Capurro 777 y ALBA ESTELA SAN MARTIN, 32 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Francisco Labandeira 3210.

HAROLD RICHARD CANTELLAN 22 años, soltero marino militar, oriental, domiciliado José Mármol 232 Apto 5 y NANCY RAQUEL SATURNO, 16 años soltera, oriental, domiciliada José Mármol 232 Apto. 5.

ALFONSO CETRULO, 54 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Enrique Aguiar Nº 5028 Apto. 3 y VIOLETA AGRIPINA de los SANTOS, 43 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Aguiar 5028 A Apto. 4.

OFICINA Nº 4

JAVIER FREITAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española Nº 5062 y SILVIA MARICEL ARCE 17 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Procción 2195.

AVELINO ANDRES LOPPEZ, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez y MARTA MERCEDES DE PEDRO, 76 años viuda oriental domiciliada Estivao 1820 Apto. 12.

RODOLFO DANIEL FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 17 Metros 1238 y ANDREA LAURA NOGUEIRA, 20 años, soltera, oriental domiciliada 17 Mts. número 1246 A.

ARIEL LAGAZETA 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Madreselva 3750 apartamento 205 y SANDRA LIZ REJA, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Galatea Nº 3745.

JUAN FERNANDO LANDACO, 42 años, divorciado empleado oriental, domiciliado Sta. Lucía 5478 y GLADYS BEATRIZ PLACERES, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Sta. Lucía Nº 5478.

ALIDES RICHAR LOUISE 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Veracierto Nº 2726 Apto. 2 y OLGA GLADYS CORRALES 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Veracierto 2726 Apto 2.

OFICINA Nº 5

JOSE LEOMAR HERNANDEZ, 25 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Durazno Nº 1177 Apto. 2 y NELIDA CARMEN RAMOS, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 4521.

GERMAN GARCIA 52 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Mateo Cabral 3679 y MARIA RAMONA MACHADO, 61 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3559.

OSCAR GABRIEL GARCIA 24 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Bauzá 4065 Apto. 001 y GABRIELA SILVA 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Mateo Nº 4120.

FERNANDO MARCOS GARCIA, 21 años, soltero comerciante oriental, domiciliado Thiebaud Nº 1896 y ANA LUISA CARABALLO, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada T. Gómez 3825.

JORGE GABRIEL GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cno. Carrasco 4630 y ALBA NATALIA FERNANDEZ 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Coscio 3286.

MARCELO JOSE GIL 17 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Dionisio Coronel Nº 159 bis y DORIS JEANNETTE CHIAPPA, 16 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel H. y Obes 4263 Apto. 2.

PEDRO FERNANDO GARCIA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pje. C Nº 6432 y ALICIA BEATRIZ MARTINS 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno Conde 5017.

FERNANDO GARCIA Y SANTOS 27 años, soltero, ing. químico, oriental domiciliado Juan Mª Pérez 2986 Apto. 2 y JIMENA TABOADA, 25 años soltera, docente, oriental, domiciliada Ellauri 1084 Apto. 11.

OFICINA Nº 6

MIGUEL ANGEL MALDONADO. 26 años, soltero comerciante oriental, domiciliado Comodoro Coé 3685 bis y SELVA MARY ABALO, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 5350.

CLAUDIO MANUEL MAURO 19 años, soltero, empleado, oriental y CLAUDIA JUDITH GARCIA 17 años soltera, empleada, oriental; domiciliada De la Justicia 5550.

FERNANDO JOSE MACIEL, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ingavi 2685 Apto. 101 y AMELIA JUDITH CARRASCO, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Hamburgo 4554.

NESTOR OSCAR MIRANDA 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero Nº 341 y SILVIA LOURDES GIMENEZ, 22 años, soltera empleada; oriental, domiciliada Timote Nº 4255.

HEBERT IGNACIO MIRANDA. 25 años, soltero, empleado oriental domiciliado Guenoas Nº 3825 y MARIA ADELA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Felipe Cardozo 1614.

OFICINA Nº 7

NESTOR ISOLINO PEREIRA 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 5113 y MARIBEL FREITAS, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz Nº 5113.

ANGEL DARWIN PIRRI, 24 años, soltero, joyero oriental domiciliado Chamberlain 4771 Apto. 8 y ADRIANA ELOISA AGUILERA 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Vittori 4868.

MAURO DOMINGO QUATROCHI, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Oficial 7 Nº 6718 (Paso de la Arena) y ZULMA TERESA GIANICHINI 31 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Oficial 7 Nº 6718 (Paso de la Arena)

ANTONIO ADOLFO PADULA, 62 años, divorciado, jubilado argentino, domiciliado Aréchaga Nº 3247 Apto. 2 y ROSA EMILIA NUÑEZ, 62 años, viuda oriental, domiciliada Carlos Neri Nº 4331 Apto. 4.

OFICINA Nº 8

MIGUEL GERARDO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Soriano Nº 887 Apto. 302 y MARIA ELENA PASTOR 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Miravalles 4375.

JUAN ANTONIO RAFFO, 55 años, viudo, rentista, oriental, domiciliado Cno. Santos 4710 y NIDIA ESTELA SOSA, 42 años soltera oriental, domiciliada Las Violetas 957 Apto. 3.

OFICINA Nº 9

JUAN LUIS STANEO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Orticochea Nº 4241 y AZUCENA LOURDES BURGOS, 23 años, soltera empleada oriental, domiciliada Juan Lavalle 717 Apto. 9.

MARCELO ALEJANDRO SILVA 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado C. del Uruguay 4278 y BEATRIZ SANTANA, 22 años, soltera, española domiciliada C. del Uruguay número 4278.

CORALIO ALBERTO SANCHEZ 30 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Colombes Nº 1315 y DALILA YOLANDA PINTO, 18 años, soltera, estudiante, canadiense c|n. domiciliada Yacó 1427.

LITUR OMAR SANTINI, 48 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Valentín Alvarez Nº 5838 y MARGARITA DURE, 51 años, viuda, oriental, domiciliada Valentín Alvarez 5838.

WASHINGTON DANIEL SANCHEZ, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 482 Apto. 2 y ESTELA RENEE ZATZA 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 4132.

AILEY SANCHEZ 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Spencer 4809 y LAURA ANDREA NUÑEZ 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Spencer 4850.

OFICINA Nº 10

HECTOR EDUARDO OLASCOAGA 23 años, soltero, hacendado oriental, domiciliado Bulevar Artigas 2293 y VERUSHKA LISADY VIDAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aceguá 4634 Apto. 3.

DANIEL ALBERTO VILARDO, 22 años, soltero empleado, oriental domiciliado Maggiolo Nº 666 y SILVIA RAQUEL ARIAS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Williman Nº 560.

JORGE DILAMAR TECHERA, 26 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Rosalía De Castro 1189 Apto. 2 y JUANA NANCY GUERRERO 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asencio 1136.

OFICINA Nº 12

EBER DAER VIDAL 48 años, soltero, militar (R.), oriental domiciliado Cádiz 3164 y MARIA ALBA OLIVERA, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cádiz 3164.

MARCELINO FLEITAS 42 años, divorciado, policía oriental domiciliado Florencia 3655 y TERESA ROJARITO RAMIREZ, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Florencia 3655.

14) N$ 250,00 3|pub. v.nov.23.

16—Prescripciones

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: PEDROZA, MARIA ESTHER "Prescripción adquisitiva" (F.C. 303|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Un terreno situado en la 13a. Sección Judicial del departamento de Canelones empadronado con el N.o 1088 en el plano del agrimensor Abarcón con una superficie de doce hectáreas dos mil setecientos cincuenta y siete metros que linda: al Norte en setecientos un metros setenta y ocho centímetros con los padrones 13845; 8441; 8304 y 1078; al Sur en 695 metros con ocho centímetros con los padrones 1082, 10055 y 1081; al Este en ciento setenta y dos metros cuarenta centímetros con el padrón 1081 y al Oeste en 176 metros 78 cms. con las fracciones dos y tres del plano para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones 30 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.

16) N$ 13.500.00 30|pub 35151 Nov.21-v.dic.30

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO —Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira en los autos: PIZURNIA MARIO WASHINGTON. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. 25|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Washington Pizurnia promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble urbano: Padrón número 12 ubicado en la Octava Sección que concial de Colonia sobre solar de terreno con las construcciones y demás meorías que contiene ubicado en la manzana 5 de Nueva Palmira señalado con N.o 12 en el croquis de subdivisión de dicha manzana compuesto de un área de 3.689 mts. cuadrados que se deslinda así: 85 90 de frente al Oeste de calle Ituzaingó, 85.90 de fondo lindando con los padrones Nos. 10 y 11 por el Sur 42.00 a calle Estados Unidos y por el Norte 42.00 a calle Orden según plano del agrimensor G. Amonte Tisnes inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 9779 el 30 de agosto de 1988.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, interesados, linderos, especialmente a Andrés H. Gazzán y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos por el término legal de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Nueva Palmira, veinte de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Edgardo Ettlin, Juez de Paz.

16) N$ 19.500.00 3|pub. 35018 Nov.21-v.dic.30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: BARBOSA ACOSTA, ELSA "Prescripción adquisitiva y acción reivindicatoria" (Ficha 1275|88), según resolución 2422 de junio 7 de 1988, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título respecto a los solares que se indican y deslindan globalmente, situados en la Manzana 15 del Balneario Faro de José Ignacio 7a. Sección Judicial de Maldonado y a que se refiere el plano del Agrimensor J. P. Plada de octubre de 1969, parte a su vez del plano del mismo Agrimensor inscripto con el No. 229 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 24 de febrero de 1953, y que son: solares Nros. 1 y 2 (padrones 102 y 103) con frente al N. a calle Pública, al O. también calle Pública por ser esquina; al E. solar 3 y al S. solares 6 y 7: solar No. 4: (padrón 105): al N. calle Pública: al O. solar 3; al E. solar 5 y al S. solar 9; solares números 6, 7 8 y 9 (padrones 107; 108; 109 y 110): al N. con solares 1, 2, 3 y 4; al O. calle Pública; al E. con solar 10 y al S. calle Pública, emplazándose especialmente a los sucesores de Carolina Clotilde Gurruchaga Soler; Eugenia Saiz de Schikendantz; Fernando Melanchini Pertine y Ricardo de Elizalde Raver, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, junio 28 de 1988. — Lilián Corbo Actuaria.

16) N$ 22.500.00 30|pub. 34939 Nov.21-v.dic.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú: en autos: SALLEZ ORTIZ, CARLOS ROBERTO y otros "Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. A. 913|988), se hace saber que se han presentado Carlos Roberto, Ricardo Ernesto, María Rosa y Dora Renée Sallez Ortiz, promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: una fracción de terreno con los edificios y cuantas mejoras le son anexas, ubicada en la manzana No. 166 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 12a Sección Judicial del departamento empadronada en mayor área con el No. 997 (hoy Padrón No. 4145), que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet de octubre de 1931, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamientos con el No. 21 el 28 de los mismos mes y año tiene una superficie de 271 metros 20 decímetros, deslindada así: 5 metros 17 decímetros de frente al Norte sobre calle Bolívar, 35 metros 60 decímetros al Este con padrón No. 996, 10 me.

tros 13 decímetros al Sur con Juan Nan y 35 metros 45 decímetros al Oeste con Enriqueta González.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión y especialmente a Dionisio Angel Rodríguez o sus sucesores a cualquier título y a los linderos Juan Nan y Enriqueta González y|o sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, 26 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500.00 30|pub. 35034 Nov.21-v.dic.30.

RIVERA

JUZGADO DE PAZ OCTAVA SECCION VICHADERO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez autos: ALVEZ MEZQUITA, YRACEMA "Prescripción adquisitiva Treintañal" (Fa. C. 50| cripción adquisitiva treintenaria" (Fa. C. 50| 1988), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón No. 10 de Villa Vichadero ubicado en la manzana número 3 con frente a la calle Convención entre Joaquín Correa y Uruguay con una superficie de 1.250 metros cuadrados y en especial a los sucesores de Isolina Flores para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Vichadero, 31 de octubre de 1988. — Baltazar Gabino Olid, Juez de Paz.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 35054 Nov.21-v.dic.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, subrogante de la titular en autos caratulados: DELGADO, EULALIA "Prescripción Adquisitiva" (A. 446|987), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Eulalia Delgado promoviendo prescripción adquisitiva treintañal sobre una fracción de terreno sito en la Segunda Sección Judicial de *Salto*, empadronada con No. 3614 con aproximadamente 300 metros, manzana catastral número 283 y municipal D. 251, según plano del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall e inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 20 de abril de 1988 con el No. 7275, y que se deslinda de la siguiente forma, al Este con calle Luis Alberto de Herrera: al Oeste con Padrón No. 3619 de propiedad del señor Andrés Barla al Sur con Padrón No. 3613 de propiedad del señor Pedro Fernández y al Norte con Padrón No. 3615.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 35060 Nov.21-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: BLANCA ELBA AÑASCO; DELIA ZULMA AÑASCO e ISIDRO ALCIDES AÑASCO "Prescripción Treintañal" (A. 35|982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derechos a una fracción de terreno ubicado en esta ciudad, con frente sobre calle Vilardebó entre 25 de Agosto y Misiones, padrón No. 7273, correspondiente a la Primera Sección Judicial, con una superficie de un mil cuatrocientos noventa y dos metros, setenta decímetros cuadrados lindando al Oeste con Gerónimo Pereira de Fagúndez en una línea de 59 metros 70 centímetros al Este, una línea de 59 metros que separa de propiedad de Luis López, Ismael Rodríguez Moraes, Pedro Arbelais y Víctor Cossio, al Sur en una línea de 25 metros, 80 centímetros con propiedad de María L. Bukker de De los Santos, al Norte, en una línea de 24 metros, 50 centímetros de frente sobre la calle Vilardebó, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 3539, el 30 de diciembre de 1969, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a los ocho días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 35155 Nov.21-v.dic.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: FAGIAN, SANTIAGO "Prescripción" (F. A. 167|1987), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón No. 475, sito en la zona suburbana de Villa Rodríguez, Segunda Sección Judicial de San José, con frente a calle Cagancha No. 1284, entre Pedro Franco y Casimiro Sellanes, que consiste en un solar de terreno y mejoras, con una superficie de 471 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Humberto Pintos, Pablo Rodríguez Lázaro Delgado y Nelson Alcorta, sus sucesores y|o causahabientes, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, octubre 15 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.500.00 30|pub. 34934 Nov.21-v.dic.30.

19—Rectificaciones de Partidas

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MACHADO, NERI OMAR - Rectificación de Partida" (Fa. B. 699|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Neri Omar Machado, en el sentido que, al margen, donde dice: "Neri Omar Cruz", debe decir: NERI OMAR MACHADO; y donde dice en el Acta: "Hijo natural de Margarita Cruz Machado", debe decir: HIJO NATURAL DE MARGARITA CRUZA MACHADO, por ser lo correcto. — Paysandú, 27 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750,00 15|pub. 35039 Nov.21-v.dic.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de LEANDRO FABIAN DO ESPIRITO SANTO (Ficha B. 185 bis|88), en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta, donde dice: "Horizonte Nobre Do Espíritu Santo; debe decir: HORIZONTE NOBRE DO ESPIRITO SANTO; y al margen de la misma, donde dice: "Nobre Do Espíritu Santo Leandro Fabián"; debe decir: DO ESPIRITO SANTO SOSA LEANDRO FABIAN; por así corresponder. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 26 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45785 Nov.21-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de EMILIO WALTER MAYA BRASIL (B. 231|87), en el siguiente sentido: En el cuerpo del Acta, donde dice: "comparece don Higinio Maga", debe decir: "comparece HIGINIO MAYA", donde dice: "que es nieto por línea paterna de Damacio Maga", debe decir: "Que es nieto por línea paterna de DAMACIO MAYA"; y al margen, donde dice: "Maga Brasil Emilio Walter", debe decir: MAYA BRASIL EMILIO WALTER. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45786 Nov.21-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimiento: 1) De ANA GISEL, donde dice: "Cecilia Yemi", debe decir: CECILIA CORREA, y al margen, donde dice: "Ana Gisel Dorneles Yemi", debe decir: ANA GISEL DORNELES CORREA; y 2) De MONICA CRISTINA, al margen, donde dice: "Mónica Cristina Dorneles", debe decir: "MONICA CRISTINA DORNELES CORREA. — Rivera, 3 de junio de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) N$ 3.750,00 15|pub. 35052 Nov.21-v.dic.9.

20—Remates

MONTEVIDEO

MIGUEL H. WOLF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos caratulados: Banco de Italia c| URUIMPORT LTDA. "Ej. de prenda" (Ficha 1596| 84) el próximo 30 de noviembre de 1988 a las 15 horas en su salón de la calle Solís 1463 el martillero Miguel H. Wolf matrícula N.o 1454 procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: Automóvil marca Ford modelo Taunus año 1981 padrón N.o 12.568 de Maldonado matriculado en Maldonado con el numero B1-12568.

Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, al contado y en efectivo; C) Será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e IVA sobre la misma todo lo cual asciende al 12,23 o|o del precio martillado y que deberá abonar al contado y en efectivo; D) Será de cargo de la parte demandada en autos el 1,21 % en concepto de la comisión e IVA sobre la misma. E) Que los gastos de escrituración y registración del vehículo a nombre del adquirente serán de su cargo no pudiéndolo detraer del precio martillado. En fe de ello y para su publicación por el término de tres días expido el presente en Montevideo el 14 de noviembre de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.400.00 3|pub. 35087 Nov.21-v.nov.23

MIGUEL H. WOLF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos caratulados: Banco Real del Uruguay c/BRONCE INDUSTRIAL LTDA. "Ejecución de prenda" (Fa. 26|87) el próximo 30 de noviembre de 1988 a las 15 horas en su salón de la calle Solís 1463 el martillero Miguel H. Wolf matrícula N.o 1454 procederá a la venta en pública subasta con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: A) Automóvil marca Fiat modelo 147L año 1981 padrón N.o 296.044 matrícula de Montevideo N.o 211.201 base N$ 600.000; B) Automóvil marca BMW modelo 320 año 1982 padrón número 315.748 matrícula de Montevideo número 224.165 base N$ 1:300.000.

Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, al contado y en efectivo; C) Será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e IVA sobre la misma. D) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1,21 o|o en concepto de comisión e IVA sobre la misma. En fe de ello y a los efectos de su publicación por tres días expido el presente en Montevideo, el 10 de noviembre de 1988. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.100.00 3|pub. 35086 Nov.21-v.nov.23

MIGUEL H. WOLF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en

autos caratulados: Sogica Ltda. c| DELBO LTDA. "Cobro de pesos" (Ficha N.o 566|984) el próximo 6 de diciembre de 1988 a las 10 horas el martillero Miguel H. Wolf matrícula N.o 1454 asistido del Alguacil de la sede en su salón de la calle Solís 1463 procederá a la venta en pública subasta con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes:

A) 115 camperas en polyester para dama, base de c|u. N$ 500; B) 274 conjuntos de pollera y casaca en acrilan para dama, base de c|u.: N$ 400; C) 132 remeras en polyester para dama, base c|u.: N$ 266.66; D) 116 vestidos en permeables para dama base c|u. N$ 333.33; E) 56 vestidos en polyester para dama con cinturón de cuerina base de c|u.: N$ 400; F) 71 remeras en coton para dama base c|u.: N$ 266.66; G) 6 camisolas para hombre, base c|u.: N$ 233.33; H) 1.949 shorts de baño de nylon para niño base c|u.: N$ 133.33; I) 979 musculosas afelpadas para niño base de c|u.: N$ 153.33; J) 524 remeras en polyester para hombre base de c|u.: N$ 266.66; K) 986 remeras en polyester unisex base de c|u.: nuevos pesos 233.33; L) 6 ventiladores de pie base N$ 4.000 c|u.; M) 1.425 sombrillas en polyester base de c|u. N$ 1.000; N) 1 máquina de hacer maiz acaramelado base N$ 10.666.66; Ñ) 1.536 impermeables de plástico con capucha para niño base de c|u. N$ 266.66; O) 296 almohadones base de c|u. N$ 200. P) 239 paraguas base de c|u. N$ 500; Q) 779 paraguas automáticos base de c|u. N$ 600; R) 49 cocinillas de arroz base de c|u. N$ 400; RR) 50 roperos portátiles para camping base c|u. nuevos pesos 733.33; S) 1.074 buzos de manga larga de lana base de c|u. N$ 133.33; T) 360 pullovers para dama en lana base de c|u nuevos pesos 400; U) 397 joggins con capucha, base de c|u. N$ 433.33; V) 705 saquitos de lana para dama base N$ 133.33; W) 288 impermeables paar dama base c|u. N$ 333.33; X) X) 1.160 servilletas para limpieza de cutis base de c|u. N$ 4.66; Y) 2.390 servilletas para limpieza de vajilla base de c|u.: N$ 4.66; Z) 6.000 bisagras base de c|u. N$ 26.66; Z) 1.000 tornillos base de c|u. N$ 1.

Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado; B) La mercadería que se remata no está importada a plaza sino que se encuentra en situación de tránsito en Zona Franca de Colonia; C) Será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e IVA sobre la misma todo lo cual asciende al 12,23 o|o del precio martillado y que deberá abonar en el acto y en efectivo; D) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1,21 o|o en concepto de comisión e IVA sobre la misma; E) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma al contado y en efectivo. En fe de ello y a los efectos de su publicación por tres días expido el presente en Montevideo el 16 de noviembre de 1988. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.800.00 3|pub. 35091 Nov.21-v.nov.23

A. CABRERA YORDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Auren S. A. c/CABRERA DONATE, JUAN CARLOS - Ejecución de Prenda" (Ficha B. 940|83), se hace saber que el próximo 28 de noviembre, a partir de las 14 y 30 horas, en el local de la calle Germán Barbato 1434, se procederá por intermedio del martillero A. Cabrera Yordi (Mat. 1498 - R.U.C. 10002520013), a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: guinche manual, marca LHAO de dos cuerpos, y cortadora de piso monolítico, con motor trifásico, marca Brazil.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador la comisión e I.V.A. del rematador, como así los demás gastos que la ley ponga a su cargo; c) Que será de cargo de la parte demandada la comisión e I.V.A. del rematador, equivalente al 1,21 %. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 3 de noviembre de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.800,00 3|pub. 33470 Nov.9-v.nov.21.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos caratulados: Banco de Crédito c| DIEMAR S.A. "Ejec. hipotecaria" (Ficha A 34|87) se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 14.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente buque pesquero y sus anexos: La embarcación denominada Agustín Argimón (antes Cecilia R.V.) cuyas características son las siguientes: eslora desde la cara anterior de la roda hasta la cara posterior del codaste: 36 mts.; manga principal de fuera a fuera: 8 ms. 70 cmts.; puntal de la bodega desde la cubierta de arqueo hasta el revestimiento a media eslora:; 3 mts. 95 cmts.; tonelaje neto: 213 toneladas 40 centésimas; tonelaje total: 258 toneladas con 29 centésimas con motor Sulzer de 450|400 HP con casco de hierro matriculado con el N.o 2.101 del Registro de Cabotaje; actividad pesca del Puerto de Montevideo conforme al certificado oficial de arqueo respectivo. Quedan comprendidos en esta hipoteca todos los enseres útiles y demás bienes que acceden o se incorporan a la nave.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2.o) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,63 o|o del precio de remate, etc. 3.o) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 o|o del precio de remate. 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, 25 de Mayo 523 piso 7.o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988 — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 16.500,00 15|pub. 34380 Nov.21-v.nov.25.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: Banco Pan de Azúcar c| CARLOS ENRIQUE LOMBARDO DELFINO y otros. (Ficha 4. 135|86) se hace saber que el próximo 2 de noviembre a las 15 y 30 horas en Zabala 1328 el martillero José Rodríguez Freire RUC 210354390015 procederá a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación o sean N$ 1:038 666.66 del siguiente inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la 14a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 105.569 con una superficie de 245 metros 0007 con frente de 12 metros 18 cms. de frente al Noroeste a la calle Gral. José María Reyes 1344.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión e IVA del rematador 3.63 o|o. 3.o) Que son de cargo de los vendedores el 1,21 por ciento. 4.o) Que el bien soporta gravamen en el Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca clase 76 serie 600 Nº 53,770), donde se encuentran agregados antecedentes dominiales. 5.o) No surge de autos el actual estado de ocupación. 6.o) Otros antecedentes en el Juzgado, calle 25 de Mayo 523 2.o piso a disposición de los interesados. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.750,00 5|pub. 34374 Nov.21-v.nov.25.

JORGE TORRENS BAPTISTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos: Orestes René Graffigna Mazzini c| DELIA CATALINA GRAFFIGNA MAZZINI y otros "Cesación de condominio" (Ficha C 289|85) se hace saber que el próximo 29 de noviembre a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Jorge Torrens Baptista matrícula 4330 RUC número 120034570013 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público y al mejor postor sobre la base de los 2|3 de su tasación los siguientes inmuebles:

Fracción de terreno con edificio y demás mejoras que él contiene sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo padrón Nº 117 575, que según plano del Agr. Ubaldo Pittaluga de junio de 1927 tiene una superficie de 205 mts. cds. 16 con 5 mts. 78 de frente al Norte a calle Ibiray 2330 entre Bvar. Artigas y Carlos M. Maggiolo. Base N$ 314.666.

Fracción de terreno con edificio y demás mejoras que él contiene sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo padrón número 93.058 tiene una superficie de 215 mts. cds. 80 con 1 ms. 50 de frente a la calle Carlos M. Maggiolo (antes Victoria) entre Ibiray e Itapúa Base N$ 204 000.

Se previene 1) Que el mejor postor deberá consignar en moneda nacional y en efectivo el 30 o|o de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e IVA del rematador (3.63 o|o). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley pone de su cargo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más IVA (1.21 por ciento). 4) Se deja constancia de la no existencia de planos inscriptos. 5) Que el título de propiedad y demás antecedentes de los inmuebles a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría 25 de Mayo 523 piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 5.000,00 5|pub. 44376 Nov.21-v.nov.25.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Banco Do Brasil S. A. c./AVIAN S. A. y otros, "Ejecución de Prenda" (A. 431/84), el 24 de noviembre próximo desde las 9 y 14 y 30 horas, en Agraciada 2505, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: lanchas, velero, trailers, rastras, arados, palas cargadoras, carpidor y sembrador, chirqueras, tambores de aceite, repuestos para tractores, bandas de oruga y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 %), y los tributos nacionales y municipales que sean de su cargo. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988.

20) N$ 900,00 3|pub. 33658 oNv.21-v.nov.23.

MIGUEL H. WOLF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos caratulados: Comarca Inc. S.A. c| FRANCHINI GIL, JUAN CARLOS y otros. "Ejecución de hipoteca" (Ficha N.o C 237|987) el próximo 7 de diciembre de 1988 a las 15 y 30 horas en el salón de la Asociación Nal. de Rematadores y Corredores sita en la calle Zabala 1328 el martillero Miguel H. Wolf matrícula N.o 1454 procederá asistido del Alguacil de la sede a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 6.a Sección Judicial del departamento de Montevideo paraje Cordón zona urbana padrón N.o 15.942 que según plano del Agr. Osvaldo Cock Crispo de noviembre de 1980 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el número 93.199 el 4 de noviembre de 1980 consta de una superficie de 143 m. 90 dm. que se deslindan así: 6,44 cm. de frente al Oeste a la calle Juan Manuel Blanes entre Canelones y Constituyente distando su punto medio de dicho frente 22 m. 22 cm. de la esquina con la calle Canelones; estando señalada su puerta de calle con los Nos. 1138-40; 23 m 68 cm. al Norte con padrón N.o 15.941; 7 m. 3 cm al Sureste con padrón 15.937 y 21 m. 01 cm. al Sur con padrón N.o 15.943.

Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado. B) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma al contado y en efectivo; C) Será también de cargo del mejor postor la comisión del rematador e IVA sobre la misma todo lo cual asciende al 3.63 o|o del precio martillado y que deberá abonar en el acto y en efectivo; D) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1,21 % en concepto de comisión

Serán de cargo del mejor postor quien no podrá detraerlos del precio todos los gastos de escrituración, timbres, honorarios, certificados, impuestos, inclusio municipales y cargas análogas que afecten al inmueble y los gastos que su cobranza pudiere originar. Para constancia y para su publicación por el término de cinco días se expide el presente en Montevideo el 16 de noviembre de 1988. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 6.000,00 5|pub. 35095 Nov.21-v.nov.25

A. DIEGO ARAGON
JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: González Novas, Roberto c| RAQUEL CASABO de BUSTOS y TEJIDOS URUGUAYOS S.A. "J. ejecutivo" (Fa. 8|88) el día 14 de diciembre de 1988 a partir de las 16 horas en Yaro 1121 el martillero A. Diego Aragón (Mat. 2386) rematará sobre la base de los 2|3 de su tasación (N$ 105.000): 1 televisor color marca Metz, serie D N.o 1165. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Subrogante.
20) N$ 750,00 3|pub 35098 Nov.21-v.nov.23.

GLORINDO MERLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Isaú F. Hernández Icardi S. A. c/CARLOS FCO. BUFFA GIOIA y S. A. REENCAUCHES DEL URUGUAY - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 587|82), se hace saber que el día 17 de noviembre próximo, a las 15:00 horas, en el local sito en Rivera casi M. Legnani, de la ciudad de Santa Lucía (Dpto. de Canelones), el martillero Glorindo Merlo (Mat. 1082 - R.U.C. 020016580013), sacará a la venta, en pública subasta, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: 1 sembradora "Semeato" P 6 - 6 para 6 surcos, desarmada, como nueva; 1 tolva granelera para 7.000 kilos, rodado 8-25-20 en perfectas condiciones; 1 tolva granelera sin chassis, marca "Alma"; y 200 bolsas de fertilizante, marca Abubos-Trebo.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de haberle aceptado su oferta, el 30 % de la misma al contado y en efectivo, así como la comisión del rematador, I.V.A. e impuestos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20). N$ 1.350,00 3|pub. 33467 Nov.9-v.nov.21.

MARIO STEFANOLI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno dictada en autos caratulados Golazo S.R.L. c| ALOGEN LEFTOF, ISHAK "Juicio ejecutivo" (Ficha 220|88) el día 7 de diciembre de 1988 a partir de las 16 horas en J. Paullier 1847 el martillero Mario Stefanoli Mat. 4219 RUC 211743790012 rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: Aspiradora (N$ 3.067); 2 candelabros (N$ 2.000); 1 plato (N$ 667); 1 adorno (N$ 2.000); 1 abanico enmarcado (nuevos pesos 2934); 1 florero (N$ 400); un óleo (N$ 3.000) y 1 lámina (N$ 1.600).

Se previene que: El mejor postor deberá oblar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada la misma y la comisión del rematador más IVA o sea el 12,20 o|o del precio de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montetvideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
20) N$ 1.500,00 3|pub. 35078 Nov.21-v.nov.23

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: KALAYDJIAN, HAGOR ANA JUAN y MARTIN, y GULKIZ TECHKHOUNIAN, "Expedición Segunda Copia" (Ficha V. 245|88), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 1o. de noviembre de 1951, por el escribano Vicente Trucillo, referente a las construcciones existentes en un solar sito en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 90.165, señalado con el No. 9 en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto el 5 de setiembre de 1940 en la Dirección General de Avalúos con un área de 576 metros que se deslindan así: 12 mts. de frente al Este a la calle Timbúes; al Sur 48 mts. con padrones 160.310 y 90.169; al Oeste 12 mts con padrón 90.164 y al Norte con 48 mts. con el solar 10 del plano mencionado por la que el Sr. Moisés Kalaydjian, siendo casado en únicas nupcias con Gulkiz Techkounian adquirió por compraventa y tradición de Cirilo Darío Morales y otra el bien descripto. — La primera copia de dicha escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio el 16 de noviembre de 1951 con el Nº 472 al Fo. 350 del Lo. 421.

En consecuencia: Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
21) N$ 6.750,00 10|pub 31732 Nov 21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: EDGARDO ROCCATAGLIATA - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V. 200/88), se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de Declaratoria autorizada el 31 de julio de 1987 por la Esc. Laura Pardías, por la cual Roccabren Sociedad Anónima y Edgardo Roccatagliata, casado con Mirtha González Roda reconocieron y declararon como de propiedad exclusiva de éste último, las unidades de Propiedad Horizontal Nos. 703 y 704, empadronadas con los Nos. 4501|703 y 4501|704, que tienen una superficie respectiva de 51.87 mts. y 84 05 mts. y que forman parte del Edificio construido en el terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo. Padrón 4501, superficie 742 mts 76 dms., con 34.46 mts. de frente al SE a la Avenida Brigadier General Lavalleja Nº 1531, distando el punto medio 27,81 mts. de la calle Paraguay.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
21) N$ 5.500,00 10|pub. 34152 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ MOSSEGUI, MARIA LUISA. Expedición Segunda Copia" (Ficha A. N.o 1137|988), se hace saber que se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la escritura de Partición parcial del 20 de agosto de 1963, ante el Escribano Ruben Castro Dagnino, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N o 879, al Fo. 434, del Lo. 575, por la cual se Adjudicó a la señora María Luisa González Mossegui, un terreno y sus construcciones, situado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo. Padrón N.o 131.564, señalado con el N.o 12 en el plano del Agrim. Vicente Irastorza de setiembre de 1927, inscrito en la Dirección de Topografía el 22 de noviembre del mismo año, con una superficie de 453 mts. 25 dms., que se deslinda así: 10 mts al Sureste de frente a la calle Juan B. Morelli, entre el Br. Propios y la calle Felipe Sanguinetti; 45 m. 61 cm. al Suroeste con el solar 11, hoy Padrón 131 563; 45 mts. 4 cms al Noroeste con el solar 13, Padrón 131.565; 10 mts. 2 cms. al Noreste con el solar 18, Padrón 131.570.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 7.500,00 10|pub. 33953 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de lseñor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos FERRIN ZANALOTTE, THEMYS. "Expedición de Segunda copia". (F. A. 772|88), se hace saber que se presentaron Themys Ferrín Zanalotte, Eurípides Ferrín Zanalotte y Aracelis Ferrín Zanalotte, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de Partición autorizada en Montevideo el 29 de diciembre de 1976 por la Escribana Guiazul Ferreira, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 957 al Fº 1.099 del Lº 725 el 13 de mayo de 1977, por la cual se adjudicó a los exponentes el solar con sus edificios y demás mejoras situado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 132.075, señalado con el número ocho de la fracción letra D, en el plano del agrimensor B. Silva Díaz de diciembre de mil novecientos veinticuatro, aprobado por la Dirección de Obras Municipales en resoluciones recaídas en el expediente número veintitrés mil trescientos noventa y nueve y cuyo duplicado quedó archivado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el diez de junio de mil novecientos veinticinco, y según el cual se compone de una superficie de cuatrocientos metros que se deslindan: Diez metros de frente al Norte a la calle Guillermo Tell número tres mil novecientos veinticinco, entre las calles Mariano Soler y Carabelás; por cuarenta metros de fondo, confinando al Oeste con el solar siete; al Este con el solar nueve; y al Sur con parte de los solares diecisiete y dieciocho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta das a quienes se consideren con derechos bajo apercibimiento. — Montevideo, octubre 14 de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 7.500,000 10|pub. 34690 Nov.21-v.dic.2.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRMA MAFALDA LARROSA (Fa. 325|88) solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura Pública del inmueble ubicado en esta ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el Nº 3.494 (actual) padrón anterior 3.494 señalado con la letra "A" en el plano del agrimensor Miguel A. Graña de 18 de octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.835 el 16 de octubre de 1968, según el cual consta de una superficie de 479 mc. 58 dc. y deslinda así: 19,07 al Sureste, frente a la calle Aníbal del Campo: 18 33 al Noreste con fracción letra "B" del mismo plano: línea quebrada en ángulo recto compuesta de 2 tramos de 9.11 y 13,34 al Noroeste con padrón 6.440; y línea compuesta de 23,91 y 7,60 al Suroeste con padrón 3.495. Dicho bien lo hube siendo casada en primeras nupcias con Aníbal Natividad Rodríguez Barrios en escritura que el 5 de noviembre de 1968 autorizó la escribana María A. Tassistro de Marmo copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 650 Fº 399, Lº 43.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirla ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo *apercibimiento*. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, noviembre 3 de 1988. — Dra. Gilceria Alzugaray, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
21) N$ 8 000.00 10|pub. 34589 Nov.21-v.dic.2.

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Young en autos: BERGARA DE POLNITSKY, BLANCA NORMA. "Segundas copias". (Ficha 250|88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el escribano Edelberto Irureta el 22 de marzo de 1984 inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 135 al Fº 204 del Lº 74 por el cual se adjudicó a la interesada un solar y construcciones ubicado en Young Quinta Sección Judicial de Río Negro, Padrón Nº 2.611, señalado con el Nº 6 de la manzana 173 en el plano del agrimensor Antonio R. Arcioni de julio de 1954, inscripto con el Nº 501, en la Oficina de Catastro de Río Negro, el 14 de julio de 1954 según el cual se compone de una superficie de quinientos cuarenta y cinco metros treinta y seis decímetros, que se deslindan así: 12 m. 01 cm. al Noreste,

de frente a calle Diego Young, 45 m. 292 mm. al Sureste lindando con el solar Nº 7; 12 m. 07 cm. al Suroeste con el solar Nº 5, y 45 m. 30 cm. al Noroeste con propiedad de María S. de Tejeda.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideran con derecho en la presente acción bajo apercibimiento de seguirse sin su intervención. — Young, noviembre 8 de 1988. — Dra. María Cristina Crespo Haro, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 6.000.00 10|pub. 34556 Nov.21-v.dic.2

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rocha se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: EGLIA-SIR SILVERA DE DE LOS SANTOS y ELSA SILVERA DE RODRIGUEZ (expediente Ficha 262|88), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 21 de noviembre de 1949 por el escribano Analio Amonte, en virtud de la cual los señores Julio César Rodino, María Amalia Rodino de Cacaumbut y María Celia Rodino enajenaron a José María Silvera, casado con Juana Artemia Garaza un solar de terreno sito en la ciudad de Castillos, zona urbana de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha manzana catastral Nº 6, empadronado con el Nº 123, con una superficie de 590 metros 3.048 centímetros que linda: 17,18 metros al Oeste de frente a la calle González (antes calle La Paz), y con los padrones números 122, 130, 124 y 125.
Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados bajo apercibimiento. — Rocha, 10 de noviembre de 1988. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 5.000,00 10|pub. 34560 Nov.21-v.dic.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto recaída en autos: CAPDEVILLE COELHO PEDRO "Segundas copias de escritura" (Fa. 353|88) se presentó el señor Pedro Capdeville Coelho solicitando expedición de segunda copia de escritura que fue otorgada ante el escribano Luis Alberto Díaz Forastiero el día 25 de mayo de 1978 de diez fracciones de terreno ubicados en la Primera Sección Judicial del departatmento de Salto zona urbana manzana catastral número 1229 empadronados en mayor área con el número 20.062 señalados con los Nos. 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 en el plano del Agr. Osvaldo Llama inscripto en Catastro de Salto con el N.o 4395 el 25 de octubre de 1973 con una superficie según dicho plano de 375 m. cada lote todos con frente a Av. Solari. La primera copia de escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto con el N.o 592 F.o 889-890 L.o 3|78 con fecha 7 de junio de 1978.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 27 de octubre de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez.
21) N$ 5.500.00 10|pub. 35171 Nov.21-v.dic.2

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BYDOCAL MERCEDES LIMITADA
Razón social: "José Di Trápani y Cía. Limitada".
Del 29|julio|1987, Reg. Nº 960, folio 3642, Libro 3.
Socios: RAQUEL LIBA LAGACH y JOSE PEDRO DI TRAPANI CIAPPESONI.
Objeto: Comercio e industria de artículos para la construcción.
Administración: José Pedro Di Trápani y Raquel Liba Legach.
Capital: N$ 180.000.00 (nuevos pesos ciento ochenta mil).
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo calle Minas Nº 1764.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35153 Nov.21-v.dic.2.

UNIVERSO COLOR LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 31 de octubre de 1986.
MARINA BURSI AGUILAR cede a Juan Carlos Bursi Aguilar quien adquiere la totalidad de la cuota social que le correspondía (20 cuotas de N$ 1.000 c|u).
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 668 F.o 2488 v., L.o 2 el 2 de junio de 1987.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35174 Nov.21-v.dic.2

UNIVERSO COLOR LTDA.
CESION
Fecha: 31 de octubre de 1986.
JUAN CARLOS BURSI AGUILAR cede a Julio Jorge Farkas quien adquiere 20 cuotas de N$ 1.000 c|u. que le correspondían. Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 667 F.o 2486 v., L.o 2, el 2 de junio de 1987.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35175 Nov.21-v.dic.2.

TRIAGMA S.R.L.
Contrato de fecha 9|8|1988 inscripto en el Registro Público de Comercio de Flores con el N.o 15 F.o 52|64 L.o 5 de Contratos el 22 agosto de 1988.
Socios: WALTER MIGUEL MARTINO HUELMO; MARIA CECILIA PIRIZ DOS SANTOS; LUCIA ESTHER MAJO SOTO.
Objeto: Análisis y programación de sistemas mecanizados de procesamiento de datos, asesoría para la implementación de sistemas y compras de equipos, desarrollo de programación de aplicación científica y comercial, representación y venta de equipos de computación y elementos afines todos los anexos que se deriven de los fines indicados.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 320.000.00 aportados: N$ 140.000 por Walter Miguel Martino Huelmo nuevos pesos 70.000 por María Cecilia Piriz Dos Santos y N$ 90.000 por Lucía Esther Majo Soto.
Administración Los tres socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Trinidad.
22) N$ 9.600.00 10|pub. 34998 Nov.21-v.dic.2

SALON MARINO S. R. L.
Contrato: 31|10|88.
Inscripción: Nº 1352. folio 4976 v. Lº 2.
Socios: ROBERTO MARINO FRAGALE y ALBA LILIAN BELLOTTI.
Objeto: Almacén de comestibles en general quiniela tómbola, lotería, venta de bebidas alcohólicas, importación, exportación.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Ramón Masini 2950.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35133 Nov.21-v.dic.2

MAIQUETIA LTDA.
Contrato: 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 995. folio 3642 v. Lº 2.
Socios: BLAS MONZILLO MARINO y MARTA MARIA TANO BERMUDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Almacén de comestibles.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Blás Monzillo Marino.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 35134 Nov.21-v.dic 2.

MARIFER LIMITADA
Contrato: 24.10.1988.
Socios: MANUEL FONDO PASTORIZA y WENCESLAO REGO LOPEZ.
Registro: Nº 1590. folio 5641 v. Lº 1.
Ramo: Café y bar.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: ambos socios.
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 35135 Nov.21-v dic 2.

COVETAGRO LTDA.
Contrato: 1º noviembre 1988.
Inscripción: N.o 1541 F.o 5788 L.o 1 de Contratos.
Socios: JOSE MARIA CLARA DIAZ - MARTHA ESTHER MARTINEZ PUCHKARIOV.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, importación, exportación de toda clase de bienes y prestación de cualquier tipo de servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35161 Nov.21-v.dic.2

XIEDRO LIMITADA
Contrato: 19 de mayo de 1988.
Inscrip. Reg. 31|5|88, Nº 812, Fº 3064, Libro 3.
Capital: N$ 400.000.00.
Socios: BALTASAR OLAVO ORDEIX PALOMEQUE y AURORA MARINA AGUZZI GUTIERREZ.
Adminis.: Ernesto Sergio Ordeix Palomeque.
Objeto: Comercialización de mercaderías varias, importación, representaciones y comisiones.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35132 Nov.21-v.dic.2.

GALTEX LTDA.
Contrato: 15.10.87.
Inscripción: 1312, folio 4910, Lº 1 Contratos.
Socios: NELSON FERNANDO GALISTEO COELHO y FRANCISCO ALBERTO GALISTEO BENTANCURT.
Objeto principal: Industria textil.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35112 Nov.21-v.dic.2.

PUNTO UNO LIMITADA
Contrato: 9|9|988.
Insc. Nº 1.586 Fº 5.973 v. Libro 1 Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO OCAMPO y REY WALDEMAR MENDEZ AQUINO.
Capital: N$ 300.000.00.
Adm.: indistinta.
Dep.: Montevideo.
Objeto: Gestoría de trámites, fotografía, filmación, publicidad y otros.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35136 Nov.21-v.dic.2.

ERIKA LIMITADA
Contrato: Montevideo, 18|2|1988.
Inscripto: Nº 160 Fº 591 y Libro 2 Contratos.
Socios: DAVID PINKAS LICHTMANN ROTTENBERG y ERIKA WURZEL SILBERBERG.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: artículos de tienda y zapatería.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Av. Brasil Nº 2428 Ap. 502.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35137 Nov.21-v.dic.2.
xZG4

BATIPAN LIMITADA
Contrato: 30 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 52, Fº 249 a 253. 13|10|1988, Rivera.
Capital: N$ 368.000.00.
Objeto: Panadería y Almacén comestibles.
Socios: ORIBE TEJERA y JOSE MIGUEL RIBEIRO.
Domicilio: Joaquín Suárez 930.
Administración: Ambos socios indistint.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35044 Nov.21-v.dic.2.

FLORERIA TROUVILLE S. R. L.
Contrato: 28 octubre|88.
Inscripción: 31|oct.|88. Nº 1.328, Libro 2 Folio 4885 v.
Socios: MARY ISABEL FEDULLO y DANILO MACHADO FEDULLO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 360.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: floricultura, jardinería y afines. Fabricación y comercialización de bienes y mercaderías; importación.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35062 Nov.21-v.dic.2.

IBERIA LIMITADA
Contrato: 7 de abril de 1988.
Socios: MANUEL POSE BERMUDEZ y FELISA MALLO SILVEIRA.
Objeto: Elaboración y comercialización de productos chacinados y todo lo anexo o afín a ese ramo.
Domicilio: La Paz, Canelones.
Plazo: 15 años.
Administración: Manuel Pose Bermúdez y Felisa Mallo Silveira conjuntamente.
Capital: N$ 320.000.00.
Inscripción: N.o 76 F.o 339|342 año 1988.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35163 Nov.21-v.dic.2

WASHINGTON ZUBIMENDI Y CIA. LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 15|12|86.
Inscripción: Nº 1563 Fº 5881 v. Libro 3.
Capital: N$ 100.000.00 integrado por partes iguales entre los socios.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35110 Nov.21-v.dic.2.

ARCOBALENO LIMITADA
Contrato: 1.o de setiembre de 1988.
Socios: MANUEL POSE BERMUDEZ y JOSE RIVEIRO MALLO.
Objeto: Industrialización y comercialización de harinas de carácter alimenticio en todas sus formas y procesos.
Domicilio: La Paz, Canelones.
Plazo: 15 años.
Administración: Manuel Pose Bermúdez y José Riveiro Mallo conjuntamente.
Inscripción: N.o 248; F.o 1026|1029 año 1988.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35164 Nov.21-v.dic.2

ACRIDE S.R.L.
Ratificación de cesión de cuota
Contrato: 14 octubre 1988.
Inscripción: N.o 1540 F o 5784 L.o 1 de Contratos.
Cedente: MARIA GABRIELA LOMBARDO BONFIGLIOLI ratifica cesión de cuotas celebrada por su cónyuge Víctor Alberto San Martín Magis a Fulvio Glauco Taccone Mosera, Daniel Angel Rilo Arteche, Enrique Américo Destri Crespi, Luis Alberto Raffo Rodríguez y Graciela Amilivia Alonso el 23 de noviembre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35162 Nov.21-v.dic.2

LOS PAMPAS LTDA.
Contrato: 13 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1.269; folio 4.656 vuelto, Libro 2.
Socios: NESTOR SERRATO y ALVARO BERGARA.
Objeto: Comercialización de Productos Cárnicos
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Serrato y Bergara conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34537 Nov.21-v.dic.2.

VICTORIA S. R. L.
Contrato: 4|7|984.
Socios: NORMA GONZALEZ, MARIA ETCHART, NESTOR GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panificación, etc.
Plazo: Tres años, prorrogables.
Capital: N$ 10.000,00.
Inscripción: Nº 731, folio 2713, Libro 3.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34535 Nov.21-v.dic.2.

CREDITO SORIANO S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 26 de mayo de 1983.
Inscripción: Registro Público de Comercio Soriano el 25|9|84, Nº 41, fojas 181 a 183, Libro de Contratos.
Cedente: RAUL ANTONIO CERCHI GIOIA.
Cesionarios: Humbert Mora, Carlos Vital, Amaro Camias, Eusebio Guastavino, Alberto Martorano, Eduardo Neme, Angel Melazzi, Luis Caulín, Aramís Mendoza, Juan Vital, Manuel Diéguez, Miguel Grissi y Juan Cernicchiaro.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34497 Nov.21-v.dic.2.

MECO LTDA.
Contrato 26 octubre 1988, Registro Público de Comercio Nº 1485, folio 5588 vuelto, Libro 1 de Contratos el 27 de octubre de 1988.
Socios: ROSA GIMENEZ (90 o|o) y JORGE CANCELA (10 o|o).
Objeto: Carnicería y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34491 Nov.21-v.dic.2.

TINTAS LTDA.

CESION DE CUOTA
Contrato: 6|5|88.
Inscripción: Nº 715, folio 2586 vuelto, Libro 2.
Cedente: DANIEL FERNANDEZ la totalidad de las cuotas.
Cesionaria: Lizzie Pérez Sagarra de Otormín.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34489 Nov.21-v.dic.2.

RICHEL LTDA.

Documento: 27|10|88.
Inscripto: Nº 1.533. Fº 5.758, L. 1 Contratos.
Integrantes: MIGNON ROMA AMENGUAL AYOSO y MARIA MAGDALENA RIOS CABRERA.
Capital: N$ 300.000, correspondiéndole nuevos pesos 295 000 a Mignon Roma Amengual y N$ 5.000 a María Magdalena Ríos.
Administración: Mignon Roma Amengual.
Objeto: Fabricación de prendas de vestir.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34804 Nov.21-v.dic.2.

SIETE MARES LTDA.
MODIFICACION DE S. R. L.
Contrato original: 15|6|1988.
Inscripción: Nº 734, folio 2754, Libro 1.
Modificación: Administración: Carlos Enrique Vernazza Souto.
Inscripción: N.o 1271, folio 4784 vuelto, Libro 1.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34472 Nov.21-v.dic.2.

EL TURF S. R. L.
Fecha: 19|10|1988.
Registro: Nº 1.295, folio 475 vuelto, Libro 2.
Socios: FELIPE CAPURRO; DIEGO ORMAECHEA y RAFAEL DEMARCO.
Capital: N$ 450.000,00
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Veterinaria
Administración: Rafael Demarco.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34536 Nov.21v.dic.2.

FILES LTDA.
Contrato: 7|10|988.
Inscripción: Nº 1644 al folio 6380 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: EDUARDO ALVAREZ FEBLES, ROSINA GARCIA TEIJEIRO.
Capital: N$ 304 000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Implementación, organización, seguimiento de archivos, bibliotecas, centro de documentación y asesoramiento técnico.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34546 Nov.21-v.dic.2.

SAIN S.R.L.
Contrato: 24.10 88.
Objeto: Análisis Cuantitativo y cualitativo de sustancias, Monitoreo y dosificación de sustancias. Análisis toxicológicos; Comercialización equipos para laboratorios y afines; imp., exp. de equipos, etc.
Socios: Dres. ALBERTO JORGE GALASSO BENTANCUR JUAN RAMON ARNAIZ LOPEZ, MONICA SOFIA VEGA ALVARIZA de del CAMPO y NOEMI RAQUEL TAHMAZIAN GEDIKIAN.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 25 años.
Capital: N$ 400.000 por partes iguales.
Administración: Noemí Tahmazián.
Inscripción: Nº 1531, folio 5750 Lº 1.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34375 Nov 21-v.dic.2.

HERMAN RODRIGUEZ SEGUROS LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 3 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1540 al folio 5980 vto. del Libro 3.
Cedentes: PEDRO RODRIGUEZ SIERRA y CARMEN RODRIGUEZ SIERRA.
Cesionario: Herman Rodríguez Rosello, Ismalia Sierra Della Cella y Daniel Rodríguez Sierra.
Administración: Daniel Rodríguez Sierra.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34150 Nov.21-v.dic.2.

PANADERIA EL CARDO S.R.L.
Cesión de cuotas: 4 8.88.
Inscripción: Nº 1627, folio 6314, Libro 3.
Cedentes: ALVARO RODRIGUEZ y NANCY RUIZ.
Cesionarios: Julio y José Moreira Porteiro.
22) N$ 2 400,00 10|pub. 34081 Nov.21-v.dic.2.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 226.774. — Montevideo, noviembre de 1988. — Con esta fecha Prosoya S. A. solicitó el registro de la marca PROSOYA, de la clase Int 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34479 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.775. — Montevideo, noviembre de 1987. — Con esta fecha Prosoya S. A. solicitó el registro de la marca SOYA INTEGRAL, de la clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34480 Nov.21-v.dic.2.

ACTA 226.730. — Montevideo, noviembre 10, 1988. — Medina. Tres Islas S. R. L. (Uruguay), solicitó marca TRES ISLAS, clase Int. 5. —
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34488 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.776. — Montevideo, noviembre de 1988. — Con esta fecha Prosoya S. A. solicitó el registro de la marca SOJA DESACTIVADA, de la clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34481 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.749. — Montevideo, noviembre 10, 1988. — Guzmán González Ruiz, por Biogal Gyógyszergyáa (Hungría), solicita marca EXUTER, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34470 Nov.21-v.dic.2.

ACTA 226.623. — Montevideo, noviembre 7, 1988. — Guzmán González Ruiz, por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca: DISPOMED, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34462 Nov.21-v.dic.2.

ACTA 226.624. — Montevideo, noviembre 7, 1988. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos S.A.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca MIDRIATICUM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34463 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.742 — Montevideo, 10 de noviembre, 1988. — Guzmán González Ruiz, por Productos Capri S. A. (Argentina), solicita marca TORTOLAS, clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34464 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.781. — Montevideo, 14 de noviembre 1988. — Eduardo L. Fernández por Ivess S.R.L. (Uruguay), solicitó marca TAFF, clase Int. 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34485 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.743 — Montevideo, noviembre 10, 1988. — Guzmán González Ruiz por Productos Capri S. A. (Argentina), solicita marca CAPRICHIPS, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34465 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.744 — Montevideo, noviembre 10 de 1988 — Guzmán González Ruiz, por Productos Capri S. A. (Argentina), solicita marca GATUCHAS, clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34466 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.745. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Productos Capri S. A. (Argentina), solicita marca CAPRISTAR, clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34467 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.746. — Montevideo, noviembre 10, 1988. — Guzmán González Ruiz, por Biogal Gyógyszergyár (Hungría), solicita marca LACTOPEN, clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34468 Nov.21-v.dic.2.

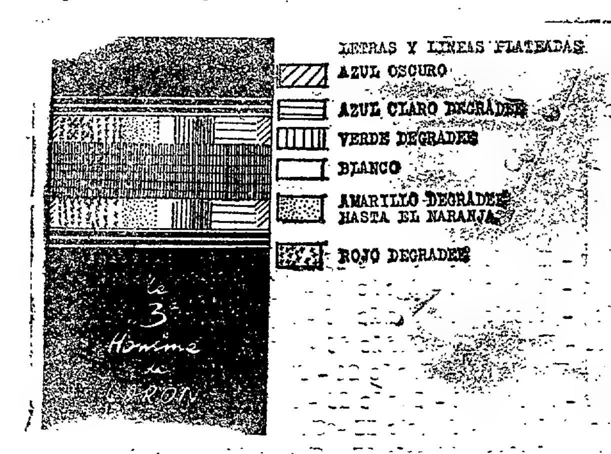
ACTA Nº 226.748. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca ARSENAL, clase Int 5ta — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34469 Nov.21v.dic.2.

ACTA 226.581. — Montevideo, noviembre 3, 1988. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos S.A.I.C.I. y F. (Argentina), solicita marca: MIRASAN clases Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33687 Nov.21-v.dic.2.

ACTA 226.764. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Billy Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: ACT, clases Int. 3 - 10 - 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34457 Nov.21-v.dic.2.

ACTA 226.762. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Billy Fox, por General Electric Company (U.S.A.), solicita marca. SUPEC, clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34455 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.718. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Alvaro Crocco por Parfums Caron Société Anonyme (Francia), solicita marca:



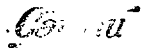
clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 19.200,00 10|pub. 35065 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.823. — Montevideo, noviembre 15 de 1988. — Alvaro Crocco por CZM Oborovy Podnik (Checoeslovaquia), solicita marca:



clase Int. 13 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 35074 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.653. — Montevideo, noviembre 8 de 1988. — Alvaro Crocco por Carrau & Cía. S.A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 35 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35072 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.841. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Con esta fecha Jorge Luis Alonzo solicitó registro la marca: BETTER'S Alonzo solicitó registro la marca:



de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 34902 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.717. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Alvaro Crocco por Rodolfo Eduardo Merzario Oyamburu (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35064 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.685. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Héctor Lusich, por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania Federal, solicitó marca TOP LINE, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34735 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.765. — Montevideo, noviembre 11 de 1988 — José Luis Guichón, por la Papelera Del Plata S. A., de Argentina, solicitó marca BEBEX, clase Int. 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34736 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.720. — Montevideo noviembre 10 de 1988. — Alvaro Crocco por Dilcofan S.A. (Uruguay), solicita renovar marca:



clases Int. 10 y 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 35066 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 226.766. — Montevideo, noviembre 11, 1988. — Manfredo Cikato, por Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), solicita marca MAC PAY, clases Int. 1 a 32 y 34 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34754 Nov.21-v.dic.2.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U. 2.623. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Con esta fecha, Viademir Lukin y Lirio Tulio, ambos de Uruguay, solicitan patente de invención para modelo de utilidad para: "Posabrazos ortopédico para inodoro o bidé multiuso". — Y de acuerdo con la Ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 34460 Nov.21-v.dic.2.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Montevideo S.R.L." almacén y bar de Sarandí y Montevideo de la ciudad de Paysandú. Acreedores al mismo. — LIDIA BERTA PORTELA.
25) N$ 2.400,00 10|pub. 35028 Nov.21-v.dic.2.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 938.984 de la División Contralor del Comercio Internacional Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente:

Resolución

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la Ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de N$ 68.391,00 (nuevos pesos: sesenta y ocho mil trescientos noventa y uno m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe(n) pagar Francisco Lacopo Mittica (ó Mettica) - Jorge Alberto Silva según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos caratulados: FISCO, NELSON A LOPEZ Y OTROS c|FRANCISCO LACOPO METTICA y JORGE ALBERTO SILVA. "Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C.C.) 3|pub. 45740 Nov.21-v.nov.23.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 937.350 de la División Contralor del Comercio Internacional Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente:

Resolución

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la Ley 15.809 del 8 de abril de 1986 fíjase en la cantidad de N$ 113.221 (nuevos pesos ciento trece mil doscientos veintiuno m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Justino Osmar Ituarte Terra según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos caratulados: FISCO c| ITUARTE TERRA JUSTINO OSMAR. "Imputación de Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C.C.) 3|pub. 45741 Nov.21-v.nov.23.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 9.211.275 de la División Contralor del Comercio Internacional Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente:

Resolución

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la Ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de N$ 67.627,00 (nuevos pesos sesenta y siete mil seiscientos veintisiete m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Lincol Acosta Plá según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha de Primer Turno en autos caratulados: FISCO: PAEZ MARIO y OTROS c| ACOSTA PLA LINCOL. "Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C.C.) 3|pub. 45742 Nov.21-v.nov.23.

A. N. C. A. P.

AVISO AL PERSONAL

Promociones de acuerdo a la Res. (D) Nº 1664/XI/985

NOMBRE	CARGO Y ESCALA
Mauricio Canabal Gallinal	Contador - Escala II - Grado 25 - Agr. 2.
Eva Hollander Grimberg	Contador - Escala II - Grado 25 - Agr. 2.
Susana Lewin Sorger	Contador - Escala II - Grado 25 - Agr. 2.
Zulli Argentina Morales Mansilla	Contador - Escala II - Grado 25 - Agr. 2.
Rafael Alberto Ravera Parietti	Abogado - Escala II - Grado 24 - Agr. 3.
Cristina Beatriz Mathieu Silva	Contador - Escala II - Grado 25 - Agr. 2.
Oscar Mario Pellizza Hernández	Ingeniero Químico - Escala II - Grado 25 - Agr. 2.
Luis Alberto Santos Michetti	Ingeniero Químico - Escala II - Grado 24 - Agr. 2.
María del Carmen González Barreto	Contador - Escala II - Grado 24 - Agr. 2.
Enrique Alberto Bozzo Castiglioni	Ingeniero Químico - Escala II - Grado 25 - Agr. 2,

PROMOCIONES

NOMBRE	CARGO Y ESCALA	Res. (D) Nº
Edgardo Martínez Ramos	Ayudante Depósito - Escala I - Grado 8	1439/X/988
Roberto Mario Gómez Oroño	Cocinero 1º - Escala I - Grado 11	1686/X/988
Hugo Alberto Castillos Llaguno	Operario Equipo Mecánico 2º - Escala I - Grado 10	1688/X/988
Artemio Rufino García Acosta	Albañil Oficial 1º - Escala I - Grado 11	1684/X/988

Promociones (Res. (D) Nº 1193/VIII/985)

Res. (D) Nº 1473/IX/988

NOMBRE	CARGO Y ESCALA
Raúl Otero Vilches	Mecánico Medio Oficial - Escala I - Grado 10.
Reinaldo Gómez	Carpintero Oficiaal 1º - Escala I - Grado 11.
Cayetano Forte Pernas	Operario Polivalente Mecánica - Escala I - Grado 14.
Jesús Tettamanti Correa	Pintor Calificado - Escala I - Grado 12.
Juan Carlos Armone Vignole	Pintor Oficial 1º - Escala I - Grado 11.
Carlos Ulises Ibarra	Operario Polivalente Instrumentos - Escala I - Grado 16.
Alberto Emilio Rodríguez Taddeo	Mecánico de Mantenimiento de Equipos de Laboratorio y Calderas - Escala I - Grado 13.
Iván Ramón Alvarez Staine	Albañil Calificado - Escala I - Grado 12.
Richard Enrique Lindner Alonzo	Electricista Calificado - Escala I - Grado 14.

Res. (D) Nº 1465/IX/988

NOMBRE	CARGO Y ESCALA
Sixto Aquilino Rivero Barboza	Portero - Escala I - Grado 9.

27) (Cta. Cte.) - 1|pub. - 45802 - v. Nov. 21.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Se llama a interesados a presentar cotizaciones, para la realización de las obras de terminación del Edificio Ampliación de la Junta Departamental de Montevideo, sito en 25 de Mayo números 617/19/29/31, que incluyen:

Restauración de fachada: vidrios, terminaciones interiores, restauración de salones planta alta sobre 25 de Mayo; pinturas, instalación eléctrica, sanitaria y ayuda a subcontratos.

Pliegos: 25 de Mayo Nº 609, de 14 a 17 horas. (Servicio de Compras).

Presentación de ofertas: Avda. del Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja Nº 1464, Piso 14 (Asesoría Letrada), hasta una (1) hora antes del acto de apertura.

Apertura de ofertas: Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, Avda. del Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja Nº 1464, Piso 13, el día 29 de noviembre de 1988 a la hora 16.

RUBEN OTTATI JORGE, Presidente. — **JOSE M. ORLANDO**, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 45755 v. Nov. 21.

A. N. E. P.
CO. DI. CEN
LLAMADO A ASPIRACIONES

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública llama a aspiraciones para la provisión de los siguientes cargos:

—Subdirector del Instituto Magisterial Superior.

—Subdirector del Instituto de Profesores Artigas.

—2 Subdirecciones de los Institutos Normales de Montevideo.

—Subdirector de la Dirección Coordinadora de INADO.

—Dirección del Instituto de Formación Docente de Melo.

—Dirección del Instituto de Formación Docente de San Ramón.

—Dirección del Instituto de Formación Docente de Rosario.

—Subirección del Instituto de Formación Docente de Paysandú.

Inscripciones y bases: hasta el 25 de noviembre de 1988 en la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, Venezuela y Fco. Acuña de Figueroa en Montevideo y en los Institutos de Formación Docente del Interior. — Departamento de Relaciones Públicas.

27) (C.C.) 3|pub. 45788 Nv.21-v.nv.23.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 935.434 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809, del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 59.598,00 (nuevos pesos: Cincuenta y nueve mil quinientos noventa y ocho), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Jorge Alvero Martínez Castro, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: "Fisco c.|MARTINEZ CASTRO, JORGE ALVARO - Infracción Aduanera.

2º). Notifíquese esta resolución al interesado y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 45738 Nov.21v.nov.23.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo Nº 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente número 936.285 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13 318 del 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, fíjase en la cantidad de N$ 70.186.00 (nuevos pesos: Setenta mil cientos ochenta y seis m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Sarkio Gagosian Akirmaian, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos caratulados: Fisco: Santos Francisco y otros c|GAGOSIAN AKIRMAIAN SARKIO - "Infracción Aduanera".

2º). Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 45739 Nov.21-v.nov.23.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
TASAS MEDIAS DE INTERES

De acuero con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley No. 14.095 de 17 de noviembre de 1972, en la redacción que le diera el artículo tres del decreto ley No. 14.887 de 27 de abril de 1979 el Banco Central del Uruguay hace saber que las tasas medias de interés anual efectivo, en el mercado de operaciones corrientes de crédito bancario, correspondiente al trimestre julio-setiembre de 1988; son las siguientes:

—En moneda nacional no reajustable, 84.72 por ciento.

—En dólares USA 11.22 por ciento.

—En marcos alemanes, 8,39 por ciento.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 45724 Nov.21-v.nov.21.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
TASA MEDIA DE INTERES ANUAL EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL NO REAJUSTABLE

Se hace saber que la tasa media de interés anual efectivo, en moneda nacional no reajustable, de las operaciones concertadas durante el mes de setiembre de 1988 en el mercado de operaciones corrientes de crédito bancario, ascendió al 85.57 por ciento.

Esta publicación se realiza a los solos efectos informativos y en forma independiente de la que se efectúa trimestralmente de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley número 14.095 de 17 de noviembre de 1972, en la redacción que le diera el artículo 3 del decreto ley número 14.887 de 27 de abril de 1979.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 45725 Nov.21-v.nov.21.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
AVISO

La Suprema Corte de Justicia, por Resolución Nº 563 de fecha 31 de octubre de 1988, recaída en autos: "Banco Hipotecario del Uruguay denuncia a la Esc. Gloria Perla Llorente", dispuso suspender en el ejercicio de su profesión a la escribana GLORIA BEATRIZ PERLA LLORENTE, hasta que presente los registros notariales de los años 1981 y 1982. — Dr. Enrique A. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.

27) (C.C.) 1|pub. 45705 Nov.21-v.nov 21.-

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Sección Concursos
-Cartelera Nº 32-

—Lamado a aspirantes para la integración del Equipo Interdisciplinario que elaborará el Proyecto Definitivo para la computarización de la Biblioteca y el Servicio de Información Jurídica

Por Resolución Nº 29, de fecha 10 de noviembre de 1988, Bol. 44|88. el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ha dispuesto: Llamar a aspirantes para la provisión interina de 3 (tres) cargos docentes por el plazo de un año y no más allá de la provisión definitiva, para la integración del equipo interdisciplinario que elaborará el proyecto definitivo para la computarización de la Biblioteca y del Servicio de Información Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Dicho equipo deberá estar integrado por:

a) Un (1) cargo docente de especialista en informática Jurídica (Director del Proyecto); Grado 5, 40 hs. semanales.

b) Dos (2) cargos docentes de especialistas de Informática Jurídica (Asistentes del Director); Grado 3, 40 hs. semanales.

Requisitos para el Director del Proyecto:

1º) Acreditar experiencia notoria en Informática Jurídica.

2º) Poseer aptitudes para el adecuado cumplimiento de las tareas docentes y de dirección y coordinación del Proyecto enumeradas en las bases.

3º) Presentar relación de antecedentes y méritos debidamente documentados.

4º) Expresar por escrito, que no supere las 6 carillas las ideas que estime más adecuadas para el éxito del Proyecto, así como las pautas a utilizar.

Requisitos para los Asistente del Director:

1º) Acreditar especialización en Informática Jurídica.

2º) Poseer aptitudes para el adecuado cumplimiento de las tareas docentes enumeradas en las bases.

3º) Presentar relación de antecedentes y méritos debidamente documentadas.

4º) Expresar por escrito que no supere las 6 carillas las ideas que estime mas adecuadas para el éxito del Proyecto, así como las pautas a utilizar.

Los formularios, bases del llamado y pautas para la evaluación de los méritos, se encuentran a disposición de los interesados en Sec. Concursos.

Aclaración importante: Será considerado mérito relevante la calidad de Abogado o Escribano del postulante.

Lugar de presentación: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 18 de Julio 1824, Piso 1º, Sec. Concursos, de 9 a 12 horas, de lunes a viernes.

Fecha de cierre del llamado: Viernes 25 de noviembre de 1988, a las 12 horas.

Requisitos para la presentación en ambos cargos:

Formulario de inscripción: Por cuadruplicado.

Relación de méritos: Por cuadruplicado.

Documentación probatoria de la rel. de méritos: Un ejemplar fotocopiado.

En el momento de la inscripción. los aspirantes deberán exhibir la siguiente documentación:

— Cédula de Identidad. vigente.

— Credencial Cívica con constancia de voto.

— Certificado de Biblioteca. — Sección Concursos.

27) (C. C.) 1|pub. 45751 Nov.21-v.nov.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
LLAMADO A ASPIRANTES

Atento a la resolución Nº 36 del Consejo Directivo Central de sesión de 7 de noviembre de 1988, se llama a aspirantes entre los funcionarios de la Universidad de la República que posean el título de Contador Público, para ocupar por contratación el cargo de Director de Departamento de Contaduría de la Unidad Ejecutora del Préstamo Universidad - Fonplata (Esc. A, Gº 19, 40 hs.).

Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse de lunes a viernes de 9 a 13 hs., en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Personal, Avda. 18 de Julio 1968, 3er. piso.

El cierre de este llamado es el lunes 28 de noviembre de 1988, a las 13 hs. — Dirección General de Personal - Sección Selección de Personal.

27) (C.C.) 1|pub. 45718 Nov.21-v.nov.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
LLAMADO A ASPIRANTES

Atento a la resolución Nº 60 del Consejo Directivo Central de sesión de 19 de setiembre de 1988, se llama a aspirantes para la provisión interina hasta el 31 de diciembre de 1988, de un cargo de Asistente (Esc. G, Gº 2, 15 hs.), área: Radiofarmacia para el Centro de Investigaciones Nucleares.

Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse de lunes a viernes de 9 a 13 hs. en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Personal, Avda. 18 de Julio 1968, 3er. piso.

El cierre de este llamado es el lunes 28 de noviembre de 1988, a las 13 hs. — Dirección General de Personal - Sección Selección de Personal.

27) (C.C.) 1|pub. 45716 Nov.21-v.nov.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Sección Concursos y Comisiones

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 9 de noviembre de 1988, resolvió llamar a aspirantes para la contratación de un docente con atribuciones equivalentes a Profesor Agregado, grado 4, 40 horas semanales, para realizar tareas de investigación en el Proyecto de Creación del Laboratorio de Desarrollo Biotecnológico de Reactivos de Inmunodiagnóstico.

Este llamado se hace con cargo a rubros especiales para proyectos de Biotecnología.

El aspirante debe tener experiencia en investigación a nivel industrial en el área en que se desarrollará el Proyecto y será contratado por el año 1989.

Plazo de inscripción: Hasta el viernes 2 de diciembre de 1988, a la hora 11:00.

27) (C.C.) 1|pub. 45703 Nov.21-v.nov.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA

Llamado a Aspirantes

Por Resolución Nº 24.196 del Consejo de Facultad de Agronomía, de fecha 8 de noviembre de 1988: "A partir del 15 de noviembre de 1988 llamar a Aspiraciones para la Provisión Definitiva de los siguientes cargos docentes":

—1 Profesor Adjunto de Anatomía y Fisiología Animal, Gr. 3, 40 hs., puesto Nº 369. Carpeta Nº 6.747.

—1 Profesor Adunto de Anatomía y Fisiología Animal Gr. 3, desde 20 hs., puesto Nº 370, Carpeta Nº 6.748.

—1 Profesor Adjunto de Avicultura Gr. 3, 40 horas, puesto Nº 71 Carpeta Nº 6.749.

—1 Profesor Adjunto de Avicultura, Gr. 3, desde 20 hs., puesto Nº 6.051, Carpeta Nº 6.750.

—1 Profesor Adjunto de Biometría y Estadística con énfasis en Diseño Experimental, Gr. 3, desde 20 hs. puesto Nº 397, Carpeta Nº 6.751.

—1 Profesor Adjunto de Botánica (Sistemática) Gr. 3 40 hs., puesto Nº 39, Carpeta Nº 6.752.

—1 Profesor Adjunto de Botánica (Sistemática), Gr. 3, 40 hs. puesto Nº 38, Carpeta número 6.753.

—1 Profesor Adjunto de Botánica (Anatomía), Gr. 3, 40 hs. puesto Nº 34 Carpeta Nº 6.754.

—1 Profesor Adjunto de Mejoramiento Forestal, Gr. 3, desde 20 hs., puesto Nº 110, Carpeta Nº 6.755.

—1 Profesor Adjunto de Viveros y Forestación, Gr. 3, desde 20 hs. puesto Nº 121, Carpeta Nº 6.756.

—1 Profesor Adjunto de Pulpa Madera y Papel Gr. 3, desde 10 hs., puesto Nº 140, Carpeta Nº 6.757.

—1 Profesor Adjunto de Economía Política, Gr. 3, desde 20 hs., puesto Nº 321 Carpeta número 6.758.

—1 Profesor Adjunto de Edafología, Gr. 3, desde 8 hs. puesto Nº 315, Carpeta Nº 6.759.

—1 Profesor Adjunto de Edafología, Gr. 3, desde 20 hs., puesto Nº 62, Carpeta Nº 6.760.

—1 Profesor Adjunto de Fertilidad y Fertilizantes Gr. 3, 40 hs., puesto Nº 59, Carpeta Nº 6.761.

—1 Profesor Adjunto de Fisiología Vegetal, Gr. 3, 40 hs puesto Nº 151, Carpeta Nº 6.762.

—1 Profesor Adjunto de Fitotecnia, Gr. 3, 40 horas puesto Nº 290, Carpeta Nº 6.763.

—1 Profesor Adjunto de Fitotecnia, Gr. 3, desde 12 hs. puesto Nº 320, Carpeta Nº 6.764.

—1 Profesor Adjunto de Genética, Gr. 3, 40 horas, puesto Nº 75, Carpeta Nº 6.765.

—1 Profesor Adjunto de Geología, Gr. 3, 40 horas, puesto Nº 205, Carpeta Nº 6.766.

—1 Profesor Adjunto de Legislación Rural, Gr. 3, desde 18 hs. puesto Nº 202 Carpeta número 6.767.

—1 Profesor Adjunto de Mecanización Agrícola, Gr. 3, 40 hs., puesto Nº 116, Carpeta Nº 6.768

—1 Profesor Adjunto de Microscopía, Gr. 3, 40 hs. puesto Nº 147, Carpeta Nº 6.769.

—1 Profesor Adjunto de Nutrición Animal (evaluación de alimentos) Gr. 3, desde 20 hs., puesto Nº 316 con radicación en la Estación Experimental "Dr. Mario A. Cassinoni", Carpeta Nº 6.770.

—1 Profesor Adjunto de Nutrición Animal, Gr. 3, desde 30 hs., puesto Nº 838, Carpeta número 6.771.

—1 Profesor Adjunto de Química, Gr. 3 desde 20 hs. puesto Nº 238, Carpeta Nº 6.772.

—1 Profesor Adjunto de Suinotecnia, Gr. 3, 40 hs. puesto Nº 207, Carpeta Nº 6.773.

—1 Profesor Adjunto de Tecnología de Frutas y Hortalizas, Gr. 3, desde 24 hs., puesto Nº 276 Carpeta Nº 6.774.

—1 Profesor Adjunto de Extensión Rural, Gr. 3, desde 16 hs., puesto Nº 454, Carpeta número 6.775.

—1 Profesor Adjunto de Bovinos de Leche, Gr. 3, desde 20 hs., puesto Nº 366 (Montevideo), Carpeta Nº 6.776.

—1 Jefe de Operaciones de San Antonio, Gr. 3, 40 hs., (Salto) puesto Nº 357 Carpeta Nº 6.777.

—1 Jefe de Operaciones de Bañado de Medina, Gr. 3, 40 hs. (Cerro Largo) puesto Nº 329, Carpeta Nº 6.778

—1 Jefe de Operaciones de Sayago, Gr. 3, 40 horas (Montevideo), puesto Nº 203, Carpeta número 6.779.

Se hace constar que se está gestionando ante el CDC el régimen de Dedicación Total Obligatorio para los 2 (dos) últimos cargos.

Plazo de inscripción: 16 de enero de 1989, hora 12.

Las solicitudes de inscripción dirigidas al señor Decano deberán ser presentadas en papel florete con tres (3) copias simples en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía (Avda. Garzón 780) de lunes a vieres de 10 a 12 horas.

Conjuntamente con la solicitud de inscripción es presentar:

a) Relación documentada de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes en la docencia.
b) Currículum Vitae (en triplicado);
c) Jura de la Bandera (fotocopia);
d) Certificado de Biblioteca;
e) Certificado de aprobación de la materia;
f) C.C. y C.I.

Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Sección Concursos. — Facultad de Agronomía.

27) (C.C.) 1|pub. 45736 Nov.21-v.nov.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Llamado a Aspiraciones

Por Resolución Nº 24.195 del Consejo de Facultad de Agronomía de fecha 8 de noviembre de 1988: "A partir de la fecha llamar a Aspiraciones para la Provisión definitiva de los siguientes cargos docentes":

—1 Profesor Agregado de Entomología, Gr. 4, 40 hs., puesto Nº 58 Carpeta Nº 6.736.

—1 Profesor Agregado de Biometría y Estadística, Gr. 4, 40 hs. puesto Nº 324. Carpeta Nº 6.737.

—1 Profesor Agregado de Zootecnia, Gr. 4 desde 30 hs., puesto Nº 117, Carpeta Nº 6.738.

—1 Profesor Agregado de Botánica Gr. 4, 40 horas, puesto Nº 36, Carpeta Nº 6.739.

—1 Profesor Agregado de Entomología, Gr. 4 desde 15 hs. puesto Nº 345, Carpeta Nº 6.740

—1 Profesor Agregado de Extensión Rural Gr. 4, 40 hs., puesto Nº 319, Carpeta Nº 6.741.

—1 Profesor Agregado de Sociología Rural, Gr. 4 desde 20 hs., puesto Nº 291. Carpeta Nº 6.742.

—1 Profesor Agregado de Fertilidad y Fertilizantes Gr. 4, desde 20 hs., puesto Nº 65, Carpeta Nº 6.743.

—1 Profesor Agregado de Geología Gr. 4, desde 36 hs., puesto Nº 314, Carpeta Nº 6.744.

—1 Profesor Agregado de Economía Agraria. Gr. 4, desde 15 hs. Carpeta Nº 6.745.

—1 Profesor Agregado de Fitotecnia, Gr. 4, desde 5 hs. puesto Nº 111 Carpeta Nº 6.746.

Plazo de inscripción: 9 de enero de 1989, hora 12.

Las solicitudes de inscripción dirigidas al señor Decano deberán ser presentadas en papel florete con tres (3) copias simples en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía (Avda. Garzón 780) de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

Conjuntamente con la solicitud de inscripción presentar:

a) Relación documentada de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes en la docencia;
b) Currículum Vitae (en triplicado);
c) Jura de la Bandera (fotocopia);
d) Certificado de Biblioteca;
e) Certificado de aprobación de la materia;
f) C.C. y C.I.

Montevideo, 14 de noviembre de 1989. — Sección Concursos. — Facultad de Agronomía.

27) (C.C.) 1|pub. 45737 Nov.21-v.nov.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
LLAMADO A ASPIRANTES

Atento a la resolución Nº 14 del Consejo Directivo Central de sesión 17 de octubre de 1988, se llama a aspirantes para la provisión interina (duración de la contratación hasta el 31 de diciembre de 1988) de un cargo docente Gº 3 del Centro de Investigación y Posgrados en Ciencias Sociales.

Antecedentes Requeridos: Formación o experiencia en investigación o docencia en economía internacional.

Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse de lunes a viernes de 9 a 13 hs., en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Personal, Avda. 18 de Julio 1968, 3er. piso.

El cierre de este llamado es el viernes 25 de noviembre de 1988, a las 13 horas. — Dirección General de Personal - Sección Selección de Personal.

27) (C.C.) 1|pub. 45717 Nov.21-v.nov.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo, 7 de noviembre de 1988.
Rep. 312|88.

LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina de fecha 3 de noviembre de 1988, se resuelve llamar a aspirantes, para la contratación de cargos, para el Proyecto "Diarrea Aguda|Uruguay", que se está desarrollando en el Departamento de Bacteriología y Virología:

Exp. s|n —

— 2 Ayudantes para el trabajo de terreno Gº 1, 40 Hs.).

Requisitos: Los aspirantes deberán ser estudiantes de medicina que hayan ganado el semestre de Pediatría y posean experiencia en trabajo de terreno en medicina preventiva y social.

— 2 Médicos Colaboradores (Gº 1, 40 Hs.).

Requisitos: Los aspirantes deberán ser médicos que estén cursando el post-grado de Pediatría y hayan cumplido su pasaje por el área de lactantes de dicho programa.

Plazo de Inscripción: Hasta las 18 Hs. 30' del día 16 de noviembre de 1988.

Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: Solicitud de Inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (Documentada); jura de la Bandera y Certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (C. C.) 3|pub. 45795 Nov.21-v.nov.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Despacho

(Exp. Nº 882313. — Se notifica a la Srta. Esther Lacava Salvo de la resolución Nº 55 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14 de setiembre de 1988:

"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de

sueldos solicitada por la Srta. Esther Lacava Salvo en los siguientes cargos: Ayudante del Departamento de Enfermería en Salud Pública y Ciencias Sociales, Escuela Universitaria de Enfermería, 15 horas y Auxiliar IV Especializado del Hospital Pereira Rossell, Ministerio de Salud Pública, 36 horas semanales. Total: 51 horas".

(Exp. Nº 882340). — Se notifica al Dr. Hugo Raffo de la resolución Nº 29 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14 de setiembre de 1988:

"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el Dr. Hugo Raffo en los siguientes cargos: Profesor Adjunto del Ciclo Clínico Patológico de Paysandú, Facultad de Medicina, 12 horas semanales y Técnico II Médico del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú, 24 horas semanales. Total: 36 horas".

(Exp. Nº 882754). — Se notifica al Br. Roberto Valiñas Sotelo de la resolución Nº 83 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 9 de setiembre de 1988:

"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza considerar de interés para la enseñanza, no acceder a la acumulación de sueldos solicitada por el Br. Roberto Valiñas Sotelo en los cargos de Ayudante del Departamento de Anatomía (titular Nº 260) y Ayudante del Departamento de Cirugía (interino Nº 1468) por considerar que no es de interés docente y una vez aceptada la renuncia correspondiente autorizar el pago de los haberes devengados".

(Exp. Nº 882289). — Se notifica a la Sra. Beatriz Mª Frade de la resolución Nº 32 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14 de setiembre de 1988:

"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza, considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por la Sra. Beatriz Mª Frade en los siguientes cargos: Asistente de Laboratorio Clínico del Ciclo Clínico Patológico, para el Hospital de San Carlos, Facultad de Medicina, 6 horas semanales y Técnico III Laboratorista del Hospital de San Carlos, Ministerio de Salud Pública, 20 horas semanales. Total: 26 horas".

(Exp. Nº 882250). — Se notifica al Dr. Daniel G. Pignata de la resolución Nº 34 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14 de setiembre de 1988:

"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza, considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el Dr. Daniel G. Pignata en los siguientes cargos: Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica, Facultad de Medicina, 12 horas semanales y Técnico III Médico, Ministerio de Salud Pública, 24 horas semanales. Total: 36 horas".

(Exp. Nº 882500). — Se notifica a la Técnica Silvana Podestá de la resolución Nº 49 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14 de setiembre de 1988:

"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por la Técnica Silvana Podestá en los siguientes cargos: Técnico Preparador Departamento de Anatomía Patológica, Hospital de Clínicas, 36 horas semanales y Ayudante de Clase, Escuela de Tecnología Médica, Facultad de Medicina, 14 horas semanales. Total: 50 horas".

(Exp. Nº 882345). — Se notifica al Dr. Martín Wolf de la resolución número 28 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14 de setiembre de 1988:

"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el Dr. Martín Wolf en los siguientes cargos: Profesor Adjunto de Psicología Médica, Facultad de Medicina, 12 horas semanales y Coordinador Adjunto Ciclo Clínico Patológico, Facultad de Medicina, 24 horas semanales. Total: 36 horas.

(Exp. Nº 882496). — Se notifica al Dr. Carlos Stagno de la resolución número 56 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14 de setiembre de 1988:

"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el Dr. Carlos Stagno en los siguientes cargos: Profesor Adjunto Clínica Pediátrica Facultad de Medicina, 12 horas semanales y Técnico II Médico Pediatra, Hospital de Paysandú, Ministerio de Salud Pública, 24 horas semanales. Total: 36 horas".

(Exp. Nº 882684). — Se notifica al Dr. Luis Araujo de la resolución Nº 16 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 28 de setiembre de 1988:

"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el Dr. Luis Elías Araujo en los siguientes cargos: Asistente Clínica Médica, Ciclo Clínico Patológico, Hospital Escuela del Litoral, Facultad de Medicina, 12 horas semanales y Técnico III Médico, Hospital Escuela del Litoral, Ministerio de Salud Pública, 24 horas semanales. Total: 36 horas".

(Exp. Nº 882583). — Se notifica a la Dra. Nereida Da Silveira de la resolución Nº 8 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 28 de setiembre de 1988:

"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por la Dra. Nereida Da Silveira en los siguientes cargos: Asistente Clínica Pediátrica del Ciclo Clínico Patológico, Hospital Escuela del Litoral - Paysandú, Facultad de Medicina, 12 horas semanales y Técnico II Médico Hospital Escuela de Paysandú, Ministerio de Salud Pública, 24 horas semanales. Total 36 horas".

(Exp. Nº 882635). — Se notifica al Dr. Nelson Garafoni de la resolución Nº 9 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 28 de setiembre de 1988:

"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el Dr. Nelson Garafoni en los siguientes cargos: Asistente de Clínica Ginecotocológica, Facultad de Medicina, 12 horas semanales, Técnico II Médico , Ministerio de Salud Pública, 24 horas semanales. Total 36 horas".

(Exp. Nº 882497). — Se notifica al Dr. Humberto Doti de la resolución número 27 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14 de setiembre de 1988:

"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el Dr. Humberto Doti en los siguientes cargos: Asistente de la Clínica Pediátrica, Facultad de Medicina, 12 horas semanales y Técnico III Médico, Ministerio de Salud Pública, 24 horas semanales. Total 36 horas".

(Exp. Nº 882373). — Se notifica al Dr. Orlando Alvarez Viera de la resolución Nº 43 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14 de setiembre de 1988:

"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación solicitada por el Dr. Orlando Alvarez en los siguientes cargos: Asistente de Clínica Quirúrgica, Facultad de Medicina, 12 horas semanales y Técnico II Médico, Ministerio de Salud Pública, 24 horas semanales. Total: 36 horas".

(Exp. Nº 882220). — Se notifica a la Dra. Mª Virginia Méndez de la resolución Nº 31 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14 de setiembre de 1988:

"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por la Dra. Mª Virginia Méndez en los siguientes cargos: Asistente de Pediatría del Programa Docente de la Comunidad, Facultad de Medicina, 24 horas semanales y Médico Pe-

diatra del Ministerio de Salud Pública, 18 horas semanales. Médico Pediatra de Guardia, Area de la Salud, Dirección General de la Seguridad Social, 15 horas semanales dejando constancia que cumple este cargo en régimen de guardia semanal. Total 57 horas".

(Exp. Nº 882934). — Se notifica a la Sra. Mª Aurora Rivero del informe del Dpto. de Contaduría de fecha 2|9|88 se efectuó el trámite correspondiente.

(Exp. Nº 883200). — Se notifica a la Srta. Gabriela Pizzol que con fecha 28 de setiembre de 1988 atento a lo planteado en la sesión del Consejo de la fecha que no se accedió a la solicitud.

(Exp. Nº 882944). — Se notifica al Dr. Leonardo Anzalone de la resolución Ministerial de fecha 17 de agosto de 1988:

"Concédese la acumulación de sueldos a favor del Sr. Leonardo Anzalone, por la suma total de N$ 76.883 mensuales y un total de 40 horas semanales correspondientes a los cargos de Especialista VII Servicios Asistenciales del Hospital Pasteur (30 horas) y el de Ayudante de Clase (docente) del Dpto. de Bacteriología y Virología de la Facultad de Medicina - Universidad de la República (10 horas) con una asignación mensual de N$ 40.607 y N$ 36.276 respectivamente".

(Exp. Nº 882277). — Se notifica al Dr. Daniel Barboza de la resolución del Consejo de fecha 26 de setiembre de 1988:

"Atento a lo planteado en el Consejo en el día de la fecha, no es posible de conceder la licencia solicitada, corresponde la opción por uno de los cargos".

(Exp. Nº 883217). — Se notifica a la Dra. Laura Schwartzmann de la resolución Nº 34 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 28 de setiembre de 1988:

"En relación con las prórrogas de las extensiones horarias concedidas a los Dres. Ricardo Bernardi y Laura Schwartzmann en sus cargos de Profesor Director del Departamento de Psicología Médica y Profesor Adjunto de Idioma Inglés Científico del Ciclo Básico —con funciones en el Departamento de Psicología Médica— (Esc. G, Gdo. 5, y 3, números 2055 y 8027, respectivamente rubros Facultad de Medicina) se resuelve:

1º) Prorrogarlas por el período 1º de julio de 1988 al 30 de setiembre de 1988 con cargo de Facultad.

2º) Atento a la resolución Nº 30 de la sesión 29.8 88 del Consejo Directivo Central en la que se aprobó la asignación presupuestal 1938 para Proyectos de Investigación en Ciencias Sociales entre el que se encuentra el denominado "Factores psicosociales de riesgos en salud materno infantil en sectores pobres" mantenerlas por el período 1º de octubre de 1988 a la finalización del proyecto con cargo a dicha asignación".

(Exp. Nº 864438). — Se notifica a la Dra. Mª Antonieta Rebollo de la resolución Nº 29 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 5 de octubre de 1988:

"Atento al nuevo informe de Sección Personal ampliar la resolución Nº 71 de la sesión del Consejo de fecha 18.6.87 en la cual fue designada la Dra. Mª Antonieta Rebollo en el cargo de Profesor Director de Neuropediatría del Instituto de Neurología, en el sentido de que corresponde que su designación sea por un período reglamentario con vencimiento el 26.11.88, fecha en que cesa por límite de edad".

(Exp. Nº 883217 2º). — Se notifica a la Dra. Laura Schwartzmann de la resolución Nº 6 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 11 de octubre de 1988:

"Atento a lo solicitado por el Prof. Director del Departamento de Psicología Médica, Dr. Ricardo Bernardi, rectificar la resolución Nº 34 de la sesión del Consejo de fecha 28.9.88 en el sentido que la extensión de horario del cargo de la Dra. Laura Schwartzmann será a partir del 1º.10.88 de 8 horas en lugar de 12 horas y la del Dr. Ricardo Bernardi, en el mismo período será de 8 horas en lugar de 6 horas".

(Exp. Nº 874410). — Se notifica al Dr. Andrés Dell'Acqua del informe de Sección Personal de fecha 31 de agosto de 1988:

"Atento al informe de Sección Personal, correspondería ampliar la resolución Nº 61 de fecha 23.3.88 del Consejo de Facultad en el sentido que en el numeral 4) en el que se establece la supresión del cargo 165 la misma debería considerarse a partir del 1º.8.88 ya que el Dr. Andnrés Dell'Acqua Lorenzo fue designado en el cargo 2363 Asistente Especializado en Hematología y Citología del Departamento de Laboratorio Clínico con toma de posesión el 1º.8.88 y percibió haberes en el cargo 165 hasta el 30.7.88".

(Exp. Nº 882746). — Se notifica a la Br. Marta Castillo de la resolución número 15 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14 de setiembre de 1988:

"Aprobar lo actuado por el Decano en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución número 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la Dr. Marta Castillo al cargo de Ayudante del Departamento de Bioquímica (Nº 502, Esc. G. Gdo. 1. 10 horas semanales extensión a 20 horas, rubros Facultad de Medicina) a partir del 27 de agosto de 1988".

(Exp. Nº 882425). — Se notifica al Dr. Rodolfo Bottero de la resolución número 17 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14 de setiembre de 1988:

"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987 resolvió aceptar la renuncia del Dr. Rodolfo Bottero al cargo de Prof. Adjunto del Departamento de Radiología (Nº 1288, Esc. G, Gdo. 3, 24 horas semanales, rubros Hospital de Clínicas) a partir del 3.6.88".

27) (C. C.) 3|pub. 45796 Nov.21-v.nov.23.

COMESA
COOPERATIVA MEDICA DE SAN JOSE
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 37 de los Estatutos y 3º y 22 del Reglamento de Elecciones se convoca a los socios de la Cooperativa a la elección de autoridades por el período 1988 - 1990 el día viernes 2 de diciembre de 1988 de 8 a 20 horas en el local de la misma calle Sarandí Nº 472. — Consejo Directivo Provisorio.

27) N$ 480,00 1|pub. 35149 Nov.21-v.nov.21.

SOCIEDAD URUGUAYA DE GEOLOGIA

La Sociedad Uruguaya de Geología convoca a los señores socios para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1988 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

— Memoria anual.
— Balance de tesorería.
— Cuota social.
— Congreso.

Primer llamado: 19:30.
Segundo llamado: 20:00.

Sede de la Agrupación Universitaria del Uruguay, Berro 1070. — Comisión Directiva.

27) N$ 960,00 2|pub. 35150 Nov.21-v.nov.22.

ACCION REIVINDICATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Elías, Jorge, José c.| SUPER GRANDE S. A. - Acción Reivindicatoria" (Ficha: M2 C.|1260|87), se hace saber que compareció José Elías Jorge solicitando acción reivindicatoria de las acciones de Super Grande S. A., contra los posibles acreedores.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los terceros poseedores de acciones de Super Grande, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Juan. C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 7.500,00 30|pub. 34714 Nov.21-v.dic.30.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Bravo, Ciriaco c.|ROHR ENRIQUE y otros "Cobro de Pesos" (Ficha C. 791|84), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos de Gustavo Adolfo Argón Elsaurdía, señores Velia Soledad Leal de Argón, Andrea Argón de Suárez Nora Argón de Monteverde, Gustavo Diana, Sandra, Laura, Pablo, Diego y Rodolfo Argón, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. — Montevideo 3 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 2.500.00 10|pub. 34547 Nov.21-v.dic.2.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: BADURINA VIDAS SIMON "Herencia Yacente" (Ficha F. 81|88). se hace saber la apertura de la sucesión de Simón Badurina Vidas, citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos.

Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1 125 del Código de Procedimiento Civil, sólo por diez (10) días ya que corresponden a la segunda mitad del término del emplazamiento. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.500.00 10|pub. 34680 Nov.21-v dic 2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno. dictada en los autos caratulados: "Pereira, Elbia c/AUGUSTO GONZALEZ LAMADRID - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 438|88). se cita, llama y emplaza a Augusto González Lamadrid, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo

apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 45702 Nov.21-v.dic.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Román, Freddy y García de García, Ramona c/ROMAN, DORELEY MARGOT - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 190|987), se cita, llama v emplaza a Doreley Margot Román, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45713 Nov.21-v.dic.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Elsa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: "Cabrera Bidondo, José Luis y Nieves Rosales, Cándida con PORTO, EMA CECILIA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 140|88), se cita, llama y emplaza a Ema Cecilia Porto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 45712 Nov.21-v.dic.30.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José en los autos caratulados: Rodríguez, Héctor Rogelio y otra c| LOPEZ IRMA "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación adoptiva" (Fa. F|145|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Irma López a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, noviembre 16 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
27) (L. 13.209) 30|pub. 45725 Nov.21-v.dic.30.

COLONIA

GUARDA DEFINITIVA Y PERDIDA DE LOS DERECHOS INHERENTES A LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Salvo Vergara, María Cristina c/ROGER ANDREW SKINNER - Guarda definitiva y Pérdida de los derechos inherentes a la Patria Potestad", se emplaza por el término de noventa días a don Roger Andrew Skinner, para que comparezca a juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. — Auxiliatoria de Pobreza. — Colonia, octubre 31, 1988. — Esc. Martha Loreley Scuoteguazza, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45706 Nov.21-v.dic.30.

DURAZNO

QUIEBRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "MENDELSOHN FELIZ EDUARDO - Quiebra" (Ficha A. 674|982), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la junta a celebrarse en la Sede de este Juzgado, calle General Rivera Nº 517, el día 29 de noviembre de 1988 a las 15 y 30 horas.
Se previene: 1º) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos.
2º) Que la junta resolverá con los acreedores presentes, a los efectos del artículo 958 y 959 del C.P.C. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Durazno, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grasci, Actuaria
27) N$ 2.800,00 8|pub. 34691 Nov.21-v.nov.30.

MALDONADO

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — En los autos caratulados: "Vila, Héctor c| DABIMAR S. A. - Regulación de Honorarios" (Ficha: 643|80), tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a Dabimar S. A. a comparecer a estar a derecho en estos autos y a constituir domicilio dentro del radio judicial, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento y para el caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Maldonado, 4 de octubre de 1988. — Escribana Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta
27) N$ 7.500,00 30|pub. 34719 Nov.21-v.dic.30.

28—Balances de Sociedades Anónimas

ALTEA S. A.

(R.U.C. 211769850012)

José Batlle y Ordóñez 3242

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1974

Activo —	$
Disponibilidades	995.450.00
Intangibles	4.550.00
Total Activo	1:000.000.00
Pasivo —	
Capital Social	1:000.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	1:000.000.00

Estado de Resultados sin movimientos.

Aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, Fo. 25.

N$ 1.960.00 — 662 — 1/pub.

ALTEA S. A.

(R.U.C. 211769850012)

José Batlle y Ordóñez 3242

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1975

Activo —	N$
[illegible]	[illegible]
Intangible	4 55
Total Activo	1.000.00

Pasivo —	
Capital Social	1.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	1.000.00

Estado de Resultados sin movimientos.

Aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas. Fo. 29.

N$ 1.960.00 — 663 — 1/pub.

ALTEA S. A.

(R.U.C. 211769850012)

José Batlle y Ordóñez 3242

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1976

Activo —	N$
[illegible]	[illegible]
Intangible	4.55
Total Activo	1.000.00
Pasivo —	
Capital Social	1.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	1.000,00

Estado de Resultados sin movimientos.

Aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, Fo. 31.

N$ 1.960.00 — 664 — 1/pub.

ALTEA S. A.

(R.U.C. 211769850012)

José Batlle y Ordóñez 3242

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1977

Activo —	N$
[illegible]	995.45
Intangible	4.55
Total Activo	1.000.00

Pasivo —

Capital Social	1.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	1.000.00

Estado de Resultados sin movimientos.

Aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, Fo. 33.

N$ 1.792.00 — 665 — 1/pub.

ALTEA S. A.

(R.U.C. 211769850012)

José Batlle y Ordóñez 3242

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	995.45
Intangible	4.55
Total Activo	1.000.00

Pasivo —

Capital Social	1.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	1.000.00

Estado de Resultados sin movimientos.

Aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, Fo. 35.

N$ 1.792.00 — 666 — 1/pub.

ALTEA S. A.

(R.U.C. 211769850012)

José Batlle y Ordóñez 3242

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	995 45
Intangible	4 55
Total Activo	1.000.00

Pasivo —

Capital Social	1.000.00
Total del Pasivo y Pamonio	1.000.00

Estado de Resultados sin movimientos.

Aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, Fo. 37.

N$ 1.792.00 — 667 — 1/pub.

ALTEA S. A.

(R.U.C. 211769850012)

José Batlle y Ordóñez 3242

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	995.45
Intangible	4.55
Total Activo	1.000.00

Pasivo —

Capital Social	1.000.00
Total del Pasivo y Pamonio	1.000.00

Estado de Resultados sin movimientos.

Aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, Fo. 39.

N$ 1.792.00 — 668 — 1/pub.

ALTEA S. A.

(R.U.C. 211769850012)

José Batlle y Ordóñez 3242

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	995.45
Intangible	4.55
Total Activo	1.000.00

Pasivo —

Capital Social	1.000.00
Total del Pasivo y Pamonio	1.000.00

Estado de Resultados sin movimientos.

Aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, Fo. 41.

N$ 1.792.00 — 669 — 1/pub.

ALTEA S. A.

(R.U.C. 211769850012)

José Batlle y Ordóñez 3242

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	995.45
Intangible	4.55
Total Activo	1.000.00

Pasivo —

Capital Social	1.000.00
Total del Pasivo y Pamonio	1.000.00

Estado de Resultados sin movimientos.

Aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, Fo. 43.

N$ 1.792.00 — 670 — 1/pub.